



PUEBLA Patrimonio de arquitectura civil del virreinato

M&S
IV



Puebla

Patrimonio de arquitectura civil del virreinato



Dirk Bühler

Puebla

Patrimonio
de arquitectura civil
del virreinato

Deutsches Museum

Monuments and Sites / Monuments et Sites / Monumentos y Sitios
edited by ICOMOS

Editorial Board: Sherban Cantacuzino, Axel Mykleby, Michael Petzet,
Roland Silva, Giora Solar, Marilyn Truscott

Office: International Secretariat of ICOMOS, 49-51 rue de la Fédération,
F-75015 Paris

ICOMOS and the Deutsches Museum are very grateful to the
German Federal Government Commissioner for Cultural Affairs
and the Media and to the Ernst von Siemens Foundation for their
generous support of this publication

© 2001 Dirk Bühler

Editado por Deutsches Museum, München, e ICOMOS

Traducción: Cristina Guillén Royo y Timo Hoderlein

Redacción de gráficos: Christian Hilt

Redacción final de textos: Dra. Patricia Cerda-Hegerl

Redacción de fotografías: Sabine Weber

Portada: Dr. Dirk Bühler, Dr. Alex Klubertanz, Prof. Dr. Michael Petzet

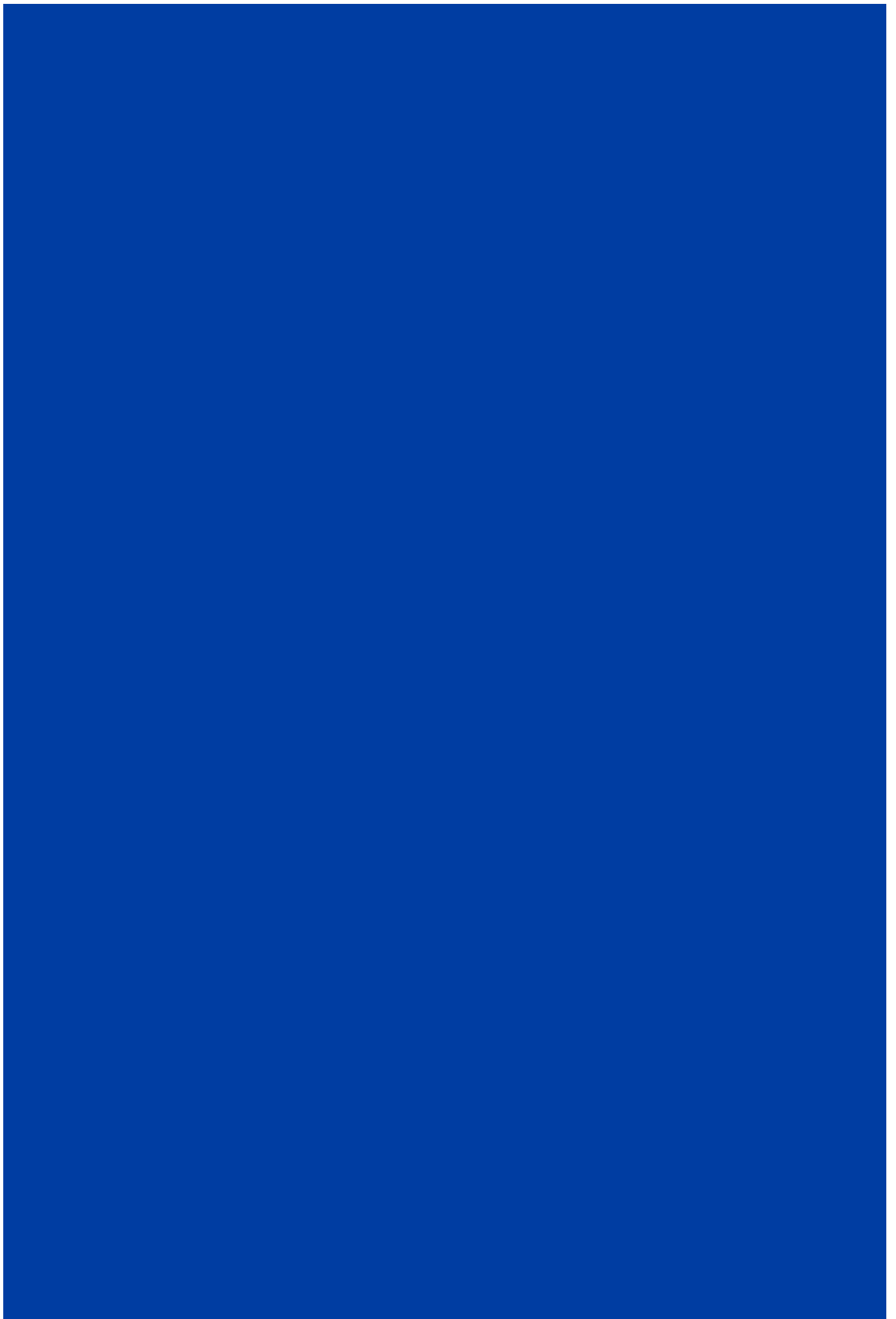
Layout, composición de textos y producción: Dr. Alex Klubertanz

Reproducciones, imprenta y encuadernación: Longo Group, Bolzano

ISBN 3-924183-81-3

Deutsches Museum – 80306 München – Alemania

correo electrónico: d.buehler@deutsches-museum.de





Presentación

El Deutsches Museum es uno de los museos de ciencia y tecnología más grandes del mundo y se siente orgulloso de poder disponer de un departamento propio para exposiciones e investigaciones de arquitectura e ingeniería civil. En su función de curador para este área del museo Dirk Bühler ha elaborado el concepto científico y espacial para la exposición permanente sobre «puentes» que se ha inaugurado hace algunos años bajo su dirección. Como director científico de las exposiciones permanentes de «arquitectura hidráulica» y de «túneles» es responsable además de todo el área de exposiciones sobre las ciencias de la construcción. Además de los objetos, expuestos en nuestras galerías, el museo cuenta con una extensa colección de objetos acerca del desarrollo de las técnicas constructivas y de arquitectura histórica. Entre ellos: maquetas excepcionales, ejemplares de la arquitectura de todo el mundo. El fundador de nuestro museo, Oskar von Miller, como visionario, reconoció claramente la importancia y la posición clave de las ciencias de la construcción para el desarrollo tecnológico y la historia de las ciencias naturales. Desde la época de fundación del museo a principios del siglo pasado sus directores impulsaron y promovieron la colección de objetos y la investigación relacionadas con la construcción. De manera que también para mí fue una obligación y un placer fomentar esta investigación en el campo de la arquitectura e ingeniería civil. La estimulé sobre todo porque la arquitectura es una de nuestras áreas en el museo que se distinguen por ser multidisciplinarias. Ya que las manifestaciones de la arquitectura no solamente reflejan el estado de evolución de la tecnología en un momento histórico sino también repre-

sentan fielmente los aspectos artísticos de una época. De manera que en el área de la arquitectura se consigue más que en otros campos nuestro propósito de realizar una investigación científica multidisciplinaria que abarque todos los aspectos de las ciencias naturales y que incluya además los aspectos artísticos y estéticos.

La orientación internacional de nuestra institución nos faculta para abrirnos a temas de importancia suprarregional e incluirlos en nuestros proyectos. Por esas razones me ha dado mucho gusto poder impulsar la publicación de esta obra ejemplar de Dirk Bühler sobre la arquitectura histórica de Puebla en México, resultado de una investigación de muchos años. Obviamente el libro pone énfasis en la arquitectura civil, vale decir, la construcción de puentes, acueductos y edificios para el abastecimiento de agua. Se describen los materiales y técnicas de construcción que son indispensables para la realización de obras arquitectónicas. Pero sobre todo se presenta la arquitectura urbana y privada de la ciudad de Puebla bajo aspectos técnicos, funcionales, artístico/estéticos y sociales. Esta publicación que ahora presentamos no solamente es un aporte importante para la investigación de la arquitectura histórica y la conservación de los monumentos en Puebla, sino por su metodología innovadora, su profundidad y su universalidad será significativa para el mundo internacional. La grata cooperación del Deutsches Museum con el ICOMOS ha constituido el marco adecuado para la realización de este libro.

*Prof. Dr. Dr. h.c. Wolf Peter Fehlhammer
Director General del Deutsches Museum
Munich, julio de 2001*

Prólogo

La historia, visible en la herencia cultural y transmitida en forma comprensible, constituye una base confiable para orientarnos cultural, moral y socialmente. Aquel que olvida su historia no puede sentirse seguro de sus valores en un mundo cada vez más cambiante. Sin pasado, la búsqueda de un futuro carece de orientación.

Especialmente en las ciudades antiguas se encuentran a la vista y heredados en forma concreta los rastros de las experiencias esenciales del ser humano. No sólo se trata de testigos irrecuperables de la historia sino también de objetos de estudio de gran interés desde distintos puntos de vista que sirven para cuestionar la escala de valores del presente así como para revisar nuestros conceptos de futuro: Si nos ponemos a recordar cuales eran los ideales de futuro que se proyectaron en el siglo pasado, como por ejemplo la disgregación espacial de las funciones urbanas, que aparentemente eran sólo conceptos funcionales y en la práctica se transformaron en conceptos de futuro para una sociedad mejor. Y si observamos el desastre que causa la evolución precipitada, casi incontrolable de la ciudad actual, entonces las ciudades históricas aparecen como campos de investigación obligados para encontrar en relación con ellas la medida justa entre desarrollo y continuidad, entre funcionalidad y humanidad. Igualmente significativo es el rol que juegan las ciudades antiguas como campo de investigación para innovaciones tecnológicas y ecológicas, tal como lo muestran las estadísticas. En muchos países, más de las dos terceras partes de lo que actualmente se construye corresponde a acondicionamiento, rehabilitación y agregados en elementos ya existentes. Edificios cuya sustancia arquitectónica cuenta en

parte con cientos de años de antigüedad, que han sobrevivido remodelaciones, cambios de uso, catástrofes y destrucciones parciales, son una prueba irrefutable de su propia capacidad de persistencia.

Lo anterior no debe malentenderse como si las ciudades históricas fueran modelos susceptibles de emplearse para solucionar problemas actuales. Esto es impensable ya que no existe la ciudad histórica como «modelo» ideal. Cada ciudad tiene su propia historia con sus propios signos de progreso y regresión, con interrupciones en su desarrollo y con su creación arquitectónica y artística correspondiente a cada época. El concepto de «ciudad antigua» incluye tanto a paisajes urbanos medievales como a ciudades más jóvenes.

Sobre todo en la actualidad, en tiempos de la globalización en que también en la construcción de ciudades se observa la tendencia general a la nivelización y uniformidad, aparece la ciudad antigua como un campo de investigación único y eficiente. Renunciar a la conservación de la ciudad sería renunciar a aprovechar aquello que «cultivaron» las generaciones anteriores. Porque las ciudades antiguas son creaciones culturales humanas sin par que bien pueden transformarse en lugares de innovación social, ecológica y técnica. Las ciudades antiguas son susceptibles de futuro y sólo de nosotros depende aprovechar el potencial y no desechar los valores que se necesitan urgentemente para el futuro.

Se sabe que el ser humano es un ser histórico. Como ya se desprendía en los documentos de la Edad Media y todavía en el lenguaje coloquial actual, la referencia a la historia, al pasado, a veces con la alusión «siempre ha sido así» – es casi una prueba de significancia y veracidad: El pasado da la pauta para definir el presente.

En esta perspectiva de la orientación histórica, necesitamos a las ciudades históricas como lugares de aprendizaje para entender el pasado y para desarrollar visiones futuras de la convivencia humana.

Es cierto que la conservación de las ciudades antiguas no es una alternativa absolutamente necesaria para el desarrollo de nuevos conceptos urbanos, no obstante, renunciar a conservar significaría destruir ricos recursos históricos. Las ciudades antiguas nunca han sido estáticas. Son lugares dinámicos en los que tampoco han dejado de haber contradicciones: Los conflictos entre la libertad de cada ciudadano y la limitación de aquella libertad en bien de la comunidad, las ambiciones de los artesanos y artistas, por un lado, y las reglas de las corporaciones, por el otro. Estos conflictos, sin embargo, han sido motores de progreso y se han reflejado en la forma de construir y determinado la significancia de una ciudad en un momento determinado.

Así, el deber de guardar la herencia arquitectónica de las ciudades, en general, casi no se tiene en cuenta y de facto apenas puede cumplirse. La tarea política a asumir cuando se trata de preservar las ciudades antiguas es darle a los habitantes y a la ciudad misma ayuda para recuperar su dinámica productiva, para que en un presente siempre cambiante la ciudad y sus habitantes puedan desenvolverse en forma autónoma e independiente.

A las ciudades que se encuentran en la lista de bienes declarados patrimonio mundial de la UNESCO les corresponde una función especial: ser un modelo nacional e internacional por el que puedan orientarse los conceptos de conservación de las más variadas tradiciones de arquitectura urbana, tanto de la pequeña ciudad como de los cascos antiguos de las grandes ciudades. Además, les corres-

ponde ser foros en los que las naciones, por ejemplo, puedan expresar su reconocimiento de la historia cultural propia y así también de la herencia universal. Esta función de modelo podría ser un motivo esencial para la confección y continuación de la lista de bienes culturales del mundo ya que las ciudades antiguas que están en esta lista son como un fanal contra la erosión cultural y ecológica de la existencia urbana. Ellas llaman a respetar la variedad insustituible de herencia cultural de las naciones. Hacen pensar en la labor integral de una política urbana de mantenimiento que debe tener en cuenta al ser humano en su búsqueda de orientación histórica, en su búsqueda de identidad y amparo y en su esperanza de un futuro en que no se pierda la medida humana.

Un buen ejemplo de este tipo de ciudad es Puebla, fundada en 1531 y que desde 1987 se encuentra en la lista de la UNESCO de bienes del patrimonio mundial. ICOMOS de Alemania ha seguido con mucho interés las investigaciones de los últimos años sobre Puebla del arquitecto Dirk Bühler. En lugar de concentrarse en construcciones monumentales de carácter extraordinario o de hacer una mera selección de edificios característicos, ha tratado de analizar y documentar los edificios privados de la época colonial desde la fundación de la ciudad hasta principios del siglo XIX. También ICOMOS de México celebra esta publicación que incita a que surjan nuevas iniciativas para que se lleve a cabo el tan urgentemente necesario registro de los monumentos en otros centros históricos de América Latina.

*Prof. Dr. Michael Petzet,
Presidente del ICOMOS
Francisco Javier López Morales,
ICOMOS México*

Agradecimientos

Agradezco por su apoyo personal e institucional a:

Prof. Dr. Dr. h.c. Wolf Peter Fehlhammer, Director General del Deutsches Museum y a Prof. Dr. Michael Petzet, Presidente del ICOMOS, también a Francisco Javier López Morales, ICOMOS México, a Lic. Mario Plutarco Marín Torres, Presidente Municipal de Puebla y Arq. Rufino Martínez Bruno, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, así como a Dr. Germán Paul (Munich), Presidente de la Sociedad Mexicano-Alemana A.C. y su Secretaria General, Eva Montaña (Hamburgo) Agradezco por el esencial apoyo financiero que me dieron a:

Comité Nacional de Alemania del ICOMOS a través del encargado del gobierno federal para asuntos culturales y de medios de comunicación.

Dr. Heribald Närger, Presidente del Consejo de la Fundación Ernst von Siemens en Munich.

Ing. Arturo Luna S., Director de Ciba Especialidades Químicas México S. A. de C. V. (Puebla).

Ing. Walter F. Reinking, Director de Südchemie de México S. A. de C. V. (Puebla).

Jürgen Leykum, Volkswagen-Transport GmbH & Co. oHG (Wolfsburg).

Estoy muy agradecido con mi esposa Connie y con nuestros hijos Fabian y Dominik, ambos nacidos bajo el sol brillante de este maravilloso país que es México, quienes han sido para mi una valiosa fuente de motivación, inspiración y un gran impulso creativo. Agradezco también a mis amigos Leonardo Icaza Lomelí y Martha Fernández en México D. F. y a Carmina Fernández de Lara Aguilar, Victoria Taboada Avilés, Carlos y Nydia Contreras Cruz, Andrea y Miguel García Campos, Hanns-Siegesmund y Annette von Harder en Puebla, así

como a Hans Haufe (Heidelberg) y Peter Tschohl (Bruselas) por haber alentado constantemente este trabajo.

A los directores del Centro Regional de Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia doy las gracias por haberme dado las facilidades para recopilar datos e información gráfica y documental: María Landa Àbrego, Amelia Lara Tamburrino, Sergio Vergara Berdejo, Sabino Yanez Bretón así como a la directora del Museo Regional del Estado Profesora María Lucía Bolaños de Rivera. Mis agradecimientos por haber puesto a mi disposición documentos y conocimientos especiales a Doña Carmen Pérez de Salazar, Don Carlos de Ovando y al Arq. Miguel Pavón Rivero.

Por el apoyo en los levantamientos arquitectónicos agradezco al M. en Arq. Rafael Ruiz, Dr. José Antonio Terán, Arq. Ignacio Ibarra, Topógrafo Valentín Flores, Arq. Juan José Orta, Arq. Patricia Rivas, Arq. Rocío Flores y Arq. Cecilia Lobatón.

A Susan Snyder de la Bancroft Library en Berkeley agradezco su grata co-operación en relación con el plano de Puebla (Il. 21) y a Dr. François Charbonneau de la Universidad de Montréal con Dr. Juan Francisco Salamanca por haberme facilitado la fotografía aérea (Il. 97).

Le doy las gracias por la redacción del texto alemán a Dra. Andrea Rothe (Munich) y sobre todo a la Dra. Patricia Cerda-Hegerl que merece una mención muy especial por la tan necesaria y apropiada redacción final del texto español.

A todas aquellas personas que me apoyaron en este trabajo y que no han sido nombradas aquí, mis profundos agradecimientos.

Dirk Bühler, Augsburg, agosto de 2001

Introducción

El marco de referencia

Los centros de las ciudades latinoamericanas se caracterizan todavía hoy por una riqueza incommensurable de edificios del dominio colonial español y de la »Independencia« que lo siguió. Puesto que en el siglo pasado no han tenido lugar disputas bélicas nefastas y las guerras de la independencia, los sitios y las revoluciones del siglo XIX no devastaron territorios, actualmente se puede encontrar un centro urbano intacto, cuando éste no ha sido asolado por alguna catástrofe natural.

De este modo, incluso los cambios sociales que se produjeron a consecuencia de las luchas por la independencia y de las revoluciones contribuyeron de alguna manera a la conservación de los centros urbanos: La élite abandonó el centro de la ciudad, la industria se ubicó fuera de la ciudad, cada vez más lejos de los límites de ésta y los edificios históricos se vendieron o arrendaron, mientras los sectores de menor poder económico y social comenzaron a habitar el centro de la ciudad.

Pero precisamente este hecho ha contribuido con frecuencia a la conservación de los centros urbanos, pues es precisamente allí, donde la falta de interés y de recursos económicos de las autoridades y empresarios para alterar los edificios y la estructura urbana y donde el mantenimiento de »un techo y cuatro paredes« ha reducido el coste a los habitantes, donde se puede conservar un centro urbano durante mucho tiempo.

Al éxodo de la élite y a la llegada de una población más débil desde el punto de vista socioeconómico junto con un decaimiento progresivo de la infraestructura y la calidad de la vivienda debe atribuirse el hecho de que hasta entrados los años 70 del siglo pasado apenas se investigara y publicara sobre los centros históricos de las ciudades. El fuerte incremento de la población que exigía una solución al problema de la vivienda (y que en la actualidad es más urgente que nunca), las mejores posibilidades económicas de la época siguiente a las guerras mundiales y el florecimiento de la industria turística han despertado el interés hacia estas partes de la ciudad.

En un principio los edificios históricos fueron dedicados a oficinas grandes, almacenes, cines y hoteles. El hormigón armado entró en acción como nuevo material de construcción en las zonas históricas de la ciudad y rompió con el orden vigente. Sin embargo, esto sólo sucedió esporádicamente en los lugares donde se disponía del capital necesario, de modo que hoy en día los habitantes y los visitantes se confrontan con una extraña mezcla de construcciones modernas con materia arquitectónica histórica, en una convivencia de riqueza y pobreza, de conservación y destrucción.

Después de que el tiempo posterior a las guerras de la independencia dirigiera el interés cultural ante todo hacia el pasado anterior a la dominación española, es decir, el pasado prehispánico, lentamente se comenzó a tomar conciencia del valor cultural de los centros urbanos de la época colonial. Sin embargo, todavía hoy resulta difícil lograr una identificación con este período y una identificación con la arquitectura de esta época.

Es precisamente por este motivo que la investigación de la historia de la arquitectura en Latinoamérica debería perseguir dos objetivos básicos: por una parte acentuar el valor arquitectónico y urba-

nístico de los centros históricos de las ciudades para hacer conscientes de dicho valor a sus habitantes y propietarios, y por otra, ofrecer ayuda para que éstos se identifiquen con él y así allanar el camino hacia la comprensión de su propia historia.

A menudo han surgido iniciativas para la conservación urbanística y arquitectónica de los núcleos históricos de las ciudades por motivos distintos, tanto a nivel regional como a nivel nacional e internacional.

Durante mucho tiempo fue prioritario la promoción del turismo en áreas económicamente desfavorecidas, lo cual iba unido a un modelo de renovación urbana más bien folclórico. Sin embargo no se llevó a cabo en forma adecuada ni obtuvo los resultados económicos pretendidos.

En el ámbito nacional se dictaron leyes de conservación de monumentos y centros de ciudades fueron declarados monumento histórico quedando bajo protección oficial. No obstante, a menudo faltaron los medios políticos, financieros y técnicos necesarios para traducir estas leyes en estrategias urbanísticas.

La UNESCO ha contribuido – también más allá del marco de sus comités nacionales ICOMOS – en

II. 1: La construcción de la portada norte de la Catedral de Puebla se concluyó entre 1689 y 1690 bajo la dirección del maestro mayor Diego de la Sierra. Es un bello y auténtico ejemplo del estilo barroco poblano.



el ámbito internacional a la conservación de los núcleos históricos de las ciudades. De este modo, desde el primer nombramiento de Quito, Ecuador, en el año 1978, cada vez más ciudades latinoamericanas, entre ellas La Antigua Guatemala (1979), La Habana, Cuba (1982) y Cuzco, Perú (1983), y finalmente – entre las primeras de México – la ciudad de Puebla (1987); fueron declaradas «Patrimonio cultural de la humanidad» y conservadas o reconstruidas con el apoyo y las ayudas de la misma UNESCO. A pesar del crecimiento demográfico y económico de

las décadas pasadas, Puebla continua siendo una verdadera joya entre estas ciudades. Precisamente por este motivo Puebla fue seleccionada en octubre de 2001 primera ciudad de Latinoamérica sede del coloquio de la «Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial» (OVPM con sede en Québec) en la que están organizadas las administraciones de las 175 ciudades protegidas por la UNESCO.

La importancia histórica de Puebla se atribuye tanto a las circunstancias ejemplares de su fundación y desarrollo como

modelo de asentamiento español en América, como a las técnicas de construcción tradicionales empleadas así como a su arquitectura de fuerte carácter regional que conceden un encanto especial a la ciudad. Es impresionante el patrimonio arquitectónico especialmente diverso y amplio que se ha conservado, si se tiene en cuenta la permanente amenaza de fenómenos naturales como el terremoto de 1999.

Puebla puede sumar a su legado histórico además del diseño de la ciudad en retícula, digna de protección oficial por sí misma, 850 monumentos de la época colonial. Entre ellos, monumentos tan conocidos como la catedral (Il. 1) o la capilla del Rosario (Il. 2) en la iglesia del convento de los dominicanos o la ilustre biblioteca del obispo don Juan de Palafox y Mendoza del siglo XVII. Además otras iglesias, colegios y hospitales, conventos y monasterios destacados, la mayoría de estilo barroco, y un sinfín de construcciones profanas remiten a un legado arquitectónico de considerable importancia. A ello hay que añadir unos 1800 edificios del siglo XIX que sellan de forma decisiva el carácter de la ciudad actual.

Las primeras iniciativas legislativas de protección de monumentos se remontan a los años 1930. Pero no se lleva a cabo una protección inmediata y eficaz hasta que en 1977 y en 1986, a niveles regional y nacional respectivamente, se legisla sobre la protección del patrimonio cultural. Desde este nombramiento también ha mejorado considerablemente la relación respecto a los edificios de la ciudad y la región, pues una actitud positiva, reclamada e impulsada una y otra vez, hacia el patrimonio histórico ha empezado a echar raíces en la conciencia de los ciudadanos y de las ins-

Il. 2: La Capilla del Rosario, consagrada en 1690, es una joya del arte barroco en Puebla y ha contribuido a la fama de Puebla como «relicario de América».



tituciones. Si hace aproximadamente unos 15 años la conservación y protección de sitios y monumentos era competencia única y exclusiva del «Instituto Nacional de Antropología e Historia» (INAH) que con su sede en la capital sólo atendía una representación local, en la actualidad cada vez más se ocupa de estas tareas la propia administración o la Secretaría de Obras Públicas y Medio Ambiente y también otras instituciones que dependen directamente del gobernador. Por ejemplo, el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que desempeña un papel importante y positivo no sólo en el ámbito municipal sino también en el ámbito regional.

Durante mucho tiempo los conocimientos en cuanto a la historia arquitectónica de Latinoamérica y al valor de las obras arquitectónicas históricas no se trataron en forma adecuada en las escuelas superiores. No fue sino hasta principios de la década de 1990 que las facultades empezaron a configurar la clase de historia de la arquitectura no sólo conforme a los modelos norteamericanos y europeos sino acogiendo la historia de la arquitectura propia.

La universidad más antigua y más significativa de esta especialidad en Latinoamérica es la Escuela de Restauración, Conservación y Museología «Manuel del Castillo Negrete», cofinanciada durante mucho tiempo por la UNESCO y ubicada en el ex-convento de Churubusco de la Ciudad de México. No obstante, los centros de formación para restau-

radores y conservadores de sitios y monumentos en el ámbito regional de México tienen su origen en los años 1990.

Entretanto muchas universidades ofrecen cursos sobre historia de la arquitectura y conservación de monumentos en el marco de los estudios de arquitectura. Naturalmente la UNAM lleva la delantera pero también otras universidades más pequeñas como la UPAEP en Puebla o las universidades de Guanajuato, de Morelia (Michoacán) o San Luis Potosí ofrecen dichos cursos, algunas también como estudios de postgrado o doctorado. También tienen muy buena acogida los »diplomados«, cursos de formación continuada para arquitectos y urbanistas, pero también abiertos a historiadores del arte y en general.

Así se ha ido enriqueciendo la investigación arquitectónica mientras desde la década de 1920 se había centrado en los monumentos individuales especialmente de tipo religioso, y desde el punto de vista del experto en historia del arte; en la actualidad el mundo científico dispone de un amplio espectro de documentación especializada y de bibliografía que desde hace tiempo incluye la formación y el desarrollo de toda la ciudad.

A diferencia de la literatura tradicional que buscaba exclusivamente modelos arquitectónicos latinoamericanos en Europa y especialmente en España y Flandes, en los últimos años ha ido surgiendo un nuevo camino contrario que se preocupa de estudiar intensivamente las características regionales, la contribución de los arquitectos locales, los artesanos y los habitantes a base de conocimientos bien documentados. Pero todavía queda mucho por hacer.

El estudio de los monumentos aislados, casi siempre limitado a construcciones religiosas, dió

como resultado una investigación parcial de la arquitectura de una ciudad o una región que raras veces involucró el ámbito global. Dichos estudios excluyen radicalmente todo aquello que haga referencia a la arquitectura urbana y civil o rural.

Sólo los últimos años aportaron progresos reales en este campo ya que han aparecido catálogos de arquitectura histórica, estudios sobre la construcción, sobre arquitectos, muchas investigaciones sobre haciendas pero, lamentablemente muy pocas monografías amplias sobre la arquitectura de una ciudad concreta que además de las condiciones macrourbanas tengan en cuenta las circunstancias técnicas y sociales.

Exactamente en este punto se incluye esta monografía sobre la arquitectura civil de la Ciudad de Puebla, renovando la problemática de la arquitectura civil y sintetizando la arquitectura de la ciudad en una percepción e interpretación global. Esta monografía nació de un catálogo (*Bühler, 1985*), cuya evaluación (*Bühler, 1990, 1*) sólo se ha publicado en alemán hasta el momento, y de una revisión y actualización de los datos, que se llevó a cabo en 1991 y en enero de 2001.

Los objetivos son dos: por una parte constatar el valor histórico y el carácter de la arquitectura investigada: lo cual se logra en la parte del catálogo; por otra parte – y este es el objetivo central – analizar las características y el valor histórico de esta arquitectura destacando, en un marco general, las propiedades regionales de la arquitectura poblana mediante comparaciones con las demás ciudades latinoamericanas y también españolas. Se ha dedicado un capítulo propio al marco urbanístico e histórico.

Para ello fueron necesarios dentro del inventario y la catalogación un registro de las expresiones

espaciales, constructivas, materiales y sociales, un análisis de las mismas bajo puntos de vista tipológicos para separar lo general de lo particular, y una comparación con otros trabajos de estructura similar o, dada la escasez de los últimos, a partir de la propia observación.

Los puntos de partida

La arquitectura civil de Puebla como fenómeno regional independiente, sus formas, su desarrollo histórico, sus puntos en común y diferencias respecto a otros tipos de arquitectura mexicana han sido objeto de estudio en muy pocas ocasiones. Hasta el momento sólo algunos pocos expertos tienen el privilegio de conocer el valor y la importancia de edificios concretos de la región.

Sólo la capital del estado, Puebla, y algunas ciudades más pequeñas disponen de un inventario de su patrimonio cultural, no existe ningún catálogo a escala estatal o por lo menos un inventario. Como fuentes de información se dispone de los mismos edificios; así como de archivos notariales y de las actas de cabildo de la administración colonial española y también de las crónicas de la ciudad. Existe poca bibliografía adicional: sólo hay algunas obras de síntesis frente a un gran número de recortes de periódicos, artículos en revistas especializadas o compilaciones, todos ellos de distinta calidad científica y con especial énfasis en diferentes puntos. Esto se puede ilustrar con una visión global de la bibliografía utilizada en la presente monografía.

Una base documental indispensable para este estudio fueron las crónicas de la ciudad de Puebla en el siglo XVIII. Aunque no ofrecen un análisis profundo de la arquitectura civil de la ciudad, contienen datos útiles para comprender dicha arquitec-

tura. La crónica de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia y la de Pedro López de Villaseñor son las más importantes y fiables: »Historia de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado« y »Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla« respectivamente.

La primera de ellas fue escrita en 1780 por uno de los historiadores más destacados de su tiempo en Nueva España y publicada por primera vez en 1931 en México (*de aquí en adelante se cita: Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, 2 Vols.*), la crónica de López de Villaseñor fue escrita en el año 1781 y publicada por primera vez en 1961 (*López de Villaseñor, 1961*). Ambas obras se basan en las actas del cabildo, los cuales fueron evaluadas de modo distinto por ambos autores. Mientras Echeverría y Veytia relaciona los datos existentes con el edificio, su historia y desarrollo, López de Villaseñor selecciona los documentos que le parecen más importantes y los encadena cronológicamente para así formar una historia urbana.

Una orientación básica para cualquier estudio histórico sobre la ciudad de Puebla se encuentra en la obra de Hugo Leicht »Las Calles de Puebla« (*Leicht, 1980 – desde aquí en adelante se cita siempre de la 3ª reimpresión de la edición original de 1934*). Allí se encuentran datos históricos de suma importancia referentes a las calles (cuadras), edificios, sus habitantes más prominentes así como también sobre determinadas peculiaridades halladas en la calle, hechos sociales, económicos y técnicos mencionados a menudo al pasar. La obra se basa especialmente en una evaluación de las crónicas de la ciudad y de las actas del cabildo citadas en determinados pasajes del texto. Otras obras de Hugo Leicht

se encuentran en forma de artículos de periódicos, que se publicaron en la década de 1930. Estos artículos tratan de la fundación de Puebla (*Leicht, 1930*) se ocupan con detalle de los fundadores, la fecha de fundación, el escudo de armas de la ciudad, por tanto tienen más bien un carácter de geografía de la región; sólo hay un artículo (*Leicht, 1933*) dedicado a un edificio en particular.

Los pioneros de la investigación de historia del arte en México, Francisco de la Maza y Manuel Toussaint escribieron algunos artículos de tono romántico sobre la »Alhóndiga« (*Toussaint, 1942, 2*), la »Casa de Alfeñique« (*Toussaint, 1983, 2*) y la »Casa del Deán« (*Maza, 1971*). Sobre la arquitectura religiosa de Puebla se dispone de un libro más extenso, con riqueza de imágenes y elaborado en forma sistemática por Manuel Toussaint (*Toussaint, 1954*). No obstante, todas estas obras no son más que una documentación ilustrada que hace hincapié en el valor estético de los objetos estudiados, no obstante se reconoce el valor cultural y la importancia de conservarlos. Además existen distintos volúmenes de imágenes que recogen la arquitectura de Puebla cuyo valor documental es limitado, puesto que la selección de datos sirve más a criterios personales que científicos.

También es digna de mención una pequeña obra de Rafael Ibáñez sobre la arquitectura de Puebla en la época colonial que se publicó en 1949 (*Ibáñez, 1949*). En ella se describen tanto edificios religiosos como civiles. El valor científico de esta obra es cuestionable a pesar de su importancia documental para el método constructivo de los años 30 y 40 del siglo XX, pues el autor, en realidad químico y propietario de una fábrica de crema y perfume, ha diseñado y construido edificios en »estilo colonial«. Con este

libro pretende fundamentar y explicar su obra, buscando en la arquitectura histórica los modelos de los elementos de construcción y decoración que utilizó.

Otra obra importante para la arquitectura civil es la de Manuel Romero de Terreros sobre los acueductos de México (*Romero de Terreros, 1949*), en la cual se describe el »Acueducto del Carmen«, hoy completamente destruido, a partir de datos escritos ya existentes.

Además de las obras publicadas en forma de libro existe una bibliografía casi inabarcable sobre determinados edificios y sobre el desarrollo de la ciudad de Puebla en revistas científicas y compilaciones así como en diarios que se mencionan en los pasajes correspondientes de la presente monografía. Ahora es preciso citar de forma breve los autores más importantes y sus campos de investigación.

En el marco de »el proyecto México« de la »fundación alemana para la investigación científica« (*Deutsche Forschungsgemeinschaft*) se han ocupado de la »Casa del Deán« y la »Casa de los Muñecos« sobre todo Erwin Walter Palm y Helga von Kügelgen-Kropfinger. Los aspectos decorativos de ambos edificios se tratan y aclaran ampliamente en las obras mencionadas: los murales del siglo XVI de la »Casa del Deán« y los elementos de la fachada de la »Casa de los Muñecos« compuestos de azulejos (*Palm, 1973 y 1976 así como: von Kügelgen-Kropfinger, 1976*).

Las monografías sobre edificios específicos fueron realizadas por Oliva Castro Morales y aparecieron por primera vez gracias al Centro Regional de Puebla del INAH. Parte de ellas se ha elaborado como fundamento de decisión para las adquisiciones inmobiliarias del estado de Puebla y sólo se pueden ver en el archivo del INAH, y parte se ha pu-

blicado en revistas científicas (*por ejemplo: Castro Morales, O., 1983*). Estos artículos se ocupan principalmente de la historia de los propietarios de los edificios en cuestión y sólo dedican una poca atención a la estructura arquitectónica y decorativa. La casi totalidad de dichas obras se basa en los archivos notariales de Puebla, algunas en las crónicas de la ciudad y en la bibliografía secundaria citada.

Últimamente se han publicado también los folletos de la Colección «Tercer Milenio» Serie: Las Casas de Puebla editado por la BUAP como obras de difusión (*Montero Pantoja, 1995; Romano, 1997; Vazquez, 1997; Rivero Pastor, 1998; Vergara, 1998; Sánchez, 1999; Santín Nieto, 1999; Oejo, 1999*). Algunos de ellos han sido redactados por arquitectos y, por tanto, toman en consideración cada vez más los intereses arquitectónicos. La obra sobre la Casa del Marqués o Casa de las Diligencias (*Grajales/Illades/Saldívar, 1999*), es especialmente exhaustiva e instructiva y puede aclarar cuestiones urbanísticas y arquitectónicas.

Además de estos autores, que otorgan a su obra pretensiones científicas, también existen autores en el ámbito local, cuya motivación viene determinada principalmente por su amor a la patria y cuyas obras a pesar de ello suelen revelar datos importantes (*por ejemplo: Cordero y Torres, 1965*).

Hasta aquí el estado de las publicaciones sobre el ámbito local que, como se ha indicado, abarcan distintos puntos de vista importantes y, no obstante, todavía falta un estudio coherente y exhaustivo de la arquitectura civil del virreinato.

El inventario de los monumentos y las investigaciones de campo llevadas a cabo en 1982 – 1984 y en 1991 y 2001 constituyen el segundo punto de partida y una condición previa para esta monografía.

En Puebla se dispone de dos trabajos de «catalogación» (*Secretaría de Educación Pública INAH-Centro Regional de Puebla y Tlaxcala, 1977*) que se remontan a los años 1937 y 1970 respectivamente y se tratan con más detalles en el capítulo sobre las consideraciones metodológicas.

Últimamente también las obras institucionales y universitarias se ocupan del pasado inmediato de Puebla en forma de publicaciones y exposiciones (*Terán, 1996*) y del estudio de bases de planificación para el mantenimiento y la modernización de la ciudad (*Pérez/Polèse, 1996; González/Alvarez, 1999; Taboada Avilés, 1999*). También ha realizado grandes progresos el estudio de la historia económica y social incluso la historia del arte ha sacado novedades a la luz pública en los últimos años. Asimismo también existe un número creciente de trabajos sobre edificios concretos y sobre la arquitectura de los barrios (*por ejemplo: Hernández Sánchez, 2000*).

Durante mi primera estancia en Puebla, en 1982, una pregunta inicialmente inofensiva dio el primer impulso a una investigación más amplia: «¿Qué es lo característico de la arquitectura civil de Puebla y qué edificios representan los mejores testimonios de dichas propiedades?» Ligado a este planteamiento no sólo se encontraba el interés por investigar las características propias de esta arquitectura civil poblana única sino también la propuesta de clasificar el objeto especial de investigación mediante comparaciones con la arquitectura civil de otras ciudades histórica y geográficamente afines.

Si se diera crédito a la bibliografía de aquella época, la Puebla histórica constaría básicamente de tres edificios civiles: la «Casa del Deán», como edificio representativo del siglo XVI, la «Casa de los Muñecos» y la «Casa de Alfeñique», ambas de fina-

les del siglo XVIII: Los tres edificios tienen una característica en común: Sus fachadas son de una calidad superior indiscutible y ejemplos sumamente destacados de la arquitectura latinoamericana. Por eso son especialmente adecuados para estudios de historia del arte.

No obstante: ¿son también viviendas características de Puebla? ¿Tienen más valores arquitectónicos que sus acertadas fachadas? ¿En qué sentido pueden clasificarse en lo que Puebla representa como ciudad? Y finalmente: ¿qué y sobre todo cómo se construyó en los 250 años entre el siglo XVI y finales del XVIII?

Pues no sólo la bibliografía es pobre en información sobre esta época, tampoco las instituciones locales y personas interesadas, pudieron darme una respuesta satisfactoria.

Encontramos dos inventarios de edificios protegidos: el primero del año 1937 (*Enciso, 1937*), casi olvidado y difícil de conseguir, y otro del año 1970 (*Secretaría de Educación Pública INAH-Centro Regional de Puebla y Tlaxcala, 1970*), que se convirtió en decreto en 1977 y se publicó en 1985, este último con un inicio de valoración de la sustancia arquitectónica aunque sin un estudio más profundo y argumentado. Los dos inventarios se tratarán detalladamente más adelante. De los inventarios se puede deducir que la materia arquitectónica conservada afirma el testimonio de una ciudad con una vida económica y cultural prósperas. Así el estudio siguiente, llevado a cabo de 1982 a 1984, todavía calculó 777 edificios de la época colonial de los 812 inventariados en 1977.

Nadie puede decir exactamente cuántos de estos 777 edificios siguen en pie actualmente, pues desde que se efectuara este primer inventario en 1970 y las

revisiones en 1985 y 1997 (*Taboada, 1999*) no se han vuelto a realizar inventarios completos comparativos o catálogos sobre la sustancia arquitectónica conservada.

Basándonos en la primera lista de monumentos (hasta entonces sin publicar) existían dos vías para acercarse a esta »inocente« temática de las características de la arquitectura civil poblana:

1. Buscar uno u otro ejemplo de una época arquitectónica entonces todavía difícil de definir, estudiarlo con dedicación, compararlo con los resultados obtenidos de otros edificios similares para finalmente analizar los resultados y buscar sus características comunes.
2. Estudiar sistemáticamente todos los edificios, vale decir: analizar sus elementos a partir de un catálogo de criterios constante, comparar los elementos para así distinguir lo generalizable de lo particular.

En vista de la escasa información básica por un lado, y de la gran cantidad de edificios ya inventariados por el otro, el segundo camino, que al principio parecía más difícil, resultó más prometedor y fiable y se puso en práctica.

El resultado de esta acción en los años 1982 – 1984 fue un catálogo, una colección pragmática de materiales y de datos que, no obstante, selecciona los ejemplos mediante una evaluación y separa lo superficial de lo esencial (*Bühler, 1985 – ahora también disponible en forma de CD-ROM*).

El próximo paso consistió en elaborar una evaluación y una apreciación de los datos compilados sobre la cuestión planteada, junto a una representación prolija de edificios representativos y a una comparación de los resultados con ejemplos seleccionados de arquitectura civil española y latinoamericana.

americana (*Bühler, 1990, 1*). En esta evaluación también se tomaron en consideración las condiciones macrohistóricas y urbanísticas.

Si se deja de lado la cuestión relativa a la historia de la arquitectura, el catálogo también se puede evaluar y clasificar desde otros puntos de vista como por ejemplo por sus aspectos urbanísticos o de la historia de la ciudad y también de historia del arte. Aunque este catálogo no se ocupa específicamente de estos temas, sirve como guía y orientación básica para futuras investigaciones. Asimismo, puede servir de gran ayuda a estudios más profundos sobre historia de la arquitectura, con lo cual se podría ampliar aún más. Este catálogo no pretende ser un estudio acabado y agotado sino un inventario realista que sistemáticamente representa sin mayores comentarios lo que hay. Otro aspecto de este catálogo es que también se puede aprovechar para la conservación de sitios y monumentos, lo que no debe dejarse de mencionar.

El catálogo realizado en aquel entonces y fotocopiado, con pocos ejemplares, se introdujo en esta monografía en el capítulo «monografías de edificios». Los «cuadros sinópticos» que se presentan en el anexo constituyen la evaluación de los datos del catálogo. Los edificios del catálogo que no estaban completos para una representación monográfica pasaron a formar parte de la «anatomía de los edificios» con sus elementos históricos de construcción mensurables.

Para el primer catálogo, que se elaboró en los años 1982 – 1984 basándose en el inventario existente y mediante un inventario minucioso, sólo se examinaron grupos particulares de edificios. Para éste análisis se partió de la división clásica en arquitectura religiosa, militar y civil, incluyendo la ur-

baná y privada. El catálogo contenía todos los edificios que no tienen carácter religioso o militar, es decir, la arquitectura civil, urbana y privada, mientras que esta monografía se centra en la arquitectura profana y sobre todo residencial.

La arquitectura religiosa en Latinoamérica engloba las iglesias, los conventos, los monasterios, los hospitales y los asilos. La militar abarca las fortificaciones, que al principio de la época colonial se levantaron predominantemente en las ciudades costeras. En lo que a arquitectura civil se refiere, se precisa una definición más exacta puesto que se debe diferenciar entre arquitectura urbana y arquitectura privada. En este sentido no se debe olvidar la arquitectura rural aunque desempeñe un papel secundario en este marco.

En lo que respecta a la arquitectura urbana, Latinoamérica ofrece un amplio espectro de edificios, pues la administración regional dominaba la colonia como si se tratara de un ejército: son especialmente dignos de mención los edificios de la administración virreinal, el ayuntamiento, la aduana, las garitas en las entradas de la ciudad, las oficinas de impuestos, las alhóndigas y las fábricas municipales. También los puentes, acueductos, las fuentes y los lavaderos pertenecen a este tipo de arquitectura, igual que las plazas públicas y su mobiliario.

Tanto las casas particulares residenciales como las viviendas de otro tipo situadas en la ciudad pertenecen a la arquitectura privada. Dado que el uso de estos edificios sólo en muy pocas ocasiones estaba limitado a servir de vivienda, es preciso incluir las oficinas o los negocios de artesanía situados en dichos edificios igual que los edificios completamente dedicados al trabajo artesanal y a servir de obraje o fábrica.

Esta separación entre arquitectura urbana y privada sirve de acotación entre los edificios de los dos grupos registrados en el catálogo como base documental de esta monografía que contempla esencialmente la arquitectura privada.

El centro histórico

En los últimos 50 años el centro histórico de Puebla ha estado expuesto a fuertes e insólitas transforma-

ciones económicas y demográficas. Aunque el número de habitantes se había estabilizado en alrededor de 100 000 desde principios de los años 1920 y hasta los 1950, y luego se mantuvo constante, en los años 1960 se produjo un crecimiento demográfico que se aceleró cada vez más. De este modo, de 1990 a 1995 la población de la ciudad llegó a crecer de 1 057 000 a 1 225 000 (*Instituto Nacional de Estadística, 1997*), es decir, casi una cuarta parte.



II. 3: El kiosk en el Mercado de la Victoria se construyó de acero y de vidrio de color que marca el centro del edifi-

En vista de ello el centro de Puebla, sin tener en cuenta todas las dificultades sociales y económicas, se convirtió en un obstáculo para el tráfico privado y público casi desde la década de 1970. Todo tipo de transporte circulaba de cualquier manera y a cualquier hora en el centro de la ciudad: Ya sea mediante los distintos autobuses privados de largo recorrido y sus terminales; el transporte local público con una cantidad increíble de autobuses, minibuses y taxis; el tráfico diario de reparto para los mercados, las tiendas y los talleres artesanales, sin hablar del tráfico individual, que tenía que atravesar necesariamente la ciudad en cualquier traslado en una o la otra dirección. Finalmente, a fines de los años 1980 el tráfico de autobuses interurbanos se

trasladó a los alrededores de la autopista a una estación de autobuses propia. Del mismo modo, hace



II. 4: El edificio de los antiguos almacenes »Blanco« hoy es un cómodo y vistoso restaurante en el centro histórico de Puebla.

II. 5: La iglesia del Hospitalito y la entrada principal al Museo Amparo en la Calle 2 Sur 704-708.



aproximadamente 5 años que se construyeron vías de circunvalación para el tráfico individual, que alivian el centro sin por ello dejarlo abandonado. También se mantiene bajo control el crecimiento continuo de la ciudad mediante la construcción de barrios nuevos – abiertos al tráfico vehicular – en las afueras de la ciudad. Porque como sea, el centro histórico de la ciudad sigue siendo un lugar atractivo para la vivienda, el comercio y la artesanía pero también para acontecimientos culturales y servicios de todo tipo.

La transformación de las construcciones del centro histórico de Puebla en los últimos catorce años se puede leer en algunos ejemplos destacados de urbanización y conservación de edificios:

En el corazón de la ciudad se encuentra el Mercado de la Victoria (manzana n° 1-026) (Il. 3) en el terreno de la antigua huerta del convento de Santo Domingo. La piedra fundamental de este nuevo mercado municipal cubierto, que reemplazaría al Parián, se depositó ya en 1854. No obstante, con la planificación se empezó posteriormente, de modo que la construcción de esta extraordinaria edifica-

ción de acero y cristal se prolongó hasta 1914, un año después del cual se produjo la inauguración oficial. El Mercado de la Victoria ya servía en 1986, año de su cierre, de lugar de cambio de mercancías de uso diario para 250 000 personas. Su ubicación en el centro de la ciudad ya producía en aquella época graves problemas de tráfico para proveedores, usuarios y pasantes, aunque el desaloja-

miento por motivos de higiene y sanidad era más que necesario. También contribuyeron a su disolución motivos políticos: el mercado atraía a vendedores ambulantes a su alrededor como por arte de magia. El saneamiento del mercado se inició enseguida pero la ciudad no logró ponerse de acuerdo sobre el uso de este espacio, había que aclarar las competencias y responsabilidades y había que buscar inversores, de modo que el Mercado de la Victoria permaneció largo tiempo vacío hasta que en 1992 se arrendara por 99 años a una fundación y en 1994 se reabrió como moderno centro comercial. Actualmente este mercado vuelve a ser una joya de la capital poblana. La central de abastos, llamada así según el modelo de la capital, se encuentra en la periferia de la ciudad y dentro de un edificio de nueva construcción.

En los últimos años numerosos edificios históricos se han convertido, por supuesto, en museos. Esto no se debe a una falta de fantasía urbanística sino a la necesidad de presentar al público los valores culturales de la ciudad ahora también en forma de exposiciones permanentes. Ciertamente hoy se pueden pasar varios días en museos poblanos y descubrir siempre algo nuevo. De este modo, la insigne Casa de los Muñecos (n° cat. 148) se convirtió en Museo Universitario de la Uni-

versidad Autónoma de Puebla. Con la renovación adecuada del edificio, este obtuvo no sólo salas de exposición apropiadas para las obras de arte y bienes culturales en posesión de la universidad sino también una nueva y elegante sala de conferencias. También se pudo completar y revalorizar la fachada mediante la donación del, probablemente original, escudo de armas. El edificio anexo, una construcción del modernismo con esqueleto de acero, importado directamente desde Francia (Il. 4) y desocupado durante mucho tiempo, es hoy en día un



Il. 6: Las fachadas de las discotecas en la Avenida 7 Oriente 209 – 213, frente a la iglesia de San Jerónimo llaman la atención ya sólo por sus colores vivos.

elegante restaurante muy frecuentado que contribuye a hacer del centro histórico un punto de encuentro también para la clase media de la sociedad. La reconstrucción pieza por pieza de casi toda la manzana de la iglesia del Hospitalito (n° cat. 554-5 y 561-3) y de los antiguos edificios anexos del convento y de los colegios representa una intervención esencial para el Museo Amparo (Il. 5) en el centro histórico de la ciudad. Aquí se exhibe una amplia colección de obras de arte mexicanas de todos los



II. 7: Junto al nuevo centro de convenciones (en el fondo) se crearon espacios verdes donde se pueden observar los rescates arqueológicos.

II. 8: El antiguo patio del convento de la Concepción se convirtió en el espacio central de un hotel. Las pinturas murales en las arquerías se han conservado.



tiempos de la fundación Amparo. Especialmente en esta manzana se han dado nuevos y sorprendentes usos en el patrimonio arquitectónico: En una cuadra (n° cat. 556-9) surgieron discotecas (II. 6) que se hacen perceptibles por las noches en esta zona, poco habitada pero atractiva, situada cerca del Zócalo, ante todo por el elevado nivel acústico. También es valorado el célebre pintor poblano Agustín Arrieta en un museo

propio que se encuentra en su antigua vivienda del siglo XVII.

Asimismo, el diseño colorístico de la ciudad obedece a nuevas tendencias. Los tradicionales tonos terrosos, rojizos y de tierra de Siena de la región se convierten cada vez más en tonalidades vivas, de aire caribeño.

El cambio más drástico de los últimos años en la imagen urbana de la ciudad de Puebla fue, naturalmente, el derribo de todo un barrio al sur de la iglesia franciscana y la construcción de un centro de convenciones. A principios de los 1990 el gobierno del estado de Puebla había encargado a una sociedad de consultoría de empresas un estudio de viabilidad que debía examinar la reutilización de todos los barrios situados en el lado apartado de la ar-

teria principal de la ciudad que separa el centro y los barrios. Dado que esta arteria principal transcurre por el antiguo río San Francisco (se canalizó en la década de 1960), a los planificadores enseguida les vino a la mente un modelo: debería crearse una atracción turística como el »Riverside-Walk« en San Antonio (Texas). Por motivos financieros el proyecto no se pudo llevar a cabo con toda su envergadura destructiva. No obstante, el resultado actual se puede mostrar con orgullo e incluso los estudios de la ciudad han sacado partido de ello. Así surgió otra zona verde en la ciudad alrededor del centro de convenciones operativo (Il. 7), una zona en la cual se pueden visitar los resultados de las excavaciones de los investigadores municipales: Entre los hallazgos se encuentran hornos de cal de la época de la fundación de la ciudad, partes del convento franciscano y los fundamentos de antiguos edificios coloniales.

Estrechamente relacionada con esta medida urbanística se encuentra una revalorización

general de los barrios remanentes. De este modo la Casa de la Aguayo (n° cat. 364), antaño en ruinas y que sirvió de vivienda modesta a los veteranos mexicanos, se amplía para convertirse en el palacio del gobierno de Puebla. Hasta ahora el gobierno estaba ubicado en la avenida Reforma, en un edificio del siglo XIX cercano al Zócalo. Otro edificio de los barrios es la Casa de Ovando (n° cat. 461), un exce-

lente edificio del siglo XVIII que también se transformó de las ruinas en un restaurante agradable con tienda de artesanías y ahora llama la atención tanto de turistas como de los mismos poblanos.

Especialmente en relación con esta revalorización del centro de la ciudad surgieron también nuevos hoteles de categoría media y alta: por ejemplo, del patio del convento de la Concepción (n° cat. 731) (Il. 8), completamente deteriorado, nació un hotel de cinco estrellas de la cadena Camino Real. También los grupos Holiday-Inn y Best Western



Il. 9: Un edificio de vecindad (n° cat. 340) en el año de 1982.

han optado en los últimos años por el centro histórico de la ciudad como emplazamiento para sus hoteles. Además los hoteles económicos se han podido mantener firmes para el público menos adinerado.

De nuevo, a partir de las ruinas del Mesón del Cristo (n° cat. 305), un hotel histórico del siglo XVI, ha resurgido el edificio administrativo de un diario. El edificio principal se mantuvo y renovó mientras que los edificios adyacentes se destruyeron. Las vistas a una vecindad histórica (n° cat. 340) (Il. 9 y 10)



II. 10: El mismo edificio (n° cat. 340) restaurado se presenta en 2001 como pequeño centro comercial.

son sorprendentes: un edificio del siglo XVII situado en un barrio más pobre de la ciudad se utiliza ahora, después de la restauración adecuada, como pequeño centro comercial.

Las medidas descritas han resultado en problemas y conflictos sociales, ante todo en el caso del derribo del barrio. En cambio, en el caso de las medidas individuales en barrios y en el centro de la ciudad, hasta ahora se ha alcanzado una buena mezcla de distintas utilidades y con ello de capas sociales. De este modo han mejorado las condiciones de vida de todos los habitantes del centro histórico.

Al mismo tiempo con las medidas positivas mencionadas avanza la demolición parcial o aislada del patrimonio arquitectónico: de esta manera aún se derriban edificios históricos en una fachada aparentemente intacta a la francesa y se degradan hasta el punto de formar estacionamientos (n° cat. 88) (II. 11) especialmente extensos. Lamentablemente entre los edificios de gran valor histórico siempre hay algunos, cada vez más, que permanecen desocupados. Este descuido de algunos edificios se debe a la falta de

estímulos económicos y culturales para invertir de nuevo en ellos, utilizarlos como comercios, oficinas

II. 11: Detrás de esta fachada con vanos sin vida y expresión se ha demolido un bello patio. El terreno en la actualidad se utiliza como estacionamiento.



o viviendas y revalorarlos. El centro continúa amenazado, aunque en menor medida que antaño, por el tráfico de vehículos que, a pesar del alivio que representan las carreteras de circunvalación, todavía no se da suficiente abasto. En la actualidad los vendedores ambulantes no tienen autorización para acceder a la mayoría de las calles del núcleo histórico de la ciudad: ahora suelen acampar en los alrededores de las carreteras de circunvalación.

Actualmente vale mucho la pena por lo interesante y lleno de vida, hacer un recorrido por el casco antiguo. El balance general es positivo pues se ha conservado y fomentado más sustancia histórica que la que se ha destruido. Sin embargo, naturalmente queda mucho por hacer y esta monografía pretende hacer su humilde aportación a ello.

Historia Urbana

Marco natural

A veintidós leguas, es decir a medio día de viaje a caballo, mula y yunta de bueyes, carro o carruaje, de la capital de la Nueva España y situada al sudeste de la misma, se encuentra la entonces segunda ciudad más grande del Virreinato: Puebla de los Ángeles, actualmente «de Zaragoza». El nuevo nombre se debe al general que el 5 de mayo de 1862 inició una campaña victoriosa contra los franceses en Puebla y cuya leyenda sigue igualmente viva que la de la fundación de la ciudad por el sueño de Fray Julián Garcés.

Actualmente se llega a la cuarta ciudad más grande del país – su número de habitantes es de aproximadamente 1 350 000 (*Instituto Nacional de Estadística, Censo, 2000*) – tras dos horas de viaje en coche por la autopista de México D. F., construida en los años sesenta.

Existen varias rutas que unen la capital a Puebla y que en su prolongación conectan Puebla con la ciudad portuaria de Veracruz en el Golfo de México. La ruta menos frecuentada es el «Paso de Cortés», un camino entre los volcanes que asciende a más de 4000 metros. Esta ruta había sido escogida por el conquistador de México para poder apreciar y admirar la ciudad de Tenochtitlan desde lo alto. La autopista actual sigue la ruta habitual desde la época colonial a través de San Martín Texmelucan, el ascenso al Río Frío, situado en las faldas del Ixtlacíhuatl, la «Virgen Durmiente», a una altitud de más de 3000 metros que a su vez se hizo famoso por sus bandidos, inmortalizados por Manuel Payno, para llegar a la Ciudad de México después de pasar por el Llano Grande y Itztpalapa o La Villa. La tercera

ruta aprovecha las moderadas diferencias de nivel y lleva a Texcoco y a México D. F. a través de Tlaxcala, Apizaco y Calpulalpan. No obstante, resulta considerablemente más larga e incómoda.

Desde el punto de vista tanto cultural como geográfico, los estados de Puebla y Tlaxcala forman una unidad en una cuenca alta vecina del altiplano de México en el México Central. La ciudad de Puebla está situada a una altura de 2162 metros sobre el nivel del mar y, por tanto, a más de 100 metros por debajo de la capital. Al oeste de la cuenca alta y de la ciudad se alza la cordillera formada por los volcanes Popocatepetl (montaña que humea) y Ixtlacíhuatl (mujer durmiente) que alcanzan los 5452 y 5286 metros de altitud y cuyos picos están cubiertos de glaciales y nieves durante todo el año, algo que aprovechaban tanto lo indios como posteriormente los españoles para obtener hielo. Esta cordillera separa el altiplano de México y la cuenca de Puebla y Tlaxcala. En función de la intensidad del sol y los matices de las nubes presenta uno de los espectáculos más impresionantes del paisaje mexicano (Il. 12).

Al este y al norte, la cuenca está delimitada por la Sierra Madre Oriental a través de la cual la altitud del terreno desciende al nivel del mar a tan sólo 100 km. La máxima elevación es el Pico de Orizaba, «Citlaltepétl» (cerro de la Estrella) que también asciende a 5747 metros sobre el nivel del mar y que junto con el Cofre de Perote forma otra sierra dominante del paisaje de la cuenca alta.

Al sudoeste de Puebla se extiende el valle de Atlixco que forma una unión natural con la Mixteca, el país de los Mixtecos, y une Puebla con la ciudad

y el estado de Oaxaca. El valle de Atlixco se encuentra a unos 300 metros por debajo de la ciudad de Puebla y destaca por su clima y su vegetación subtropicales. En el siglo XVI los suelos aptos para la agricultura convirtieron este valle en el granero de la Nueva España cuya importancia se vio disminuida en el siglo XVIII a causa del cultivo de cereales en el Bajío de modo que hoy en día el molino de Atlixco transforma cereales de Sonora.

rodean la Malinche también son aptos para la agricultura, sin embargo, no gozan de la productividad del valle de Atlixco a causa de la altitud a la que se encuentran.

Las ciudades más importantes de esta alta cuenca ya existían desde los tiempos prehispánicos: Tlaxcala en el norte, famosa por sus alzamientos contra la tiranía de los aztecas y su alianza con los conquistadores españoles, Cholula en el oeste, una



Al sudeste, el valle de Puebla y Tlaxcala está delimitado por la Cordillera de Tentzo que enlaza con el bloque de Amozoc por su vertiente norte.

El paisaje al nordeste de Puebla está dominado por la Malinche, un volcán apagado y desmantelado, a una altitud de 4461 metros y cuyo pico está cubierto de nieve ocasionalmente. Los suelos que

de las ciudades prehispánicas más grandes e importantes, Huejotzingo, un principado independiente de los aztecas y Tepeaca en el este, que tanto hoy como en los tiempos prehispánicos constituyó uno de los mercados más importantes de la cuenca alta.

La ciudad de Puebla se encuentra casi en el centro de esta cuenca y se asentó en una tierra de nadie que las tribus de indios desunidas entre sí dejaron despoblada. En los tiempos prehispánicos, el lugar fue denominado Cuetlaxcoapan, que significa «río o agua de culebras de pellejo», dependiendo de la

II. 12: Observar una puesta del sol entre los volcanes desde el cerro de Loreto es uno de los atractivos del paisaje de Puebla.

ortografía también interpretado como »junto al agua de las tripas« (*Leicht, 1980, p. 372 y Castro Morales, 1981*). La ciudad está protegida por tres eminencias menores: en el oeste, es decir en dirección a Cholula, por el Cerro de San Juan, en el nordeste, es decir en dirección a Tlaxcala, y por el Cerro de Loreto y Guadalupe que asegura la ruta entre Veracruz y México y cuyas ermitas fueron ampliadas para formar fortalezas en el siglo XIX. En el sudeste, el »Tepoxuchitl« forma una frontera natural.

Debido a su situación en el cinturón volcánico centroamericano, llamado también sierra neovolcánica, Puebla también se encuentra expuesta al peligro de terremotos que durante el virreinato provocaron frecuentemente daños en edificios pero nunca llevaron a la destrucción de toda la ciudad. El último terremoto importante que causó daños considerables fue registrado en el año 1999 y anteriormente en el año 1972, mientras que el terremoto del 19 de septiembre 1985 que redujo grandes partes de la capital a ruinas y cenizas no causó daños en Puebla. La actividad del Popocatepetl ha aumentado considerablemente en los últimos años de tal forma que cada vez se producen mas erupciones esporádicas que se manifiestan en nubes de humo y polvo que emergen del cráter que le atribuyen el nombre a este volcán.

La parte del oeste de la cuenca alta, importante para el área de Puebla y Atlixco desde el punto de vista hidroeconómico, está dominada por el río Atoyac, acuífero durante todo el año, que nace en las faldas del Ixtlaccíhuatl y que el río Zahuapan alimenta antes de su entrada en el valle de Puebla. El valle de Atlixco es regado por el río Nexapa que también desemboca en el río Atoyac después de su salida del valle de Atlixco. Éste, a su vez, se drena hacia la de-

presión del río Balsas que desemboca en el Pacífico. Los límites de Puebla hacia el este vienen determinados por el río Alse seca que nace en las faldas de la Malinche; se trata de un pequeño río que también desemboca en el río Atoyac y que actualmente junto con éste último forma la reserva del agua potable de la Presa Valsequillo.

La propia ciudad es atravesada, de norte a sur, por un río y sus brazos, cuyo nombre se debe al valle que atraviesa. Se trata del río Cuetlaxcopan. Sin embargo, el río recibió el nombre el »Río San Francisco« tras la fundación de la ciudad. Este río también nace en las faldas del sur de la Malinche y desemboca, como los demás, en el río Atoyac a unos kilómetros más allá de la salida de la ciudad. Sus afluentes se encuentran, sobre todo, en los barrios indígenas. El brazo más grande es el Río Xonaca, un río que sólo en la temporada de lluvias constituye un pequeño río acuífero que también dio su nombre a un barrio. Hoy en día, este río, igual que la mayoría de los que atraviesan las ciudades mexicanas, se ve encauzado y desde los años setenta está cubierto por una carretera de circunvalación.

Existían varios puentes que unían el centro con los barrios indígenas en el este de la ciudad. El único puente conservado es el de »Ovando«, que une el centro con el barrio »al otro lado del río«. Una pequeña »Capilla del Puente« en honor a la Virgen de los Dolores protegía a los caminantes que atravesaban puente un poco más hacia el norte.

Además de constituir reservas de agua potable, el agua de los ríos se utilizaba sobre todo para regar las tierras cercanas y para abastecer a los molinos instalados en la ciudad y sus alrededores.

Además, al norte de la ciudad se hallaban varias fuentes de agua fresca que fomentaban la instalación

de lavaderos públicos. Así mismo, se encuentran aguas freáticas ricas en azufre en toda el área metropolitana que en algunas zonas emergía a la superficie y se utilizaba para baños termales incluso durante la colonia.

Poco evidencia resta hoy en día de la cantidad de árboles que poblaron entonces la cuenca alta y las faldas de las montañas circundantes, puesto que la arquitectura colonial no tenía escrúpulos en utilizar madera. La madera y el carbón de leña constituían la materia prima natural para cocinar y generar calor y no se prestaba ni la más mínima atención a la reforestación de árboles. A partir de una altitud de 1.800 metros nos encontramos con bosques mixtos que se crecen hasta alcanzar una altitud de 4100 metros. A 4500 metros podemos ver incluso prados de hierba dulce y la cota de nieve se encuentra a una altitud de aproximadamente 5000 metros (*Fuentes Aguilar, 1972, p. 114*).

Marco climatológico

El clima de la cuenca de Puebla y Tlaxcala viene determinado por dos estaciones, esto es: una de mayo a octubre con lluvias diarias seguida por otra de temporada seca que dura también 6 meses. Gracias a la altitud, las temperaturas nunca alcanzan los niveles extremos de las áreas costeras ni en la media anual ni en la media diaria. En el marco de la clasificación clásica de las zonas climatológicas mexicanas nos encontramos ante tierra caliente, tierra templada y tierra fría, Puebla se encuentra en la zona de temperaturas y lluvias moderadas. En el promedio anual, las temperaturas del valle de Puebla y Tlaxcala ascienden a los 16 °C. El mes más frío es el de enero con temperaturas entre los 12 ° y 14 °C (*Jáuregui, 1968*) y hay días fríos en los que las tempera-

turas descienden incluso a 1 ° y 2 °C. Es en este mes cuando, en ocasiones, también se pueden producir heladas y también, en contadas ocasiones, nevadas en grandes alturas.

Los meses más calurosos son los de abril y mayo, es decir, poco antes del comienzo de la estación lluviosa, cuando la atmósfera está llena de electricidad, los campos están arados, pero todavía sin cultivar y la naturaleza se encuentra a la espera de la primera lluvia. Es entonces cuando la temperatura media asciende a valores comprendidos entre los 20 ° y 22 °C y se alcanzan frecuentemente máximas de 24 ° a 26 °C. En cuanto al ritmo diario de las temperaturas cabe mencionar que las noches son considerablemente más frías y los días, a su vez, considerablemente más calurosos que las temperaturas indicadas. A menudo se registran unas diferencias diarias de temperatura de 15 °C.

La humedad relativa, que para el bienestar individual de los habitantes de Puebla resulta más importante que las temperaturas, oscila entre el 40 y el 80 % en el transcurso del día y del año. Los valores máximos se toman durante las primeras horas de la mañana y las últimas horas de la tarde mientras que los valores mínimos se registran al mediodía (en Puebla a las 14 horas). Esta distribución de temperaturas condiciona también el ritmo de los habitantes: normalmente se trabaja de las 8 a las 14 horas, es decir, hasta que las temperaturas máximas y la humedad mínima hacen imposible el trabajo razonable. Por las tardes se reanuda el trabajo de las 17 a las 19 horas cuando la tarde es más fresca.

Como ya habíamos comentado, generalmente las lluvias se producen entre los meses de mayo y octubre, pero últimamente son bastante frecuentes los días de lluvia esporádicos durante los meses de

diciembre y de enero. Como es habitual en las zonas tropicales, las lluvias torrenciales inundan la ciudad y sus alrededores en poquísimos minutos, lo cual lleva inevitablemente a inundaciones temporales en caso de que el agua no pueda evacuarse con la debida rapidez. A pesar de toda la regularidad trópica, y tal vez en contra de toda su monotonía climatológica, existen fluctuaciones entre años secos y años húmedos. El valor medio de la precipitación pluvial en la Ciudad de Puebla oscila entre 700 y 900 mm, mientras que el valor referente a todo el estado está sujeto a fluctuaciones aún mayores.

Aunque en los montes centrales y las áreas costeras próximas a México predominan los vientos fríos procedentes del norte, llamados «Nortes», la ciudad de Puebla se distingue por su propio microclima. El viento que sopla más frecuentemente durante las horas del mediodía proviene del sur, mientras que durante la mañana y la tarde predominan los vientos del norte y del nordeste procedentes de la Malinche. No se presentan fluctuaciones estacionales de las direcciones del viento, lo que constituye otra prueba de la condicionalidad local de las corrientes atmosféricas. Las fuerzas del viento oscilan entre 0,5 y 2 m/s, por las mañanas reina la falta relativa de viento (50 %), los vientos más violentos soplan al mediodía (falta de viento del 5 %) y vuelven a remitir hacia la caída de la tarde (falta de viento del 20 al 40 %).

La exposición de la ciudad al sol puede considerarse intensa en combinación con un alto porcentaje de radiación ultravioleta condicionada por la altitud. Las salidas y puestas del sol son de poca duración, pero muy impresionantes. Durante los meses de la estación lluviosa, el sol sale a las seis de la mañana y se pone sobre las ocho de la tarde. En la tem-

porada seca sale a las siete de la mañana y se pone a las siete de la tarde. Después del amanecer, el sol asciende hasta el cenit en poco tiempo, al mediodía arde sobre el país y por la tarde se pone otra vez en un breve período de tiempo. En el promedio anual, Puebla tiene 80 días nublados y 140 días enteros de sol.

En cuanto a las condiciones atmosféricas, la orientación de la red de calles de Puebla en dirección nordeste cuarta al norte resulta óptima para el aireamiento y la ventilación de la ciudad. La inclinación del terreno hasta el Río San Francisco permite una eliminación más rápida y eficaz de las aguas pluviales en las calles perpendiculares al eje norte-sur situadas a ambos lados del río. Esta eliminación de aguas pluviales no resultó problemática hasta la canalización del río, ya que el sistema de eliminación de aguas pluviales ya no puede soportar el volumen de aguas pluviales que provoca la inundación frecuente de la carretera de circunvalación en caso de lluvia.

En resumen, las condiciones climatológicas de la región de Puebla resultan adecuadas para el asentamiento del hombre. Son parecidas a las condiciones de la zona mediterránea. El plano de la ciudad de Puebla está adaptado a estas condiciones climatológicas. La adaptación de los europeos, que normalmente vivían a poca altitud sobre el nivel del mar, no requería mucho esfuerzo en las primeras semanas de la aclimatación ya que prácticamente se adaptaban por sí solos durante los largos viajes de Veracruz a los montes en tiempos de la colonización. Sin duda, esta similitud no sólo del clima, sino también de la vegetación y del paisaje con las áreas mediterráneas facilitaba o tal vez hacía posible que también los europeos se instalasen en México.

El sueño de Fray Julián Garcés y la fundación de Puebla

La fundación de Puebla en el año 1531 representa un complejo hecho histórico y urbanístico, sobre el cual se dispone de una abundante bibliografía que se analizará a continuación. Además se verá brevemente en los capítulos siguientes el desarrollo urbanístico, socioeconómico de Puebla hasta fines del período colonial porque sirve de base para entender la arquitectura civil de Puebla, tema central de este estudio.

La fundación de la ciudad debe investigarse, por una parte, considerando las fundaciones de ciudades realizadas durante la colonización de Latinoamérica hasta aproximadamente 1580 (*Hardoy/Aranowich, 1969, p. 10*). Por otra parte debido a sus condiciones marco especiales políticas y sociales además de sus ambiciones utópicas de fundación goza de una posición extraordinaria en el marco de las iniciativas para la fundación de ciudades. Desde mediados del siglo XVII no sólo se dedican a ella escribanos y cronistas, sino también antropólogos e historiadores que investigan los orígenes de la ciudad con distintos métodos y distintas teorías. Sin embargo, hasta la actualidad todavía quedan preguntas sin responder

En un principio, Puebla se fundó, igual que la mayoría de las ciudades hispanoamericanas, gracias a una iniciativa estatal/imperial que aquí tuvo características especiales: En Barcelona, en el año 1529, las cortes españolas decidieron conceder a los indios la completa libertad y abandonar la Encomienda. Eso significaba para los conquistadores que vivían en la Nueva España la pérdida de su base de la supervivencia, que era la explotación de la mano de obra indígena. Por ello, se planeó una ciudad que sirviese de modelo de asentamiento a campesinos y

artesanos españoles que debían instalarse allí sin Encomienda y sin utilizar el trabajo forzado de los indios.

El origen de esta idea debe buscarse, por una parte, en las ideas humanistas del tiempo que buscaban garantizar la supervivencia de los indios a través de la separación de éstos y los súbditos españoles, y, por otra parte, en el empeño de la corona de evitar el surgimiento de una nobleza que aspirara a la independencia en la Nueva España.

Además, muchos hombres que participaban en las expediciones de conquista se quedaban sin jornal para sus servicios y causaban mucho daño en las ciudades y en los poblados indios, lo que estorbaba a la obra de evangelización. Se pensaba establecerlos allí y regalarles tierra laborable para su cultivo (*Chevalier, 1957*).

Los procesos oficiales que llevaron a la fundación de la ciudad están correcta y ampliamente documentados. La segunda Audiencia del Virreinato que llegó a la Nueva España hacia finales del año 1530 para esta encomienda se componía de los señores Juan de Salmerón, Francisco de Ceynos, Alonso de Maldonado y del humanista Vasco de Quiroga, conocido por su trabajo de misionero en Michoacán. Juan de Salmerón encabezaba esta audiencia como oidor hasta que su presidente Sebastián Ramírez de Fuenleal, el obispo de La Española (Haití), llegó el 23 de septiembre del año 1531. Según consta en el informe para la reina Isabel de Portugal y esposa de Carlos V, los miembros de la Audiencia en enero del año 1531 empezaron buscar un lugar adecuado para la nueva población española. Buscaban un lugar que no estuviera habitado por los indios, que no careciera ni de agua ni de materiales para la construcción y que dispusiera de una

buena tierra laborable. A instancias de la Audiencia, también tenía que servirle más tarde al obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, de residencia, según se enfatizó en una carta a la reina, donde pudiese instalar su obispado. Se escogió un terreno entre Tlaxcala y Cholula para la construcción de la ciudad.

Para el rozamiento del terreno y de la construcción de la ciudad encargaron a Hernando de Saavedra que fue nombrado para este «Corregidor de Tlaxcala». Era un sobrino de Hernán Cortés que en el año 1523 llegó a la Nueva España y entre 1525 y 1527 era gobernador de Trujillo (Honduras). El informe de la comisión fundadora menciona que Saavedra podía recurrir a sus experiencias en trabajos de fundación. Sin embargo, no especifica cuáles fueron estas experiencias. Los trabajos de la fundación tenían el apoyo de los frailes de la orden de S. Francisco en Huejotzingo y Cholula.

El 30 de marzo de 1531, Salmerón, en calidad de presidente de la Audiencia pudo enviar un informe sobre la construcción de Puebla al Consejo de Indias de Sevilla en el cual escribe que «según la traza habitual de este tipo de poblaciones» se empezó a emprender el «intento de Puebla de los Ángeles». Según él, el nombre era provisional y dependía del juicio de su Majestad, pero esperaba al menos poder mantener el nombre para la iglesia que, por lo visto, ya se estaba construyendo en aquel momento. Además, según sus aclaraciones, la ciudad todavía formaba parte del obispado de México, pero pidió poder atribuir la ciudad al obispado más cercano de Tlaxcala.

Otro informe del 14 de agosto del mismo año para el Consejo de Indias describe las primeras obras. Primero se erigieron los 50 primeros edificios para los colonizadores así como una iglesia y los

«edificios públicos», es decir las casas reales. Los edificios se construían con madera, algunos pocos con adobe. Esto se debía, como se menciona, a que las casas de piedra hubieran requerido demasiada mano de obra indígena. Las obras eran llevadas a cabo por los mismos colonizadores que sólo en parte tenían encomendados algunos indios y por los citados frailes de la orden de S. Francisco de Cholula y Huejotzingo.

No obstante, los colonizadores, sí disponían de 20 indios cada uno que estaban obligados a prestar servicios, según dice el informe. En este contexto, también se destaca que la situación de la ciudad era óptima para una posible modificación de la ruta entre la ciudad marítima de Veracruz y México que hasta entonces conducía a través de Tlaxcala y que sería mejor trazar la ruta a través de la ciudad recién fundada. Las peticiones porque se acepte el nombre, a los regidores y jueces así como porque se integre a Puebla en el obispado de Tlaxcala fueron reiterados y se lamentó que la nueva fundación originara burlas por parte de los encomenderos que se sentían amenazados.

Se pueden citar dos fechas posibles de fundación de la ciudad: cuando el oidor Salmerón visitó la población en obras el 9 de abril 1531 y nombró un alcalde, regidores y jueces y animó a los colonizadores a resistir y a quedarse (*Castro Morales, E., 1981, p. 3*), o como dice el fraile Motolinía, el 16 de abril de 1530 (!) el día en que se fundó la ciudad y se celebró la primera misa (*Motolinía, 1969, p. 187*). Esta última fecha se consideraba la fecha de fundación oficial durante mucho tiempo.

El 23 de septiembre de este año tan lleno de acontecimientos llegó el propio presidente de la segunda Audiencia, Sebastián Ramírez de Fuenleal, a

Veracruz, y pasó unos días después, se dice que fue el 29 de septiembre, por la población recién fundada donde dió lectura a la Carta de Ocaña. Esta cédula real firmada el 18 de enero de 1531 por Isabel de Portugal en la ciudad de Ocaña, cerca de Aranjuez, constituye la respuesta a la instancia del obispo de Tlaxcala, Julián Garcés para poder construir una ciudad para españoles en su obispado. Iba dirigida al presidente de la Audiencia a quien pide construir una ciudad para españoles «cristianos» para que la provincia floreciera y para que la fe cristiana pudiera propagarse. Mediante este documento, la obra iniciada por la Audiencia fue confirmada por la reina y la ciudad fue fundada oficialmente, por lo que le pudo servir al obispo de Tlaxcala de residencia. Sin embargo, no se realizó hasta ocho años después de la muerte de Julián Garcés, es decir en el año 1550.

La asignación del nombre para la nueva ciudad no era nada extraordinario en aquellos tiempos. Muchas fundaciones nuevas en el continente recibieron los nombres de ciudades españolas como, por ejemplo, Guadalajara, Valladolid, Zaragoza, Mérida, etc., mientras que las ciudades de origen indio mantuvieron sus nombres originales o en la forma adaptada y traducida al español. Esta última se interpreta muchas veces de manera bastante popular y desgraciadamente hasta el día de hoy no se dispone de material fiable.

El nombre de Puebla de los Ángeles se refiere a una población de fundación nueva (en España también existen muchas ciudades pequeñas y muchos poblados con este nombre) y el apellido «de los Ángeles» también fue reivindicado por varias ciudades o poblados. Hasta después de las guerras de la independencia, la denominación «de los Ángeles» era la más importante ante «Puebla», bajo la cual también

se menciona la ciudad en la enciclopedia de Alcedo (*Alcedo y Herrera, 1786 – 89*). Aparte de la Puebla actual, Alcedo además relaciona nueve ciudades más con este nombre en el continente americano. Entre éstas destaca una pequeña aldea en California que hasta hoy se llama Los Ángeles y se ha ido convirtiendo en una de las ciudades más importantes de la costa oeste norteamericana. Una denominación de Puebla ampliamente conocida, pero poco modesta es la de Angelópolis que hoy en día algunos autores continúan usando como patriotismo local. Tras la batalla ya mencionada del 5 de mayo de 1862 se cambió el apellido de Puebla por «de Zaragoza» (*Leicht, 1980, p. 325*).

En este contexto cabe añadir otra observación acerca de la atribución del nombre. Hugo Leicht (*Leicht, No 2 del 1.6.1930, p. 39*) indica que el nombre podría haberse formado por la intervención de los frailes de la orden de S. Francisco, ya que estos a menudo recurrían a Nuestra Señora de los Ángeles. Éste también pudiera haber sido el caso en Puebla. Teniendo en cuenta la gran influencia de la orden de S. Francisco en la región de Puebla y Tlaxcala, esta interpretación al menos resulta plausible.

Junto con la exitosa instalación, el crecimiento físico y económico de Puebla, surgió una leyenda acerca de su fundación que no se puede dejar de mencionar: Según ésta, el lugar y el diseño de la ciudad fue determinado por un sueño de inspiración divina que tuvo Julián Garcés, obispo de Tlaxcala. Esta leyenda aparece impresa por primera vez en el año 1692 (*Leicht, No 5 del 1.9.1930, p. 119*), pero parece ser más antigua, ya que el autor señala que recibió la información de manos del canónigo de Puebla, un tal Jacinto Escobar. Los habitantes parecían creer en un origen divino de la ciudad, no sola-

mente por el sueño de Garcés, incluso poco después de la fundación, en el año 1534, tal como demuestra un documento presentado por Hugo Leicht (*Leicht, No 5 del 1. 9. 1930, p. 121*) de este año.

Para garantizar el éxito de la nueva población se editaron más decretos y disposiciones en los años siguientes. El 5 de diciembre de 1532, los habitantes obtuvieron tierra laborable en el valle fértil de Atlixco conforme a lo convenido con los alcaldes y los jueces de las ciudades vecinas y poco después, el 11 de diciembre, les fue concedida ayuda oficial por parte de trabajadores indios forzados que a cambio fueron relevados de su obligación tributaria en forma de contribuciones de maíz.

El 23 de febrero de 1533, el oidor Salmerón durante una visita de Puebla pudo dar la buena noticia de que la población tenía el derecho de ciudad en virtud de un nuevo decreto real firmado por Isabel de Portugal el 20 de marzo de 1532 en Medina del Campo y estaba exenta de la alcabala durante los próximos treinta años.

A partir de 1537, los doce regidores – anteriormente eran tres, mas tarde seis – ya no se elegían, sino que eran designados por la corona española. El 20 de julio de 1538, la ciudad recibió unas armas que llevan las iniciales de Carlos V, dos ángeles aludiendo posiblemente al nombre que lleva una catedral (de cinco torres) sobre una superficie verde y con tierra rodeada de agua. Las armas están envueltas por un salmo bíblico (*salmo 90, versículo 11*). En el año 1550, se trasladó la sede episcopal de Tlaxcala a Puebla. En 1558, la ciudad recibió primero el título «Noble y Leal Ciudad», después «Muy Noble y Leal Ciudad» y en el año 1576 el título «Muy Noble y Muy Leal Ciudad».

Hasta aquí los detalles del proceso histórico for-

mal y oficial de la fundación de Puebla que se celebra prácticamente cada 50 años.

Tanto las crónicas contemporáneas como posteriores (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, pp. 55 y 76*) relatan que pocos meses después de su fundación, en abril de 1531, la ciudad fue destruida por fuertes precipitaciones que comenzaron en mayo del mismo año, lo cual hizo que muchos pobladores abandonaran la ciudad. Algunos autores suponen que la fecha de la segunda fundación con su ubicación actual sería el 29 de septiembre del mismo año, cuando el obispo Fuenleal dio lectura a la Carta de Ocaña (*Leicht, No 2 del 1. 6. 1930, p. 26*). Aún permanece incierta la ubicación de la primera fundación lamentablemente. La documentación existente da descripciones demasiado vagas para poder determinarlo con seguridad. Echeverría y Veytia (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 60*), un historiador del siglo XVIII, fue el primero en preocuparse de esta cuestión y llega a la conclusión de que la primera población debía estar en las faldas del Cerro de Loreto y Guadalupe situado al norte de la ciudad, en el actual Barrio de El Alto. Esta teoría está respaldada, en su opinión, por los siguientes argumentos:

De hecho, esta parte de la ciudad no puede inundarse cuando llueve, pero sí puede ser arrasada literalmente por las aguas si los edificios no son de construcción robusta.

La primera población sí pudo haberse construido alrededor del actual convento franciscano, ya que los frailes participaron activamente en la fundación de la ciudad y posiblemente reservaron la ubicación para su convento (construido posteriormente).

Este barrio, a diferencia de los demás, fue tardíamente poblado y por indios de origen incierto.

Efraín Castro (*Castro Morales, E., 1981, p. 5*), no obstante, basándose en el dato de que Puebla se construyó entre dos ríos supone la primera población al sur de la ciudad actual en el lugar en que el Río San Francisco desemboca en el río Atoyac, es decir, una zona que también puede inundarse fácilmente.

En cuanto a la fecha de la segunda fundación de Puebla existe una contribución interesante en la obra de Julia Hirschberg (*Hirschberg, 1978, p. 209*). Plantea la hipótesis de que Puebla fue abandonada durante todo un año después de la destrucción de la primera población, ya que el 18 de noviembre de 1532 Salmerón aún discutía con los frailes franciscanos sobre el lugar de la población planeada. Algunos indicios que sustentan esta suposición son la ausencia de expedientes del cabildo de este año (los otros están disponibles por completo), la ausencia de noticias en los expedientes contemporáneos de la Audiencia, demandas de información al Consejo de Indias sobre si la población debe reconstruirse o abandonarse, un retraso de tres meses en la proclamación de la Cédula de Medina de Campo y la atribución ya mencionada de tierra laborable nueva en el valle más cálido de Atlixco. La autora supone que los pocos colonizadores que no abandonaron la ciudad, mientras tanto, esperaron sin organizarse a la decisión de la Audiencia y del Consejo de Indias cerca del lugar de la primera fundación para luego unirse a los colonizadores recién llegados para la nueva fundación.

También comenta que los procesos de fundación todavía no estaban concluidos hasta el año 1534, año en que los privilegios más importantes fueron concedidos y los habitantes de la ciudad encontraron una organización social. En aquel año Salmerón

también dejó el Nuevo Mundo y en su lugar encomendó un oidor nuevo para tutelar la evolución de Puebla, para quien, a diferencia de su predecesor, la ciudad de Puebla carecía de importancia.

Sin embargo, aquella organización social era completamente diferente a la planificada originalmente: la sociedad igualitaria e »ideal« de agricultores y artesanos sin trabajo indígena forzado se había convertido en una sociedad rígidamente jerarquizada según clases y privilegios que requerían cada vez más mano de obra india y tierra laborable. A lo largo de estos años de fundación, Puebla iba recibiendo los privilegios que normalmente eran concedidos sólo las capitales de los virreinos. Los terrenos de la ciudad y la tierra cultivable eran concedidos según el status social de los habitantes y sus méritos en la conquista y ya no era excepcional encontrar encomenderos y corregidores entre los vecinos. De este modo, se acabó la utopía social de fundar un »mundo ideal y nuevo« en Puebla y se dió paso al surgimiento de una ciudad exitosa con una línea de desarrollo propia. Siempre se ha destacado que Puebla se iguala a la capital de México en cuanto a grandeza, belleza y riqueza y que compite con ella.

Otra obra de Julia Hirschberg (*Hirschberg, 1979, p. 11*) se dedica a los habitantes de la ciudad durante los primeros años después de la fundación. Cuenta el número de colonizadores cuyos nombres son conocidos y se orienta expresamente en el límite inferior probable. Según este estudio, 42 habitantes participaron en la primera fundación del año 1531. En la segunda fundación del año 1532 ya fueron 66, en 1533 fueron 158 y en 1534, 205 colonizadores. Expresado en hogares, se puede decir que en los respectivos años existían 17, 30, 58 y 101 hogares.

El origen de estos habitantes que en la bibliografía existente hasta la fecha no ha quedado aclarado con seguridad muestra el mismo panorama de colonizadores que prevalece en toda la Nueva España: la mayoría de los habitantes (20,2 % – 25,0 %) provenía de Andalucía y Extremadura (12,8 % – 15,6 %), unos pocos habitantes de la ciudad llegaron desde León (aprox. 9%), Castilla la Vieja (aprox. 10 %) y Castilla la Nueva (aprox. 5 %) y una minoría (de aprox. 3 % – 5 % cada uno) de Galicia, el país Vasco y Asturias. Los europeos no españoles (3,6 % – 8,2 %) también representaban una minoría entre los cuales se habrán hallado también alemanes (*Pferdekamp, 1938, pp. 33 – 70*). Lo que resulta interesante es que la autora constata que los colonizadores ya habían vivido en su mayoría en otras ciudades del Nuevo Mundo: el primer puesto era ocupado por la ciudad de México con un promedio del 60 %, la región de Puebla, Oaxaca y Veracruz eran los domicilios intermedios de una minoría de los habitantes, mientras que sólo un 7 % de los colonos provenía directamente desde su país de origen. El hecho de que los colonizadores, en su mayoría, fueran hombres resulta menos extraño que el hecho de que también mujeres participaran en la fundación. Otra observación interesante es que los primeros habitantes de esta ciudad tenían un nivel de educación extraordinariamente alto.

De este modo, habían surgido los fundamentos para un desarrollo positivo de la ciudad en 1534 aunque ya no en el sentido de un experimento utópico. Antes de que Salmerón regresara a España había lanzado una campaña para la colonización de la ciudad y había atraído ciudadanos importantes de la Ciudad de México a Puebla, en parte con el uso de amenazas (*Hirschberg, 1979, pp. 21 y 32*). La si-

tuación de la ciudad cerca del valle fértil de Atlixco, la disponibilidad de agua y materiales para la construcción, el uso masivo de la mano de obra india barata y de esclavos así como la ubicación en la carretera de México a Veracruz que ahora pasaba por Puebla estimularon el crecimiento económico y social de la ciudad y crearon una base sólida para el desarrollo posterior durante todo el Virreinato.

El siglo XVI: planeamiento, política y palacios

El desarrollo de la población de Puebla durante los primeros años tras su fundación sólo puede determinarse de modo aproximado, ya que los datos disponibles se limitan, en su mayoría, a la población española. La cuota muy superior de la población de origen indígena no está lo suficientemente documentada, puesto que no se contabilizaba este grupo étnico con suficiente exactitud en la época de fundación.

En cuanto a la población indígena sólo se puede decir (*Vollmer, 1973, p. 37*) que se fue reduciendo constantemente en los poblados alrededor de la ciudad hasta el año 1800. Entre 1570 y 1800 disminuyó de 71 000 a 35 000 habitantes, mientras que en las colonias en el sur de la ciudad aumentó de 1700 a 3700 en el mismo período, vale decir más del doble.

En cuanto a la población de habla española cabe decir que la obra de »Motolinía«, un fraile de la orden de S. Francisco que también había participado en la fundación de Puebla (y que fue citado frecuentemente en el siglo XVIII), resulta bastante discutible. En el año 1532 indica 3160 habitantes y para el año 1550 hasta 18 520 (*Nolasco Armas, 1979, p. 135 y AGN, Ramo Historia, Vol., 40, F. 32-34*). Son más realistas los datos procedentes del archivo

municipal (*La Voz de Puebla, 1962*) que contabilizan el número de vecinos (vale decir en realidad son los hogares):

1532:	34 hogares
1534:	68 hogares
1535:	88 hogares
1536:	108 hogares
1537:	158 hogares
1538:	183 hogares
1539:	208 hogares
1547:	350 hogares (<i>La Voz de Puebla, 1962, p. 25</i>)
1570:	800 hogares
1600:	1500 hogares (<i>Castro Morales, E. 1981, p. 7</i>)

Habitualmente, el número de hogares se multiplica por cinco (*Cook/Borah, 1977 – 1980, Vol. 1, p. 159*) miembros de familia (sin contar los sirvientes) por término medio para obtener el número de habitantes total. Este modo de cálculo siempre está expuesto a críticas, pero todavía no ha sido sustituido por otro más exacto. De todos modos, debe mencionarse sólo entre paréntesis, ya que esta obra trata principalmente del número de hogares y con ello del número de los edificios habitados. La forma de vivir en ellos y cuántas personas en total están alojadas allí, se tratará más tarde en el capítulo sobre espacios arquitectónicos (p. 219). Con éstas cifras sólo se intenta demostrar el crecimiento constante de la ciudad.

Este crecimiento de la población se debía principalmente a la inmigración de colonizadores tanto desde el mismo Virreinato (tal como ya era el caso en la fundación de Puebla) como más tarde desde la Madre Patria donde se hacía mucha propaganda para que españoles se trasladaran a la ciudad recién fundada. Para incentivar la emigración de campesi-

nos se ofrecía tanto la travesía, como la tierra laborable gratuitamente (*Albi Romero, 1970, p. 77*).

La sociedad de estos primeros años tras de la fundación de Puebla parecía estar caracterizada por la permeabilidad social, tal como Guadalupe Albi Romero (*Albi Romero, 1970, p. 86*) anota en su obra sobre la sociedad de Puebla en el siglo XVI. Sin embargo, se pueden definir sobre todo dos grupos de habitantes españoles que fueron, por una parte, los conquistadores ricos y sus descendientes y, por otra, la clase de empresarios emergente durante los años siguientes. El tercer grupo, es decir, los indios que vivían en los barrios no se trata con mucho detalle en su obra.

Los soldados que destacaron por sus méritos especiales en la conquista poseían el status social más alto en la sociedad de Puebla del primer siglo tras la fundación. Muchas veces, tenían el rango de capitán o más alto porque muchos de los soldados obtuvieron este rango durante la conquista. Por otro lado estaban los soldados ascendidos y merecidos »del montón« que a falta de méritos frente a la corona, sin privilegios ni Encomienda y por iniciativa individual no pudieron alcanzar el status social de los conquistadores.

Este estrato »superior« de conquistadores y sus descendientes cuya base económica era la Encomienda gozaba de privilegios especiales dentro de la vida política de la ciudad. Ya en el año 1532, Carlos V expresó en un escrito que »los que deberían ser elegidos regidores son preferentemente los conquistadores ricos y merecidos«. La institución de la Encomienda permaneció intacta para los colonizadores incluso cuando ésta no se encontraba en la región de Puebla, mientras que los cargos públicos revestidos y las mercedes conseguidas por esta vía

representaban otra fuente de ingresos. De esta manera, estos conquistadores pudieron mantener su dominio hasta fines del siglo XVI, recién en los últimos años de este siglo lo perdieron con la aparición de empresarios ricos en el cabildo.

El privilegio de los regidores de distribuir terrenos para edificaciones, huertas y tierra laborable entre los colonizadores lo aprovecharon en los primeros años mayormente en beneficio propio lo cual llevó a frecuentes querellas entre regidores, la corona y virreyes y, en ocasiones, incluso llevó a la destitución del titular. En la mayoría de los casos, estos cargos se podían comprar. El valor dependía de las ventajas económicas que se podían conseguir con él. El cargo del Alguacil Mayor era uno de los más honorosos. Era desempeñado por los miembros de una misma familia durante 50 años y a continuación era vendido por 37 000 pesos (en metálico). El hecho de que los cargos fueran heredados dentro de la misma familia no era nada extraño en aquellos tiempos. Esta apropiación familiar de los cargos de más influencia, que por añadidura se intensificaba gracias a una cuidadosa política de matrimonio de las familias entre sí, hizo que en Puebla se formara una verdadera aristocracia. Los descendientes de esta élite no sólo eran designados para cargos laicos, sino también ocupaban cargos en el clero secular y regular.

La riqueza de esta aristocracia no se basaba tanto, como dice Albi Romero en el artículo citado, en la economía monetaria que surgió más tarde con el florecimiento de la industria textil, sino más bien en posesiones de Encomiendas que principalmente producían ganado y trigo así como de terrenos y propiedades urbanas que en algunos casos ya se alquilaban en aquellos tiempos.

Las condiciones para un desarrollo industrial de Puebla fueron óptimas desde un principio: la apertura de nuevos mercados en América llevó a un crecimiento industrial de corta duración en España del cual también profitaron las colonias. Uno de los sectores industriales críticos fue el textil que gracias a las exportaciones a América experimentó una falta de productos y, por lo tanto, un aumento de los precios. En 1548, las Cortes de la corona reunidas en Barcelona exigieron un veto de exportación para productos textiles para poder estabilizar los precios en la madre patria. Este hecho, al fin y al cabo, motivó a la corona permitir y fomentar la construcción de fábricas textiles en el Nuevo Mundo. De esta manera, se crearon las primeras manufacturas en la Nueva España y en Perú.

El hecho de que Puebla se convirtiera en el centro más importante de la industria textil fue mérito principal de su buena ubicación. La pasticultura producía suficientes ovejas y los ríos alrededor de la ciudad facilitaban el tratamiento posterior de la materia prima »lana«. La gran disponibilidad de creta se aprovechaba para el desengrasado de la lana, la madera para la construcción de los telares (aún) estaba disponible en cantidades y tampoco se carecía de la mano de obra necesaria. Como si esto fuera poco, también tenía mucha popularidad un colorante autóctono utilizado ya en épocas prehispánicas. Este colorante, la cochinilla, se extrae de una chinche que vive sobre el nopal, que cultivada y tratada adecuadamente da un colorante rojo escarlata con el cual se tiñe la lana (incluso hasta hoy en día). La ciudad perfectamente accesible por los medios de transporte fue conquistando mercados en un círculo cada vez más amplio. Una parte modesta de la producción incluso llegaba de vuelta a España desde

donde tenía que importarse solo una materia prima: la planta de índigo para teñir.

Otro sector de la industria textil, tal vez más antiguo que la producción y elaboración de la lana, fue el de la fabricación de la seda que existía sobre todo gracias a la demanda por parte del clero y la aristocracia de Puebla y, por ello, se concentró, en un principio, en el mercado local. La cría del gusano de seda también era un privilegio real y probablemente se inició entre los años 1540 y 1550 en la pequeña ciudad de Tepeji de la Seda. A partir de 1548 se inició también en Puebla no sólo la cría de gusano de seda, sino también la elaboración de la seda que hasta entonces era un privilegio exclusivo de la capital. Esta industria sedera en Puebla prosperó hasta mediados del siglo XVII, hasta que la seda de China y de las Filipinas, que a pesar de la prohibición de comerciar entre las colonias se importaba en forma de contrabando a través de Acapulco, convirtió este sector industrial en algo no rentable.

El tratamiento de la lana en Puebla tenía orígenes modestos y era organizado por empresarios de la capital con los cuales se asociaron otros colonizadores de Brihuega (Guadalajara) y Alcarria (Toledo), ambos centros importantes de tratamiento de lana dirigida a España. Sobre todo los habitantes de Brihuega parecen haber emigrado a Puebla especialmente para elevar allí la industria textil, tal como pone de relieve en la cantidad de solicitudes de emigración. De este modo, se crearon 35 empresas textiles en Puebla hasta finales del siglo, seis más en Cholula y «otros» en Atlixco con «una cantidad» de mano de obra indígena. Este número de empresas sólo fue superado por los 45 talleres textiles de la capital de los cuales diez talleres tan sólo eran sombrerías. La calidad de las telas fabricadas en Pue-

bla parece haber sido algo superior a la mexicana si se da crédito a los testimonios de los cronistas. Por un informe de venta del año 1592 se sabe que la fábrica textil en la Plaza de San Agustín disponía de «diez telares, 50 tornos, 30 pares de cardas, una caldera de calentar» y otros materiales así como de 120 indios. Otra empresa vendida el mismo año disponía de ocho telares y 80 indios. Albi Romero también señala en este contexto (*Albi Romero, 1970, p. 136*) que el equipamiento de estas empresas estaba muy avanzado comparado con los procesos de producción medievales y que constituía ya una industria precapitalista. La extraordinaria calidad de estas telas convirtió la industria textil en el ramo de negocios principal de la ciudad hasta el siglo XIX.

Otro grupo social decisivo en la vida de Puebla de toda la época de dominación colonial era (y todavía es) el clero que ya por su participación en la fundación era muy importante. Primero se instalaron los franciscanos, los agustinos y los dominicanos y más tarde también los jesuitas en la ciudad nueva. Fundaron conventos y colegios en los cuales se educaban los descendientes de la aristocracia así como hospitales. El clero regular, sin embargo, perdió una parte considerable de su influencia frente al clero secular cuando en el año 1550 la sede episcopal fue trasladada de Tlaxcala a Puebla. El cargo de canónigo de la catedral, todavía en obras, se convirtió en uno de los cargos más cotizados del clero de la Nueva España. La administración municipal eclesiástica colaboraba estrechamente con la laica. Como ya hemos demostrado, la aristocracia participaba activamente en la vida religiosa poniendo sus descendientes a disposición para cargos eclesiásticos. Este paso se hizo para garantizar la compatibilidad de intereses. En el transcurso del siglo XVI, y

más aún en los siglos subsiguientes, tanto el clero regular como el clero secular de Puebla hicieron una fortuna considerable que retribuyeron a los donantes en forma de educación para sus descendientes.

Otro grupo demográfico significativo se formó gracias al traslado de la ruta entre México y Veracruz que en un principio pasaba por Tlaxcala que se hizo a petición de los indios avecindados en Tlaxcala. Convertida, de esta manera, no sólo en una ciudad de paso con los albergues y tabernas necesarios, sino también en un centro de intercambio de mercancías entre Veracruz y México, Yucatán y Guatemala y más tarde también Acapulco, se instalaron casas comerciales, arrieros y sobre todo una industria del jamón, del tocino y del jabón así como panaderías que hacían bizcochos para la flota.

Las empresas artesanales de aquellos tiempos han sido poco estudiados. No obstante, se puede decir que Puebla gozaba de artesanos especialmente laboriosos. Un ejemplo de ello es la primera vidriería que se inauguró en 1542 y cuyos productos en forma de objetos de uso corriente se exportaban hasta Guatemala y Perú. El uso de vidrio en la construcción no empieza, tal y como ya hemos mencionado, hasta mediados del siglo XVII. En aquel siglo también se instalaron las primeras manufacturas de azulejos de Puebla.

Asimismo se instalaron pronto herreros que fabricaban rejas y pasamanos para la construcción, pero su arte no floreció hasta finales del siglo XVI (*Cervantes, E., 1981, p. VII*). También se asentaron tanto carpinteros de obra y ebanistas como arquitectos y maestros de obras, canteros, caleros y ladrilleros. Estos grupos profesionales estaban organizados en los gremios ya mencionados que respondían en parte a los estatutos de la madre pa-

tria y en parte a los de la capital, pero que en gran parte también se determinaban en la misma Puebla.

Al menos durante el siglo XVI, una parte importante de estos artesanos parece provenir de países no españoles entre los cuales destacan los flamencos y los alemanes.

Hasta aquí los detalles sobre los grupos demográficos españoles que vivían dentro de la »traza« y sus actividades que sin la explotación de la mano de obra india no hubieran sido factibles. Si en las fábricas textiles el trabajo de los indios era una especie de trabajo de esclavos, también había indios que simplemente cumplían con su obligación tributaria en forma de trabajo, pero que podían moverse libremente o también aquellos que tenían un trabajo retribuido o que (aunque en su minoría) abrían sus propios talleres artesanales. Estos grupos indios vivían separados según naciones (o tribus) en los barrios de la ciudad española. Los barrios tenían una administración propia y sólo el regidor era determinado por cada cabildo español. No obstante, no significaba que no existieran diferencias continuas entre todas las partes de la población por repartición de tierra y agua. Incluso existían alzamientos de indios, pero no tenían mucho efecto sobre la sociedad.

En el este y el norte de la ciudad, el Río San Francisco formaba un límite natural entre la traza española y los barrios indios, en el oeste, es decir, hacia Cholula el eje 9 Norte-Sur (actual). Inmediatamente al sur de la ciudad no se instalaron pueblos de indios, en su lugar se fundó el pequeño pueblo de San Baltasar a cierta distancia. Estos terrenos, tal como los atribuidos a los españoles, fueron asignados por el cabildo, pero a diferencia de los españoles podían reclamarse en cualquier momento sustituyéndolo por otro terreno (*Marín Tamayo, 1960, p. 21*).

Desde el principio, la separación racial era cuestionable, ya que, por una parte, muchos españoles ya se habían casado con indias, la servidumbre india y negra vivía en las casas de los ciudadanos españoles y, por otra parte, había casas de españoles dentro de la traza que se alquilaban a los indios. El último punto, por ejemplo, llevó a una querrela entre el alcalde español y los indios en el año 1685 (*Marín Tamayo, 1960, p. 23*). Con el creciente mestizaje durante el virreinato se fueron aflojando estas reglas. Esto, no obstante, no excluía un desarrollo autónomo y «puramente» indígena de los barrios en los cuales la llegada de ciudadanos españoles en cambio podía provocar problemas (*Marín Tamayo, 1960, p. 25*).

Como ya hemos demostrado en la sección sobre la fundación de Puebla, los indios de Cholula y Tlaxcala y algunos de Huejotzingo, Calpan y Tepetaca estaban comprometidos al pago del tributo frente a la población española y primero trabajaban en el ramo de la construcción y luego también en fábricas y talleres artesanales. Los tlaxcaltecas se instalaron en la orilla este del Río San Francisco y llamaron a su barrio «Tlaxcaltecapan» (*Marín Tamayo, 1960, p. 29*). Los españoles nombraron este barrio San Juan del Río que en un principio dependía del convento de San Francisco como iglesia parroquial sustitutiva. Al norte de éste se formó el Barrio de El Alto que era habitado generalmente por mestizos. Entre estos dos barrios, cerca del río Xonaca, se levantó una casa consistorial india llamada «tecpan» en náhuatl. En el sur se construía otro barrio de los tlaxcaltecas, el Barrio de Analco (lo que significa «en el otro lado del río» en náhuatl). Este barrio se complementó con el «Tepetlapan» que posteriormente se denominó Barrio de los Reme-

dios según la iglesia parroquial del mismo nombre. Otra parte del barrio que daba al río (*Marín Tamayo, 1960, p. 30*) se denominó más tarde «de la Luz» según la iglesia construida en el siglo XVIII. Allí se instalaron los alfareros (*Kaplan, 1980*).

Más tarde se agregaron otros «tlaxcaliacallis», los barrios de los tlaxcaltecas: Huilocaltitlan, Xochititlan, Yancuitlalpan y Oaxaquilla. Tras la instalación de españoles en Huilocaltitlan hacia el año 1625 se amplió el espacio ya existente y en el año 1626 se construyó un puente por el río que unió las trazas a los barrios. A estos barrios tlaxcaltecas se les denominó más tarde, en forma global, el Barrio de Analco.

En el norte de la ciudad se creó un suburbio en la falda del Cerro de Guadalupe y Loreto en el cual se explotaba el Xalnene, una arenisca de grano grueso (véase el capítulo sobre materiales y métodos de construcción, p. 115) y que, por consiguiente, se llamaba Xanenetla. En el otro lado de la montaña se creó Xonacatepec, un pequeño suburbio en el que habitaban los indios de Xonaca (del Monte) situado en los desfiladeros de la Malinche.

En el este de la ciudad se instalaron los cholultecas, famosos como oficiales del ramo de la construcción, junto con los indios de Huejotzingo. En un principio, estos barrios se llamaban Cholultecapan y Huejotzincapan, pero los españoles le dieron el nombre de su iglesia parroquial «de Santiago». A su norte y en los alrededores de la iglesia consagrada a San Sebastián se instalaron distintos pueblos nahuas. Su barrio fue denominado San Pablo de los Naturales. En el nordeste de la ciudad se creó el Barrio de Texcoco en el cual se asignaron terrenos para la fabricación de ladrillos tanto a españoles como a indígenas (*Marín Tamayo, 1960, p. 37*). En el norte

y el nordeste se establecieron los barrios de San Sebastián, San Miguel, Sta. Ana y San Antonio.

Para la administración de estos barrios se instauraron alcaldes indios que en muchos casos se encargaron de la administración de la justicia. En estos barrios también patrullaba su propio policía, el alguacil que tenía que ocuparse demasiadas veces de la cantidad de indios alcohólicos. En 1563 (*Marín Tamayo, 1960, p. 37*) se instauró un «Alguacil del Caño de Agua» que se ocupaba de vigilar la distribución del agua entre los habitantes de los barrios. Para estos barrios existía un cabildo indio que tenía una organización similar a la del cabildo español responsable de la traza y que debía rendir cuentas ante él. Las disputas se resolvían ante la Audiencia.

Tras el fracaso de la primera fundación de Puebla, la construcción de la ciudad se cambió a su situación actual. El concepto de planificación era simple, pero generoso. Las manzanas con unas dimensiones de 100 por 200 varas castellanas (una vara equivale a 0,836 metros, es decir, 83,6 x 167,2 m) eran más grandes que las manzanas cuadradas de otras ciudades y se distribuían en ocho terrenos cada uno de 50 por 50 varas, es decir, un solar o una caballería. Esta distribución en manzanas iguales que a su vez contenían terrenos iguales puede considerarse una expresión de la pretensión socioutópica de igualdad y justicia. Una idea destinada a fracasar tan pronto como antes la intención de fundar una ciudad de agricultores sin la mano de obra indígena.

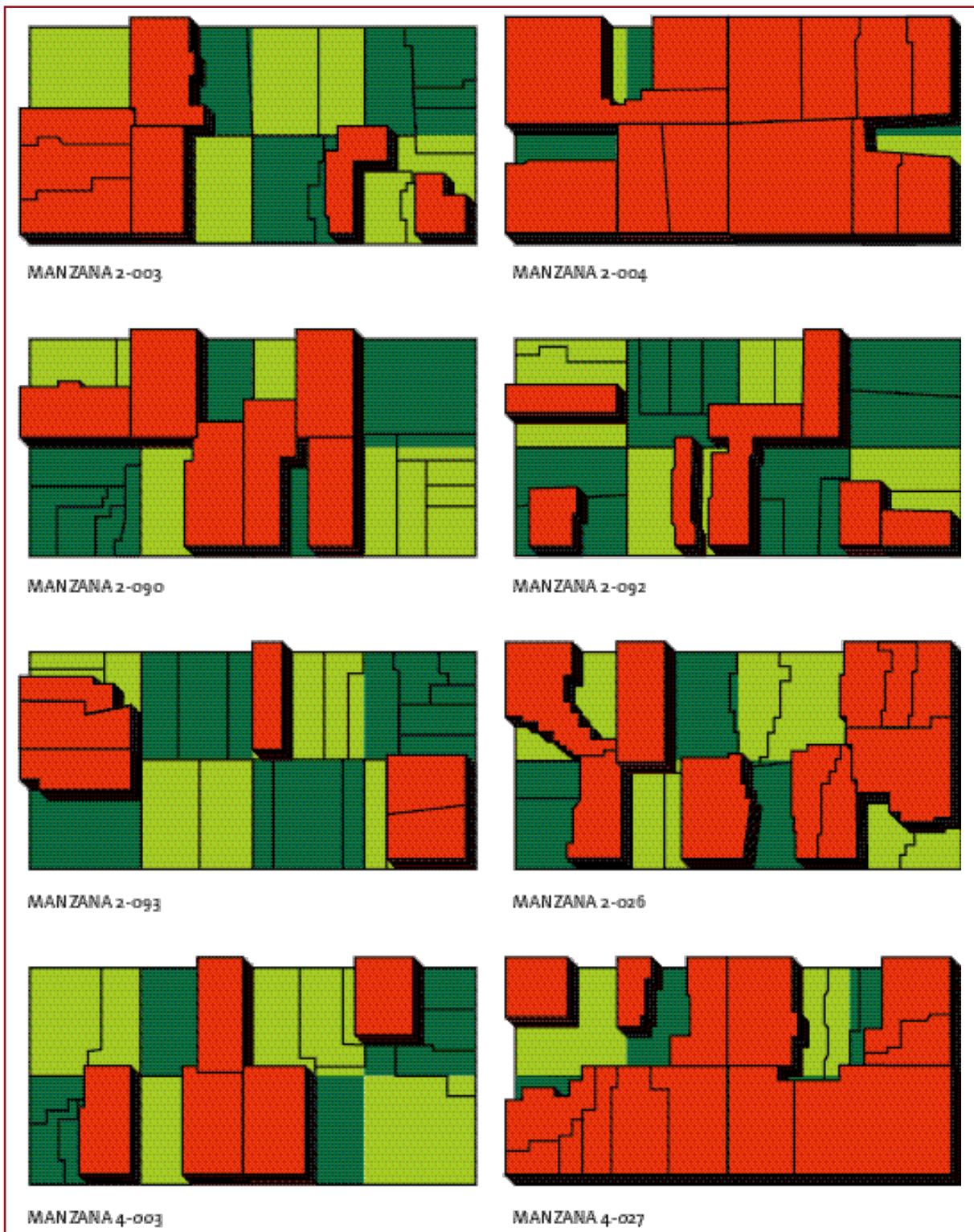
Desgraciadamente no se conserva ningún plano de la ciudad de esta época. No obstante, es sorprendente que en el plano de la ciudad del año 1698 todavía se represente esta disposición de terrenos, como se verá a continuación (véase p. 55).

Incluso, según el plano catastral actual, (Il. 13) aún se puede reproducir la disposición de terrenos original. En la mayoría de las manzanas se puede reconocer fácilmente la línea divisoria en dirección este-oeste que traza las manzanas en dirección vertical y justo en el medio, mientras que las tres líneas norte-sur por las parcelaciones posteriores se pueden reconocer con poca claridad, aunque con más detalle visto desde cerca.

Lo anterior también se puede reconocer en edificios individuales: la «Casa del Deán» (nº cat. 697), por ejemplo, ocupa exactamente 50 por 50 varas castellanas partiendo de su planta original (véase p. 194), la «Casa de las Cabecitas» (nº cat. 653), otro edificio del siglo XVI ocupa casi la mitad de este terreno y está orientado de manera que se puede clasificar en una cuadrícula de 50 por 50 varas (véase p. 192). Especialmente interesante aparece la comprobación del tamaño del terreno original y sus consiguientes reducciones en el caso de la casa del Marqués o Casa de las diligencias (*Grajales, Illades, Saldívar, 1999*) (nº cat. 159). Existen también edificios del siglo XVII que todavía corresponden a este tipo de terrenos (p.ej. nº cat. 158, 159, 645) (Il. 13 y 14). Esta distribución recién comenzó a desaparecer en beneficio de terrenos mucho más pequeños durante el siglo XVIII. Llama la atención que el patio frecuentemente serviera de límite para división de terrenos, como se verá a continuación en el análisis de edificios individuales.

Las manzanas están separadas por calles de un ancho de 14 varas castellanas (11,7 m), una medida extraordinaria para la época tal y como destacan a menudo los cronistas y viajeros.

Punto de partida y centro del diseño es la Plaza Mayor, ya mencionada, cuyas medidas son de



II. 13. Distribución histórica y actual de terrenos en algunas manzanas.



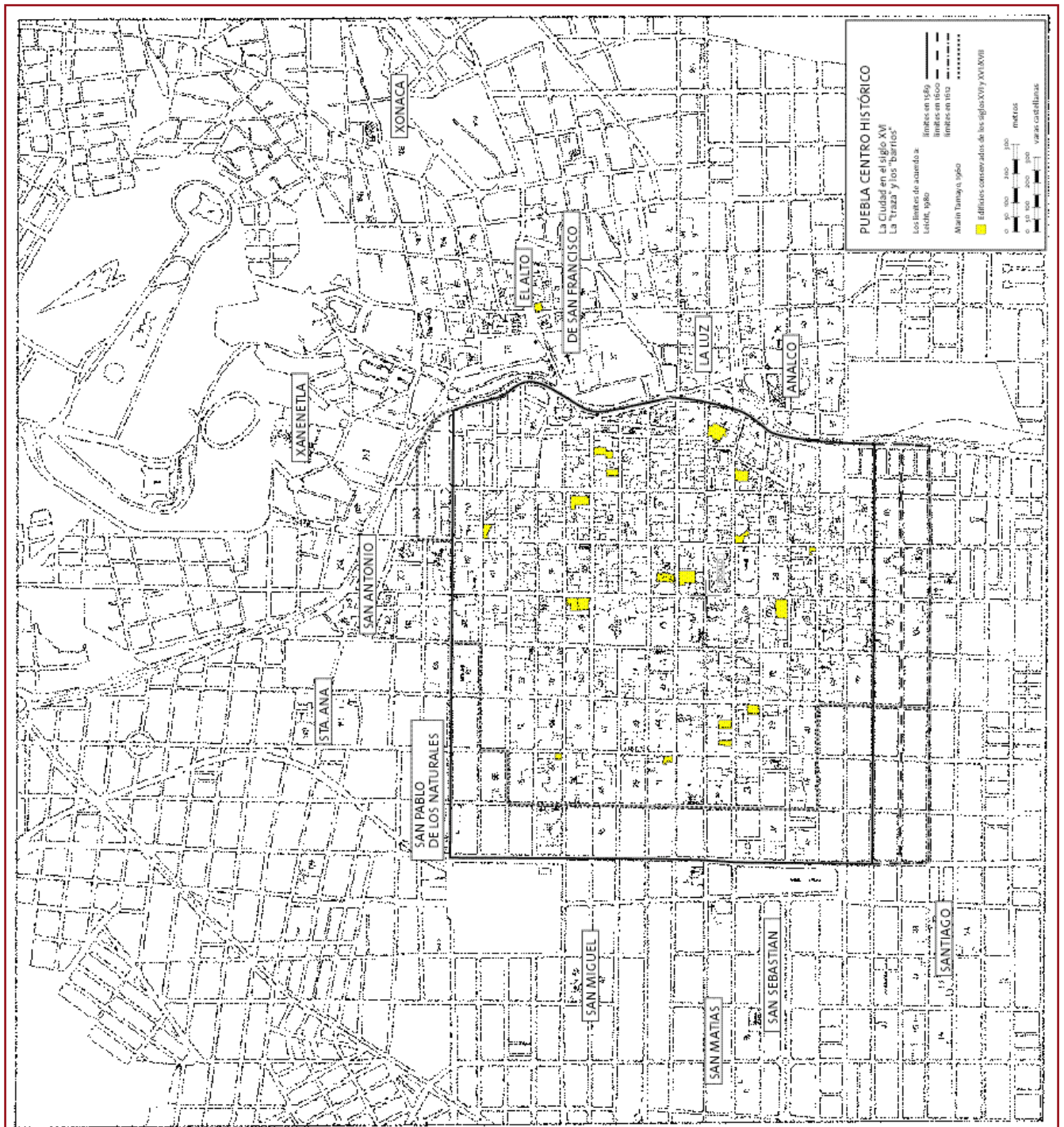
217 por 128 varas castellanas (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 222*) y desde la cual parten las ocho calles que se cruzan en las esquinas de la plaza. El cruce en el noroeste era el centro de la retícula. Este cruce central de la retícula se considera todavía hoy centro del sistema. El plano de Francisco de la Rosa del año 1796 es el único que no se atiene a este sistema y pone a la catedral como punto central.

Los límites de la retícula de calles/manzanas eran, al norte, el eje 18 Oriente-Poniente, al sur, el eje 13 Oriente-Poniente, al este, el Río San Francisco formaba un límite natural hacia los barrios y, al oeste se consideraba al principio, el eje 7 Norte-Sur como línea de demarcación (*Leicht, 1980, p. XXI y Marín Tamayo, 1960, plano pp. 34 y 35*). Según ello, esta red de calles originalmente contenía 90 manzanas. La plaza central no se construyó en el centro de la retícula, sino en la parte sur, hecho que plantea la cuestión sobre los principios de ordenación geométricos o ideológicos adoptados. Lo cual, sin embargo, no pudo estudiarse con más detalle (*Palm, 1970, pp. 131 - 140*). Después, el sistema de las calles se amplió en los años 1589 y 1600 con dos calles en el sur y en el año 1608 con otra en el oeste (*Leicht, 1980, p. XXI*). Hacia finales del siglo XVI (*Leicht, 1980, p. XXI*), la traza de la ciudad consistía en 120 manzanas que, por supuesto, no estaban edificadas por completo.

En la actualidad es muy difícil entender cómo los terrenos de los primeros 34 colonos estaban distribuidos por el área metropolitana, no obstante se puede considerar como seguro que la mayoría de estos terrenos no lindaban a la plaza central ni estaban construidos sistemáticamente dentro de determinadas manzanas.

A favor de la primera observación se puede decir que la legislación colonial prohibía expresamente conceder terrenos privados junto a la plaza (*Marín Tamayo, 1960, p. 20*). Esto, sin embargo, se pasó por alto en algunos casos, según consta en los expedientes judiciales correspondientes (*Marín Tamayo, 1960, p. 20*). En favor de la segunda observación se pueden citar las repetidas invitaciones registradas en los expedientes del cabildo del siglo XVII a ocupar los terrenos sin edificar y construir las huertas fuera de la traza. La distribución de los edificios conservados del siglo XVI tardío sobre el área metropolitana ofrecen un testimonio elocuente de ello (Il. 14). La distribución de los conventos y de las iglesias seguía los principios ideológicos de las órdenes respectivas y de la legislación contemporánea.

En la Plaza Mayor se construyó primeramente la catedral original que, según las descripciones, debía estar situada al costado oeste. Era un edificio sencillo de adobe con un tejado de paja y era administrado por un cura y su sacristán. Aunque se hizo una colecta para recaudar fondos para una nueva iglesia, sólo se recaudaron 1 126 pesos oro lo que no alcanzaba para la construcción de una iglesia digna. De este modo, el cabildo pidió el permiso de la Audiencia para poder emplear como mano de obra a trabajadores indios de Calpan cuyas capacidades en este campo eran conocidas, a cambio de reducciones de tributos. Se dio curso a esta petición y el 29 de agosto de 1536 se colocó la primera piedra del nuevo edificio terminado dentro de tres años. Existe una descripción documental de esta catedral (*Castro Morales, E. 1970, pp. 29 - 68*), pero el lugar de construcción no puede determinarse con exactitud. No se puede descartar que fuera construida en el lugar del primer edificio al costado oeste de la plaza



aunque parece más probable que ocupara una parte (no determinable con exactitud) de la manzana situada al sur de la plaza (que ocupa la catedral actual) (*Castro Morales, E. 1970, pp. 29*). Pero este edificio tampoco fue lo suficientemente duradero, presentaba daños en los muros y los fundamentos y se sustituyó pronto por uno nuevo y más duradero. En 1563, Juan de Alcántara presentó un proyecto que preveía una ampliación del edificio. Un año más tarde, se pidió a Claudio de Arciniega presentar una propuesta para una catedral nueva, que fue ejecutada más tarde y es la catedral actual. La catedral antigua existió hasta el siglo XVIII (*Castro Morales, E. 1970, p. 66*) y fue reparada hasta entonces varias veces.

La designación de Francisco de Becerra como Maestro Mayor, el arquitecto de la catedral, en el año 1575 se considera comúnmente (*Toussaint, 1954, p. 57*) como el inicio de las obras de la catedral actual que no pudo terminarse y consagrarse solemnemente hasta 1649 bajo la dirección del entonces obispo Palafox y Mendoza.

La administración laica se ocupaba de la manzana situada al norte de la plaza y que estaba dividida en dos por un pasaje. En el lado este se construyó una casa real o casa consistorial que en un principio consistía en tres salas y un oratorio. En el lado oeste se erigió la prisión y, un poco más tarde, la alhóndiga, el granero público, originalmente estaban separados el uno del otro por un callejón en dirección norte-sur. Este pasaje del ayuntamiento, cuya entrada fue adornada por un arco se protegió con un techo en 1932, se abrió completamente de un lado de la manzana al otro. Este pasaje no debía proporcionar solamente el acceso a los edificios de la administración municipal, sino también era, sobre

todo, una imitación del pasaje del ayuntamiento de la capital. No se puede acreditar hasta qué punto las Leyes de Indias de Felipe II (*Ordenanzas sobre descubrimientos, ... del 13. 7. 1573, 1935*) pudieron ejercer influencia sobre la bisección de la manzana norte, pero llama la atención que en el artículo 114 se dispone que cada uno de los lados de la manzana alrededor de la plaza debía estar seccionado en la mitad de una calle.

Las primeras arcadas alrededor de la plaza, llamadas portales, ya se colocaron en el lado este y el lado oeste en el año 1533. Esto se hizo principalmente pensando en proporcionar mejor la plaza (*Leicht, 1980, p. 470*). Las columnas eran de madera y llevaban un cerramiento del mismo material. En 1537, el lado norte de la plaza también se dotó con hileras de columnas de madera que fueron sustituidas por columnas de piedra a finales del siglo.

En los primeros años, la plaza servía principalmente de «tianguis», un mercado de carácter indígena en el que ponía en venta casi todo lo que se podía comprar. Este «tianguis» con sus tinglados y cobertizos ocupaba una parte de la plaza, mientras que la otra parte de ella se aprovechaba para los actos oficiales y el mercado semanal. En 1557 se construyó la Fuente de San Miguel, la fuente municipal, en el costado este de la plaza. Lleva el nombre del patrono de la ciudad y era abastecida por la red de abastecimiento de agua potable recién instalada. Esta fuente estuvo ubicada en aquel lugar hasta 1775 y recién vino a ser reinstalada, esta vez en el centro del zócalo, en 1961. Otro componente de esta plaza era una picota de madera, ya que la jurisdicción era pública durante la administración colonial. También se celebraban corridas de toros y representaciones teatrales en la plaza.

Aparte de estos proyectos de construcción públicos alrededor de la plaza central y aparte de la actividad de construcción privada que llegó a su apogeo en el último cuarto del siglo XVI, las obras eclesiásticas y de conventos determinaron el panorama urbano de este siglo. Los franciscanos ya habían iniciado la construcción de su iglesia en 1535. El coro alto se derrumbó en el año 1576, poco antes de la terminación, no obstante el proyecto se concluyó en 1585 por lo que era el único convento que se había terminado a finales del siglo XVI en Puebla. Otro convento fundado por los franciscanos se inició en 1591 fuera de la traza. Al principio fue consagrado a Santa Bárbara pero posteriormente recibió el nombre de San Antonio y fue consagrado en 1593 a este santo. Los dominicanos también se asentaron en Puebla sólo tres años después de la fundación de la ciudad. Recibieron dos manzanas al noroeste de la Plaza Mayor formando un cuadrado que cerraba una de las calles de la traza (la actual 6 Poniente 100, Mercado de la Victoria). Los orígenes fueron modestos y la construcción del edificio actual se demoró hasta el año 1611. Los agustinos obtuvieron el permiso para la construcción de su convento en 1548. Ellos también consiguieron dos manzanas formando un cuadrado algunas manzanas más al oeste de la Plaza Mayor. Luis de Arciniega y otros alarifes destacados de la época participaron en la obra que fue consagrado en 1629. En el sur de la ciudad se instalaron los frailes de la orden del Carmen cuyo convento se inició en 1586 y fue consagrado en 1628. Los mercedarios no empezaron con la construcción de su convento hasta finales del siglo. Éste se erigió en el lugar que ocupaban dos ermitas en el oeste de la ciudad y se inauguró en 1659. Un hecho importante para el desarrollo inte-

lectual y cultural de Puebla fue el asentamiento de los jesuitas que construyeron su convento al este de la Plaza Mayor. La iglesia se inició en 1583 y se inauguró en el año 1600.

Pronto también se construyeron los primeros conventos de monjas como los de Santa Catalina de Siena (1594), de San Jerónimo en los años 1594 – 1635, el de La Concepción en 1593, el de Santa Clara en 1607 y el de La Trinidad en 1601. En los barrios se construyeron las primeras parroquias: la de San José, de Santiago, del Santo Ángel de Analco y de San Sebastián.

Según la tradición humanista y la necesidad producto del peligro de epidemias, se fundaron, aparte de estas iglesias y estos conventos, algunos hospitales y también un orfanato. En estas obras participaba tanto el clero regular como secular. El hospital de San Pedro era uno de los edificios más importantes y fue inaugurado ya en el año 1564. El primer hospital fue planeado ya en el momento de la fundación de la ciudad y funcionó tan sólo pocos años bajo el nombre de San Giuseppe bajo la tutela episcopal. En 1592 se inició la construcción del hospital de San Roque. Para los indios entró en funcionamiento el Hospital de San Pablo de los Naturales en el año 1563, pero fue clausurado en 1634. El Hospital de San Ildefonso, convertido posteriormente en un convento de los jesuitas, también era una de las obras más importantes de su época. El orfanato de San Cristóbal se inició en 1604. El primer convento consagrado a San Juan Evangelista también se terminó antes del término del siglo.

Hasta aquí las obras eclesiásticas que hasta la actualidad determinan de modo decisivo el panorama de la ciudad y que en el transcurso del Virreinato se convirtieron en edificios de dimensiones enormes y

de un alto valor arquitectónico y artístico. Delante de muchas de estas iglesias también se construyeron plazas como, por ejemplo, delante de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, delante de los conventos de la orden del Carmen y de San Antonio. La plaza delante del último se convirtió en una alameda. Las plazas delante de los conventos de los agustinos y de la orden del Carmen así como la plaza delante del hospital de San Pablo estaban (*Leicht, 1980, pp. 18, 68 y 280*) rodeadas por portales. También se equipaba con ellos dos plazas de naturaleza profana: el Portalillo de San Francisco que se construyó en 1593 gracias a la iniciativa privada de un ciudadano propietario de un mesón local y el Portalillo del Alto que ya se construyó en 1591 en la plazuela en el Barrio de El Alto e igualmente por iniciativa privada.

Resumiendo, se puede describir el panorama urbano de Puebla a finales del primer siglo de su existencia del modo siguiente: los primeros edificios construidos poco después de la fundación fueron sustituidos por edificios más sólidos y duraderos en el transcurso de los primeros 50 años. Los últimos 25 años del siglo claramente reflejan el grado evolutivo social y económico de la ciudad con un sinnúmero de edificios terminados y todavía en construcción. Aún no predominaba ningún método constructivo armonioso dentro de la traza: entre las viviendas, las fábricas, los molinos, las iglesias y los conventos aún se encontraban terrenos sin edificar que se utilizaban como huertas o que simplemente estaban vacíos. Las construcciones eran básicamente de una planta aunque los edificios de dos plantas ya no eran nada extraño. Se ponía especial atención a la conservación de estilos arquitectónicos así como a las proporciones y alturas uniformes.

En las primeras décadas, la madera como material constructivo llegaba a emplearse mucho en hileras de columnas, construcciones de techo, pasamanos y escaleras y fue sustituido pronto por la piedra tallada y el hierro forjado. En el siglo XVIII, Echeverría y Veytia caracterizó los restos de este método constructivo »muy antiguo y muy feo« (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 222*).

Las iglesias y los conventos más importantes todavía estaban en obras, las plazas estaban diseñadas en su estructura y rodeadas de portales. Las calles no estaban adoquinadas, pero limpias y en algunas ya se habían tendido canales de agua fresca que llevaban el agua a algunos edificios, y sobre todo a las fuentes públicas. En las calles de entradas a la ciudad y sobre todo en la actual calle 8 Oriente y la calle 3 Poniente se habían asentado albergues, mesones y tiendas. En algunas calles llamadas »cuadras« se instalaron grupos de artesanos en forma de gremios. El vínculo de los edificios entre sí no era tanto la manzana en la que se encontraban, sino sobre todo la calle en que tenía lugar la vida cotidiana y que creaba la unidad entre los edificios opuestos. Las calles ya tenían un nombre (utilizado al menos por la administración municipal) que en aquel siglo no se refería tanto a cada cuadra, sino a su dirección de salida y a sus edificios más importantes: la calle que lleva al convento de carmelitas o la calle que lleva a Cholula, etc. Fuera de la traza se situaban las huertas oficialmente autorizadas de los españoles y también algunos ranchos pequeños y molinos a orillas de los ríos. Los barrios de los indios estaban edificados con cabañas de paja o de madera y algunas pocas casas de adobe. Aquí, las iglesias también se encontraban aún en obras.

El siglo XVII: ¿un siglo de oro?

La historia, y en mayor medida la historia de la arquitectura del siglo XVII en Latinoamérica es un tema todavía poco estudiado. La historia de la economía y la sociedad de esta época suele representarse como una forma de transición entre la »Era de las conquistas« y la época de madurez económica y social del siglo XVIII. Una época sin guerras, descubrimientos, conquistas, revoluciones y sin momentos de auge o decadencia económica aparentemente.

Mientras que la Madre Patria vivía su »Siglo de Oro« en el arte y en la literatura, combatía en guerras y se veía invadida por la inflación y la crisis económica, las colonias parecían vivir el cuento de la Bella Durmiente mientras servían como principales proveedores de oro para los enormes gastos de la corte española.

Es cierto que ya a partir de los primeros 50 años las colonias comenzaron a tener su propia historia, que la Inquisición se imponía con toda su fuerza y que las colonias pronto dejaron de ser accesibles para no-españoles. Todo ello impedía que se produjera un profundo debate religioso y social y aisló a las colonias americanas todavía más del contexto internacional.

Sin embargo, entre 1640 y 1740 parece haber reinado también en la Nueva España una crisis económica, como confirman varios autores (*Elliott, 1979, p. 350 e Israel, 1980, p. 36*), que la achacan por un lado a una regresión de la población y por otro, a la disminución de las exportaciones de oro y plata a España.

Debido a la reducción de la población indígena, obligada a rendir tributo, los españoles y los criollos comenzaron a encargarse ellos mismos de la

agricultura; la creación de haciendas y el peonaje empezaron a desempeñar un papel cada vez más importante. En 1632 la obligación tributaria y la encomienda habían sido abolidas definitivamente en favor del trabajo asalariado libre y el peonaje, que en muchos casos se convirtió en esclavitud por deudas. La hacienda, una empresa agrícola de múltiple orientación, basada en una propiedad de grandes dimensiones, comenzó a abrirse camino en las cercanías de la Ciudad de México, Puebla y Guadalajara. Los propietarios de las haciendas vivían en la ciudad y sólo visitaban sus propiedades ocasionalmente.

Puebla se desarrolló durante este siglo hasta convertirse en una de las ciudades más importantes, no sólo de la Nueva España, sino también de todo el continente, que competía continuamente con la capital del virreinato en cuanto a tamaño, belleza y riqueza. No es improbable que justamente debido a la aparición de la hacienda – en combinación con las ganancias generadas por las empresas artesanales y fábricas locales – Puebla no se viera afectada por la crisis, y que pudiera reinar allí una cierta riqueza, justamente porque la base económica de la ciudad no era el oro, sino la agricultura y la industria.

El siglo XVII en Puebla se vió fuertemente influenciado por la actuación del obispo Juan de Palafox y Mendoza, que más tarde ejercería como virrey de Nueva España durante unos meses. A él le debe Puebla, entre otras cosas, la construcción de la catedral, los más extraordinarios conventos y una biblioteca, actualmente aún en pie, que recogía sistemáticamente los conocimientos de su época.

Poco se conoce del crecimiento de la población en Puebla durante el siglo XVII. La fecha más citada proviene del cronista Zerón Zapata (*citado en: Palacios, 1982, p. 279*) y es la más utilizada desde

mediados del siglo XIX. Según los datos correspondientes a esta fecha, en el año 1678 Puebla ya contaba con 69 800 habitantes, una cantidad considerable para su tiempo, que parece haber descendido hasta mediados del siglo XVIII, como puede concluirse de estadísticas posteriores (*Villa Sánchez, 1962, indica para 1746: 50 366 habitantes*). Pero estas cifras no se basan en un recuento de la población, por lo que deben considerarse sólo valores estimados. No obstante, es improbable que esta cantidad de habitantes se refiera al obispado de Puebla, como puede suponerse a partir de otra estadística correspondiente al año 1777 (*Palacios, 1982, indica para 1777: 71 366 habitantes*). Un censo del obispado de Puebla, evaluado por Peter Gerhard (*Gerhard, 1981, pp. 530 – 560*), indica que en el año 1681 la ciudad de Puebla contaba con un total de 67 765 habitantes, de los cuales 14 500 eran indios, 19 170 españoles y 34 095 mestizos; en todo el obispado había 429 525 habitantes. Los límites del obispado en el año 1681 no son idénticos con los del estado actual de Puebla. El obispado de Puebla abarcaba entonces el actual estado de Veracruz, una parte de los estados Hidalgo, Tlaxcala y Oaxaca, así como el estado de Guerrero. No obstante, estas cifras demuestran un crecimiento normal de Puebla en la primera mitad del siglo XVII. Si a principios del siglo contamos estimativamente 15 000 habitantes, se observa que en menos de 100 años la población se multiplicó por cuatro, mientras que en los siguientes 150 años se mantendría relativamente estable. Lamentablemente, el plano de la ciudad del año 1698, que se tratará más adelante, no muestra el número de habitantes indicado, de modo que no es posible remitirse a estadísticas sobre la población hasta la mitad del siglo XVIII.

El crecimiento de la población de Puebla a comienzos del siglo XVII se debió a dos causas naturales: por un lado la inmigración más o menos constante, mayoritariamente de españoles procedentes del sur de la Península Ibérica, y por otro la catástrofe provocada por las inundaciones que asolaron la ciudad insular de México en el año 1631 y que dejó a muchos ciudadanos sin un techo, quienes se afincaron definitivamente en Puebla.

La sociedad de Puebla se caracterizaba por contrastes de clases y razas. La clase alta estaba formada por los empresarios y los artesanos originariamente establecidos en la ciudad, pero cada vez más también por españoles inmigrados; la clase baja estaba compuesta por mestizos, indios y africanos introducidos como esclavos.

Las haciendas agrícolas se distribuían en igual medida entre la empresa privada y la iglesia. Junto con la agricultura existía una economía ganadera, especializada en de la cría de vacas y cerdos. A partir de esta base se desarrolló una industria de producción y tratamiento de cuero, así como la producción empresarial de tocino y jabones, que, si damos crédito a los cronistas, viviría una gran expansión y a la que hoy en día aún se debe gran parte de la fama de la población de Puebla.

La ya citada industria textil se dedicaba cada día más a la lana y al algodón para un mercado mayoritariamente nacional. A partir de mediados del siglo XVII, además de los productos de vidrio ya nombrados, se formó un nuevo sector industrial que daría fama a Puebla: la industria cerámica. La producción de vajillas y azulejos no sólo cubría el mercado local, sino que, gracias a su similitud y a su calidad comparables a los producidos en Talavera de la Reina (España), ciudad conocida como »Tala-

vera», pronto fueron exportados. La utilización de azulejos en la construcción se limitó durante parte del siglo XVIII a la decoración de cocinas y quizás también de patios. Entre 1650 y 1750 se abrieron 30 (*La Voz de Puebla, 1962, p. 54*) manufacturas de cerámica, de las cuales sólo dos han sobrevivido hasta hoy como empresas familiares. No obstante, en los últimos años muchos jóvenes artesanos han retomado esta tradición, de modo que hoy en día la oferta de artículos »Talavera Poblana«, fabricados de forma tradicional pero de moderna decoración, es muy rica.

El tratamiento del metal se convirtió en un nuevo sector comercial organizado en gremios. Los herreros ganaron buena fama. Su aportación a la construcción era en las rejas de acero forjado para ventanas y balcones, las barandillas para escaleras y pasillos y las verjas y los portones de iglesias y conventos. El oro y la plata forjados eran tareas reservadas a los artesanos más ricos de la ciudad.

Para el sector de la construcción, los gremios de los carpinteros y de los alarifes eran los más importantes. Éstos obtuvieron sus estatutos en el año 1605 (*Ordenanzas de los Carpinteros ... año de 1605*). También los albañiles y los canteros estaban organizados en sus propios gremios. Por otro lado, los ladrilleros y los caleros y sus gremios también eran esenciales como proveedores de material. Lamentablemente sólo se conocen las »Ordenanzas de los Carpinteros ... año de 1605«, porque se hicieron públicas en 1910; la búsqueda de otros gremios activos en la construcción y de sus convenios en el archivo de la ciudad de Puebla no tuvo éxito, ya que este valioso material parece haber »desaparecido«.

Hasta ahora no se ha estudiado con profundidad la existencia de auges y decadencias económicas du-

rante este siglo en Puebla. No obstante, sobre el sector de la construcción puede decirse que la ciudad debe haber florecido, ya que se construyó generosamente, como veremos en el próximo capítulo. Se levantaron los primeros edificios con entresuelo, se terminó la catedral y se construyeron nuevos conventos e iglesias. La madera utilizada en exceso en la construcción y en la industria como carbón y extraída de los bosques de Puebla, Cholula, Tepeaca y las faldas de Malinche, hizo desaparecer pronto los bosques por falta de reforestación. En este trabajo no se puede aclarar en que medida las actividades y – como se verá más adelante – las técnicas constructivas pueden servir como indicadores de un posible auge económico.

La personalidad de mayor importancia durante esta época en Puebla fue el Obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600–1659) (*por ejemplo: Leicht, 1980, pp. 286–288*). Nacido en Fitero (Navarra), estudió derecho en Salamanca, ejerció entre 1640 y 1655 como obispo de la diócesis de Puebla y entre junio y noviembre de 1642 como virrey de la Nueva España; murió cuatro años después de su regreso a España en Osma (Soria). Los 15 años que vivió en América se caracterizan por una actividad extrema y una gran efectividad. Su primera tarea tras su nombramiento como obispo de Puebla consistió en el derrocamiento del clero regular a favor del clero secular dentro de los límites de Puebla. Una reforma que pudo realizar en pocos días a pesar de la resistencia del clero regular. Durante su ejercicio como virrey realizó una reforma administrativa, mejoró la administración de la justicia y luchó contra la monopolización de algunas familias, que exigían por ejemplo la propiedad de labrantías con riego. Debido a una disputa con la orden Jesuita, Palafox se

refugió en el año 1647 en el cercano San José Chiapa, hasta que el caso fue aclarado por la Audiencia.

La construcción de la catedral no había avanzado significativamente desde el año 1575: se habían colocado los cimientos y las columnas se habían levantado hasta la mitad. En el año 1634 se intentó retomar los trabajos de construcción bajo la dirección del arquitecto Juan Gómez de Trasmonte, pero sin éxito. Palafox logró reunir el dinero necesario para continuar con la construcción poco después de su llegada a Puebla: en un tiempo récord de 8 años y $\frac{3}{4}$ se terminó de construir la catedral, que se consagró e inauguró el 18 de abril de 1649 (*Toussaint, 1954, p. 75*). Por si esto fuera poco, además construyó – siempre que creamos las afirmaciones de los cronistas – 36 nuevas iglesias y reformó 50, fundó conventos y construyó un nuevo edificio para la sede del obispado, imponiendo así el estilo de su época, que podría denominarse »barroco sobrio« (*La Voz de Puebla, 1962, p. 45*). De su obra literaria se desprende un espíritu humanista y una gran cultura.

La ciudad de Puebla supo aprovechar los privilegios obtenidos durante el siglo XVII – durante y después de la fundación – y se convirtió en una de las principales ciudades del virreinato. Sería interesante dedicar algún estudio a los cambios que sufrieron la sociedad y la economía en esta época.

Lamentablemente no hemos podido conseguir ningún plano de la ciudad del siglo XVI ni del XVII. Según Hugo Leicht (*Leicht, 1980, p. XVI*) debería existir un plano del año 1537 – es decir, poco después de la fundación de la ciudad – y una pintura al óleo del año 1632, que hasta ahora no han podido ser encontrados, en caso de que hayan existido. Desgraciadamente tampoco existe ninguna de las

»relaciones geográficas« ordenadas por Felipe II para todas las provincias transatlánticas, a las que se podría haber renunciado debido al continuo control y al intercambio permanente entre la Madre Patria y la ciudad.

El plano más antiguo de la ciudad es, por lo tanto, el plano de Cristóbal de Guadalajara. (II. 15 y 16), fechado el día 12 de enero de 1698 – es decir, más cercano a la realidad del siglo XVIII – y que hoy en día continúa en el Archivo General de Indias (Sevilla) y que se publicó por primera vez en 1952, en el marco de una recopilación de planos (*Chueca Goitia/Torres Balbas, 1981, pp. 242 y 575*). El cabildo de Puebla cuenta con una copia de este plano con la leyenda incompleta.

La leyenda y el formato de este plano están orientados de tal manera que el este señala hacia arriba, el oeste hacia abajo, de tal modo que el norte está situado a la izquierda y el sur a la derecha, por lo que no corresponde a la típica orientación meridional de los planos de la época. Se trata de un dibujo realizado a pluma con tinta negra sin escala, que mide 312 mm por 432 mm. El plano representa la ciudad y sus alrededores más cercanos en un dibujo bidimensional en proyección y cuenta con una leyenda detallada.

En él se registran las construcciones o las manzanas previstas para construcciones (que deben haberse utilizado como huertas) dentro de los límites de la ciudad; sobre ambos se hablará más adelante. Claramente reconocibles son también los barrios denominados según sus parroquias, así como los conventos y la plaza central, llamada »Plaza Mayor«. Al sur de la ciudad se encuentra la aldea San Baltasar, que parece no haber formado parte de los barrios, como rectángulo con construcciones y

jardines dispuestos de forma irregular (identificados con puntitos). La ciudad está rodeada por los ríos Atoyac y Alseseca, y los ríos San Francisco y Xonaca la cruzan. En cuanto a las montañas, se distinguen la Sierra de Amalucan y el Tepoxuchitl al este y el Cerro de San Juan al oeste. El plano describe asimismo la situación de puentes, garitas, baños y distribuidores de agua («cajas de agua»), molinos, pequeñas granjas («ranchos») y las calerías en los alrededores de la ciudad.

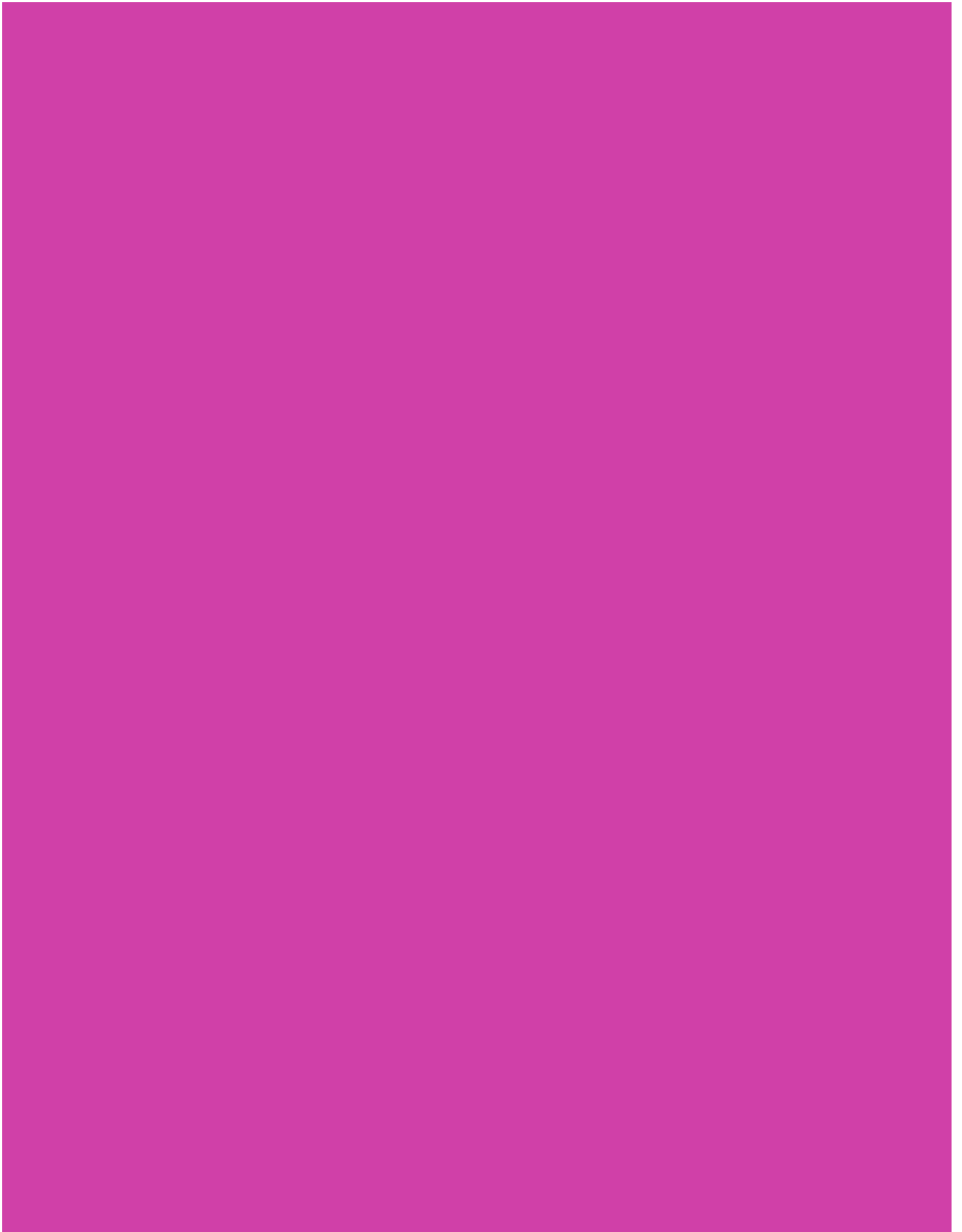
En lo referente a las calles principales, en el este se observan: el camino que lleva a Veracruz (por la calle 14 Oriente), del que parte – poco después de la salida de la ciudad – el camino hacia Guatemala, el camino que conduce a Tecali y Cuauhtinchan (por la calle 5 Oriente); en el sudeste se sale de la ciudad (por la calle 12 Sur) en dirección a Totemihuacan; por el sur, por la calle 7 Sur, se va hacia Atlixco; otro camino lleva también a Atlixco (por la calle 13 Poniente), girando primero hacia el oeste y más tarde hacia el sur. El camino que conduce a la capital de México comienza en la plaza central y sale de la ciudad por la calle principal, que corresponde al eje este-oeste en la traza (hoy: Reforma). En el norte de la ciudad, y después de varios giros, desemboca en la ciudad el camino de Tlaxcala (por la calle 5 Norte). Otro camino sale de la ciudad por el norte (por la calle 3 Norte) en dirección a la «Sierra de Tarcál». Las calles de la ciudad no están identificadas con ningún nombre en este mapa; sólo estas calles principales están identificadas en función de su lugar de destino.

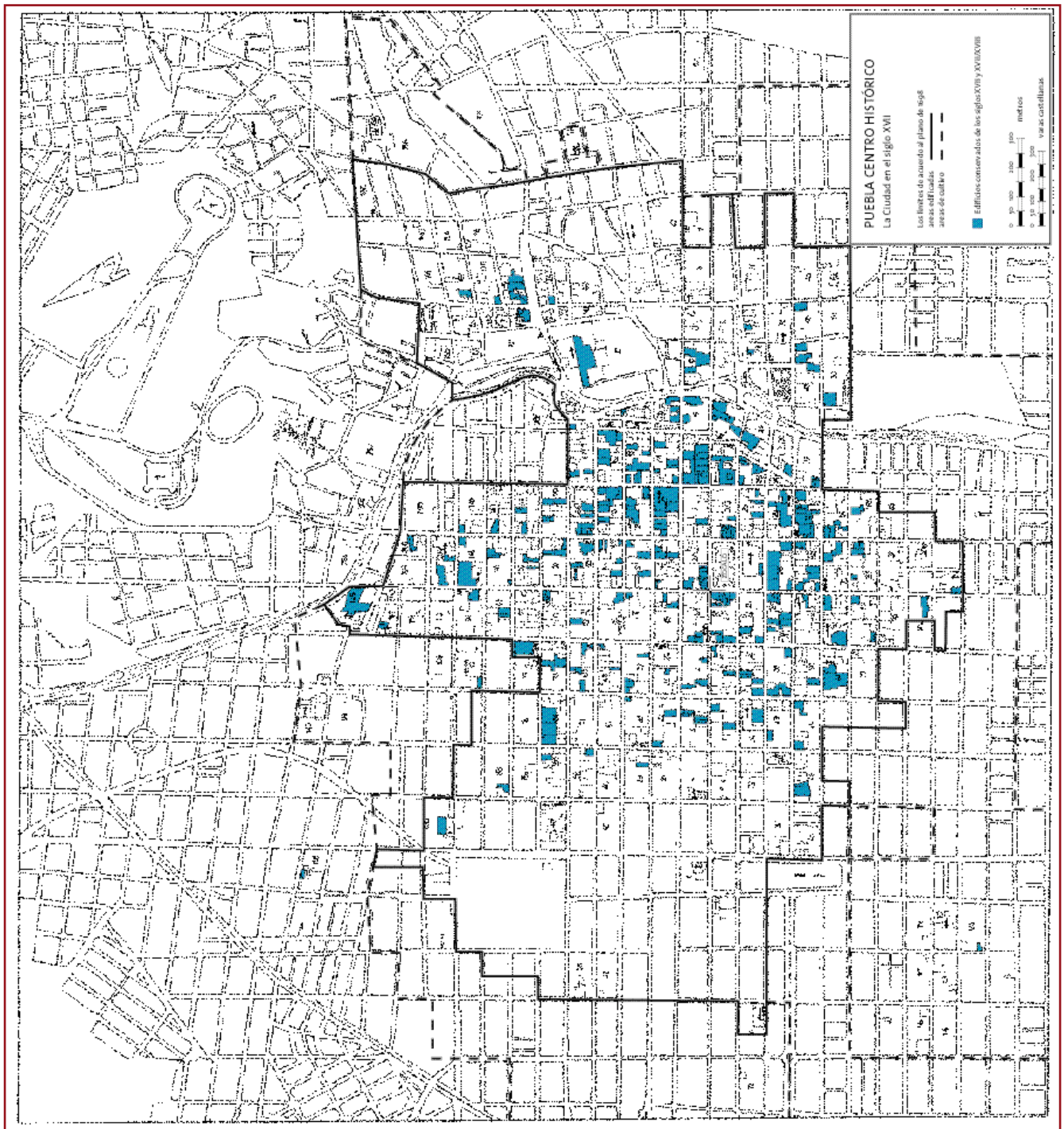
También aparece representado allí el vía crucis que comenzaba en el convento franciscano (Il. 17) y transcurría por la actual calle 14 Norte hacia el cerro calvario, situado en las inmediaciones del Cerro de

Loreto y Guadalupe. Las últimas ermitas que se erigieron en este camino fueron fundadas por la ciudad en el año 1606 (*Leicht, 1980, p. 50*). Su construcción y definitiva puesta en marcha se prolongarían hasta la Semana Santa del año de 1628 (*López de Villaseñor, 1961, pp. 309 y 310*). Hoy en día es uno de los pocos vía crucis urbanos de México que aún se mantienen.

En cuanto a la estructura de la ciudad en su conjunto, las manzanas están representadas en forma idealizada, de modo unitario y regular tanto en el centro de la ciudad como en los barrios. La traza sólo se ve interrumpida por el paso del río y presenta una irregularidad en un segmento de la actual calle 6 Sur (*Plazuela de los Sapos*), que Hugo Leicht (*Leicht, 1980, p. 441*) atribuye a la caz del molino del convento de Carmelitas. Las manzanas dobles de los conventos agustinos y dominicanos también son claramente reconocibles.

Las manzanas centrales están divididas, como ya se ha comentado, en ocho terrenos de igual tamaño; es improbable que todas las superficies registradas como terrenos (parcelas) realmente estuvieran totalmente edificadas. El ya nombrado censo del año 1681 (*Gerhard, 1981, p. 539*) menciona que la ciudad estaba compuesta por 3800 edificios; si se cuenta con ocho edificios por manzana, el resultado son 475 manzanas cerradas, es decir, más de las que se indican en la traza. El censo incluye por lo tanto también a los barrios dentro del recuento de edificios, por lo menos parcialmente, ya que si se divide el número de habitantes por los hogares, el resultado son 17 personas por casa, lo que tampoco puede haber sido posible. Otra interpretación de estos datos implicaría que ya a finales del siglo XVII los terrenos adjudicados y construidos no tenían el





II. 15: Puebla en 1698 (reproducción con autorización del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – Archivo General de Indias, Sevilla, Sección mapas y planos, México 529).

II. 16

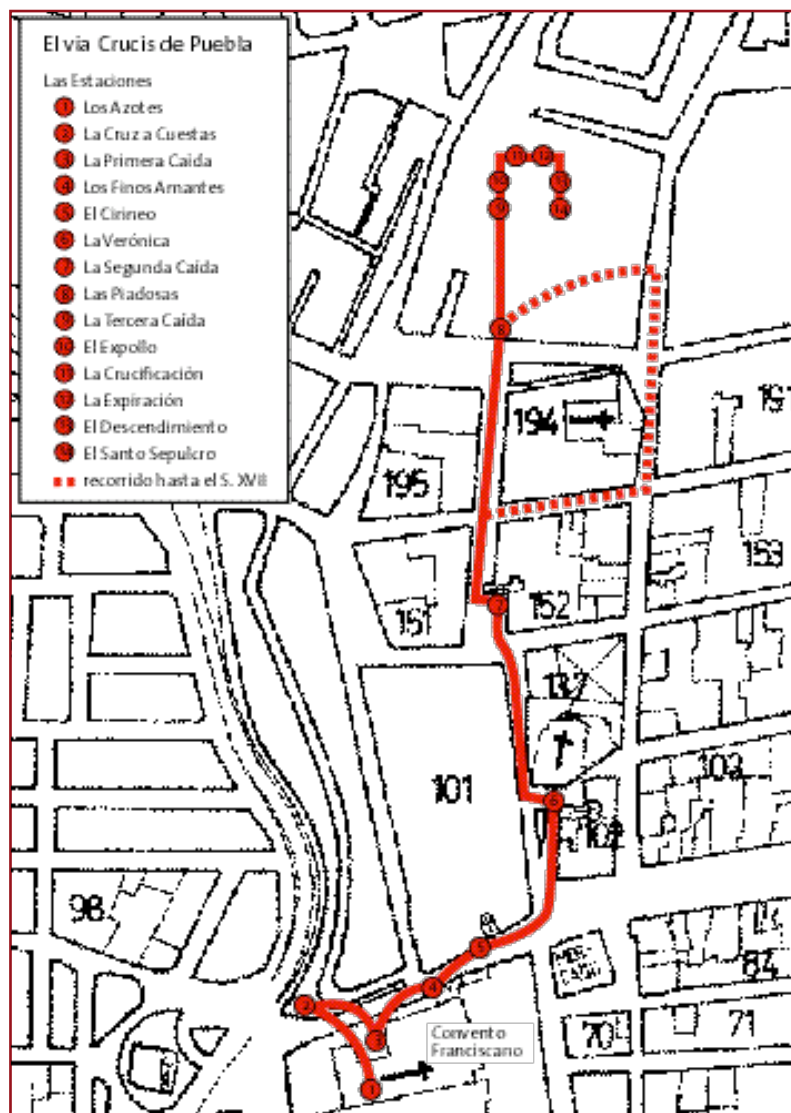
tamaño ideal de 50 por 50 varas castellanas, por lo que ya había tenido lugar una subdivisión de los terrenos originales, lo cual durante el transcurso del siglo XVIII se transformó en norma. Esta idea se ve reforzada por el hecho de que sólo una pequeña parte de los edificios conservados del siglo XVII tienen el tamaño original, la mayor parte de ellos ya son de tamaño más pequeño. Sin embargo, el hecho de que en el plano descrito la distribución en ocho

terrenos se represente de forma idealizada a pesar de todo, muestra en qué medida continuaban siendo válidos los ideales de la fundación.

Al respecto, si nos sumergimos en las actas del cabildo (AAP »Actas de Cabildo«), podemos observar claramente que casi cada año, al convocar al nuevo cabildo el día 1 de enero, el arreglo de los terrenos sin edificar era uno de los temas más discutidos, ya que, por un lado, había »vagabundos y

chusma« que hacían que la ciudad fuera insegura, y por otro se perjudicaba la imagen unitaria y uniforme de la ciudad. En estos casos se solía emitir un decreto que amenazaba a los propietarios afectados con la expropiación, si no construían en un plazo prescrito (generalmente 6 semanas).

Además de estas manzanas aparecen en las zonas limítrofes de la traza otras que están representadas con puntos en lugar de líneas. Esto indica que estas manzanas todavía se utilizaban como huertas. Al sur de la ciudad, algunas de estas huertas abarcaban incluso dos y más manzanas. En la mayoría de los casos disponían de uno o dos pequeños terrenos seguramente construidos.



II. 17 Las estaciones del vía cru-



zos del siglo XVII. Hasta finales del siglo una buena parte de la ciudad ya disponía de calles empedradas.

La noticia más antigua referente a la disposición de las calles en el archivo municipal de Puebla se encuentra en un documento del año 1606, que ordena el mejoramiento de las calles Santo Domingo, San Pedro y »de la Sierpe!«, así como de otras calles no especificadas.

En el molino del convento franciscano y las huertas que lo rodean está la mayor superficie no edificada de la ciudad. Una comparación con el plano de la ciudad representado en el anexo (p. 520), en el que se aprecia el sustrato de construcción colonial, muestra que justamente en este triángulo no había ninguna construcción en aquella época. Así, puede concluirse que esta parte de la ciudad no corresponde a los modelos de calles prescritos, sino a una nueva planificación. Todos los edificios de esta zona muestran diseños uniformes y fueron construidos en la década de 1940.

El plano descrito muestra claramente cómo se ha realizado el modelo rectangular y la importancia que aún tenía la disposición regular de los terrenos a finales del siglo XVII. La importancia del agua, de su distribución y de su utilización para la ciudad puede observarse en el hecho de que algunas instalaciones relacionadas con el agua aparecen resaltadas. Algunas calles y plazas ya estaban pavimentadas con las típicas piedras lajas grises de Puebla desde comien-



Hugo Leicht (*Leicht, 1980, p. 212*) sólo cita la »Calle de Herreros«, hoy en día 3 Poniente 100, que en 1599 ya fue una de las primeras calles que se pavimentaron en la ciudad.

La imagen de la ciudad de Puebla en el siglo XVII también se caracterizaba por sus iglesias, cuyo

II. 18: Las escaleras llevan a las últimas capillas y al calvario del vía crucis: un lugar bello y calmado durante casi todo el año.

II. 19: El vía crucis durante la Semana Santa.

II. 20: Al lado del vía crucis se levanta un tianguis durante la Semana Santa.

diseño reflejaba la influencia del «barroco sobrio» de Juan de Palafox; la construcción de dos plantas, en algunos casos incluso ampliadas con un entrepiso; las fachadas de los edificios – como se verá más adelante – eran sencillas pero al mismo tiempo impresionantes, con un revestimiento mayoritariamente liso, con una pintura a la cal y con las esquinas y los portales de entrada decorados con piedra gris tallada. También en las calles pavimentadas dominaba el tono gris, mientras que las que no lo estaban eran fangosas y polvorientas en la temporada seca y embriadas en la época de lluvia. El diseño homogéneo dentro de la traza sólo se veía interrumpido por terrenos sin edificar y las huertas de los límites de la ciudad. Las condiciones higiénicas correspondían al estándar de la época, el agua potable llegaba a fuentes públicas y conventos a través de un sistema de distribución, sólo un número reducido de hogares disponían de una «merced de agua», el permiso que permitía a los hogares particulares hacer uso de la red de distribución pública. Las aguas residuales eran guiadas principalmente a través de hondonadas situadas en el centro de las calles; en pocos casos podían haber existido canales de desagüe. Las memorias de viajeros constatan que Puebla tenía fama de ciudad importante y bella.

El siglo XVIII: la ciudad durante el auge del barroco

El siglo XVIII en Puebla se considera como el punto culminante en el desarrollo de un estilo regional, época de mayor riqueza y de madurez. El uso de ladrillos, azulejos y argamasa en las fachadas confirmaba – tanto en la arquitectura civil como en la religiosa – el carácter no sólo de la ciudad, sino también de toda la región que rodeaba Puebla y Tlax-

cala y su influencia llegó incluso a la capital, pasando por la Sierra de Puebla, y Orizaba (Ver). Las obras eclesiásticas se adornaban con altares generosamente decorados en estilo churrigüesco, las artes florecieron como nunca antes lo habían hecho. La ciudad había encontrado, doscientos años después de su fundación, su propio estilo y había alcanzado serenidad y madurez.

Los primeros años de este siglo en España se vieron caracterizados por la guerra de Sucesión española, que llevó a los Borbones al trono, quienes pretendían reorganizar la administración y la economía tanto de la Madre Patria como de las colonias. Estas reformas borbónicas fueron implantadas en Nueva España entre los años 1765 y 1771 por el «visitador» José de Gálvez. La monopolización del poder en manos de la corte española, la abolición de los privilegios y de los organismos autónomos de la administración colonial sumergió a las colonias en una gran dependencia económica y política. Se limitó el poder de la iglesia: a partir de 1717 no pudieron fundarse más conventos en América, en 1734 comenzó un período de «no admisión» de novicias, en 1754 se le prohibió a la iglesia tomar parte en la elaboración de testamentos, los jesuitas fueron expulsados del Nuevo Mundo en 1767 y en 1804 se expropió al clero por primera vez gran parte de sus bienes.

Pero también los ciudadanos se vieron afectados por las reformas. Así, se acabó con el monopolio del «Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México» a través de una legislación comercial liberal y se formaron nuevas asociaciones comerciales en otras ciudades (en Puebla en el año 1821). El poder político y económico de los «alcaldes mayores» se eliminó con el sistema de intendentes introducido en el año 1786, que trataremos más adelante. Al

mismo tiempo se fomentó la explotación minera con la fundación de un tribunal propio (1776), un banco (1784) y una escuela de formación minera (1792).

Éstas fueron las principales tendencias de la época, que no pasarían desapercibidas por Puebla. Como ya se dijo en el capítulo dedicado al siglo XVII, la población de Puebla no creció notablemente durante este siglo. Esto pudo haberse debido a que la ciudad se había estabilizado y había encontrado su propio orden. Las epidemias, que ya habían hecho mella en la ciudad durante los últimos dos siglos, comenzaron a reducir la población (*Cuenya, 1999*), que ya no podía contar con un número importante de inmigrantes. La primera cifra referente a la población de Puebla del siglo XVIII la proporcionó Villa Sánchez (*Villa Sánchez, 1962, p. 35*) para el año 1746 con 50 366, es decir, casi 20 000 habitantes menos que 70 años antes. El plano de la ciudad de Medina del año 1754 (*AGN, Tierras, Vol. 2673, Exp. 1, F. 1538, Catálogo de Ilustraciones No 1538*) indica para ese año la elevada cifra de 200 000 habitantes, lo cual es improbable. En el año 1777 eran meramente 71 366 habitantes (*Palacios, 1982, p. 279 opuesto a Liehr, 1971, p. 31 quien indica 56 220 habitantes*), cifra que se vería reducida a 56 859 en el año 1793. Humboldt (*Humboldt, 1978, p. 160*) estimó en 1802 unos 67 800 habitantes, cifra que aumentaría hasta mediados del siglo XIX a 84 000 (*Palacios, 1982, p. 280*), y que entre finales del siglo y la década de 1940 se mantuvo relativamente constante en al rededor de 100 000 (*Palacios, 1982, pp. 280 – 81*) habitantes.

En este punto, la estructura social de los habitantes de Puebla merece un estudio más profundo (*Liehr, 1971, p. 33*). La ciudad seguía estando domi-

nada por los descendientes de los conquistadores, que formaban una notable mayoría, en comparación con los inmigrantes llegados desde España. Según el censo de Revillagigedo, en la Ciudad de México, por ejemplo, de 100 habitantes 47 eran criollos, pero sólo 2 españoles venidos desde Europa; esta proporción debió ser similar en Puebla. No obstante, Liehr (*Liehr, 1971, p. 33*) también aclara que la «pureza de la sangre» no siempre era tan pura como parecía y que gran parte de los mestizos – con poca sangre india – podían declararse españoles o criollos mediando a una sentencia judicial. Sin embargo, los criollos no formaban un grupo homogéneo dentro de la sociedad de Puebla: algunos pertenecían a la élite establecida mientras que otros eran artesanos pobres y peones.

Entre los españoles inmigrantes pueden distinguirse dos grupos sociales: por un lado personalidades importantes religiosas o civiles, que residían temporalmente en el país y que generalmente pertenecían a la nobleza y que ya habían gozado de una buena educación en la Madre Patria, y por otro aquellos que deseaban comenzar una nueva vida en el Nuevo Mundo buscando la riqueza.

Con ellos convivía la gran masa formada por los mestizos, en muchos casos de procedencia ilegítima, y socialmente postergados que eran excluidos prácticamente de todos los cargos públicos, religiosos y laicos, así como de un gran número de congregaciones civiles. Los indígenas también sufrían el rechazo social, pero su destino se vio suavizado por las medidas de protección implantadas por la corona española. Disponían de una legislación especial, un tribunal establecido especialmente para ellos («Juzgado General de Indios») y no estaban sometidos a la jurisdicción del Santo Oficio. Los

mulatos formaban el último eslabón del orden social.

Para la ascendencia social y económica era importante esta jerarquía social. Los matrimonios que se celebraban en la Nueva España solían responder al interés de ascenso en la escala social, es decir, se trataba de casarse con una persona «más blanca» que uno mismo para permitir a los hijos el acceso a una clase social más elevada.

Es indudable que la división en clases llevó a una polarización social, que dejó poco espacio al surgimiento de una clase media burguesa. Tal y como ocurría con la división social en clases, también la estructura profesional y económica estaba polarizada. La clase alta de la ciudad participaba activamente en la administración eclesiástica y laica, menos en la educación; estaba prohibido por norma ganarse la vida con un trabajo productivo. De esta manera los artesanos ocuparon una curiosa posición media dentro de esta estructura, que oscilaba entre los pobres mestizos, los indios y la clase alta burguesa. Los gremios de artesanos formaron grupos cerrados aislados entre sí, que eran (algo) mejor o peor considerados dentro de la jerarquía social en función de su importancia económica. Ni en España ni en las colonias consiguieron representación en el cabildo, como ocurría en Europa Central. Mientras tanto, la gran masa del «pueblo» malvivía como peones y ayudantes o – como resulta fácil de imaginar – formaban parte de un gran ejército de mendigos, para el que Juan de Villasánchez estimó una cantidad de 12 000 personas en el año 1750.

Esta estructura social no era cuestionada por ninguna de las clases implicadas (*Liebr, 1971, p. 40*) y cada grupo se organizaba en función de su oficio y su pertenencia a una clase social en la corporación

que le correspondía, defendiendo con envidia sus privilegios, modas y costumbres frente al resto de los grupos. Estas clases aparecen mencionadas en la introducción, en los citados «cuadros de castas». La relativa estabilidad económica que reinó durante toda la época colonial no dejaba mucho margen para reformas sociales. El hecho de que esta estructura social parece haber permanecido incluso hasta la actualidad, se debe por un lado a la heterogeneidad de los grupos sociales y por otro a que se trata de grupos cerrados en sí mismos.

Los sectores comerciales más importantes de Puebla continuaron siendo básicamente los mismos: agricultura, ganadería, industria textil, elaboración de artículos de cerámica y abastecimiento de la flota. Durante el siglo XVIII Puebla también mantuvo su magnífica posición como centro comercial. La industria del vidrio decayó en el siglo XVIII debido a las importaciones desde España, en su lugar se desarrolló el procesamiento de tabaco. Según el censo de Revillagigedo, entre los años 1790 – 92 los oficios artesanales más importantes (*Liebr, 1971, p. 21*) eran los de la industria textil – en primer lugar – con 932 trabajadores, seguidos por 432 maestros de la construcción, seguidos por los fabricantes de sombreros, los agricultores, los alfareros, los herreros, una serie de empresas dedicadas al servicio y finalmente los caleros, los ladrilleros y los canteros, con unos 105 trabajadores, los curtidores y los empleados en la fábrica de cigarros (88 trabajadores); los carpinteros y ebanistas sólo eran 41, seguidos por los grupos profesionales más pequeños.

Los ingresos de la administración municipal eran elevados, ya que no sólo se recolectaban impuestos y «diezmos», sino que además la ciudad

consiguió el monopolio sobre determinados productos. Entre ellos el monopolio del comercio el comercio de mercurio (hasta 1740), de la elaboración de cigarros (a partir de mediados del siglo XVIII), de la venta de pulque, etc. aportaban grandes sumas a la caja municipal. También la fundación de la «alhóndiga» (depósito de grano) a finales del siglo XVI debía cumplir la función explícita de controlar el precio del grano con el fin de aumentar los ingresos fiscales y las ganancias obtenidas de la venta. Asimismo, la venta de cargos públicos también aportaba buenos ingresos a la caja municipal, ingresos que el poseedor del cargo, por su parte, debía recuperar mientras ejercía su cargo.

Una última visión general sobre el desarrollo económico de Puebla durante la época colonial apa-

rece en el informe del intendente Manuel de Flon, publicado en el año 1804 (*Florescano/Gil Sánchez, 1976, pp. 160 – 64*), y que esboza una imagen más o menos exacta de la situación económica a finales de dicha época.

El informe comienza con una descripción de la situación de Puebla y cita en primer lugar los 14 molinos situados en Puebla y en sus alrededores, los cinco puentes situados dentro de la ciudad y siete fuera de la misma, estos últimos con sus correspondientes garitas. Se nombran dos fuentes de agua dulce y tres con contenido de azufre. Bajo las casas comerciales, las tiendas y los puntos de venta se re-

Il. 21: Puebla alrededor de 1717 (cortesía de Bancroft Library University of California, Berkeley).



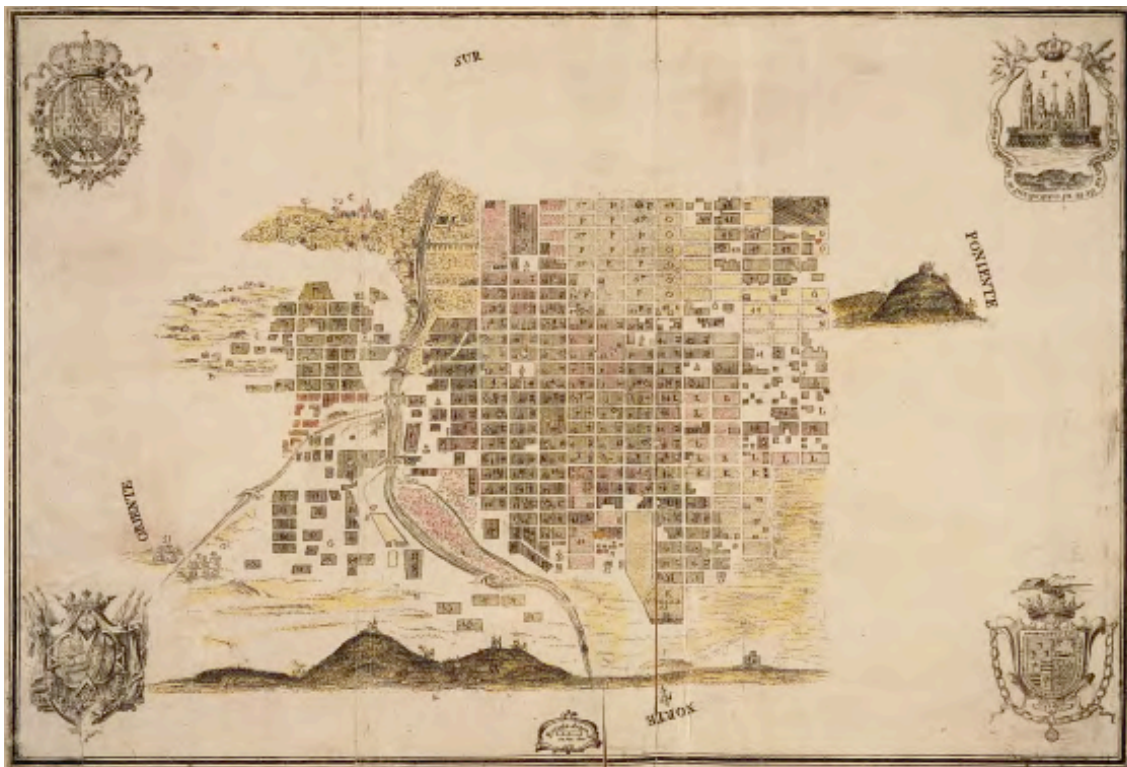
cogen 45 instalaciones de mayor tamaño, 286 vine-rías y 36 tocinerías. En el año 1802 estas últimas abarcaban una matanza unos 40 000 cerdos, que convertían en tocino, jamón, manteca y jabón; buena parte de los restos animales eran exportados a otras ciudades. La carne de oveja debe haber sido muy apreciada, ya que frente a las escasas 789 terneras, en Puebla se mataron 36 000 ovejas. El consumo de harina había decaído un 18 % el año anterior, hecho que el escritor atribuye a la pobreza y miseria generalizada de la clase baja, que, como se concluye de su pequeña estadística, consumió más maíz durante ese año que durante el anterior, sin duda porque éste era más barato que el trigo. Las fábricas de curtidos trabajaron durante ese año más de 82 000 piezas de ga-

nado menor y más de 3 000 piezas de ganado mayor.

Flon menciona que la gran mayoría de la población debía vivir del trabajo que realizaba con sus propias manos, especialmente en hilanderías y otros centros de producción textil. El jornal que se ganaba en estas fábricas debió ser muy bajo, ya que Flon subraya que los salarios a menudo no alcanzaban ni para una subsistencia humilde y modesta. De las 40 fábricas de azulejos que todavía había en 1793, sólo 16 lograron sobrevivir hasta el año 1802. Además de las fábricas de producción de hilo textil, la estadís-

II. 22: Puebla en 1754 (reproducción cortesía del Archivo General de la Nación (México) Ramo: Tierras, Vol. 2673, Exp. 1, F. 1538).





Il. 23: Puebla en 1796 (reproducción cortesía del Archivo General de la Nación (México) Ramo: Bandos, Vol. 18, F. 324).

tica menciona dos fábricas de tela que elaboraban tejidos de lana. Las dos fábricas de vidrio que todavía existían en ese año eran pequeñas empresas que sin duda apenas podían sobrevivir ante la competencia. Al final del informe se cita una fábrica en la que se producían los tintes necesarios para la industria textil.

Esta pequeña estadística muestra claramente las enormes diferencias de situación y de clases que parecen haber habido en Puebla durante el siglo XVIII, y al mismo tiempo proporciona una imagen del estándar industrial de la ciudad, que cambiaría decisivamente tras la guerra de Independencia.

Existen tres planos de Puebla completos disponibles del siglo XVIII, que muestran una imagen bastante amplia del orden de la ciudad y de su desarrollo arquitectónico.

El plano más antiguo (Il. 21) del siglo XVIII es un anexo a la «Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles y ... el Obispado de Puebla» y es de Miguel de Alcalá y Mendiola, que elaboró dicho informe entre los años 1714 y 1746. Se conserva con la identificación MSS M-M 8 en la Bancroft Library de la University of California Berkeley. El plano de la ciudad se imprimó por primera vez en 1962 (*La Voz de Puebla, 1962*) sin datos sobre la procedencia, el autor y la fecha. El documento completo fue publicado por primera vez en 1992 por Sánchez Flores (*Descripción en bosquejo, 1992*).

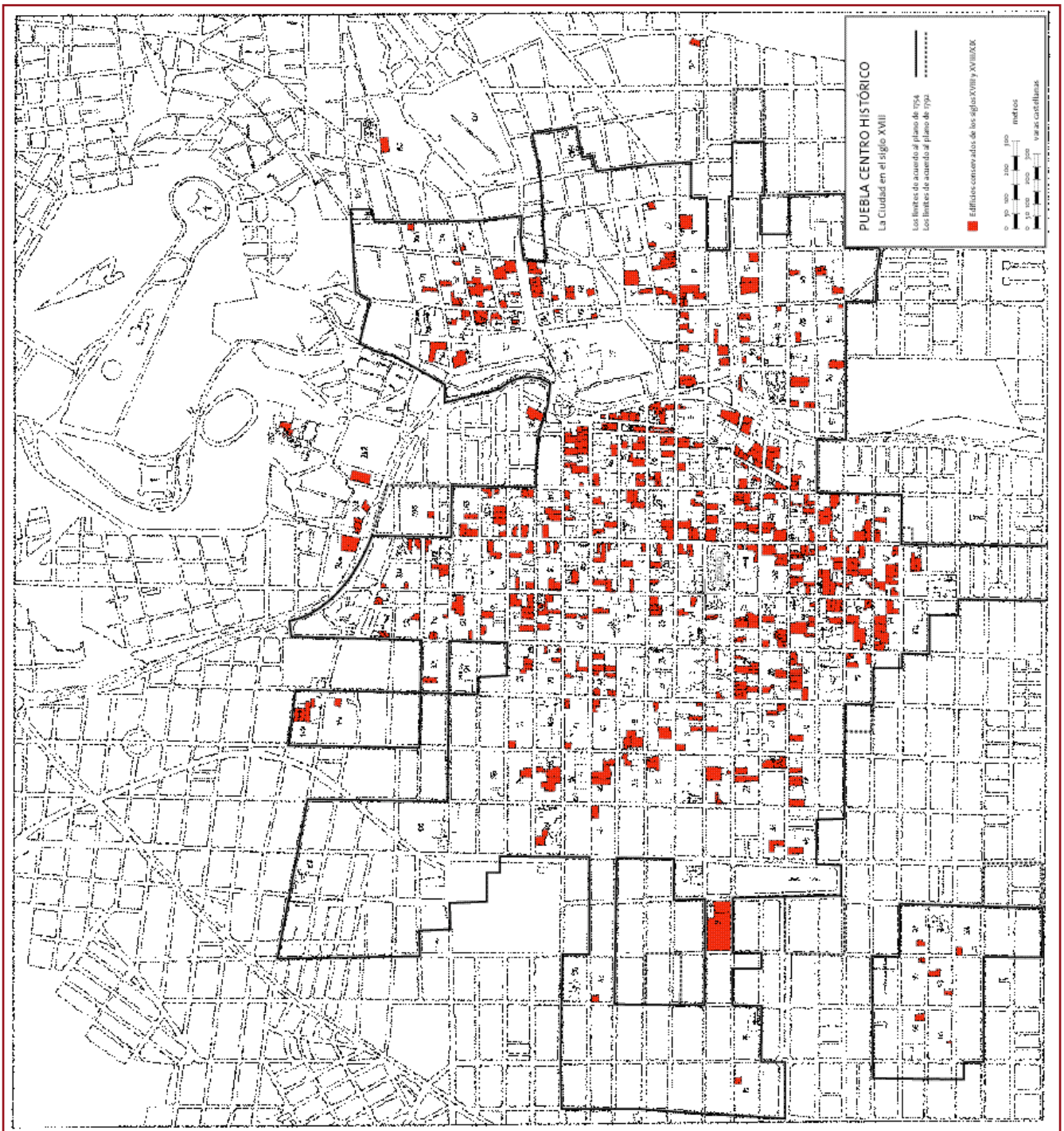
El siguiente plano de la ciudad por orden cronológico fue elaborado por José Mariano Medina en el año 1754 e impreso por José Carrero en Atlixco (AGN, *Tierras*, Vol. 2673, Exp. 1, F. 1538, *Catálogo de Ilustraciones No 1538*) (Il. 22 y 24). El plano recoge el centro de la ciudad así como los barrios colindantes. Como ocurre con otros planos, está orientado hacia el sur, contiene una amplia leyenda con datos sobre la escala gráfica y una flecha que indica el norte y tiene el escudo de la ciudad en la esquina superior izquierda.

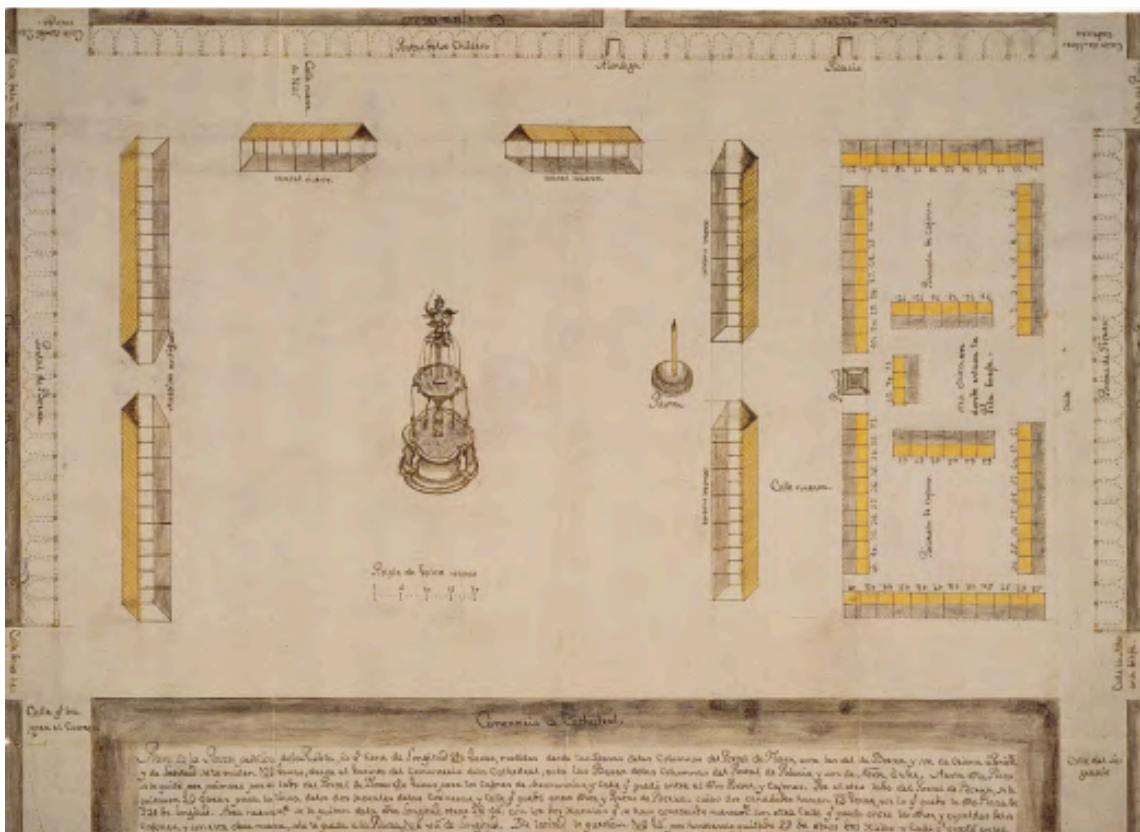
El tercer plano de este siglo fue confeccionado por encargo de Manuel de Flon, el intendente de Puebla, en el año 1796 con motivo de la introducción del sistema de intendencias en Nueva España (AGN, *Bandos*, Vol. 18, F. 324, *Catálogo de Ilustraciones No 3183*) (Il. 23 y 24). Fue elaborado por Francisco de la Rosa e impreso por José de Nava. Este plano también recoge esquemáticamente el centro y los barrios de la ciudad y además también utiliza los Cerros de Loreto y Guadalupe, situados en el norte y el Cerro de San Juan, al oeste, como referencia para la orientación geográfica. También este plano cuenta con una escala gráfica y una flecha que indica el norte y sus cuatro esquinas están decoradas con escudos. El escudo situado en la esquina superior derecha corresponde a la ciudad de Puebla, el que se encuentra debajo pertenece al Conde de la Cadena, los que decoran el lado izquierdo corresponden a la casa real española de los Borbón (superior) y al virrey Marqués de Branciforte (inferior) (Leicht, 1980, p. 485). La leyenda del plano, cuya función era la reorganización de la ciudad en cuarteles y el nombramiento de alcaldes de barrios en la recién creada intendencia de Puebla (Florescano/Gil Sánchez, 1976, pp. 158-160), está

adjunta a varias páginas a modo de apéndice y lista los cuarteles y las calles de cada uno de ellos.

Además de los citados planos completos, existe un plano de 1779 de la Plaza Mayor, que representa los edificios colindantes y el mobiliario de la propia plaza (AGN, *Ayuntamientos*, Vol. 118, F. 122, *Catálogo de Ilustraciones No 4344*) (Il. 25). Sobre este plano se hablará más tarde.

El primero de estos planos es un dibujo en tinta, coloreado a la acuarela que representa la ciudad y sus alrededores de forma isométrica. Está orientado hacia el norte: un rosetón con una flecha que indica el norte situado en el lado izquierdo del plano lo confirma. Sobre el rosetón hay un dibujo que representa un pergamino abierto y que identifica el plano como una descripción de la ciudad de Puebla. El escudo de la ciudad y una leyenda con la denominación de 42 edificios eclesiásticos están situados en la parte inferior derecha. El plano realza con su nombre las calles principales, así como la trayectoria de los ríos San Francisco, Xonaca y Atoyac. Se le otorga una gran importancia a la fuente «Ojo de San Pablo» y a los canales que nacen de ella. En el norte pueden distinguirse claramente las colinas de Loreto y Belén (actualmente Guadalupe), el vía crucis con sus correspondientes capillas y el calvario. En el sudeste, en las faldas de las montañas, aparece representada una pedrera, en el norte, junto al límite de la ciudad, pueden observarse ladrilleras y algo más al este se encuentran los hornos de cal. A lo largo de la trayectoria de los ríos pueden identificarse molinos, y tampoco en este caso faltan los famosos Baños del Carmen. Sin embargo, el acueducto del Carmen no formaba parte del plano. Las manzanas de la traza y de los barrios están representados en forma esquemática. Pueden observarse





fachadas frontales grises interrumpidas por vanos negros, en el interior de las manzanas se distinguen los espacios libres de los patios entre los tejados rojos. Las iglesias y las plazas pueden identificarse con bastante claridad.

El plano de la ciudad del año 1754 – a diferencia del plano del año 1698 – no sólo muestra la silueta de los edificios, sino que además realza la construcción en sí a través de una representación isométrica. Pueden reconocerse claramente las partes edificadas y no edificadas de las manzanas, los edificios religiosos y municipales más importantes y los patios de las casas y de los conventos. Incluso pueden adivinarse las entradas de las casas. Las manzanas y los terrenos utilizados como huertas fueron sombreados y se identifican en parte algunos edificios que,

según el tamaño, servían de rancho o como vivienda sencilla para hortelanos u otro personal de servicio; el autor tampoco olvidó las zonas verdes y su vegetación. El jardín que rodea los molinos del convento franciscano corresponde también en este plano al espacio mayor vacío de la traza. También aquí puede distinguirse claramente el modelo damero característico, que a medida que se extiende hacia los barrios, va adquiriendo formas más irregulares. Las manzanas dobles de los conventos dominicano y agustino se ven representadas en forma detallada.

En el norte de la ciudad aparece el Cerro de Lo-

II. 25: La Plaza Mayor de Puebla en 1779 (reproducción cortesía del Archivo General de la Nación (México) Ramo: Ayuntamientos, Vol. 118, F. 122).

reto y Guadalupe con las correspondientes ermitas. El plano, como los demás, está dominado por la trayectoria del río San Francisco, cruzado por cuatro puentes. En el sur de la ciudad aparece por primera vez el acueducto (*Romero de Terreros, 1949, pp. 69 – 71*), que suministraba agua al convento carmelita. Al este del río San Francisco puede reconocerse el río Xonaca, que también estaba dotado de un puente. Además de estas corrientes de agua naturales aparecen representadas acequias, que a menudo provenían de fuentes cercanas a la ciudad, y que proporcionaban agua a las huertas. También éstas estaban cruzadas por puentes, por ejemplo, en la actual calle 7 Poniente y 11 Sur. Según la leyenda, los baños termales también estaban identificados mediante un asterisco.

Este plano, igual que el del año 1698, también renuncia a una denominación más detallada de las calles del interior de la ciudad, pero, a diferencia del segundo, no identifica las calles principales. Cabe destacar un paseo con árboles a ambos lados de la actual calle 17 Oriente Poniente, que une el convento carmelita y el Barrio de Santiago.

La leyenda identifica 56 edificios ordenados numéricamente, en su mayoría de naturaleza religiosa. La numeración comienza con la catedral, el palacio del obispo y el Palacio Real, es decir, el ayuntamiento, seguido por iglesias parroquiales, conventos y hospitales. A continuación aparecen los edificios que pueden identificarse como arquitectura civil, ordenados alfabéticamente. Además de los conventos, oratorios y asilos ya conocidos, en este apartado se realzan especialmente las siguientes instalaciones: la «alhóndiga» (el depósito municipal de grano), la aduana, el edificio destinado al depósito real de hielo (llamado «real estanco de nieve»),

el utilizado como depósito real de pólvora («real estanco de pólvora»), cuatro cuarteles, la plaza destinada a las peleas de gallos, el matadero y el «coliseo», el teatro municipal, que no se construiría en su emplazamiento actual hasta algunos años después, y las ya citadas fuentes termales.

El texto de la leyenda informa sobre la fecha de fundación de la ciudad, la extensión geográfica y el clima apacible – da especial mención a que predominan los vientos del sur –, describe con más detalle la disposición y la extensión tanto de las manzanas como de los límites de la ciudad, el suelo firme sobre el que está construida la ciudad y las montañas (suministradoras de madera), las corrientes de agua y los fértiles suelos a su alrededor. El texto alaba especialmente las buenas costumbres de la ciudad, la fineza de sus intelectuales, la capacidad artística de sus artesanos y, especialmente, la decoración de sus iglesias y conventos. El número de habitantes de la ciudad, como ya se adelantó en el capítulo anterior, se estima exageradamente en 200 000 personas. Asimismo, cita las haciendas de los alrededores y el comercio próspero del que vive la ciudad.

Tal como muestra una comparación con el plano de 1698, el crecimiento físico de la ciudad no se manifiesta tanto en la extensión de su superficie, sino en una densificación de los edificios dentro de las manzanas trazadas desde la fundación. Se edificó en los terrenos dedicados hasta entonces a huertas. Se puede seguir de este proceso hasta principios del siglo XX, es decir, hasta que la traza original estaba completamente edificada. Las manzanas centrales ya no presentaban terrenos sin edificar lo que supone una edificación continua. El número de manzanas que todavía presenta la distribución original

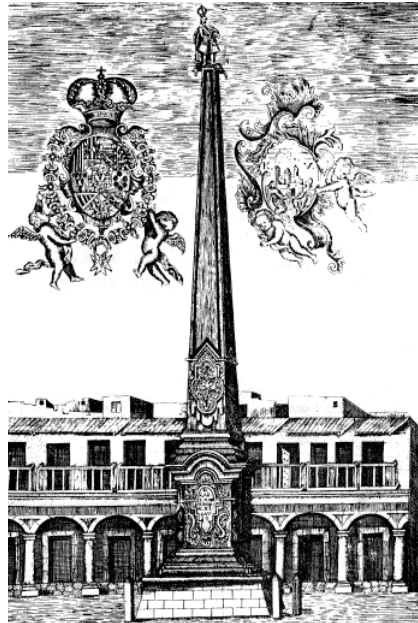
de manzanas en ocho terrenos de igual tamaño ya es considerablemente menor del que está representado en el plano idealizado de 1698. A pesar de la densa edificación en el centro, la ciudad dispone de un gran número de terrenos no edificados en el centro y sus alrededores. Los últimos separan la traza de los barrios. También se puede ver claramente que las fachadas de los edificios representados presentaban la misma altura, en pocos casos desarmonizaban edificios más altos con entrepiso. La edificación de los barrios está representada del mismo modo que la de la traza. Sin embargo, llama la atención que las manzanas no corresponden en todos los casos al modelo ideal de la traza. Una comparación con el plano catastral actual muestra además que estas manzanas están representadas idealmente en forma más regular que como son en realidad.

Entre las plazas dentro de la traza salta a la vista la Plaza Mayor, rodeada por la catedral al sur, su explanada que en aquella época servía de cementerio y que estaba limitada ópticamente por una fila de columnas, y por el ayuntamiento al norte. El callejón que separa el ayuntamiento de la alhóndiga aún no permitía el paso de un lado de la manzana al otro, el pasaje actual es una innovación del siglo XX. La propia plaza está limitada por arcadas y amueblada con la Fuente de San Miguel y la horca o picota.

La parte de la plaza delante del convento de carmelitas estaba sembrada de árboles y dotada de una

fuente alimentada por el acueducto ya mencionado. El convento de Sta. Inés también disponía de una pequeña explanada con una fuente. El atrio del convento dominicano, sin embargo, no aparece claramente en la isometría. No obstante, se puede reconocer muy bien las plazas más pequeñas frente al Colegio de San Luis y el Portalillo de San Francisco con su explanada. En los alrededores del convento franciscano, es decir, en la otra banda del río, no aparecía muy claramente el Portalillo del Alto, pero se puede reconocer detalladamente la manzana en la que se encuentra, igual que el vía crucis y sus capillas.

Existen dos documentos más de los años 1763 y 1779 que facilitan información sobre la Plaza Mayor. El primer documento fue impreso por el gremio de los plateros (*Obelisco, que en la ciudad de la Puebla ... año de 1763*), que en 1763 construyó un obelisco en la Plaza Mayor (Il. 26) en honor a la coronación de Carlos III (de España). Va provisto de una vista parcial de la plaza. El segundo documento constituye el plano de la ciudad del año 1779



Il. 26: Diseño del obelisco en 1763 reproducido del folleto: *Obelisco, que en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, celebrando la jura de nuestro Rey y Sr. D. Carlos III erigió el nobilísimo y leal gremio de sus plateros, quienes en esta estampa lo dedican y consagran a Su Magestad por mano de su nobilísima ciudad, Impreso en el Real Colegio de San Ignacio de dicha ciudad, Año de 1763*

que representa la disposición de los puestos de mercado, el mobiliario restante y las edificaciones alrededor (Il. 25).

La figura en la publicación del año 1763 muestra el lado este de la plaza, el Portal de Flores, en proyección vertical, delante de él se ve el obelisco o la «pirámide» tal como se le domina en el plano del año 1779. Se puede reconocer claramente la edificación de dos plantas con entradas de tiendas en los bajos, adornadas con sencillos bordes de piedra tallada, los altos con sus ventanas a la altura de las puertas y balcones con barandillas de madera y, en el techo unas cubiertas voladizas igualmente de madera. Delante del edificio se encuentran los Portales, las arcadas con arcos de medio punto en columnas toscanas, ambas fabricadas de piedra tallada y cubiertas de un tejado (¿de madera?) con una ligera inclinación hacia la plaza. A modo de piso se pueden reconocer detalladamente las piedras planas típicas de Puebla debajo de las arcadas, la plaza misma parece estar cubierta de tierra apisonada. En el fondo se puede ver la edificación restante de la manzana con las distintas alturas y formas de construcción.

El plano del año 1779 muestra nuevamente el lugar del obelisco delante del Portal de Flores, pero en este caso ya rodeado de un sinnúmero de puestos de mercados instalados permanentemente en el costado este de la plaza. En el lado norte de plaza se puede reconocer el Portal de los Chileros con las Casas de la Ciudad, los edificios de la administración municipal en el lado oeste y las Casas Reales, la administración del virrey en el lado este y, entre medio, el acceso a la alhóndiga o el granero público. En el oeste aparece el Portal de Borja y en el sur el cementerio delante de la catedral. El tercio este de la

plaza estaba ocupado por los pequeños puestos de mercados ya mencionados. Se señala la ubicación de una fuente municipal antigua cuya función fue adoptada por la Fuente de San Miguel en el centro de la parte restante de la plaza. Esta parte restante de la plaza que en su forma casi se parece a una planta cuadrada también va rodeada de jacaes que se distinguen de los demás cajones por su forma y tamaño. En el lado este de la plaza restante se encontraba una picota que por lo visto no era más que una simple columna edificada en una tarima de dos escalones y con un adorno (no definible más detalladamente) en su parte superior.

Como ya se ha mencionado, el último plano regulador de la ciudad del siglo XVIII se debe a la distribución de la ciudad en barrios en el marco de las reformas administrativas borbónicas hacia finales del siglo. Este plano representa, en forma esquemática, el sistema de las calles y las manzanas, pero sólo especifica manzanas edificadas y no edificadas así como las obras religiosas, puentes y fuentes públicas más destacadas. Las manzanas están dotadas con letras y números resaltándose gráficamente los barrios.

En comparación con el plano del año 1754 se puede reconocer un puente sobre el Río San Francisco, el Puente de Ovando. El nuevo teatro municipal está representado esquemáticamente, igual que el Parián, un mercado permanente, que reemplazó al de la Plaza Mayor. También se puede observar como se iban llenando de edificaciones las manzanas.

Este plano también resulta interesante bajo otro punto de vista, ya que en él se puede diferenciar por primera vez la organización territorial de la ciudad, la distribución tradicional en traza, (definidas por el

sistema de calles entrecruzadas) en torno a la plaza con sus barrios exteriores. En efecto en este plano se registran cuatro barrios centrales cuyo punto de partida es el lado del convento de Santa Catalina con la catedral en el centro del barrio sudeste. Lamentablemente en el texto no se puede ver si sólo se trata de una casualidad ni la importancia que tenía esta medida, pero sí parece digno de atención que en este plano ya no es la Plaza Mayor la que constituye el punto determinante del conjunto urbano, sino la catedral. Las demás partes de la ciudad que abarcan unidades de manzanas más grandes dentro de la traza y los barrios, se agrupan alrededor de estas unidades administrativas centrales.

Este plano también tiene especial importancia porque aquí se registran por primera vez tanto nombres antiguos de calles como nombres expresamente inventados para este fin y, sobre todo, los números. La leyenda del plano señala expresamente que es imprescindible para la realización de esta reforma administrativa relacionar los nombres de las calles y los números. Cabe mencionar que los nombres de las calles se refieren, como era habitual en el siglo XVI, a un lado de la manzana, es decir, a una cuadra. La numeración de los edificios en el marco de esta reforma administrativa se efectuó a base de manzanas, es decir, siempre incluye una manzana, mientras que la numeración de los edificios según las calles (ascendentes hacia las afueras con los números pares e impares en un lado determinado de la calle) proviene del año 1839 (*Leicht, 1980, p. XXXIV*). Los letreros de las calles en las casas esquina de las manzanas se introdujeron ya entre 1765 y 1773 (*Leicht, 1980, p. XXXIII*). Tradicionalmente fueron fabricados de azulejos, igual que los números de las casas, e incluían, aparte del nom-

bre de la calle, datos sobre el número de manzana y el barrio. La dotación oficial de nombres de calles así como la numeración de las casas en los barrios se introdujo lentamente casi un siglo más tarde según la necesidad. Las denominaciones actuales de calles y los respectivos letreros esmaltados en azul con letra blanca se deben a la iniciativa de un rotulista de Puebla y se introdujeron en el año 1917.

El crecimiento de la ciudad en el siglo XVIII no trajo consigo el surgimiento de nuevas calles y extensión urbana, sino un aprovechamiento intensivo de las manzanas existentes y trazadas ya desde la fundación. Las manzanas parcialmente edificadas se llenaron con edificios nuevos mientras se planeaba la construcción en otras manzanas. El panorama municipal cambió debido a la introducción de nuevos revestimientos de fachada con ladrillos, azulejos y elementos de argamasa mientras aumentaba el número de edificios con entepiso desde el siglo XVII. Eso tenía que llevar forzosamente al fin de unas alturas uniformes de los edificios. La falta de homogeneidad se compensaba con otras medidas constructivas, tal como se explicará en la parte siguiente. En el sistema rígido de calles, las plazas delante de conventos y iglesias eran las irregularidades más importantes. Existen sólo pocas excepciones en el desarrollo generalmente recto de las calles provocadas por contrafuertes u otros elementos de construcción destinados a resaltar. Terán (*Terán, 1996*) se dedicó a la investigación de este tema enfatizando un posible patrón barroco.

Junto con las reformas borbónicas se introdujeron nuevos principios de ordenación para los cuales la ciudad presentaba condiciones idóneas desde su fundación debido a su distribución en manzanas. Por regla general, las funciones de la Plaza Mayor

permanecieron igual durante todo el virreinato. Las demás plazas delante de iglesias, conventos y otras obras importantes también mantuvieron tanto su forma como sus funciones.

Consideraciones metodológicas

El patrimonio edificado: leyes e instituciones

El interés inicial en la conservación no sólo del patrimonio prehispánico, sino también del patrimonio de la época colonial despertó en México en los primeros años después de las guerras de la Independencia, se intensifica con motivo de la secularización de los bienes eclesiásticos (1859) por el presidente Benito Juárez y finalmente recibe sus primeros lineamientos legales en el año 1902 bajo el gobierno del dictador Porfirio Díaz. Pero fue sobre todo después del fin de la revolución mexicana cuando comenzaron las primeras iniciativas legislativas en beneficio del mantenimiento de los monumentos de la época colonial y, con ello, también de los trabajos de inventario y catalogación. Así la protección de monumentos en México al principio no formaba parte de una legalización de edificación, sino que era regulada por una red de leyes federales y estatales a las que siguieron decretos y leyes orgánicas en el ámbito regional.

En aquella época, una pequeña publicación, resultado de una serie de charlas, de Federico Mariscal con el significativo título «La Patria y la Arquitectura Nacional» (*Mariscal, 1970*) constituyó una contribución temprana y orientadora. En el año 1914, año de publicación de la primera edición de este libro, ya se promulga la primera ley de protección de monumentos válida para todo el territorio federal a la que debían seguir otras en los años 1916, 1930 y 1934. También los primeros cascos urbanos históricos se declararon monumento nacional bajo protección oficial en esta época como, por ejemplo, Taxco, Gro. en el año 1928. Los años 30 del siglo pa-

sado están dominados por los trabajos pioneros de Jorge Enciso, Manuel Toussaint, Justino Fernández y Francisco de la Maza que también realizan los primeros trabajos de catalogación y abogan por la conservación y el estudio de los monumentos de la época colonial.

En el año 1966, tras una serie de iniciativas legislativas la protección de monumentos incluso queda fijada como derecho básico en la constitución mexicana lo que se renovó y se amplió en 1986. Mientras tanto, siguieron otras leyes federales que condujeron a la primera ley de protección de monumentos del año 1972 (*Periódico Oficial (México), 1972*). En los años pasados, esta ley estuvo sujeta a varias enmiendas y actualmente ofrece mejores posibilidades de proteger los monumentos incluso de aquellos de los siglos XIX y XX. Estas leyes válidas en todo el territorio federal sólo se refieren en un segundo plano a monumentos inmuebles y bienes culturales móviles de la época colonial. Su objetivo principal es cuidar los monumentos prehispánicos. También protegen las bellezas naturales.

Comisiones e instituciones están encargadas de ejecutar las normativas legales pero estas generalmente poseen tan poca autoridad que resulta difícil llevarlas a la práctica. Incluso la red de competencias creada apenas se puede coordinar. Así que el cuidado real y la protección verdadera de los monumentos encuentra frecuentemente considerables dificultades.

En estas leyes, un valor especial siempre recae en la inventarización de los bienes a proteger. Se puede partir de la base de que actualmente existen inventarios de edificios dignos de protección práctica-

mente para cualquier lugar de la república mexicana aunque estos no siempre sean accesibles, disponibles o estén publicados. De 1984 a 1988, el INAH realizó un programa de inventarización a gran escala que abarcaba sobre todo los estados fronterizos de la república y algunos estados centrales. Por primera vez se revisaron también los monumentos del estado de Puebla, pero en este programa no se realizó una nueva inventarización de la ciudad de Puebla.

Estas leyes válidas en todo el territorio federal ahora se enmiendan a través de otras leyes, reglamentos, decretos y disposiciones a escala estatal. En este contexto son sobre todo importantes los decretos presidenciales desde el año 1972 que pueden articularse en el marco de las leyes federales y que declaran ciudades o barrios como zonas de protección patrimonial tal como se hizo por ejemplo para Puebla en el año 1977 (*Secretaría de Educación Pública INAH, 1977*).

A nivel estatal, la primera ley de protección de monumentos válida regionalmente para Puebla fue promulgada en 1932 (*Periódico Oficial del Gobierno ... de Puebla, 14. 10. 1932*) y completada por la declaración de la ciudad de Puebla como «zona típica» (*Borbolla, 1953, p. 80*). Un decreto del año 1952 derogó tanto esta ley como también la declaratoria y de esta manera se creó la posibilidad de una regulación legal básica para la protección de monumentos (*Periódico Oficial del Gobierno ... de Puebla, 8. 1. 1952*). Esta ley, a su vez, es sustituida por una nueva ley del año 1967 (*Periódico Oficial del Gobierno ... de Puebla 10. 3. 1967, 2*) que debía tener validez durante mucho tiempo. Ante todo manifiesta la importancia del patrimonio cultural para el interés público, define el concepto de monumento

y determina la distinta administración de monumentos privados y estatales. La responsabilidad del cuidado y de la protección se encomienda a un organismo local (en su tiempo SAHOPEP) y a una comisión de monumentos (todavía por fundarse).

Complementariamente, se promulga un «reglamento de anuncios», carteles y otro tipo de publicidad en los edificios del casco antiguo de Puebla (*Periódico Oficial del Gobierno ... de Puebla, 7.3.1967, 1*). En él, se determina su tamaño, forma y modo de fijación. Su autorización depende de las autoridades locales. Desde 1972 las dos organizaciones, el ayuntamiento y el INAH-CRP, según lo estipulado, tienen que dar por ello su autorización.

Finalmente, la ciudad de Puebla, como una de las primeras ciudades de México, fue declarada «patrimonio de la humanidad» por la UNESCO en 1987, una declaración que desde entonces ha proporcionado una nueva dimensión y un nuevo impulso para la protección y la conservación de monumentos.

Así hasta los años 1990 los encargados de la investigación, de la conservación y del mantenimiento de estos bienes culturales no fueron las autoridades de edificación locales de Puebla, sino varias instituciones centrales. Éstas son principalmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fundado en 1937, que es el responsable de los monumentos prehispánicos y de la época colonial y la antigua Secretaría del Patrimonio Nacional, una institución que a lo largo de su historia estaba subordinada temporalmente a la Secretaría de Hacienda y temporalmente a la Secretaría de Fomento, pero que de tanto en tanto también era independiente de otras autoridades. Es responsable de los monumentos que desde la expropiación de los bie-

nes eclesiásticas por el presidente Benito Juárez en el año 1859 pertenecen al gobierno federal mexicano. Finalmente, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) se encarga de los monumentos de los siglos XIX y XX. La sede de estos institutos es México D. F. y sólo en algunas pocas ciudades de la república como, por ejemplo, Puebla se encuentran centros regionales que gozan de una autonomía limitada.

La autoridad de protección de monumentos más importante y más antigua en la misma Puebla es el Centro Regional de Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-CRP) fundado en 1957 por Fausto Marín Tamayo bajo el nombre Instituto Poblano de Antropología e Historia y subordinado a partir de 1972 al INAH nacional. Hasta 1979, este instituto también se encargaba del cuidado de los monumentos en el estado federal vecino de Tlaxcala.

El gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se ocupa del casco antiguo y sus monumentos. La responsabilidad recae en la antigua »Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado de Puebla« (abreviado SAHOPEP) que hasta 1988 se llamaba SEDUEP y actualmente (2001) tiene el nombre de Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obra Pública del Estado de Puebla (SEDURBECOP). A diferencia del INAH-CRP, esta autoridad está encargada del planeamiento urbano en su totalidad y no tanto de los monumentos individuales; colabora frecuentemente con el INAH-CRP, pero sobre todo con el gobierno municipal que actualmente también posee competencia en la protección de monumentos. Especial significado tenía el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla que se

convirtió en la Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Puebla. Ésta última está subordinada directamente al gobernador y, por lo tanto, está investida de competencias especiales. Igualmente considerables son sus méritos (*Taboada, 1999*).

Por supuesto, existen además organizaciones privadas como, por ejemplo, la »Asociación de Amigos del Centro Histórico« que actúa con sus consejos y su apoyo en defensa de los monumentos históricos de la ciudad.

Esta visión global define el marco legal e institucional en el cual se mueve jurídicamente la protección de monumentos en México en general y los inventarios de monumentos de la ciudad de Puebla en especial, como se verá a continuación.

Se puede ver en este gran número de leyes que en México no sólo se trata de conservar la herencia cultural de la época virreinal para la posteridad, sino también de replantear la siempre actual polémica sobre los conflictos históricos no resueltos satisfactoriamente para todas las partes. La época colonial también significa el recuerdo de la opresión y subordinación durante muchos siglos. Desde esta perspectiva, las leyes aparecen como precedente para una elaboración del pasado, como iniciativa para una visión crítica de la historia, que debería ser parte y objeto de »progreso«.

Inventarios de monumentos virreinales en Puebla - anteriores al de 1985

En el marco de la legislación tanto en territorio federal como en territorio estatal sobre la protección de monumentos de los años 1930, el Estado de Puebla también obtiene una »Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del Estado de Puebla« (*Periódico Oficial del Gobierno*

... de Puebla, 14. 10. 1932). Igual que las leyes federales promulgadas en esta época, ésta dispone, entre otras, la inventarización de los bienes a proteger. El primer inventario de los monumentos de la época colonial en Puebla fue trabajado hasta 1937 y publicado como relación de obras dignas de proteger de la ciudad de Puebla en el Periódico Oficial (*Periódico Oficial del Gobierno ... de Puebla 14. 5. 1937*). Fue firmado por Jorge Enciso, el entonces director de la comisión nacional de protección de monumentos en México D. F. En años anteriores, éste ya había realizado trabajos similares de inventarización en ciudades mexicanas y, en este contexto, también había publicado monografías sobre los monumentos de estas ciudades.

Este inventario enumera un total de 255 direcciones de edificios tanto religiosos como civiles. Actualmente, la interpretación de los datos entraña numerosas dificultades, ya que un gran número de direcciones es ambiguo o incorrecto. Por esto, requiere algo de trabajo detectivesco relacionar las direcciones registradas con los edificios en cuestión.

Los criterios para la elección de los monumentos dignos de proteger tampoco son claramente comprensibles. Desgraciadamente, no sabemos tampoco de que manera se llevó a cabo este catálogo para poder aprovechar este dato al menos como pista.

Las direcciones están anotadas según la nomenclatura introducida en el año 1916 (como calles Norte-Sur y avenidas Oriente-Poniente). Afortunadamente, todavía están indicados los nombres antiguos de las calles, puesto que sin ellos no sería posible identificar los edificios. Existen, por ejemplo, direcciones como: 3 Poniente 410. Dado que la calle 3 Poniente, por su definición, no puede cruzarse

nunca con una calle 4 Norte o 4 Sur, debe tratarse de la calle 3 Oriente. Esto sólo puede verificarse comparándolo con la nomenclatura antigua. Los números de casas pueden considerarse correctos, ya que éstos no fueron modificados con tanta frecuencia como los nombres de las calles. Sólo mediante este procedimiento comparativo es posible identificar casi todos los edificios de este inventario con un alto grado de probabilidad.

El inventario contiene 225 edificios de los que 18 son iglesias o conventos y el resto son obras profanas. Sin embargo, Toussaint (*Toussaint, 1954*) registra 78 obras religiosas en la ciudad de Puebla. Es posible identificar con seguridad 199 de los 237 edificios profanos restantes y 10 con un alto grado de probabilidad. Los 29 edificios restantes no se han podido relacionar con ningún edificio existente. Esto se debe seguramente a que las direcciones son incorrectas, pero también al hecho de que entre tanto los edificios han sido destruidos. Según queda comprobado, 21 de los 199 edificios identificados con seguridad ya estaban derribados en 1970, entre ellos se encuentran edificios tan importantes como (parte de) la Casa del Deán, el Palacio Episcopal de Mecieses, la Casa de la Palma, el Acueducto el Mirador (no registrado), el Molino de Santa Bárbara, la Mansión de la Hidalga y el Arco de San Antonio y otros más (*Castro Morales, E, 1973, 3*). Este recuento excluye aquellos edificios de los que sólo se conservan restos de fachada.

Incluso sin conocer los detalles de los criterios para este inventario pueden deducirse algunas conclusiones interesantes. Por el hecho de que en el año 1937 todavía no se podía prever el futuro crecimiento de esta ciudad en todo su alcance es explicable hasta cierto punto la ausencia de una limitación

de la zona de protección de monumentos. Si se presta atención a la distribución de los edificios protegidos en el área metropolitana, debe reconocerse que no se investigaron sólo el centro urbano monumental e histórico, sino también los barrios colindantes. Están representados también el barrio de Santiago, el barrio de San José, el barrio del Alto y de Analco. Ya entonces se reconoció la importancia de estos barrios y su valor histórico y arquitectónico. Aunque los límites de la zona de protección de monumentos actualmente vigente incluyan, por lo menos, parcialmente los barrios, la discusión sobre una reducción de estos límites sigue existiendo.

Por supuesto, en este primer inventario encontraremos los siete edificios con elementos del siglo XVI (son los n° cat. 142, 212, 276, 305, 330, 653, 697, además cuentan: n° cat. 64, 81, 266, 395, 455, 482, 655, 665) de los que ninguno fue destruido en su totalidad. Del siglo XVII se registran 44 edificios. La mayoría de los edificios del inventario, es decir, 130 edificios, datan del siglo XVIII. Siguiendo la reglas aritméticas se obtienen 181 edificios conservados, pero si se restan los dobles recuentos contenidos, en realidad sólo quedan 177. La clasificación de estos edificios según los criterios del inventario del año 1970 se compone, por partes bastante iguales, de A, B y C, es decir, no sólo constatan los edificios bien conservados de la clasificación »A«. De este modo, aparte de los siete edificios del siglo XVI sólo 32 edificios del siglo XVII se clasifican con »A«, 8 con »B« y 4 con »C«, mientras que 78 edificios del siglo XVIII se clasifican con »A«, 35 con »B« y 17 con »C«. Por una parte, esta evaluación de los edificios se puede explicar con el hecho de que para este inventario no se empleó ningún catálogo de criterios uniforme (una suposición que probablemente es vá-

lida para muchas evaluaciones de edificios), y también por el hecho de que entre los años 1937 y 1970 se registraron destrucciones y degradaciones considerables (lo que en la mayoría de los casos era cierto).

Este inventario no tuvo ningún efecto práctico, ya que es difícil proteger aquellos edificios que no pueden identificarse claramente. Las leyes ya existentes sobre la protección de monumentos aún prescindían de normas de aplicación y manejos legales lo mismo que los órganos de vigilancia, ejecución y asesoramiento. También influyó el hecho de que la conciencia de las autoridades y de la población en aquellos tiempos aún estaba lejos de valorar estas obras: el futuro inmediato era mucho más importante que el pasado. No obstante, la lista tiene importancia como documento contemporáneo mostrándonos una vez más la riqueza cultural y arquitectónica de Puebla.

En los años 1952 y 1953, Manuel Toussaint (*Toussaint, 1954*) realizó un trabajo de catalogación no encomendado por las autoridades oficiales. De esta manera, se creó un registro de las obras religiosas en Puebla que comprende 78 edificios religiosos, entre ellos, las parroquias e iglesias así como los conventos, colegios y hospitales y un estudio exhaustivo sobre la catedral de Puebla. El principio de clasificación es el uso de los edificios, es decir, hace una clasificación según parroquias, capillas del vía crucis, conventos de monjes y de monjas, etc. Cada uno de estos edificios está descrito de forma breve en la primera parte y generalmente dotado de datos históricos donde la catedral de Puebla ocupa un capítulo muy detallado. Una segunda parte ilustra los edificios individuales con 244 fotografías de las que muchas ya constituyen documentos históricos.

Además, este trabajo contiene planos de la catedral y de algunas pocas iglesias que se encuentran en la parte descriptiva o en la parte de las figuras. Un plano general no siempre exacto completa el estudio.

En la introducción, Toussaint da una idea general de los elementos y del desarrollo de la arquitectura religiosa de Puebla y destaca sobre todo su carácter y su unicidad regional. Lo que también es determinante en este trabajo es la inquietud por la conservación de estos monumentos porque, tal y como menciona en la introducción, el autor también desea que estos edificios se registren antes de que desaparezcan completamente del plano de la ciudad para guardar al menos un recuerdo en forma de documento.

Otra iniciativa importante de inventarización fue emprendida por Efraín Castro Morales, el entonces director del Instituto Poblano de Antropología e Historia a partir de 1966. Este trabajo (*Secretaría de Educación Pública INAH-Centro Regional de Puebla y Tlaxcala, 1970*) que registra los monumentos de la época colonial de Puebla fue concluido en 1970 y estuvo sin publicar muchos años hasta que en el año 1977 consigue obligatoriedad jurídica gracias al decreto presidencial mencionado (*Secretaría de Educación Pública INAH-Centro Regional de Puebla y Tlaxcala, 1977*). En el año 1985 se publica una primera edición completa (*Gobierno del Estado de Puebla, 1985*) que incluye este inventario, una relación de los monumentos de los siglos XIX y XX así como las leyes más importantes de protección de monumentos.

Dado que este inventario de los edificios de la época colonial en sus rasgos fundamentales sirvió de pauta para los trabajos de catalogación de 1982 a

1984 y, por lo tanto, también para esta monografía, se presentará aquí con más detalle.

Hasta ahora, en el texto se le consideraba inventario a lo que oficialmente se denomina «Catálogo de Monumentos ... de Puebla». Mientras no exista una alternativa material a un inventario, también es posible utilizar la palabra «catálogo» como sinónimo.

Sin embargo, esta monografía requiere una diferenciación de ambos conceptos: Aquí, un inventario designa una lista de direcciones de edificios dignos de convertirse en monumentos, con una primera valoración y una clasificación cronológica que puede tener un carácter jurídicamente válido. En cambio, un catálogo es considerado un trabajo que en varios aspectos esenciales va más allá del inventario (que, sin duda, forma la base para un catálogo). Así que un catálogo no sólo contendrá una descripción detallada de la materia arquitectónica inventariada anteriormente, sino también incluso su evaluación diferenciada. Esto incluye un registro de los edificios en forma de planos, fotografías y descripciones. Por ello, a continuación se denominará como tal el inventario del año 1970.

El inventario de 1970 consiste en una lista de 812 direcciones que están clasificadas por calles en las que se diferencian los números pares e impares. Con ello, se mantiene la distribución habitual del centro histórico en cuatro zonas. Los edificios están numerados en forma continua de modo que no se puede saber en qué lado de la calle se encuentran. Dado que las calles nombradas igualmente pueden ser muy largas en Puebla, la búsqueda de una casa determinada frecuentemente resulta muy laboriosa. El hecho de que los edificios-esquina muchas veces dispongan de dos entradas en distintas calles y, por

consiguiente, fueran registrados con dos direcciones lleva a registros dobles.

La primera edición de este inventario incluye 72 obras religiosas (monasterios, colegios, hospitales y conventos) y 740 civiles de la época colonial así como »algunos edificios especialmente importantes de los siglos XIX y XX«. En esta edición no se han incluido iglesias. La nueva edición de este inventario del año 1985 enumera las iglesias y las obras estatales / federales por separado puesto que están sujetas a una legislación distinta.

Las direcciones en el inventario contienen además tres tipos de información adicional: una valoración de si están completas (clasificaciones A, B, C) así como el siglo de construcción y los datos acerca de los propietarios. La clasificación y la antigüedad de estos 812 edificios están representadas en el cuadro sinóptico 001. La tabla muestra que casi la mitad de los edificios inventariados de todas las épocas arquitectónicas presenta modificaciones del siglo XIX lo que también pudo confirmarse por las investigaciones propias efectuadas entre 1982 y 1984. En el cuadro sinóptico 005 se indican los componentes más modificados y el modo. El número de los edificios construidos antes del siglo XVIII y todavía conservados es satisfactoriamente elevado e igualan a la arquitectura del siglo XIX en su número, un hecho que en la literatura todavía no se ha apreciado suficientemente.

Tal como el inventario del año 1937, el área metropolitana registrada por este inventario no sólo incluye el centro histórico, sino también los barrios colindantes. Los últimos sin embargo no se consideran en forma exhaustiva, sino representan más bien una selección de la materia arquitectónica histórica existente.

En la mayoría de los casos, la clasificación de la obra arquitectónica se refiere meramente a la fachada y elude los patios y otros componentes. Así que la Casa del Deán, por ejemplo, está valorada con la clasificación »A« (completamente conservada) aunque debería llevar una »C« (sólo conservada parcialmente), pues aquí en verdad sólo se conservan la fachada y algunas pinturas murales – de indudable valor artístico e histórico – en el interior del edificio destruido. La evaluación de los edificios resulta muy distinta en función de la zona. Probablemente, el conocimiento personal sobre la materia y la escala de valores (generalmente estética) así como el criterio de cada espectador jugó un papel determinante.

La valoración de la antigüedad, tal y como detalla la introducción al inventario de 1970, según características estilísticas parece hoy más bien cuestionable ya que prácticamente ninguno de los conceptos estilísticos mencionados puede definirse claramente a partir de la literatura. Si el concepto »renacimiento purista« creado por John McAndrew (*McAndrew, 1942*) para la arquitectura religiosa en Tecali y Zacatlán, también puede aplicarse a la arquitectura profana de la ciudad de Puebla, habría por lo menos, que argumentarlo. Si también se tiene en consideración la frecuencia y el modo de modificación de los edificios desde su época de construcción, debería indicarse para cada edificio qué componente procede de qué determinado siglo. lo cual se llevó a cabo en el registro elaborado entre 1982 a 1984.

Basándose en este inventario se creó un fichero de edificios en el Centro Regional Puebla del INAH, que contiene los datos de inventario y una fotografía de la fachada del edificio registrado. Un archivador contiene la correspondencia pertinente

y, en algunos casos, también un levantamiento arquitectónico que se exige al solicitar permiso de modificación en edificios declarados monumento. Parece ser que también se intentó en sus inicios registrar la materia arquitectónica inventariada en forma de catálogo. Así existe un cuestionario sobre el diseño de las fachadas que en algunos casos aparece relleno. En éstos se han registrado casi todos los detalles de una fachada del siglo XVIII, así como algunos datos acerca de los patios. Es bastante difícil tratar posibles conexiones entre las preguntas y repeticiones.

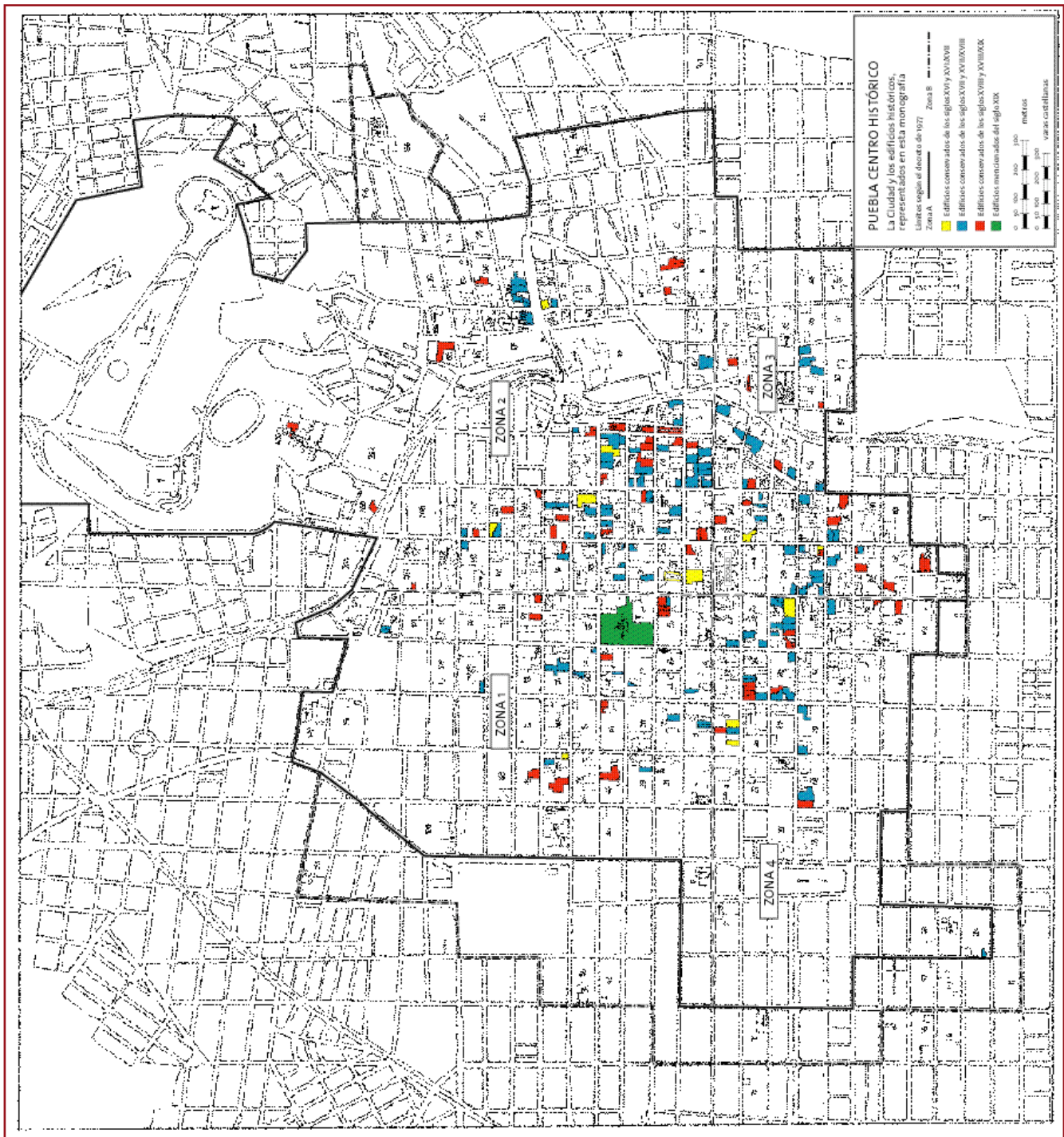
Sin embargo, este inventario de 1970 representa un avance enorme frente al anterior. Sirve de ayuda para la administración local y constituye la base para las iniciativas legislativas de los años siguientes. Su efecto más trascendente fue la incorporación en el decreto presidencial (*Secretaría de Educación Pública INAH, 1977*) del año 1977 que declaró monumentos a los edificios de la época colonial y los del siglo XIX bajo protección oficial. En este decreto también se estipuló una zona de protección para el centro histórico de Puebla y los barrios colindantes (II. 27). Es evidente que este inventario también sirvió como base para esta monografía.

Para terminar comparemos ahora el inventario del año 1937 con el del año 1970 y éste último con el inventario global del año 1985, representado en el anexo, para ver el número de edificios destruidos desde entonces. Por lo visto, en 1970 ya existía un déficit de 21 edificios protegidos frente al inventario del año 1937. Comparado con el inventario de 1970 con 812 direcciones y el de 1985 con 777 direcciones existe una diferencia de 35; aquí se añadieron adicionalmente 13 edificios que no están registrados en el inventario de 1970. Esto significa que

faltan 49 edificios lo que tal vez se explica con nombramientos múltiples en el primer inventario. Un examen detallado de los datos da como resultado final que 37 edificios, que todavía estaban registrados en el inventario de 1970 y de los que en 1985 no quedaba huella, ahora son un estacionamiento o una construcción nueva. Seguramente se derribaron edificios protegidos desde entonces (por ejemplo n° cat. 088), pero no se cuenta con datos exactos sobre su número.

Estos derribos se distribuían bastante uniformemente entre toda la ciudad: 3 edificios corresponden a la zona 1 bastante pobre en monumentos de la época colonial; ésta ya estaba muy despejada desde la construcción de la estación de ferrocarriles (*Gormsen, 1978*) y estaba muy poblada con mercados hasta los años 80 del siglo XX. 17 edificios derribados corresponden a la zona 2 que está más dotada de monumentos y 7 corresponden a la zona 3. 10 edificios con un valor histórico fueron derribados en la zona 4 generalmente bien conservada. Aquí no se han incluido los edificios que sólo fueron destruidos parcialmente, de los que, por ejemplo se conserva una fachada o que no están habitados y corren peligro de derrumbarse pronto.

Este balance da que pensar, ya que se trata de edificios declarados monumentos bajo protección oficial. Es aún peor si se tiene en consideración que en su lugar se construyeron, por ejemplo, estacionamientos o edificios altos perturbadores del panorama urbano y sin valor arquitectónico. Lo que resulta especialmente desagradable es que si se entra a la ciudad por la autopista México – Puebla pasando por el Cerro de Loreto, la fachada del hotel Gilfer dotada de un dibujo ajedrezado – por poner un ejemplo – tapa la vista a la catedral, un foco central



del conjunto urbano. El crecimiento demográfico y económico, la especulación en terrenos que hasta finales de los años 80 del siglo pasado aún estaba vinculada con un déficit de planificación obligatoria, la falta de arquitectos expertos y medios financieros han ocasionado más daño que los terremotos (los últimos fueron los de los años 1985 y 1999) y los sitios (de los años 1821, 1833, 1834, 1845, 1856, 1863, 1867) durante cuatro siglos.

Sólo queda, tal y como Manuel Toussaint afirmó en una ocasión, registrar y conservar por vía de documentos lo que quizá dentro de poco ya no existirá ... y esperar que algo se logre, que haya merecido la pena y que algo quede de lo que ha sido el orgullo de la Nueva España a lo largo de cuatrocientos cincuenta años.

La investigación documental – aclaraciones acerca del material empleado

Una base esencial y el punto de partida para los trabajos de catalogación de 1982 a 1984 constituyó el inventario del año 1970 que sirvió de pauta para el inventario y cuyos datos se reproducen por completo tanto en las fichas del catálogo como en el anexo. A diferencia de la edición original, las direcciones se clasificaron de nuevo a partir de manzanas para facilitar la búsqueda de edificios individuales y poder apreciar el contexto arquitectónico en que se encuentran los edificios. Se introdujo una numeración continua de los edificios para ilustrar la clasificación de los edificios registrados en la parte del catálogo dentro del inventario global y explorar las posibles relaciones. Esta numeración también se ha mantenido en esta monografía. El inventario global registrado en el anexo, a diferencia del original del año 1970 se amplió con datos acerca del uso, de la

estructura y del estado de la construcción de los edificios. Las direcciones del inventario del año 1937 se han adoptado al catálogo y al inventario con la abreviación »MC«.

El plano de la ciudad de la oficina de catastro de escala 1 : 5000 sirvió de base de planificación para los trabajos de catalogación de 1982 a 1984. Representa a gran escala las manzanas de construcción del centro histórico, contiene los números de manzana de las primeras cuatro »zonas«, pero no indica terrenos individuales dentro de los límites de las manzanas. Estos contornos de los terrenos se tomaron del plano catastral de escala 1: 500 y se introdujeron a escala reducida.

La manera de recuento oficial de las manzanas precisa una explicación sólo para el lector no familiarizado con la ciudad de Puebla, ya que los datos para el catálogo están registrados a partir de manzanas y también se reproducen así en esta monografía. Para el modo de recuento de manzanas es válido el mismo sistema que para los nombres de las calles. Para ello, son determinantes dos ejes de calle perpendiculares, es decir, en dirección norte-sur el eje de la Calle 5 de Mayo y de la Calle 16 de Septiembre y en dirección este-oeste el eje de la Avenida Reforma y de la Avenida Palafox y Mendoza (anteriormente Maximino Avila Camacho). Ambos ejes coinciden en la esquina norte-oeste del »Zócalo«. Con ello, se han creado dos sistemas con una clasificación idéntica en zonas para el recuento de manzanas y de calles (Il. 28). La sección noroeste es la zona 1 de la clasificación de manzanas y contiene los nombres de calle 2, 4, 6 etc. Poniente en dirección este-oeste y 3, 5, 7 etc. Norte en dirección norte-sur. El modo de recuento de manzanas empieza en el »punto cero« y sigue al eje este-oeste. En todas las



ción de monumentos y, en muchos casos, ni siquiera por arquitectos. Estos levantamientos no han sido incorporados en el catálogo sin una verificación y revisión profunda. Pero sobre todo se evaluaron los levantamientos elaborados por el mismo Centro Regional. Estoy sumamente agradecido tanto a los directores respectivos como a los colaboradores que pusieron amablemente a mi disposición este valioso material. Éstos levantamientos también fueron revisados en cuanto al contenido y dibujados nuevamente por el autor para utilizarlos en esta monografía. Cada levantamiento representado lleva una nota acerca del origen del material y de los ayudantes en la elaboración. Por razones de derechos de autor no se han podido mostrar todos los levantamientos existentes en esta monografía.

Lo que también fue una gran ayuda fue el apoyo del Arq. Miguel Pavón (Puebla) que en 1982 y por encargo de la Secretaría del Patrimonio Nacional elaboró un estudio urbanístico sobre el centro histórico de Puebla y fue tan amable de poner algunos levantamientos a mi disposición para el catálogo.

Como fuente escrita se utilizó sobre todo el trabajo clásico de Hugo Leicht «Las Calles de Puebla» (Leicht, 1980). De éste provienen casi todas las direcciones históricas así como los nombres de edificios individuales. También se aprovecharon sus datos sobre el uso histórico de los edificios y sus habitantes, así como observaciones sobre el trabajo de archivo. Las fotografías históricas han sido y son de gran ayuda. Las notas correspondientes pueden encontrarse en las fichas del catálogo. Las demás referencias a la literatura para los edificios individuales están indicadas en las fichas del catálogo. Los nombres y los colindantes de los barrios corresponden a los datos facilitados por Leicht, (Leicht, 1980),

Marín Tamayo, (*Marín Tamayo, 1960*) y García Palacios (*García Palacios, 1972*).

El trabajo de archivo sólo se realizó en medida muy limitada. Esta tarea puede llevarse a cabo en Puebla solamente para unos pocos edificios individuales. De este modo, los datos registrados en el archivo del centro Regional del «Registro Público de la Propiedad» también se incorporaron en la parte del catálogo. Sin embargo, se evaluaron de verdad en sólo dos casos (nº cat. 653, 697). Para más datos acerca de edificios individuales se hace referencia en algunos casos a documentos en el Archivo del Ayuntamiento de Puebla. El hecho de que merece la pena una búsqueda en el archivo de notarías, lo demuestra, no en último lugar, el artículo de Oliva Castro Morales sobre la Casa de Mangino (*Castro Morales, O., 1983, 1*). En el Archivo General de la Nación (AGN) también existen documentos que no han podido incluirse en este trabajo. Así se evaluó solamente el catálogo de ilustraciones (*Archivo General de la Nación, México, 1979 – 1982*) y se incorporaron los resultados tanto en la parte de los planos como en la de las evaluaciones. El primer plano de la ciudad de Puebla del año 1698 proviene de una colección de planos del Archivo General de Indias en Sevilla (AGI) (*Instituto de Estudios de Administración Local, 1951*).

Las fotografías históricas se deben al afán de coleccionar postales de Don Carlos de Ovando (México D. F.) y Daniel Schavelzon (Buenos Aires).

Aparte de estas fuentes secundarias en forma de escritos y dibujos, en primer lugar los propios edificios sirvieron de documentos para la colección de material. Estos documentos tenían que elaborarse mediante dos inspecciones. La primera inspección se realizó durante el período comprendido entre

febrero y mayo de 1982. Entonces se registraron todos los edificios indicados en los inventarios ya existentes, pero también se investigaron otros edificios no registrados y, en función del caso, se incorporaron al catálogo. Esto, no obstante, ocurrió en un sólo caso (nº cat. 696). Durante el período de agosto a diciembre 1983 se realizó otra inspección más intensa, pero selectiva. El período entre estas inspecciones se dedicó sobre todo al procesamiento de las fuentes, a la elaboración de levantamientos y de un cuestionario para la materia arquitectónica a registrar (véase ilustración en el anexo, p. 440).

Trabajo de campo – la recopilación de datos

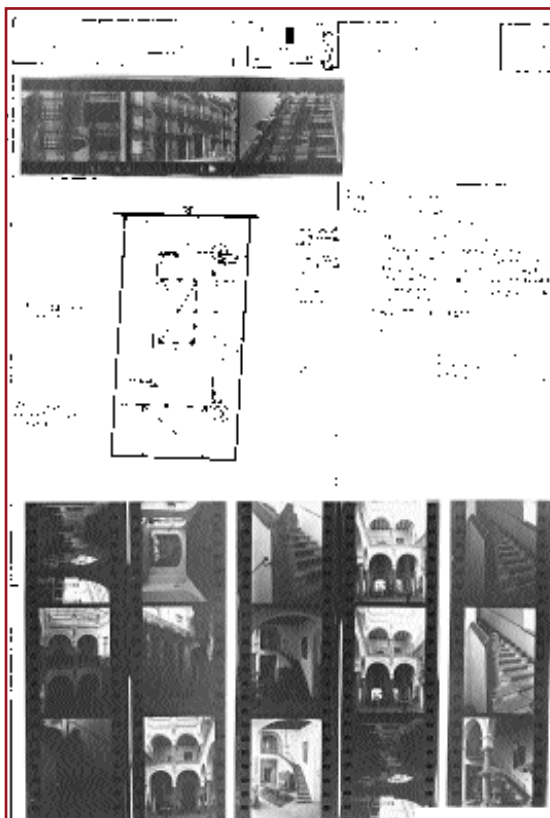
Tras la evaluación de los inventarios así como de los documentos procedentes de la oficina de catastro se creó una ficha para cada edificio inventariado, en la que se registraron la ubicación, la planta del catastro y los datos básicos (dirección, nº manzana, etc.). Además, los terrenos en cuestión se incorporaron al plano de la ciudad a una escala reducida (1: 5000) y se marcaron con símbolos y se resaltaron con color según su antigüedad (véase anexo, p. 520). A continuación, se inspeccionó, de forma sistemática, el centro y los barrios históricos manzana por manzana verificando las direcciones y el plano de la ciudad y registrando la persistencia de los edificios. Se fotografiaron todas las fachadas de las obras dignas de convertirse en monumentos y ya se describieron en algunos casos los patios. La ilustración 29 muestra el edificio 8 Oriente 213 (nº cat. 283) con la nueva delineación del plano catastral para la primera inspección. El mapa ya incluye las observaciones realizadas durante el trabajo de campo. En las ilustraciones 30 al 32 se puede apreciar el resultado final

del segundo recorrido.

La primera inspección consistió en una visión global de los monumentos conservados y el estado de estos. Los elementos espaciales, constructivos y decorativos de las obras se registraron de un modo general.

Así, este trabajo de campo ya permitió una estimación de la antigüedad real de los edificios y de los elementos constructivos históricos que se han conservado aunque en aquel momento, solamente respecto a las fachadas de los edificios, es decir sólo a un aspecto parcial. También fue posible un resumen de datos según zonas urbanas con mucha/poca materia arquitectónica histórica, con materia arquitectónica preponderantemente bien/mal conservada, etc.

A través de este trabajo se logró claridad respecto a dos puntos: primero, que un catálogo sólo puede entenderse como una selección de ejemplos, y segundo, que se requieren conocimientos detallados para poder llevar a cabo una evaluación satisfactoria. Para un estudio tanto de los elementos constructivos como de los detalles constructivos y decorativos fueron examinados previamente los edificios adecuados de antemano para levantamientos. Se trataba de edificios que ya durante la primera inspección se estimaron bien conservados y que además constan en la literatura o las crónicas. Así, se registró, por ejemplo, la Casa de las Cabecitas de la que entonces no existía ningún tipo de medición. Se estudiaron el edificio 3 Poniente 150 y otros edificios diferentes que a priori parecían «interesantes». Basándose en estos levantamientos se elaboró un primer cuestionario de estudio que se probó varias veces en la práctica y se mejoró hasta que encontrara la versión aquí incluida (véase Il. 30).



Con la ayuda de este cuestionario de estudio se revisaron otra vez todos los edificios, y se crearon criterios de selección de ejemplos que debían aparecer en el catálogo. Los demás criterios ya estaban fijados de antemano: debían excluirse las obras eclesíásticas (lo que también incluía monasterios, conventos, colegios, hospitales y los edificios administrativos de la iglesia), las instalaciones municipales y virreinales se registraron a lo largo del levantamiento y se incluyeron en el catálogo. La limitación histórica estaba dada por el marco de la «época colonial», pero hubo que limitarla aún más para no tener que contrastar un número enorme de edificios

II. 29: La hoja de registro que se empleó durante el primer recorrido.

del siglo XVIII con uno considerablemente menor de los siglos XVI y XVII. Por ello, se escogieron aquellos edificios del siglo XVIII denominados con la clasificación »A« en el inventario del año 1970.

Aparte de este punto central se efectuó otra selección por objetos durante la revisión. Se trató de escoger edificios que desde su construcción habían sido modificados tan poco estructuralmente que se podían considerar sin modificaciones o que presentaban modificaciones constructivas tan insignificantes que la forma básica todavía podía reconocerse.

Se excluyeron aquellos edificios que presentaban modificaciones tan graves que incluso tras exhaustivos estudios resultó imposible extraer conclusiones sobre su estructura original. En este aspecto, el inventario del año 1970 no es explícito, ya que muchas veces denomina edificios con clasificación »A« y, por lo tanto, como »conservado completamente« a aquellos en los que sólo una fachada con su fecha de construcción indicada está bien conservada mientras que la parte de atrás ya no existe (en su lugar se ven estacionamientos, terrenos no edificados, una construcción nueva o edificios modificados hasta tal punto que es imposible reconocer su estructura original). Así el inventario resultó superfluo y hubo que buscar otras normas de valoración propias.

En lo sucesivo y de acuerdo con la definición mencionada, sólo se consideraron »completos« aquellos edificios que parecían reconstruibles o aquellos en los que, a pesar de las modificaciones, se podía reconocer claramente la estructura básica espacial / arquitectónica y también se podían distinguir todos los demás elementos constructivos (mampostería, columnas, escaleras, entradas, etc.).

Además se procuró cubrir uniformemente todas las zonas de la ciudad con ejemplos. Sin embargo, este criterio conllevó a que la zona 1 relativamente »pobre« en monumentos de la época colonial sólo apareciera con ejemplos más bien »malos« mientras que la zona 2 »rica« en monumentos quedara representada con los »mejores« ejemplos. Además, en este contexto se trató que edificios representativos de obrajes, talleres y factorías (por ejemplo, alfarerías y locerías así como las tocinerías), a pesar de su estructura arquitectónica pobre fueran admitidas en el catálogo.

Similar fue también el procedimiento para la selección definitiva de los edificios adecuados para los levantamientos. En primer lugar se consideró importante que los edificios elegidos estuvieran en condiciones que permitieran distinguir su estruc-

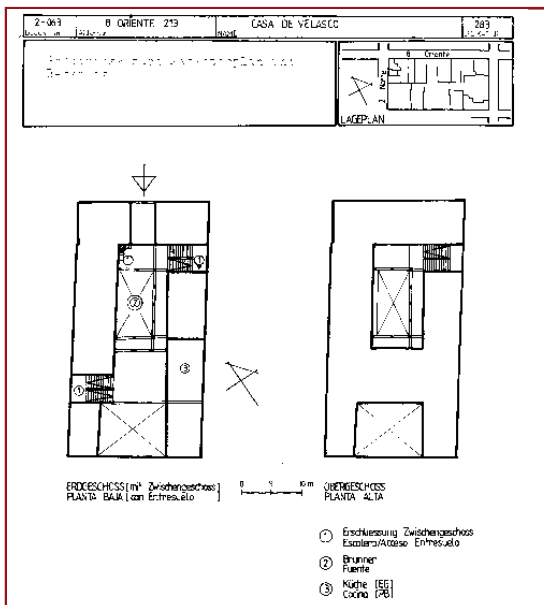
tura y sus materiales arquitectónicos originales y que éstos también pudieran considerarse representativos para esta época arquitectónica. Esto ya puede considerarse como segunda parte de la evaluación.

En esta etapa, se hizo evidente que muchos edificios no cumplían los criterios para la incorporación en el catálogo final por su estructura arquitectónica global, pero que sí resultaban dignos de mencionar por algunos detalles importantes relativos a la historia del arte (como por ejemplo, un patio, una fachada, etc.). Para estos edificios se elaboró una versión reducida del cuestionario que sólo recogía las partes conservadas e interesantes para la historia artística del edificio (Il. 33). El contenido de ambos cuestionarios se explica en el anexo, y se incluyen completamente en la ilustración en la página 440.

Trabajo de campo – los levantamientos arquitectónicos y fotográficos

Todos los nuevos levantamientos y el procesamiento de los ya existentes han sido llevados a cabo por estudiantes de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), de la Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y de la Universidad de las Américas (UDLA), así como con ayuda de empleados del INAH Centro Regional Puebla. Todos los dibujos finales han sido elaborados por el autor con excepción del dibujo correspondiente a la fachada de la »Casa de los Muñecos« (n° cat. 148) y los dos levantamientos publicados anteriormente (n° cat. 159 y 444). La procedencia de la documentación, así como las personas que han participado en la elaboración y el procesamiento de

Il. 30: La ficha amplia llenada del edificio n° cat. 283.



los levantamientos está indicado en cada dibujo. Sólo con el apoyo de mis amigos en Puebla fue finalmente posible esta monografía por lo cual quiero dar de nuevo mis profundos agradecimientos a todos los que ayudaron.

Todos los edificios están medidos con cinta métrica y con regla graduada. Las fachadas y sus detalles a menudo han podido ser fotografiadas casi fotogramétricamente con una cámara de pequeño formato y una lente »shift« con un esfuerzo de medición reducido, aumentadas según la escala y calçadas. Especialmente los dibujos de los portales han sido elaborados con este método. Naturalmente, no ha sido posible medir todos los edificios adecuados para un levantamientos y sería satisfactorio que este trabajo sistemático se completaría sobre la base de esta monografía. El autor ha podido constatar para su satisfacción, que los estudiantes utilizan los levantamientos de entonces para sus tesis, lo cual está

II. 31: La ficha amplia se complementa por los croquis.

muy bien, pero sería mejor si alguno estuviera dispuesto a elaborar un levantamiento de un edificio nuevo, todavía no medido.

Para todos los edificios ha podido elaborarse una planta de plano catastral con los datos básicos relevantes para el estudio del edificio. Este plano se ha dividido para la ficha completa en planta alta y planta baja y se reprodujo en una escala de 1: 500, pero para el formulario detallado, fue limitado a la información más necesaria y reducido fotomecánicamente.

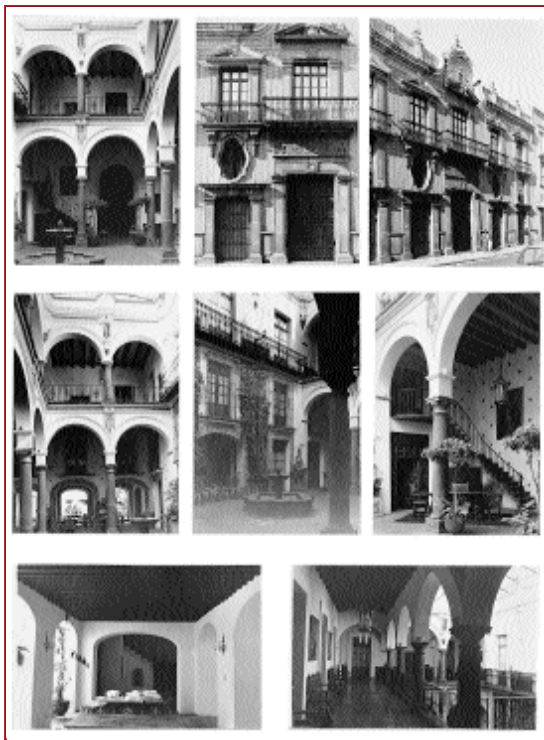
En el dibujo de este pequeño plano se procuró representar el número de columnas, la situación de la entrada, las profundidades de construcción y la posición y el tamaño de las escaleras lo más fielmente a la escala posible. Todos los dibujos cuentan con una escala gráfica en metros y varas castellanas (0,8359 m); esta última medida facilita la comprensión del sistema de medidas original.

Lamentablemente, en Puebla se derruyen edificios históricos con cierta frecuencia, sin que antes se haya elaborado ni siquiera un levantamiento que permita conservar un recuerdo válido de la obra. Así, algunos de los levantamientos del catálogo se han convertido ya en »documentos históricos«, algunos porque los edificios correspondientes han sido demolidos y otros por reformas o daños graves.

No obstante, los levantamientos del catálogo muestran los ejemplos más representativos de la arquitectura civil de Puebla, proporcionan una perspectiva sobre los tipos de construcción existentes y sus variantes, consiguiendo así llegar más allá de lo que se había alcanzado hasta el momento en lo referente a este tema.

Las fotografías son todas del autor, pero aque-

llas aquí reproducidas son sólo una selección de un total de 3500 fotografías en blanco y negro y aproximadamente 1000 en color. Naturalmente, dentro del alcance de la reproducción del conjunto arquitectónico no ha sido posible lograr en todas las reproducciones una gran calidad. Esto se aplica especialmente a la reproducción de fachadas. Porque sólo se podía elegir entre la som-



bra matutina y el tráfico que irrumpía a las 10 de la mañana: la decisión es evidente.

El dibujo original de estas reproducciones y los datos recopilados para el catálogo han sido cedidos a la colección de planos del Deutsches Museum de Munich, donde (con previo aviso) pueden ser consultados. El archivo fotográfico ha sido cedido al departamento de fotografías (Bildstelle) del Deutsches Museum de Munich, donde también son de acceso

público. Está ordenado por direcciones y por nº cat.

El catálogo: su presentación

La documentación descrita apareció en 1985 (*Bühler, 1985*) en alemán como catálogo recopilatorio. Se protegió por derechos de autor, se fotocopió en una edición reducida y se traspasó a bibliotecas e instituciones. Ha servido como base para una primera valoración científica (*Bühler, 1990, 1*). El catálogo de 1985 ha sido digitalizado con motivo de esta publicación y está disponible ahora también en forma de CD-ROM (disponible por solicitud en el Deutsches Museum).

Pero este catálogo sirvió sobre todo como base para esta monografía, para la que no se utilizó la versión original. Fue creado de nuevo tras una comprobación de los datos en enero de 2001 y se volvió a ordenar de acuerdo con la valoración para esta monografía sin pérdida alguna de información.

Se realizaron las siguientes modificaciones: Los datos recogidos en la ficha reducida se recogieron en la parte correspondiente a la anatomía de los edificios, ya que de este modo es posible mostrar las partes conservadas más importantes de estos edificios de manera clara y comprensible.

Los edificios recogidos en la ficha amplia se representan detalladamente en el capítulo denominado »monografías de edificios« por su alcance e importancia. Para hacer más legibles estas monografías de edificios se renunció a la representación de las fichas amplias rellenas de cada edificio; en su lugar aparece un pequeño texto que describe la peculiaridad del edificio. Los datos recopilados en la ficha amplia se han recogido en su totalidad y eva-

II. 32: El levantamiento fotográfico para la ficha amplia del nº cat. 283.

luado en los cuadros sinópticos en el anexo, por lo que ahora también son accesibles en lengua española.

Una vez aclarados los objetivos y el marco de referencia de este estudio sobre la arquitectura civil de Puebla en la introducción, la primera parte de esta monografía se deriva consecuentemente de dicha introducción y estudia, por lo tanto, las condiciones naturales referentes al espacio y las climáticas así como la historia de la ciudad de Puebla como parte de la historia de la Nueva España.

Con ello se pretende presentar el estado de conocimiento actual de la historia de Puebla durante la época colonial y la importancia de la ciudad durante la época del virreinato. Se aclara cuál fue el objetivo de la fundación de la ciudad, qué personas vivían en la ciudad y cómo era la estructura social y económica. También se muestra en qué orden constructivo y qué tipo de construcciones administrativas, eclesiásticas y conventuales creó esta sociedad. La segunda parte referente a esta arquitectura civil se comprende como marco de referencia para el estudio de la arquitectura urbana, privada y las obras de ingeniería civil de Puebla.

En este punto comienza la parte principal de este trabajo: en ella se analizan los edificios creados y habitados por esta sociedad. Se trata de un tema que hasta ahora no ha sido tratado por la literatura y sobre el que sólo se dispone de la documentación resultante del trabajo de campo de 1982 – 1984. Por lo tanto, este trabajo penetra en un terreno desconocido que no ha podido echar mano de trabajos previos, sino sólo de algunos trabajos comparables sobre otras ciudades de Latinoamérica. El objetivo general sigue siendo: la clasificación evaluativa de la arquitectura civil en la ciudad y su contexto histó-

rico-arquitectónico. No obstante, en esta parte metodológica, el modo de proceder y los objetivos tuvieron que adaptarse al material disponible.

Como punto de partida para este capítulo sólo se tomaron en cuenta los edificios conservados, registrados durante el trabajo de campo y reproducidos en la documentación, así como algunos artículos publicados en forma dispersa. En la práctica, la falta de documentación se tradujo en tener que prescindir de literatura histórica que describe la historia de un modo progresivo, optando por una descripción regresiva de la historia de acuerdo a los datos obtenidos de las construcciones del conjunto arquitectónico disponible hoy en día, se trata entonces de una selección en un marco muy deficiente.

Todo ello implica, a su vez, que en primer lugar sea necesario crear un orden dentro de las obras registrables, que aclare a qué época pertenecen los edificios y cuáles son las características arquitectónicas que las identifican como pertenecientes a los períodos en cuestión. Se pretende, por lo tanto, conocer el desarrollo de las formas constructivas de la casa poblana durante la época colonial y establecer qué edificios deben ser considerados como excepción dentro de los criterios establecidos. Más allá de este orden interno se pretende conseguir un orden general dentro de la arquitectura de Nueva España y europea, a partir de los medios disponibles hasta el momento en la literatura y con la propia intuición. No obstante, este fin sólo puede cumplirse parcialmente, es decir, sólo en los casos en los que se dispone de material. Sería interesante y necesario realizar un estudio más amplio sobre esta problemática, pero implicaría un gran esfuerzo en la obtención de nueva documentación que no puede realizarse dentro de este contexto.

La siguiente, y principal, parte de la monografía se limitará a una valoración de los datos recogidos en la documentación para proporcionar a los mismos un orden interno y un orden contextual hasta donde permita la información disponible. En dicha valoración también se aclara el valor del edificio individual dentro del contexto arquitectónico. Todo ello permite conocer el número de edificios disponibles de cada grupo, qué características presentan y cuál es su importancia dentro del contexto urbano.

Este orden puede equipararse, por ejemplo, al desarrollo social y económico de la ciudad, como se hace brevemente en la última parte (véase p. 221) a modo de conclusión. En trabajos futuros puede compararse el desarrollo arquitectónico de Puebla, con el desarrollo de otras ciudades latinoamericanas o europeas. Asimismo, en orden inverso, es posible ordenar aquellos edificios individuales de Puebla registrados de forma deficiente dentro de este esquema a partir de las características de sus elementos.

Más allá de este objetivo principal, esta parte del trabajo pretende presentar el valor de la arquitectura «cotidiana» de Puebla, para despertar la conciencia sobre una parte casi olvidada y amenazada por la desaparición de la historia arquitectónica. Pretende dar a conocer una parte de la historia mexicana para facilitar así el reconocimiento de un pasado doloroso, en ocasiones idealizado pero a menudo negado y en muchas ocasiones rechazado con lo que se abre un camino hacia la tan necesaria identificación.

También el conservador de monumentos y el planificador municipal deben poder tomar una decisión basada en un trabajo científico previo. Ahora es posible decidir si un edificio debe ser conservado o no a partir de su lugar en el esquema de desarro-

llo, porque ahora se sabe cuántos edificios de ese tipo existen y cuál es el valor histórico-arquitectónico que aportan a la ciudad. Asimismo, queda claro qué elementos conforman una fachada del siglo XVII, cuál es el aspecto de un patio del siglo XVIII o qué función desempeñaban las habitaciones dentro de la casa durante la época colonial: Conocimientos que pretenden servir como base para trabajos de restauración de antiguos edificios y que deben utilizarse a la hora de tomar decisiones al respecto. Este estudio proporciona apoyo a los trabajos de restauración sobre qué elementos determinan el período de construcción del edificio y deben conservarse y qué pistas deben tomarse en serio y estudiarse para llegar a nuevas conclusiones sobre la obra.

Las formas arquitectónicas descritas en este trabajo pueden ser utilizadas para elaborar un reglamento, todavía inexistente en Puebla, para nuevas construcciones dentro del núcleo histórico de la ciudad para ampliar el orden intrínseco de las construcciones, quizás con materiales modernos y con nuevos conceptos adaptados a las necesidades actuales. Justamente este punto de vista es especialmente importante en Puebla, ya que el número de monumentos arquitectónicos es notablemente mayor que en ciudades comparables, lo que a su vez significa que nos enfrentamos a un conjunto arquitectónico homogéneo, digno de ser conservado en su conjunto.

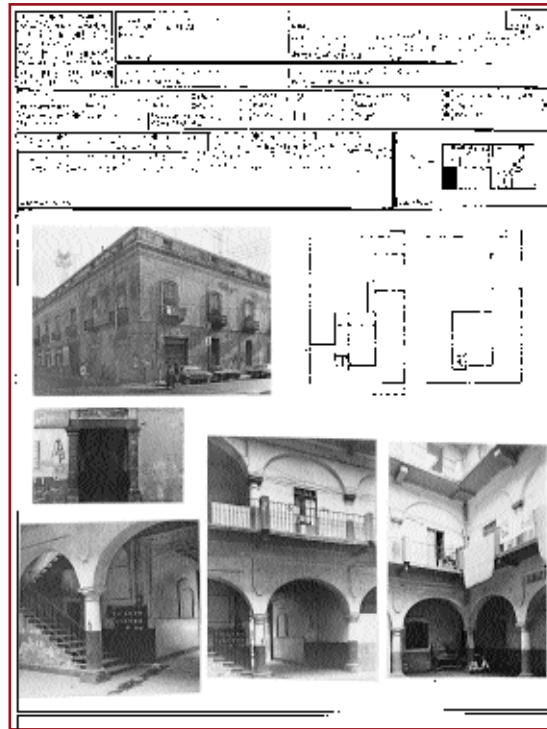
Debido a este hecho, en esta parte del trabajo no se trata la obra individual destacada, sino más bien las diferentes fases de desarrollo. Así, este modo de proceder debe considerarse nuevo, ya que la literatura convencional sobre la historia de la arquitectura de México estudia con preferencia la obra indi-

vidual, compara quizás un detalle de un edificio con otro de otra obra, pero no llega a proporcionar la perspectiva general que se ofrece en este trabajo, con la que no se aporta únicamente nuevos conocimientos para la teoría, sino también para la práctica de la conservación de monumentos.

Estas reflexiones derivan en la estructuración de esta parte «anatómica». Pero ante ellas aparece una reflexión previa sobre la arquitectura civil, en la que se desarrolla el abanico de posibles aprovechamientos que se completa con ejemplos de edificios conservados. A continuación se describen las bases de planificación, que durante la época colonial sufrieron pocas modificaciones, en los capítulos dedicados a los materiales y al modo de construcción. El tratamiento de los requisitos materiales o constructivos del capítulo sobre «la arquitectura civil» sirve de marco para los capítulos siguientes.

Una vez armados con estos conocimientos previos, puede continuarse con la descripción del desarrollo de la casa poblana a partir de sus componentes. El ordenamiento del texto sigue el camino del visitante que entra en la casa: la cara de los edificios: las fachadas, la conexión entre la calle y la casa: el zaguán. Las entradas de la casa, el centro de la misma: el patio, la conexión con el espacio privado de la casa: las escaleras y, finalmente, los espacios del edificio destinados a vivienda y sus correspondientes funciones.

Dentro de este ordenamiento se muestran las diferentes fases de desarrollo en orden cronológico. Primero se valoran estadísticamente los datos registrados en la documentación por mayoría sencilla y así se fijan las normas constructivas. A continuación



II. 33: La ficha reducida llenada para el edificio n° cat. 676.

sigue en cada caso la descripción de uno o dos ejemplos individuales destacados de cada período, que difieren de la regla o que la ilustran.

Finalmente, y a modo de conclusión, el desarrollo arquitectónico reseñado se contrasta con el desarrollo socioeconómico descrito en la segunda parte. De ese modo no sólo se valoran los resultados, sino que además se abre el camino para futuros trabajos más profundos y detallados.

El catálogo: selección y estado de conservación de los edificios analizados

Además de la selección de edificios sobre una base funcional dentro de la arquitectura civil, es necesario realizar una distinción entre los edificios registrados en la parte correspondiente al catálogo y los que finalmente han sido incluidos en la estadística, para llegar a ejemplos que pueden ser representati-

vos del modo de construcción de la casa poblana dentro de un período concreto. El modo de proceder para la selección de los ejemplos ya se describió detalladamente en el apartado anterior, de manera que en este punto sólo se pretende recordar que se ha considerado la integridad como criterio principal para la selección, o como mínimo la posibilidad hipotética de reconstrucción del estado arquitectónico original de un edificio. De esta selección se destacan 54 edificios, cuyo estado arquitectónico es tan satisfactorio que pueden considerarse ejemplares para su período constructivo y que permiten un estudio detallado. Otros 14 edificios, que sólo están parcialmente conservados pero que mantienen las partes principales, completan esta selección. De ese modo, expresado en valores porcentuales, se registraron y evaluaron el 22 % de los edificios conservados de la época colonial, de los que el 7 % se ha estudiado detalladamente y el 15 % sólo parcialmente (de 777 (100 %) edificios inventariados se registró un total de 168 (22 %) en el catálogo, de los cuales 54 (7 %) se registraron detalladamente y 114 (15 %) sólo parcialmente).

Los datos de los edificios que pudieron registrarse detalladamente, se representaron, ya evaluados, en el anexo como cuadros sinópticos, en los que se describen detalladamente los elementos constructivos y decorativos, así como la estructura, los materiales y el modo de construcción de los edificios. La valoración de esta estadística se realizó a partir de mayorías simples con el fin de poder determinar qué elementos son característicos de un período, qué características determinan las diferencias entre los correspondientes períodos y qué edificios o elementos constructivos deben ser considerados excepciones de una de las reglas derivadas de

la estadística. Ésta última se ve reforzada por el resto de edificios, registrados sólo parcialmente, que se utilizan como complemento en aquellos puntos de la valoración en los que resulta objetivamente necesario.

La anatomía de los edificios se ha ordenado según los datos registrados en el cuestionario de estudio, por lo que se ha clasificado según sus componentes arquitectónicos que, dentro de este esquema, están a su vez ordenados por períodos. Primero se describen las características de los edificios que, como resultado de la valoración estadística, responden a una misma norma y a continuación se reseñan las peculiaridades de los edificios que no responden a la norma.

De ese modo los edificios no sólo se ordenan en función de sus características constructivas y decorativas y se presentan dentro de un contexto histórico, sino que también es posible percibir las modificaciones del modo de construcción durante todo el período colonial en Puebla, pueden percibirse tendencias de desarrollo y puede realizarse una valoración del conjunto de edificios.

La selección de edificios se basa en una estimación de la integridad de los mismos, es decir, su estado arquitectónico actual, así como de las modificaciones arquitectónicas perceptibles realizadas tras su construcción. Dicha estimación del estado arquitectónico refleja en primera instancia el punto de vista del estudioso interesado en el aspecto histórico de la arquitectura, sin considerar el valor del edificio para el usuario. Es necesario recordar que la mayor parte de estos edificios se encuentra en un alarmante estado de ruina, no cuenta con ninguna instalación sanitaria y suele estar habitado por un elevado número de personas, por nombrar sólo al-

gunos de los principales problemas.

Los datos estadísticos sobre el estado arquitectónico (cuadro sinóptico 004 y 005) explican los requisitos necesarios para la realización del trabajo, aclaran qué partes del conjunto de edificios históricos son valiosas para la valoración y cuáles no lo son. Asimismo, muestran cuando comenzaron las modificaciones arquitectónicas y en qué elementos principalmente. Puede observarse que son pocas las obras de la época colonial hasta entrado el siglo XX que han sido destruidas: en la mayoría de los casos han sido reutilizadas y reformadas para adaptarlas a las nuevas necesidades. La distribución del conjunto de edificios históricos dentro del núcleo de la ciudad proporciona información sobre el desarrollo de la ciudad desde finales del pasado siglo.

Un vistazo sobre el estado arquitectónico de los edificios estudiados y de las principales modificaciones constructivas a las que fueron sometidos tras su construcción, permite llegar a la siguiente conclusión: de los 54 edificios estudiados detalladamente, 11 (20 %) están completamente conservados, poco modificados están 36 (66 %) y 3 (6 %) han sido reformados en un pasado cercano. Muy modificados están únicamente 4 edificios (8 %), pero a pesar de ello su estructura continúa siendo reconocible (cuadro sinóptico 004).

La mayoría de las modificaciones arquitectónicas que se realizaron tras la construcción de los edificios corresponde a los siglos XIX y XX (cuadro sinóptico 005), período en el que las condiciones sociales, económicas y técnicas provocaron un cambio en el modo de vida y en la arquitectura, que se diferencia fundamentalmente del de la época colonial. De este período pueden observarse en las fachadas sobre todo modificaciones en las enmarcaciones de

las ventanas, en menor medida en los remates de cubierta y en el revestimiento. En pocos casos se modificó el número de plantas, mientras que en muchas ocasiones - una consecuencia de la reducción del tamaño de las casas por la venta de parte del edificio - se ha podido constatar un cambio de la posición de la entrada. Los patios muestran sobre todo modificaciones en cuanto a su disposición, aparecen con construcciones anexas y tejados; en muchos casos se tapiaron las históricas arcadas para obtener más espacio para las salas comerciales orientadas hacia la calle. En pocos casos los pasillos realizados con bóvedas apoyadas en ménsulas característicos de la época colonial se sustituyeron por los comunes en el siglo XIX, de losas de basalto sobresalientes. La situación de las escaleras no ha sufrido ninguna modificación.

Sólo un edificio del siglo XVI muestra (nº cat. 653) modificaciones atribuibles al siglo XVII. En el siglo XVIII era común modificar las formas de las ventanas y el revestimiento de la fachada, una medida que no fue habitual sólo durante este período. Las reformas en los patios de edificios construidos en épocas pasadas son muy reducidas en el siglo XVIII, sólo algunos edificios muestran modificaciones en cuanto a su disposición y arcadas.

La situación de los edificios dentro de los límites de la ciudad ha sido un requisito necesario. Si se observa el plano en el anexo, en el que se recogen las construcciones de la época colonial, se observa que hay zonas con un gran conjunto arquitectónico histórico, mientras que hay otras con menor densidad de edificios históricos. Este hecho se ha considerado en la selección de los edificios de tal modo que el número de edificios seleccionados debería corresponder en relación al número total dentro de una zona.

Así, se han seleccionado los edificios mejor conservados de cada zona considerando al mismo tiempo tanto el centro de la ciudad, la traza, como los barrios.

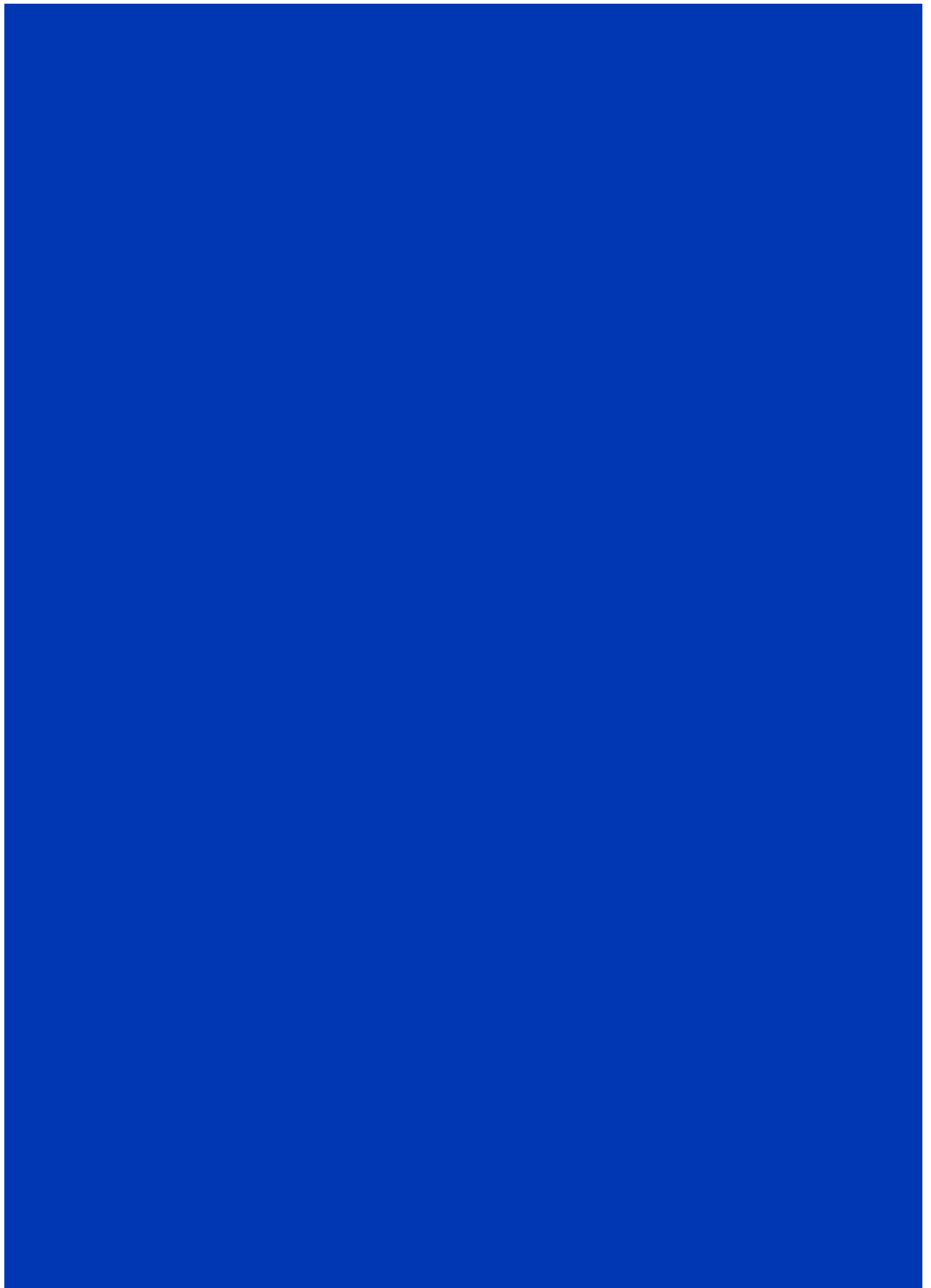
Un análisis de las zonas también permite descubrir el desarrollo de la ciudad desde finales del siglo XIX, un punto de vista que no pretende quedar excluido del estudio. Puede diferenciarse claramente entre la traza y los barrios, ya que la primera dispone de un conjunto arquitectónico histórico más denso que los barrios. Entre los barrios, se observa que los situados al este del río San Francisco cuentan con un mayor número de edificios de la época colonial, muchos de los cuales corresponden al siglo XVIII. Estos barrios son El Alto de San Francisco y Analco. Con un número menor de edificios coloniales cuentan los barrios de La Luz y Xonaca. En el norte de la ciudad hay un único edificio en Xanetla atribuible al inicio del siglo XVIII digno de mención; el barrio de San Antonio es uno de los que disponen de algunos edificios de la época colonial. Por el contrario, los barrios situados al oeste de la traza sólo cuentan con un conjunto arquitectónico histórico reducido, sólo en el barrio de Santiago se ha encontrado un edificio de valor histórico. Cabe destacar que se conservan todas las iglesias de éstos.

Dentro de la traza aparece la zona 1, situada entre la Avenida Reforma y la Calle 5 de Mayo. Se trata de la zona que cuenta con el menor número de edificios coloniales, que, además, están en el peor estado de conservación. Esto se debe a la construcción de la estación de ferrocarril (*Gormsen, 1978, pp. 7-20*) en los límites de esta zona, un hecho que provocó un auge arquitectónico dentro de dicha zona durante el siglo XIX. Esta tendencia se refleja sobre

todo en la construcción de la Avenida Reforma. La zona 2, situada entre la Avenida Palafox y Mendoza y la Calle 5 de Mayo es la que cuenta con el mayor número de edificios históricos. Las manzanas, que en su momento alojaban al Molino de San Francisco y sus huertas, están ocupadas hoy en día por un conjunto arquitectónico de los años 40 del siglo pasado: una consecuencia de la venta de las propiedades eclesiásticas. En dicha zona 2 aparecen los edificios mejor conservados, pero al mismo tiempo se trata de una zona rezagada, acomodada dentro de unos límites arquitectónicos y sociales en la que se asentaron mayoritariamente las clases más perjudicadas.

Las zonas 3 y 4, situadas al sur del eje que conforman la Avenida Reforma y Palafox y Mendoza, muestran materia arquitectónica únicamente en la zona central, más amplia en el norte y que avanza en punta hasta el Convento del Carmen. Esto significa que el límite histórico de la ciudad fue desapareciendo lentamente por el sur a medida que se fueron incorporando nuevos edificios a la traza desde el suroeste y el sudeste.

En este capítulo se ha aclarado el marco de referencia y se ha delimitado y definido la documentación disponible que se utilizará en los capítulos siguientes. Asimismo, la mencionada estadística también puede utilizarse como punto de partida para otros estudios sobre el desarrollo de la ciudad en un pasado más próximo. Los actuales problemas sociales, económicos y arquitectónicos relacionados con este conjunto arquitectónico no fueron considerados en este trabajo. No obstante es conveniente recordar esta problemática, ya suficientemente analizada en otros estudios (*por ejemplo: Gormsen, 1989; Pérez/Polèse, 1996; González/Al-*





La arquitectura civil

Tipos de edificios en la ciudad virreinal de Puebla

Antes de pasar a analizar más detalladamente los edificios residenciales de la época colonial de Puebla, hay que concretar, con la ayuda de algunos ejemplos, los tipos de arquitectura civil y cómo éstos se delimitan frente a otras tipologías arquitectónicas. El término «arquitectura civil» es muy amplio, si el único criterio de definición es el de excluir los edificios religiosos y militares, pues puede referirse tanto a la arquitectura urbana y privada como a la de carácter rural, así como a las obras de ingeniería. Es necesario realizar una definición aclaratoria de los conceptos ya que en los capítulos «anatomía de los edificios» y «monografías de edificios» se ha establecido una delimitación que, de momento, excluye la arquitectura rural y algunos sectores de la arquitectura urbana que son tan importantes en el estado de Puebla y que serán objeto de estudio en este capítulo. Si bien encontramos las obras de ingeniería tanto en el campo como en la ciudad y por tanto quedan incluidas en esta delimitación, se describirán aquí como parte de la arquitectura urbana. De modo que a pesar de esta definición basada en la exclusión de algunos elementos, habrá que crear una definición conceptual más ajustada, para poder enmarcar mejor el objeto de estudio sin perder de vista el marco general que es la «arquitectura civil» de Puebla.

En principio, para el caso determinado de Puebla, es posible una clasificación adecuada de la sustancia arquitectónica a través de las funciones de cada edificio. Se sobreentiende que esta clasificación toma en consideración las funciones originales e

históricas de los edificios. Aún si se mencionan otros tipos de utilización histórica temporales, se deja al margen la utilización actual. Los propietarios, las características arquitectónicas de los edificios y su ubicación dentro de la ciudad también cobran su importancia, aunque secundaria, ya que, por ejemplo, hubo propietarios eclesiásticos que también construyeron edificios residenciales o también se construyeron asilos que administraba la iglesia sobre la base de iniciativas privadas.

En el caso de «Puebla», para obtener un cuadro más completo, replantaremos nuevamente el marco general de la arquitectura militar, religiosa y civil.

No existen ejemplos de obras arquitectónicas construidas para uso militar en Puebla en la época mencionada ya que una vez realizada la conquista de la Nueva España, el ejército perdió su importancia y el control de los territorios conquistados se dejó en manos de la administración colonial y de la iglesia (un ejército permanente es prácticamente inexistente en Nueva España) y en consecuencia también escaseaban los cuarteles y los fuertes. Éstos casi sólo se construyeron en las ciudades portuarias para combatir los ataques de los piratas durante la época colonial; en este contexto son dignos de mención las obras de fortificación de San Juan Ulúa, en Veracruz, San Diego en Acapulco y sobre todo las de los puertos del Caribe como San Francisco de Campeche y sus baluartes. Tampoco se sabe con certeza si había conventos o edificios fortificados dentro de la ciudad. Así pues, no está claro si los conventos de los Franciscanos de Tepeaca y Cuauh-tinchan en el estado de Puebla puedan ser conside-





rados como fortificados, ya que, si bien al principio de la época colonial estaban situados durante algunos años en zonas fronterizas importantes, su destinación militar, desde un punto de vista arquitectónico, es incierto. La interpretación de Pedro Rojas (*Rojas, 1981, Vol. 2, p. 447*), según la cual todas las primeras obras coloniales estuvieron fortificadas o como mínimo se aseguraban en forma exagerada, se basa en una versión histórica romántica y obsoleta en la que suele sobrestimarse en demasía el peligro real de ataque por parte de los indígenas y resaltarse el espíritu pionero de los conquistadores españoles. Lamentablemente, este planteamiento sigue defendiéndose hasta nuestros días.

En este contexto y sólo para finales de la época colonial, cabe mencionar un edificio catalogado en el inventario de 1970, que sin embargo fue derribado en la década de los 70 del siglo pasado, para construir un hospital moderno. Se trata del cuartel de San José (sin n° cat., en la manzana 2-208), construido entre 1781 – 1786 (*Leicht, 1980, p. 121*) para albergar el regimiento de Dragones que estaba esta-

cionado en Puebla desde el año 1745. Hoy día sólo una placa conmemorativa da testimonio del uso inicial.

Fue sólo en la época posterior a las guerras de la independencia del siglo XIX que en Puebla se construyeron fuertes y durante un tiempo incluso existió una muralla para proteger la ciudad de las intervenciones norteamericanas y francesas, ya que la ubicación de la ciudad a partir de entonces también cobró importancia estratégica. Hoy día aún existen dos de estas fortificaciones en los cerros de Loreto y Guadalupe en el norte de la ciudad. Sin embargo estas edificaciones ya no caen dentro del marco temporal de este estudio y por tanto no recibirán más atención en este contexto.

El segundo punto, es decir los edificios construidos y utilizados por la iglesia, puede subdividirse de la siguiente forma: 1. Las cuatro iglesias parroquiales de la traza (El Sagrario, San Marcos, San José, Corazón de Jesús), las iglesias correspondientes en los barrios de los indígenas y de los mestizos (La Luz, Santiago, Santo Ángel de Analco, La Cruz,

San Sebastián) y la catedral – un caso especial – como representante de la iniciativa promocional del clero secular. 2. El clero regular está sobradamente representado con numerosos conventos de monjas y de frailes y sus respectivas iglesias. 3. Las capillas y ermitas situadas en y alrededor de la ciudad se



Il. 34: La fachada del hospital de San Pedro con la iglesia al fondo (n° cat. 208).





deben a diferentes donaciones e iniciativas promocionales, entre los que, al margen de la iglesia, hay que destacar a los promotores privados, sobre todo los gremios de artesanos y las cofradías. 4. Los edificios con función religiosa también incluyen la sede oficial del obispo y los edificios administrativos de la iglesia, pero no otros edificios residenciales construidos y arrendados por la iglesia.

Poco claro es el caso de los colegios, asilos y hospitales, que se construyen gracias a la labor caritativa y la política educativa llevadas a cabo por el clero secular y regular. En algunos pocos casos éstos también fueron apoyados por el ayuntamiento, pero casi siempre por donantes privados, se financiaban quizá mediante herencias y eran utilizados mayoritariamente por los ciudadanos o bien sobrevivían económicamente gracias a subvenciones permanentes por parte de ciudadanos acaudalados que querían asegurar la educación y la salud de sus familias. La función de estos edificios debe contemplarse bajo dos puntos de vista: pues por un lado, ya que la iglesia tenía el monopolio educativo y – como justificación de su existencia – también una red de instituciones caritativas, estos edificios deberían clasificarse como obras religiosas; esto se ve reforzado por el hecho de que estos edificios por regla general no sólo disponían de las instalaciones propias que exigía su función, sino también estaban casi siempre unidos estructuralmente con una iglesia. Por otro lado, estos edifi-

cios en su mayoría eran financiados mediante fondos privados y mayoritariamente los usuarios eran civiles y no religiosos. Otro aspecto que respalda la clasificación de estos edificios como arquitectura civil se basa en que la mayoría, estructuralmente, no se diferencian decisivamente de los edificios residenciales.

En Puebla podemos tomar como ejemplo el especialmente espacioso Hospital de San Pedro (Il. 34 y 35), o el que fuera en su momento el Colegio de San Ildefonso. Ambos han soportado distintos usos desde la época en la que fueron construidos. El Colegio del Espíritu Santo (Il. 36 y 37) de los jesuitas hoy, igual que antes, sigue destinándose a la enseñanza, ya que es el edificio principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los edificios restantes, que aún después de excluir las obras arquitectónicas militares y religiosas, así como las instalaciones culturales y benéficas por tratarse de casos limítrofes, y que representan la mayoría de las edificaciones de la ciudad, habrá que clasificarlos nuevamente según criterios funcionales concretos. Hay que distinguir entre edificios que mayormente están al servicio de la administración virreinal y local y que de ahora en adelante



Il. 35: El patio del hospital de San Pedro es uno de los más grandes y bellos en Puebla. Durante muchos años se usó como «Palacio del Deporte», hoy es sede del «Museo Poblano de Arte Virreinal».





lante denominaremos arquitectura urbana, y los edificios de uso principalmente residencial y laboral, que denominaremos arquitectura privada, así como entre obras de ingeniería, que unas veces fueron construidas por el ayuntamiento, otras por promotores particulares o también eclesiásticos, pero en cualquier caso siempre fueron usadas como instalaciones técnicas y de infraestructura de la ciudad.

De forma general hay que decidir primero qué edificios deben ser clasificados de una u otra manera, para poder buscar luego ejemplos para cada caso concreto. La primera categoría, los edificios urbanos, se componen – y siempre en relación con la época colonial española – de los edificios que conjuntamente con las edificaciones religiosas rodean la plaza central de la ciudad, es decir la Plaza Mayor. Aquí hay que mencionar las casas reales (sede de la administración colonial), la audiencia (tribunal virreinal) y el ayuntamiento como representantes de la ciudadanía y la administración gubernamental, al lado la cárcel y la alhóndiga. Los edificios destinados a la recaudación de los impuestos del gobierno civil y del gobierno eclesiástico estaban ubicados en casas particulares y repartidos por toda la ciudad. En las afueras encontramos el matadero público »rastró«, aparte de eso, según la legislación sobre monopolios estatales concretos, los edificios correspondientes a la venta de, por ejemplo, tabaco, cacao, naipes y de papel sellado, autorizado y timbrado para documentar asuntos oficiales, y en el caso de Puebla, también de hielo, que se traía cada día de las cumbres de los volcanes. Otro tipo de edificio importante, sobre todo en ciudades de paso de mayor tamaño, es la aduana, en la que debían almacenarse y despacharse las mercancías traídas de ultramar. Las garitas, en las vías de entrada y salida de

la ciudad, cumplían otra función de control, ya que servían para cobrar los aranceles de aduana para productos concretos, como por ejemplo el »pulque« (*Icaza, 1990, p. 263*). Se construyeron puestos de mercado fijos, que se introdujeron en el siglo XVIII como instalaciones municipales, primero en la ciudad de México y después también en Puebla. En distintas ciudades de la Nueva España se erigieron teatros municipales como señal de apertura de la sociedad en el siglo XVIII. En Puebla encontramos uno de los primeros.

Esta arquitectura urbana se caracteriza sobre todo por su uso exclusivo, aunque en algunos casos se pudiera usar además como vivienda o lugar de producción; ejemplo de ello son las casas reales o las garitas, donde el funcionario disponía de algunas habitaciones para vivir y dormir, cocina y despacho; su destino principal, sin embargo, era siempre administrativo público y el tipo de construcción era el adecuado a esta función. Además, la administración pública era siempre propietaria de los edificios y su ubicación dentro de la ciudad se determinaba, sin excepción alguna, por la función de éstos. Esto quiere decir que una garita sólo podía situarse en la entrada de la ciudad y en el margen de una carretera para poder cumplir con su función, y una casa de cabildo en la ciudad colonial sólo podía cumplir con su función de dominio, si se construía entre los otros edificios de la Plaza Mayor.

La »arquitectura privada« en cambio engloba, tomando el aspecto funcional como criterio decisivo, los edificios residenciales y comerciales, así como los locales de producción y los talleres. Estos edificios siguen un esquema relativamente unificado de construcción, pero al contrario de los edificios urbanos, podían cumplir funciones totalmente





diferentes. Así, los edificios de Puebla de la época colonial recogidos en este apartado, no servían exclusivamente como residencia o lugar de trabajo, sino combinaban distintos usos, por ejemplo, lugar de residencia y lugar de manufacturado, de servicios, o talleres. De esta manera queda definido lo que de aquí en adelante se denominará la «casa po-



blana» que se estudiará mas a detalle en los capítulos siguientes. Estos edificios tienen en común la organización arquitectónica y el hecho de que los propietarios o usuarios son todos ciudadanos. Así podemos enumerar los edificios residenciales con sus correspondientes despachos, talleres o empresas de servicios; también los hoteles forman parte de este apartado, así como, dentro de un marco de producción preindustrial, las manufacturas de textiles y de azulejos, denominadas «obrajes» durante la época colonial, tocinerías y bizcocherías, o también los ranchos situados en la periferia urbana.

La ubicación de estos edificios dentro de la urbe en algunos casos también guardaba corresponden-

cia con su función. Así los molinos lógicamente se ubican donde pasan ríos o riachuelos, las empresas productoras de cal o de adobe cerca de los yacimientos de cal y de barro, los hoteles principalmente en las vías de salida. Los otros edificios que no están directamente sujetos a una ubicación natural se reparten por toda la ciudad siguiendo otros criterios. Por un lado, este reparto venía dado por el valor del terreno y por una ubicación propicia para el comercio y la producción artesanal, y por otro lado también por las normativas urbanas o gremiales que limitaba el ejercicio de un oficio y por lo tanto también su ubicación en calles concretas dentro de la ciudad. La aglutinación de los talleres de un gremio en una cuadra se refleja también en la dotación de los nombres a las calles: «Calle de

Herreros» (Avenida 3 Poniente 100), «Calle de Zapateros» (Calle 8 Norte 200), «Calle de Carniceros» (Avenida 15 Poniente 1300) y la «Calle de Plateros» (Calle 12 Norte 1800, probablemente llamado así mas bien por la capilla del vía crucis en esta cuadra que fue donado por los plateros).

En el caso de las obras de ingeniería, o sea las instalaciones técnicas y de infraestructura de la ciudad, cobraba especial importancia la obtención y el suministro del agua así como también la construcción de puentes. El clima de la cuenca de Puebla se ca-

II. 36: El primer patio del Colegio del Espíritu Santo es otro ejemplo mas del barroco poblano (n° cat. 454).





racteriza por temporadas de lluvia y sequía que duran seis meses cada una; para la economía hidráulica esto quiere decir que durante medio año existe escasez de agua y durante el otro medio más bien superabundancia. Este hecho dio lugar a que se construyera toda una red de obras hidráulicas que, además de regular la obtención, el almacenamiento y la distribución del agua, estaba sujeta al control oficial e implicaba la cesión de algunos privilegios tanto personales como institucionales (*Lipsett-Rivera, 1993*). Carabarán (*Carabarán, 2000*) informa sobre estas labores y las dificultades políticas, jurídicas y sobre todo técnicas relacionadas con ellas en la Puebla del siglo XVI. Se encontraron muy pronto dos manantiales que fueron denominados »Almoyola« y »Cieneguilla«, desde los cuales los



portadores de agua debían abastecer la ciudad. El primer pozo público de Puebla se encontraba, ya en el año 1535, delante del convento de los franciscanos, en la rívera opuesta a la ciudad del río San Francisco. A partir del año 1545 el corregidor Hernando Caballero (*Carabarán, 2000, p. 59*) impulsa una primera iniciativa de llevar el agua a una fuente pública en la Plaza Mayor. Pero habrá que esperar hasta el año 1556 – 57 (*Leicht, 1980, p. 46*) para que se consiga este propósito. Entretanto, sin embargo, se fue-

Il. 37: Los históricos pasillos del Colegio del Espíritu Santo se usan hoy por los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ron cavando otros pozos y conductos de agua hacía los conventos. Las conducciones de agua, las alcantarillas o atarjeas, recorrían las calles, no siempre en tuberías, sino también en canales que no siempre estaban cubiertos y que se cruzaban mediante pequeños puentes. Una red de canales con sus correspondientes cajas y fuentes cubría casi toda la extensión

de la traza en el primer cuarto del siglo XVII, mientras el abastecimiento de los barrios no comenzó hasta el siglo XVIII. En el año 1807 existían once fuentes públicas en Puebla (*Lipsett-Rivera, 1993, p. 33*). Sin contar las numerosas pilas que se encontraban en las esquinas de muchas manzanas.

En este contexto hay que situar los acueductos que a menudo ya se habían construido en la primera etapa del dominio colonial y que conducían el

agua a las ciudades y los conventos. Dentro de la ciudad, el agua se suministraba directamente a los usuarios que la extraían de una o varias fuentes públicas o privadas. A través de una caja de agua, una estación de distribución, que estaba conectada con un pozo, se distribuía a casas particulares o fuentes públicas.

Otra posible forma de abastecimiento de agua que se utilizaba principalmente en la región de Tehuacán era la de las galerías filtrantes, que también ha podido ser documentada en Puebla, (*Seele, 1973*) y que suministraba el agua potable a la ciudad.

La distribución de agua potable interna de la ciudad se realizaba nuevamente a través de un sistema





de canales que proveía las fuentes, cisternas u otras aguadas. Este sistema de distribución de agua, con sus variantes locales, existió durante la época colonial en casi todas las ciudades de la Nueva España. El control estatal sobre el consumo del agua se ejercía mediante las mercedes de agua, un permiso para el consumo privado de agua que se otorgaba o vendía principalmente a los conventos, pero también a particulares influyentes. Los habitantes que no disponían de estos privilegios tenían que comprar el agua a algún portador o buscarla personalmente en la fuente más próxima. Otra instalación importante eran los lavaderos públicos, situados cerca de pozos naturales o de las conducciones de agua, que usaban las lavanderas empleadas para lavar la ropa.

Además de estas instalaciones urbanas que regulaban el consumo del agua, la necesidad de abastecimiento, almacenamiento y distribución del agua, sobre todo en el campo mexicano, dieron lugar a un sinnúmero de instalaciones que, sin embargo, no podemos detallar en este estudio. Nos limitaremos a indicar los trabajos de Leonardo Icaza (*Icaza, 1990*), que describe extensamente estos aspectos de la arquitectura civil.

Para la eliminación de las aguas sucias de la ciudad colonial hasta ahora no se ha podido documentar ningún sistema de canalización en Puebla. Lo más probable es que las aguas negras se evacuaran por un canal situado en el centro de las calles, si es que no podían ser conducidas, como en el caso de

los lavaderos, directamente al río o a algún pozo en el suelo. Tener de un sistema de alcantarillado no era prioritario para la ciudad de Puebla en la época colonial, pues no se producía tanta agua servida entonces en comparación con hoy. Las necesidades domésticas de abastecimiento de agua se limitaban sobre todo al consumo de agua potable para beber

las personas y los animales, la higiene personal no dependía tanto del agua como en nuestros días; no existían los retretes con agua corriente y el agua que se necesitaba para la limpieza de la casa y fregar los platos tampoco era mucha; en consecuencia la construcción de un sistema de alcantarillado no era obligatoriamente necesaria (*Dávalos, sin fecha*). La ropa se lavaba normalmente en los lavaderos, se construían baños turcos públicos, »temaz-



cal« ubicados cerca del río, de modo que la evacuación del agua tampoco debe haber sido un gran problema en estos casos. Lo que es interesante y significativo en este contexto es el uso mexicano de la palabra »aguas« en vez de »cuidado«, pues parece ser que, todavía durante la época colonial, se solían verter las aguas sucias a la calle gritando »aguas« para prevenir a los transeúntes de una ducha no deseada de agua sucia.

Más grave era el problema de evacuar de la ciudad el agua de lluvia que solía caer en grandes can-

II. 38: El nuevo edificio del ayuntamiento poblano, construido entre 1897 y 1901 (n° cat. 138).





tidades y en un tiempo brevísimo. Este hecho tiene en parte repercusiones sobre el tipo de construcción dominante y en parte sobre algunos aspectos urbanísticos. La evacuación del agua de la lluvia se conseguía mediante el canal central de las calles que ya hemos mencionado anteriormente y que los peatones podían cruzar por un pequeño puente, construido, por ejemplo, de una losa de piedra. En el caso de Puebla la pendiente natural del territorio permite desaguar rápidamente la ciudad hacia el río, el cual, sin embargo, en muchas ocasiones desbordaba por las cantidades de precipitaciones caídas durante la temporada de lluvia, inundaba las calles colindantes y arrastraba puentes. Se puede observar que en ninguna ciudad de la Nueva España existía un depósito municipal de agua para almacenar el agua

de la lluvia, porque en el ámbito de municipio no valía la pena, almacenar agua durante la temporada de lluvia para la temporada seca, lo cual sí solía hacerse en el campo y principalmente en las haciendas.

Esto puede documentarse esquemáticamente con las obras arquitectónicas municipales que aún se conservan de la época colonial en Puebla.

El lugar más importante entre los edificios urbanos lo ocupaba naturalmente el ayuntamiento. Llenaba, en Puebla, conjuntamente con otros edificios administrativos, toda la manzana norte en la Plaza Mayor. En la época virreinal tenía dos pisos y disponía de arcadas en el costado que daba a la plaza. El paso central de la manzana, el pasaje del ayunta-

miento, también ya existía desde los primeros años de historia de la ciudad. La sala de cabildos era naturalmente una de las estancias más importantes del edificio. El antiguo ayuntamiento incluía una capilla, despachos, el archivo, y también la prisión. El ayuntamiento colonial fue derribado en los años 1897 – 1901 y substituido por otro edificio



(Leicht, 1980, p. 337) (Il. 38). Merlo nos ofrece una bella descripción documentada con ilustraciones del edificio virreinal y también del nuevo (Merlo, 1996, p. 47).

En la misma manzana, pero en la parte opuesta a la plaza, se encontraba la »alhóndiga« (nº cat. 142, Il. 39 y 40), el granero con su portal del siglo XVII (Toussaint, 1942, 2, p. 75 – 76 lo adjudica al siglo XVI), cuyos restos no permiten hoy ya ningún tipo de conclusiones acerca de su estado original.

Il. 39: La portada de la alhóndiga (nº cat. 142) es lo único que queda de este gran edificio.

Il. 40: Detalle de la portada de la alhóndiga.





Sólo algunas ilustraciones de Leicht (*Leicht, 1980, p. 297*) dan una idea del aspecto original de la fachada y los interiores de la alhóndiga antes de su reestructuración. La iniciativa para la construcción de la alhóndiga surgió del regidor Juan de Narváez, que en el año 1626 cursó una instancia ante el virrey a nombre de la ciudad: »para hacer alhóndiga en



donde entre y se venda el trigo, harina, maíz y cebada y otras semillas que se traen de la dicha ciudad para el proveimiento de ella» (*Leicht 1980, p. 296*). Esta solicitud se aprobó en el mismo año. La alhóndiga se usó como tal hasta casi finalizar la época colonial.

El mercado municipal se montaba casi durante toda la época colonial en la Plaza Mayor o Zócalo. Los comerciantes disponían allí de cajones de madera. Existe un dibujo del año 1779 (véase Il. 25) que da la idea de un posible plano de emplazamiento. La construcción de un nuevo mercado (n° cat. 249, Il. 41) en el terreno de la antigua Plazuela de San Roque fue impulsada por el intendente Manuel de Flon, después de que en el año 1796 un in-

cendio destruyera algunos de los puestos del Zócalo. Este recibió el nombre de Parián igual que otro, construido dos años antes en la ciudad de México que le sirvió de modelo. Fue construido por el arquitecto Antonio Santa María Incháurregui entre los años 1801 – 1803 (*Leicht, 1980, pp. 291 y 473*). Este mercado con puestos, ahora de construcción sólida, se usaba para la venta de vestuario y objetos usados en pequeñas cantidades. Hoy en día se utiliza como mercado de artesanías. Pero también este Parián pronto resultó demasiado pequeño y pronto sería sustituido por un mercado cubierto, cuya primera piedra ya fue colocada en el año 1854. El Mercado de la Victoria (Il. 42) situado en el terreno de lo que fueran las huertas del convento de Santo Domingo, con su no-

table construcción de acero y vidrio, no se inauguró oficialmente hasta el año 1913, y hasta el año 1986 se usó como mercado municipal. Fue reestructurado y desde el año 1994 vuelve a ser una joya arquitectónica del centro urbano de Puebla.

La artística fuente municipal, la Fuente de San Miguel, coronada por la estatua del santo patrón de la ciudad, hoy en día vuelve a estar en su ubicación original, el Zócalo. Una inscripción en la fuente da testimonio de que fue construida el 23 de junio de 1777 por Anselmo Martínez de la Carrera, que en el año 1776 ostentaba el cargo de obrero mayor, y por

Il. 41: El Parián de Puebla, construido entre 1801 – 1803 se usa actualmente como mercado de artesanías (n° cat. 249).





Francisco Rabanillo que en el año 1777 ocupó el mismo puesto. Hasta el año 1873 se encontraba en su ubicación original que era el Zócalo. A partir del año 1878 y hasta 1961 cambió su situación por la de la plaza frente al teatro municipal (Leicht, 1980, p. 397).

De la caja de agua (n° cat. 117, Il. 43 y 44), o sea el punto de distribución de agua, sólo se conserva el armazón. La parte interior de la obra arquitectónica sufrió grandes modificaciones cuando, en el siglo XIX, se construyó encima una solera de vigas de acero y una escalera de acero, hoy en día este edificio se usa como bar. Esta caja de agua existió en la calle con el mismo nombre y se llamaba »Caja colorada« (Leicht, 1980, p. 45). Debe haber alimentado una fuente pública en las inmediaciones. Una inscripción nos informa



sobre el año de construcción: 1626. Hasta mediados del siglo XIX, existieron en el casco urbano de Puebla y muy cerca de la »Caja Colorada« dos cajas más de agua: una de ellas la »Caja Chica«, en la Calle 5 Norte 1200 y otra en la Avenida 12 Poniente 500, que aún debieron existir en los años 1960 (Ilustración en: *La Voz de Puebla*, 1962).

El conducto de agua más espectacular de Puebla era indudablemente el acueducto del Carmen, que hacía llegar agua potable desde un manantial situado a 1/2 legua al sudoeste del convento, cuya calidad

era preciada y ponderada. En su curso, a la altura de la Avenida 17 o 19 Oriente, el acueducto tenía que cruzar el río San Francisco mediante un arco muy poco pronunciado de mampostería de cal y canto (Leicht, 1980, fotografía p. 110) de 16 varas de claro (= 13,4 m) y 12 (= 10,0 m) de alto (Fernández de Echeverría Y Veytia, 1962). El acueducto disponía,

a ambos lados del río, de un respiradero que procuraba que la presión quedara compensada (Leicht, 1980, p. 109). Los carmelitas, en el año 1586, habían recibido una merced de agua para este manantial y habían construido el acueducto con medios propios para abastecer el convento de agua potable y poder regar sus huertas. El agua sobrante alimentaba la pila en la plaza frente al convento que data del año 1606 (Leicht, 1980, p. 68) de agua potable abundante, a través de una alcantari-

lla construida en el año 1603. En el mapa de la ciudad del año 1754 (Il. 22) puede reconocerse claramente el acueducto con sus dieciséis arcos. En el extremo del acueducto (Romero de Terreros, 1949, p. 70) debe haber existido una torre de agua con planta cuadrada, apuntalada por contrafuertes, a través de la cual se conducía el agua mediante un conducto subterráneo, quizás un tubo de presión, al convento. Romero de Terreros escribe en 1949 que en el terreno del rancho del Mirador aún existen restos del acueducto.

En el sentido que nos ocupa, también los puentes pueden considerarse obras de ingeniería urbana,

Il. 42: El Mercado de la Victoria.





ya que crean la conexión entre las partes de la ciudad que se encuentran a un y otro lado de los ríos y riachuelos. Están sujetos al control municipal, fueron aprobados por el ayuntamiento y en la mayoría de los casos también fueron construidos por iniciativa de éste.

El primer puente firme que cruzaba el río San Francisco comunicaba – siguiendo la vía de acceso a la ciudad desde Veracruz – la plaza delante del Convento de San Francisco con el centro de la ciudad (entre las Avenidas 8 y 10 Oriente). Fue construido en el año 1555 bajo la dirección del corregidor Luis de León Romano, al que Puebla también debe la fuente municipal de la Plaza Mayor. Medía 30 varas (= 25 m) de largo, 10 varas (= 8,4 m) de ancho (Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 245) y estaba formado por tres arcos de piedra, de los cuales el central medía 5 varas (= 4,2 m) de luz y de altura, podría haberse tratado de un arco de medio punto. Especialmente importante, dice el cronista, era el «pasamanos de mampostería», que debía prevenir de todo tipo de accidentes. Olga Couoh (Couoh, 1965) relata la historia cambiante de esta obra arquitectónica.

En el mismo año 1555 (Couoh, 1965, pp.18) debe haberse construido también, algo más al sur (Ave-

nida 2 Oriente), «la puente nueva del río de San Francisco», arcaicamente aún se usa el artículo femenino. Pero sólo en el año 1682 se reconstruye nuevamente de «mampostería de cal y canto», como recalca Echeverría y Veytia (1962, Vol. 1, p. 250), y recibe el nombre de «Puente de las Bubas» por el «Hospital de las Bubas» que se construye al mismo tiempo y en la misma calle. A partir de 1726 (Leicht, 1980, p. 350) y después de varias modificaciones, también existe un conducto de agua que, cruzando por la parte sur del puente, los jesuitas habían hecho construir desde su Hacienda de Amalucan al Colegio del Espíritu Santo. Igual que en el Acueducto del Carmen, también esta conducción de agua disponía de un respiradero a ambos lados del río, que en el mapa de 1754 (Il. 22) pueden reconocerse perfectamente.

Por el contrario, el Puente de Analco que data del año 1626 (Avenida 5 Oriente), sólo se componía de «dos vigas (de madera) sentadas sobre unas pie-

Il. 43: En el lado izquierdo superior del muro de la caja de agua se encuentra la placa conmemorativa con la inscripción citada (n° cat. 117).

Il. 44: Una caja de agua nueva se construyó en el siglo XIX frente a los lavaderos de Almoyola.



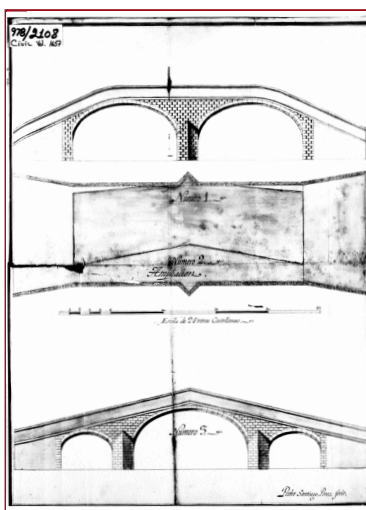


dras» (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 250*). Estaba pensado más bien para el uso particular y sólo para peatones. En el año 1699, el puente es reforzado adicionalmente por «vigas y armazón de cal y canto». En el año 1743 hubo inundaciones que lo destruyeron, después se realizaron sólo algunos arreglos precarios. Dado que la reparación

sólo aguantó pocos meses, hasta 1770 el puente sobrevivió solamente como ruina. Así que en el año 1775 se construyó, como sustitución, el Puente de Ovando (Avenida 3 Oriente, Il. 45) que se financió con las ganancias de una corrida de toros. Se trata del único puente que aún se conserva hasta la fecha sobre el río, ahora entubado. Serán los vecinos los que en las décadas siguientes se ocuparán repetidamente de financiar, renovar y restaurar el Puente de Analco. Existe un dibujo (Il. 46) del perito Pedro de Santiago Pérez, del año 1804 (*AGN Civil, Vol. 1657, fc 134*), que ilustra claramente los es-



fuerzos por sanear definitivamente el puente. En la parte superior, el dibujo muestra un proyecto de ampliación del puente, así como una nueva construcción con tres, en lugar de los dos arcos anteriores. En términos generales, el dibujo puede tomarse como modelo de ilustración también para otros puentes de piedra que cruzaban el río San Francisco y seguramente guardaban bastante parecido con el Puente de Ovando. El proyecto que muestra este dibujo no debió haberse llevado a cabo, ya que en el año 1806 (igual que en 1835 y 1838) nuevamente los vecinos se quejaban por



el estado ruinoso del puente (*Leicht, 1980, p. 346*), que durante este tiempo recibió el nombre de «puente caído», y a veces también «quebrado». Se supone que no se reparó hasta el año 1846 y no se sabe sobre la base de qué proyecto. Naturalmente, el mapa de 1754 sólo refleja el Puente de Analco.

Il. 45: El puente de Ovando es el único conservado en el transcurso del entubado río San Francisco.

Il. 46: Plano del puente de Analco de Pedro de Santiago Pérez del año 1804 (reproducción cortesía del Archivo General de la Nación, Ramo: Civil, Vol. 1657, fc 134)





El Barrio de Xanenetla con su pedrera y las fábricas de tejas y ladrillos quedó comunicado, a partir de 1720 (*Couoh, 1965, p. 28*), mediante un quinto puente (Calle 4 Norte) que cruzaba el río San Francisco.

Fuera del perímetro urbano histórico, en la carretera a Cholula, se cruzaba, en la prolongación de



la Avenida de la Reforma, el río Atoyac por un puente de madera, que prestó servicio desde el año 1537 hasta 1634 (*Leicht, 1980, p. 113*). A partir de 1676 se construiría, 36 varas (= 30,0 m) río abajo, un nuevo puente, seguramente de piedra, que fue terminado en el año 1702. En el camino a la capital, un poco más río arriba (Avenida 2 Poniente) había ya desde el año 1543 otro puente, que fue construido desde un principio de mampostería de cal y canto: el famoso Puente de México (Il. 47 – 49). La construcción original fue destruida en los años 1634, 1652 y 1707 y se reconstruiría en su forma actual con tres arcos sobre dos pilastras en el año 1708 (*Leicht, 1980, p. 114*). Más de cien indígenas perdieron su vida a causa de los accidentes durante esta obra. Este puente se decoró en ambos lados del río con portales impresionantes en forma de arco, que

muestran escudos. Un poco más río abajo hubo hasta principios del año 2001 otro punto de cruce histórico del río Atoyac hecho de mampostería, nombrado simplemente Puente Atoyac (Il. 50). Fue derribado porque su capacidad de caudal reducida solía provocar atascos por objetos flotantes que se aglutinaban durante las lluvias, y el agua retenida inundaba y dañaba la calle y los edificios colindantes. Este problema también podría haberse solucionado mediante limpiezas periódicas.

En las orillas del antiguo recorrido del río San Francisco encontramos un lavadero público (n° cat. 362, Il. 51-53). Determinantes para la ubicación de este lavadero fueron los »manantiales de Almoloya y sus derrames«, que en el momento ya de construir la ciudad se preciaron, y que abastecían el lavadero con agua limpia y potable.

Las aguas sucias se conducían, siguiendo el curso natural de los derrames, hacia la orilla del río que se encontraba a pocos metros. Estos »lavaderos de Almoloya« se citan a menudo en crónicas y actas del ayuntamiento (*Leicht, 1980, p. 12*), desde principios del siglo XVIII. Debieron ser muy populares entre las lavanderas y, por su importancia, muy frecuentados. La fecha de construcción de este lavadero, que existe y sigue utilizándose hasta nuestros días, es difícil de determinar, ya que una edificación

Il. 47: El puente de México visto por la orilla del río Atoyac muestra su estructura de pilares con contrafuertes y los arcos de tres puntos.





original, ya en el año 1815, se encontraba en mal estado y en el año 1863 en estado ruinoso (*Leicht, 1980, p. 12*). Sin embargo podemos suponer con bastante acierto que la planta del edificio no se modificó sustancialmente desde el siglo XVII. El interior del lavadero y quizá también la bóveda de medio cañón podrían datar igualmente del siglo XVII o XVIII, pero seguramente han sufrido varias renovaciones y reestructuraciones en este espacio de tiempo. A lo largo del tiempo, seguramente se habrán ido restituyendo las pilas de lavar del edificio. La fachada que da al río data seguramente del siglo XIX, según puede deducirse de su decorado. Los lavaderos de Almoloya son sin duda un ejemplo notable dentro de la arquitectura civil de Puebla.

La garita de San Baltasar (sin n° cat. en 8 Sur 3501, Il. 54), un paso aduanero, ha sido reconvertido, hoy día, en restaurante (Il. 55). Se encuentra en un pequeño montículo, en una situación originalmente expuesta, al sur, en el lado opuesto a la ciudad del río San Francisco. Según *Leicht (Leicht, 1980, p. 173)*, se cita por primera vez en el año 1773, pero puede suponerse que el edificio es más antiguo. Se trata de un edificio de un piso, con una logia al

frente con tres arcos de medio punto sobre apoyos rectangulares, ambos de mampostería. En el interior del edificio se encuentran dos crujías paralelas con dos cuartos cada una que se comunican entre sí (Il. 56). Parece ser que las dos estancias de delante, conjuntamente con la logia, estuvieron destinadas a despachos, mientras detrás de ellas podrían haber

existido dos habitaciones para vivienda. Desde uno de los despachos, una escalera de caracol conduce al tejado, que también se usaría como plataforma de observación para que no se escapara ningún viajero del pago obligatorio de los impuestos. Esta escalera finaliza en una pequeña torre de sección redonda



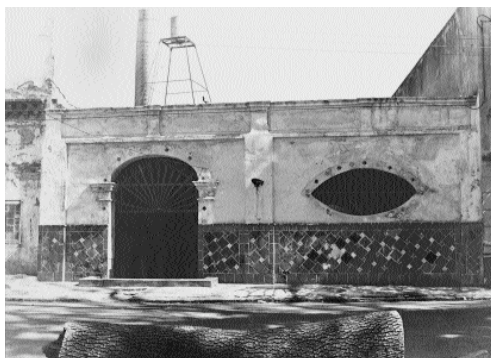
sobre el tejado que está cubierta por una cúpula (Il. 57).

La garita de San Baltasar sólo era una de los catorce pasos aduaneros que se contaban en el año 1885 (*Leicht, 1980, p. 176*) y que en las vías de salida de la ciudad procuraban la recaudación de impuestos de los viajeros. Existen dos documentos dibuja-

Il. 48: El puente de México visto del lado de Puebla.

Il. 49: El puente de México visto del lado de Cholula.





dos que informan sobre la manera de funcionar de este tipo de edificios.

El primero (*AGN, Alcabalas Vol. 257, exp. 538, f. 6*) muestra la planta de la garita de Buenaventura en la ciudad de Puebla (Il. 58), que hasta la fecha no ha podido localizarse exactamente, dibujada en el año 1790 por un arquitecto de nombre Claudio Antonio. Esta planta presenta una gran similitud con la de la garita de San Baltasar, pero al contrario de la otra se compone solamente de una crujía de dos cuartos. La logia es denominada portal con su mirador, confirma pues la supuesta utilización como plataforma de observación. Las dos habitaciones traseras son de diferente tamaño. La habitación más pequeña se califica como «caballeriza de 5 varas» y la mayor como «vivienda para el guarda de 7 varas». Así pues, estas estancias confirman el esquema de utilización supuesto para la garita de San Baltasar.

El segundo plano (*AGN Alcabalas, Vol. 620, exp. 52, f. 10*) data del año 1803 y fue confeccionado por el arquitecto Don Antonio Santa María Inchaurregui, que a fines del siglo XVIII proyectó varios edificios públicos en Puebla entre los cuales figura el ya mencionado Parián. El plano (Il. 59) especifica una «garita de Loreto» con su planta y alzado que tampoco ha podido localizarse con exactitud hasta la fecha. Las especificaciones de las estancias de «A» a «G» en la leyenda lamentablemente

Il. 50: El destruido puente Atoyac con su arco derrumbado. Il. 51: La fachada de los lavaderos de Almeyda con su característico ojo de buey (n° cat. 362).

Il. 52: En el interior de los lavaderos se aprecian las bóvedas que se extienden sobre los puestos de lavado.

Il. 53: El lado de atrás de los lavaderos se arregló en los últimos años como paseo.





carecen de correspondencia en las estancias de la planta, por lo cual la función de cada habitación sólo puede determinarse de manera aproximada. También esta garita dispone de una logia, denominada portal, que da a la calle. Detrás hay tres crujías con las siguientes estancias: inmediatamente después del portal se encontraba seguramente el «cuarto para despacho», detrás estarían la sala y una recámara. La cocina, un patio y una caballeriza completan el número de habitaciones, comparativamente amplio. En la vista de la garita pueden observarse las delgadas columnas y los arcos de medio punto del portal. La fachada posterior carece de adornos con excepción de los marcos resaltados de las puertas.

Mediante estos tres ejemplos podemos deducir que las garitas de la época colonial en Puebla disponían casi siempre de una logia como plataforma de observación con un despacho situado detrás de ésta. Las viviendas de los funcionarios estaban integradas al edificio y podían variar en sus dimensiones, dependiendo seguramente de la importancia de la garita misma y del camino que debían vigilar. La situación y el tipo de construcción del «portalillo del Alto» (n° cat. 330) se parecen, según esta descripción, a una garita, sin embargo, a pesar de su capacidad como tal, nunca cumplió la función de una garita.

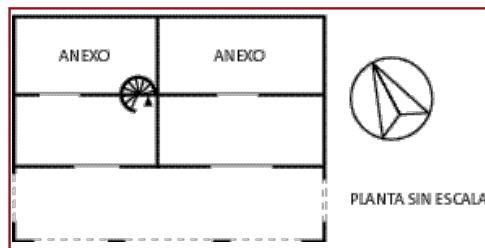
La «Colecturía del Diezmo» (n° cat. 751, Il. 60) es otro punto de administración de impuestos, que

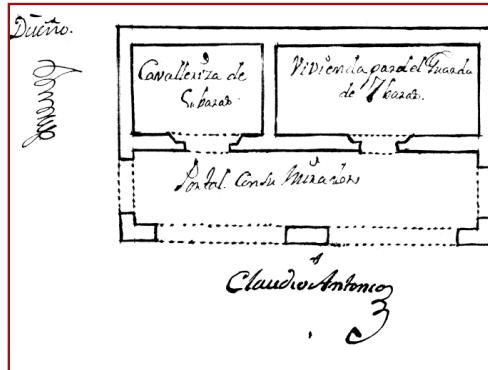
Il. 54: La garita de San Baltasar en el año 1982.

Il. 55: La misma garita se usa como restaurante en la actualidad.

Il. 56: La planta de la garita de San Baltasar.

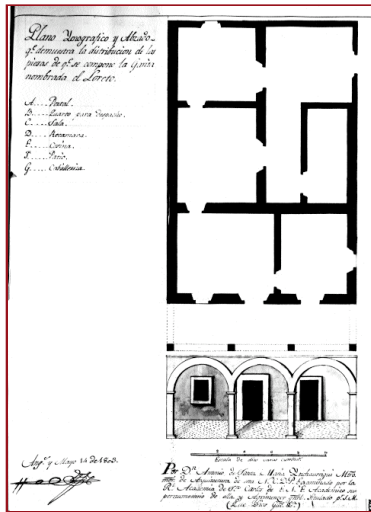
Il. 57: La salida de la escalera de caracol termina en una torrecilla cubierta de una cúpula.





se ocupaba de recaudar el diezmo de la cosecha anual, el cual se destinaba para cubrir las actividades del cabildo eclesiástico. Conjuntamente con la alhóndiga municipal y mediante ventas dirigidas, podían regularse los precios del trigo de las existencias almacenadas y en casos extremos incluso atenuarse épocas de hambrunas que se producían, por ejemplo, por malas cosechas. La Colecturía del Diezmo en Puebla se instaló en su ubicación actual a partir del año 1713 (Leicht, 1980, p. 77). En el interior de

la manzana debieron encontrarse los trojes para el almacenamiento del trigo. Hoy ya sólo queda un portal especialmente artístico, con una hornacina en lo alto, que da testimonio de su utilización anterior. En el año 1985, la colecturía del diezmo se encontraba en un estado muy deteriorado y hospedaba a una vecindad. Este cambio de uso puede verse como ejemplo de que también edificios de uso originalmente público pueden convertirse en edificios residenciales.



edificios residenciales.

Nos quedan por mencionar otros cuantos edifi-



Il. 58: Plano de la garita de Buenaventura de 1790 (Cortesía del Archivo General de la Nación).

Il. 59: Plano del año 1803 de una garita, diseñado por el arquitecto Don Antonio Santa María Inchaurregui (Cortesía del Archivo General de la Nación).

Il. 60: La vistosa portada de la colecturía del Diezmo en el año 1984 (n° cat. 751).

Il. 61: El teatro principal de Puebla y su plazuela (n° cat.



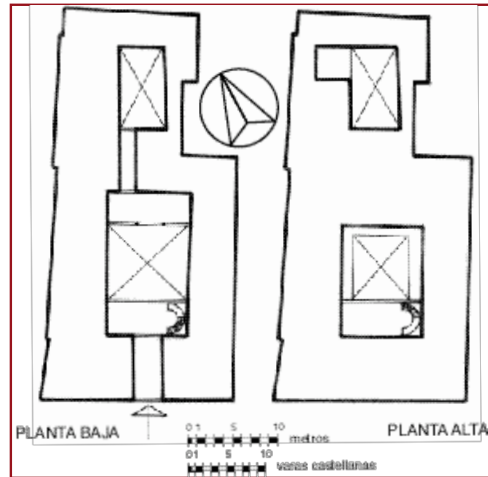


cios urbanos importantes para poder dar una visión completa de este punto.

El teatro municipal de Puebla (n° cat. 265, Il. 61) fue construido por iniciativa del ayuntamiento y se inauguró en el año 1760, para que las ganancias del alquiler pudieran cubrir los gastos de otras empresas municipales (*Castro Morales, O., 1969, pp. 35 - 52*).



Alrededor de 1779 se alquiló y arregló un edificio residencial ya existente como estanco de tabaco, después de que en el año 1764 se monopolizara el comercio del tabaco y en 1769 la producción de puros. Con ello esta labor pasaba a ser competencia de la administración virreinal. Hubo un edificio llamado «estanco de hombres» que se conserva aún (n° cat. 221, Il. 62 - 64) en la Avenida 4 Oriente 6 y un «estanco de mujeres» del cual no se ha conservado la edificación y que era una prolongación del primero por la parte trasera y al cual podía accederse desde el otro lado de la manzana por la Avenida 6 Oriente 5. Aunque estos edificios se usaran más bien como fábricas de tabaco, se mantuvo el concepto de estanco (*Leicht 1980, p. 131*). Este edificio puede servirnos como ejemplo para



Il. 62: El patio del estanco de tabaco no se distingue de otros patios poblanos (n° cat. 221).

Il. 63: La arcada del mismo patio muestra modificaciones del siglo XIX en cuanto al pasillo superior.

Il. 64: Las plantas del estanco de tabaco.

Il. 65: La fachada completa del rancho de la Rosa (n° cat. 377).





ilustrar cómo una casa construida para vivienda puede transformarse en fábrica o manufactura.

También la utilización como aduana es independiente del tipo de uso y de la planta originales de un edificio (n° cat. 161), mientras las estancias para des-

bla (p. ej. n° cat. 598-9). Los intestinos se limpiaban en el río donde también se curtían las pieles.

Los molinos se encontraban naturalmente en su mayoría a lo largo del río, que en algunos pocos puntos se desviaba a las acequias, y de esta manera alimentaba algunos molinos cercanos con fuerza hidráulica. En las inmediaciones de la ciudad estaban los ranchos, como por ejemplo el rancho de la Rosa (n° cat. 377, Il. 65 – 67).

Una última obra arquitectónica importante de Puebla que, aunque se encuentre fuera del período que nos ocupa, debe ser mencionado por su interés especial: la estación de ferrocarril (n° cat. 077, Il. 68). El pequeño edificio poco ornamentado fue acabado en el año 1869 cuando se inauguró la línea de ferrocarril entre México y Puebla por el presidente Benito Juárez (*Leicht, 1980, p. 208*). Más adelante, en el año 1872, también se empalmó el trayecto a Veracruz, así que a partir de aquel año hubo una conexión directa entre la capital y el puerto de Veracruz. La línea entre Puebla y Cholula fue la siguiente que se inauguró en el año 1880. El terreno y el edificio de la estación de ferrocarril albergan hoy el museo nacional del ferrocarril.

Podemos así dar por tratado el punto arquitectura privada y urbana. Sólo queda por decir que fal-



pachos y el almacenamiento de mercancías no sean demasiado pequeñas (*Montero, 1995, p. 8*).

El matadero municipal se encontraba entre 1546 hasta 1812 cerca del «ojo de Santiago» entre la Avenida 9 y 13 Poniente 1300, ya fuera de los límites de la ciudad y cerca del barrio de Santiago. Aparte había otros «rastros» de la iglesia o privados dentro de la traza. La crianza y matanza de cerdos por ejemplo, se producía en las tocinerías típicas de Pue-

Il. 66: La decoración con azulejos encima de una de las puertas laterales del rancho de la Rosa.

Il. 67: La entrada del rancho de la Rosa está coronada con un blasón de azulejos.





tan estudios sobre historia de la arquitectura urbana.

Materiales de construcción

La disponibilidad de los materiales de construcción era, junto con los criterios políticos y sociales, decisiva para la selección del lugar en el que debía establecerse la ciudad de Puebla (véase: p. 33). Las existencias de cal, barro y piedra, así como las reservas de madera de las montañas que rodean la ciudad fueron la condición básica para la obtención de una solución constructiva del proyecto de »Puebla« (Il. 69).

De los primeros edificios que, según las crónicas de la ciudad, durante la primera semana se construyeron de madera con techos de paja de dos aguas, ya no queda rastro. El adobe sólo parece haber desempeñado un cierto papel en el primer tiempo tras la fundación de la ciudad y parece haber perdido rápidamente su papel protagonista en favor del »cal y canto«, es decir la mampostería de piedra con mortero a base de cal (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 288, sobre el adobe véase p. 57*). A partir del conjunto arquitectónico que se conserva hoy en día es posible determinar (cuadro sinóptico 033 – 035), que en ningún edificio del centro de la ciudad se utilizó ladrillo de adobe, a pesar de que este modo de construcción era conocido

Il. 68: El edificio de la estación del ferrocarril se presenta mas bien como una construcción sobre todo funcional (n° cat. 077).

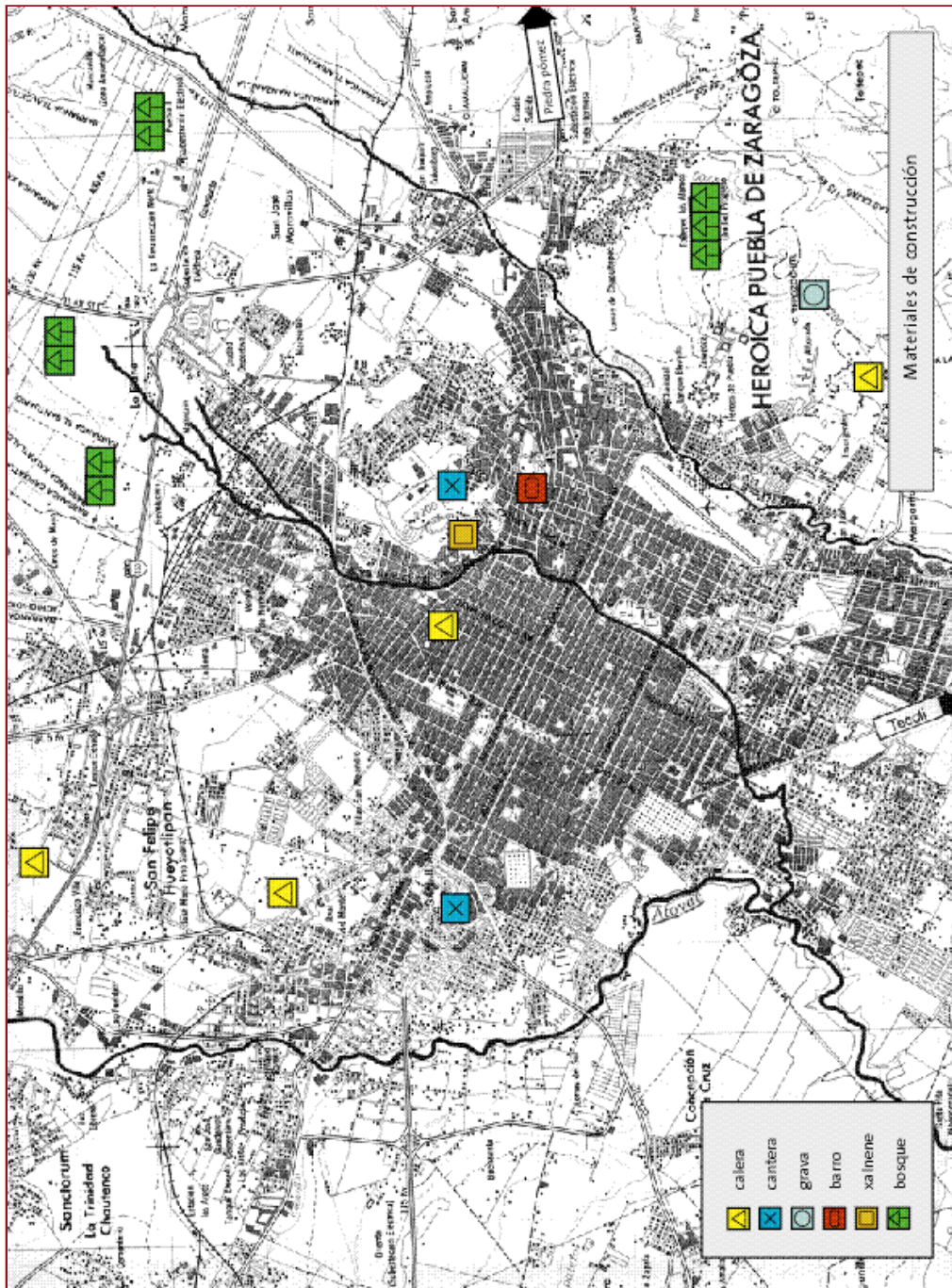
tanto por los colonos españoles como por los indígenas que realizaban las obras. Sólo en los barrios, que todavía hoy se distinguen por un carácter rústico se encuentran de vez en cuando edificios e incluso muros de demarcación de adobe. Es evidente que el ladrillo de adobe dejó de corresponder ya desde los primeros años tras la fundación al concepto que los ciudadanos tenían de una ciudad



noble y exitosa. También los cronistas resaltaron a menudo y con orgullo que los edificios se construían de »cal y canto«.

La cal, un material de los más escasos y por lo tanto más solicitados y caros en la capital, estaba presente con exceso en Puebla. Los emplazamientos más importantes se encontraban en el norte de la ciudad (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 288 en el plano de 1698*), fomentando así la creación de hornos de cal en dicha región. La cal de Puebla no sólo se utilizaba en las construcciones de la propia ciudad, sino en toda la región colindante, algo que, como destacan Echeverría y Veytia (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 288*), no se debía al hecho de que en los otros lugares no hubiera suficiente cal, sino porque no había





II. 69: Plano basado en el mapa »E14B43« (1 : 50 000) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (México)





hornos. Este dato confirma la compra de cal de Puebla para la reforma de las casas reales de Huejotzingo (*Dyckerhoff, 1983, p. 409 – 436*) a finales del siglo XVII. La ciudad de Puebla debe haber ejercido una cierta influencia ya sea a través de los estatutos gremiales o bien a través de la licencia comercial necesaria para la explotación de cal; lo cual se acomodaba a sus intereses económicos. En los trabajos de excavación para el Centro de Convenciones se encontraron varios hornos de cal en una zona cercana al sur del convento de San Francisco, seguramente del siglo XVI, de los cuales uno de ellos era para la quema de cal y otro para la cocción de ladrillos y tejas. Hoy en día están descubiertas y pueden visitarse junto con otros dos hornos del siglo XIX para la cocción de azulejos.

Del mismo modo que en el caso de los asentamientos de cal, también las canteras eran de propiedad municipal y estaban sujetas a la obtención de una licencia. La autorización para la explotación se otorgaba por un período limitado y estaba sujeta al pago de impuestos. Cabe destacar que esta regulación no se refería únicamente a las canteras oficiales, sino también a los materiales de construcción encontrados en el mismo terreno de construcción. Así, si alguien disponía en su propio terreno de suficiente piedra para construir, debía solicitar un permiso de explotación municipal y pagar por él. La piedra de mampostería se encuentra bajo los emplazamientos de cal mencionados: una roca sedimentada blanca y resistente utilizada, según Echeverría y Veytia, como fundamento y mampostería de cal y canto, así como de recubrimiento de suelo para los patios. Con ella se producían placas del grosor del pulgar que en conjuntos de 20 formaban la carga de un vehículo y se vendían en esa cantidad.

No obstante, era mayor la importancia de las canteras de las faldas de Loreto y Guadalupe, que hoy en día se explotan todavía parcialmente, así como la cantera situada en la colina de San Juan. En ella se extraía la piedra más importante de la arquitectura estudiada, el gris y resistente basalto, con el que no sólo se realizaban los elementos de la fachada de los edificios, sino también el recubrimiento de los patios y las calles. Al principio, en la construcción se utilizaban piedras de mampostería poco o nada trabajadas, que se empleaban en mampostería de cal y canto, además de la piedra tallada para los portales, las columnas, las fuentes y algunos elementos de la fachada. Para el recubrimiento del suelo y balcones esta piedra se recortaba en losas de dos dedos de grosor y una longitud de una vara castellana por media vara castellana (aprox.: 84 x 42 cm) y, dependiendo del precio y del uso previsto, se lijaban lisas o se pulían por una o dos caras.

Un emplazamiento de piedra arenisca dio nombre a todo un barrio. En Xanenetla se extraía «xalnene», una piedra fuerte y resistente al fuego que se utilizaba preferentemente para la construcción de hornos de quema de cal, ladrillos y vidrios, ya que resiste altas temperaturas incluso durante largos períodos sin deteriorarse. Pero también puede encontrarse en algunos edificios en mampostería para muros sin carga.

Se creó un emplazamiento de piedra pómez a cierta distancia por el este de la ciudad, y su explotación encontraba aplicación sobre todo en piedras de molino y, por su ligereza, también en la construcción de cúpulas en la arquitectura religiosa. El travertino también se utilizaba a menudo en la construcción de iglesias, pero también en la construcción civil de mampostería.





La grava se extraía mayoritariamente en las faldas de Tepoxuchitl, un material que, tal y como Echeverría y Veytia resalta, destacaba por su diversidad de colores. Este hecho se puede observar hoy en día en la mampostería histórica de cal y canto en



los puntos que no están revocados. La arena para la construcción se extraía sobre todo del río San Francisco, donde existía en exceso.

En la ciudad de Tecali, situada al sur de Puebla, hay una explotación de grandes dimensiones de mármol, alabastro y ónix. En ella se extraía mármol y alabastro sobre todo para la construcción de iglesias y conventos; también se utilizaba para la realización de elementos arquitectónicos especiales y de objetos de culto. También cabe destacar otra utilización que se encontró para el alabastro: en planchas cortadas del grosor del pulgar es tan cortante que se utilizaba en iglesias y en las «mejores» casas como cristal para las ventanas. No es muy probable que este tipo de material para las ventanas se utilizara en todas las ventanas y puertas, parece más bien haber sido utilizado como fuente de luz en la caja de la escalera y en habitaciones especiales. Por su peso,

el alabastro puede encontrarse mayoritariamente en pequeños tragaluces, preferentemente en «ojos de buey». En un marco de ventana de madera, por muy pequeño que sea, no es posible imaginar una ventana de alabastro. Estos marcos de ventana y puerta estaban mampuestos del modo común para aquel tiempo con papel de pergamino impregnado en grasa o bien con tela. Este tipo de mampuesto se utilizó hasta que a finales del siglo XVIII fue posible producir y vender vidrio para ventanas de fácil acceso y en grandes cantidades.

También en las faldas de los cerros de Loreto y Guadalupe, en el barrio de Xanenetla y en el barrio de San Francisco, se extraía barro, que se utilizaba para la producción de ladrillos. Se producían en diferentes tamaños y se vendían, como hoy, de a miles. Los ladrillos cuadrados y planos (25 x 25 x 3 cm) se utilizaban en revestimientos para el suelo de los edificios, que se recubrían generalmente con este material. Los revestimientos de fachada de ladrillo de diferentes formas se convirtieron en moda en el siglo XVIII. Los verdaderos ladrillos para la mampostería tenían un tamaño de 28 x 14 x 7 cm (*medidas actuales: Seele, 1968, p. 194 – 208, medidas históricas: Drewes, 1984, p. 134*) eran macizos y muy quebradizos debido a la baja temperatura de cocción. No obstante, sólo se utilizaban en componentes arquitectónicos de carga elevada sujeta a fuerza

II. 70: Clavos de hierro forjado en una puerta de madera de Puebla.





de presión, como arcos y dinteles de puerta y ventana. En la arquitectura de viviendas de la época colonial no puede observarse mampostería de ladrillo, sólo se empleaban ladrillos rotos o mal cocidos en la mampostería común como «cal y canto».

La madera estaba disponible de forma rápida, económica y en exceso en los bosques de coníferas y en las faldas de las montañas. Se serraba en medidas de 5; 6,5; 7,5 y 9 varas castellanas para la producción de maderos y para la construcción de tejados. Estos datos provienen del Arq. Miguel Pavón Rivero (Puebla). Pero dado que no pueden ser confirmados con documentación, se evaluaron a partir de los edificios medidos como se ve en el cuadro sinóptico 021 – 023. La estadística muestra que los datos de Pavón son correctos, debido a la repetida aparición de ciertas medidas. El tejamanil también se utilizaba en la construcción de techos. Los marcos de puertas y ventanas, así como las puertas de entrada de los edificios también eran de madera y hasta finales del siglo XIX se encontraron además de las barandillas y rejillas de hierro forjado comunes hoy en día, barandillas de madera en balcones y rejillas de madera en las ventanas. Los carpinteros mexicanos tenían dos reglas fundamentales para la colocación de vigas; la primera dice: «entre viga y viga: viga» es



Il. 71: Clavos decorativos en una puerta poblana.

decir, que la distancia entre dos vigas debe corresponder al ancho de una viga. La otra dice: «viga parada – viga acostada», es decir, que la distancia entre dos vigas debe corresponder a la altura de una viga. Esta última regla, que implica una distancia mayor

entre vigas, se utilizaba poco en Puebla. Además de esta utilización directa de la madera en la construcción esta se utilizaba también para calentar hornos de cal y ladrillo.

El hierro se utilizaba de forma escasa en la construcción. A principios de la época colonial era extremadamente escaso y tenía que ser importado desde España, hasta que se pusieron en marcha las primeras minas. Naturalmente, después su uso se extendió rápidamente. Los componentes de hierro eran sobre todo las rejas y las barandas de ventanas y balcones de hierro forjado, el

herraje de puertas y ventanas y las bisagras. Los clavos (Il. 70 y 71) casi no eran necesarios en la construcción, en la que las cabezas de los clavos moldeadas artísticamente se convertían al mismo tiempo en un elemento decorativo.

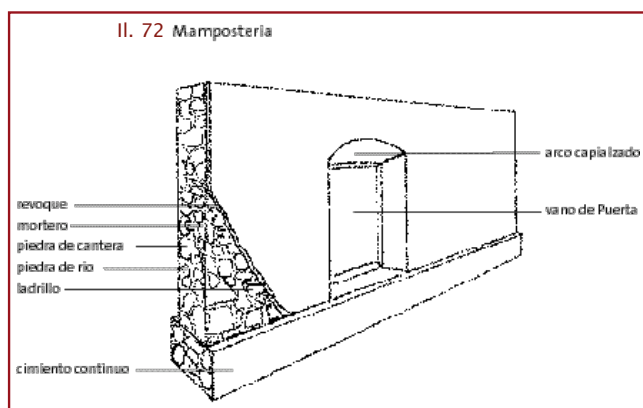
En conclusión puede decirse que la ciudad no sólo contaba con una gran variedad de materiales para la construcción, sino que éstos además estaban disponibles en exceso. A partir de este principio fue posible convertir en realidad un gran espectro de soluciones arquitectónicas, que se describirá en los próximos capítulos.





Procesos de construcción

La estructura arquitectónica de las casas poblanas es estricta y clara y se caracteriza por sus soluciones constructivas sencillas y convincentes. En cuanto a la planta se trata de edificios cuyo patio rectangular está rodeado y formado por cuatro crujías de cuartos longitudinales. Generalmente, el patio está ro-



deado en uno, dos o tres lados por una arcada, que en la primera planta cumplía la función de pasillo para el acceso a las habitaciones. Normalmente, un edificio está formado por dos patios situados uno tras otro y unidos por un pasillo. El acceso al edificio desde la calle se produce a través de una entrada al patio llamada »zaguán«. Una escalera, generalmente de dos tramos, da acceso a la primera planta. En el alzado, el número de plantas varía entre una y dos plantas, aunque cabe destacar especialmente los edificios de dos plantas con un entresuelo, de una altura relativamente baja.

De este modo quedan descritos los elementos arquitectónicos destacables. Las cuatro crujías de cuartos están compuestas por mampostería de cal y canto, con las correspondientes aberturas para las ventanas y las puertas. Todas las habitaciones de la

planta baja y de la primera planta disponen de acceso individual y del exterior, es decir, desde el patio; por eso a menudo se renuncia incluso a una unión interna entre las habitaciones. En el lado del patio esta crujía de cuartos accede a la arcada formada por columnas redondas generalmente de orden toscano, que soportan los arcos superpuestos. Sobre ella se encuentran los techos de las plantas y/o el tejado, que recibían el mismo tratamiento constructivo. En los lados del patio que carecen de arcadas, se accede a las habitaciones de la primera planta a través de un pasillo saliente de bóvedas apoyadas en los laterales por ménsulas de piedra.

La mampostería de cal y canto (II. 72) de las crujías de cuartos se apoya sobre una cimentación continua que sólo es unos centímetros más ancha que el muro superior y que está insertada en la tierra entre 80 y 120 cm de profundidad. La verdadera mampostería de la planta baja es en casi todos los casos de un grosor exacto de una vara castellana, es decir, 84 cm. Las excepciones a esta regla se observan únicamente en diferentes capas de revoque, que podrían hacer que la mampostería pareciera más gruesa. La mampostería de la primera planta es en muchos casos (compárense los levantamientos arquitectónicos de las monografías) tan gruesa como la de la planta baja, sólo en unos pocos casos puede observarse una excepción en el espesor de los muros. La mampostería se compone de una mezcla de diferentes piedras de cantera, entre las cuales la ya mencionada piedra de mampostería desempeña el papel más importante. En esta mezcla llamada »cal y canto« pueden encontrarse, además de la reformada y pesada piedra de mampostería, piedras de río redondas, arenisca de Xanenetla y los ladrillos descartados por rotos o mal cocidos. Este tipo de





muro, debido a los grandes espacios intermedios entre las diferentes piedras, implica un alto consumo de mortero, como se puede observar en las obras. Las ventanas y puertas, por regla general de la altura de la planta –prácticamente no hay ninguna ventana con «repisa» – en Puebla terminan en dinteles con arco capialzado (Il. 72). Este arco capialzado, que en realidad es un segmento de cúpula que, levantado en la construcción de muros, conduce las cargas a los muros laterales, siempre tiene la abertura orientada al lado de la habitación, en la mayoría de los casos está revocado en liso. Hacia fuera, es decir, hacia la calle o el patio, está diseñado como platabanda



aparejada. En algunos edificios mayoritariamente de los siglos XVII y XVIII esta forma cóncava de dintel de puerta se decora con ornamento en forma de concha, lo que proporciona a la ventana un encanto especial. Los dinteles de ventanas y puertas realizados con vigas de madera comunes en la capital y en muchas otras ciudades de México, en Puebla sólo se observan en dos casos (n° cat. 341, 645).

Las columnas de las arcadas descansan sobre un fundamento en forma de punto escalonado (n° cat. 305, detalles 3 y 5) de una profundidad de 40 – 80 cm y un grosor máximo de 100 cm. Esas columnas están realizadas con piedra tallada y en la mayoría de los casos se componen de varias piezas de piedra

Il. 73: Un típico pasillo de bóvedas que se apoyan en ménsulas de piedras empotradas (n° cat. 051-052).

que normalmente sólo están colocadas una sobre otra y unidas con un poco de mortero, aunque en algunos casos están ensambladas una con otra (n° cat. 305). Los arcos que unen las columnas sólo se realizaban de piedra tallada durante el siglo XVI. En

los siglos posteriores se utilizó para ello, por ser más económicos, ladrillos en mampostería, que durante el proceso de construcción se colocaban sobre un encofrado de madera. El mampuesto de los espacios intermedios se realizaba con la ya descrita mampostería de cal y canto.

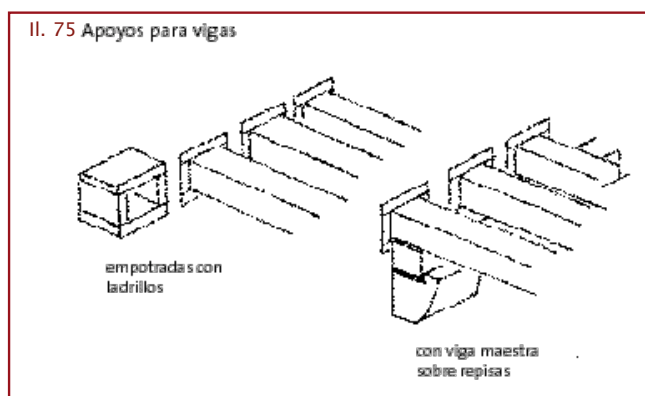
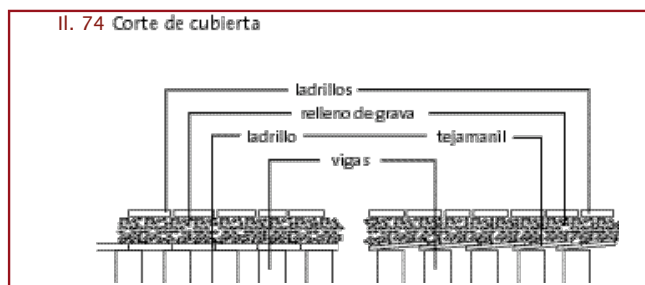
También las bóvedas están construidas de mampostería de ladrillos, que en aquellos lados del patio que no disponían de arcadas hacían la función de pasillos (Il. 73) que permitían el acceso a las habitaciones de la primera planta. Se trata de arcos de tres puntos, cuya abertura puede variar enormemente y que reposan sobre ménsulas de piedra empotradas en la mampostería. Este tipo de construcción no sólo se mantuvo durante la época colonial, sino también hasta comenzado el siglo XIX, hasta que estos pasillos fueron sustituidos por las losas empotradas en la mampostería.

Los techos de las plantas y los tejados (Il. 74) muestran las mismas características constructivas. Una capa inferior de vigas soporta primero los ladrillos o el tejamanil, y sobre ellos se aplica un relleno de arena gruesa y grava. Sobre éste aparece en una capa de mortero una nueva capa de ladrillo, que sirve de recubrimiento del suelo. El envigado está





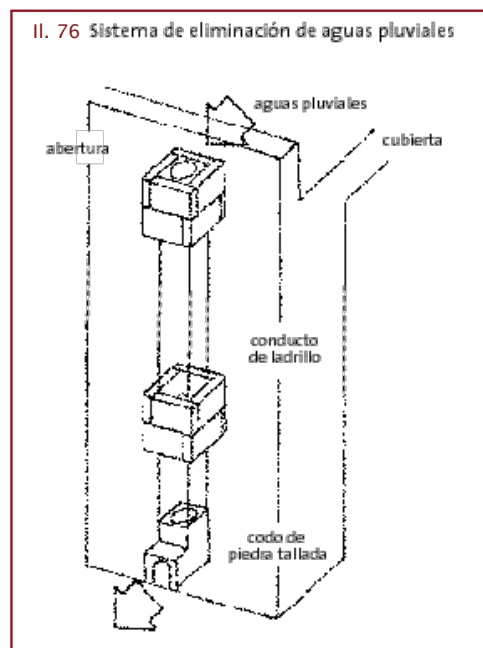
colocado transversalmente a la alineación de cuartos, por lo que deja una gran libertad de creación en



relación con paredes de separación ligeras. Debe distinguirse entre dos tipos de colocación (II. 75), cuya estadística de aparición es prácticamente igual. En algunos casos las vigas están introducidas aprox. 15 – 20 cm en el muro y los apoyos están estabilizados mediante ladrillo en la mampostería. En la otra forma de colocación las cabezas de las vigas sólo entran unos centímetros en el muro, pero se estabilizan mediante una viga maestra de madera que recorre la pared longitudinalmente y que a su vez se apoya sobre repisas de piedra colocadas a grandes distancias. La distancia entre las vigas es diferente en cada caso, ya que están colocadas según la norma que dice que la distancia entre una viga y otra debe

equivaler al ancho de una viga. Con un ancho de viga normal de 12 – 18 cm, la distancia entre una viga y otra es bastante reducida. Este modo de construcción parece haber sido económicamente sostenible hasta entrado en siglo XIX – ¿quién pensaba en aquel entonces ya en los daños ecológicos de la deforestación? –, ya que sólo a finales del siglo XIX se rompe esta norma y se mejora la distancia entre las vigas. La longitud de las vigas determina la profundidad de la crujía, y dado que se suministraban en tamaños estandarizados, las profundidades de construcción más comunes son 9 (7,52 m), 7,5 (6,26 m), 6 (5,01 m.) y 5 (4,18 m) varas castellanas (cuadro sinóptico 021 – 023).

Las bóvedas aparecen sobre todo como cubrimiento de las cajas de escalera. En menos ocasiones pueden verse bóvedas como recubrimiento de los pasillos de los patios o en habitaciones cerradas.





Puede tratarse de bóvedas de medio cañón, de aristas y de claustro realizadas en cal y canto.

La estructura del tejado es básicamente la misma que la de los tejados de las plantas, pero en el caso del tejado, éste se cubre adicionalmente con varios baños de lejías jabonosas y de alumbre. En la mayoría de los casos, los tejados están ligeramente inclinados para que el agua de la lluvia pueda bajar rápidamente a través de tubos, gárgola u otros conductos. El desagüe de los tejados se consigue en la mayor parte de los casos (cuadro sinóptico 009, 030 – 032) mediante conductos cuadrados (Il. 76) realizados con piedras de ladrillo e introducidos en la pared, que en la superficie de la calle terminan en una pieza realizada con piedra tallada (codo) que expulsa el agua a la calle. Especialmente en caso de fuertes lluvias resulta toda una experiencia observar la espectacularidad del agua salpicando al salir de estas aberturas. Otra forma de desagüe, aparecida más tarde, son las gárgolas que, en parte (cuadro sinóptico 030 – 032) conducen al lado del patio y en parte (cuadro sinóptico 006 – 009) al lado de la calle, desaguan el tejado y que también están realizadas con piedra tallada.

Estas observaciones muestran claramente las primeras características del objeto de estudio: que la

casa poblana durante la época colonial se sometió a pocas modificaciones constructivas, que los constructores supieron aprovechar la existencia de los materiales de construcción en los alrededores de la ciudad, a pesar de que, en el caso del uso de la madera en la construcción, la utilizaran en exceso. El sencillo modo de construcción, la disponibilidad del material y la forma regular de los terrenos dan forma a una arquitectura sobria pero al mismo tiempo majestuosa y homogénea, que aún hoy en día proporciona a la ciudad su característica imagen



homogénea. Las tendencias del desarrollo arquitectónico a lo largo de los tres siglos de dominación española no se refleja tanto en las novedades constructivas, como en la concepción de los espacios y en la decoración de las obras que se verán en los próximos capítulos.

Il. arriba: Una pila típica de Puebla. (n° cat. 704).



Anatomía de los edificios privados

Fachadas – sus componentes

El elemento más llamativo a primera vista de la arquitectura privada de Puebla son las fachadas tan peculiares, especialmente las del siglo XVIII, adornadas con el característico estampado de ladrillos y azulejos o con una generosa decoración de argamasa, por lo que atraen la mirada del observador. Junto a ellas, la literatura recoge también las fachadas y los portales del siglo XVI.

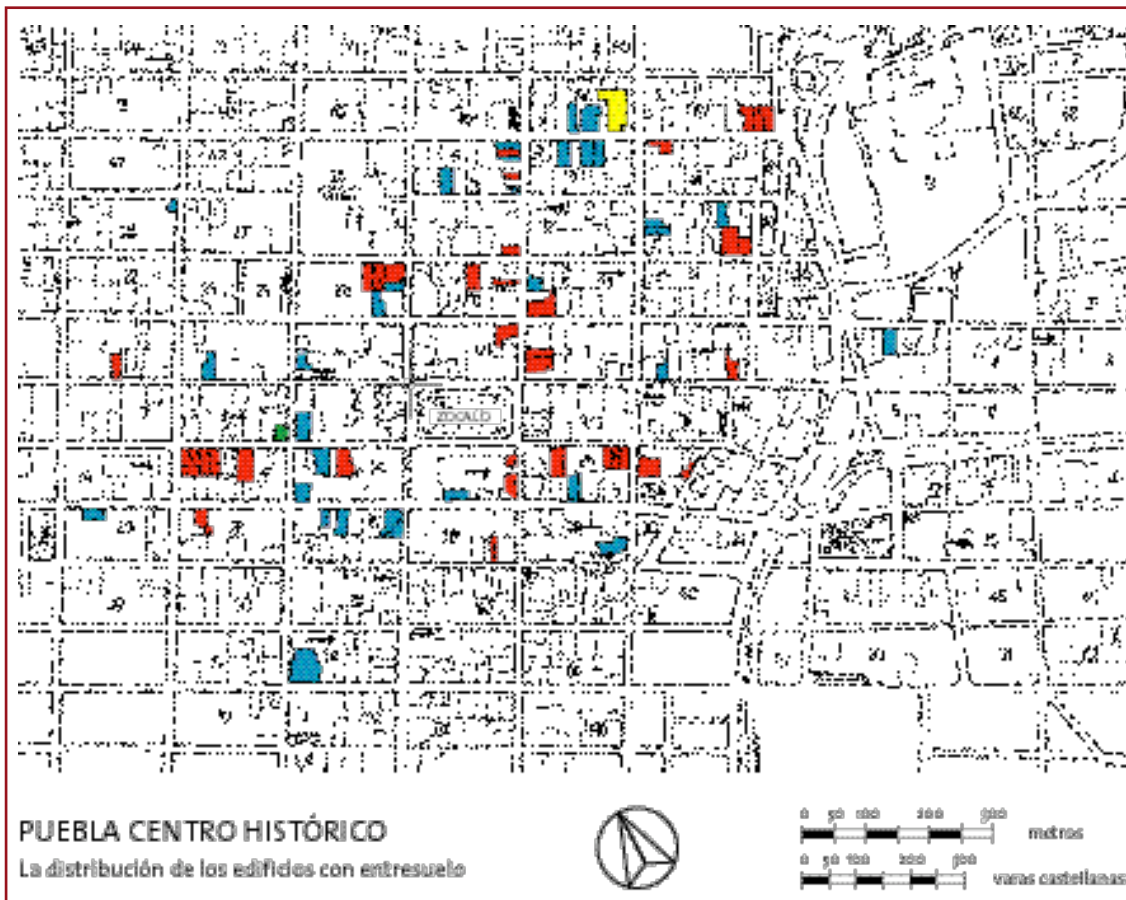
Es cierto que estos llamativos elementos de fachada del siglo XVIII se encuentran no sólo en Puebla, sino en toda la región, sin embargo no representan el único modelo de fachada, sino que son la culminación de un desarrollo que había comenzado 200 años atrás, aunque con un lenguaje más tímido y, por lo tanto, menos vistoso.

He aquí el objetivo de este capítulo: describir sistemáticamente las formas de las fachadas más allá de los modelos conocidos e integrarlas en un marco temporal. Es decir, el estudio no pretende incluir únicamente los «puntos culminantes» del desarrollo de la casa poblana, sino representar las fases de su desarrollo como un proceso histórico completo. De ese modo se aporta, en primer lugar, una contribución metódica a la literatura: no sólo se estudian los edificios independientemente, sino que se describe el aspecto constructivo de las casas poblanas de la época colonial en su contexto formal y temporal. Este esquema permite, más allá de la aportación metódica, explicar los contextos no estudiados hasta el momento y analiza el valor de los edificios individuales en el contexto histórico, por lo que conduce a una valoración de todo el patrimonio de la arquitectura civil poblana del virreinato.

Se puede dividir este capítulo en función de las fachadas partiendo de dos características: por un lado según los puntos de vista constructivos y funcionales analizados en relación con las plantas o niveles de los edificios, y por otro en función del diseño formal de las fachadas, que pueden representarse de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo. La división por plantas será estudiada en el marco de los componentes constructivos que forman la fachada, después se va viendo la decoración de las fachadas por etapas de desarrollo.

LAS PLANTAS El número de plantas de las casas poblanas varía entre una y dos plantas completas, en algunos casos existe un entresuelo entre la primera y la segunda planta, que se diferencia del resto de plantas sobre todo por su altura pero también por su acceso (Il. 79). Hoy en día los edificios con una planta prácticamente sólo aparecen en la periferia de la traza y, sobre todo, en los barrios, a pesar de que los edificios de una sola planta debieron estar presentes durante la época colonial también dentro de la traza en una cantidad considerable. Los edificios con entresuelo (cuadro sinóptico 010, Il. 77) están principalmente cerca del centro de la ciudad, es decir en las manzanas cercanas al Zócalo. De los 777 edificios inventariados, 135 son de una sola planta, 541 de dos plantas, 74 cuentan con un entresuelo y 27 edificios disponen de más plantas. La mayoría de los edificios es, por lo tanto, claramente de dos plantas.

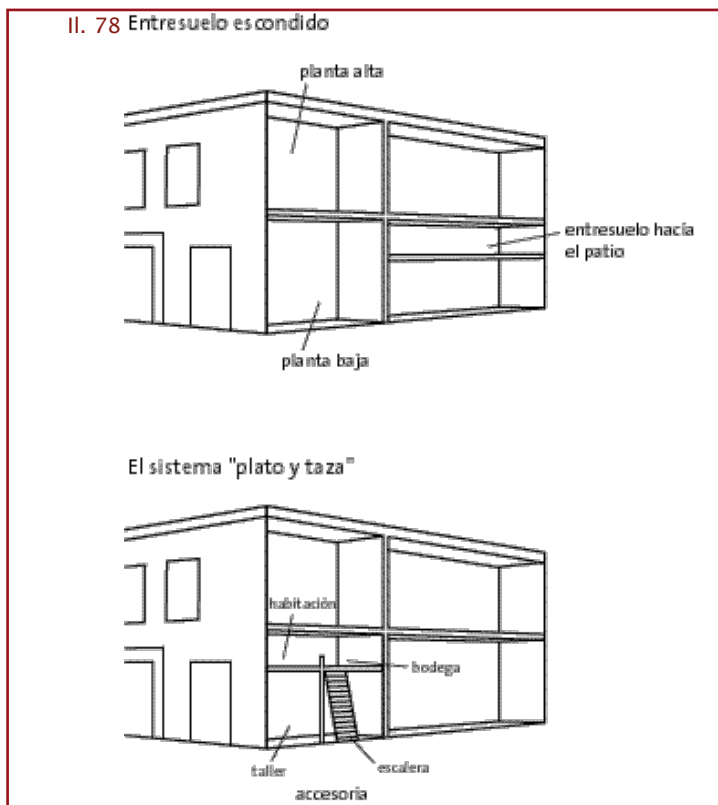
La introducción del mencionado entresuelo (Il. 78) es una novedad en el diseño arquitectónico del siglo XVII. Se trata de una planta de poca altura si-



Il. 77

tuada entre la planta baja y la primera planta. De los 777 edificios que se conservan de la época colonial, los 74 edificios con entresuelo equivalen a un 9,5 % del total. De los 288 edificios con características del siglo XVII el 11,5 % corresponde a 32 edificios con entresuelo, mientras que de los 464 edificios construidos en el siglo XVIII, sólo el 8,9 %, es decir 42 edificios, cuentan con un entresuelo. De ese modo los edificios con entresuelo – estadísticamente hablando – estarían sobrerrepresentados en los formularios del catálogo, con un 16 % en el siglo XVII y un 22 % en el siglo XVIII; esto se debe al estado de conservación especialmente bueno de estos edificios (cuadro sinóptico 010).

Esta estadística permite sacar dos conclusiones: por un lado, que el número de edificios con entresuelo es relativamente reducido. Si se estudia la distribución de estos edificios dentro del núcleo histórico de la ciudad, puede observarse que la mayoría de estos edificios pueden encontrarse alineados en conjuntos y ubicados en unas pocas cuadras cercanas a la Plaza Mayor (cuadro sinóptico 010, Il. 77). La situación privilegiada de estos edificios en la ciudad demuestra la elevada posición social de sus habitantes. Por otro lado, la estadística muestra también que en el siglo XVII se construyó un número relativamente superior de edificios con entresuelo que en siglo XVIII. Este hecho refleja el auge de la



economía de Puebla en el siglo XVII y su estancamiento en el siglo XVIII (p. 51).

Un estricto reglamento limitaba en Puebla la altura de los edificios durante la época colonial, tanto para los edificios de una y de dos plantas, como los que contaban con entresuelo, fomentando así una imagen homogénea en las calles. La altura de las alineaciones de edificios en las calles de Puebla proporciona, a pesar de los diferentes diseños de las fachadas y de sus componentes, una uniformidad y una armonía especial, que hace comfortable la imagen de la ciudad. Esta uniformidad sólo se ve interrumpida por las construcciones correspondientes a las iglesias y sus torres, que animan la imagen de las calles, aportando diversidad, vida y movimiento.

Desde los años 50 del siglo pasado, esta armonía

se ha visto destruída por edificios nuevos mas altos de lo tradicional, de hormigón armado y diseños irregulares de las fachadas. Esta diferencia puede observarse con especial claridad en un ejemplo (n° cat. 549-50, Il. 80) del siglo XVIII que muestra la importancia que en aquel entonces tenía la altura: un edificio situado en la pendiente del río San Francisco no podía alcanzar la altura de otro edificio, situado a mayor altura, para mantener a pesar de ello la armonía entre ambas construcciones, las cornisas con las que terminan ambos techos se enlazaron con una pequeña voluta, con lo que se restauró la unión entre los edificios (otros ejemplos: Il. 81 – 83).

La altura de los pisos de los edificios medidos (n° cat. 158, 161, 240, 274, 305, 341, 645, 653, 739) oscila en la planta baja entre 3,05 y 4,80 metros (serían 3,60 ó 5,75 varas castellanas), y en la primera planta entre 3,60 y 4,95 metros (4,30 ó 5,90 varas castellanas). Los entresuelos alcanzan una altura de entre 2,40 y 3,70 metros (es decir, 2,80 ó 4,40 varas castellanas), por lo que son bastante más bajos que las plantas principales.

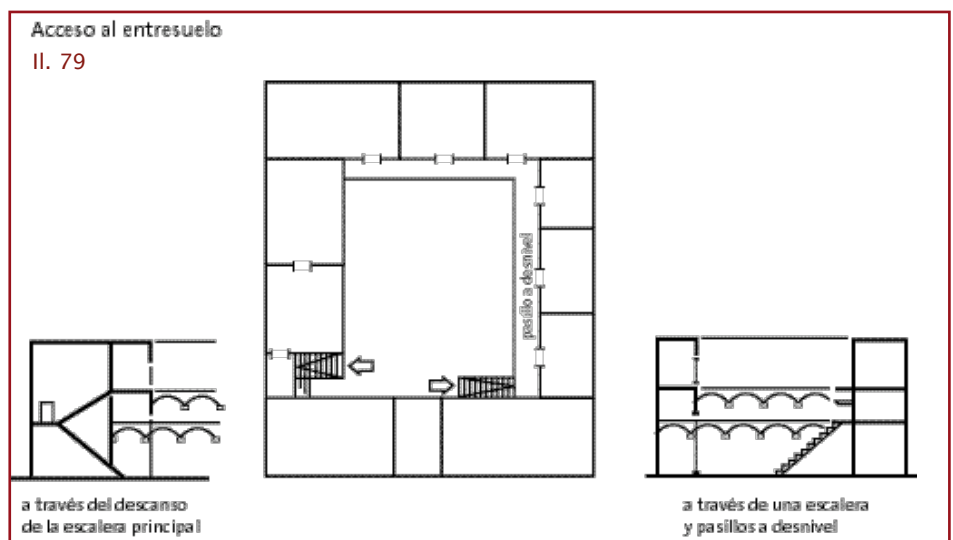
La impresión óptica que dan estos edificios al observador (cuadro sinóptico 009) es digna de mención. Los edificios del siglo XVI parecen mostrar una altura igual en las plantas bajas y las primeras plantas, así como en la mayoría de los del siglo XVII ambas plantas parecen tener la misma altura, pero también aparecen edificios con una planta baja algo más pequeña, sobre la que descansa una primera planta más alta. Esta relación de medidas se invierte drásticamente en el siglo XVIII, ya que entonces aparece un número notable de edificios en los que la planta baja parece de mayor altura que la primera planta.

Así, puede concluirse por un lado que tanto en

el siglo XVI como en el XVIII, la normativa sobre las medidas de construcción para la planificación y ejecución de la obra era más estricta que en el siglo XVII, cosa que se verá más adelante (p. 147). Por otro lado este hecho refleja la importancia del diseño de la fachada en su efecto sobre el observador; la fachada debía despertar, como expresan las «Ordenanzas» de Felipe II del año 1573 (*Ordenanzas sobre descubrimientos ... del 13.7.1573, sobre todo los artículos 133, 134, 135 y 137*) una impresión elegante y señorial además de mostrar ante los ojos del pueblo indio la grandeza y la superioridad de los señores españoles: crear distancia y veneración entre ganador y vencido. Este hecho debe haber sido especialmente importante en Puebla, la ciudad de los españoles situada en medio de ciudades indias y rodeada de barrios indios, por lo menos durante todo el siglo XVI, todavía a la sombra de la conquista. Mientras que en el siglo XVI esta impresión podían despertar los grandes portales, en el siglo XVII dicha impresión se conseguía sobre todo a través de construcciones voluminosas y en el siglo XVIII mediante una generosa decoración.

También la función de las habitaciones orientadas hacia la calle puede deducirse a través de la fachada. En la planta baja se encuentran las accesorias (Il. 90) que, a pesar de ser un componente constructivo integrante de la casa, no tienen una relación funcional con el resto de habitaciones de la misma, por lo que sólo disponen de un acceso desde la calle.

Las accesorias acogen: locales y salas comerciales y oficinas que o bien eran utilizadas por el propio señor de la casa o bien se alquilaban parcial o totalmente a otros comerciantes, artesanos o empresas de servicios (p.214). Estas accesorias eran accesibles directamente desde la calle y generalmente no tenían ningún acceso hacia el patio por la parte posterior ni ningún acceso de una habitación a otra. El hecho de que estas salas comerciales debían ser abiertas y estar orientadas hacia la calle también se recoge en las normativas gremiales (*González Angulo, 1983, pp. 69 – 71*), ya que de ese modo se pre-



tendía garantizar que el ejercicio de un oficio era públicamente controlable y que no podían desempeñarse negocios fraudulentos.

El entresuelo generalmente servía como alojamiento para el servicio y los empleados así como de almacén para mercancía y material. La primera planta estaba destinada a la verdadera vivienda del señor de la casa y de su familia. Por lo general, estas habitaciones son las únicas de la casa que además de la puerta de entrada al patio disponen de una ilumina-

nación desde fuera, es decir, con ventanas orientadas hacia la calle. En esta planta se encuentra la sala, que en algunos casos estaba ampliada con una pequeña capilla llamada oratorio. En los siglos XVIII y XIX aparece también en esta parte de la casa el cuarto para los hombres o bien para fumar, y sólo en algunos casos aparece un dormitorio (recámara) en la primera planta orientada a la calle, pero nunca el comedor.



Las aberturas en el muro de la planta baja son: el portal de entrada, que en el próximo capítulo se estudiará de forma separada, realzado por su altura y su anchura, del resto de los elementos de la fachada, y las entradas a las accesorias, que muestran un tamaño de puerta normal, es decir entre 2,50 m y 3,40 m de alto y entre 1,45 m y 2,40 m de ancho. Lamentablemente esto ya no es demostrable en muchos casos, ya que estas aberturas de puerta han sido ampliadas en su mayoría con la utilización de modernos materiales de construcción para construir grandes escaparates para los locales. Los entresue-

los están equipados con aberturas con puerta que parecen compactas y comprimidas, ya que su ancho es igual que el del resto de aberturas del muro, pero son de menor altura. Las primeras plantas disponen de más puertas, que conducen a un pequeño balcón. Las puertas tienen una medida entre 2,10 m y 3,00 m de altura y 1,30 m y 1,75 m de ancho. Cabe destacar que no hay prácticamente ventanas con antepecho y repisa en la arquitectura privada poblana.

Los casos de ventanas en la planta baja, también en los edificios de una sola planta son muy reducidos (cuadro sinóptico 014), y en ningún caso se observan ventanas en la planta alta; en algunos pocos edificios las aberturas en el muro del entresuelo fueron transformadas en ventanas (n° cat. 304, 587). En pocos casos, y por ello destacable, aparecen aberturas en el muro en forma de tragaluz, ojo de buey u otras aberturas de forma redonda o angular (n°

cat. 283, 364, 578), que a menudo iluminan el espacio del entresuelo sobre la entrada.

El cerramiento superior de las puertas y las ventanas, es decir, el dintel de la puerta (Il. 72) forma un arco capialzado. Se trata de un segmento en forma de cúpula que desvía la carga a la mampostería situada en el lateral de forma similar a un arco y que en muchos casos tiene forma de venera. Sólo hay

II. 80: El enlace entre las cornisas de las casas n° cat. 549 y 550.

II. 81: El enlace de cornisas entre n° cat. 239 y 240.

tres casos conocidos de dinteles con vigas de madera (n° cat. 341 (acceso), 645 (entresuelo), 623 (planta alta)). El diseño no admite una abertura de muro especialmente ancha – como por ejemplo en el portal de entrada –, ni una acumulación de aberturas de ventana, para que la carga que se soporta pueda descansar todavía sobre la mampostería. Tampoco el clima permite grandes aberturas en el muro: el objetivo del diseño consiste en intentar siempre mantener el sol fuera de las habitaciones de la casa, tanto las destinadas a la vivienda como a otras funciones, para obtener un clima fresco sin renunciar a la entrada de la luz. Bajo estas condiciones no resulta sorprendente que las aberturas del muro ocupen una superficie reducida en relación con el muro cerrado, por lo que las fachadas son de gran superficie más cerradas que abiertas. Este hecho ha sido poco considerado en la nueva arquitectura del casco histórico de la ciudad lo que lamentablemente lleva a una relación inadecuada entre la arquitectura histórica y la moderna.

En los elementos voladizos (Il. 84) todos los edificios de dos plantas, con la excepción de dos (n° cat. 159, 587) cuentan con balcones en la planta alta y en los entresuelos, cuando los hay. Estos balcones tienen diferentes diseños y formas. Por un lado aparecen como balcón individual saliente frente a la correspondiente ventana y por otro – una particularidad de los edificios del siglo XVIII – atraviesan toda la fachada, mientras que los balcones angulares son un elemento particular del siglo XVII (p. 137).

Il. 82: El enlace de cornisas entre n° cat. 320 y la casa vecina.

Il. 83: Dos casas con pretilas enlazados componen la casa de ejercicios de San José n° cat. 429.

Deben diferenciarse tres formas diferentes: por un lado los balcones concebidos como simples elementos voladizos del muro frente a las ventanas, cons-



truidos con mampostería y diseñados como cornisas de poca profundidad, y los balcones, también poco salientes, realizados con losas empotradas en la mampostería; ambos tipos de balcones están concebidos para permanecer en ellos durante poco tiempo. Otro tipo de balcón, muy apreciado en el siglo XVIII, es un balcón más saliente y más espacioso, también realizado con losas, que permite una estancia más prolongada, incluso sentado sobre una silla. Una gran parte de las barandas de estos balcones debe haber sido de madera durante la época colonial, como mencionan las crónicas de la ciudad

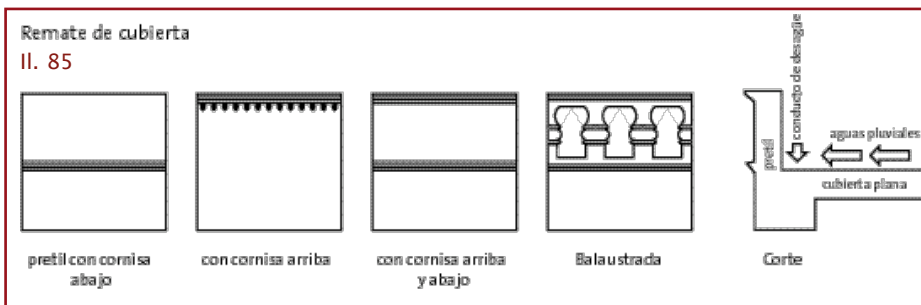
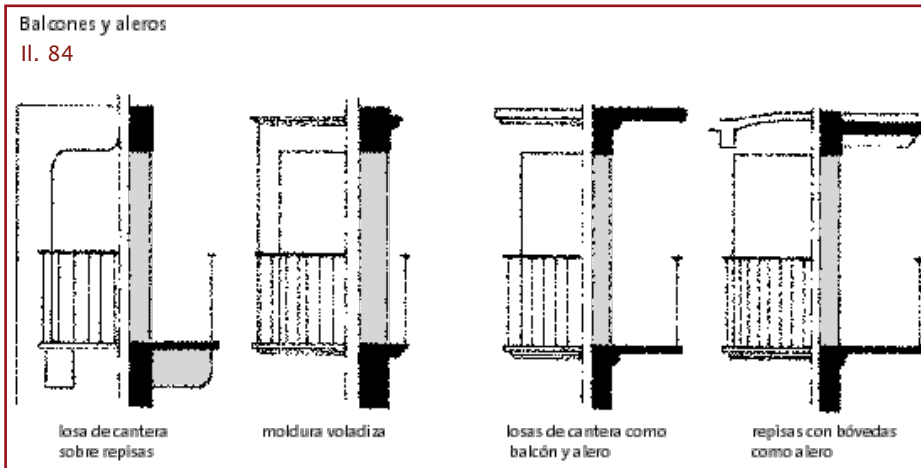
(Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 222) y como demuestran dibujos de la época, sobre todo en la Plaza Mayor. Así, por ejemplo, en el dibujo del obelisco (Il. 26), construido en 1763 en la

ramientos de las ventanas. Sobre los balcones con mayor profundidad, diseñados para una estancia más prolongada, los aleros sirven como protección solar. En eventos sociales los señores utilizaban

estos balcones para tener conversaciones a solas, era el lugar preferido para las fotografías en el siglo XIX, en él vivía toda la familia el paso del virrey, de una procesión o simplemente de la vida cotidiana de la calle.

El remate de cubierta lo forma un antepecho de entre 60–80 cm de altura de mampostería (Il. 85), que rodea todo el tejado. Recoge el agua de la lluvia y la desvía a las aberturas realizadas para tal fin en forma de gárgolas o conductos de desagüe. Este antepecho o pretil es constructivamente necesario, ya que sin él, como lamentablemente ocurre en algunos casos actuales, el agua fluiría sobre el revoque de la fachada provocando en ella daños o su deterioro total.

Además de esta necesidad no se ha pasado por alto el valor creativo de este antepecho. En primer lugar este antepecho permite aumentar sin grandes esfuerzos la altura, una decisión muy común en edificios de una sola planta, o adaptar la altura a la de los edificios colindantes. Asimismo, este antepecho ofrece posibilidades decorativas para proporcionar a la fachada un acabado y un marco digno, aspecto que en la arquitectura de Puebla desarrolla un papel muy importante.



plaza central, aparecen representadas las arcadas orientales de la plaza: en él pueden verse claramente las barandillas de madera. (Obelisco, que en año de 1763). Hoy en día sólo pueden observarse barandas de hierro forjado y fundido.

Una peculiaridad de las fachadas poblanas son los aleros con voladizos sumamente pronunciados que aparecen a finales del siglo XVIII. Existen dos modelos: por un lado bóvedas planas de mampostería de ladrillo apoyadas sobre ménsulas y, por otro, igual que en el caso de los balcones, losas empotradas en la mampostería y sobresalientes sobre los ce-

Fachadas – pautas de desarrollo

Sobre estos componentes constructivos y funcionales que componen la estructura de la fachada, toma forma un complejo sistema con características creativas y decorativas que deben estudiarse ordenadas en el tiempo. En conjunto pueden diferenciarse básicamente las siguientes etapas dentro del campo de la arquitectura privada en Puebla: 1. las fachadas de las últimas décadas del siglo XVI, cuyos principales elementos son los grandes portales, que se describirán más detalladamente en el próximo apartado; 2. las fachadas de la primera parte del siglo XVII, cuya particularidad son los amplios balcones en esquina; 3. el siglo XVII con su arquitectura generosa en el tratamiento de los espacios, pero a la vez austera y en general poco decorada; 4. las construcciones del llamado barroco »sobrio«, que se crearon a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII y 5. las mencionadas fachadas pomposas de finales del siglo XVIII, cuyo lenguaje de formas repercutió hasta después de las guerras de independencia.

No es posible realizar una datación más detallada de los edificios sólo a partir de las características de su fachada: dado que este tipo de construcción no había cambiado básicamente durante la época colonial, generalmente algunos edificios se reformaban de acuerdo con la moda del momento allí donde era posible y, sobre todo, en la parte visible orientada a la calle: es decir, lo más sencillo era reformar la fachada.

Las fachadas del siglo XVI Los cinco edificios todavía existentes del siglo XVI no se conservan del todo. No obstante, a partir de diferentes elementos pueden observarse principios creativos característicos de este siglo, que se representan en este apar-

tado.

Según las crónicas de la ciudad (*Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, Vol. 1, p. 222*) la mayor parte de los edificios privados del siglo XVI deben haber sido de una sola planta. Sin embargo, las obras estudiadas de esta época hoy en día tienen varias plantas. El número original de plantas, por lo tanto, sólo puede aclararse cada caso mediante un correspondiente estudio. Así, por ejemplo la »Casa, del Deán« (n° cat. 697) debe haber sido de dos plantas desde su origen, debido a la composición de su fachada, que abarca la planta baja y la primera planta, mientras que en el caso de la »Casa de las Cabecitas« (n° cat. 653) puede demostrarse (véase levantamiento n° cat. 653 y p. 382) que había sido originalmente diseñada con una sola planta.

El punto de atracción en estas fachadas lo constituyen sin duda los portales de entrada de piedra tallada y artísticamente adornados, que destacan claramente entre el resto de ventanas y entradas. La posición y la forma de las entradas de las accesorias no responde a un orden geométrico para las fachadas, sino que sólo está determinada por la ubicación, el tamaño y la forma de las accesorias. El hecho de que la posición de las accesorias se adaptara al cambiante uso de las mismas puede verse en ejemplos: la »Casa de las Cabecitas« dispone de varias entradas de accesorias de diferente tamaño y forma. Llama la atención una cornisa en la parte izquierda de la fachada, que podría ser perfectamente originaria del siglo XVI y que no concuerda con la correspondiente abertura en el muro, por lo que algún día pudo haber coronado otra entrada, desplazada algunos centímetros. Lamentablemente no ha podido comprobarse si este portal está realizado con piedra tallada; la presencia de la cornisa podría indicar este

hecho. También la «Casa del Deán» tenía antes de su restauración en el año 1955 entradas a las accesorias diferentes, irregulares y de distintos tamaños, como puede deducirse de los levantamientos y de las fotografías históricas publicadas en el año 1966 (*Artes de México, 1962, p. 30 y Leicht, 1980, p. 273*). También estas aberturas en el muro responden en primera instancia a las exigencias funcionales de las accesorias y no corresponden en medida alguna a un diseño de fachada bien ordenado.

Con la excepción de la «Casa del Deán», no se prestaba ningún interés a la simetría. Los portales de entrada no están centrados en un eje y tampoco muestran un orden vertical determinado entre planta baja / primera planta. Como excepciones deben mencionarse los dos casos (n° cat. 305, 577) de las fachadas renovadas en el siglo XVIII.

En la decoración del siglo XVI cabe destacar la sencillez y la fuerza expresiva. Cornisas sencillas, en su mayoría golas, (cuadro sinóptico 011 – 016) que coronan las ventanas con marcos de piedra tallada son tan comunes como las ventanas características de la región con un platabanda aparejada, decorada con una clave conopial y cuya esquina superior está redondeada y reforzada con un pequeño saliente. Este último contrarresta con las mismas formas de ventana que volvieron a ponerse de moda a finales del siglo XVIII (n° cat. 148) y que no cuentan con este detalle. Así, el acceso occidental al convento franciscano de Tlaxcala dispone de arcos en forma conopiales, así como otras casas privadas de Tlaxcala. Esta clave conopial suele considerarse en la literatura (*por ejemplo: Rojas, 1981, vol. 2, p. 458*) como un vestigio del estilo gótico y de sus elementos constructivos como el arco apuntado. La mampostería está revocada con el material convencional

y está pintada con pintura cálcica.

Los remates de cubierta deben haber consistido en un antepecho sencillo que no contaba con más decoración, más allá de quizás una cornisa sencilla que cubría la mampostería, para conseguir el aspecto deseado de severidad y sencillez. Lamentablemente en este caso la información no es muy explícita, ya que ambos ejemplos de fachadas reformadas no pueden considerarse representativos; en la «Casa de las Cabecitas» el remate de cubierta falta completamente, mientras que en la «Casa del Deán» la cornisa que termina el techo debe verse en relación con la ordenación de fachada todavía por estudiar. En cuanto a la eliminación de las aguas del tejado, tampoco se dispone de datos explícitos. La «Casa de las Cabecitas» parece haber dispuesto de gárgolas, mientras que el tejado de la «Casa del Deán» desviaba el agua del tejado a través de los conductos de agua ya descritos. El resto de ejemplos del siglo XVI no pueden generalizarse debido a las modificaciones constructivas posteriores.

La fachada de la «Casa del Deán» (n° cat. 697) es la única del siglo XVI en Puebla que puede restablecerse por completo. Por ello, ésta debe presentarse detalladamente y como representativa, a pesar de que el edificio en su época debía haber sido un caso excepcional por su decoración y por el número de plantas.

El edificio fue destruido prácticamente por completo en el año 1955 para la construcción de un cine. Sólo se conservó una crujía con cuartos orientada hacia el este porque en ella se descubrieron pinturas murales (*Palm, 1973, p. 57–62, von Kügelgen-Kropfinger, 1976, p. 21–35 y Arellano, 1996*). La fachada oriental del edificio, que se tratará a continuación, muestra desde esta reforma modificaciones inadecuadas

cuadas en la planta baja: las pequeñas aberturas irregulares que daban acceso a las accesorias han sido sustituidas por grandes escaparates, que fueron decorados buscando la similitud con las ventanas de la primera planta con claves de arco conopial y que se colocaron bajo las aberturas de las ventanas; además, la puerta de la entrada principal se cambió por una nueva y se desplazó la escalera. No obstante, el estado anterior a la reforma puede reconstruirse a través de fotografías y de los levantamientos ya mencionadas (*Artes de México, 1962, p. 30*).

La «Casa del Deán» debe su nombre a su propietario, el decano Tomás de la Plaza, que desde 1564 hasta su muerte, en el año 1589 (*Leicht, 1980, p. 273*) dirigió el decanato de la catedral de Puebla. La importancia e influencia de esta posición dentro de la jerarquía municipal, así como su elevado salario, le permitieron construir cerca de la catedral un edificio destinado a vivienda generosamente decorado y, sobre todo, de dos plantas. La inscripción que aparece en el arquitrabe, sobre la ventana de la primera planta del portal, proporciona la información sobre el año en que se finalizó el edificio: 1580. Tomás de la Plaza, como puede concluirse de los contenidos no muy comunes para aquel tiempo de las pinturas en las paredes interiores, debe haber sido una persona culta y cultivada, quizás incluso un intelectual que defendía un humanismo ilustrado.

La fachada oriental del edificio tiene una longitud de casi 50 varas castellanas, es decir, 41,75 metros, la mitad de los laterales cortos de las manzanas, que medían 100 varas castellanas. También el lado del edificio orientado al sur medía – según un extracto del plano catastral (*Catastro de Puebla, sección «avalúos», Exps. 1439, 1440, 1420, 1115*) casi 50 varas castellanas, de modo que el edificio tenía la

medida convencional desde la fundación de la ciudad, una medida que se mantuvo hasta los trabajos de restauración. La inexactitud de las medidas hace de una vara castellana (83 cm) es decir un grosor de muro, aunque pudo haber errores de medición debido a la falta de claridad de los propietarios respecto de los muros comunes. Así, este edificio no es sólo uno de los pocos en los que pueden observarse las medidas de terreno originales, sino que además es el único cuya fachada ha mantenido este orden de medidas hasta la actualidad. Lamentablemente, el lado de la fachada orientado al sur no está documentado, por lo que tampoco es reconstruible, con la excepción de una ventana de la primera planta, que es idéntica a la correspondiente ventana de la fachada orientada al este.

Hasta su destrucción, el edificio fue utilizado como vivienda. Las accesorias del lado sur estuvieron alquiladas durante mucho tiempo al convento de la Concepción situado enfrente, las orientadas al este estaban alquiladas a un negocio en el que se vendía cal hasta el siglo pasado (*Leicht, 1980, p. 273*).

El portal del edificio, que por sus elementos estilísticos puede asignarse al renacimiento – desplazado del centro del terreno hacia la izquierda – es el punto atractivo de la fachada. A derecha e izquierda del portal aparecen en la planta baja las puertas y ventanas de las accesorias distribuidas funcionalmente, en la primera planta hay dos puertas rodeadas por un marco de piedra tallada, cuyo dintel cuenta con una clave conopial y cuya parte superior está coronada por una gola. Cada una de las puertas conduce a un balcón que se ajusta al marco de la abertura de la puerta. Estos cuatro balcones están realizados con losas de piedra tallada, cada uno de los cuales – es el único ejemplo de Puebla – se apoya

sobre cuatro ménsulas de piedra tallada.

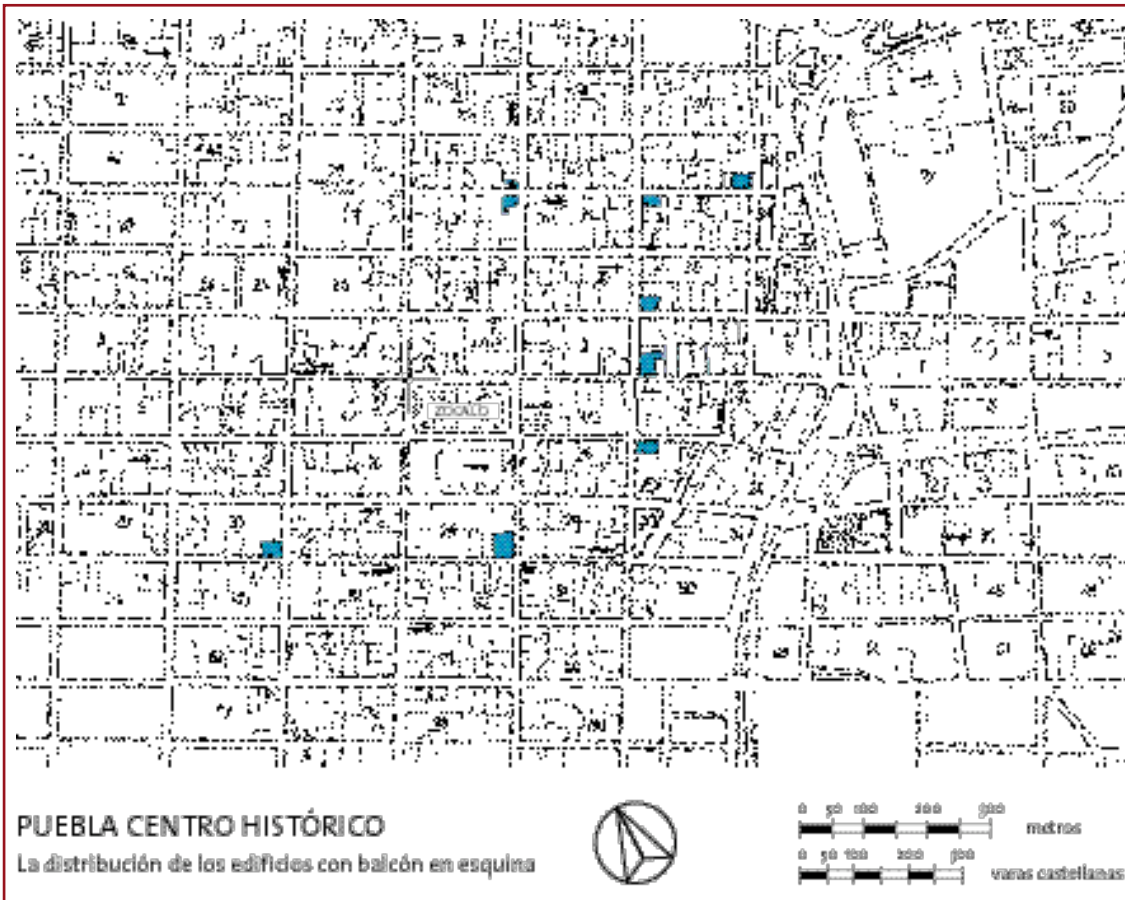
El diseño del portal es totalmente simétrico y en la planta baja muestra un portal de entrada y en la primera planta una puerta de balcón situada justo encima, y con una ventana a cada lado. El complejo está construido a partir de sillares de piedra tallada, de los que llama la atención la irregularidad de las medidas de las piedras utilizadas. Las columnas que decoran el portal a derecha e izquierda muestran un orden clásico: en la planta baja, cada una de ellas apoyada sobre un pedestal, columnas de orden dórico con acanaladuras que en la parte inferior están rellenadas con contraestrías. En la primera planta aparecen columnas de orden jónico. Contrariamente a este orden clásico, los arquivoltas de las plantas baja y primera están adornados con cornisas por encima y por debajo de los mismos, entre los cuales no aparecen metopas y triglifos, sino que en la planta baja aparece la inscripción «semper sit in nomine IHV (Jesus) ingressus et egressus» y en la primera planta la indicación del año de construcción: 1580. A partir de esta modificación frente al orden clásico de las columnas Drewes sostiene que hubo una interpretación errónea de las ilustraciones de los «Cuatro libros de la Arquitectura» de Sebastián Serlio (*Drewes, 1977, p. 288*): lo cual es probable ya que el portal, aún por describir, (p. 159) de la «Casa de las Cabecitas» recurre a elementos decorativos del mismo libro. A ambos lados sobre el arquivolta, colocado exactamente sobre las columnas, aparecen en la planta baja y en la primera planta sendos pedestales adicionales decorados con cornisas tanto en la parte inferior como superior, que en la planta baja soportan dos esferas colocadas una sobre la otra y en la primera planta sendas urnas. Estos elementos no son claramente atribuibles al siglo XVI y podrían

proceder del siglo XIX. Cabe destacar la decoración del marco de la puerta del balcón en la primera planta realizada con almohadillado.

Esta composición finaliza en la parte superior con un escudo, que, lamentablemente y debido a su deteriorado estado, hoy en día no puede registrarse, pero que con gran seguridad debe haber sido el escudo del señor de la casa, cuyo nombre – «Placa Decanus» – está esculpido en piedra en la parte de abajo. A derecha e izquierda del escudo pueden reconocerse los restos de un animal.

Dentro de esta composición de piedra tallada se encuentra una ventana a cada lado de la puerta del balcón en la primera planta. También estas ventanas disponen de un dintel decorado con un arco conopial, una repisa y, sobre el dintel, un frontón formado por cornisas, en cuyo centro geométrico resplandece una venera. En los laterales y sobre el punto más alto del frontón aparecen tres pináculos coronados por una esfera. El remate de cubierta está formado por una cornisa de piedra tallada que hacia ambos lados del escudo termina con sendas volutas. La puerta de entrada del edificio existente hasta la reforma está compuesta por dos partes, está realizada en madera y está decorada con un dibujo de hojas de gran formato que decora los casetones.

En este ejemplo puede verse claramente que las formas constructivas del renacimiento se aplicaban no sólo en la arquitectura eclesiástica, sino también en la civil, pero con diferencias individuales que caracterizan la personalidad y el valor de cada edificio. Frente al escaso número de portales conservados de este estilo, por ejemplo en Morelia y Oaxaca, este portal destaca por su calidad, por los materiales con que fue construido, por la manera en que fue trabajado y por la pureza de sus formas. Sólo se con-



II. 86

servan los portales de otros tres edificios del siglo XVI, que estilísticamente ya corresponden a otras tendencias y que deben estudiarse separados de las fachadas.

Los portales de los edificios del siglo XVI muestran una dependencia particular de las formas constructivas reinantes en Europa, aunque ya sometidos a las primeras adaptaciones y modificaciones locales. La renuncia a un orden geométrico dentro de toda la fachada a favor de una distribución de la misma determinada por el espacio interior es la expresión de una arquitectura pragmática más orientada al aprovechamiento que a las normas creativas. Los pomposos portales frente a fachadas sencillas

pueden explicarse por el desarrollo de la ciudad a lo largo del siglo XVI: en primer plano estaba la necesidad de crear espacio para vivienda, trabajo y comercio para los habitantes de esta ciudad recién fundada, mientras que los portales se creaban como símbolo del estatus de los habitantes.

El comienzo del siglo XVII: los balcones en esquina Con el comienzo del siglo XVII aparece en Puebla una nueva variante en el diseño de las fachadas, que introdujo el arquitecto Pedro López Florin (*La Voz de Puebla, 1962, p. 45*): los balcones en esquina. Se trata de una ampliación especial de la situación en esquina de edificios, en la que una co-

lumna soporta el borde del edificio en la primera planta que por ambos lados está escoltado por una puerta de balcón. Delante hay un balcón que se extiende a lo largo de la esquina. Los edificios de este tipo también pueden encontrarse en España (*Annis, 1968, p. 457, Il. a – b*) y en el resto de Latinoamérica. La «Casa del Almirante» en Cuzco (Perú) se considera un ejemplo en Sudamérica (*Gutiérrez, 1981, p. 35 y Harth-Terré, 1975, p. 213*). En La Antigua Guatemala (Guatemala) esta forma de construcción es común a la gran mayoría de edificios, aunque en este caso se trata de construcciones de una sola planta (*Annis, 1968, pp. 308, 337 (Casa Popenoe), pp. 311, 348 (Casa de Vásquez de Coronado y Ulloa), pp. 313, 354 (Casa de los Leones), p. 406/7*). El principio creativo se ha ido desarrollando y modificando en cada caso. Los predecesores en España son formas sencillas de ventana que no siguen ninguna norma determinada. Los ejemplos de La Antigua Guatemala destacan especialmente por la variedad de formas de sus columnas, entre las cuales se incluye una columna salomónica barroca, así como por los impresionantes enrejados de las ventanas. La «Casa del Almirante» en Cuzco muestra como peculiaridad dos columnas de diseño muy imaginativo en los laterales, mientras que en el centro – es decir, en la esquina – una cariátide aloja y soporta el envigado del techo.

La literatura menciona los balcones en esquina de España y de América una y otra vez como apariciones circunstanciales de la arquitectura civil del barroco temprano, pero no parte de la representación de ejemplos individuales aislados. No obstante, la variedad de formas y la dispersión geográfica de estos balcones esquinados apuntan hacia el hecho de que se trata de una aparición bastante más impor-

tante de lo que se había considerado hasta ahora. En primer lugar, se carece de estudios de casos que recojan esta forma bajo los puntos de vista regionales y tipológicos y, en segundo lugar, son necesarios trabajos detallados que estudien su procedencia y desarrollo. Sólo sobre esa base pueden realizarse estudios sobre la importancia histórico-arquitectónica y sobre el desarrollo de los balcones en esquina, sus particularidades regionales y sus requisitos sociales.

Hasta ahora, los edificios con balcones en esquina de Puebla se han tratado de un modo muy generalizado (*Ocejo, 1999*) y no como una aparición regional; también en la literatura general se mencionan muy escasamente. Sin embargo, no puede negarse su valor histórico-arquitectónico en Puebla debido a sus peculiaridades regionales, a la calidad de su ejecución y a la cantidad de ejemplares. El objetivo de este capítulo es, por tanto, representar los balcones en esquina dentro del marco correspondiente y bajo puntos de vista formales y tipológicos para aclarar su importancia y proporcionar una base para futuros trabajos más detallados.

Los nueve (cuadro sinóptico 020, Il. 86) ejemplos que aún se conservan en Puebla de esta época arquitectónica hablan, en comparación con los antecedentes y posteriores ya mencionados, un lenguaje sobrio y estilísticamente uniforme. Los nueve ejemplos pueden encontrarse en edificios de dos plantas recogidos en un margen no superior a dos cuerdas desde la Plaza Mayor, lo que hace pensar de que tiene que haberse tratado de edificios de ciudadanos privilegiados.

En el aspecto formal, estas formas en esquina destacan por el hecho de que están construidas con sillares, por lo que se distinguen del resto de la fa-

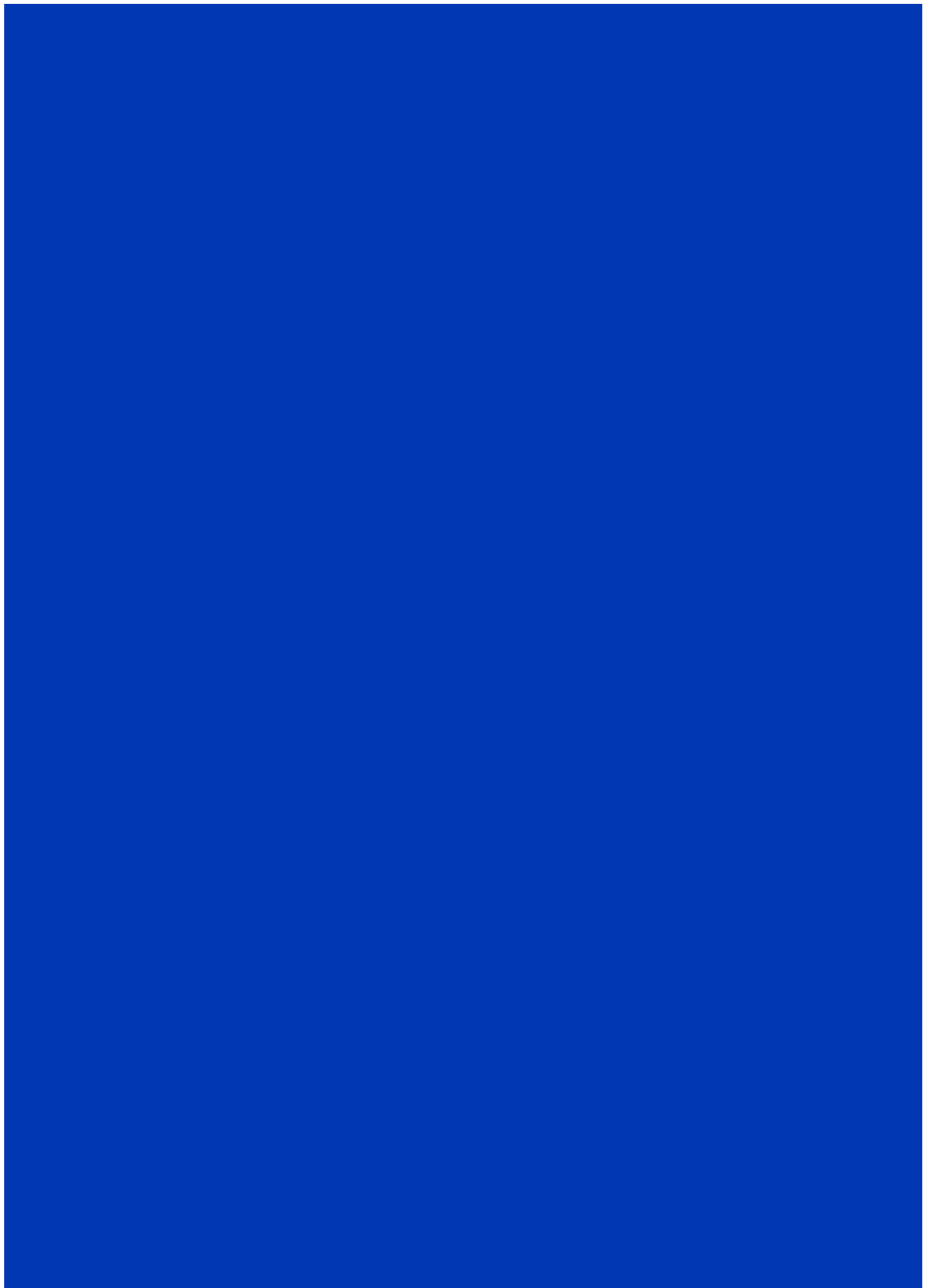
chada, caracterizada por el revoque liso. Sólo en un caso (n° cat. 191) la esquina no se apoya sobre una columna, sino sobre una mampostería que la rodea, en un caso (n° cat. 158) aparece una columna de tres cuartos en la sección del muro que forma la esquina. Las columnas responden a una interpretación más o menos fiel de las columnas de orden dórico, con acanaladuras, basa y capitel. Esta forma de esquina se realza en todos los casos con una cornisa colocada sobre las ventanas laterales; en un caso (n° cat. 191) aparece debajo un friso con dibujo de hoja. La puerta del balcón también está especialmente resaltada en todos los casos con un marco de piedra tallada. En dos casos cabe destacar el almohadillado (n° cat. 158, 489) de estos marcos, mientras que en otros dos casos, que en el resto de aspectos formales son prácticamente idénticos (n° cat. 244, 705), el marco de la puerta destaca por grandes sillares de piedra tallada, poco salientes; trabajados uno a lo largo y otro a lo ancho. Las correspondientes aberturas de la puerta de la planta baja no tienen, a pesar de estar integradas en la forma de piedra tallada, relación alguna con las puertas de la primera planta que dan al balcón.

Los balcones, por lo que puede observarse hoy en día, están contruidos con losas de piedra tallada sobresalientes y su anchura es igual a la del resto de balcones de la casa. En cuatro (n° cat. 244, 269, 489, 705) casos se aprovechó la posibilidad de ampliación de la superficie del balcón modificando el diseño de una puerta a ambos lados de la columna central por una única puerta que uniera ambos laterales, con lo que se dejaba libre un espacio triangular en cuya punta se encuentra la columna de la esquina.

El ejemplo más importante y bien conservado de esta forma arquitectónica en Puebla es la »Casa

de los Castillo del Altra« (n° cat. 158). La disposición de la esquina está completamente conservada, la fachada occidental se reformó en el siglo XIX y se construyó con una nueva entrada a la casa, mientras que la fachada orientada al sur conserva la entrada original descubierta en el año 1984, que muestra elementos del siglo XVI. El diseño de la parte de la fachada meridional que no pertenece a la esquina no responde a ningún orden geométrico y está revocada en liso. En la planta baja, un escaparate de dimensiones desmesuradas construido en el siglo XX acaba con la uniformidad arquitectónica, en la primera planta llama la atención un marco de ventana del siglo XVIII.

La forma en esquina se realiza mediante piedras talladas de igual tamaño colocadas en aparejo de sillares a soga provenientes de la cantera de basalto de Puebla. Las juntas entre las piedras no se resaltaron especialmente en la planta baja. En la primera planta en cambio, están claramente marcadas con una entalladura. Los lados meridional y occidental de la forma de la esquina están contruidos simétricamente y cada uno de ellos es el reflejo invertido del otro. La planta baja dispone por un lado de un acceso a las accesorias, que está coronado por un arco escarzano. Termina con un friso diseñado como arquitebe bajo el balcón, cuyos triglifos terminan en una voluta en la parte superior. Los paneles de métopa disponen de cuadrados colocados sobre la esquina. Sobre ellos se encuentra el balcón, contruido con losas de piedra tallada moldeadas como cornisas en su parte exterior. El balcón sobresale por ambos laterales 80 cm sobre el margen marcado con piedra tallada, formando así un elemento integrante entre ambas partes de la fachada. Ambas puertas del balcón de la primera planta están unidas de la forma



casos.

Las fachadas del siglo XVII tienen – ahora ya siempre son de dos plantas o con entresuelo – algunas características importantes en común, que pueden observarse sobre todo en la austeridad de la decoración y en su sobriedad. La simetría, como ocurría en el siglo XVI, tiene una importancia relativa: de los 35 edificios estudiados de este período, sólo en 15 (42,5%) la fachada está estructurada simétricamente, mientras que los 20 restantes (57,5%) renuncian claramente a la uniformidad formal (cuadro sinóptico 009). 31 edificios están revocados en liso y originalmente podrían haber estado cubiertos por una pintura cálcica blanca. Las cuatro excepciones son edificios que más tarde fueron revocados con ladrillos y azulejos o con estuco (cuadro sinóptico 007). La mayor parte de los remates de cubierta no están decorados (27 edificios = 77 %) y están cubiertos en el borde superior con una cornisa sencilla (13 edificios = 37 %). Sólo nueve edificios disponen además de una cornisa en la parte inferior del remate de cubierta (9 edificios = 25 %) (cuadro sinóptico 007). La eliminación de agua del tejado, dentro de lo reconocible hoy en día, se consigue en la mayoría de los casos mediante conductos integrados en el muro y realizados con ladrillos (22 edificios = 63 %), sólo dos (n° cat. 229, 645) edificios disponen de gárgolas que conducen el agua hasta la calle. En cuanto a otros elementos decorativos, sólo cinco edificios disponen de cornisas entre la planta baja, el entresuelo y la primera planta, mientras que los lambrines no eran convencionales. En siete casos pueden observarse nichos para figuras de santos sobre ventanas y puertas y en las esquinas de los edificios.

Hoy en día, los elementos decorativos de las fa-

chadas del siglo XVII son difíciles de registrar individualmente, ya que, debido a su sencillez, en el siglo XVIII y XIX apareció la tendencia a reformarlas, de modo que hoy en día a menudo una fachada del siglo XVII aparece recubierta de azulejos y ladrillos (por ejemplo n° cat. 151, 229, 283) o con enmarcaciones de ventanas típicas del siglo XIX con arco escarzano y superficie con revoque liso (por ejemplo n° cat. 161). Los elementos que se conservan suelen ser los portales de piedra tallada, que, como ya era normal en el siglo XVI, eran independientes del resto de la fachada y aparecían como elementos individuales. Una relación vertical del portal y de la ventana de la primera planta situada sobre él sólo puede observarse en 17 de los 35 casos estudiados. Por lo tanto, tampoco en este aspecto, como ya ocurría con la simetría de la fachada, puede determinarse una norma en cuanto a la forma.

El número de accesos a las accesorias (cuadro sinóptico 013) oscila entre una y 17 aberturas de puerta en la planta baja, una cantidad que varía en función de la longitud de la fachada y del tamaño de las aberturas, que, a su vez, deben considerarse en relación con la correspondiente función y el tamaño de los negocios que había en cada una de las accesorias. La forma de los accesos a las accesorias es unitaria en la mayoría de los casos y en la mayor parte de los mismos no existe una correspondencia con las ventanas de la primera planta. El marco que rodea las puertas está realizado mayoritariamente mediante revoque, sólo en algunos casos aparecen enmarcaciones de piedra tallada. Las impostas y las basas de estas circunvalaciones de las puertas suelen estar sin labrar, los dinteles están aparejados con un arco capialzado. Las claves sólo están realizadas en algunos casos y sólo en un dintel la clave está deco-

rada. En tres de los casos los accesos a las accesorias terminan con una cornisa situada sobre el dintel y en ocho casos los accesos no están diseñados en forma de puerta, sino como aberturas de ventana con antepecho, pero éstas muestran las mismas características que las aberturas de puerta.

Las ventanas de la primera planta (cuadro sinóptico 016) de los edificios del siglo XVII muestran, con la excepción de cinco casos, enmarcaciones unitarias dentro de la correspondiente forma de fachada. Todos los dinteles de ventana están aparejados con claves realzadas en 13 casos y labradas en tres. Un número reducido de edificios (n° cat. 151, 152, 578) de este siglo destaca por la enmarcación de sus ventanas con almohadillado y en algunos casos (n° cat. 151, 283, 578, 693) también por un frontón situado sobre las mismas. Las jambas de las aberturas de las ventanas están realzadas en todos los casos; generalmente con revoque y en tres casos especiales con piedra tallada. Con la excepción de tres edificios, en los que las jambas fueron diseñadas a modo de pilastras, están revocadas en liso, con impostas y basas no trabajadas. Sobre los dinteles de las ventanas aparecen a menudo (en siete edificios) cornisas sencillas como único elemento decorativo. Las ventanas del entresuelo coinciden con las de la primera planta tanto en su distribución como en su decoración.

Los balcones de estos edificios son balcones individuales situados frente a la correspondiente ventana de la primera planta o del entresuelo. En 19 casos fueron construidos con losas voladizas; en 18 casos estos balcones sólo están formados por una ménsula diseñada a modo de cornisa o por ambos elementos, es decir, por una ménsula con una losa sobre ella. La mayoría de las barandillas de estos

balcones son de hierro forjado, sólo cuatro fueron sustituidas en el siglo XIX por barandas de hierro fundido. En los edificios de este período no se observan aleros sobre las ventanas.

Frente a esta sencillez en la forma de la fachada característica del siglo XVII, destacan especialmente otros edificios de esta época, la «Casa de Velasco» (n° cat. 283) o la «Casa de las Bóvedas» (n° cat. 151), cuya forma de fachada se caracteriza por elementos de piedra tallada y labrada, y en Puebla – contrariamente a los edificios de la capital México – deben considerarse excepciones. Los edificios del siglo XVIII de la Ciudad de México que están construidos total o parcialmente con piedra tallada son, por ejemplo, la «Casa del Conde de Santiago de Calimaya», la «Casa de los Condes de San Mateo de Valparaíso», la «Casa de los Mascarones», la «Casa de los Condes de Heras Soto», etc. En el Bajío cabe destacar la «Casa del Inquisidor» en San Miguel de Allende y la «Casa de Ecala» en Querétaro. Como fachada característica de Puebla se analiza la fachada del edificio mejor documentado: la de la «Casa de las Bóvedas».

Este edificio se encuentra en un lugar privilegiado frente a la iglesia de la Compañía en el centro de la ciudad y fue construido para el racionero de la catedral, Diego Peláez Sánchez († 1714) por el arquitecto Diego de la Sierra (nacido en Sevilla hacia 1656, llegado a Nueva España hacia 1670, donde debe haber muerto hacia 1711) entre 1685 y 1687 (*Fernández, M., 1986, p. 82*). A continuación, el edificio pasó a ser propiedad privada hasta 1840 y fue utilizado como vivienda hasta 1812. En el año 1812 se reforma por primera vez bajo el nombre «Academia de Primeras Letras y Dibujo» para la creación de un taller de formación y en 1852 bajo la influen-

cia de José Manso (*Leicht, 1980, p. 256*) pasó a llamarse «Academia de Educación y Bellas Artes», convirtiéndose en la sede de la primera academia de arte de Puebla. Hoy en día el edificio es propiedad de la Universidad Autónoma de Puebla y acoge la pinacoteca de la universidad.

Su nombre: «Casa de las Bóvedas» se debe a las bóvedas que forman los tejados de las plantas, una singularidad para la casa poblana, que ya fueron tratadas en su momento (p. 123 y p. 201).

Hoy en día, la fachada de la «Casa de las Bóvedas» ya no aparece en su forma original, que se pretende describir en este estudio, sino reformada según las características de los siglos XVIII y XX. Esta reforma es deducible en primer término por el recubrimiento de azulejos y ladrillos, el lambrín y las jambas de los vanos de las accesorias ampliados hasta el balcón. Tampoco los cuatro jarrones colocados sobre el pretil del techo (*Fernández, M., 1986, p. 83*) forman parte del plano original, como tampoco el rótulo situado sobre la entrada, en el que aparecen representadas escenas de la vida de San Francisco (*Fernández, M., 1986, p. 83*). También ambas linternas situadas a los lados del portal de entrada son un complemento añadido posteriormente.

La fachada es de dos plantas, y, de acuerdo con la época, no responde a ninguna simetría. La entrada de la casa se encuentra en la parte derecha de la fachada, está completada por tres ventanas a su izquierda, que pueden haber sido perfectamente utilizadas como entradas a las accesorias. Cada una de las ventanas está rodeada por un marco sencillo de piedra tallada, que, como único adorno, dispone de una pequeña basa a un lado con una moldura situada sobre ella, las claves de la platabanda aparejada son

claramente visibles, aunque no están especialmente realzadas. El portal de entrada también está enmarcado por un marco sencillo de piedra tallada, cuyos jambas están apoyadas sobre una basa con molduras y cuyas impostas están decoradas ligeramente por encima de la verdadera zona de las impostas con cornisas sencillas. La parte interior de la enmarcación de piedra tallada hasta el tope de la puerta está formada por varas ordenadas longitudinalmente, con lo que se resalta ligeramente el volumen de la enmarcación. El dintel del portal de entrada está elevado hasta la cornisa que termina la planta bajo el balcón situado encima, con lo que queda especialmente realzado.

Las tres ventanas o bien entradas de las accesorias y el portal de entrada tienen la misma altura interior, pero muestran una anchura y unas distancias entre sí diferentes. Cada uno de los dinteles situados sobre la parte interior del edificio acaba en un arco capialzado, que está decorado con una venera abierta hacia abajo. Las ventanas de la primera planta se encuentran situadas exactamente sobre las correspondientes aberturas de la planta baja, es decir que –siguiendo el principio de diseño del siglo– responden a una distribución irregular. Las dos ventanas situadas en la mitad derecha de la fachada están claramente más cercanas entre sí que las situadas en la parte izquierda. La primera planta termina con una cornisa y un balcón de losas de piedra tallada situado en la parte superior que recorre toda la fachada, una singularidad para esta época. El antepecho del remate de cubierta de la primera planta está decorado en la parte superior con una cornisa recta poco sobresaliente.

Las cuatro ventanas de la primera planta también tienen la misma altura interior, pero se diferencian de

las aberturas de la planta baja por tener un ancho diferente. La decoración de las imponentes formas de piedra tallada es la misma en las cuatro ventanas. Se compone de un almohadillado, cuyas juntas están entalladas en la unión de bloques. A ambos lados de la enmarcación de las ventanas aparecen columnas adosadas, apoyadas sobre un pedestal, en cuyo tercio inferior están decoradas con un estampado en zigzag transversal al eje y sobre éste con acanaladuras. Una cinta de botones redondos separa el tercio inferior de los dos superiores. Este zigzag en los ejes de las columnas se repite también en las columnas del patio, pero es única en la arquitectura civil de Puebla. Las acanaladuras que no son rectas sino onduladas aparecen en Puebla en las columnas del portal principal de la iglesia de San Cristóbal, construida por Carlos García Durán, el predecesor en el cargo de Diego de la Sierra como maestro mayor. Diego de la Sierra cambió estos estampados de tal modo que en lugar de ser transversales, eran perpendiculares y cambió la ondulación de las acanaladuras por un estampado en zigzag. Utilizó esta decoración primero en la «Casa de las Bóvedas», a continuación también en la entrada del coro de la catedral, así como en la entrada del sagrario de la catedral de Puebla. Las columnas de la «Casa de las Bóvedas» terminan con un capitel de orden corintio, sobre el cual aparece un friso con un dibujo de hoja, limitado por cornisas por arriba y por abajo. En el lado exterior de las columnas el capitel continúa, con la misma altura y decoración, sobre el fondo plano de la fachada; debajo, labrada en la base lisa de las piedras talladas de ambos lados de cada una de las ventanas, aparece una cruz de patriarca.

Toda la fuerza señorial de estos modelos de ventanas se consigue mediante el frontón doble situado

sobre la enmarcación de piedra tallada. La parte inferior, y con ello de menor tamaño, de este frontón está formada por un triángulo de cornisas sobresalientes y dotadas con gotas, cuyos laterales sobresalen de la parte exterior de los capiteles para encontrarse sobre el punto central de la ventana. Sobre esta composición aparece, ahora partiendo del lado exterior de la composición de piedra tallada, un nuevo frontón, también formado por una cornisa sobresaliente con gotas en la parte inferior. Dicho frontón está diseñado en forma de arco de tres puntos y rodea el primer frontón triangular, más pequeño. Esta forma de frontón proporciona a la fachada un aspecto sublime y al mismo tiempo patriarcal, que debe haber proporcionado gloria tanto al arquitecto como al propietario.

Diego Angulo Iñiguez (*Angulo Iñiguez, 1945 – 1956, Vol. 2, p. 663*) remite en este contexto a la similitud de estas formas de frontón con la de la utilizada por Giacomo della Porta hacia 1600 en la fachada de Il Gesú en Roma, que, a pesar de ser similar geoméricamente, tiene un efecto completamente diferente. En Roma el frontón está diseñado como un arco escarzano con un triángulo muy plano debajo y en Puebla se trata de un sublime arco de tres puntos sobre un triángulo casi rectángulo.

Estas formas de frontón sólo se repiten una única vez de un modo similar en la decoración de la fachada de una casa poblana (n° cat. 693, Il. p. 181, aunque en un modelo bastante menos llamativo pero muy complaciente por su discreción que no está labrado con piedra tallada, sino con argamasa. Sin embargo, en este caso el frontón con forma de arco de tres puntos aparece separado del triangular en dos ventanas diferentes de la primera planta que están unidas por debajo por un arquitrabe, cuyos

paneles de métopa rellenos con estampado florido están intercalados con triglifos y que por debajo de la cornisa final superior presentan una hilera de gotas.

El valor de la «Casa de las Bóvedas» está por tanto en la forma de la fachada única de su época, en la calidad de los materiales y en su procesamiento, así como en el uso atrevido y original de nuevos estampados. Este edificio tiene el mismo significado para el siglo XVII en Puebla que la «Casa de Alféñique» para el siglo XVIII: símbolo de la obstinación y del auge arquitectónico de una época. Si se analiza el peculiar estilo de vida de Diego de la Sierra y al mismo tiempo se tiene en cuenta que este edificio es su primera obra independiente en Puebla, la «Casa de las Bóvedas» se convierte también en un monumento al espíritu pionero y a una sociedad abierta a las libertades artísticas.

La sencillez, la severidad y la claridad caracterizan por tanto las fachadas del siglo XVII; esta descripción es válida tanto para la decoración de las fachadas que responden a reglas unitarias y que al comienzo de este capítulo se describieron de forma genérica, como para las mencionadas y otras pocas excepciones. Se valoran poco la simetría y otras correspondencias entre los componentes, en pocas ocasiones puede observarse una coincidencia entre las aberturas de la planta baja y de la primera planta, ya que se tienen más en cuenta las necesidades funcionales del edificio que su orden geométrico. Las enmarcaciones de piedra tallada de las puertas y las ventanas se limitan por lo general a la entrada de la casa y sólo pueden encontrarse en otros componentes de la fachada en algunos casos destacados. Estas tendencias en cuanto al diseño de la fachada se completan por el otro lado por la generosa proyec-

ción de los patios de estos edificios. El auge económico de la ciudad en el siglo XVII es prácticamente imperceptible en las fachadas, con la excepción de los casos mencionados. Las repercusiones arquitectónicas de este auge se reflejan más bien a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII y se describen en el próximo subcapítulo.

Las fachadas de finales del siglo XVII y comienzos del

XVIII Los últimos años del siglo XVII y la primera mitad del XVIII aportan algunas novedades en el diseño de las fachadas, que se diferencian claramente del modo de decoración convencional hasta entonces. Esta diferencia es palpable en primer lugar en los materiales de construcción: el uso de piedra tallada en las enmarcaciones de ventanas y puertas desciende notablemente y se sustituye por elementos decorativos premoldeados con ladrillo bruto y recubiertos con revoque o creados con argamasa. La fachada se considera cada vez más como un conjunto y se decora como tal, aunque al principio se continúa renunciando a la simetría y a otros sistemas de correspondencia. Así, las aberturas en el muro y su decoración en la planta baja y en la primera planta no se corresponden entre sí, pero se pretende conseguir una uniformidad mediante estructuraciones verticales y horizontales, al mismo tiempo que los portales de entrada se integran cada vez más en el concepto general de la fachada.

Resulta difícil realizar una datación detallada de los elementos de fachada descritos a continuación, ya que prácticamente en ningún caso se dispone de datos sobre el año de la construcción de los correspondientes edificios. Dado que además se trata de elementos fácilmente realizables y por lo tanto también fácilmente modificables, es necesario conside-

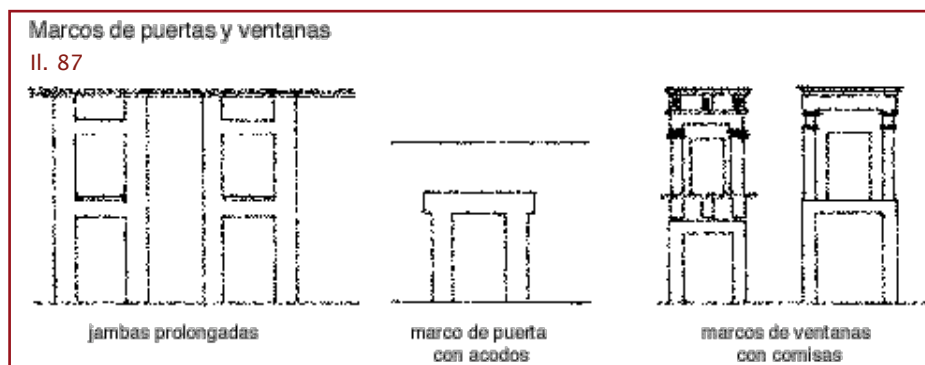
rar también que cualquier modificación posterior puede llevar fácilmente a una datación errónea. Tampoco las combinaciones de estos elementos decorativos pueden recogerse dentro de un sistema, ya que a menudo aparecen solos y otras veces en una u otra combinación y en ocasiones pueden ser una modificación de una fachada anterior. No obstante, es posible definir el período de su aparición de tal

río es de al rededor de 98, por lo que corresponde a un 12 % del total. En la documentación se incluyen 28 ejemplares (son los edificios con los nº cat. 30, 39, 44, 54, 67, 71, 81 – 82, 83, 88, 154, 166, 236, 246, 287, 294, 329, 364, 366, 367, 369, 370, 406, 480 – 1, 502, 536, 552, 584, 645) de este tipo, los que se consideran ejemplos representativos de su grupo. Dado que la peculiaridad de estas fachadas reside en

los detalles decorativos, que no pretenden ser recogidos estadísticamente dentro de este estudio, se tratarán en este punto del texto de un modo generalizado. La mayoría de estos edificios se ha recogido en la documentación a través del formulario que registran solo los detalles y en consecuencia estos ejemplos se presen-

tan en las fotografías al final de este apartado.

Las características de estas fachadas son sobre todo las elevadas cornisas voladizas, situadas sobre los marcos de las ventanas (nº cat. 71, 480-1) y en algunos casos también sobre los portales de entrada (nº cat. 83). En la mayoría de los casos, estas cornisas – en comparación con las cornisas ya descritas del siglo XVII – se elevan bastante más allá del dintel de la ventana y a menudo continúan, todavía rectas, hasta la planta siguiente (nº cat. 287) o hasta la cornisa del tejado (nº cat. 294). Debajo puede haber toda una serie de gotas (nº cat. 294) y en algunos casos también un arquitrabe con los correspondientes paneles (nº cat. 30) o un friso de diseño libre (nº cat. 71). Esta decoración no puede observarse en todas las ventanas, sino que en algunos casos puede aparecer únicamente en una o dos ventanas de la primera planta (nº cat. 246), mientras que el resto de ventanas cuenta



manera que estas fachadas ya no muestran las características decorativas del siglo XVII, pero tampoco las de finales del siglo XVIII. Dentro de este período de tiempo no ha sido posible realizar una datación más precisa debido a la falta actual de información. Llama la atención el modo en que estos elementos – al principio únicos (Il. 87) – ya preparan el diseño de la fachada de finales del siglo XVIII: las enmarcaciones continuas de puertas y ventanas todavía lisos y sin decoración, los frisos, que por ahora sólo pretenden responder a un orden clásico, las cornisas todavía de líneas rectas, las piezas estucadas todavía sobrias y de aparición esporádica; todo ello proporciona un primer sabor de lo que va a llegar, deja latente una tensión en estas fachadas que sólo conduce al momento que permitirá la liberación de una fuerza totalmente creativa.

El número de edificios conservados de este pe-

con un marco sencillo, rectangular pero realzado.

En los edificios con entresuelo puede observarse a menudo una correspondencia entre las ventanas de la primera planta y del entresuelo, que en raras ocasiones se repite en la disposición de las entradas de la planta baja. Las ventanas de ambas plantas que se corresponden están alineadas horizontalmente por cornisas y frisos y verticalmente con enmarcaciones que comienzan en el entresuelo y van hasta la cornisa del tejado y que las realzan aún más en los puntos de cruce con cornisas de planta, de ventana y de tejado. De este modo la fachada queda completamente estructurada (n° cat. 645).

Las primeras cornisas entre las plantas aparecen en este período (n° cat. 30). En algunos casos (n° cat. 236) se ensanchan como cornisas voladizas en aquellos puntos en los que la fachada queda interrumpida por ventanas, por lo que pueden servir como balcones. Asimismo, los antepechos de los remates de cubierta ya no cuentan con una cornisa únicamente en la parte superior, sino también en la inferior. Una cornisa que también aquí es discreta y recta. Los lambrines todavía no aparecen en este período.

Otra novedad, en este caso aplicable a la estructura de toda la fachada, son las enmarcaciones de las ventanas que van desde la planta baja hasta la cornisa del tejado, que sobresalen algunos centímetros del fondo de la fachada y que muestran una anchura de entre 30 y 50 cm y son rectas y revocadas en liso y que dividen la fachadas en superficies abiertas y cerradas. A menudo, cuando estas enmarcaciones cruzan la cornisa de planta o la cornisa del tejado (n° cat. 645) se decoran con molduras u otros elementos decorativos.

Las enmarcaciones de puertas y ventanas que

han sido realizadas de esta manera, especialmente las puertas y ventanas individuales con enmarcación de esta época, cuentan en muchos casos con acodo a derecha e izquierda de la parte del marco situada sobre el dintel de la puerta (n° cat. 54). Como elemento de decoración, estas enmarcaciones con acodo ocupan un lugar fijo y duradero en la arquitectura popular poblana. En Puebla este detalle aparece a menudo dentro de la traza, pero es especialmente representativo para las fachadas de todo el siglo XVIII en los barrios. Dentro de este estudio no es posible aclarar en qué medida este detalle ha sido copiado de la capital de México y en qué momento ni tampoco si sus predecesores parten directamente de la capital andaluza, Sevilla. Únicamente puede afirmarse que a partir de la información actual, este elemento aparece en Sevilla (*Collantes de Terán, 1976, por ejemplo: p. 39 Il. 76; p. 71, Il. 132; p. 131, Il. 255; p. 189 Il. 370; p. 227, Il. 437; p. 287, Il. LXIXI; p. 349, Il. 678; p. 389, Il. CXXVI; p. 395, Il. 756/7; p. 409, Il. 776; p. 414, Il. 780; p. 419, Il. CXLV; p. 427, Il. CL*) con la misma asiduidad que en la Ciudad de México.

Las fachadas de finales de siglo XVIII Tal y como ya se ha destacado reiteradamente en los párrafos anteriores, hasta ahora la autonomía de las formas de las fachadas de Puebla se expresaba en interpretaciones individuales de los conceptos arquitectónicos convencionales en España y en América durante los diferentes períodos. Los estampados prediseñados fueron adaptados a las circunstancias locales y a menudo se desarrollaron de un modo original y personalizado. Las fachadas son el reflejo de una sociedad mayoritariamente española que por entonces viajaba de un continente al otro, que desea sentirse

en casa tanto en España como en Puebla y que diseñaba su ciudad de acuerdo con los modelos acostumbrados. Pero junto a ella se desarrolló una clase de ciudadanos de residencia permanente formada por criollos y mestizos. Para ellos, Puebla se había convertido en un hogar, para ellos sólo existían los modelos de la propia ciudad de Puebla y de la Nueva España y no sólo buscaban una autonomía social y política, sino también libertad de espacios creativos. Esta autonomía se refleja en las formas de las fachadas, que forman parte del contenido de este capítulo. Estas formas constructivas ya no son comparables a otras, están íntimamente ligadas a Puebla y son, por tanto, el reflejo de una sociedad madura y al mismo tiempo del punto culminante de su desarrollo. Estas fachadas no son, como hasta ahora se pretendía, la culminación de un desarrollo económico, sino más bien social.

El elemento más característico de las fachadas en los edificios de Puebla a partir de la segunda mitad del siglo XVIII es la decoración de argamasa, ladrillos y azulejos, que pueden aparecer como elementos individuales (por ejemplo: sólo argamasa, o sólo ladrillo, pero nunca azulejo solo) o en combinación (las más comunes: ladrillo y azulejo, pero también ladrillo y argamasa, o ladrillo, azulejo y argamasa). De los 54 edificios estudiados completamente, 17 (32 %) están revestidos de este modo.

Enrique A. Cervantes (*Cervantes, E., 1939, vol. 2, p. 17*) estima que este tipo de revestimiento de fachada ya podría haber sido utilizado en el siglo XVII en un número reducido de casos – primero únicamente en fachadas de edificios religiosos – y más tarde, a mediados del siglo XVIII, se convirtió en la característica determinante también de la arquitectura civil de Puebla. Dentro del sector de las

casas poblanas no se conservan testimonios del siglo XVII, ya que los edificios como la »Casa de las Bóvedas« (n° cat. 151) o la »Casa del Alguacil Mayor« (n° cat. 276) obtuvieron su revestimiento de ladrillo y azulejo mucho más tarde. Esto también demuestra el largo período en el que se revistieron fachadas – históricas y nuevas – con esta técnica, es decir, hasta entrado el siglo XX (*Ibáñez, 1949, p. 252-269*).

Los materiales y los requisitos artesanales para este tipo de fachadas sólo son, en primera instancia, las ya mencionadas caleras de dentro y los alrededores de Puebla así como las manufacturas de ladrillo que se habían instalado en las afueras de la ciudad (p. 118, Il. 69). Ambos hasta entonces surtidores de material de construcción proveen ahora al creador de fachadas. Junto a ellos cobra importancia otro sector: los alfareros, que hasta el momento habían producido sobre todo artículos para el hogar y naturalmente también azulejos para todos los usos constructivos en espacios interiores. Utilizan la técnica de cocción y de vidriado comúnmente utilizada en Talavera de la Reina (Toledo), lo que confirió a los artículos de Puebla el nombre de »Talavera de Puebla«. Estos artículos eran apreciados y demandados también fuera de Puebla y hoy en día todavía cobran una gran importancia dentro del sector artesanal de la ciudad. Su forma, decoración y coloración es extremadamente variada, ya que no sólo están impregnadas de motivos hispano-árabes e indígenas, sino también de motivos orientales gracias al comercio con Filipinas y China desarrollado a través de Puebla (*Cervantes, E., 1939 y Velázquez Thierry, 1984*).

La peculiaridad y la limitación regional de esta decoración de fachadas se debe en gran medida a las

condiciones naturales y artesanales bajo las que nació. Pueden observarse modelos de Andalucía (*Collantes de Terán, 1976, por ejemplo: p. 33, Il. 68; p. 124, Il. 241; p. 139, Il. 272; p. 203, Il. 393; p. 289, Il. 565; p. 295, Il. 578; p. 327, Il. 621/2; p. 366, Il. 710; p. 375, Il. 719/20*), sin embargo, allí la decoración con azulejos puede encontrarse en el interior de los edificios y en sus patios, pero no en las fachadas ni tampoco en combinación con ladrillo y/o argamasa. Los aspectos más influyentes en este tipo de decoración en Puebla fueron principalmente los motivos socioculturales ya mencionados. En aquel momento, en el que Puebla se veía obligada a ceder su posición predominante dentro de la economía de la Nueva España a las regiones florecientes gracias a las ciudades mineras explotadoras de oro y plata, era necesario reflejar en las fachadas la riqueza y el bienestar a través de medios artesanales. Mientras que en el Bajío las iglesias podían decorarse en exceso con oro, en el valle de Puebla y Tlaxcala se elevaban grandes cúpulas resplandecientes, generalmente recubiertas con azulejos amarillos. Este modo de decoración progresó primero en las fachadas de edificios religiosos, hasta que también los ciudadanos se hicieron eco del mensaje y comenzaron a decorar sus fachadas del mismo modo. Desde entonces, las fachadas de las casas poblanas revestidas con azulejo y ladrillo no pueden verse sólo en Puebla, sino también en Atlixco, Tepeaca, Tlaxcala, Huamantla y Huejotzingo, por nombrar únicamente algunas ciudades importantes. En la capital de México también se conoce una casa, la «Casa del Conde del Valle de Orizaba», llamada «Casa de los Azulejos», pero ésta muestra un revestimiento combinado de piedra tallada y azulejo; una combinación poco común en Puebla.

Por muy características de Puebla que puedan ser estas combinaciones de materiales en la segunda mitad del siglo XVIII, no es la única cualidad a la que se debe la singularidad de estas fachadas. La estructura de la fachada, con realzadas formas de marcos de puertas que se prolongan desde la planta baja hasta la cornisa del tejado, con elementos decorativos y con su distribución, no sólo se conserva, sino que se desarrolla, perfecciona y, sobre todo, se completa con nuevos elementos creativos.

De los 14 edificios pertenecientes a este período estudiados más detalladamente, al contrario que en el caso de los edificios de épocas anteriores, compuesta por 8 edificios (57 %) la mayoría, muestra una distribución simétrica de la fachada (cuadro sinóptico 008). El espectador tiene la impresión de que la planta baja (cuadro sinóptico 008) es más alta que el resto de plantas, en contraposición a lo que ocurría antes. La distribución de las combinaciones de argamasa, azulejo y ladrillo es estadísticamente la siguiente: tres fachadas cuentan con los tres elementos, la combinación de azulejo y ladrillo aparece en cuatro casos, en tres fachadas puede verse argamasa y ladrillo y sólo un edificio está decorado únicamente con argamasa, mientras que en tres edificios sólo se ha utilizado ladrillo en el revestimiento de la fachada (cuadro sinóptico 008).

Más allá de los diferentes revestimientos de fachada, en la mayoría de los edificios aparecen también cornisas (cuadro sinóptico 008) en todos los puntos que dividen y organizan la fachada. De abajo a arriba, estos puntos son los siguientes: aparecen lambrines en 12 (85 %) de los 14 casos, también son comunes las cornisas entre las plantas, ya que los 10 edificios que no disponen de un entresuelo tienen una cornisa entre la planta baja y la primera planta,

y en los cuatro casos con entresuelo, sólo en un caso falta la cornisa entre la planta baja y el entresuelo. En cuatro casos los remates de cubierta son de mampostería, en siete casos están especialmente realizados con decoración y en tres casos aparecen en forma de balaustrada. En siete edificios aparecen cornisas sobre el remate de cubierta y también en siete casos bajo el mismo, y sólo en dos casos las cornisas aparecen tanto bajo como sobre el remate. Sólo en cinco edificios hay nichos para figuras de santos, en la mayoría de los casos colocados sobre la entrada de la casa (cuadro sinóptico 008).

Las gárgolas (cuadro sinóptico 008) en las fachadas de los edificios orientadas a la calle continúan, debido a la necesidad de obtener una autorización, siendo escasas y sólo aparecen en dos de los edificios estudiados, mientras que en cinco de ellos el agua se elimina a través de los conductos de agua convencionales; en los casos restantes de esta época, no es posible conocer el método de desagüe original. Como única aparición en Puebla, cabe destacar el diseño de las gárgolas en la «Casa de Mangino» (n° cat. 444) en forma de cañones, una aparición cuyo modelo es el «Palacio de los Condes de Santiago» (*González Polo, 1983*) en la Ciudad de México.

Las formas de los edificios construidos en las esquinas de las manzanas destacan especialmente. En ellos las pilastras o lambrínes, que deben proteger estas esquinas de las casas de los carruajes que a menudo pasan sin tener cuidado, están generosamente ornamentadas. Lamentablemente este decorado que

tiene sus antecedentes en la capital de México ya no puede encontrarse en la ciudad de Puebla, pero aún quedan algunos ejemplos en el campo.

El número de accesos a las accesorias también varía en esta época, en función de la longitud de la fachada y de la función de las accesorias, entre dos y trece aberturas en la planta baja. La mayor parte

de las enmarcaciones de estas entradas están especialmente realizadas con argamasa (ocho casos) o con piedra tallada (cinco casos) y tiene una forma unitaria; son pocos los casos en los que estas enmarcaciones continúan más allá del entresuelo o de la primera planta hasta la cornisa del tejado. La imposta sólo está realizada en un caso y la enmarcación sólo

cuenta con decoración en la basa en tres casos. Todos los dinteles están aparejados y en la parte interior muestran un arco capialzado que asegura el dintel (cuadro sinóptico 013).

También las ventanas de la primera planta y del entresuelo (cuadro sinóptico 015 – 016) disponen únicamente de dinteles aparejados, que en la parte interior del edificio están compuestos por un arco capialzado. Las enmarcaciones de las ventanas están especialmente realizadas y en diez casos (71 %) se prolongan hasta la cornisa del tejado. La imposta y la basa no suelen estar decoradas y sólo un edificio (n° cat. 31) tiene enmarcaciones de ventana de pilastras. Estas enmarcaciones suelen ser de revoque

II. 88: Una argolla de piedra tallada y empotrada en el muro servía para amarrar a los caballos.



liso, en cuatro casos (29 %) son de estuco. Las claves de los dinteles de las ventanas suelen estar especialmente realizadas, pero nunca cuentan con decoración. Sólo en dos edificios las formas de las ventanas están completadas con un acodo, mientras que seis de los edificios cuentan con una forma de ventana sobre la cual se eleva una llamativa cornisa de gran altura y en tres de los casos en este punto aparece un alero voladizo.

Los balcones (cuadro sinóptico 020) situados en las primeras plantas de estos edificios fueron construidos en diez casos a partir de losas voladizas, en dos casos, a partir de cornisas algo sobresalientes y en otros dos casos a partir de mampostería. Hay cinco balcones que se construyeron de forma continua a lo largo de toda la fachada y en algunos casos (por ejemplo n° cat. 229) incluso también alrededor de una esquina del edificio. Los pasamanos en todos los edificios se fabricaron en hierro forjado.

Los elementos decorativos aislados de argamasa de estos edificios no están registrados en la estadística, ya que esto no habría correspondido a la idea básica del sondeo de constatar las características generales de los edificios y clasificarlas según las épocas y la frecuencia de su apariencia. Sin embargo, en este contexto algunos de estos elementos que se presentan en las fachadas de esta época en Puebla son

II. 89: Un tope de puerta tan elaborado no es muy frecuente en la arquitectura poblana.



de tal importancia que no pueden pasar desapercibidas en este capítulo.

En cuanto a las características decorativas adicionales de las fachadas de aquella época cabe observar que las cornisas mencionadas para rematar el piso y la cubierta ya no poseen un trazado recto, sino que hacia finales del siglo se convertían cada vez más en cornisas en movimiento y, en parte, muy voladizas y onduladas (por ejemplo n° cat. 239, 240). Estas cornisas confieren a las fachadas una fuerza expresiva barroca y una vivacidad nueva que destaca claramente de la decoración de fachadas de los siglos anteriores. Fuera de Puebla y su esfera de influencia inmediata sólo se conoce un edificio decorado de modo pa-

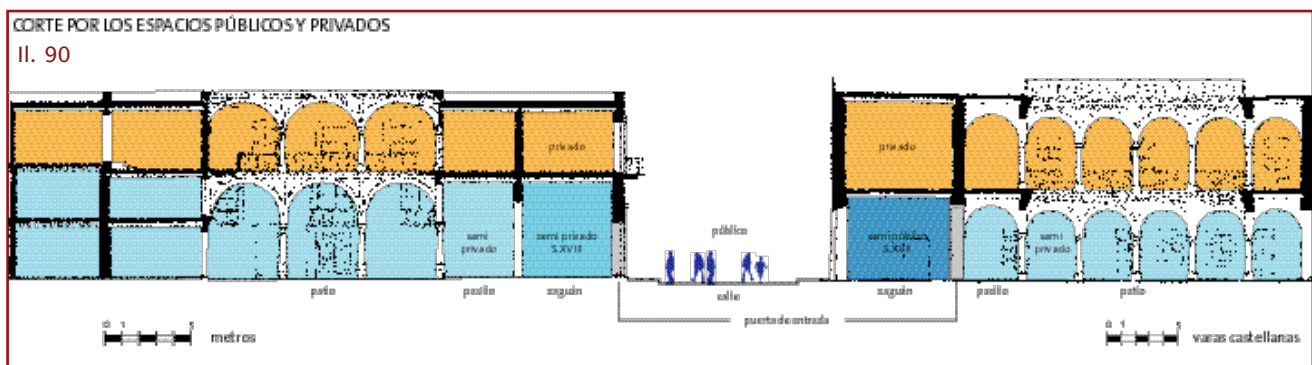
recido en La Antigua (Guatemala). Se trata de la «Casa de Chamorro» (*Annis, 1968, p. 307 y p. 321*), uno de los pocos edificios de dos plantas en La Antigua que presenta el mismo movimiento en su diseño de la fachada, mientras que el patio no corresponde a ningún patio poblano bajo ningún concepto. Tal y como se presenta la situación actual de datos, no es posible extraer conclusión alguna sobre un arquitecto poblano u otras influencias de Puebla en La Antigua.

Otro elemento constructivo que aporta nuevos detalles de diseño son los aleros mencionados (II. 84) sobre las ventanas y balcones. Ahora están construidos a partir de losas voladizas o en forma de bóvedas planas descansando sobre ménsulas de piedra y se resaltan preferentemente mediante detalles de

argamasa (por ejemplo n° cat. 229, 237, 240). Estos componentes también contribuyen al concepto del dinamismo barroco y del juego libre de la fantasía creadora que todavía caracteriza el panorama urbano de Puebla.

Otra novedad de esta época en cuanto al diseño de las fachadas son las imágenes elaboradas con un conjunto de azulejos dispuestos sobre las entradas de casa o dentro de la mampostería entre los marcos

poblana de esta época (por ejemplo n° cat. 59, 98, 532). Las guardamalletas son ornamentos que se colocan en la casa poblana sobre todo en los marcos de ventana o en las cornisas de planta. Aparentan un recorte de tela, ahora realizado en argamasa, que termina en tres o cinco puntas redondeadas por su extremo inferior. Éstas se vuelven más largas hacia el centro más cortas hacia los bordes mientras que las puntas frecuentemente están adornadas con fle-



de ventana (por ejemplo n° cat. 49, 276). El ejemplo más digno de mencionar es la «Casa de los Muñecos» (n° cat. 148) cuya fachada está cubierta de representaciones de la vida de Hércules (*Palm, 1976, pp. 113 – 138*).

La utilización de la columna estípite (*González Galván, 1961, p. 39 – 68*) en obras eclesiásticas y altares también tiene su efecto sobre la arquitectura profana. Aquí se manifiesta en pocos casos en forma de marco de puerta o de ventana (por ejemplo n° cat. 240, 596). Se trata de una columna que consiste en una pirámide aguda e invertida, muchas veces también decorada con argamasa, con medallones, armas, etc. encima de ella. Aparece con decoraciones y formas de variada abundancia en la arquitectura barroca de México. Las guardamalletas también tienen un lugar bien establecido en la fachada

cos. La superficie del ornamento está resaltada plásticamente hacia el centro o decorada con dibujos geométricos. Este elemento decorativo (*González Galván, 1961, p. 49*) también se ha tomado de la arquitectura religiosa a la que atribuye, igual que a la arquitectura civil un carácter solemne y festivo.

Las «Casa de los Muñecos» (n° cat. 148) y la «Casa de Alfeñique» (n° cat. 240) constituyen ejemplos extraordinarios y excepcionales de la arquitectura privada de esta época en Puebla.

La «Casa de los Muñecos» (n° cat. 148) debe su nombre a las figuras mencionadas (p. 18 – 19) de azulejos en su fachada cubierta de ladrillo que en el lenguaje popular se consideran criaturas (muñecos) grotescas y mal formadas y se interpretaron durante mucho tiempo como una caricatura de los regidores en la casa de cabildo de enfrente (*Leicht, 1980, p.*

241). Esta interpretación se funda en el hecho de que el propietario, alcalde y oidor de Puebla, Agustín de Ovando y Villavicencio, uno de los ciudadanos más ricos, pero también el más rebelde de la ciudad, pudo crear una casa nueva edificada frente al ayuntamiento hacia el año 1792 con mucha más altura y adornos que el mismo ayuntamiento en la misma época. Una interpretación correspondiente de las figuras no sería incorrecta dentro de este ideario, pero Palm (*Palm, 1976, p. 113 – 138*) pone en evidencia que las figuras en realidad son representaciones de la vida de Hércules. La frecuencia de las representaciones de Hércules en las casas de la familia Ovando se ve también en las representaciones en los cristales de puerta de los armarios empotrados de la «Casa del Deán» de las que el autor pudo tomar unas fotografías en 1984 en casa de Don Carlos de Ovando en México D. F. siguiendo una indicación del profesor Palm.

La especial importancia de este edificio también se encuentra en su tamaño, ya que ocupa casi la mitad del lado corto de una manzana, cosa poco frecuente para un edificio del siglo XVIII. Además, consiste en dos plantas entre las que se encuentra un entresuelo cuya altura supera la de los entresuelos habituales y casi puede considerarse como una planta propiamente tal. La fachada resulta un ejemplo importante de la casa poblana por su decoración abundante con azulejos, sus figuras, pero también por la regularidad y el alzado en movimiento de sus balcones y cornisas.

El otro edificio, la «Casa de Alfeñique» (n° cat. 240) debe su nombre a la decoración de argamasa blanca en su fachada por lo que la casa parece un alfeñique. El edificio fue construido hacia el año 1790 para el maestro herrero Juan Ignacio Morales

(*Leicht, 1980, p. 366*). La planificación y la construcción fueron realizadas por el entonces obrero mayor y arquitecto Antonio de Santa María Incháurregui (*Toussaint, 1983, 2, p. 61*) que mantenía un contacto íntimo con la Academia de San Carlos. Las particularidades de la fachada de este edificio se encuentran sobre todo en la decoración de argamasa magnífica que se extiende por la entrada de casa, las ventanas y los aleros voladizos por los balcones a toda la superficie disponible. También es un edificio con entresuelo que debe de disponer, tal y como menciona Hugo Leicht (*Leicht, 1980, p. 366*), del sistema de «plato y taza» mencionado (Il. 78), es decir de una conexión interna entre la planta baja y el entresuelo, pero que no puede considerarse un componente original del edificio.

Ambos edificios están ampliamente documentados y registrados en la literatura especializada de modo que puede prescindirse aquí de una discusión detallada (*véase por ejemplo: Angulo Iñiguez, 1945 – 1956, Vol. 2, p. 667 (Casa de Alfeñique) y p. 670 (Casa de los Muñecos) y Toussaint, 1983, 2, p. 60 – 62 (Casa de Alfeñique) así como Palm, 1976, (Casa de los Muñecos) y Leicht, 1980, p. 241 (Casa de los Muñecos), p. 366 (Casa de Alfeñique)*).

Para terminar este capítulo se mencionará algunas particularidades de las fachadas de edificios situados en los barrios alrededor de la traza. Una entrada de casa del siglo XVIII digna de mencionar es la de un edificio (n° cat. 772) en el Barrio de Santiago que está equipado con un marco resaltado y una cornisa voladiza superpuesta. Para la arquitectura de los barrios, esta entrada representa un caso peculiar temprano y extraordinario. Los otros testimonios de fachadas de los barrios proceden generalmente de avanzado el siglo XVIII. La mayoría de

los edificios tiene una planta, solamente algunos disponen de dos plantas y no existen entresuelos en los edificios de los barrios. La realización de la fachada es considerablemente más sencilla y austera puesto que la población de los barrios no disponía de los mismos medios financieros que los ciudadanos del centro. No obstante, se pueden encontrar frecuentemente fachadas con marcos de ventana resaltados y revestimiento de ladrillo (por ejemplo nº cat. 424), solamente en algunos casos se encuentran azulejos (por ejemplo nº cat. 338) o argamasa (por ejemplo nº cat. 441). Algunos portales incluso de las vecindades están fabricados de piedra tallada (por ejemplo nº cat. 369, p. 172) y decorado de modo especial. Las alturas de los remates de cubierta varían en los barrios más que dentro de la traza, un fenómeno que puede atribuirse a un control menos estricto de las obras en estas zonas. No obstante, las calles de los barrios presentan una uniformidad y homogeneidad notables.

Retrospectivamente puede constatarse como resultado provisional de esta parte el orden temporal y formal de las fachadas de las casas poblanas que se ha venido analizando. En los párrafos correspondientes se ha hecho una valoración del patrimonio arquitectónico que ilustra el desarrollo histórico y constructivo de las fachadas y se ha determinado el fondo social y político responsable para su creación.

Portales y zaguanes

Examinando las fachadas pudo constatarse que incluso durante parte del siglo XVIII los portales destacan de la realización restante de las fachadas. Es por ellos que muchos edificios adquieren una característica personal: el portal es la tarjeta de visita del propietario. Los portales más espléndidos de piedra tallada fueron construidos en el siglo XVI. Según su importancia, éstos también están representados en la literatura en muchos casos acompañados de uno o dos ejemplos, pero nunca por completo. Sin embargo, los portales considerablemente más sencillos del siglo XVII y principios del siglo XVIII generalmente se pasan por alto y su importancia histórica y de diseño queda subestimada.

Incluso el pequeño espacio llamado «zaguán» al que se accede a través del portal y que

sirve de comunicación entre calle y patio no se trata como un capítulo aparte en la literatura. Generalmente se considera como una entrada a la casa aunque su utilización y realización sí son más complejas de lo que se suponía hasta ahora. En este subcapítulo se aclararán las características constructivas, funcionales y de diseño del zaguán y a continuación se indicará la evolución de los portales.

Por su forma y tamaño, el zaguán se parece a una accesoria, pero dispone de una puerta mucho más



II. 91: Un detalle de la puerta de acceso muestra la importancia que se le daba al diseño de todos sus componentes.

grande que éstas y de otra hacia la arcada del patio. Originalmente, el zaguán no poseía puertas a las acesorias que se encontraban a su derecha y a su izquierda. En pocos casos, éstas se rompieron en la época más reciente.

En casi todos los casos, es decir, en 46 casos (cuadro sinóptico 025 – 027), el zaguán es rectangular y sus dimensiones quedan determinadas por los siguientes factores: la profundidad está condicionada por el ancho de la crujía paralela a la calle, que a su vez depende de la longitud de las vigas de madera de uso corriente (p. 121) y, por ello, pueden medir 5, 6,5, 7,5 ó 9 varas castellanas. La altura de la entrada, por su parte, depende de la altura de techo de la crujía de la fachada. Por otra parte, también debía tenerse en cuenta en la construcción que un jinete a caballo debía pasar por la entrada sin tener que agacharse para luego desmontar y atar su caballo a una de las argollas de piedra tallada y empotrada en un muro del patio (Il. 88). La anchura de la entrada, a su vez, era determinada por la anchura de los carruajes que debían guardarse en un garaje opuesto a la entrada del patio. Las posibles deficiencias en los cálculos de la anchura de la entrada eran compensadas por una ampliación posterior de la mitad inferior (como es sabido las ruedas eran la parte que más sobresalía de los carruajes) de la puerta cochera. Este error de planificación sólo ocurría en muy pocos casos en Puebla (cuadro sinóptico 011, por ejemplo: n° cat. 504).

El método constructivo de estas entradas en Puebla resulta sencillo y no experimenta demasiadas modificaciones a lo largo de la época colonial. En todos los casos, la puerta que da a la calle queda cubierta por un arco capialzado abierto hacia el espacio interior, que desvía el peso a la mampostería

de cal y canto de modo similar a un arco. Los impresionantes portales de estos edificios, si es que están contruidos de piedra tallada y no sólo de decoraciones estucadas, no poseen ninguna función constructiva para la entrada, es decir, que están meramente antepuestos. También llama la atención que, al igual que en las ventanas y puertas, se utiliza el arco capialzado de mampostería a diferencia de los cerramientos de madera habituales en la capital de México. En muchos casos, la segunda puerta que lleva a la arcada y al patio también está cubierta por un austero arco capialzado, pero el hecho de que se trasladara la puerta de madera maciza y con cerradura (tal como se explicará en el examen de las funciones de la entrada) de la primera a la segunda puerta de entrada desde finales del siglo XVII permitía una elevada libertad constructiva y de diseño y se pueden encontrar formas de arco de medio punto, de tres puntos y arcos compuestos. Igual que los techos de las estancias contiguas, los de estas entradas son soportados por vigas colocadas longitudinalmente. Desde el punto de vista estático, el tendido de las vigas en la dirección transversal más corta habría sido menos problemático, más económico y posiblemente también más duradero. Sin embargo, no se prefirió ésta alternativa mas trabajosa que podría haber ahorrado material. Los mismos techos consisten, igual que los otros techos de piso, en una capa de tejas o tejamaniles dispuesta sobre la capa de vigas, que soporta el terraplén superpuesto y, como terminación superior, otra capa de tejas. Ésta forma el suelo del piso superior o, en el caso de edificios de una planta, el remate de cubierta.

Los techos formados por bóvedas de arista y bóvedas de medio cañón en estas entradas empiezan a

imponerse en las casas de las familias adineradas a principios del siglo XVIII, están generalmente decorados con elementos de argamasa y confieren a la entrada un carácter digno y pomposo. Al mismo tiempo, persisten los métodos constructivos descritos para los edificios más sencillos.

Las paredes laterales de estas entradas están revocadas, pintadas con pintura cálcica y no llevan adornos, excepto el caso de una manufactura de cerámica (nº cat. 80) que presenta un letrero de azulejos del siglo XX en una de las paredes laterales. El suelo está revestido con las losas tan usadas en Puebla. Una piedra tallada y perfilada en el lado de la calle sirve de tope para la puerta de entrada. Lo que llama la atención son las acanaladuras laterales para las ruedas de los carruajes, ya que éstos debían ser capaces de pasar a ras del suelo y sin escalón. En un caso (nº cat. 285, Il. 89), este tope de puerta incluso está reducido de forma elegante a una venera abierta hacia arriba en el centro de la entrada. Como bisagras para las puertas de madera pesadas de dos batientes y de la altura de un piso se utilizaban orificios circulares colocados en la parte superior y la parte inferior de las aberturas de puerta, que alojan los tarugos colocados en el entrepaño de puerta garantizando su movilidad.

La importancia del zaguán no sólo se limita a la necesidad constructiva de unir la calle con el patio y al revés, sino sirve de espacio para la ejecución de varias actividades, aparte de las accesorias directamente accesibles desde la calle.

Esta utilización múltiple del zaguán en su significado especial para la casa poblana se tomará como motivo para exponer la función y la expresión constructiva de esta parte del edificio. Frecuentemente, el zaguán es definido como «vestíbulo» y «corre-

dor». Esto no es del todo cierto, ya que ambos conceptos describen un pasillo que une espacios cerrados, a diferencia del zaguán por el que se accede a dos espacios abiertos, es decir, la calle y el patio, y que además poseen una calidad de espacio completamente distinta: la calle como espacio público y el patio como espacio semiprivado siendo el zaguán el vínculo con carácter semipúblico (Il. 90). La definición «hall» tampoco es del todo acertada, ya que un zaguán es un espacio más pequeño que los demás espacios de la casa. La palabra «entrada» explica mejor la función principal del zaguán, pero sigue excluyendo las otras funciones que se citarán a continuación.

Lo que es importante para la aclaración de la función de estas entradas es, en primer lugar, el hecho de que todos los edificios construidos antes de finales del siglo XVII (cuadro sinóptico 012) presentan las bisagras descritas no sólo en la primera puerta, utilizada actualmente, que da a la calle, sino también otra bisagra en la puerta que lleva al patio. Esto significa que hasta fines del siglo XVII el edificio no se cerraba por el lado de la entrada desde la calle, tal como ocurre desde el siglo XVIII hasta hoy, sino por el lado del patio. Esto también corresponde con el concepto del espacio de la casa poblana porque la planta baja que da a la calle no estaba habitada. Servía de espacio orientado hacia el público y se aprovechaba, por lo tanto, para alojar tiendas, empresas de servicio y artesanales que normalmente no tenían acceso al patio: la entrada también servía para el público. Dado que se accedía continuamente a este espacio a pie y con carruajes, no era apto para instalaciones permanentes, pero constituía un lugar adecuado para oficios ambulantes que no requerían mucho espacio y a los que se de-

dicaban sobre todo las clases más bajas de la sociedad. Al amparo de estas entradas se instalaron por ejemplo mujeres para preparar tortillas, amoladores y limpiabotas, pero también mendigos, una tradición que se puede encontrar incluso hoy en día. Esta situación se suspendió temporalmente en el siglo XVIII cuando la puerta de entrada se trasladó al lado de la calle y la segunda que da al patio se cerraba con una reja de hierro forjado o de madera, cosa que en Puebla sólo puede encontrarse en pocas ocasiones.

La importancia del zaguán supera claramente su función básica de paso, ya que puede considerarse también como espacio comercial y debido al traslado de la puerta de entrada (Il. 91) en el siglo XVIII como símbolo del cambio social.

En el lado de la fachada, las entradas de la casa se resaltan ahora especialmente mediante portales espléndidos que se examinarán con más detalle en este capítulo.

Los portales poseen, aparte de sus intenciones decorativas, una función claramente de dominio que se expresa sobre todo en los portales del siglo XVI (p. 129). En Puebla sólo existen cuatro de estos portales del siglo XVI, que gracias a su cualidad artesanal presentan una particularidad para la historia

Il. 92: El blasón en la caja de la escalera de la casa n° cat. 187 seguramente estaba colocado en la fachada durante la época colonial.

de la arquitectura privada en Latinoamérica. Los cuatro portales fueron fabricados por canteros en piedra tallada gris: una señal de riqueza y poder.

La composición arquitectónica alrededor del portal de la »Casa del Deán« (n° cat. 697) que do-



mina el diseño de toda la fachada es el más famoso. Los otros tres portales constituyen el único componente sobresaliente de la fachada en cuestión y están independientes del orden de ventanas y puertas. Se encuentran como elementos aislados delante de fachadas poco decoradas. Desde el punto de vista estilístico, el portal de la »Casa de las Garzas« (n° cat. 692) está marcado por las influencias del gótico tardío mientras que los portales de la »Casa del que mató al animal« (n° cat. 492) y de la »Casa de las Cabeceitas« (n° cat. 653) corresponden al estilo plateresco.

La »Casa de las Garzas« (n° cat. 692) debe su nombre a las dos grullas comunes que están colocadas como bajorrelieve encima del portal y que otor-

gan una impresión majestuosa del portal. El relieve representa las dos grullas enfrentándose entre sí. En sus picos sujetan un objeto difícilmente reconocible que podría haber sido un blasón o una corona y debajo una cruz y la inscripción »IHS« (Jesus Homini Salvator). El borde del relieve con el dibujo de hojas y la indicación del año »AÑO 1687« data del siglo



XVII. El portal está formado por dos imponentes pilastras que descansan sobre una basa lisa y cuyas secciones no corresponden a ningún orden arquitectónico clásico, sino que parecen pilares góticos compuestos de distintos perfiles. La sección de estas pilastras está compuesta de curvaturas cóncavas y convexas de modo que en cada lado existe una columna delgada en un primer plano, que está coronada por una imposta redonda. La platabanda aparejada que cierra el portal es una continuación consecuente de estas líneas y realza el carácter ornamental de la decoración lateral de pilastras. La clave está adornada con un motivo ornitológico que no se distingue claramente si se trata de un águila o de una paloma como símbolo del Espíritu Santo. La

puerta de madera original ya no se conserva y la puerta actual procede del siglo XIX. Ya no queda nada conservado del edificio restante, actualmente desocupado y muy degradado. Sólo ha sido posible comprobar con la ayuda de una fotografía de Enrique A. Cervantes (*Cervantes, E., 1935, colección de fotografías sin paginación, véase también en las monografías de edificios n° cat.*

692) de los años 1930 que el segundo portal orientado al patio poseía un arco de medio punto que también estaba enramado de dibujos de hojas (hasta allí reconocible) de finales del siglo XVII. Así que este portal puede considerarse otro ejemplo del hecho de que los diseños originalmente góticos se han convertido en puros elementos decorativos tal y como ya se ha mencionado para el

caso de las puertas con adorno de clave conopial.

El tercer ejemplo de un portal especialmente impresionante y a menudo mencionado en la literatura (*por ejemplo: Angulo Iñiguez, 1945 – 1956, Vol. 1, p. 464, Toussaint, 1979, p. 94, Leicht, 1980, p. 239, mientras que Mac Gregor, 1954 no menciona los portones platerescos de Puebla*) es el de la »Casa del que mató al animal« (n° cat. 492). Este edificio también debe su nombre a las figuras de las jambas del portal. Representan una escena de cacería que la gente convirtió en una leyenda acerca de un joven caballero que debía ganarse a su amada atrapando a un monstruo terrible que amenazaba la ciudad.

II. 93: Una portamarquesina individual para una accesoria.

Dado que la escena con cazadores desarmados sujetando a un grupo de perros con cadenas, además de la decoración abundante compuesta por hojas y frutas en la que van apareciendo pequeños animales con sus cabecitas y patitas, no puede ser precisamente de origen americano, Manuel Toussaint (*Toussaint, 1983, I, p. 63*) deduce que este motivo se

podría haber inspirado en un gobelino flamenco que también se comercializaban en la Nueva España. Debajo de estos dos relieves encontramos tres flores en cada una de las jambas que también podemos reconocer en el ayuntamiento de Tlaxcala. La basa de las jambas queda lisa. La parte superior de los relieves concluye en una cornisa. Los capiteles superpuestos llevan un adorno especial: representan dos pájaros

picoteando en frutas que no se logran distinguir y que están enredadas entre sí en distintas posiciones. Estos capiteles soportan una platabanda aparejada embellecida de granadas cuya clave va coronada por un rosetón. En este caso, la puerta original tampoco se conserva y se sustituyó en el siglo XIX.

El segundo portal plateresco se encuentra en la entrada de la »Casa de las Cabecitas« (nº cat. 653) que debe su nombre a los medallones con el rostro de un hombre y una mujer, situados a ambos lados. Estos medallones no son nada especial en la decoración plateresca en la construcción de iglesias y de vi-

II. 94: Una portamarquesina también se puede extender a lo largo de toda una fachada.

viendas en España y América. Cabe destacar en este contexto que según Luis Mac Gregor (*Mac Gregor, 1954, p. 32 e Il. 42/3*) en la ciudad de Oaxaca también había una casa con medallones parecidos que actualmente ya no existe. En el caso de la »Casa de las Cabecitas«, la estructura decorativa del portal se distingue de los comentados hasta ahora por jambas



completamente lisas que descansan sobre una basa parcialmente reconocible y adornada con dibujos de hojas que terminan en una imposta tallada. Esta imposta consiste en una cinta de dibujos geométricos interrumpidos por líneas transversales.

Sobre ella se ha colocado una cinta de hojas y debajo una fila de perlas, un motivo habitual de esta época. Esta imposta se puede volver a encontrar de manera similar en el portal de entrada al convento consagrado a San Jerónimo (nº cat. 484). A ambos lados, la platabanda aparejada de la puerta va adornada con los medallones mencionados, mientras que la clave está resaltada por una voluta con una cabeza de ángel por debajo. Un friso limitado por arriba y por debajo de golas va adornado de una

cinta con un motivo de ondas que puede encontrarse con Sebastián Serlio bajo el capítulo «Arquitectura popular» (*Serlio, 1978, Libro Cuarto, p. LXXVI*) como un elemento decorativo, originalmente pintado en paredes de espacios interiores. Este fenómeno puede sugerir, aunque sin ninguna seguridad, el uso de tratados de arquitectura en circulación en la Nueva España, ya que parece tratarse de un motivo habitual que podría haberse propagado a través de ejemplos construidos.

Estos portales del siglo XVI reflejan bienestar económico y mucha elaboración artesanal y también son una manifestación de una sociedad consolidada que fue capaz de aprovechar los privilegios conseguidos en los años de fundación de la ciudad y realizarlos arquitectónicamente. Los portales hablan un lenguaje simbólico impresionante y variado que responden por completo a las Ordenanzas de Felipe II. Sus motivos y su expresión estilística aún corresponden a la arquitectura habitual en España aunque los artesanos ejecutantes ya eran trabajadores indios formados bajo la dirección española.

Los portales del siglo XVII, a diferencia de los mencionados del siglo XVI, resultan más sencillos, más austeros en su diseño y sin mensaje simbólico (por ejemplo n° cat. 739). Los edificios construidos a principios de aquel siglo todavía muestran la piedra tallada descubierta, las de finales del siglo ya van revocadas o fabricadas según el método de mampostería y también revocadas. Un método todavía usual a principios del siglo constituyen las jambas de piedra tallada lisa que descansan sobre una basa adornada de cornisas. Las jambas cuya piedra tallada está moldurada con almohadillado resultan poco frecuentes (n° cat. 71). La imposta ya no presenta escenificaciones simbólicas, sino solamente

una serie de cornisas. Las platabandas siempre están aparejadas y sólo existen algunos casos en que la clave va coronada de un escudo (n° cat. 161), una inscripción (n° cat. 11) o una voluta sencilla o una hoja de acanto (n° cat. 185). Pero incluso con estos edificios todavía no se puede reconocer ningún ordenamiento geométrico del portal respecto a los demás elementos de la fachada, una norma de diseño que no se modificará hasta finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Cabe destacar en este contexto el ejemplo de la «Casa de los Castillo de Altra», un edificio con balcón en esquina de principios del siglo XVII en el que en 1984 se descubrió la entrada original de la casa en los trabajos de restauración (la entrada actual se abrió y se decoró en el siglo XIX). El portal está construido de piedra blanca tallada y consiste en jambas sin adornos, una basa lisa y una imposta casi irreconocible actualmente que termina en una pequeña voluta por debajo de la platabanda aparejada. En este portal se pudieron encontrar restos de una pintura anterior que fueron retirados ilícitamente por el propietario. Esto es un indicio importante de que estos portales de piedra tallada pudieron haber sido pintados hasta el siglo XVII.

Los finales del siglo XVII y los principios del siglo XVIII producen una nueva regularidad en el diseño de las fachadas y también en la dotación decorativa de los portales. El portal se ve incorporado en un sistema de cornisas entre las plantas horizontales y al final sobresale por cornisas peraltadas y jambas resaltadas. Se encuentran cada vez menos los portales de piedra tallada los cuales son sustituidos progresivamente por elementos fabricados según el método de mampostería y revocados. Las impostas y las basas van destacadas por cornisas sencillas.

Igual que en las ventanas, ahora también se encuentra el acodo en los portales, una decoración que se puede apreciar también en la capital de México. Ya no son raras las jambas resaltadas y continuas del suelo a la cornisa, el portal de entrada ya no aparece tan acentuado, convirtiéndose en un componente más de la fachada diseñada así realizada en su totalidad. La fachada sólo puede distinguirse de los accesos a las accesorias por su altura y anchura especiales y, en ocasiones, también por un escudo u otro elemento decorativo sobre la entrada.

En las postrimerías del siglo XVIII se conserva la organización geométrica de las fachadas y su orden formal añadiéndose, sin embargo, otros elementos decorativos. En esta época, los portales de entrada destacan sobre todo por sus formas especiales de cornisas que imitan movimientos ondulatorios de las cornisas entre las plantas. Por primera vez, las puertas situadas tanto en el lado de la calle como en el del patio presentan formas de arco más atrevidas, preferentemente arcos compuestos, que otorgan a la fachada un dinamismo caprichoso.

Existe otra característica de estas fachadas que hoy en día ya no se puede percibir: los escudos de los propietarios sobre las entradas de casa. Muchas veces, este elemento que expresa riqueza, ascendencia noble y dominio colonial se mencionará y se elo-

giará en descripciones de viajeros y crónicas de la ciudad (*por ejemplo: Cervantes de Salazar, 1982, p. 42*) de la época colonial. Sin embargo, estos escudos debieron ser retirados por primera vez en 1823 y definitivamente en 1859 dado que las Leyes de Reforma prohibieron llevar títulos nobiliarios. Ésto explica de los escudos destruidos sustancialmente sobre la entrada de la »Casa del Deán« y la ausencia de escudos en todas las obras de la época colonial. No obstante, en pocos casos se pueden reconocer escudos más pequeños en las claves de los portales. En un caso (nº cat. 187, Il. 92) se retiraron, por lo visto, los escudos de familia de la fachada y se colocaron en la caja de escalera.

Otro elemento importante en las fachadas de las casas poblanas eran las portamarquesinas compuestas de argollas y ganchos de piedra tallada y empotrados en el muro sobre los vanos de las accesorias. Esos elementos soportaban la barra para las marquesinas de tela que se tendieron frente a las accesorias. En algunas fachadas aún se conservan (Il. 93 y 94). A partir de la segunda mitad del siglo XVII, los portales de entrada ya no poseen un carácter independiente del resto de la fachada, sino que se convierten cada vez más en un componente integral y fijo de una fachada concebida hasta en los últimos detalles como a una imagen unitaria.



° **Av. Reforma 530** (n° cat. 012) Fachada del siglo XVIII con una cornisa ondulada de remate de techo.

– **Av. Reforma 528** (n° cat. 011) Portal del siglo XVII que dispone de impostas y una clave particularmente bien talladas.

– **Av. 6 Poniente 315** (n° cat. 039) Dos marcos de ventana y cornisas comparados: a la izquierda se ve la decoración renovada en el siglo XIX y a la derecha la original del siglo XVII.

– **Av. 8 Poniente 501** (n° cat. 051) La esquina de este edificio resalta por sus cornisas voladizas y elevadas.



° **Desde las hornacinas** en la partes altas de las esquinas los dos santos saludan a los pasantes. (n° cat. 058 y 067)

- **Av. 6 Poniente 312** (n° cat. 054) El diseño austero y funcional de una fachada del siglo XVII.

· **Av. 8 Poniente 302** (n° cat. 067) La hornacina en la esquina del antiguo «beaterio de Santa Inés» contiene una imagen de Santa Teresa del Niño Jesús.

· **Calle 3 Norte 611** (n° cat. 058) La esquina de enfrente muestra una imagen de Santo Domingo.





° Av. 8 Poniente 303 (n° cat. 059) Sobre un paramento de ladrillos colocados en forma de petatillo las jambas resaltadas y prolongadas están decoradas con guardamalletas.

˘ Av. 12 Poniente 108 (n° cat. 101) Un alzado fotográfico.

˙ Av. 12 Poniente 108 (n° cat. 101) Esta fachada con cornisas onduladas en la parte superior es del siglo XVIII.



° Av. 7 Norte 1001 (n° cat. 081) El portal y las ventanas en la planta alta tienen marcos característicos del siglo XVII.





° **Av. 24 Poniente 117** (n° cat. 125) Esta casa de un solo piso, ubicada en los márgenes de la traza tiene un portal con un marco elegante de piedra tallada del siglo XVII.

° **Av. 2 Oriente 15** (n° cat. 143) El marco de la puerta en la planta alta decorado con cornisas da la impresión de movimiento.

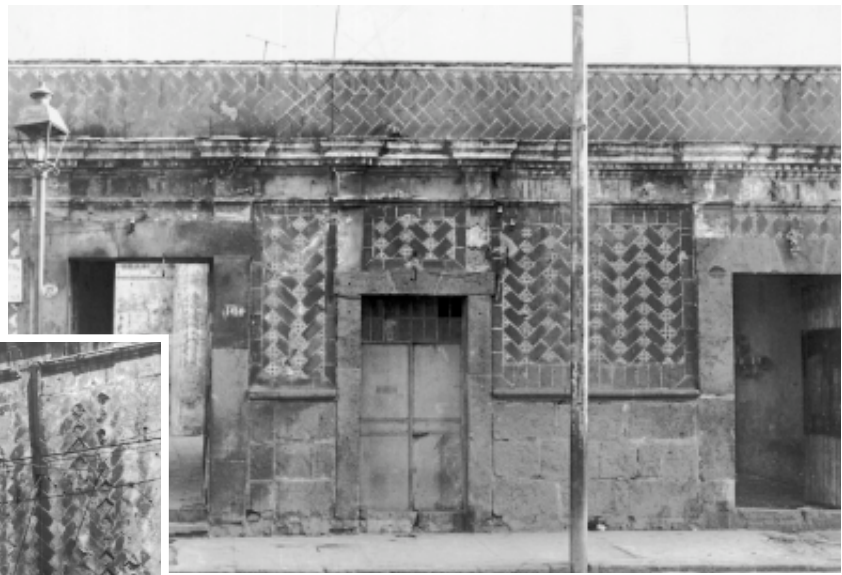


° **Av. 2 Oriente 15** (n° cat. 143) Una fachada con decoración de estuco exuberante en la planta alta sobre un paramento aplanado.

° **Av. 2 Oriente 413** (n° cat. 162) La «casa de los Toledo» con fachada clásica del siglo XVIII en Puebla.

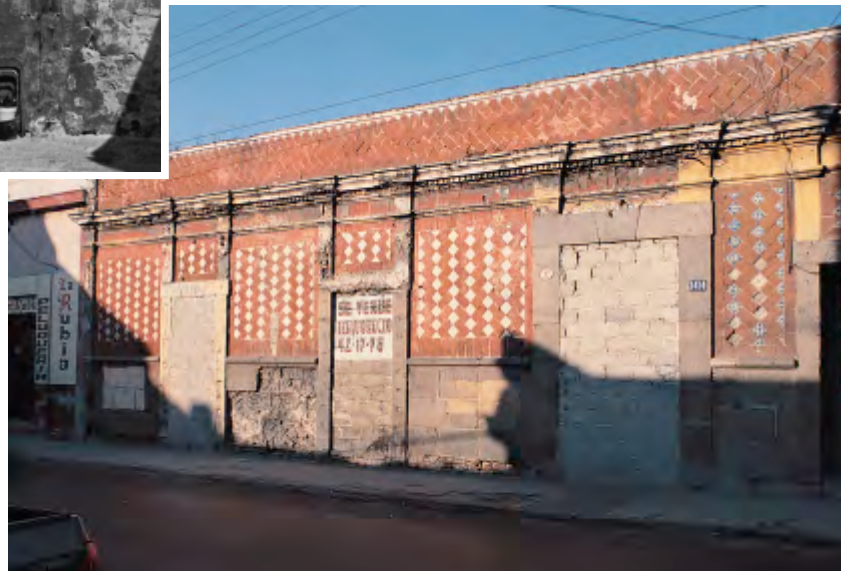


~ Av. 2 Oriente 1414 (n° cat. 181) Esta fachada en el barrio de la Luz imita la decoración de las casas de la traza del siglo XVIII.



° Av. 2 Oriente 1414 (n° cat. 181) La decoración de la fachada se repite en el patio.

~ Av. 2 Oriente 1414 (n° cat. 181) La misma casa en el año 2001: abandonada, tapiada y en estado deteriorado.



~ Av. 4 Oriente 1405 (n° cat. 184) La presencia de elementos decorativos del siglo XVIII es un atractivo también del barrio de la Luz.





° Av. 2 Oriente 402 (n° cat. 191) Este balcón esquinado no tiene una columna en el ángulo sino esta formado por dos piezas de muros. Un angelito sostiene la esquina del balcón.

– Av. 2 Oriente 402 (n° cat. 191) Un alzado del balcón esquinado. Se aprecia la decoración vegetal en los frisos de la planta baja y alta.

– Av. 2 Oriente 802 (n° cat. 185) El portal de piedra tallada del siglo XVII presenta un motivo vegetal en la clave.

· 2 Norte 409 (n° cat.225) La columna adosada y las cornisas son los únicos elementos que aluden a un anterior balcón esquinado, actualmente tapiado.





- ° Av. 4 Oriente 406 (n° cat. 236) Una fachada muy sobria del siglo XVIII.
- ˘ Calle 4 Norte 403 (n° cat. 230) Aun esta pequeña fachada contiene todos los elementos del barroco en Puebla.
- ˘ Calle 4 Norte 410 (n° cat. 244) Un balcón bien diseñado.
- ˘ Calle 4 Norte 410 (n° cat. 244) Uno de los edificios con balcón esquinado con una fachada casi completamente





° **Av. 6 Oriente 413** (n° cat.246) En la organización de la fachada se aprecia la funcionalidad del vano en el entresuelo.

· **Av. 8 Oriente 401** (n° cat. 273) Esta fachada muestra diversos diseños de guardamalletas.

° **Calle 8 Norte 602** (n° cat. 254) A veces las alteraciones destacan mejor las características de los elementos decorativos.

· **Calle 6 Norte 601**(n° cat. 269) A pesar de los cambios de la fachada en el siglo XIX se reconoce el balcón esquinado con su columna esbelta.





- Calle 2 Norte 612 (n° cat. 280) Esta forma de colocar los azulejos y ladrillos otorga un aspecto muy plástico y vivo a la fachada.
- Av. 8 Oriente 203 (n° cat. 281) La fachada se distingue por su revestimiento con una combinación particular de ladrillos y azulejos.
- Av. 8 Oriente 203 (n° cat. 281) Una vista al zaguán del edificio con un enrejado en la segunda puerta.
- Calle 2 Norte 601 (n° cat. 289) De este balcón en esquina solamente se conserva la columna en la esquina del primer piso.





◦ **Av. 8 Oriente 418- 420** (nº cat.317-318) La «casa de Juan Antonio Ravanillo» del siglo XVIII dispone de balcones con aleros.

▬ **Calle 2 Norte 613** (nº cat. 294) Los marcos de ventana son del siglo XVII, las pilastras estípites fueron agregadas en el siglo XVIII.

▬ **Av. 5 Poniente 121** (nº cat. 691) Este edificio se ha usado a partir de 1924 como palacio arzobispal. Destaca por su decoración barroca y la sala en forma de torrecilla en el patio.

▬ **Calle 6 Norte 803** (nº cat. 320) Detalle del marco de una ventana tradicional de fines del siglo XVII y principios



- ~ **Av. 14 Oriente 1402** (n° cat. 366) La entrada histórica a la ciudad se ha remozado con la remodelación de este edificio y de la casa de la Aguayo (al fondo, n° cat. 364).
- **Av. 18 Oriente 1411** (n° cat. 385) Un edificio poco común de dos pisos y decoración del siglo XVIII en el barrio de El Alto.



- ~ **Av. 14 Oriente 1410** (n° cat. 369) En la amplia avenida con palmeras por donde entran los viajeros procedentes de Veracruz, las casas de un piso se han elevado sobre el nivel de la calle.
- ~ **Av. 14 Oriente 1412** (n° cat. 370) Algunas de estas fachadas conservan elementos del siglo XVII.





– **Av. 14 Oriente 210** (n° cat. 389) Aun en casas pequeñas en los márgenes de la traza de la ciudad se encuentran fachadas muy bien elaboradas.



– **Calle 2 Norte 1609** (n° cat. 400) El nicho en la esquina es el único adorno del siglo XVII en esta fachada austera que ha sobrevivido los cambios del siglo XIX.

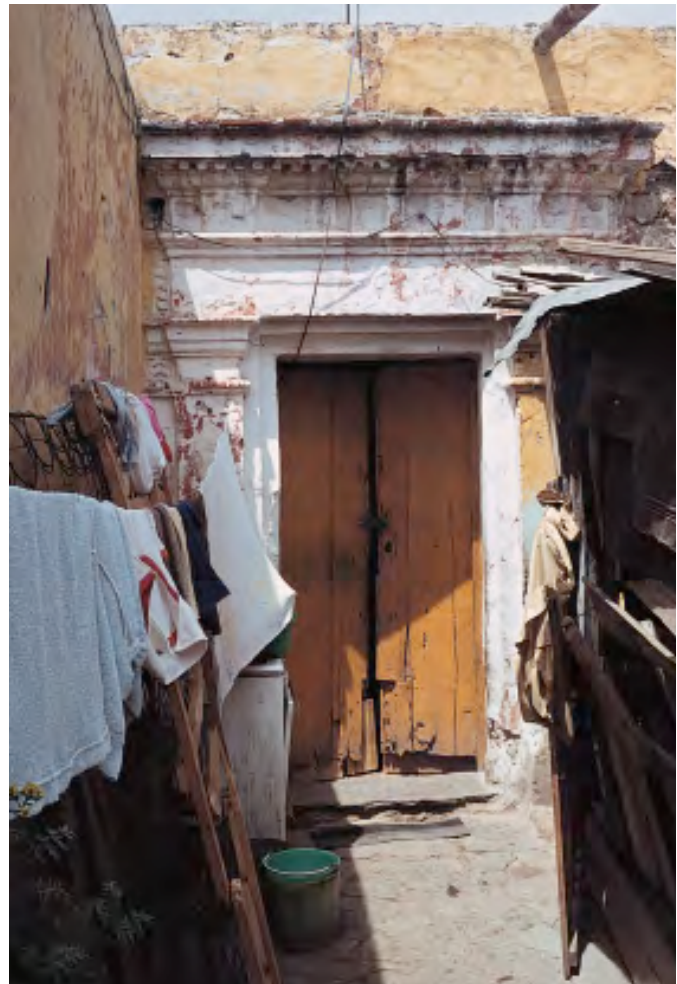


° **Av. 16 Oriente 201** (n° cat. 395) Solo algunas cornisas y la distribución de los vanos indican que se trata de un edificio histórico.



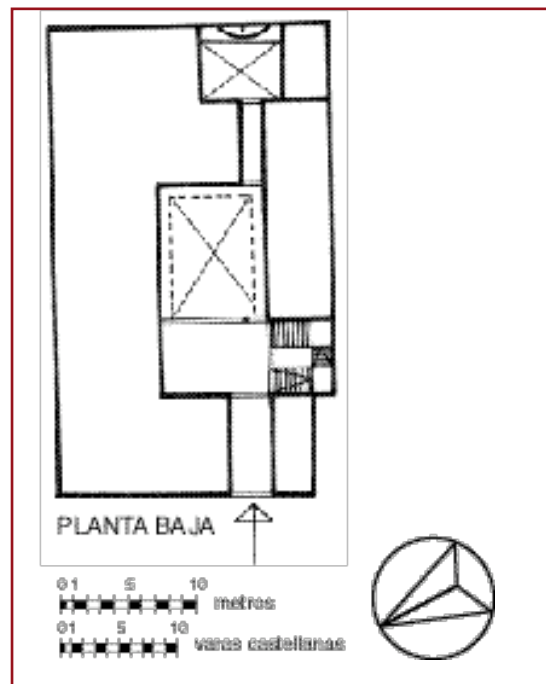
– **Calle 2 Norte 1604** (n° cat. 404) En esta fachada la organización desigual de los vanos de la planta baja y la planta alta obedece a distintas necesidades funcionales.

- ˘ Calle 2 Norte 1608 (n° cat. 406) Una fachada del siglo XVII bien organizada con elementos decorativos austeros.
- ˘ Calle 12 Norte 2001 (n° cat. 424) La fachada de este edificio fue reconstruida en 1982. Se conservaron algunos elementos históricos en la fachada y en el patio.
- ˘ Calle 12 Norte 2001 (n° cat. 424) La misma fachada en 2001. La
- ˘ Calle 4 Norte 3021 (n° cat. 441) El patio de esta casa en el barrio de Xanenetla es como una fachada interior con su portada decorada.





- ° Calle 4 Sur 302 (n° cat. 489) La fachada completa del edificio con balcón esquinado.
- ▬ Calle 4 Norte 3021 (n° cat. 441) El zaguán de esta casa popular de un piso está decorado con un cerramiento mixtilíneo.
- ▬ Calle 4 Sur 302 (n° cat. 489) Se aprecia el almohadillado del marco y la columna adosada, cuidadosamente tallada.
- ▬ Calle 4 Sur 302 (n° cat. 489) La planta de esta casa con balcón esquinado.





° Calle 2 Sur 509 (n° cat. 514) La columna y el marco resaltado son testimonio de un balcón esquinado del siglo XVII.

° Av. 7 Oriente 8 (n° cat. 520) En el zaguán se repite la decoración exuberante de la fachada en los arcos mixtilíneos.

° Av. 5 Oriente 601 (n° cat. 532) Esta esquina de la plaza «de los Sapos» se destaca por su fachada del siglo XVIII.

– Calle 6 Sur 303 (n° cat. 485) Estas cornisas onduladas



◦ Av. 5 Oriente 601 (n° cat. 532) Detalle del remate de techo en la esquina.

▬ Av. 5 Oriente 601 (n° cat. 532) Ventana con jambas prolongadas y decoradas.

▬ Av. 7 Oriente 1007 (n° cat. 545) Un portal del siglo XVII de piedra tallada con molduras en la basa y en la imposta, coronado por una cornisa sencilla.

▬ Calle 6 Sur 508 (n° cat. 536) La actual plazuela «de los Sapos» está rodeada por algunas fachadas históricas sumamente austeras.





- **Av. 11 Oriente 11** (n° cat. 614) La «casa del Santísimo Patriarca» tiene una fachada bien organizada con un diseño claro y discreto.
- **Calle 16 de Septiembre 702** (n° cat. 578) Un marco de ventana del siglo XVII con almohadillado en las jambas y el dintel, coronado por un frontón.
- **Calle 2 Sur 701** (n° cat. 573) Un portal del siglo XVII con una clave decorada. Una parte de la cornisa de remate ha sido extraída, lamentablemente.
- **Av. 9 Oriente 205** (n° cat. 596) Fachada del siglo XVIII con una decoración suntuosa con columnas estípites adosadas y una hornacina en su centro.





- ° Calle 16 de Septiembre 1504 (n° cat. 636) El acceso al zaguán adornado por un arco mixtilíneo.
- Calle 16 de Septiembre 1504 (n° cat. 636) Este portal de acceso con molduras muy sencillas es del siglo XVIII.
- Calle 16 de Septiembre 1506 (n° cat. 637) Una fachada del siglo XVII en un costado de la plazuela »del Carmen«.



° Av. 3 Poniente 315-23 y 5 Sur 304-306 (n° cat. 671-675) Esta fachada uniformemente diseñada abarca de siete edificios y ocupa la mitad de una cuadra.

~ Av. 3 Poniente 315-23 (n° cat. 671-675) El remate del techo culmina en una hornacina en la esquina.

~ Av. 3 Poniente 141 (n° cat. 683) De este magnífico edificio fue conservada solamente la fachada del siglo XVIII, única porque presenta cariátides en el marco de la ventana superior.





Av. 5 Poniente 133 (n° cat. 693) Detalle del frontón triangular.



Av. 5 Poniente 133 (n° cat. 693) Detalle del frontón circular.



Av. 5 Poniente 133 (n° cat. 693) La fachada completa con su entresuelo y con los singulares marcos de ventana del siglo XVII en la planta alta. Están comunicados entre sí por un friso.



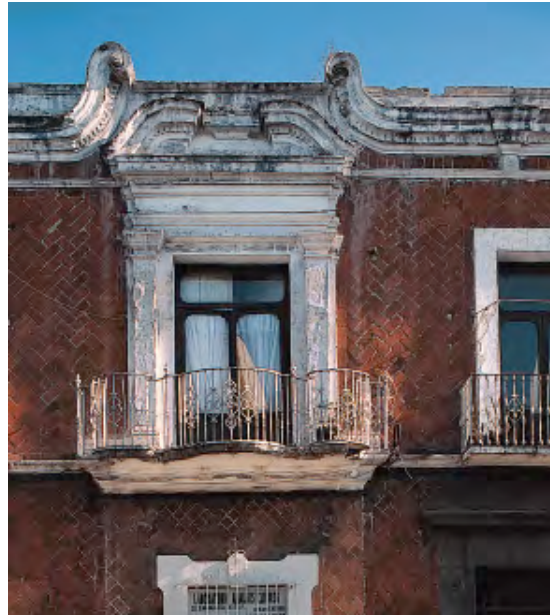
Calle 16 de Septiembre 315 (n° cat. 686)

En esta esquina se descubrió un dintel con una clave conopial, probablemente del siglo XVI.



- ° Calle 16 de Septiembre 503 (n° cat. 696) Edificio con entresuelo. Tiene una fachada común con el n° cat. 690.
- ˘ 3 Sur 508 (n° cat. 695) Las accesorias de la »casa de Cordero« mantienen su uso tradicional.
- ˘ Av. 5 Poniente 333 (n° cat. 703) Fachada con elementos decorativos de fines del siglo XVII.
- ˘ Av. 7 Poniente 108 (n° cat. 698) Una fachada del siglo XVII que denota severidad en todos sus elementos.





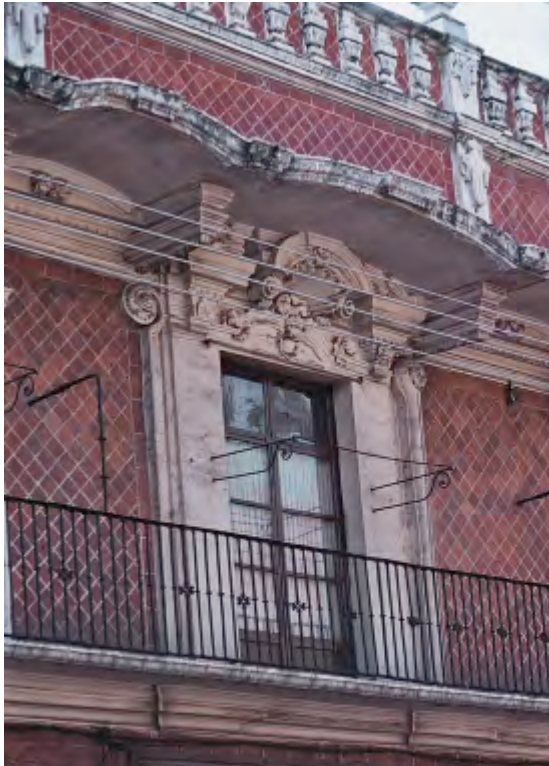
° Av. 7 Poniente 306-308 (n° cat. 706) Fachada representativa del siglo XVIII.

– Av. 7 Poniente 305 (n° cat. 724) Un alzado de la fachada habitual del siglo XVIII.

– Av. 7 Poniente 307 (n° cat. 725) Una fachada del siglo XVIII reformada en el siglo XIX.

· Calle 3 Sur 507 (n° cat. 705) Un balcón esquinado.





° Calle 16 de Septiembre 903 (n° cat. 740) La «casa de Otañez» tiene un balcón corrido y aleros en forma de bóvedas muy rebajadas.

˘ Calle 16 de Septiembre 907 (n° cat. 741) En esta fachada se aprecian algunas modificaciones del siglo XIX como los dinteles de ventanas y puertas con arcos escarzanos.

˘ Av. 11 Poniente 102 (n° cat. 742) La esquina del edificio se distingue por su cornisa de remate de techo ondulada





° Calle 16 de Septiembre 1305 (n° cat. 759) Un fachada bien concebida del siglo XVIII.

– Calle 16 de Septiembre 1107 (n° cat. 752) Por el ligero movimiento en las cornisas de remate y el vistoso revestimiento de piedra tallada sobresale esta esquina en el contexto urbano.

– Av. 11 Poniente 102 y Calle 16 de Septiembre 907

(n° cat. 741-2) A pesar de las diferentes alturas de los pisos, las dos casas forman un conjunto de diseño.

– Calle 15 Sur 1908 (n° cat. 772) Un portal barroco

Patios – las formas

Desde el punto de vista de diseño arquitectónico el centro funcional y social de la casa poblana está constituido por el patio accesible desde la calle por el zaguán y a través del cual se accede a las salas de la casa y a las escaleras así como a los patios situados en la parte posterior.

La casa con patio como tipo de edificio se extiende por todo el mediterráneo desde la época mesopotámica. Mientras que en algunas culturas la casa con patio servía de palacio de la clase alta reinante, en otras se utilizaba como casa popular. Las funciones y formas de estos patios no sólo varían entre las culturas y clases sociales, sino también presentan distintos diseños constructivos en las diferentes épocas. No obstante, el principio básico del patio central rodeado por cuatro crujías a las cuales se accede a través de él es una constante (Il. 95). Las civilizaciones prehispánicas muy desarrolladas de la América Central conocían la casa con patio, como evidencian los patios del palacio de Quetzalpapalotl en Teotihuacan (Hidalgo) o el Palacio de los seis patios en Yagul (Oaxaca) o los patios impresionantes de Cantona (Puebla) (Il. 96).

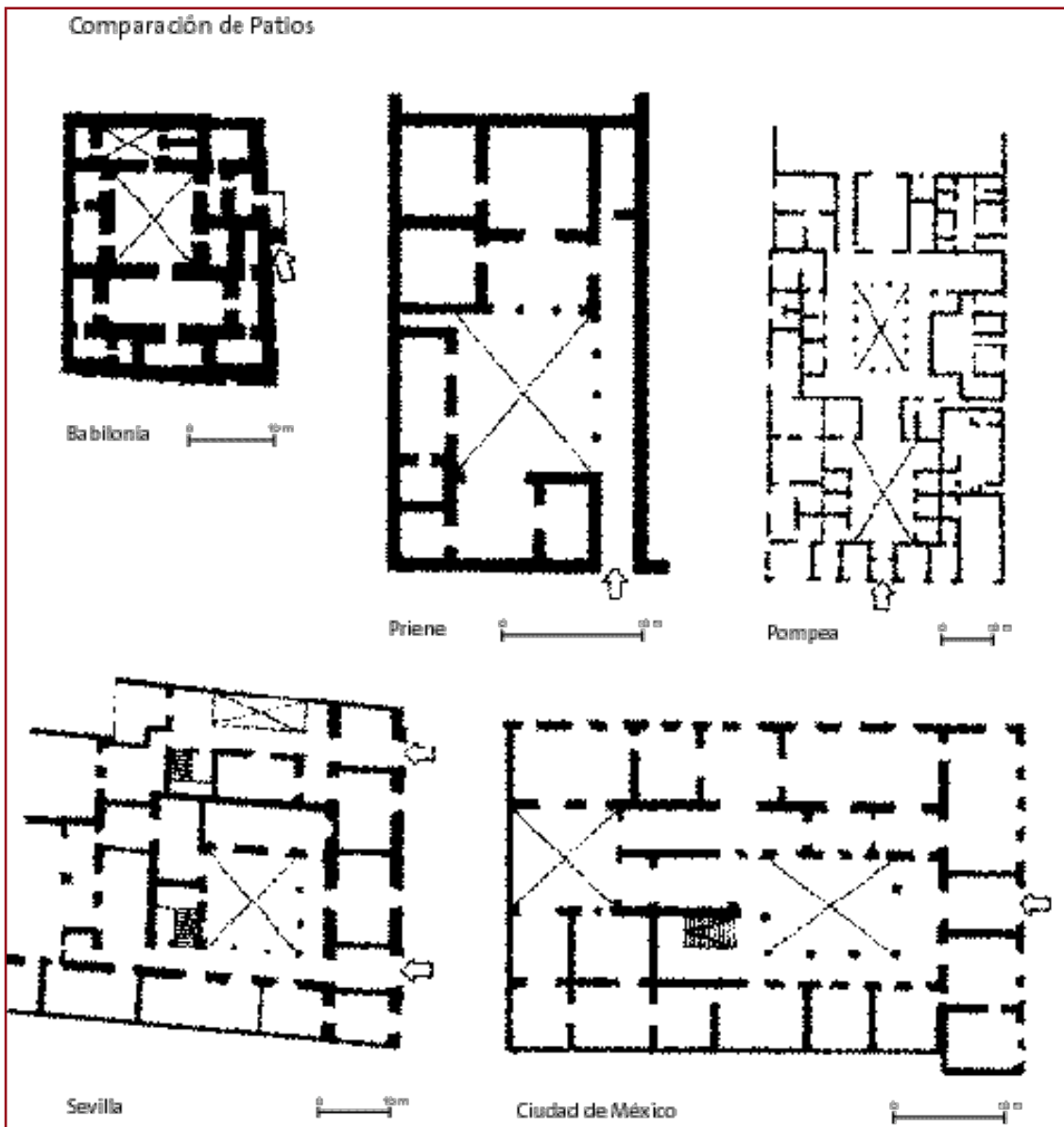
Este tipo de casa es muy frecuente en España y, sobre todo, en Andalucía (*Lamperez y Romea, 1922, Vol. I, pp. 108, 118, 120*) y se difunde en la Nueva España con la conquista y la colonización. Allí, la casa con patio se ha perpetuado como palacio señorial en la capital de México o como casa privada en Puebla, Veracruz, Morelia, Patzcuaro, Oaxaca, desde San Cristóbal las Casas hasta La Antigua (Guatemala) (*Annis, 1968, p. 307 – 378*) por mencionar sólo algunas de las ciudades más importantes. En la arquitectura rural de la Nueva España, la casa con patio tampoco es nada desconocido aun-

que se trata más bien de un fenómeno urbano. En ciudades sudamericanas como Cuzco y Lima (*Gu-tiérrez, R. 1986*) en Perú o Cartagena de Indias y Tunja en Colombia (*Angulo Iñiguez, 1945 – 1956, Vol. I, p. 566*), la casa con patio también es la norma.

En cuanto a su disposición arquitectónica, estos patios son parecidos tanto en Andalucía como en Hispanoamérica: son accesibles desde la calle a través del zaguán y consisten generalmente en las cuatro crujías de habitaciones que rodean los lados del patio con las arcadas colocadas delante o pasillos sencillos voladizos en la primera planta. En edificios de dos plantas, la planta baja se une al primer piso mediante una escalera abierta de dos tramos por lo general, accesible desde el patio. Generalmente, el centro o un lado del patio está adornado con una pila o fuente. La forma y el tamaño del patio depende decisivamente de las dimensiones y la disposición de cada terreno.

En Sevilla, por ejemplo (*Collantes de Terán, 1976, por ejemplo: p. 13, Il. I; p. 37 Il. XII/XIII; p. 141 Il. XL; p. 209, Il. LV; p. 269, Il. LXXXVI; p. 284, Il. CXXXbis; p. 339, Il. CIV; S. 421, Il. CXLVI*), terrenos de dimensiones irregulares conducen mu-

Il. 95: La plantas de casas en esta ilustración proceden de las siguientes obras: Babilonia: Müller, Werner y Vogel, Gunther: DTV-Atlas zur Baukunst, München 1979, vol. 1, p. 88 Priene: Hoepfner, W. y Schwandner, E.: Haus und Stadt im klassischen Griechenland, München, 1976, p. 186, Il. 186 Pompea: McKay, Alexander: Römische Häuser und Paläste, Feldmeilen, 1984, p. 28 Sevilla: Collantes de Terán Delorme, Francisco y Gómez Estern, Luis : Arquitectura Civil Sevillana, Sevilla, 1976, p. 269, Il. LXXVII México D.F.: Rangel, Magdalena B. de: El Palacio de los Condes de Heras Soto, México, 1984.



chas veces a patios no rectangulares, mientras que en Puebla la disposición rectangular de los terrenos también favorece la construcción de patios rectangulares (Il. 97). Además, existen diferencias que resultan, sobre todo, del uso de distintos materiales, métodos de construcción y elementos decorativos regionales.

Por muy extendida que sea la casa con patio en las zonas española e hispanoamericana, no existen, hasta la fecha, investigaciones sobre este tema que aclaren la estructura de los patios y su significado. No se contemplan todavía las características regionales y el desarrollo de esta forma constructiva, ni se describen las dimensiones, la manera de construir

y los materiales empleados y, por último, tampoco se establecen comparaciones. La razón podría ser que a los patios no se les reconoce la importancia que tienen y, por otra parte, las diversas dificultades con que se encuentran los investigadores cuando acceden a los patios y que se mencionarán a continuación.



Normalmente, no se le da la debida importancia a los patios cuando se les observa desde la perspectiva de la historia del arte y no desde la perspectiva de la historia de la arquitectura, ya que tienen más bien cualidades funcionales y espaciales y no tanto cualidades decorativas y artísticas. En este sentido, deben medirse, dibujarse y calcularse, así como percibirse en su contexto constructivo, funcional y social para llegar a entender su función. La historia del arte tradicional, sin embargo, todavía no ha hecho parte de su misión estos trabajos. Más allá de estos obstáculos metodológicos, el acceso a estos patios no sólo es difícil, sino también peligroso en casi todas las ciudades de Latinoamérica. Se debe tener en cuenta que los cascos antiguos históricos se en-

cuentran en estado ruinoso y que, a consecuencia, son habitados por gente cuya pobreza, miseria y falta de esperanza casi no se pueden describir. No es extraño que al investigar los patios los habitantes expresan sus recelos y su rechazo y el acceso al patio y a las viviendas muchas veces sea denegado. Si a pesar de todo admiten el acceso, hay que mante-

nerse alerta de atracos y actos de violencia. Desde luego, no es cosa de todo el mundo. El propio autor sólo puede hacer informes positivos y quiere darles las gracias a las personas amables que han dado apoyo a su trabajo y, muchas veces, lo han seguido con interés y asombro.

El aporte de este estudio entonces es doble. Por una parte, metodológico desde el punto de vista de la historia del

arte y, por otra parte, se han podido investigar y evaluar todos los patios en Puebla, lo que no se había hecho hasta ahora. Sin duda, se puede mejorar y profundizar este trabajo en estudios futuros. También pueden redactarse trabajos monográficos y comparativos basándose en esta sección que por primera vez ofrece una base metódica para el examen de los patios.

Partiendo de la estructura básica mencionada, común a todos los patios, se investigarán los patios de las casas poblanas primero en general y luego se

II. 96: Los patios prehispánicos de Cantona tienen una composición arquitectónica muy distinta a los patios coloniales.



examinarán sus características particulares en los diferentes periodos.

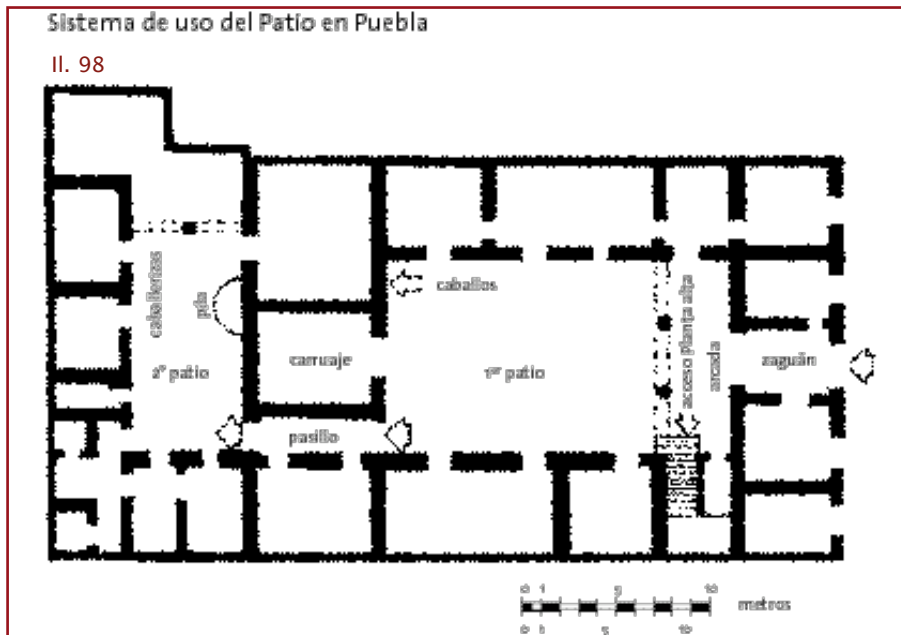
En cuanto a la periodificación se puede partir de la misma que se utilizó para las fachadas, ya que la investigación precisamente dio preferencia a los edificios cuya fachada y cuyos patios corresponden entre sí o al menos permiten una reconstrucción del estado de la época de la construcción del edificio. Además, en el transcurso del tiempo los patios no estuvieron expuestos a tantas modificaciones es-

II. 97: Vista aérea de la manzana 2-004 donde se aprecian los Patios de la «Casa de las Bóvedas», de la «Casa de los Castillo de Altra» y de la «Casa de los Vasconcelos». En frente se distingue la Iglesia de la Compañía en la manzana nº 3-003. (fotografía cortesía de: Bureau Charbonneau, 1992).

tructurales irreversibles como las fachadas, ya que resultaba más difícil modificarlos por tratarse de un componente estructural y no meramente decorativo del edificio.

El zaguán por el cual se accede al patio desde la calle ya se ha tratado (p. 154 – 156) mientras que el acceso vertical que también se efectúa a través del patio se tratará en el capítulo siguiente (p. 210). De este modo, esta sección puede limitarse a los elementos formativos y estructurales del patio.

Primero se examina su forma y su disposición con relación al edificio, posteriormente la distribución del espacio, las características constructivas y decorativas de las arcadas así como de los pasillos en los lados del primer piso del patio en los cuales no se encuentran arcadas. También se analizarán las en-



tradas a las estancias, el mobiliario y el desagüe de la cubierta de los patios.

El examen de los patios de las casas poblanas según épocas y bajo los criterios de diseño, de la construcción y decoración estará precedido por un examen general de su función dentro del edificio (II. 98). La estadística muestra que la mayoría (cuadro sinóptico 021 – 023) de los edificios examinados dispone de dos patios. Al segundo patio siempre se accede a través del primero haciendo necesaria la apertura de un pasillo en un ala del edificio. Generalmente, este pasillo se encuentra frente a la entrada principal. Comparando ambos patios, normalmente el primero tiene mayor importancia: por éste se accede a las estancias adyacentes de la planta baja y a través de la escalera también a los de la planta alta. Este primer patio también determina la primera impresión del visitante y, por ello, posee un especial acondicionamiento decorativo. El patio que hasta ahora sólo se ha representado como centro de ac-

ceso al edificio también constituye el centro de la casa bajo otros aspectos. Aquí se encuentra instalado el abastecimiento central de agua (pila, fuente, cisterna) frecuentemente en combinación con un (o varios) lavaderos para lavar ropa y a menudo se guardan los carruajes y se alimentan los caballos del patrón así como de los visitantes. También se puede almacenar temporalmente mercancía y material o llevar a cabo actividades artesanales al aire libre. Es posible el control de todas las actividades desde cualquier punto de las puertas adyacentes.

Esto es una característica importante debido a la accesibilidad fácil de los edificios y las posibilidades de uso del patio. Aquí también se ve claramente la correspondencia entre Plaza Mayor y patio, uno como centro de la ciudad y el otro como centro de la casa: un lugar lógico de paso y de permanencia de los visitantes, un centro para el intercambio de mercancías, pero también un lugar para fiestas que tienen mucha importancia en la vida tanto urbana como familiar. El hecho de que ambos espacios estén rodeados de arcadas es más bien una coincidencia en este contexto, ya que ambas formas poseen una fuerza expresiva y una función completamente distintas.

Todavía no se han investigado suficientemente la ecología y el equipamiento de los patios de modo que aquí sólo se incluirán algunas observaciones. Actualmente ya no se puede reproducir si, y en caso afirmativo, de qué modo eran dotados de vegetación los patios (todavía se habla exclusivamente de los

primeros patios). La mayoría (cuadro sinóptico 033 – 035) de los patios, hoy en día, está empedrada de las losas lisas de basalto. En algunos edificios (nº cat. 653) se puede encontrar una losa con varios taladros que habría servido o bien de tapa de un conducto de aguas residuales a la calle o bien de tapa de una cisterna que recupera las aguas pluviales conducidas hasta el patio, aunque su uso no se puede aclarar unívocamente. Sólo unos cuantos patios (nº cat. 458, 699) presentan vegetación y los árboles hallados en estos casos no tienen más de 50 años. Si además de estas observaciones se tiene en cuenta la función de este primer patio, parece cada vez menos probable que este patio pudiera haber albergado plantas. Los caballos hubieran pisoteado el jardín, los carruajes hubieran tenido que maniobrar alrededor de árboles y bancales con poquísimo espacio y casi no hubiera quedado espacio para el resto de actividades. Estos hechos hablan a favor de un patio tranquilo, fresco y con vegetación, que pudo haber desarrollado un propio microclima a causa de la vegetación. No obstante, cabe destacar de qué modo estos patios podían transmitir tranquilidad y silencio. También llama la atención que (incluso hoy) el ruido de las calles no penetra en los patios y que aparentemente hace menos calor que en las calles. Los muros, por su sólida masa, absorben los sonidos y amortiguan el ruido. Para la refrigeración hay que considerar sobre todo las arcadas que proporcionan sombra y, a escala limitada, la fuente en el centro o la pila al lado del patio. La verificación empírica de estas observaciones podría ser objeto de otra investigación.

A diferencia del primer patio, el segundo cumple una función completamente distinta. En él pudo haberse encontrado un pequeño jardín donde al

menos se plantaban hierbas o verduras en pequeñas cantidades para el uso diario en la cocina siempre que no estuviera rodeado de componentes fijos. Pero el objetivo de estos patios es en primer lugar adoptar todas las funciones secundarias de un familia de la época colonial. La caballeriza donde descansan, se alimentan y se cuidan los caballos tiene una importancia especial. En algunas fuentes (Il. 102 y 103) también se mencionan jaulas para gallinas, guajolotes, etc. así como establos para cerdos importantes especialmente para las tocinerías de Puebla (p. 215). Aquí también se pueden encontrar los espacios funcionales de los talleres artesanales, es decir, los hornos de los panaderos (nº cat. 654) y los de los alfareros (nº cat. 49, 80), etc.. Durante toda la época colonial, muchos de estos segundos patios no fueron edificados, sino que disponían solamente de las caballerizas citadas o de otras instalaciones funcionales de materiales livianos. Esto se puede confirmar, por una parte, por el hecho de que la edificación de los segundos patios en muchos casos es más reciente que la del primer patio, y, por otra parte, por el hecho de que las fuentes literarias y dibujadas lo demuestran.

El caso normal es el de la casa poblana con dos patios con sus funciones correspondientes ya mencionados. Cabe mencionar como excepciones los pocos edificios que disponen de uno (11 casos, cuadro sinóptico 021 – 023) o tres (también 11 casos, cuadro sinóptico 021 – 023) patios. Por su contexto funcional, temporal y del espacio, sólo pueden explicarse como casos aislados y, por tanto, se considerarán como excepciones.

Patios – pautas de desarrollo

Los patios del siglo XVI En Puebla sólo existe un patio completamente conservado del siglo XVI: el patio de la «Casa de las Cabecitas» (nº cat. 653), el edificio con el portal plateresco. El patio de la «Casa del Deán» (nº cat. 697) puede reconstruirse parcialmente según los planos catastrales del año 1918 (*Catastro de Puebla, sección «avalúos», Exps. 1439, 1440, 1420, 1115*), pues a pesar de todos los esfuerzos y publicaciones (*Maza, 1971, p. 135 – 154*) que debían impedir la demolición de esta parte del edificio a ninguno de los ilustres autores se le ocurrió llevar a cabo un levantamiento de todo el edificio antes de la demolición final de éste en el año 1955. En dos edificios más (nº cat. 276, 212) aún se pueden identificar detalles de patios del siglo XVI. El «Mesón del Cristo» (nº cat. 305) es un edificio cuyos orígenes datan del siglo XVI (*Leicht, 1980, p. 163*) y que en el inventario de 1970 también se considera pertinente a esta época. Sin embargo, actualmente el patio sólo presenta elementos del siglo XVII, por lo que no puede considerarse en esta sección.

El terreno en que se construyó la «Casa de las Cabecitas» mide actualmente 51,7 por 35 varas castellanas y su límite oeste se encuentra justo en el eje norte-sur central de la manzana (nº manzana: 4-003), su límite norte casi se encuentra en el eje oriente-poniente que divide la manzana en una mitad norte y una mitad sur. Eso significa que por lo menos la profundidad de construcción corresponde a la profundidad de los primeros terrenos mencionados que miden 50 por 50 varas contando con una inexactitud de 1,7 varas castellanas. La inexactitud puede atribuirse a una falta de precisión en la medición del terreno en el siglo XVI, a una inexactitud a la hora de interpretar la fotografía aérea

para el plano catastral o a las modificaciones constructivas en los últimos 450 años. Las causas constructivas pueden ser, por ejemplo, el desplazamiento de un muro recién construido que fue colocado (intencionadamente o sin querer) en el terreno vecino o simplemente las capas posteriores de revoque. Lo que es seguro es que sólo la interacción de varias causas puede llevar a tal anomalía. Sin embargo, un hecho más significativo constituye la anomalía en la extensión de la fachada que con 35 varas castellanas no corresponde a ninguna regla de cálculo reproducible. El ancho del edificio no mide ni el ancho regular de 50 varas ni una parte fácil de calcular o medir (p.ej. 25 ó 37,5 varas castellanas). A partir de la información disponible, esta inexactitud no tiene explicación, ya que el edificio adyacente al este es una construcción nueva de los años 1960 y la estructura del edificio original en este terreno no puede reproducirse ni a partir de fuentes verbales ni a partir de dibujos o documentos. No obstante, cabe destacar como punto de partida que las crujiás del este y del oeste poseen una profundidad distinta, es decir, el edificio podía haber sido más ancho en un lado (probablemente en el lado este, menos profundo) del que se presenta actualmente. Otra señal de una reducción posterior de un primer edificio originalmente más grande es la situación del portal de entrada en el extremo este de la fachada que visto desde el patio no tiene una situación central.

La «Casa de las Cabecitas» dispone actualmente de dos patios rectangulares transversales a sus entradas. Sólo el primero posee una arcada en sus alas sur y oeste y tiene una superficie considerablemente mayor que el segundo. El pasillo del primer al segundo patio se halla enfrente del zaguán en el costado norte no dotado de columnas. La arcada del

lado sur del primer patio actualmente está tapiada de mampostería y, por lo tanto, desfigura su apariencia. No obstante, la forma original del patio es fácilmente reconocible.

La arcada es de una planta y de este modo presenta otro indicio (p. 133) de que el edificio se diseñó originalmente con una sola planta ya que (cuadro sinóptico 036 – 038) los edificios de dos plantas tenían arcadas sólo en la planta baja en casos excepcionales. Si se considera una planificación inicial de dos plantas, falta la arcada en el primer piso. Incluso la forma de la escalera por la que se accede al primer piso no es la de un edificio planificado de dos plantas. En primer lugar y a diferencia de los demás edificios, la caja de escalera no forma parte de la crujía, sino que fue colocada delante posteriormente y, en segundo lugar, el tramo de escalera está interrumpido varias veces según los cambios sufridos, a diferencia de las escaleras de dos tramos de la época colonial (cuadro sinóptico 036 – 038, y levantamiento).

La arcada en cada lado está constituida por cuatro arcos de medio punto formados por piezas de piedra tallada que continúan en forma de arco rebajado hacia los muros en la esquina en la que coinciden ambas alas de las arcadas, estabilizando de este modo ambas crujías. Solamente el último arco en el lado oeste del edificio es más ancho que los demás y, por ser un arco de medio punto, también un tanto más alto. Esta irregularidad no puede explicarse con las modificaciones posteriores de la obra, ya que este tipo de arco de piedra tallada sólo puede modificarse con mucho esfuerzo, por lo que se debe haber hecho intencionadamente desde el principio, a lo mejor a causa de un error de cálculo del alarife o del cantero. Las siete columnas que soportan estos arcos son iguales entre sí y se colocaron en el fun-

damento sin basa. Son de orden toscano y disponen de una éntasis poco pronunciada en la tercera parte inferior del fuste. Están fabricadas de una sola pieza de piedra tallada, un fenómeno que no se puede encontrar frecuentemente en Puebla. Las albanegas y los lados superiores de los arcos de piedra tallada están mamposteados y cubiertos de cal y canto, la arcada en su parte superior viene terminada por una cornisa sencilla. Al igual que los techos de las estancias y espacios de trabajo, el techo de la arcada está formado por un envigado con mampuesto de ladrillo y relleno de arenas.

Tal y como ya hemos mencionado, el edificio no dispone de arcada en la primera planta. Solamente la cubierta de la escalera se eleva más allá del pasillo. A los lados norte y este de la primera planta que no están rodeados por el pasillo de las arcadas se accede a través de un pasillo cuyas bóvedas de arco de tres puntos descansan sobre ménsulas de piedra tallada empotradas. Este pasillo es mucho más estrecho que las arcadas y, por lo tanto, sólo puede utilizarse para acceder a las estancias de la primera planta.

Cabe destacar también los marcos de la puerta de los accesos a las estancias de la planta baja del primer patio. Están fabricados en piedra tallada y adornados con una acanaladura que rodea la puerta por el lado interior del borde. En dos puertas se encuentran claves de arco conopial y en otra un borde resaltado con talón, que indica una modificación de principios del siglo XVIII. El marco de la puerta de piedra tallada se repite también en la segunda puerta del zaguán. Incluso las puertas del primer piso presentan marcos distintos: aquí se destacan, sobre todo, las partes laterales revocadas y molduradas, por lo que también se intuye una modificación del siglo XVII ó XVIII.

El acabado creativo del segundo patio representa un contraste desfavorable frente al primero. Las puertas no tienen marcos, la escalera no está protegida con cubierta o alero y constituye meramente un componente funcional del edificio. A las estancias del primer piso se accede, al igual que en dos lados del primer patio, a través de un pasillo formado por ménsulas que no presentan tanta separación y bóvedas de arco escarzano. No se puede descartar que la edificación de este segundo patio tampoco sea del siglo XVI, sino de una época de construcción posterior.

En resumen, este patio se puede describir como un espacio de una planta rodeado en dos lados por una hilera de columnas, casi cuadrado y sin techo, por el que se accede a otro patio que originalmente no estaba rodeado de componentes fijos. La impresión que debía dejar el primer patio en el espectador (teniendo en cuenta el estado original) puede describirse del modo siguiente: al igual que la fachada y el portal de entrada, el patio también está caracterizado por la austeridad y la sencillez. Las columnas y los arcos parecen un tanto toscos e incluso pesados. Los marcos de la puerta de la planta baja indican que se otorgaba mayor importancia a las habitaciones a las cuales se accede a través del patio que a la crujía de accesorias hacia la calle. En esta primera etapa de construcción, el segundo patio todavía parece estar constituido por establos de componentes de madera, un pequeño huerto, etc. A partir de las decoraciones de ventanas y de puertas en el primer piso y de la situación y la forma de la escalera, la segunda época de construcción puede datarse hacia finales del siglo XVII en el que muy probablemente se edificaba el segundo patio con componentes fijos. El hecho de que no se empleara

el estampado de la arcada de la planta baja también en el primer piso es un indicio de que el patrón de aquella época no era precisamente muy rico. Esta modificación produce un efecto totalmente diferente en el edificio, parece como si estuviera inacabado y su armonía original no se hubiera conservado o se hubiese destruido. Esta impresión aún se intensifica debido al relleno de la arcada sur, obra del siglo XX. No obstante, este edificio proporciona información valiosa sobre el posible estado de los patios de finales del siglo XVI que puede compararse con los demás patios que sólo pueden reconstruirse parcialmente.

La constante de estos patios es el diseño de los arcos de piedra tallada que se distinguen de aquellos de otras épocas posteriores en las que se forman los arcos a partir de mampostería de ladrillos, tal y como se demostrará a continuación. En su mayoría, se utilizan arcos de medio punto, cosa que también era habitual incluso en el siglo XVII (cuadro sinóptico 036 – 038). Las columnas se hacían generalmente sin basa. Los capiteles de orden toscano que en Puebla dominan toda la época colonial se utilizan desde el siglo XVI aunque cabe destacar dos excepciones a esta regla. En ambos casos (nº cat. 212, 395) se encuentran capiteles jónicos de diseño muy sencillo, casi estilizado, hecho que debe significar que en el siglo XVI aún se utilizaba, tal y como era habitual en otras ciudades durante toda la época colonial, una variedad de formas más amplia de órdenes arquitectónicos que en las épocas posteriores.

La reconstrucción del patio de la «Casa del Deán» (nº cat. 697) se ha hecho posible gracias a una tesis (*Orta Cabrera, 1982*) en la que se publicaron planos del catastro de Puebla confeccionados en el año 1918 para un «avalúo» del edificio.

Además, se dispone del levantamiento ya citado (p. 135) de la crujía oriental del edificio. El levantamiento del catastro fue generado a escala 1:500 y en su edición original no presenta espesores de muro, pero sí la situación de los muros y los vanos en el muro, mientras que el segundo levantamiento parcial quedó materialmente completo, pero no lleva escala. Ésta, sin embargo, puede calcularse fácilmente. Ambos levantamientos coinciden en gran parte. Parece que el estado del edificio en 1918 ya no correspondía al original en muchos aspectos, ya que la crujía de estancias al sur se interrumpe de improviso en la mitad del terreno donde se encuentra un patio con orientación a la calle y separado de ésta por un muro cerrado. Este patio está rodeado por un edificio de una planta. Una crujía doble de estancias en los lados restantes sur y oeste del patio indica una arcada probablemente tapiada con muros, al menos en el lado sur. La arcada en el lado este (el de la entrada), tal y como confirman fuentes de información oral (Doña Carmen Pérez de Salazar de Ovando que nació en este edificio), ya estaba tapiada a principios del siglo XX.

Por el zaguán casi central visto desde la fachada se accede al patio del edificio por la parte lateral. El patio está situado transversalmente y es claramente rectangular en comparación con la «Casa de las Cabecitas». La escalera por la que se accede a la primera planta se encuentra a la izquierda del zaguán y posee dos tramos, por lo cual es probable que corresponda a la norma y que ya fuera planificada de este modo en el siglo XVI. La situación actual de la escalera es una adaptación a las necesidades creadas por la nueva construcción de un cine y no corresponde al estado original. A través de este primer patio situado en frente al zaguán se accede al segundo patio más pe-

queño. Esto no tiene que corresponder exactamente a la planta original, ya que perfectamente podría haberse tratado de un edificio con un sólo patio. No obstante, en este caso este patio necesariamente tendría que haberse construido. En lo que a las arcadas se refiere, sólo puede confirmarse que el lado este del patio en que también se encuentra la entrada estaba dotado de una arcada, porque en la planta baja aún se conserva una sola columna con dos arcos de medio punto superiores que continúan en los muros cerrados posteriormente. Si se ha mantenido el orden dimensional para el trazado de arco, es posible que otra columna embelleciera este pasillo.

No se conocen con certeza los datos sobre los arcos de la primera planta que en esta posición también debían estar cubiertos por una arcada. Los levantamientos respectivos son contradictorios, ya que en el sitio en que un levantamiento indica una sola columna correspondiente a la columna inferior otro levantamiento indica dos columnas casi adyacentes que dejan libre una sección de la arcada. Igual que en la «Casa de las Cabecitas», el orden arquitectónico de las columnas era toscano. Esto se ha podido confirmar con la ayuda de una columna aún existente así como de fotografías (fotografía en poder de Doña Carmen Pérez de Salazar de Ovando, México D. F.) e informes de testigos oculares. Tal y como se presenta la situación de datos, actualmente sólo puede conjeturarse, pero no verificarse si existían otras arcadas en los lados sur y oeste del patio. Sin embargo, de la disposición de la planta se puede deducir que en el lado norte del patio no existía ninguna arcada, pues aquí una crujía simple da directamente con el límite del terreno y tampoco presenta indicios de que antes hubiera una arcada.

Resulta lamentable que este edificio haya sido destruido sin estudios y levantamientos previos. No obstante, se puede confirmar que se trata de un edificio con un patio que estaba rodeado de arcadas de uno a tres lados en el piso inferior y superior. La escalera se encuentra, visto desde el zaguán y según la norma y no tanto según la lógica del diseño, a la izquierda, es decir, en la esquina de la calle en la que se pierde un valioso espacio comercial y no en la crujía de estancia al lado del edificio adyacente y, por eso, resultara más funcional y menos problemática. Una fuente decoraba este patio probablemente desde la merced de agua concedida el año 1605 (*Leicht, 1980, p. 274*).

Debido a estas observaciones sobre ambos patios ya se pueden ver las peculiaridades mencionadas de los patios del siglo XVI, pero todavía no se puede percibir ninguna regla fija de su diseño global.

Los patios de las casas con balcón en esquina del inicio del siglo XVII Tal y como se presenta la situación de los datos en Puebla, actualmente no se puede afirmar si el concepto de diseño arquitectónico del patio en los edificios con balcón en esquina se distingue de otros en edificios sin balcón en esquina. No obstante, cabe destacar que las dimensiones de los terrenos de estos edificios se encuentran en la mitad inferior de la tabla (cuadro sinóptico 022 y 24), o sea entre 195 y 823 m², lo que equivale aproximadamente a la cuarta parte de una caballería. Ello no indica expresamente que estos edificios se levantarán de antemano en terrenos más pequeños que los regulares, sino que puede ser la consecuencia de distribuciones posteriores no correspondientes a la época de construcción, tal y como se puede demostrar en el caso de la »Casa de los Castillo de Alta«

(n° cat. 158). En cuatro edificios (n° cat. 191, 269, 289, 705) los patios ya no se pueden identificar, se han edificado o renovado de modo que ya no es posible determinar el estado original aunque en algunos casos se reutilizaron componentes del período de construcción. En un edificio (n° cat. 225) aún se puede reconocer una arcada tapiada, otro edificio (n° cat. 244) dispone de un pasillo de ménsulas con bóvedas en la primera planta. Tan sólo tres edificios (n° cat. 158, 489, 514) se han conservado en mejor estado: en uno (n° cat. 489) se encuentra una arcada en un lado del patio y en los demás tres lados un pasillo de ménsulas y bóvedas en el primer piso; en un tercero (n° cat. 514) encontramos una arcada en dos lados de la planta baja. A continuación, el tercer edificio (n° cat. 158) se examinará con más detalle.

Las únicas corroboraciones generales posibles se refieren a los terrenos de dimensiones reducidas y, en consecuencia, también a los patios relativamente pequeños que, en muchos casos, aparentemente no se consideraban dignos de conservación y, por lo tanto, se sometieron a reestructuraciones. La forma y el diseño de estos patios no indican un concepto de planta común.

Por eso, la fachada con el balcón en esquina debe considerarse la única característica destacada de los edificios de este período. Si hoy en día se quiere explicar el tamaño de los edificios y su patios, debe buscarse la explicación en este hecho: Si se parte de una extensión de terreno absolutamente normal para aquella época de una o media caballería y si el balcón en esquina debía conservarse a pesar de las particiones posteriores de terrenos, significa que el terreno debió limitarse por los dos lados de modo que el edificio con balcón en esquina en efecto sólo disponía de un mínimo de espacio que además en-

trañaba dificultades de diseño respecto a la situación de la entrada y de la escalera. La »Casa de los Castillo de Altra« (n° cat. 158) puede clarificar en cierto modo estas reflexiones.

Si uno entra a la »Casa de los Castillo de Altra« a través de la entrada original (en el sur del edificio), encontrará una arcada tanto en el lado este como en el lado oeste, un pasillo sobre ménsulas en los lados norte y sur del primer piso, que sostienen dos bóvedas muy planas. El patio es estrecho y largo y la escalera se encuentra frente a la entrada, la única manera de acceso posible teniendo en cuenta la situación en esquina del edificio.

La arcada situada al oeste de la planta baja se complementa con otra en el primer piso por la que se accede a las estancias allí situadas. Las columnas con capiteles de orden toscano bastante frecuentes para la época, que descansan sin zócalo sobre una basa de poca altura presentan los signos característicos del siglo XVII. La arcada este, sin embargo, está dotada de columnas de poco diámetro, base y pedestal peraltado y, por lo tanto, aparece como innovación procedente del siglo XIX al cual se atribuye también la fachada oeste. A diferencia de la otra arcada, ésta no soporta una estancia, sino una crujía de estancias cuyo espesor de muro ya es considerablemente inferior al habitual durante la época colonial.

A estas habitaciones se accede en la primera planta por medio de un pasillo de piedra tallada plana voladiza, lo que también constituye una característica de los edificios del siglo XIX en Puebla. Por la arcada en el lado este sólo se accede a una habitación semihundida en la planta baja, en la que vivía, según la leyenda, la famosa »China Poblana« y que puede haber hecho las veces de depósito, y, a

través de una pequeña escalera, se accede a un entresuelo que rodea a otro patio muy pequeño.

Si a esta observación se le añaden los terrenos al norte y al este de este edificio, nos encontramos ante la siguiente situación: los tres edificios juntos miden, con un alto grado de precisión, una caballería de 49 por 48 varas castellanas (véase también Il. 97). Actualmente, el terreno al norte está edificado con una casa de los años 50 del siglo XX y su importancia para la »Casa de los Castillo de Altra« ya no es reproducible. Aunque el edificio vecino al este también puede considerarse prácticamente como una construcción nueva, permite llegar a algunas conclusiones importantes. Aquí se encuentra la crujía de estancias a la que hoy ya no puede accederse a través de la arcada este de la »Casa de los Castillo de Altra«, sino sólo a través del edificio vecino. Además, el levantamiento demuestra claramente que esta crujía conecta armónicamente con la del segundo patio y una investigación del patio del edificio vecino claramente presenta restos de una arcada hoy tapiada con las mismas propiedades como las de la arcada oeste de la »Casa de los Castillo de Altra«. Por supuesto, se tendrían que confirmar estas observaciones mediante otras investigaciones documentales y arqueológicas en ambos edificios, cosa que en este caso no se ha podido llevar a cabo.

No obstante, este caso muestra cómo podría haber sido la distribución y el diseño originales de los patios y cómo se repartía el terreno que parecía medir originalmente una caballería, un tamaño que se conservó probablemente hasta el siglo XIX. La mayor importancia de la conservación del edificio recae, sin duda, en el balcón en esquina al que se subordinan el diseño y el tamaño del patio.

Los patios del siglo XVII La forma, el tamaño y los elementos de diseño de los patios del siglo XVII no cambian mucho hasta mediados del siglo XVIII y, por lo tanto, pueden tratarse, a diferencia de la distribución en la sección de las fachadas (p. 140 y 147). Teniendo en cuenta su importancia constructiva y formal, se pondrá énfasis a los primeros patios, mientras que los segundos patios se tratarán brevemente al final del capítulo. En esta sección deberán considerarse, aparte de las características generales de los patios de esta época, las características especiales de los edificios con entresuelo así como los casos especiales como la »Casa de las Bóvedas« ya mencionada.

La mayoría de los edificios (17 casos, cuadro sinóptico 022) de este período dispone de dos patios, sólo siete disponen de un patio y diez edificios de tres. No se han encontrado edificios con más de tres patios. Por regla general (43 %, cuadro sinóptico 028), las entradas al primer patio no son centrales ni dentro de la fachada ni en dirección al patio; el 20 % se encuentran centradas en la fachada, pero no son centrales en dirección al patio, mientras que el 25 % dan acceso de modo central al mismo, pero no a la fachada. Solamente al 12 % de los edificios se accede centralmente tanto por el lado de la fachada como por el del patio. Ello demuestra que en la mayoría de los casos (63 %) no se accede desde la parte central al patio, sino por la parte lateral. Eso debe considerarse, por lo tanto, una característica de los patios de aquella época.

El tamaño de los patios del siglo XVII oscila en la mayoría (17 edificios, cuadro sinóptico 022 y 24) de los casos investigados entre 140 y 230 m² mientras que la relación de superficie de terreno y superficie de patio (cuadro sinóptico 022 y 24) se en-

cuentra entre 0,2 y 0,3. Eso significa que el patio ocupa entre el 20 y el 30 % de la superficie del terreno. En el límite inferior de las superficies de patio se encuentran los edificios con balcón en esquina mientras que hacia los patios mayores se puede observar una enorme dispersión. En la representación gráfica (cuadro sinóptico 024) se pone de manifiesto cómo se distinguen estos patios de los del siglo XVIII: en el área en que se acumulan los tamaños de los patios del siglo XVII no existen ejemplos del siglo XVIII. Eso significa que los patios del siglo XVIII son o bien más pequeños (puede observarse una acumulación cerca de los 100 m²) o bien más grandes que los del siglo XVII, pero nunca son de igual tamaño. En el caso de los patios del siglo XVIII se puede observar una amplia dispersión en los patios grandes que, sin embargo, no se refleja en la relación entre las superficies. Eso significa que según las dimensiones del terreno los patios son más grandes o más pequeños y se puede confirmar que en cierta medida se mantuvo una relación fija entre superficie edificada y superficie no edificada durante ambas épocas.

La mayoría (cuadro sinóptico 037) de los patios es rectangular (con un 52 % de patios longitudinales respecto a la entrada y un 17 % de patios transversales) y un 31 % de los patios son cuadrados. No obstante, se pueden observar pequeñas diferencias respecto a la forma cuadrada en seis edificios, es decir, en más de la mitad de estos casos. Esta deformación de los patios cuadrados se manifiesta, en la mayoría de los casos, en forma de ampliación del lado opuesto a la entrada y la perspectiva del patio se acentúa ópticamente.

En casi todos los edificios, es decir, en 31 de ellos, el acabado de piso de estos patios está fabri-

cado de las ya mencionadas losas de basalto de color gris (cuadro sinóptico 034) y sólo un edificio dispone de un pequeño huerto, por lo que no posee un acabado de tierra pisada. Existen cuatro patios que presentan un acabado de piso moderno de hormigón. Al igual que el lado de la fachada, los muros en el lado del patio de las crujías con habitaciones están contruidos con mampostería de cal y canto (p. 122).

Sólo existen once edificios (31 %, cuadro sinóptico 031) que todavía disponen de una fuente decorativa en el primer patio correspondiente a la época de la construcción del edificio. Doce edificios poseen una cisterna subterránea probablemente de una época más reciente y 18 edificios presentan un depósito de agua rectangular a ras de tierra fabricado de losas de basalto, que puede atribuirse al siglo XIX. Los pozos que podrían haber abastecidos a través de una posible galería filtrante no se han considerado en este contexto y deberían ser objeto de otro estudio posterior sobre el abastecimiento de agua. El único ejemplo de una fuente dentro de un edificio se encuentra en la «Casa de la Aguayo» (nº cat. 364), un edificio que también disponía de un temascal. Sin embargo, hay que considerar este caso como una excepción, ya que el edificio está situado en el Barrio del Alto, es decir, cerca de las fuentes de agua dulce y no dentro de la traza con aguas subterráneas sulfurosas. El desagüe hacia el patio (cuadro sinóptico 031) se distingue claramente del desagüe que da a la calle por el hecho de que en los patios se utilizaban bastante más gárgolas (15 edificios). Sólo en cuatro edificios se realiza el desagüe mediante el sistema de tubería descrito (p. 124) y en 16 casos ya no es posible reconocer el desagüe original. Actualmente no se puede determinar ni a partir de docu-

mentos ni de los edificios si se recogían y se almacenaban las aguas pluviales en los patios y, en caso afirmativo, de qué modo se efectuará este abastecimiento.

Examinando las arcadas que rodean estos patios cabe destacar una vez más la importancia del número de pisos del edificio. Entre las 35 obras seleccionadas del siglo XVII, tan sólo siete edificios poseían un entresuelo hacia la calle, mientras que ahora diez edificios presentan un entresuelo en el patio: ello significa que en el caso de tres edificios no puede verse el entresuelo desde la calle. Esto se debe a de la legislación de edificación local, como la construcción de entresuelos estaba sujeta a autorización, éste debía quedar invisible desde la calle en los edificios que no obtuvieron este permiso. Sólo las fachadas interiores del patio podían disponer de un entresuelo. En la mayoría de los casos se hizo en los cuatro lados que rodean el patio, en algunos casos sólo en tres lados o incluso menos. Todas las arcadas de estos patios con entresuelo comprenden la planta baja y el entresuelo del edificio además de la otra arcada que se encuentra en la primera planta. Al entresuelo se accede generalmente a través del pasillo habitual de ménsulas con bóvedas superpuestas. A éste se accede, a su vez, a través de una escalera o el descansillo de la caja de escalera principal. En algunos pocos casos se prescinde de un pasillo de modo que en pocas ocasiones tenían que comunicarse las habitaciones del entresuelo entre sí y disponer de puertas de comunicación para acceder a ellas.

La mayoría de los patios (34 %, cuadro sinóptico 037 y 039) dispone de una arcada en dos lados. Un 32% de los patios sólo están rodeados de una arcada construida en el lado de la entrada principal,

mientras que los patios con arcada de tres (23 %) o cuatro (11 %) lados son poco frecuentes. Un 80 % de los patios posee una arcada en la planta baja y en la primera planta, por lo que se puede considerar la norma. Las excepciones tal como se demostró en el caso de la »Casa de las Cabecitas« (nº cat. 653) pueden tener lugar debido a edificios de una planta inicial a los que más tarde se añadió otra planta. Cabe destacar que en todos los casos la situación de entrada siempre dispone de una arcada.

La manera más habitual para construir techos de pisos es la de disponer sobre la vigería de madera una capa de tejamanil (57 %, cuadro sinóptico 037 y 039) y luego rellenar la parte superior de arena y grava. Un 29 % de los edificios examinados está equipado con tejas – en vez de tejamanil – en la parte superior de envigado del techo, mientras que sólo dos edificios (6 %) poseen un techo de bóveda como cubierta de las arcadas. En los tres edificios restantes ya no se puede determinar el techo original, ya que fue sustituido por materiales modernos de construcción.

Los apoyos que soportan los arcos superpuestos y, en consecuencia, el pasillo superior son generalmente columnas de fustes redondos sin acanaladuras. Sólo en cuatro patios se encontraron columnas de sección cuadrada, dos de ellas en combinación con columnas de sección redonda. Sin tener en cuenta cuatro casos especiales, estas columnas presentan una éntasis o bien en el centro del fuste (11 casos, cuadro sinóptico 037 y 039) o en la tercera parte inferior (19 casos) del fuste. Esto demuestra que se intentaba mantener más o menos exactamente las reglas clásicas de la arquitectura. Los capiteles siguen el orden toscano, son sencillos y pueden atribuirse más bien a la arquitectura po-

pular de acuerdo a las reglas clásicas de la arquitectura. Solamente la »Casa de las Bóvedas« (nº cat. 151) posee un capitel compuesto. Las columnas descansan sobre una basa de muy poca altura que casi desaparece en el suelo y que se apoya sobre un fundamento en forma de punto que se ensancha hacia abajo (nº cat. 305). El lenguaje de formas de los arcos no es precisamente muy variado: encontramos en su mayoría arcos de medio punto (60 %, cuadro sinóptico 037 y 039) y de tres puntos (30 %) que se alternan en 5 casos (10 %) con arcos escarzanos. Sólo en tres casos (9 %) estos arcos todavía se componen de elementos de piedra tallada igual que en el siglo XVI, mientras que la mayoría restante ya estaba fabricada de mampostería de ladrillos (91 %, cuadro sinóptico 037 y 039).

A la primera planta de los lados no rodeados por arcadas en los patios se accede en la mayoría de los edificios a través de pasillos que descansan sobre ménsulas con bóvedas entre medio.

Las arcadas de los patios, igual que las fachadas de los edificios de este período, destacan sobre todo por la claridad y sencillez de su decoración. Se encontraron arcadas de revoque liso sin decoración alguna en 11 casos (31 %, cuadro sinóptico 037 y 039), mientras que de las 19 arcadas restantes (57 %) presentan una cornisa entre la arcada de la planta baja y de la primera planta o en la terminación del tejado. En cuanto a otros elementos decorativos para la arcada destacan sobre todo los marcos de distintas formas y diseños de los arcos, que pueden observarse en 13 (37 %) casos. Estos marcos pueden consistir en un simple listón de revoque o también en cornisas que se apilan una sobre la otra. Éstos terminan en el punto en que se encuentran encima del capitel de la columna para formar una franja o una

guardamalleta. Ésta última, sin embargo, no aparece hasta el siglo XVIII. Este alfíz o también llamado arrabá procede, igual que su nombre español/morisco, de la arquitectura mozárabe que también se asentó en América.

Los vanos en el muro de las puertas por las que se accede a las habitaciones en la planta baja y la primera planta normalmente no llevan muchos adornos. En pocos casos se destacan por marcos de revoque, a veces también con acodo. Tanto más sorprendente son las excepciones, es decir los marcos de puerta resaltados por adornos especiales que quieren decir que no se trata de una entrada regular, sino de una entrada especial. Estas entradas pueden observarse sobre todo en los oratorios (nº cat. 159), las salas de estar (nº cat. 699) u otras estancias importantes para el edificio, pero son excepciones incluso dentro de estos edificios.

Entre las excepciones destacables debe mencionarse la «Aduana Vieja» (nº cat. 161) cuyas ventanas de entresuelo en el ala este se resaltaron con marcos de piedra tallada y que aparentemente estaban pintadas tal y como demuestran los restos de pintura. Pero sobre todo es digno de mención el patio de la «Casa de las Bóvedas» (nº cat. 151) como excelente ejemplo individual, que incluso era una excepción para aquellos tiempos.

La «Casa de las Bóvedas» dispone de un gran patio principal y un segundo patio muy pequeño y casi insignificante para las tareas del hogar. Al primer patio del edificio se accede, igual que a la fachada, por su lado este. La entrada desemboca en el cruce de la arcada sur y este que se ve complementada por otra en el lado norte de modo que el edificio forma parte de aquella minoría que dispone de una arcada de tres lados. Lo que también es excep-

cional es que la escalera se encuentre frente a la entrada. La arcada en la planta baja prosigue en la primera planta también en los tres lados. A través del descansillo se accede a una estancia individual de entresuelo que se abre hacia el patio con una ventana y un balcón pequeño. La primera planta en el lado oeste del patio no dispone de ningún acceso propio desde fuera, es decir, el acostumbrado pasillo de ménsulas con bóvedas superpuestas, sino sólo es accesible a través del ala norte o sur de la arcada en la planta alta. Como en la mayoría de las salas de la casa, los techos de las arcadas en la planta baja y la primera planta consisten en bóvedas que toman distintas formas según la situación y las posibilidades constructivas (Il. 97). Aquí pueden observarse cúpulas rebajadas y truncadas así como bóvedas de aristas y cúpulas amorfas. Las columnas en la planta baja del edificio aún siguen las formas habituales de esta época: se trata, pues, de columnas con fustes redondos de piedra tallada sin adornos que descansan sobre una pequeña basa y terminan en un capitel de orden toscano. En las esquinas de la arcada pueden reconocerse grupos de columnas, una solución inusual para la época, que representa, por una parte, dos columnas redondas y, por otra parte, una columna redonda y una cuadrada. Encima de ellas existen arcos escarzanos que soportan la arcada de la primera planta y que están enmarcados por una cornisa en la planta baja. La arcada de la planta baja está terminada horizontalmente en su borde superior con dos cornisas colocadas a poca distancia entre sí. En las albanegas de los arcos, es decir encima de los capiteles de las columnas en la planta baja y debajo de las basas de las columnas en la primera planta se encuentran elementos decorativos que pueden considerarse como precursores de las guardamalletas ha-

bituales de épocas posteriores. La verticalidad de la arcada se destaca gracias al hecho que la cornisa terminal horizontal sobresale en estos puntos. El centro del patio está adornado por una fuente.

La arcada de la primera planta lleva una decoración mucho más variada que la de la planta baja tal y como corresponde a su función de espacio habitado por el propietario de la casa. Aquí también se encuentran columnas de piedra tallada que presentan las mismas secciones que las de la planta baja, pero en estos casos con una realización más detallada. Estas columnas descansan sobre basas de poca altura. Igual que las medias columnas de la fachada, su fuste viene dotado de un estampado en zigzag transversal en el cuarto inferior y en la parte superior de un estampado en zigzag longitudinal. Las columnas están terminadas con un capitel compuesto en el que el follaje ocupa gran parte de la superficie. Encima se encuentra un plinto cuadrado con gotas en la parte inferior. Los arcos escarzanos que terminan la arcada están redondeados en su parte inferior y presentan un estampado en zigzag encajado en el revoque. Las tres cornisas colocadas a poca distancia una encima de la otra terminan la arcada hacia la terminación del tejado. Aquí los apoyos también encuentran una prolongación y acentuación mediante un listón resaltado que sigue hasta la terminación del tejado. La cara interior de las arcadas en la primera planta también está adornada de cornisas.

El ala oeste del patio que no va rodeado de una arcada no presenta características especiales en la planta baja. La planta baja termina en su parte superior con una cornisa muy voladiza que al mismo tiempo sirve de balcón para las ventanas de la primera planta. La primera planta de este ala queda li-

mitada por un lambrín en su parte inferior. Las ventanas y puertas de este lado del patio recogen los motivos de los marcos de ventana de la fachada. Están limitados por pilastras acanaladas sus costados y terminan en la parte superior con una cornisa doble. Entre los vanos de la ventana y las pilastras se repite el almohadillado de los marcos de ventana de la fachada. Encima de estas cornisas volvemos a encontrar, a semejanza de la fachada, un frontón redondo que envuelve otro frontón peraltado, también redondo a diferencia de la fachada. Los extremos de las cornisas del frontón peraltado y redondo terminan en una voluta pequeña que parecen gotas que caen en el dintel.

De este modo, y con todas sus singularidades, este edificio como obra individual no sólo cuenta entre los edificios destacados de esta época en Puebla por su fachada, sino también y sobre todo por su patio.

Los segundos patios son inferiores a los primeros tanto en el tamaño de su espacio como por su diseño. Por regla general, son más pequeños que los primeros y no disponen de arcadas u otros elementos decorativos o de diseño. Normalmente, estos patios están concebidos puramente como espacios funcionales y, por lo tanto, son prácticos y austeros. Pero también existen excepciones. En cuatro casos (nº cat. 88, 209, 283, 704) encontramos arcadas de altura de una sola planta en la planta baja del segundo patio, que están situadas todas en el lado del pasillo al primer patio. Deben considerarse más bien superficies techadas de patio que habrán servido de establos o almacén y no tanto pasillos con columnas como los del primer patio. En el centro del segundo patio de otros dos edificios (nº cat. 458, 598-9) se encuentra una hilera de columnas (muy deteriorada en

ambos casos) con columnas de mampostería y con una sección cuadrada. Ya no pueden reproducirse ni la disposición de la arcada ni su función debido al estado de estos patios. Otro edificio es la Casa de la Lavandera (nº cat. 587) que como única obra de esta época dispone de un segundo patio que aloja arcadas en dos lados del patio tanto en la planta baja como en la primera planta y que sirven de pasillos como en el primer patio. Son considerablemente más estrechas que las del primer patio y las columnas también se diferencian de las del primer patio de modo que están fabricadas de mampostería y poseen una sección cuadrada. Le sigue un tercer patio que no está rodeado de arcadas. En este caso resulta evidente que este segundo patio debía tener una especial importancia que en esta investigación no ha sido posible aclarar.

El ejemplo más destacado de un patio diseñado hasta en los últimos detalles sin ser el principal es el tercer patio de la «Casa del Alguacil Mayor» (nº cat. 276). Antes de la presentación de este patio, sin embargo, se ilustrará los primeros dos patios. El primero dispone de una arcada en la planta baja y la primera planta en su lado de entrada y de otra arcada en la planta baja frente a la entrada que al mismo tiempo sirve de pasillo al segundo patio sin arcadas. El revestimiento de los primeros dos patios con ladrillos y en algunos puntos también con losas hacen suponer por lo menos una modificación o incluso una construcción nueva del siglo XVIII, por lo que no son esenciales para este estudio. El tercer patio es accesible lateralmente a través de los primeros dos. Está rodeado de arcadas en la planta baja en cuatro y en la primera planta sólo en dos lados. El centro del patio viene adornado por una fuente. La escalera por la que se accede a la primera planta

de este patio posee dos tramos y está situada en la parte del lado opuesto visto desde la entrada. Las columnas de estas arcadas todavía corresponden claramente a la forma habitual durante el siglo XVII, es decir, columnas de fustes redondos con capiteles de orden toscano descansando sobre una pequeña basa. De acuerdo a la separación irregular de las columnas, los arcos superpuestos constituyen o bien arcos de tres puntos o bien arcos escarzos que van enmarcados de un alféz. En la planta baja y la primera planta, la arcada termina con una cornisa sencilla, mientras que, al igual que la «Casa de las Bóvedas», las albanegas entre los arcos están adornadas de una prolongación partiendo de los capiteles en forma de listón o pilastra. Existen dos puertas tanto en la planta baja como en la primera planta por las que se accede a las habitaciones adyacentes y que están especialmente destacadas con elementos decorativos del tardío siglo XVIII. Lo que también es digno de mencionar son las dos estancias en la planta baja, que se encuentran enfrente a la entrada del patio y cuyo techo está construido por bóvedas de aristas. Este patio indudablemente es el más importante del edificio, pero su función dentro del edificio no puede aclararse con seguridad. Las bóvedas de la última sala suponen un almacén. Sin embargo, las puertas adornadas se oponen a esta teoría. La disposición del terreno, teniendo en cuenta sobre todo el tejado, indica a un segundo patio del edificio que va orientado hacia el otro lado de la manzana (6 Oriente 414). Este edificio se unía a este patio de forma más homogénea que el edificio al que pertenece actualmente. Estas dudas sólo pueden mencionarse en este contexto y serían objeto de otros estudios arqueológicos y documentales.

Para concluir el estudio de los patios del siglo

XVII se puede decir que, igual que las fachadas de este período, están caracterizados generalmente por su sencillez y su generoso uso del espacio. Las pocas excepciones de la regla del diseño son testimonios de una excelente arquitectura.

Los patios del final del Siglo XVIII Los edificios de la segunda mitad del siglo XVIII, en comparación con los del siglo XVII, presentan diferencias que se manifiestan en el tamaño, la disposición y, sobre todo, en la realización decorativa y de diseño de los patios. Los límites temporales de estas formas de expresión son vagos y dificultan una datación clara de los patios, lo cual se manifiesta también en la estadística asimismo imprecisa. Si se consideran las condiciones previas de planificación de esta época, el panorama queda algo más claro. En primer lugar, deben tenerse en cuenta el fuerte aumento de la población de la ciudad desde el siglo XVII (p. 52) y las dificultades económicas de la época (p. 64) que tuvo como consecuencia una elevada densidad de la población en la »traza« y una segregación social más pronunciada.

Además, hay que considerar que no todos los edificios que en la actualidad deben calificarse como típicos de esta época se construyeron como obras nuevas en aquellos tiempos, sino que pueden ser el resultado de alteraciones de edificios de épocas anteriores. La reutilización de componentes y materiales era un hecho habitual y no debe subestimarse en la investigación. Incluso la distribución de los terrenos ya seguía otros principios: la idea del terreno cuadrado que mide 50 por 50 varas castellanas ya no es tan fácilmente reconocible como en el siglo XVII (cuadro sinóptico 023 y 24) y esto sí tenía influencia sobre el diseño arquitectónico. Estas condicio-

nes son, pues, decisivas para los patios a examinar a continuación.

El número de patios de los edificios de este período oscila entre uno y más de tres patios. La mayoría (65 %, cuadro sinóptico 023) de los edificios está equipada con los dos patios habituales también en el siglo XVII. También en los edificios de un patio puede observarse el mismo porcentaje que durante el período anterior, es decir un 21 %, mientras que para los edificios de más de dos patios debe constatarse una diferencia considerable: en aquella época no existen edificios de tres patios; sin embargo, existen dos edificios (14 %) de más de tres patios. Esto significa que, igual que en los tamaños de patio, en este caso también se imponía una polarización de las formas frente al siglo XVII (cuadro sinóptico 023 y 24). Esto va acompañado (p. 62) de una polarización de la sociedad. En comparación con los edificios del siglo XVII, el siglo XVIII producía, por una parte, menos patios y de menores dimensiones por edificio. Por otra parte, en algunos pocos casos producía más patios y de mayores dimensiones según el estrato social al que pertenecía el propietario.

La disposición de los patios permanece en gran parte la misma que en la época anterior. Volvemos a encontrar un 50 % de los patios en forma de patios rectangulares extendiéndose longitudinalmente desde la entrada. Un 35 % de los edificios dispone de un patio cuadrado y un 15 % vuelve a tener patios que presentan rectángulos transversales a la entrada. Una diferencia importante se produce respecto al número y la distribución de las arcadas en los patios. En aquella época, la mayoría de los patios (64 %) sólo presenta una arcada en la entrada y ya no pueden constatarse arcadas de dos lados,

mientras que un edificio todavía dispone de una arcada de tres lados y dos edificios poseen una arcada de cuatro lados. Existen dos edificios que ya no presentan ninguna arcada o (n° cat. 148) solamente poseen un pasillo en el lado de la entrada de la casa que a su vez está limitado por un solo arco que se apoya en los muros laterales y ya no en columnas aisladas. Aquí se vuelve a manifestar una polarización implicando en este caso más bien un cambio creativo que un cambio social. En todos los casos, las arcadas se encuentran tanto en la planta baja como en la primera planta. En edificios con entresuelo, la arcada en la planta baja también incluye el entresuelo. Sólo en uno de los cinco edificios se puede encontrar un entresuelo escondido. Se trata, pues, de un edificio que posee dos plantas hacia la calle, pero que hacia el patio incorpora un entresuelo.

En su mayoría (57 %, cuadro sinóptico 038 y 039) los techos de las arcadas están cubiertos por su parte inferior de tejamaniles sobre viguería, tan sólo la mitad de los pasillos presentan ladrillos en este lugar (28 %) y dos edificios más (15 %) poseen un techo de bóvedas. A la primera planta de los lados no rodeados por arcadas en los patios se accede, en el 65 % de los casos, a través de pasillos con bóvedas apoyadas en ménsulas empotradas. Sólo en dos casos podemos encontrar las losas de basalto planas y voladizas características del siglo XIX.

Las propias arcadas consisten, en su mayoría, en columnas con un fuste liso y redondo cuya éntasis se puede encontrar normalmente en el centro del fuste (cuadro sinóptico 038 y 039), lo que significa una orientación hacia el cumplimiento más rígido de las reglas clásicas de la arquitectura en comparación con el siglo XVII. Sin embargo, en cuatro patios las arcadas ya presentan columnas fabricadas por mam-

postería y con una sección cuadrada del fuste. En esta época, las columnas ya están dispuestas sobre basas de considerable altura, pero todavía se atienen a la forma de capitel según el orden toscano. Solamente existe un capitel realizado según el orden dórico. Ahora, los arcos entre las columnas son más variados que en el siglo anterior. En seis arcadas (43 %, cuadro sinóptico 038 y 039) se encuentran arcos de tres puntos, en cinco arcadas (36 %) arcos de medio punto y en dos patios arcos escarzanos. Tan sólo en un caso se encuentran los arcos compuestos habituales más bien para salidas de escalera. Los arcos de piedra tallada ya no son habituales en esta época, ya que se había ido introduciendo la construcción de los arcos de mampostería de ladrillo.

En este período, la mampostería adyacente también se fabricaba a partir de la mezcla conocida de materiales de construcción, de cal y canto. Solamente un edificio fue construido completamente a partir de mampostería en combinación con ladrillos. El piso de los patios está revestido de losas de basalto planas (cuadro sinóptico 035), una constante para toda la época colonial. Las fuentes (cuadro sinóptico 032) sólo pueden encontrarse en cuatro patios, un número mucho menor que en el siglo XVIII. En cinco edificios existen cisternas subterráneas y tanques. Un hecho interesante son los datos acerca de las gárgolas orientadas hacia el patio, ya que el 65 % (cuadro sinóptico 032) de los edificios investigados usaba esta forma de desagüe cubierta en aquella época y en tan sólo un caso encontramos un desagüe a través de un conducto de ladrillo. En los casos restantes ya no es posible reproducir el desagüe original. Parece, pues, que la utilización de gárgolas orientadas hacia el patio se

había ido implantando desde la época anterior convirtiéndose en la norma.

La decoración de los patios en la segunda mitad del siglo XVIII se distingue considerablemente de las épocas anteriores. Si antes el énfasis recaía sobre la austeridad, la fría sencillez y la claridad de un espacio generoso, ahora se produce una total inversión: igual que en la realización de las fachadas de este período, ahora se encuentran posibilidades decorativas y formas de expresión abundantes y variadas también en los patios.

Las arcadas, en su mayoría (57 %, cuadro sinóptico 038 y 039), aún presentan cornisas como terminación de la arcada, mientras que el uso del alféiz que rodea la corvadura del arco disminuye y se sustituye por formas más sencillas. La propia corvadura del arco ya no queda formada por una sección rectangular, sino por un sinnúmero de listones y cavetos. En las albanegas en las que se juntan los arcos encontramos más a menudo representaciones de pilastra e imposta prolongadas y voladizas, frecuentemente adornadas de guardamalletas. En casos aislados (nº cat. 181, 195) pueden encontrarse en el patio los revestimientos de azulejo y ladrillo habituales en las fachadas.

En este período se ven marcos y adornos especiales no sólo en algunas, sino en todas las puertas que llevan a las habitaciones accesibles a través del patio. Esto se realiza, en los casos más sencillos (nº cat. 98, 181), simplemente mediante un marco resaltado y liso de revoque, a veces también con acodo, en otros casos (nº cat. 148, 346), estos marcos denotan un manejo entusiasta de la argamasa. A veces (nº cat. 195), las puertas de la primera planta están provistas de un pequeño alero popular en las fachadas (p. 132) en caso de que no exista una arcada.

Igual que la realización de fachadas de las casas poblana de la época colonial que experimentan innovaciones básicas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los patios también están sujetos a cambios decisivos que se manifiestan en su tamaño y su disposición, pero también en su dotación de arcadas y su decoración. En comparación con los patios de las épocas anteriores, los patios generalmente son más pequeños y poseen una menor complejidad constructiva en cuanto a las arcadas, pero a diferencia de los primeros disponen de un amplio abanico de elementos decorativos. La polarización de la sociedad de la época se refleja en las obras que ahora muestran su magnificencia y su riqueza no sólo hacia afuera, sino claramente hacia adentro. Los objetivos del diseño ya no son la austeridad y la sencillez de la expresión constructiva, sino más bien la opulencia y el afán por los detalles, una demostración de riqueza y propiedad y, sobre todo, de una sociedad consolidada que está dispuesta a emprender sus propios caminos creativos y finalmente también políticos.

Se pueden considerar indudablemente ejemplos culminantes de este desarrollo los dos edificios ya mencionados en el contexto de su realización de fachadas (p. 152): la «Casa de los Muñecos» (nº cat. 148) y la «Casa de Alfeñique» (nº cat. 240) cuyos patios se explicarán a continuación como casos excepcionales.

La «Casa de los Muñecos» es una de las pocas en Puebla que dispone, de cuatro patios de los que dos consecutivos están situados en la crujía de habitaciones al sur y dos en la crujía al norte del edificio. Aquí se expresa, como ya hemos mencionado en la discusión de la fachada (p. 152), la riqueza y el poder político del propietario. La entrada de la casa lleva

al patio principal situado en el ala sur, que destaca de los demás por su tamaño, su equipamiento y también por la caja de escalera ubicada allí. En la planta baja y el entresuelo, el pasillo especialmente amplio une el primer patio directamente al segundo patio también opulentamente decorado. En la primera planta, una sala situada encima del pasillo separa ambos patios. El pasillo al patio de este edificio resulta especial porque el efecto óptico de los patios situados directamente uno detrás de otro y separados únicamente por la platabanda es distinto en un edificio con entresuelo que en los edificios que presentan soluciones parecidas, pero que sólo poseen dos plantas (nº cat. 341). En la restauración del edificio en el año 1988, este pasillo fue cerrado por la introducción de dos plantas que en los marcos de las ventanas y de la puerta simula la veracidad histórica, por lo que se destruyó el efecto espacial del patio definitivamente. Una alineación doble de habitaciones en el lado norte separa ésta de los otros dos patios. Estos dos patios en el lado norte del edificio no llevan adornos y, por lo tanto, deben considerarse como patios de servicio que servían para llevar a cabo las actividades diarias como lavar o tender la ropa así como para iluminar las piezas secundarias. En estos patios se encuentran otras dos escaleras que llevan al entresuelo, pero que deben ser posteriores, ya que no forman parte del concepto de planta original. Por las dimensiones y la disposición del patio se puede decir que estos patios todavía constituyen el centro de la casa, pero que ya no forman la parte más importante del edificio. Los patios se presentan como pasillos extendidos. Esta impresión aún se intensifica en el primer y en el segundo patio debido al pasillo mencionado entre ellos.

La relación entre superficie de terreno edificada

y superficie de terreno no edificada es de 0,288, es decir en la parte superior de la tabla (cuadro sinóptico 023 y 24). Eso significa que en la planificación del edificio no se consideró un aprovechamiento de terreno óptimo y se malgastó espacio libre. Pero el equipamiento de los patios resulta más bien sencillo en comparación con otros edificios de esta época. El primer patio dispone de un espacio libre en el entresuelo que desgraciadamente ya no se restauró durante los trabajos de modificación y en la primera planta sólo en el lado de la entrada.

Cada uno de estos espacios está cubierto de un arco de tres puntos que descansa en mampostería de cal y canto. Los techos de estos espacios libres no están contruidos según el estilo contemporáneo (probablemente una modificación no correspondiente a la época de construcción), sino equivalen al siglo XIX. Se trata de vigas de acero entre las que se tienden bóvedas planas de mampostería de ladrillo. Los pasillos en el entresuelo y la primera planta ya están contruidos a partir de las losas características del siglo XIX. Las plantas y el pretil del tejado en los primeros dos patios están adornadas de cornisas curvilíneas. Los accesos a las habitaciones que rodean el patio están decorados de manera sencilla. Sólo el marco de una puerta que se encuentra en la primera planta y frente a la entrada presenta una decoración de argamasa.

Debido a estas características, la «Casa de los Muñecos» ya debe atribuirse a los representantes de una nueva generación de edificios que pone el énfasis de planificación a los interiores y para la que las arcadas y el adorno del patio no poseen mucho valor propio. No obstante, el edificio manifiesta símbolos de poder (p. 152) y destaca en el interior por crujeías extendidas y generosidad en cuanto a la distri-

bución de espacio.

Un caso especial constituye también la «Casa de Alfeñique» (nº cat. 240) que corresponde a un concepto de planificación completamente distinto. El edificio sólo dispone de un patio. Existe otro espacio libre que está situado detrás de las estancias para la servidumbre de la casa y estaba pensado más bien como pozo de luz. A diferencia del caso extremo de la «Casa de los Muñecos», la relación entre superficie de terreno edificada y superficie de terreno no edificada de 0,177 se encuentra justo en la parte opuesta de la tabla (cuadro sinóptico 023 y 24). Aquí, el patio colonial vuelve a experimentar un auge sobre todo en la decoración. Puesto que por el tamaño reducido de este terreno no tenían otra opción, se prestaba especial atención al buen aprovechamiento de la superficie.

A pesar de sus reducidas dimensiones, al patio se le vuelve a conceder el primer lugar en la planificación. Por la entrada de la casa situada en el eje central visto desde la fachada se accede al patio desde la parte central. En el lado de la entrada se construyó la única arcada del patio. Ésta cubre la planta baja y el entresuelo y otra encima de ésta cubre la primera planta. A los tres lados restantes del patio se accede a través de los pasillos habituales formados por ménsulas y bóvedas. La arcada en la planta baja consiste en dos columnas que sostienen arcos compuestos, una forma de arco inusual para una casa poblana. Las columnas con un fuste delgado descansan sobre basas elevadas y quedan rematadas por un capitel de orden toscano. La arcada en la primera planta sólo descansa sobre una sola columna en su centro. No posee una basa, pero lleva el mismo acabado que la de la planta baja. Esta columna, a su vez, sostiene dos arcos de tres puntos que por su otro extremo termi-

nan en la mampostería. La arcada de la planta baja queda cubierta por bóvedas de aristas y la de la primera planta, como es habitual, con vigas y tejas superpuestas, en este caso pintadas de color. Visto desde la entrada, la caja de la escalera se encuentra a la izquierda y lleva adornos extraordinarios. La escalera a través de la que se accede al entresuelo no forma parte del diseño original. El centro del patio viene adornado por una pequeña fuente. Igual que la fachada (p. 152), el patio también está enriquecido de elementos de argamasa. Casi todos los marcos de las puertas están especialmente resaltados y adornados de distintas cornisas colocadas una encima de otra. Las cornisas para terminar las plantas y el tejado intensifican la impresión de una decoración generosa.

El efecto y la impresión espacial del patio cambian de la planta baja a la primera planta. Si en la planta baja uno tiene la impresión de un patio de grandes dimensiones extendiéndose longitudinalmente hacia la entrada, éste parece más pequeño y cuadrado visto desde el mismo lugar en la primera planta. Ello debe atribuirse a los pasillos extraordinariamente amplios en los tres lados que no poseen ninguna arcada. De este modo, la primera planta de pronto parece un espacio cerrado en sí sin referencia a la planta baja y el entresuelo. Este efecto espacial no se repite en ningún edificio más de la época colonial en Puebla.

El carácter completamente opuesto de estos dos edificios discutidos muestra los dos caminos de desarrollo de los patios en las postrimerías del siglo XVIII; el concepto de la «Casa de los Muñecos» se desarrollará más en el siglo XIX, mientras que el concepto de la «Casa de Alfeñique» marca el apogeo de una evolución colonial no continuada.

Para terminar este capítulo se ilustrará los patios

de los edificios en los barrios que provienen en su mayoría de esta última época discutida. Entre ellos, se encuentran formas igual o parecidas en los barrios de El Alto y de Analco, es decir, en las inmediaciones del centro de la ciudad. Sin embargo, estas formas se distinguen de las de la traza por su acabado más sencillo. Por regla general, en las áreas más populares de éstos y de otros barrios sólo se encuentran edificios de una planta que poseen un patio sencillo que no va rodeado de arcadas. En los pocos edificios de dos plantas, el acceso a las habitaciones de la primera planta se realiza a través del pasillo habitual formado por ménsulas y bóvedas, al que se accede a su vez por una escalera generalmente recta de tramo, suspendida y no cubierta de techo (n° cat. 374). La decoración de estos patios también es sencilla. Los revestimientos de ladrillo de la mampostería (n° cat. 181) y los sencillos marcos de puerta resaltados (n° cat. 162) representan excepciones destacables.

Esto evidencia la diferencia social y económica entre la traza y los barrios que determinaba la vida de toda la época colonial. La forma y la decoración de los patios de los barrios copian de modo modesto la de la traza.

Como conclusión y resumen, el desarrollo de los patios de las casas poblanas puede caracterizarse del modo siguiente: a partir de los patios grandes rodeados por arcadas, cuya fuerza expresiva se halla en la sencilla austeridad del siglo XVI y XVII evolucionan los patios más pequeños y dotados con pocas arcadas, pero abundantemente decorados del siglo XVIII, en los que se expresa la polarización de la sociedad de esta época.

En general, también pueden observarse algunas diferencias entre el patio de la casa poblana y el de

otros edificios hispanoamericanos y españoles: en Puebla no se usan componentes de madera en la arcada del patio, frecuente en Michoacán, Chiapas y Guatemala, y en ocasiones también en Andalucía. Quiere decir las arcadas de vigas, columnas e impostas de madera que se registran individualmente o en conjunto en estas regiones. A diferencia de estos métodos constructivos, los poblanos utilizan un método más sólido basado en piedra. Sin embargo, frente a los edificios comparables de la Ciudad de México que destacan por decoraciones de piedra tallada, órdenes arquitectónicos abundantes y soluciones constructivas elegantes, el patio poblano parece más sencillo y provinciano. Esto refleja la posición de Puebla en el Virreinato de la Nueva España: Puebla era la capital de la región, importante para ésta y el centro y el modelo imperante en cuestiones de arquitectura para sus alrededores, pero siempre estuvo subordinada a la capital. Puebla no producía los palacios de México. Sus edificios, a pesar de su calidad arquitectónica y de diseño, sólo tenían una transcendencia regional a la que hoy en día aún se debe el encanto de la ciudad y de su arquitectura.

Lo aquí tratado es importante desde el punto de vista de la conservación de los monumentos nacionales porque hasta la fecha se atribuye poca importancia al patio. En Puebla, todavía parece más digno de conservar la envoltura exterior, la fachada, la atracción turística. El hecho de que el patio constituye el auténtico valor arquitectónico de la casa poblana de la época colonial, de que sin él la fachada sólo tiene un valor decorativo todavía no forma parte íntegra de la práctica de conservación de monumentos. Aquí, también y sobre todo se olvida el valor del patio para la calidad de vida en el casco his-

tórico. Aún sucede con demasiada frecuencia que se cubre el patio y se tapien las arcadas para crear más espacio habitable o se derriban partes importantes del edificio. De partida, la importancia social del patio se subestima y todavía podría tenerla si siempre se usara de manera adecuada. Indicios que puedan ser de utilidad en la reconstrucción del estado original, como la situación de la caja de escalera, no se respetan.

No se descartan descubrimientos y reconocimientos en los trabajos de restauración del futuro, pero se necesitan estructuras históricas y constructivas dentro de las cuales se pueden clasificar estos nuevos descubrimientos. Futuros estudios tendrían que tratar la ecología de los patios, el simbolismo de la decoración y las técnicas constructivas en particular, o simplemente servir de comparación o de profundización en algunos de los temas tratados.

Escaleras y pasillos

El acceso a los espacios funcionales en las plantas altas de los edificios y la comunicación entre ellos era a través de los pasillos apoyados en las arcadas de la planta baja o a través de los pasillos voladizos sobre bóvedas apoyadas en ménsulas. Estos pasillos permitían el acceso individual y desde el patio a los espacios de la casa. Los edificios de varias plantas disponían de accesos a través de escaleras, que a continuación estudiaremos detalladamente. Generalmente éstas están situadas a la izquierda, pero en algunas ocasiones a la derecha de la entrada. Sólo en algunos edificios la escalera se encuentra frente al zaguán (cuadro sinóptico 036–038) (Il. 99). Este último caso es muy poco común en las construcciones de la época colonial y sólo puede explicarse debido a dificultades de diseño arquitectónico (p. ej.

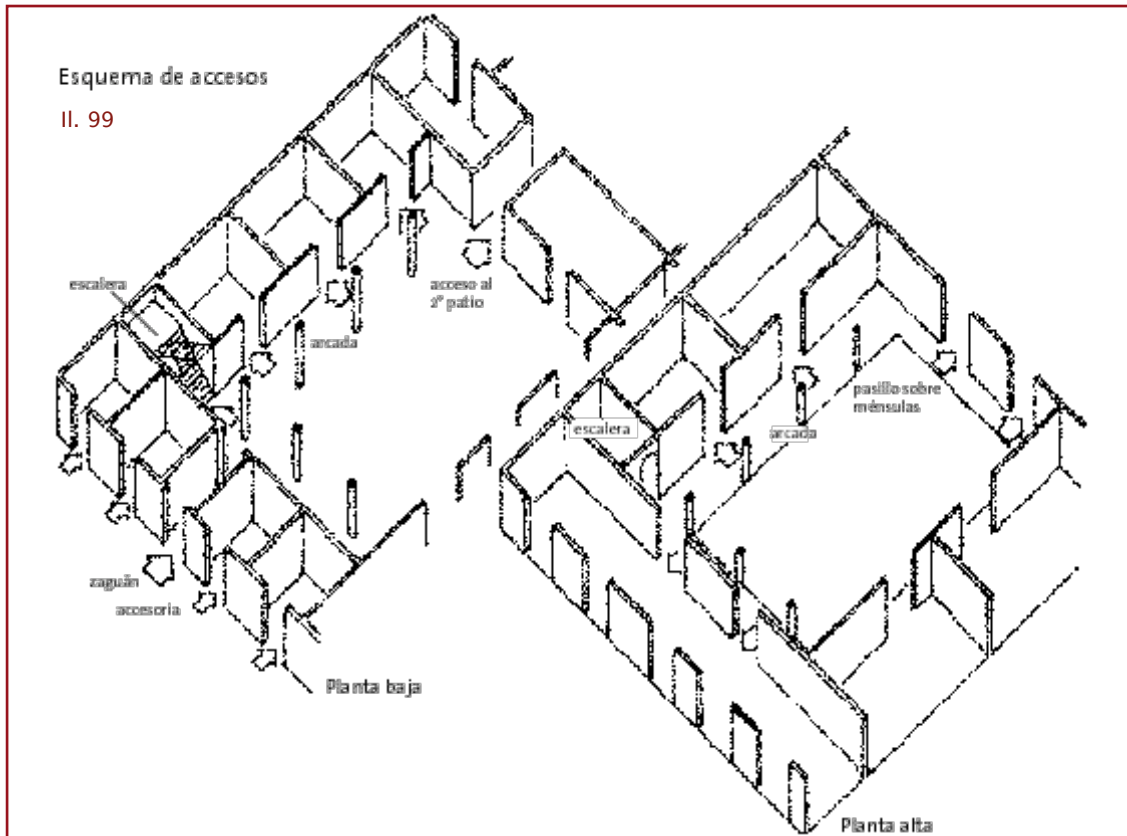
casas en esquina), ya que generalmente el acceso al segundo patio debía mantenerse libre para el paso de caballos y carruajes y difícilmente podía estar en armonía con una escalera en este lugar.

Contrariamente a esta norma, en el 48 % de los casos estudiados de edificios del siglo XVII, la caja de la escalera se encuentra frente a la entrada. Si estudiamos estos casos individualmente, vemos que se trata de edificios como por ejemplo la »Casa de las Bóvedas« (n° cat. 151), la »Casa de los Castillo de Altra« (n° cat. 158), la »Casa de los Vasconcelos« (n° cat. 159), la »Aduana Vieja« (n° cat. 161), edificios con entresuelo como los de la 5 Poniente 134 (n° cat. 689) o el edificio situado en el 16 de Septiembre 901 (n° cat. 739). Estos edificios se distinguen por un carácter señorial y pueden congregarse en un grupo individual bajo la característica »escalera frente a la entrada«. Dado que el resto de las cajas de escalera del siglo XVII se encuentra en el pasillo principal a la derecha o la izquierda de la en la entrada y que en cuanto a las cifras se observa el mismo desarrollo que en las cajas de escalera de los siglos XVI y XVIII, el grupo de edificios que no siguen esta norma puede considerarse como una aparición temporal del grupo de casas tipo »palacio« en el siglo XVII. Sólo a finales del siglo XIX se proyectan frente a la entrada escaleras llamativas, ligeras, de varios tramos que pretenden imitar a las pomposas escaleras francesas.

Las escaleras son de dos tramos con un descansillo a mitad de la altura. La caja de la escalera se encuentra situada en la crujía principal situada a la izquierda o a la derecha de la entrada y siempre termina en el pasillo sobre la línea de los portales de la entrada, es decir en las salas más importantes de la parte del edificio destinada a la vivienda (Il. 100).

Los escalones están realizados con piedra tallada y están apoyados por ambos lados por secciones de mampostería. El número de escalones oscila, en función de la altura de la planta, entre 17 y 27 escalones en edificios de dos plantas con una acumulación a los 22 – 23 escalones (cuadro sinóptico 036 –

todos, del área privada, es decir, funcionan como una segunda entrada a la casa. De acuerdo con esta importante función, las escaleras se diseñaban de forma especial. Esto puede observarse especialmente en las salidas de la escalera hacia la primera planta, que en muchos casos podían cerrarse con



038). Los edificios que cuentan con entresuelo tienen 29 – 42 escalones con una acumulación a los 34 – 39 escalones (cuadro sinóptico 036 – 038). En algunos casos bajo la escalera se encuentra una bóveda, que puede haber desempeñado la función de alacena refrigerante.

Estas escaleras no son meros accesos verticales que cubren una necesidad funcional, sino que, sobretudo, separan el espacio del patio, accesible para

verjas de acero forjado o de madera. Pero también el diseño del techo de la caja de la escalera indica, en muchos edificios, que este acceso tiene una importancia especial.

En la mayoría de los casos, la entrada de la escalera está resaltada y decorada de forma sencilla con un arco simple o con un dintel, pero casi en todos los casos, la salida de la escalera en la primera planta resulta especialmente llamativa. En los edificios del

siglo XVII aparece en el centro una columna – generalmente de orden toscana, como en los patios– con arcos de medio punto o de tres puntos, que sólo en algunos casos están rodeados por cornisas. Una solución especialmente original puede verse en el edificio que acogía la aduana vieja (n° cat. 161), en el que la salida de la escalera a la primera planta contaba con una columna salomónica: un tipo de columna que sólo se utilizaba en la arquitectura religiosa. Esta columna sirve de apoyo para dos arcos compuestos, que en la parte exterior están apoyados sobre impostas decoradas, que sobresalen del muro. También en la «Casa de las Bóvedas» (n° cat. 151) aparecen arcos compuestos, pero éstos se apoyan sobre una columna de mampostería situada en el centro con una sección de fuste cuadrada y adornos de estuco. En el siglo XVIII esta composición toma formas expresivas: adornos en el estuco de la entrada y la salida de la escalera y el uso creciente del arco compuesto. Como nueva característica aparecen las verjas de hierro forjado en la primera planta, que por un lado cierran la entrada de la escalera y por el otro, no transitable, funcionan como barandilla.

Las barandas de las escaleras son de mampostería y en algunas ocasiones cuentan con pasamanos de piedra tallada sobre ellas. Leones, águilas y otros animales heráldicos pueden encontrarse a menudo en el saliente de la barandilla, apoyados sobre una pequeña media columna, en la planta baja o en el descansillo de la escalera. En muchos casos también llevan el escudo del propietario y en un caso también una indicación de año (n° cat. 159). Son pocas las barandas de hierro forjado; ninguna es de madera, como podía ser común en el siglo XVI.

En la «Casa de Alfeñique» (n° cat. 240) puede observarse una particularidad. En esta casa, sobre el

descansillo entre ambos tramos de la escalera hay un pequeño saliente sobre el que cabe escasamente una persona. Está pensado para que el señor de la casa se coloque en esta posición para despedir a sus invitados después de una de las comunes visitas. El lugar no ha sido escogido sin más, ya que se encuentra a media altura de la escalera, fuera del espacio reservado a la vivienda, pero tampoco completamente fuera de la casa, es decir, en el punto en el que convergen ambos espacios. No se han encontrado otros casos similares en el estudio.

Estas cajas de escalera se caracterizan por otra peculiaridad: no están cubiertas, como cabría quizás esperar, con techos simples como los descritos, sino que se otorgaba un valor especial a que estos techos presentaran formas especiales (Il. 101). Así, pueden encontrarse cúpulas, bóvedas de aristas y también techos con forma de pirámides truncadas (cuadro sinóptico 036 – 038). La altura de la caja de la escalera sobrepasa generalmente la del resto del edificio y crea espacio para efectos luminosos mediante ojos de buey y tragaluces.

Las paredes de la caja de la escalera cuentan en algunos casos con un nicho que aloja a una figura religiosa (n° cat. 151, 209), en un caso (n° cat. 187, Il. 92) puede encontrarse un escudo familiar. Las pinturas al óleo parecen haber sido comunes en las cajas de escalera, pero de este aspecto sólo se conserva un único ejemplo (n° cat. 274).

La ubicación y la forma de la caja de la escalera también proporcionan una idea de si el edificio estaba planificado para ser de una o dos plantas. La caja de la escalera, de construcción sencilla y para la que siempre se repite la misma situación y forma, pero con elementos decorativos variantes, invita a buscar casos particulares y excepciones. Un caso así

puede observarse especialmente en la ya nombrada (p. 136 y 192) «Casa de las Cabecitas» (n° cat. 653). Esta caja de escalera fue modificada varias veces después de su creación en el siglo XVII, ya que el techo, realizado en el mismo siglo, no está claramente vinculado a la trayectoria de la escalera. Estas modificaciones pueden observarse en fechas posteriores y en relación con el cierre de las arcadas en el lado de la entrada. A este caso de escaleras construidas con posterioridad le acompañan otros ejemplos de menor importancia.

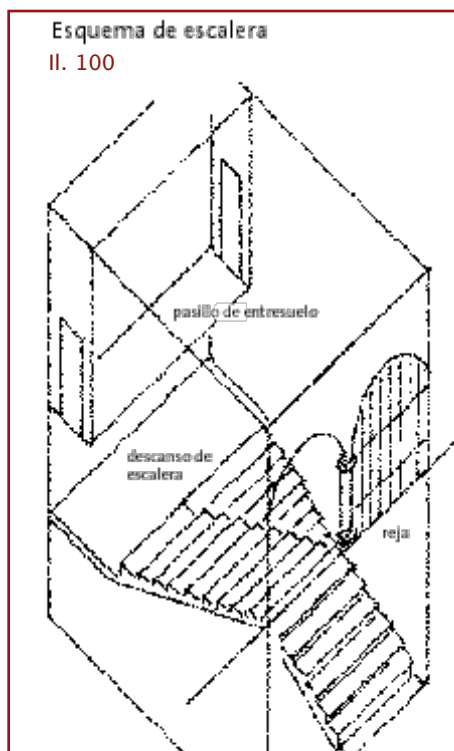
Al entresuelo se accede en todos los casos a través de una escalera especial. El acceso horizontal de las salas del entresuelo se abre – independientemente del resto de accesos – a través de un pasillo de ménsulas cubiertas por bóvedas, al que a su vez se accede a través de una escalera propia, generalmente de un solo tramo, no incluida en la caja de escalera descrita. El ancho de esta escalera corresponde al ancho del pasillo al que da acceso y no está cubierta ni especialmente resaltada con decoración. La posición de este acceso debe comprenderse en su relación con la escalera principal y con las posibilidades de planificación y diseño arquitectónico que ofrece el acceso al entresuelo. Generalmente, esta escalera se encuentra en el lado del patio opuesto al de la escalera principal, cerca de la entrada de la casa. En muchos casos se ha observado otra posibilidad de ac-

ceso, en ocasiones adicionalmente a la escalera mencionada, ya que en algunos casos (n° cat. 161, 239, 240, 283, 364, 645, 689) puede accederse al entresuelo a través de un pequeño acceso que parte del descansillo de la escalera principal. Esta posibilidad se ha aplicado principalmente en edificios que no

disponen de un entresuelo por todos los lados del patio. Así, por ejemplo, en el caso de la «Casa de las Bóvedas» (n° cat. 151), en la que una pequeña puerta situada en el descansillo de la escalera principal da acceso a la única sala que forma el entresuelo. No obstante, en todos los casos este acceso a través del descansillo sólo conduce a una parte del entresuelo, por lo que no puede considerarse el acceso principal al mismo. Este tipo de acceso muestra de nuevo la función subordinada del entresuelo frente a la primera planta. Sus habita-

ciones lo utilizaban como almacén o como alojamiento para el servicio de la casa o de la empresa.

Asimismo, este hecho muestra la alternativa al sistema de «taza y plato» (Il. 78) (*Mariscal, 1970, p. 16*), cuyo uso no puede probarse en Puebla. La construcción según el sistema «plato y taza» da acceso al entresuelo a través de una pequeña escalera de madera situada en las accesorias del lado de la calle, y que une el espacio comercial situado debajo con el espacio del entresuelo situado encima y que se utiliza como almacén o como vivienda. Este prin-



cipio de construcción requiere una vistosa abertura en el techo de la planta baja, que no ha podido observarse en ningún edificio de Puebla. Parece evidente que este sistema sólo era común en Ciudad de México (por ejemplo: El Colegio de San Ignacio en la Ciudad de México, llamado: »Las Vizcaínas«) y que no se extendió a Puebla, al contrario de lo que se cree (*Leicht, 1980, p. 366*). El acceso del entre-suelo era, tal y como se ha descrito, suficiente y funcional, de modo que no existía ninguna razón para la colocación de nuevas escaleras, ni siquiera en las accesorias.

El reconocimiento de la importancia de estas escaleras, que hasta ahora no habían sido tratados por la literatura, deja clara la necesidad de profundizar en el tema de las cajas de escalera con nuevos trabajos.

Espacios arquitectónicos

La literatura proporciona pocas indicaciones sobre la organización de los edificios en la época colonial, es decir, qué espacios estaban destinados a cumplir qué función. Existen descripciones escritas e ilustradas sobre algunos palacios de la Ciudad de México del siglo VXIII, que indican la función de los diferentes espacios. Por el contrario, la función de los espacios de la casa poblana de la época colonial hoy en día sólo puede explicarse a partir de la sustancia arquitectónica y aún así sólo en algunos casos. Hasta ahora sólo se dispone de dos planos de construcción de la época colonial en los que se indica el nombre de las diferentes salas y su función, de los cuales se presenta uno. El plano (Il. 102 y 103) del año 1780 proviene de: Archivo General de la Nación, Ramo: Vínculos, Vol. 266, Exp. 4, F, 6-47, n° ind. fig. 2946-7. Otro plano de gran interés del

año 1788 puede encontrarse en: AGN, Ramo: Civil, Vol. 349, F, 129, 130, 131, n° ind. fig. 4102-4. La monografía editada hace pocos años (*Grajales/Illades/Saldívar, 1999*) sobre la »Casa de los Vasconcelos« (n° cat. 159) contiene por primera vez una reconstrucción de las funciones de los espacios de la casa. En este capítulo sólo se pretende llegar a un nivel general de conclusión sobre dicha funcionalidad.

La estructura básica de la distribución funcional entre el primer y el segundo patio ya ha sido tratada (p. 191), así como la función de las plantas (p. 126), de las accesorias (p. 129) y del zaguán (p. 154), de modo que en este capítulo sólo se van a considerar el resto de espacios destinados a vivienda y a otros usos. Es importante volver a destacar que la estructura constructiva se compone de crujías de cuartos, cuyos espacios son todos accesibles desde fuera e individualmente y que no están necesariamente unidos entre sí. Esta distribución no fija a priori la función de los espacios de la casa, por lo que es fácilmente modificable y ofrece una gran variedad de posibilidades de aprovechamiento (Il. 104).

La función de los espacios de la planta baja se limita principalmente al almacenamiento y al tratamiento de productos, así como a su gestión o al alojamiento del personal, y complementa la función de las accesorias. Cabe destacar dos edificios (n° cat. 305, 341, ó 598-9), que disponen en la planta baja de una alacena cubierta por una bóveda de medio cañón. En ambos casos los techos del resto de las habitaciones de la planta están diseñados del modo convencional, de modo que a este espacio cubierto por bóvedas debe asignársele una función especial. Si se considera la posición de estas salas dentro del edificio, puede deducirse fácilmente que en ambos casos se encuentran en la parte más sombreada del

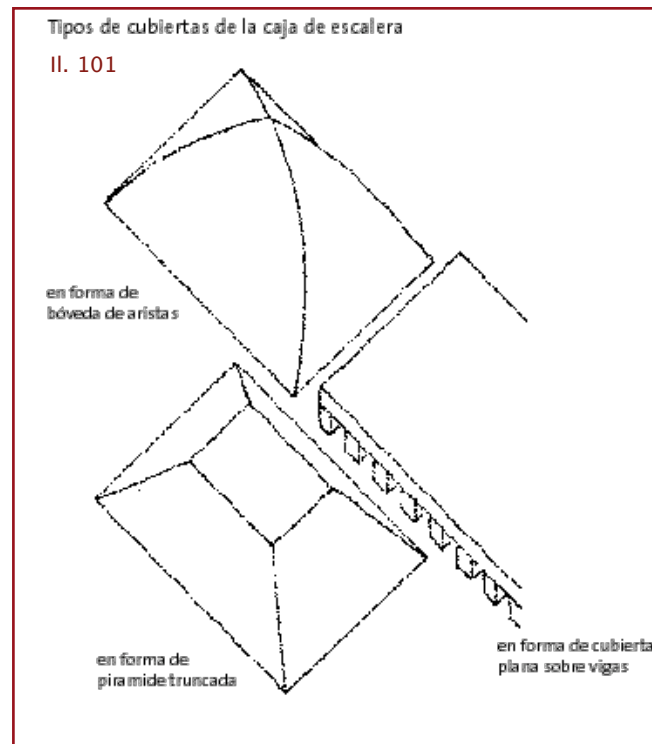
patio. En combinación con la función refrigeradora de los techos de bóveda, puede deducirse que se trataba de cámaras de refrigeración (Il. 105). Cabe resaltar que en uno de los ejemplos se trata de un mesón que podía vender a los viajeros que venían de paso comestibles para el viaje (González Obregón, 1988, p. 31 – 36).

Otros ejemplos de este tipo de salas de refrigeración ya no pueden encontrarse hoy en día, no obstante, el piso medio hundido de la «Casa de los Castillo de Altra» (n° cat. 158), por ejemplo, también puede haber servido para mantener fresco algún producto. En algunos edificios puede encontrarse bajo la escalera una instalación similar, pero de espacio muy reducido.

Como peculiaridad del siglo XVIII pueden observarse las cocheras situadas en el primer patio, frente a la entrada. En Puebla sólo aparecen en pocos edificios (por ejemplo: n° cat. 195, 240), lo que permite llegar a la conclusión de que estas cocheras no estaban pensadas para carros sencillos que podían dejarse en el patio, sino para carruajes de lujo.

En todos los casos, los hornos de las manufacturas de azulejos están situados en el segundo patio (véase n° cat. 49, 80, 654). Una tocinería (n° cat. 598-9) está equipada con un espacio prolongado en un piso de media altura cubierto por una bóveda de medio cañón. Este espacio – hoy en día alberga un restaurante – estaba destinada a la elaboración de jamón. En ella había largos depósitos cilíndricos de cobre o de mampostería con inserciones en cobre en los que se mezclaba grasa de cerdo con una colada de cal, »tequezquite« (carbonato sódico) y ceniza

apagada. En los depósitos se cocían los jamones crudos durante 15 días bajo un calor ligero (Gortari/Hernández, 1988, Vol. 3, p. 153). Las tocinerías disponían en general de un pozo profundo en el que se tiraban los residuos de la matanza, que se cubrían



con cal.

Otra cuestión es la situación de los retretes en el edificio. Una teoría (Rojas, 1981, Vol. 2, p. 470) parte del principio de que se situaban bajo la escalera del primer patio, una afirmación que no es aplicable por lo menos para los edificios estudiados en Puebla. En ese lugar se situaban como mucho las ya mencionadas alacenas de refrigeración u otros espacios destinados al almacenamiento, pero no pudo encontrarse ningún retrete, ni tan sólo una huella que indique su existencia. Hoy en día puede considerarse con certeza que en general los edificios no disponían de un

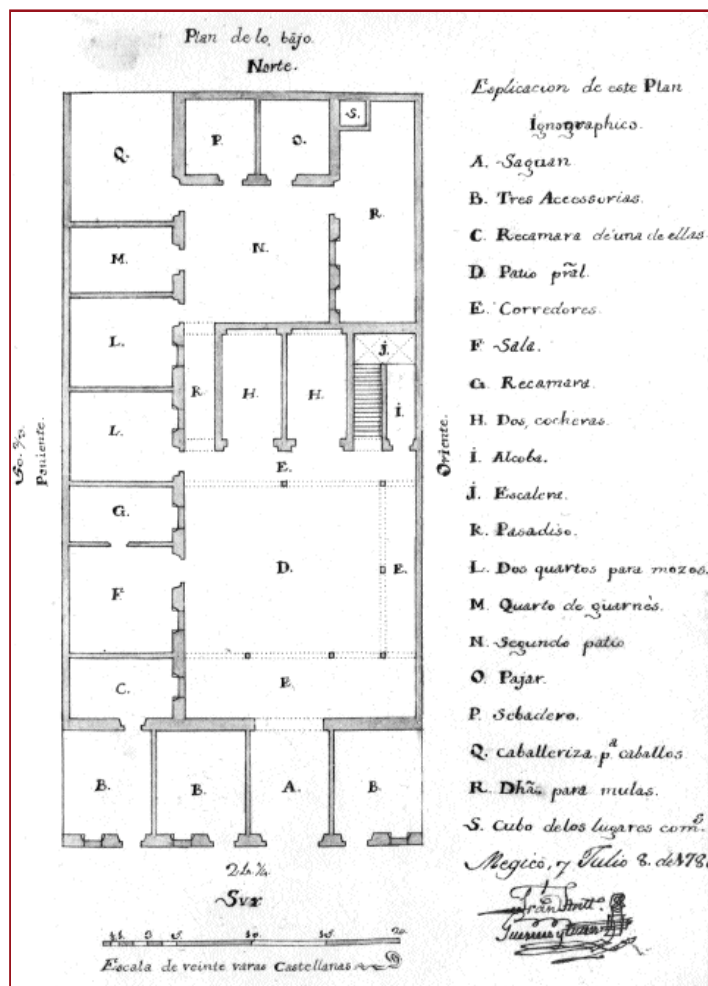
retrete instalado de forma permanente (Carabarin, 2000) y que este tipo de necesidades humanas se aliviaban allí donde era oportuno en cada momento. Dávalos (Dávalos, sin fecha, p. 51) explica que desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX se introdujeron con grandes dificultades habitacionales sanitarias en la cultura, y por tanto en los edificios de la Nueva España. Esto se refleja también en las observaciones realizadas en el marco de este estudio.

Los retretes existentes hoy en día en un gran número de edificios son modificaciones de los últimos

tiempos – se crearon cuando estos edificios se convirtieron en vecindades –, que no corresponden a la antigüedad de los edificios. Sólo en un edificio se han encontrado retretes (n° cat. 739), que, debido a su disposición arquitectónica, a su situación y a su decoración, podrían proceder del siglo XIX o incluso a la época colonial. Están situados en el segundo patio, lo que indica que en general el establo de los caballos y las estancias contiguas al mismo eran el lugar reservado para este tipo de necesidades. Lamentablemente, en ningún caso ha sido posible comprobar si las filtraciones de grava o los

conductos de desagüe ya existían, o si las heces humanas se enterraban o retiraban conjuntamente con las de los caballos. El plano de construcción del siglo XVIII (Il. 102 y 103) también muestra los retretes, «lugares comunes» en el segundo patio, pero en este caso como una sala en la primera planta con un espacio de caída, como en un retrete con caída a un foso: esto puede considerarse por tanto como una confirmación de las observaciones anteriores.

El espacio destinado a la vivienda de la familia del señor de la casa está situado en todos los casos en la primera planta. La existencia de un entresuelo, que debe considerarse como un espacio complementario para las



Il. 102: La planta baja en el plano del año 1780 (reproducción cortesía de Archivo General de la Nación, Ramo: Vínculos, Vol. 266, Exp. 4, F, 6-47).

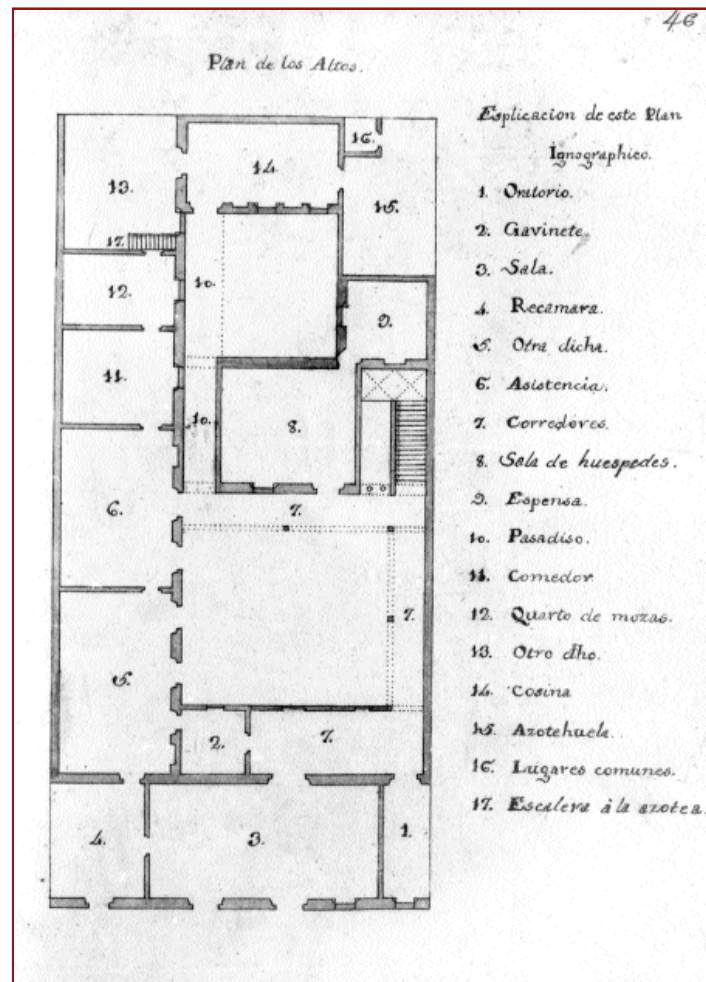
funciones de la planta baja, no implica ninguna modificación de las funciones de la primera planta. La serie de habitaciones situada en el lado de la entrada de la casa está especialmente destacada en el lado del patio y, por su función, es una de las más importantes. En ella se encuentra primero la sala, en algunos casos con una recámara (dormitorio) y en varios casos con un espacio destinado a la oración (oratorio) o una capilla. A menudo esta capilla está realzada por una cúpula (n° cat. 159, 237) y por una entrada con puerta especialmente decorada (n° cat. 159), en su interior aloja un altar generosamente decorado (n° cat. 240), que se completa con sillas para la oración. Por ambos lados de esta hilera de cuartos se encuentran los dormitorios (recamaras) y las habitaciones para huéspedes. En el lado opuesto a la entrada, en la primera planta, se encuentra en la mayoría de los casos el comedor. Ya sea a la derecha o a la izquierda del mismo o, si no es posible de ningún otro modo, detrás, se encuentra la cocina. A menudo puede encontrarse en esta esquina del patio, es decir, cerca de la cocina y del comedor, un espacio (asistencia) que, para los niños del señor de la casa, debía servir como sala de juegos y, para la dama de la casa, como sala de estar.

En la primera planta del segundo

II. 103: La planta alta en el plano de la misma casa (reproducción cortesía de Archivo General de la Nación, Ramo: Vínculos, Vol. 266, Exp. 4, F, 6-47).

patio se encuentran las estancias secundarias destinadas a los trabajadores de la casa, al almacenamiento o, como ya hemos visto, a los retretes. En algunos casos puede encontrarse una azotehuela, un espacio libre en la primera planta, (n° cat. 240). Este espacio se utilizaba para lavar y dejar secar la ropa, o como almacén para utensilios domésticos.

Los suelos de las habitaciones destinadas a vivienda y a otras funciones están generalmente recubiertos por ladrillos dispuestos en una matriz de petatillo. En algunas habitaciones determinadas de la planta baja, como pudo constatarse en el »Mesón



del Cristo» (n° cat. 305), el suelo podía haber consistido en tierra compactada. En la primera planta puede encontrarse en pocos casos suelo de madera.

En la casa poblana cabe destacar la cocina, que, debido a su situación en el punto de convergencia de las tres alineaciones de cuartos, situado en el centro de la casa, en la mayoría de los casos no sólo era accesible a través del comedor orientado al primer patio, sino también a través del segundo patio, por lo que ocupa una posición central en la casa. Un elemento fijo pero destacable de la cocina es el brasero (Il. 106), una plancha de entre tres y cuatro metros de ancho y aprox. 1,20 m de profundidad que, en las cocinas de la época colonial, se apoya sobre pequeñas bóvedas planas de mampostería de cal y canto y, en las del siglo XIX, está apoyada sobre soportes de hierro, es decir, que no cuenta con una construcción inferior. Esta superficie de trabajo dispone, según la longitud de la plancha, de entre dos y cuatro fogones, para los que se podía introducir carbón o leña. Cada uno de los fogones dispone de una salida de humo propia en la pared posterior, que lleva al tejado del edificio. Este tipo de braseros continúa siendo común hoy en día en las zonas rurales de México, pero los actuales no están equipados con una salida propia para el humo, sino que éste se dispersa por toda la cocina y sólo es expulsado por las rendijas del techo y las paredes. De ese modo libera un calor agradable pero también olores, una vez que uno se ha acostumbrado al escozor de los ojos. Sólo en algunos casos, en la casa poblana (n° cat. 148, 161) se ha instalado sobre el brasero un captador de humo realizado con mampostería o (sobre todo en el siglo XIX) de chapa. Los braseros, así como las paredes de la cocina están recubiertos, como es de esperar en Puebla, con azulejos coloridos (n° cat.

240, 276). En algunos casos (n° cat. 148, 161) junto o frente al brasero hay un pequeño lavadero instalado en la pared. Las paredes están llenas de ollas de barro, tazas, sartenes, etc. de diferentes tamaños. Un filtro de agua de piedra pómez también forma parte del equipamiento básico.

Las únicas salas que disponen de ventanas son aquellas estancias destinadas a vivienda y dormitorio que están orientadas a la calle, mientras que el resto de salas sólo tienen una puerta de madera que, cuando se abre, proporciona luz y ventila la habitación. La gran altura de las habitaciones destinadas a vivienda proporciona un agradable clima fresco. A pesar de que las habitaciones son muy frías en invierno, en ninguna casa se ha encontrado una chimenea que funcionara como calefacción de habitaciones: un hecho sorprendente, si se considera que por ejemplo en La Antigua (Guatemala), una ciudad en la que reinan condiciones climáticas similares a las de Puebla, la mayor parte de los edificios (*Annis, 1968, p. 383 y 432/4*) dispone de chimeneas.

Parece obvio que la distribución de habitaciones descrita no varía mucho en la época colonial. También los edificios de una sola planta siguen este modelo. Hoy en día prácticamente ya no puede verse ningún ejemplo siguiendo este modelo dentro de la »traza«, pero sí en los barrios. En los edificios de una sola planta, la crujía de cuartos orientada hacia la calle dispone de accesorias, sólo en algunos casos, sobre todo en ranchos, pequeña granjas (n° cat. 377) o casas de campo (n° cat. 418) construidas dentro de los barrios, las entradas por las accesorias se sustituyen por ventanas. Con la excepción de estos dos casos especiales, esta crujía principal cumple por lo tanto una función comercial; es decir, que la sala de estar debe estar situada a un lado del patio, los dor-

mitorios enfrente de ella, mientras que la cocina y el comedor se encuentran en el mismo lugar que en los edificios de dos plantas, pero en este caso en la planta baja. Dado que la crujía orientada hacia la calle se pierde como espacio reservado a vivienda, estas casas de una sola planta parecen disponer de un espacio muy limitado. El aprovechamiento del primero y del segundo patio es igual que en las casas de dos plantas.

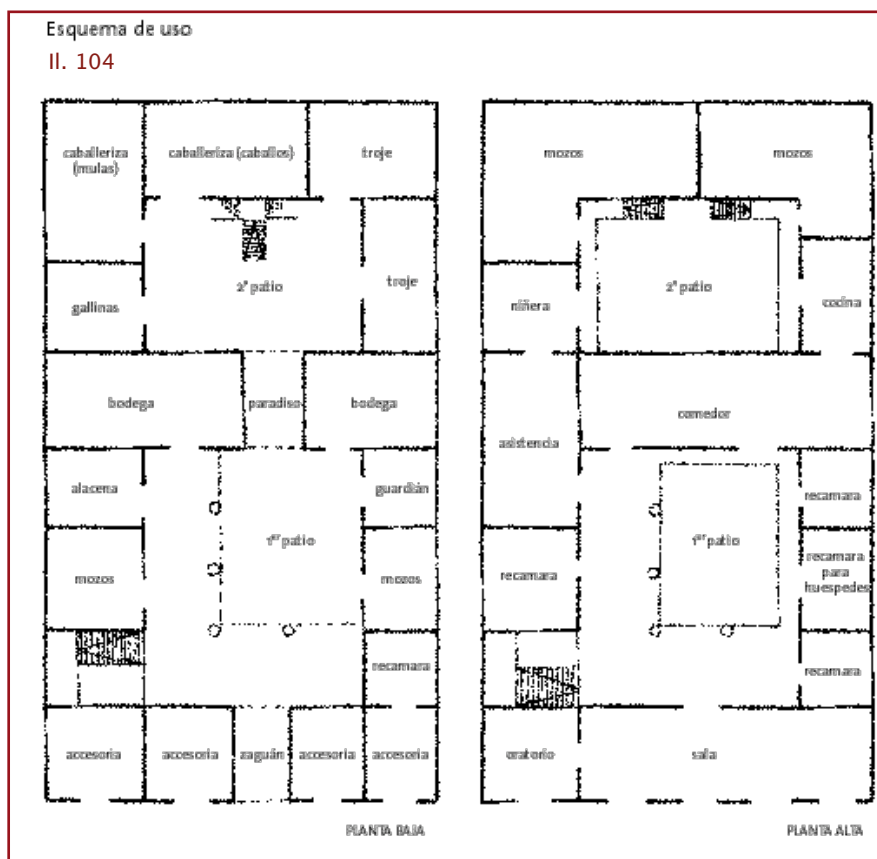
Este esquema de aprovechamiento de la casa poblana colonial permite realizar algunas observaciones sobre el número de habitantes de estos edificios. Si se parte del

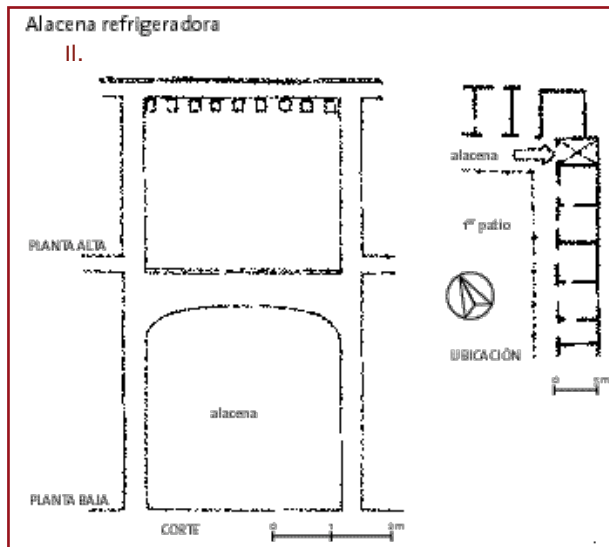
principio de que las familias propietarias estaban formadas por una media de entre 5 y 8 personas, deben calcularse los siguientes empleados en cada casa: una ama de llaves, dos muchachas para el servicio y el cuidado de los niños y una cocinera, un mozo de cuadras y las personas empleadas en el negocio, que, en función del tipo de negocio, pueden haber sido entre 3 y 4 empleados. De ese modo puede concluirse que cada casa contaba con unas 15 a 20 personas, que en algunos casos pueden haber vivido en ella con su familia. A ello deben añadirse los ocupantes de las habitaciones alquiladas, de modo que cada edificio debe haber albergado como mínimo a unas 20 a 30 personas continuamente.

Puede concluirse, por tanto, que las casas po-

blanas de la época colonial disponían de una proyección flexible de adecuarse al máximo aprovechamiento que aún hoy en día puede adaptarse fácilmente a las nuevas necesidades. Especialmente destacable dentro de este contexto es la adaptación de una histórica vecindad (n° cat. 340) para convertirla en un pequeño centro comercial, en el que no ha sido necesario realizar ninguna reforma de los espacios para realizar las modificaciones necesarias; no obstante, en general deja mucho que desear en cuanto a la iluminación de los espacios y a las instalaciones sanitarias según los estándares actuales.

Otro esquema de aprovechamiento muy poco común en su forma histórica es la vecindad popular. Como tal se entiende la vida comunitaria de varias





familias en estrecha vecindad dentro de un edificio; una familia puede ocupar uno o varios espacios del edificio. Hoy en día este esquema de convivencia predomina en todo el centro histórico de la ciudad de Puebla, pero su principio constructivo se aprovecha de modo que no corresponde a sus objetivos originales: los edificios utilizados del modo anteriormente descrito se utilizan como casas multifamiliares, en muchas ocasiones bajo condiciones constructivas y sanitarias precarias.

En su forma histórica, ya desde mediados del siglo XVII se planificaban edificios (los más antiguos son sustitutos de las vecindades en Puebla, n° cat. 369, 370) originalmente como vecindades y se construían como tales, siguiendo los modelos de España (*Lamperez y Romea, 1922, Vol 1, p. 117*). Servían y continúan sirviendo hoy en día como alojamiento para familias de clases sociales bajas y generalmente se alquilaban. En cuanto a la forma, estaban compuestos por un pasillo a través del cual se accedía a habitaciones situadas a ambos lados y equipadas con las instalaciones sanitarias necesarias.

Puede calcularse una media de una habitación por familia. Una vecindad de estas características puede acoger a entre 10 y 20 familias en un edificio generalmente de una sola planta. En la zona estudiada, este tipo de vecindades, creadas como tales durante la época colonial, pueden encontrarse en el Barrio del Alto, es decir, en la zona intermedia entre la vida elevada de la traza y los barrios de los indios.

Como ejemplos pueden tomarse los edificios arriba mencionados. En la forma, estos edificios se distinguen principalmente por su sencillez. No tienen patios rodeados por arcadas, sino que sólo cuentan con el pasillo ya des-

crita, a través del cual se accede a cada una de las unidades de alojamiento; no siempre la entrada a la vivienda contaba con un diseño decorativo. La entrada del edificio corresponde a las formas propias de su época. Los edificios son de una sola planta y la fachada no cuenta con una decoración especial, mientras que el sistema constructivo y los materiales no son diferentes a los que pueden observarse en la traza.

Estas conclusiones generales sobre la función de los espacios de las casas pueden ampliarse en futuros trabajos a partir de investigaciones en archivos y deben ser ampliadas en cada caso con exámenes más detallados. Para los conservadores de monumentos es especialmente importante el conocimiento de que los espacios de las casas podían ser reformados sin mayores problemas, sin modificar las aberturas existentes en los muros ni los muros originales, que se caracterizan por su espesor. Esto resulta especialmente importante considerando que en Puebla se realizan a menudo reformas en las que no se aprovechan las ventajas de la proyección ori-

ginal de la época colonial y que, con la aplicación de soluciones supuestamente modernas, se dañó en gran medida el edificio original sin necesidad.

La casa poblana durante el virreinato

En este último capítulo resumiremos las conclusiones más significativas sobre la evolución de la casa poblana durante el virreinato y las contrastaremos con el desarrollo urbano. Se describirá a grandes rasgos como los factores sociales y económicos han influido en el desarrollo de la casa poblana; la casa poblana que en su forma descrita puede considerarse no como un caso aislado, sino como el resultado de la evolución histórica de la ciudad. Para ello se ilustrarán los condicionantes que han determinado en cada caso la aparición de los elementos más característicos de los edificios en un período concreto y desde un punto de vista histórico urbano. Estas reflexiones nos permitirán valorar el trabajo realizado y formular sugerencias para estudios futuros.

La fundación de la ciudad de Puebla en el año 1531 se inició como experimento social: fue ideada como ciudad modelo para campesinos y artesanos españoles, que debían vivir independientes de la mano de obra india. Para atraer a los colonos se otorgaron privilegios y derechos a la ciudad que pronto desvirtuaron las pretensiones sociales del experimento. El resultado fue una ciudad que sólo 50 años después de su nacimiento se había convertido en un núcleo importante política y comercialmente. Se caracteri-

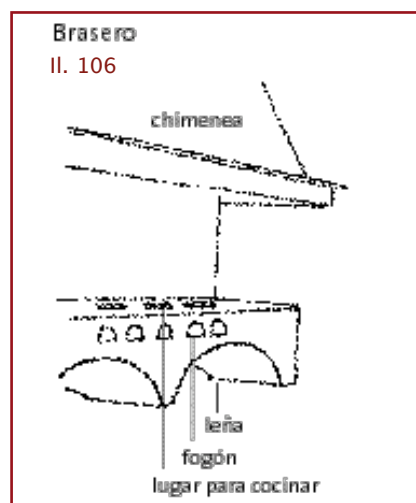
zaba por su marcada jerarquía social: por un lado la élite española y del otro la mano de obra indígena.

Así muy pronto las primeras casas de abobe y techos de paja que eran signo del experimento social, dieron paso a los edificios más señoriales de cal y canto, que a su vez daban testimonio del alto rango social de sus habitantes. Para la cúspide de esta sociedad del primer momento se construyeron casas de dos plantas con portales de piedra tallada de estilo renacentista («Casa del Deán») o con portales artísticos que dan testimonio de actos heroicos o diversiones personales («Casa del que mató al animal»). Estos edificios estaban situados cerca de la Plaza Mayor, mientras las casas más sencillas y de

una sola planta, propiedad de ciudadanos menos adinerados («Casa de las Cabecitas»), se construían más hacia la periferia. Se construyeron los primeros hostales para viajeros («Mesón del Cristo») en las vías de entrada y salida. Sin embargo los indios que vivían en los barrios habitaron simples chozas hasta entrado el siglo XVIII.

La forma de las fachadas y

sobre todo de los portales se asemejaban aún mucho a las construcciones europeas, a pesar de que ya se notaban algunos elementos con carácter personal y americano. En algunos detalles puede intuirse la influencia de algunos tratadistas de la arquitectura, principalmente de Sebastián Serlio. Los colonos también trajeron de su patria a la Nueva España la manera de construir las casas con patio. El edificio se organizaba alrededor de un patio de dimensiones



generosas, que se encontraba rodeado de una columnata con arcos de piedra tallada y mostraba así el bienestar de sus habitantes. Así como la Plaza Mayor era el centro social de la ciudad, el patio se convirtió en centro neurálgico de cada casa. El esquema de la planta de los edificios sin embargo se ajustaba sobre todo a su utilidad que en un primer período después de fundarse la ciudad era un factor primordial, y que también se expresa en la ordenación de fachadas.

También el plano urbano demuestra el pragmatismo reinante a través de su retícula y los terrenos de idéntico tamaño indican que hubo una intensión igualitaria. Los terrenos con un tamaño de 50 por 50 varas castellanas estaban destinados, por sus dimensiones, a agricultores pero pronto se usaron casi sin excepción para construir edificios particulares.

Uno de los motivos principales por el cual Puebla se construyó en su ubicación actual fue la disponibilidad de materiales de construcción. O sea que el éxito de la población así como las características de su arquitectura también son fruto de esta circunstancia. Durante todo el virreinato se explotaron y utilizaron generosamente los materiales existentes como el basalto, el alabastro, la cal, la arcilla y la madera, y también se trabajaban de forma especialmente artística.

El plano de la ciudad, que correspondía a las normas que iban surgiendo y que más adelante se transformarían en ley en las Ordenanzas de Felipe II, demuestra el lugar preciso que ocupaba la ciudad en el sistema de gobernación colonial. La creación de los portales monumentales expresa las pretensiones de dominio de los españoles frente a los indios vencidos lo cual correspondía exactamente con la idea reflejada en las Ordenanzas.

En el siglo XVII las condiciones previas para la arquitectura de Puebla fueron el crecimiento demográfico y la prosperidad económica sobre una base sólida. El momento culminante de la construcción se alcanzó durante el mandato del obispo Palafox y Mendoza (1640 – 1655), donde no sólo prosperó la construcción de iglesias y conventos, sino también la construcción de edificios privados. Los aún numerosos terrenos desocupados de la ciudad se llenaron más y más de edificios: la ciudad cobró el carácter que aún hoy mantiene su atracción.

Los primeros años de este siglo se caracterizaron por los edificios con balcón en esquina («Casa de los Castillo de Altra»). El intercambio intelectual y comercial con España y Centroamérica permitió que este tipo de construcción también surgiera en Puebla, pero transformado en una variante poblana. Los balcones en esquina pueden verse así como primeros signos de una arquitectura propiamente poblana.

El crecimiento de la ciudad hizo surgir también nuevas formas arquitectónicas. Se introdujo por ejemplo el entresuelo, que fue ideado para almacenar mercancía y hospedar al personal de servicio y se dispuso con poca altura de techo entre la planta baja y la primera. Asimismo esta forma de construir también expresa bienestar. El hecho que en el siglo XVII se construyeran más edificios con entresuelo que en el siglo siguiente también es un indicio de que el apogeo económico de Puebla se produjo en el siglo XVII y no, como se supuso durante mucho tiempo, en el siglo XVIII.

Las fachadas de los edificios eran sencillas y austeras. La decoración del portal, que no había perdido importancia desde el siglo XVI, resultaba en cambio, según el estilo de la época, menos minu-

ciosa, más austera y de líneas más claras. Los edificios impresionan por sus volúmenes generosos y la distribución de los vanos en las fachadas aún obedece más a un orden funcional que a una simetría; los vanos son coronados de cornisas sencillas. Las fachadas dan testimonio de una sociedad cerrada, extremadamente religiosa y tradicional, que aún permitía pocas libertades.

Eso fue cambiando hacia finales del siglo, cuando, con Diego de la Sierra, la arquitectura alcanzó su punto culminante. En este momento ya intervinieron nuevas tendencias las cuales dieron lugar a la construcción de la «Casa de las Bóvedas», la expresión más sublime y extraordinaria de la arquitectura poblana de esta época.

También la generosidad con la que se disponían los patios era expresión de riqueza y poder. Las arcadas que rodean estos patios se construían de columnas de piedra tallada con arcos de mampostería; se preferían los espacios amplios y bien formados cuyos centros se adornaban con una fuente. Los accesos más importantes a las estancias se decoraban de una forma especial y también la escalera cobró la importancia de una segunda entrada, ya que era el acceso a los aposentos privados del propietario, que se encontraban en la planta superior de la casa.

Con estas obras arquitectónicas Puebla encontró por primera vez en su corta historia una manera propia de construcción, un propio estilo de arquitectura, resultado de la comunión entre voluntad creadora, materiales locales de construcción y una planta que correspondía a unas necesidades concretas.

La casa poblana de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII se caracterizaba sobre todo por la aparición de nuevos elementos decorativos en

sus fachadas. Extraídos de la arquitectura religiosa, inicialmente estos elementos sólo se incorporaban de forma aislada en la fachada, hasta que fueron integrados en el orden geométrico de la totalidad de la fachada. Estas innovaciones al principio sólo podían percibirse en las fachadas, mas no afectaron a las plantas y al tamaño de los edificios. Los edificios de este período aún se construyeron bajo la influencia de la prosperidad económica.

La segunda mitad del siglo XVIII dio paso a la exaltación barroca y a una forma pronunciadamente regional de construir. Por un lado este período se caracteriza por su estancamiento y decadencia económicos: Puebla tuvo que ceder su puesto privilegiado a las ciudades productoras de oro y plata del Bajío. Este hecho provocó una nueva polarización de la sociedad poblana. Del otro lado, paralelamente a la aristocracia que iba y venía entre España y América, se había ido consolidando una capa social formada por criollos y mestizos, que ahora reivindicaba la independencia política de la Madre Patria y también buscaba su propia expresión en la arquitectura.

Muestra de la autonomía cultural de los propietarios y arquitectos poblanos son las fachadas ricamente ornamentadas, que ahora ostentan decorados artesanales, azulejos de color y tejas rojas. Signos testimoniales de la crisis económica y de la polarización social son por un lado: los patios más pequeños y con una sola arcada y por otro lado los pocos patios de disposición y decoración generosas. Se contraponen una «Casa de los Muñecos», con una concepción de aprovechamiento del terreno altamente creativa y generosa, y una «Casa de Alfeñique» con una concepción minuciosa que aprovecha toda la superficie de éste. En esta época la riqueza se ostenta en la fachada, y no como antes en los patios

sólidos y generosos. La sociedad se abre y de esto dan muestra los balcones, que ahora son utilizables, incluso llevan alero para poder salir, para ver y dejarse ver.

Los edificios del siglo XVIII demuestran sobre todo que Puebla se ha convertido en una ciudad autónoma, que la sociedad ha encontrado su propio estilo en el arte de construir y que sus habitantes se identifican con su ciudad y su país, que los han hecho suyos. Por vez primera desde la conquista vuelve a haber una arquitectura que es completamente autóctona y única.

Esta autonomía volvió a perderse en las turbulencias políticas después de las guerras de independencia y no ha podido recuperarse hasta la fecha en Puebla. En la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del siglo XX, la arquitectura poblana se orienta, salvo en muy pocas excepciones, nuevamente a los parámetros europeos y norteamericanos y con ello pierde la oportunidad de seguir desarrollando un estilo autónomo de construir.

Si comparamos la construcción de la casa poblana con las de otras ciudades, podemos comprobar que de Andalucía se adoptaron sobre todo algunos detalles de construcción, mientras que los patios se muestran más ordenados y mayormente más amplios que por ejemplo los de Sevilla, lo cual es una consecuencia inequívoca del proyecto de ciudad generosa y sin amurallar. En comparación con otras ciudades virreinales de la Nueva España, como Patzcuaro, Oaxaca, San Cristóbal las Casas y La Antigua (Guatemala), Puebla se caracteriza por un tipo de arquitectura sumamente residencial y muy urbano, que encuentra su expresión en los volúmenes generosos de construcción y en la decoración de las fachadas, así como en la amplitud y la disposi-

ción de los patios y la utilización de materiales duraderos en las arcadas. Sin embargo no encontraremos ningún »palacio« en Puebla, como por ejemplo en la Ciudad de México o bien en Sevilla, esta ciudad se posiciona entre estas dos capitales, es una gran ciudad de provincia e importante como tal.

Es considerable la cantidad de influencias en términos de creatividad y proyección que han encontrado su expresión en Puebla. Primeramente hablamos de las influencias españolas y moras, de las indias, pero también de las menos visibles como las flamencas, las italianas o las filipinas. Este estudio no ha podido entrar en detalle en todas ellas pero servirán de incentivo para trabajos futuros.

El valor del presente trabajo se concentra básicamente en la ordenación y descripción de la evolución de la casa poblana, que plasma la incidencia de cada forma de construcción en su época y cuales son los tipos de construcción específicos que han surgido de ella. El enfoque del trabajo intenta evitar una mirada eurocéntrica y explicar las manifestaciones a partir de sus propias necesidades.

Esta evolución puede describirse, como en las primeras páginas de este capítulo, de forma esquemática y contrastarse con la evolución económica. Lo mismo podría hacerse con la evolución urbana, demográfica y social. Sin embargo sería de suma importancia comparar con la arquitectura religiosa.

Se ha podido ilustrar cómo las casas poblanas han contribuido plenamente al entendimiento de la historia mexicana y el tipo de apoyo identificativo que pueden ofrecer.

Desde el punto de vista de conservación de monumentos se hizo hincapié en el método, para facilitar la comprensión de dichas obras arquitectónicas, explicarlas y estudiarlas. Se deja claro que

Puebla debe entenderse y conservarse en su conjunto como obra arquitectónica monumental y se marcan las bases para poder lograrlo. Desde un punto de vista más práctico debe mencionarse la viabilidad de valoración y clasificación de cada edificio en la totalidad del complejo arquitectónico y urbano y en un esquema de evolución así como el conocimiento de relaciones estructurales y de tipos de construcción.

Futuros estudios deberían considerar en detalle los aspectos decorativos, reconocer y estudiar los creadores de cada obra arquitectónica en cuestión y realizar estudios monográficos profundos, pero también y sobre todo comparativos con otras ciudades.



° Av. Reforma 522 (n° cat. 010) La fuente en el patio.

˘ Av. Reforma 522 (n° cat. 010) Columna esbelta en la planta alta.

˘ Av. 2 Poniente 508 (n° cat. 024) La columna en la planta alta es estriada y se levanta sobre una basa.

˘ Av. 2 Poniente 508 (n° cat.024) La columna en la planta baja.





° **Av. 4 Poniente 519** (n° cat. 027) Los lavaderos en el primer patio se encuentran tras una arcada del siglo XVII con arcos muy rebajados sobre apoyos hexagonales de mampostería de ladrillo.

– **Av. 6 Poniente 315** (n° cat. 039) Arco de entrada al espacio privado.

– **Av. 12 Poniente 703** (n° cat. 083) El único elemento decorativo en este patio: la cornisa que remata el dintel de una puerta en la planta alta.

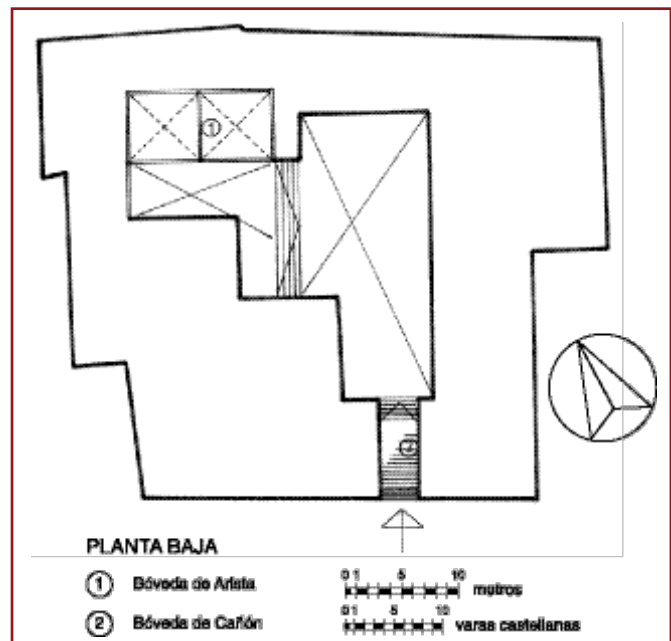
· **Av. 12 Poniente 309** (n° cat. 090) El segundo patio de este edificio tiene una arcada con arcos de medio punto sobre apoyos de sección rectangular de constitución maciza.

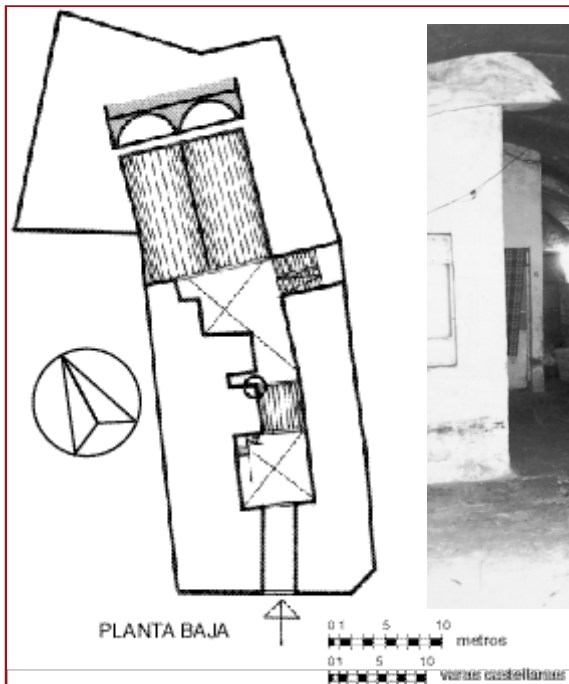




- Av. Palafox 408 (nº cat. 152) Cuatro arcos se apoyan sobre esta columna.
- ˘ Av. Palafox 408 (nº cat. 152) Arcada sencilla del siglo XVII. En la parte en que se cayó parte del aplanado se ve la mampostería.

- ˘ Av. Palafox 1006 (nº cat. 166) Planta de la casa con la ubicación de las bóvedas.
- ˘ Av. Palafox 1006 (nº cat. 166) En el segundo patio del edificio se encuentran dos bóvedas de arista no muy comunes en las casas poblanas.





° Av. 2 Oriente 810 (n° cat. 188) Vista de una de las dos bóvedas de medio cañón que se encuentran en la parte posterior del edificio.

° Av. 2 Oriente 6 (n° cat. 212) Estas columnas del siglo XVI son los únicos elementos que fueron conservados al construirse el nuevo edificio.



° Av. 2 Oriente 413 (n° cat. 162) En esta parte del patio del siglo XVIII se mezclan varios elementos arquitectónicos.

° Av. 2 Oriente 6 (n° cat. 212) Detalle del capitel jónico.





° Calle 4 Norte 403 (n° cat. 230) El acceso a la escalera se combina con el acceso principal del edificio.

· Calle 4 Norte 404-406 (n° cat. 242-243) pasillos voladizos tanto en el entresuelo como en la planta alta.



° Calle 4 Norte 403 (n° cat. 230) La arcada con arcos de tres puntos es sumamente austera.

· Calle 6 Norte 601 (n° cat. 269) El patio de un edificio con balcón esquinado.





° Av. 8 Oriente 203 (n° cat. 281) Vista desde el segundo patio al primero.

- Av. 8 Oriente 207 (n° cat. 282) La arcada tiene columnas sumamente esbeltas en la planta baja.

- Av. 8 Oriente 207 (n° cat. 282) Un nicho en el patio.

· Calle 6 Norte 603 (n° cat. 270) Portalillo de San





° Av. 8 Oriente 215 (n° cat. 284) Las cornisas que enmarcan los arcos terminan en una voluta en las enjutas.
 ° Av. 6 Oriente 12 (n° cat. 288) Arcada tapiada.



° Av. 6 Oriente 8 (n° cat. 287) Arcada con entresuelo.
 ° Calle 6 Norte 807 (n° cat. 321) El acceso a la caja de la escalera decorado con un cerramiento mixtilíneo.





° Av. 10 Oriente 12 (n° cat. 344) La escalera sin techo y los pasillos de la planta alta definen este patio del siglo XVII.

° Av. 12 Oriente 214 (n° cat. 356) Una fuente marca el



° Av. 10 Oriente 216 (n° cat. 340) La entrada a la vecindad histórica en 1982. (véase también Ils. 9 y 10, pp. 25 y 26).





- °° Av. 3 Oriente 604 (n° cat. 459) Los arcos de medio punto combinados con apoyos de sección cuadrada y de mampostería, le dan una apariencia maciza a esta arcada.
- ° Av. 3 Oriente 615-617 (n° cat. 480-481) El patio con poca decoración es un espacio muy amplio y severo. Nótese la mampostería de ladrillo en los arcos.
- ˘ Av. 3 Oriente 615-617 (n° cat. 480-481) El mismo patio en 2001: una ruina llena de escombros.
- ˘ Calle 4 Sur 304 (n° cat. 490) El acceso al entresuelo en la sombra de una arcada sobre columnas altas y esbeltas. El pasillo elevado sobre vigas de acero y bovedilla es seguramente del siglo XIX.



° Calle 2 Sur 509 (n° cat. 514) El patio de este edificio con balcón esquinado es muy amplio pero no conserva muchos elementos históricos originales.

▬ Calle 6 Sur 508 (n° cat. 536) Acceso a las salas principales de esta casa adornado con cornisas y un friso con relieve.



▬ Calle 2 Sur 1103 (n° cat. 618) Puerta de entrada decorada en la planta alta de la crujía principal es el acceso a las salas principales.

◦ Calle 2 Sur 907 (n° cat. 589) Esta arcada del siglo XVII termina en una imposta empotrada en el muro lateral.





° Av. 11 Oriente 11 (n° cat. 614) Vista del segundo patio.

˘ Av. 11 Oriente 17 (n° cat. 617) En este patio de dimensiones reducidas se aprovechan los espacios óptimamente.



° Av. 11 Oriente 17 (n° cat. 617) El enorme arco del patio.

˘ Calle 16 de Septiembre 1506 (n° cat. 637) Patio del siglo XVIII con diseño claro y funcional.





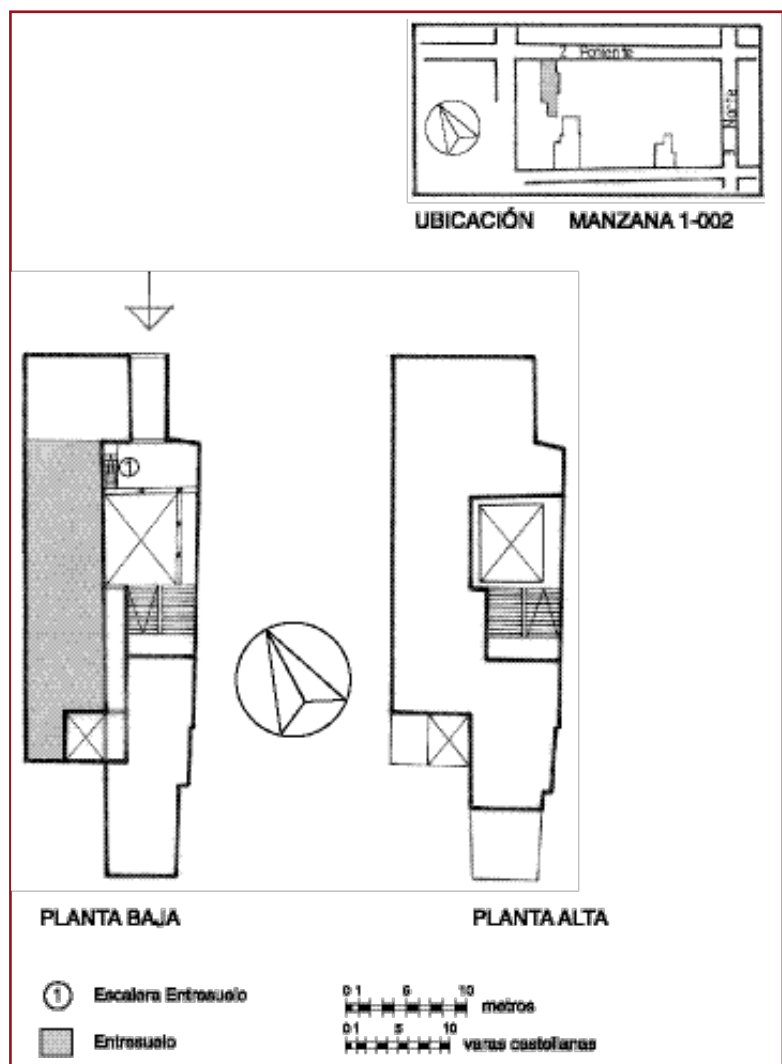
- ° Calle 16 de Septiembre 503 (n° cat. 696) El patio de este edificio con balcón esquinado ha sido reformado y actualmente es muy estrecho.
- ▬ Calle 5 Sur 310 (n° cat. 676) La parte superior de esta arcada del siglo XVII fue tapiada para obtener más piezas para vivienda.
- ▬ Av. 7 Poniente 108 (n° cat. 698) Acceso a escalera, arcada y pasillo.
- ▬ Av. 5 Poniente 333 (n° cat. 703) Acceso al zaguán del siglo XVIII que ha sido reducido a una sola arcada decorativa.



Monografías de edificios

Av. 2 Poniente 321

La fachada de este edificio fue rediseñada completamente en el siglo XIX. Detrás de esta fachada se encuentra un patio sobrio, representativo del siglo XVII. La escalera principal se encuentra frente al acceso al edificio. Es singular el hecho de que tiene un entresuelo que da a un lado del patio y no se puede apreciar desde la calle. El edificio se usa como vecindad, las accesorias tienen un uso comercial.





° En este lado del patio se aprecia el entresuelo.

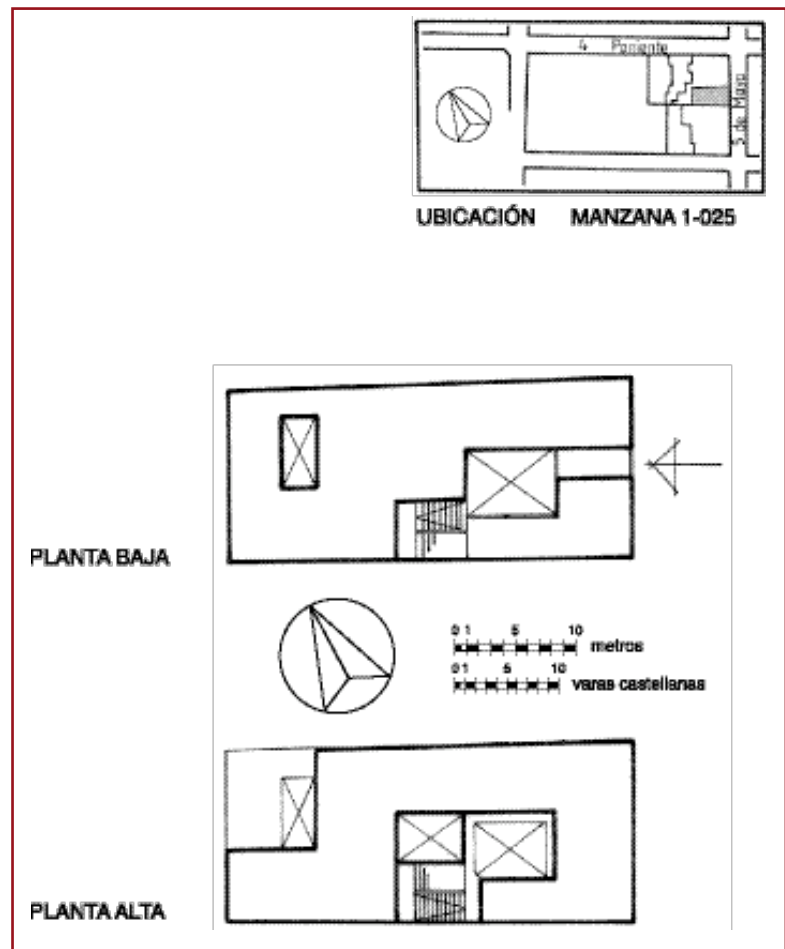
° Vista desde el zaguán muestra el entresuelo y la escalera de acceso.

° En este lado del patio se ve la arcada del siglo XVII.

▭ En esta hilera homogénea de fachadas del siglo XIX en la 2 Poniente se encuentra el edificio n° 321 al extremo derecho.

Calle 5 de Mayo 205

La fachada de este edificio relativamente pequeño nos habla de un barroco sobrio y elegante. Tiene un entresuelo, pero carece de arcadas en el patio que tiene dimensiones muy reducidas. La caja de la escalera es amplia y representativa y se encuentra frente al zaguán. Este edificio, originalmente de uso residencial y comercial, actualmente está abandonado.



Fachada del edificio.



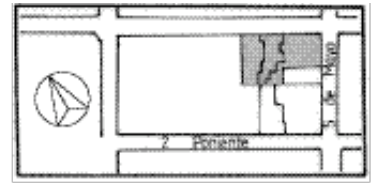


— Vista de la escalera.

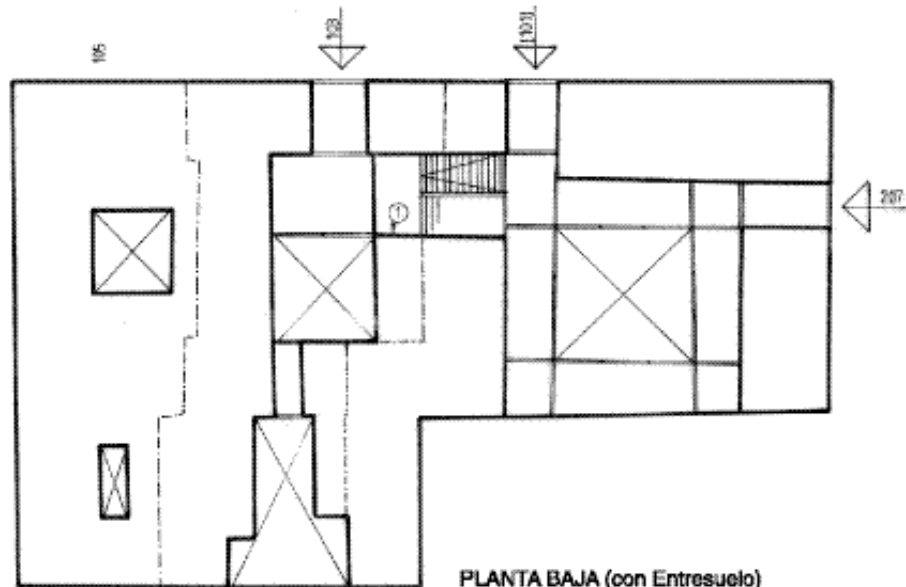
° La caja de la escalera es la parte más llamativa del edificio.

— Parte superior del patio, rodeado de un pasillo de losas empotradas.

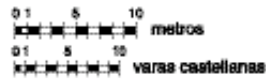
Calle 5 de Mayo 207 con Av. 4 Poniente 101 - 103
 Casa del General San Martín



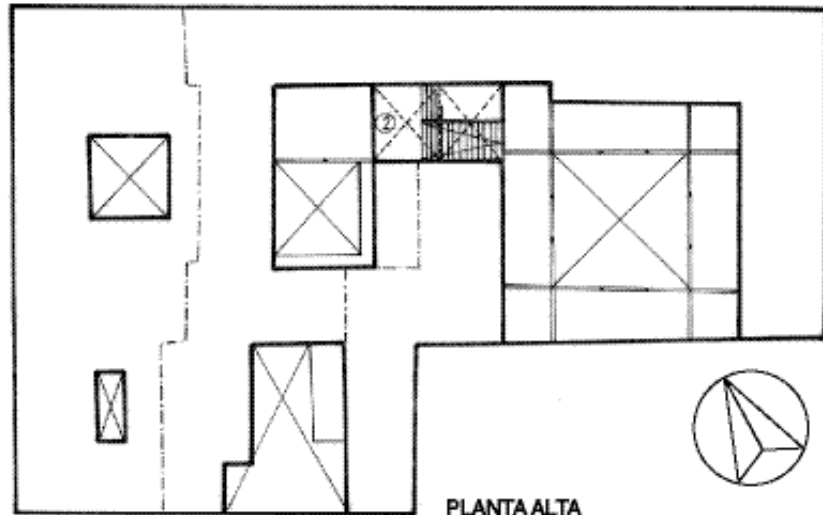
UBICACIÓN MANZANA 1-025



PLANTA BAJA (con Entresuelo)



- ① Acceso Entresuelo
- ② Bóveda de Arista



PLANTA ALTA

Este edificio tanto en la actualidad como históricamente ha sido de uso comercial y residencial. Fue construido para Juan de San Martín Valdés († 1749) quien era un alto funcionario del gobierno poblano, llegó a ser alcalde en 1728.

El edificio original se debe haber subdividido y se compone hoy en día por tres casas. Las fachadas principales en la calle 5 de Mayo y la de la esquina son sumamente suntuosas con una decoración abundante del siglo XVIII. Los patios son difíciles de reconstruir por su uso actual: la planta baja está completamente techada y ocupada por un negocio. El patio se puede observar parcialmente desde la planta alta donde se aprecian también las arcadas con su decoración de arcos. La casa tiene una caja de escalera verdaderamente señorial.

(Leicht, 1980, p. 413)



▮ Fachada de la calle 5 de Mayo.

▮ Vista parcial de la fachada de la calle 5 de Mayo.





- Fachada de la Av. 4 Poniente 101.
- Fachada de la Av. 4 Poniente 103.
- Arcada en el patio.





- ° Acceso a la escalera.
- Bóveda de arista en la caja de la escalera.
- Columnilla en el arranque de la escalera.
- Pasillo de madera en la casa de la

Av. 4 Poniente 103 (n° cat. 033)



Locerías

Av. 8 Poniente 709 – Locería de Alfaro

Av. 10 Poniente 710 – Locería de Zayas

Av. 12 Poniente 708 – Locería de Cabezas

En este apartado se tratan las tres locerías históricas juntos. Están ubicadas todas en la misma zona y disponen de características comunes.

La **locería de Alfaro** (n° cat. 049) funcionó hasta el año 1913 como tal (*Leicht, 1980, pp. 9 – 10*). Dispone de hornos todavía y una cúpula en el tercer patio. Actualmente es de uso residencial y comercial.

La **locería de Zayas** (n° cat. 080), actualmente una vecindad, producía hasta el año 1925 la famosa talavera poblana igual que las otras locerías en la misma cuadra (*Leicht, 1980, p. 469*). La fachada fue reformada en el siglo XIX. Destaca todavía su portal del siglo XVII, el cuadro de azulejos y las cabezas encima del portal. En el patio se conservan solamente elementos históricos aislados.

La **locería de Cabezas** (n° cat. 108) es mencionada en 1783 y 1791 (*Leicht, 1980, p. 385*). Perteneció entonces al locero español Juan Cabezas. En 1982 se usaba todavía como vecindad, actualmente está desocupada y se presta al saqueo de azulejos históricos (*compárese con la fotografía en: Leicht, 1980, p. 385*). Solo la crujía principal que da a la calle es de dos pisos, el resto del edificio tiene una sola planta.

La **fachada**, ahora renovada, de la Locería de Alfaro, está decorada con cuadros de azulejos (n° cat. 049).





- Fachada de la locería en 1982 (n° cat. 049).
- La linternilla de la cúpula en el tercer patio (n° cat. 049).



- ° La virgen protege a los moradores de esta casa (n° cat. 049).
- Una vista al patio de la locería (n° cat. 049).



Un cuadro con flores y dos cabezas decoran el acceso a la locería de Zayas (n° cat.



080).



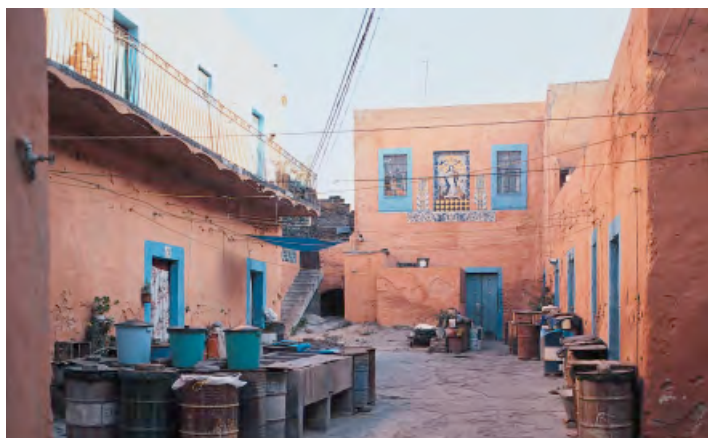
Un nicho decorado en el patio (n° cat. 080).



° Un marco resaltado de una puerta coronado por una cornisa en el patio (n° cat. 080).

˘ La fachada completa (n° cat. 080).





° El patio de la locería en 2001 es pintado de colores vivos (n° cat. 080).

▭ La fachada de la Locería de Cabezas en 1982 (n° cat. 108).

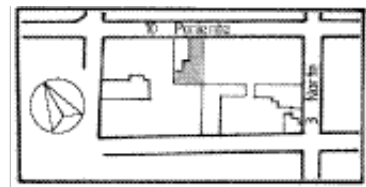


▭ La fachada actualmente está completamente saqueada (n° cat. 108).

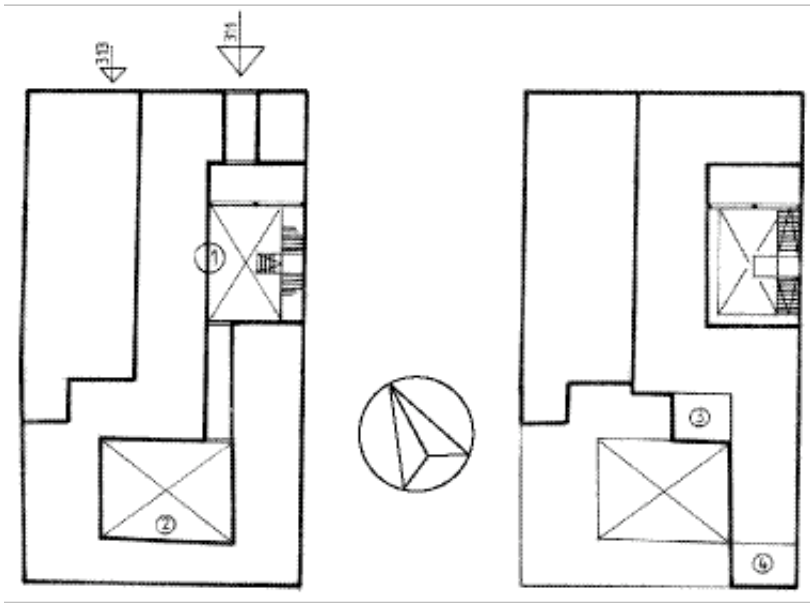
▭ Fachada de la misma casa, en 1982 todavía habitada (n° cat. 108).



Av. 10 Poniente 311



UBICACIÓN MANZANA 1-050



PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

- ① Puerta enmarcada
- ② Caldera
- ③ ④ Cocinas



La planta alta de este edificio es de uso residencial y la planta baja está ocupada completamente por baños públicos. La fachada es del siglo XVII con un portal enmarcado con piedra labrada y almohadillado. La escalera de dos tramos está descubierta.

La fachada en 1982.





- ° Un brasero en la cocina de la planta alta.
- La fachada en 2001.

Arcadas del primer patio.



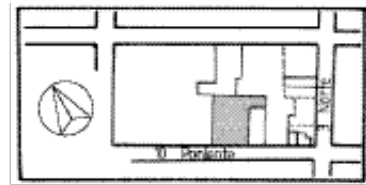
La figura en el arranque de la escalera de dos tramos.



Un marco de puerta posiblemente del siglo XIX.



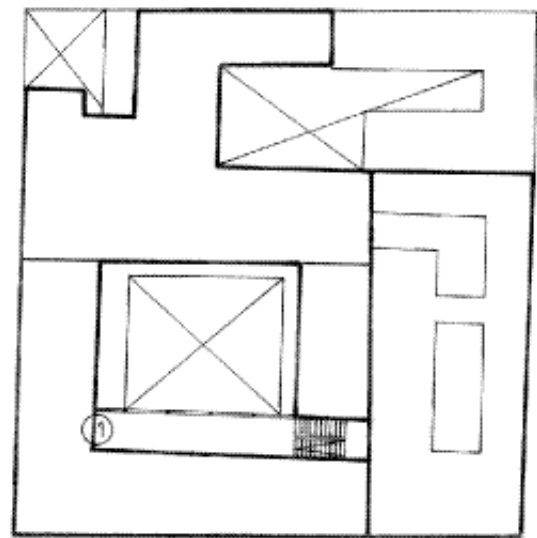
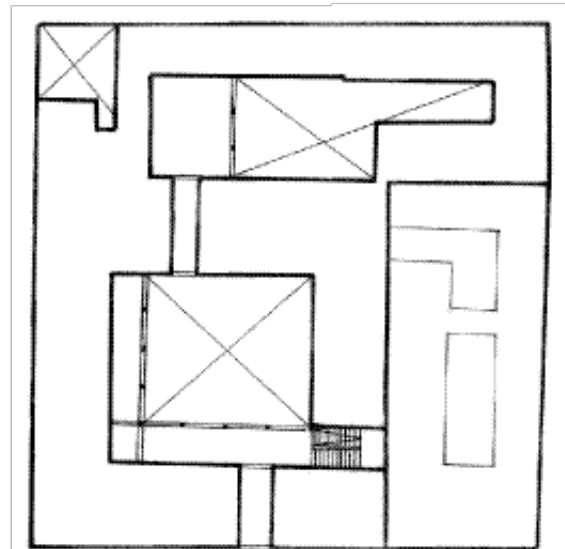
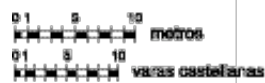
Av. 10 Poniente 310



UBICACIÓN MANZANA 1-070



PLANTA BAJA



① Puerta enmarcada

PLANTA ALTA

El patio de este edificio, en 1982 usado como vecindad, ha sido destruido para establecer en su lugar un estacionamiento público. El patio era generoso, auténtico del siglo XVII. La fachada, aún parcialmente conservada, presenta una disposición y elementos decorativos característicos de principios del siglo XVIII.

° La fachada en la actualidad.



° Una vista de la arcada.

- La fachada en 1982.

- Portada principal.

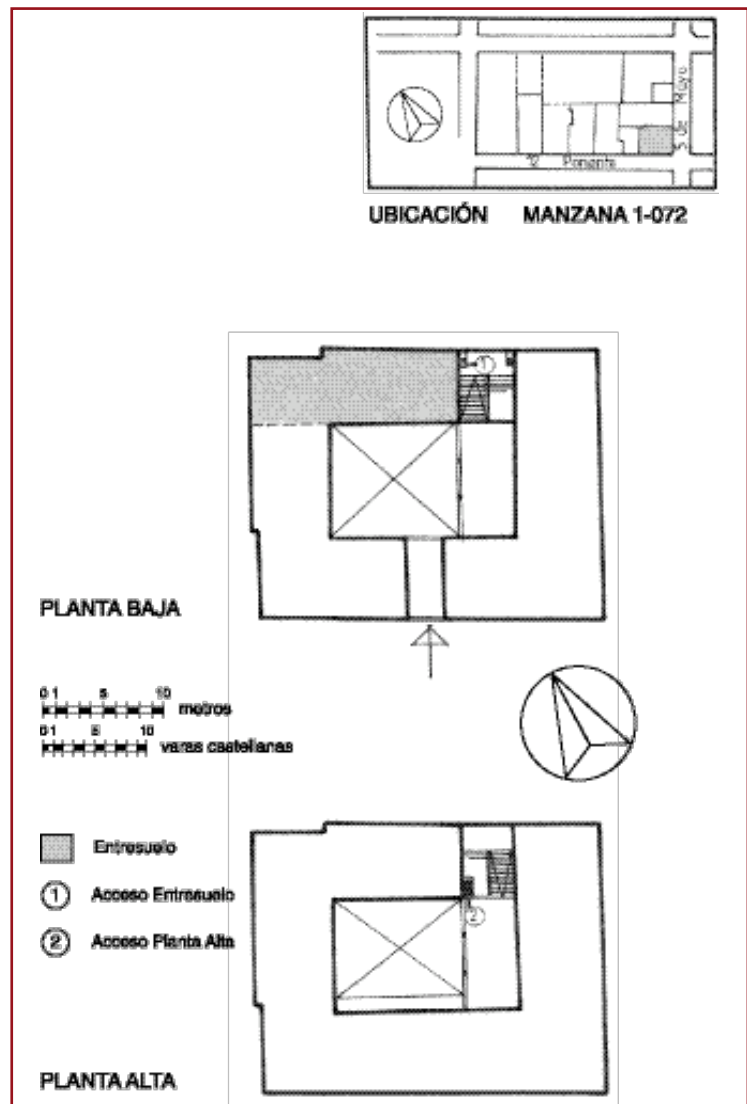


-- Una reja de ventana.

- La arcada en la primera crujía de la planta alta.

Av. 12 Poniente 102

Casa de Gavito



Este edificio es de uso residencial y comercial. Perteneció en 1811 a Juan Manuel Gavito Rubio, quien tal vez cambió el acceso a la casa del lado este al lado sur del edificio, donde se encuentra en la actualidad. Un cambio sugerido por la posición de la caja de la escalera y por la denominación de la calle »de Gavito« que corresponde al lado este del edificio. Tiene

un entresuelo que ocupa solamente la parte norte del patio y por lo tanto no se aprecia su existencia en la fachada. Su acceso es a través del descansillo de la escalera principal. Dispone de una fachada del siglo XVIII extraordinariamente bien diseñada.

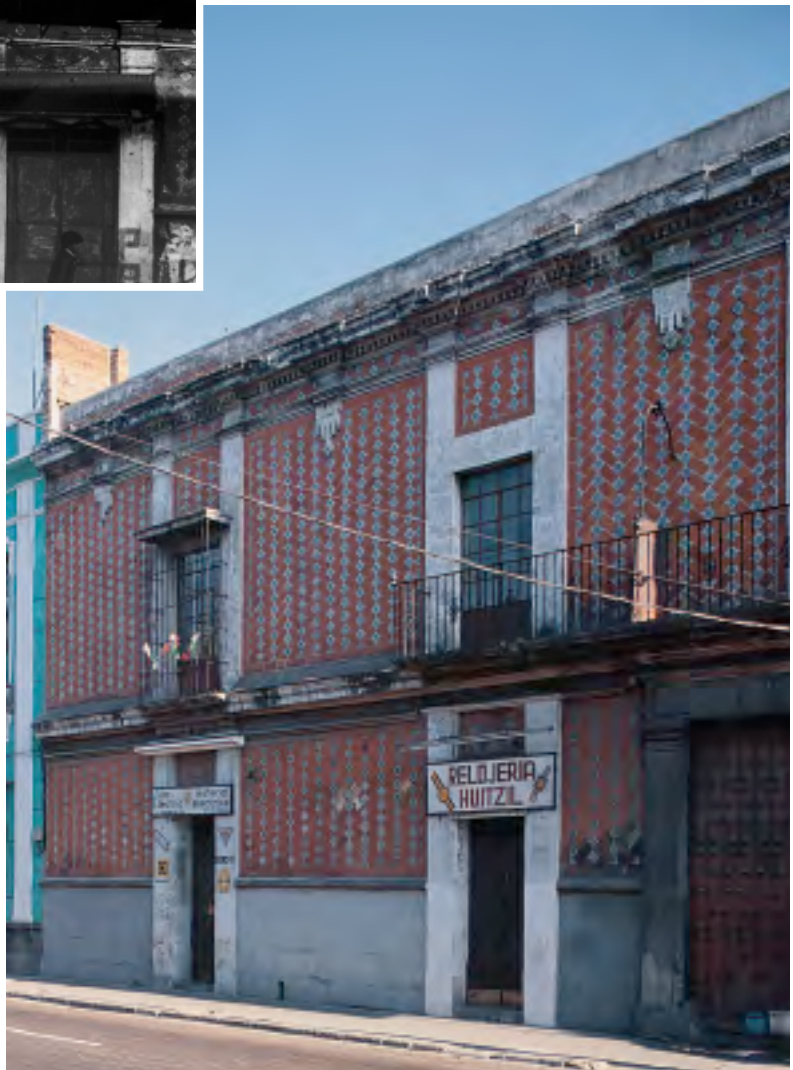
Lit.: Leicht, 1980, p. 177



- ° La fachada completa.
- La fachada de la Av. 12 Poniente.



- La fachada de la Calle 5 de Mayo.
- La fachada Av. 12 Poniente en 2001.



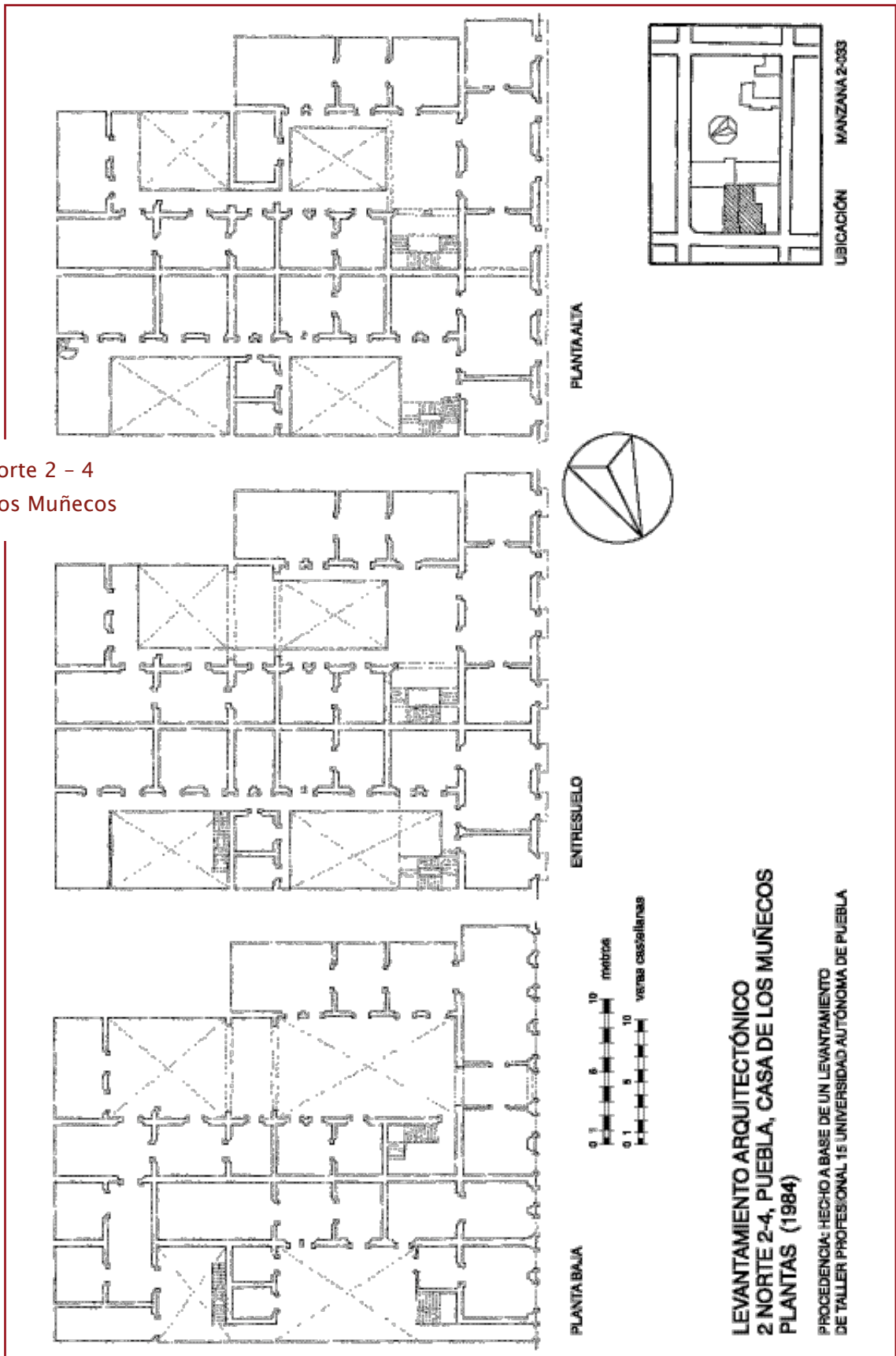


° Salida de la escalera en la planta alta. Nótese la decoración de la vigería.

- Arcada del patio.

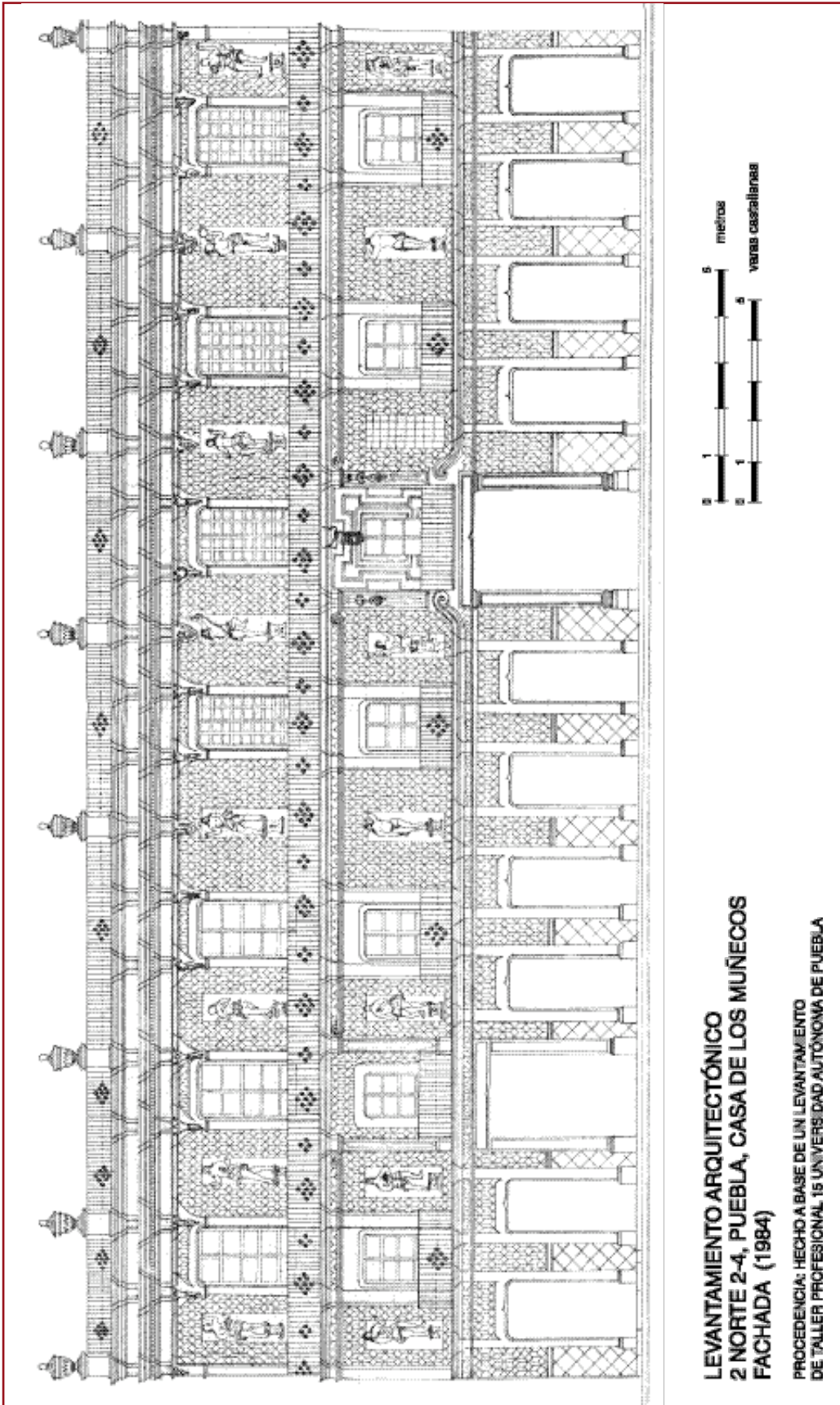
- Cubierta de la caja de la escalera en forma de pirámide truncada.

Calle 2 Norte 2 - 4
Casa de los Muñecos



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
2 NORTE 2-4, PUEBLA, CASA DE LOS MUÑECOS
PLANTAS (1984)**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO
DE TALLER PROFESIONAL. 15 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



La fachada en 2001 con el blasón encima del portal.



El edificio fue construido para Agustín de Ovando y Villavicencio en 1792. Es curioso que su propietario nunca vivió en esta casa sino que la alquiló una vez terminada la construcción. Se usaba como casa residencial y comercial. Actualmente es ocupada por el museo universitario de la UAP.

Tiene una de las fachadas mas importantes de Puebla del siglo XVIII. Las fotografías de los espejos se deben a una referencia del Prof. E. W. Palm y la generosidad de Doña Carmen Pérez de Salazar. El edificio quedó muy dañado por el terremoto de 1999.

Véase también: pp. 152 – 153 (fachada) y pp. 192 – 194 (patio).

(Lit.: *Leicht*, 1980, p. 241; *Palm*, 1976)



° En la parte alta de la fachada se aprecian de izquierda a derecha: una figura con un lechón por sacrificar, una figura con un pájaro y una figura sin atributos.

- La fachada en 1982, todavía con el balcón.
- La parte derecha de la fachada muestra los dos músicos en la parte superior y una de las »sorprendidas« en la inferior.





- ° La representación de Hércules con su maza famosa y las manzanas en la mano.
- ° En este espejo se aprecia a Hércules con su maza y las manzanas como también es representado en la fachada.
- ° Otra figura que puede haber servido de modelo para la casa de los muñecos.
- ˘ En este espejo se ve la figura danzante que vuelve a aparecer en la misma posición en el centro de la fachada, en la parte inferior derecha.





° El paso entre los dos patios visto por el lado del segundo patio.

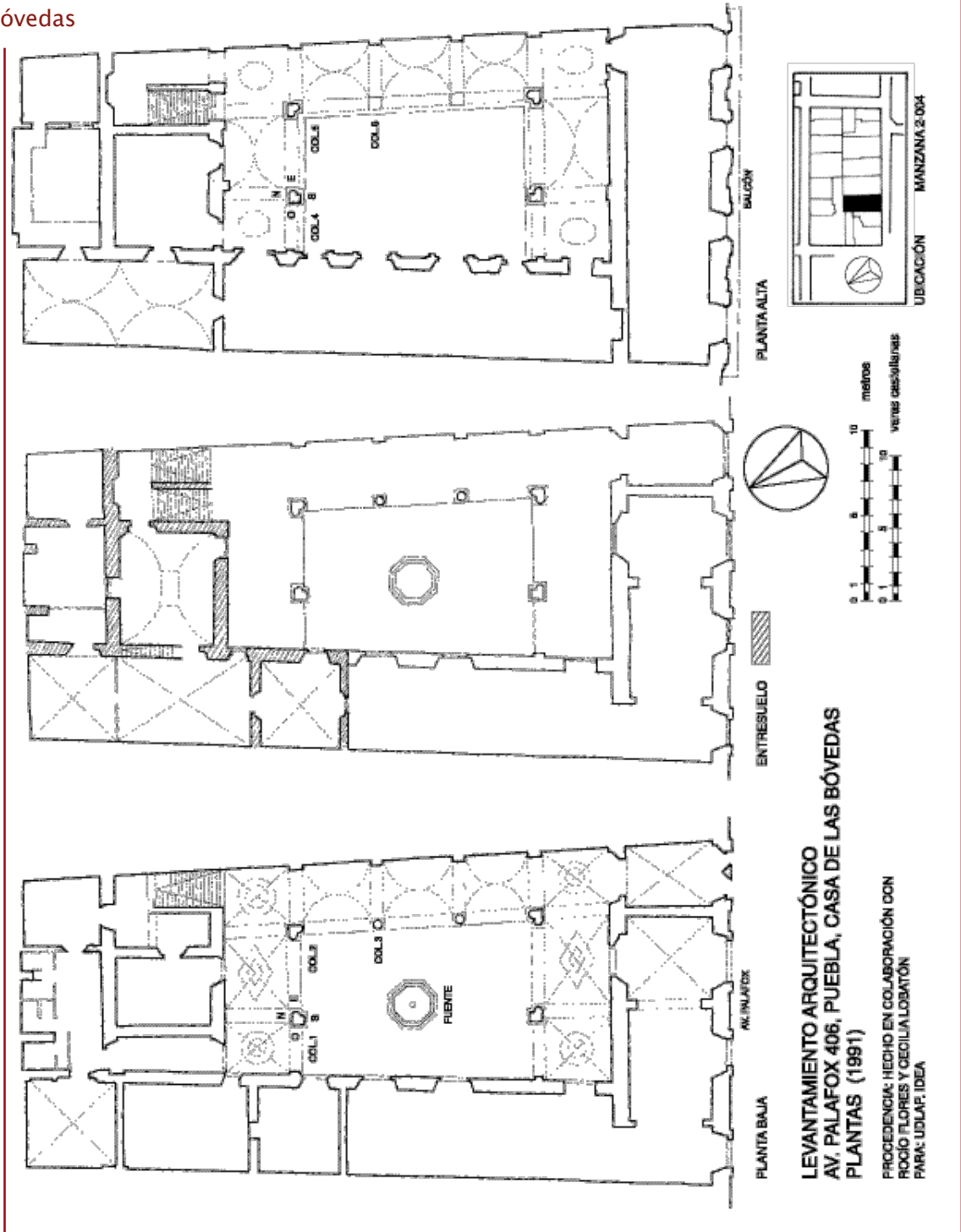
▭ El paso original entre los dos patios.

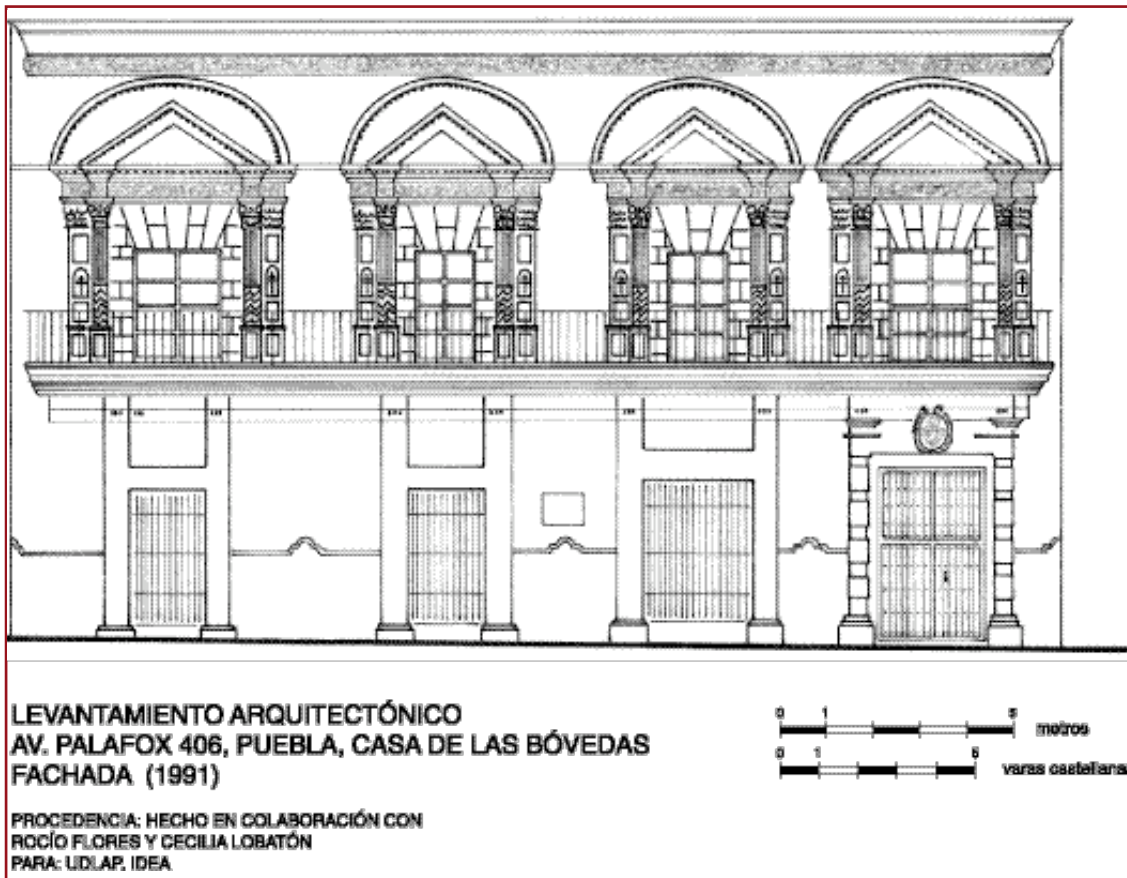
▭ La arcada principal con un arco.

▭ Salida de la escalera en la planta alta.



Av. Juan de Palafox y Mendoza 406
 Casa de las Bóvedas

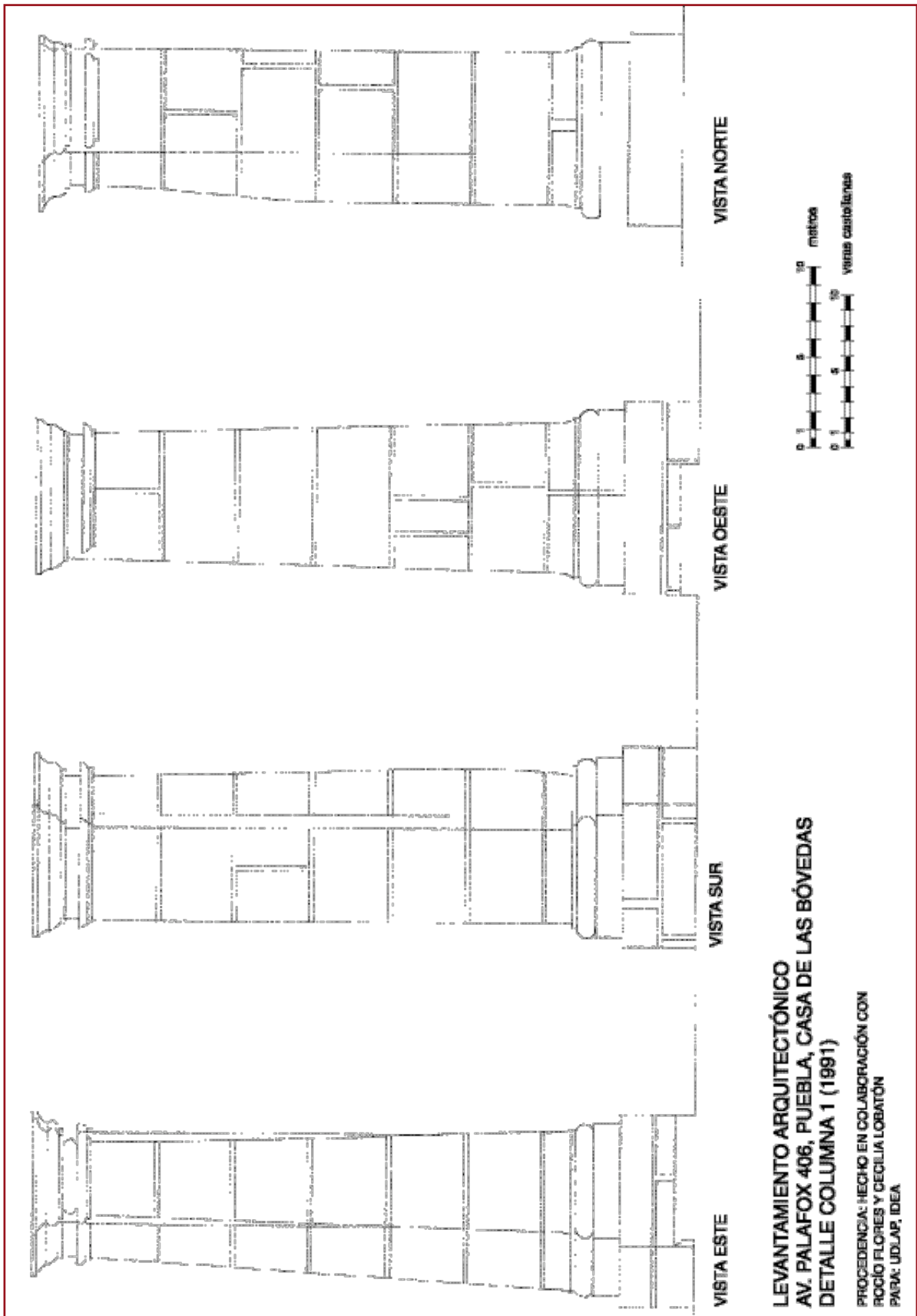


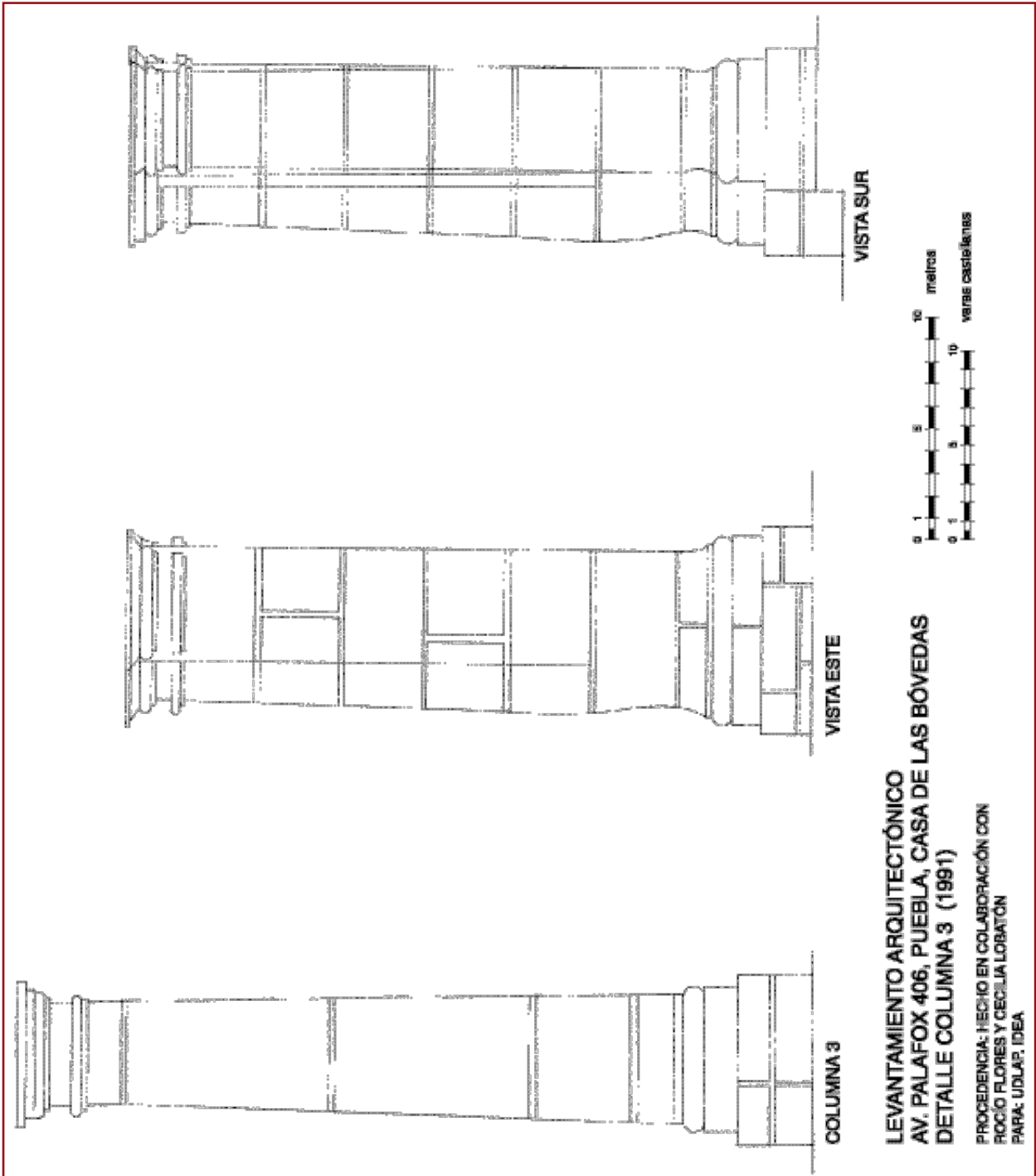


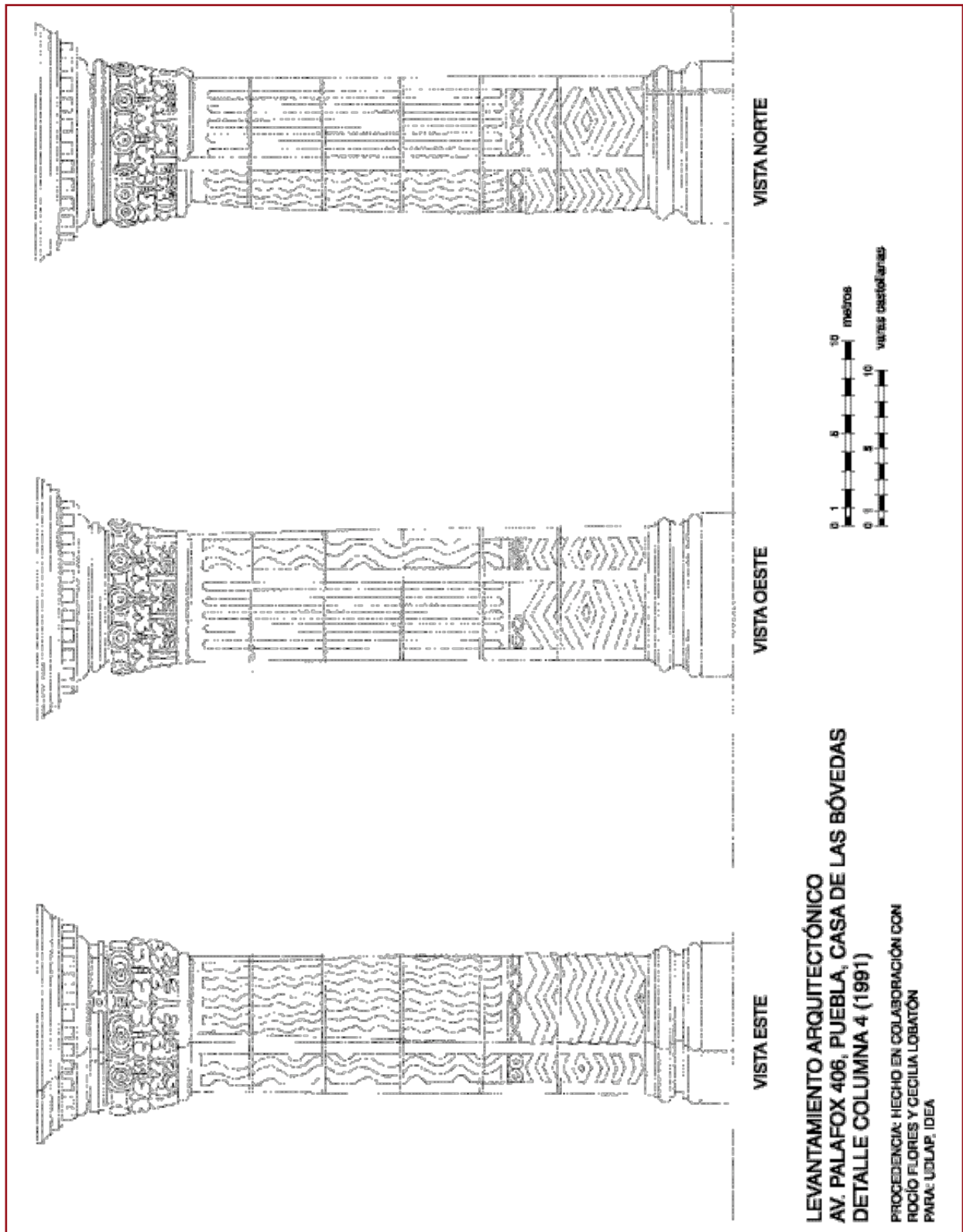
Este edificio fue construido como casa residencial por el arquitecto Diego de la Sierra (* 1656 † 1711) entre 1685 y 1687 para Diego Peláez Sánchez († 1714) racionero de la catedral. En 1840 se abandona el uso residencial con la instalación de una academia de arte. Actualmente se usa como pinacoteca de la UAP.

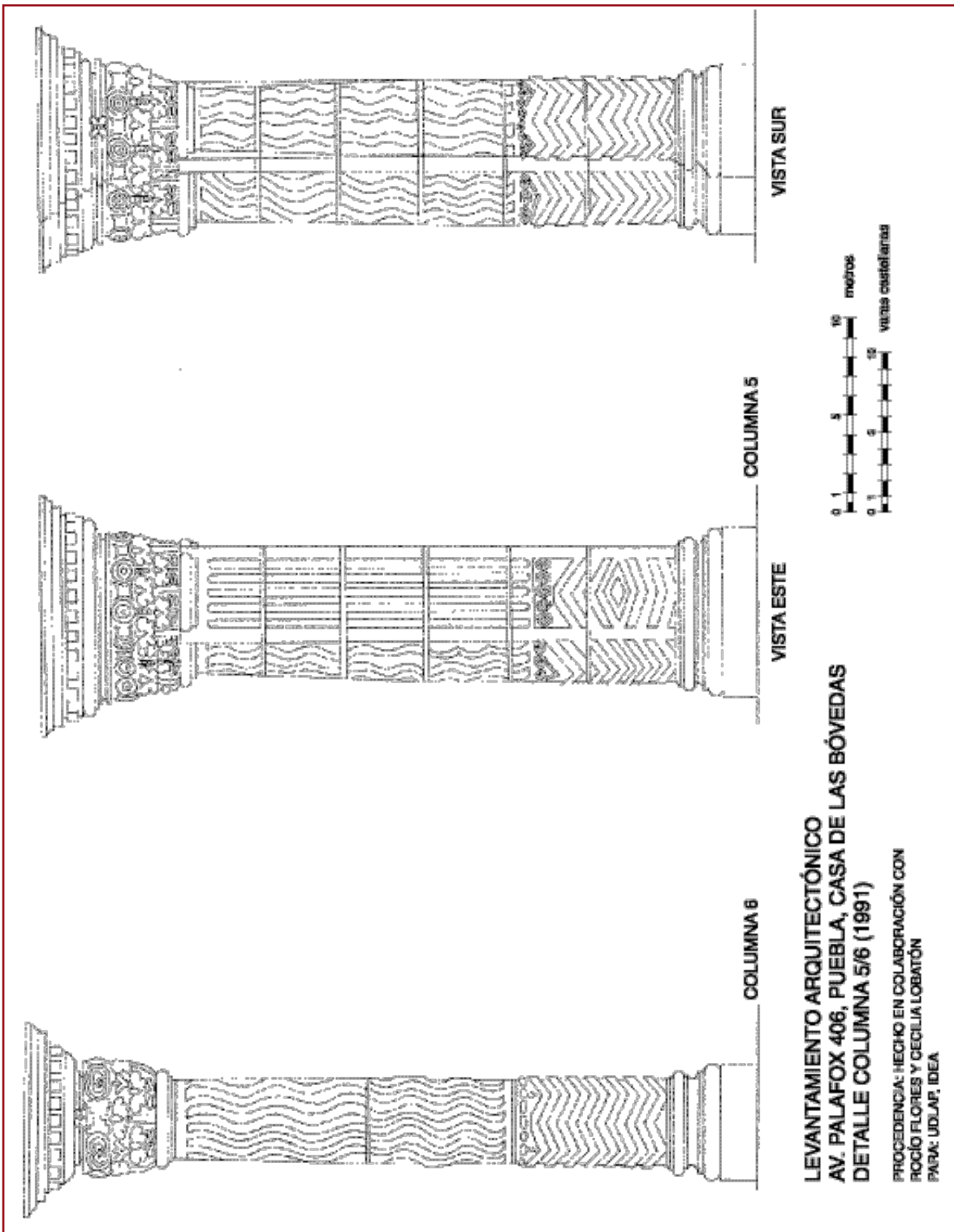
Es el ejemplo más destacado de la arquitectura privada del siglo XVII en Puebla. La fachada se reformó alrededor de 1930 (*compárese la fotografía en Leicht, 1980, p. 256*) con un nuevo revestimiento. El interior luce como en los tiempos de su construcción.

Véase también: pp. 141 – 144 (fachada) y pp. 187 – 188 (patio) .
 (Lit.: Fernández, 1986; Galí, 1997; Leicht, 1980, p. 255)











Fachada (parte oriental).



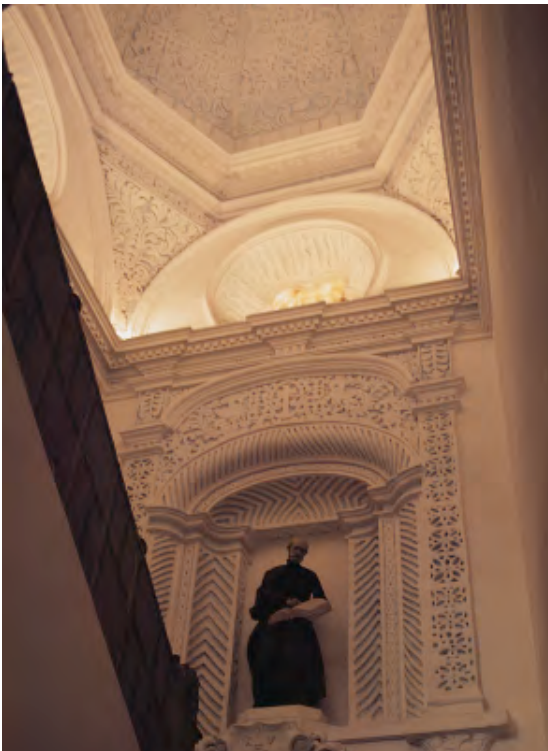
Fachada (parte occidental).



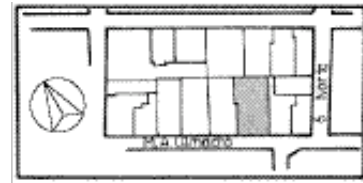
La fachada del patio.



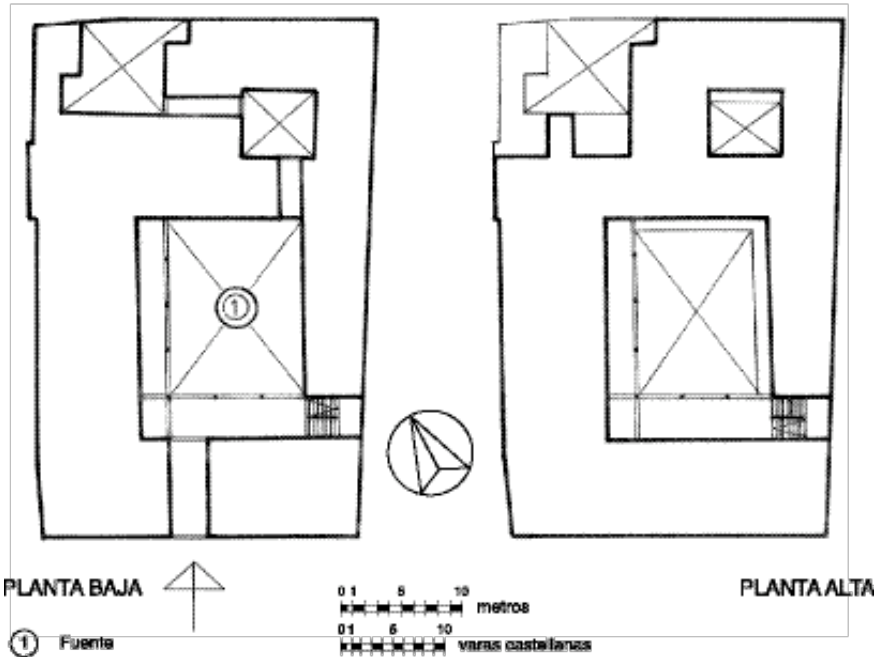
- ° Interior de la crujía principal en la planta baja.
- La arcada de la planta alta.
- Caja de la escalera.
- Vista general del patio.



Av. Juan de Palafox y Mendoza
412



UBICACIÓN MANZANA 2-004



Un edificio «modelo» de la arquitectura poblana de finales del siglo XVII y principios del siguiente: dispone de espacios generosos tanto en el patio como en las arcadas que se presentan en dos lados y en las dos plantas. El patio es austero y sobrio y a la vez impresionante por sus espacios. La fachada es sencilla también pero ya presenta enmarcamientos de las ventanas y cornisas poco voladizas. Actualmente es de uso residencial y comercial.

La fachada del siglo XVII se presenta muy austera.

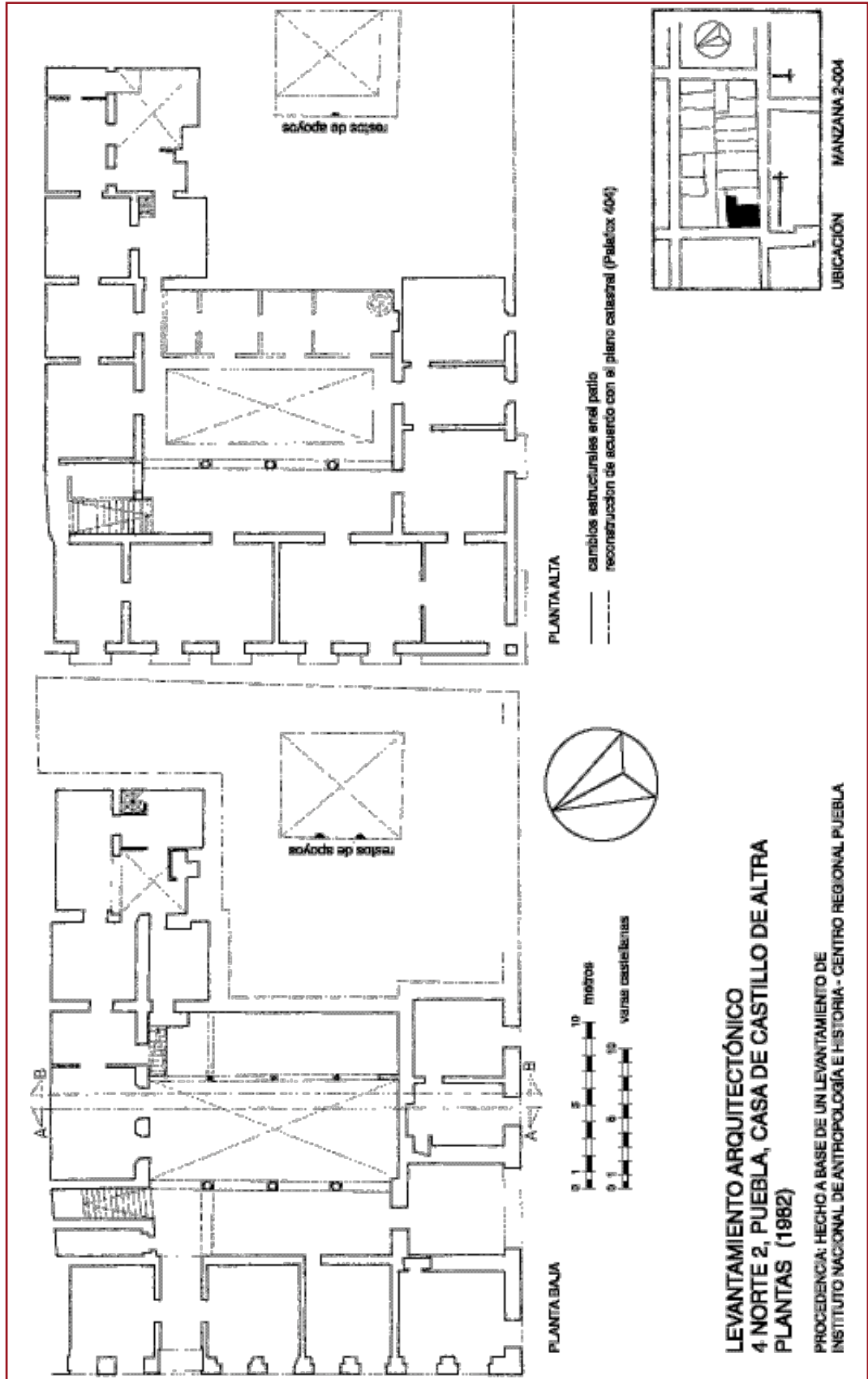




- ° La arcada en el primer piso.
- ▬ La salida de la escalera en la planta alta.
- ▬ El patio es muy amplio.
- El cruce de las arcadas de la parte sur y este.

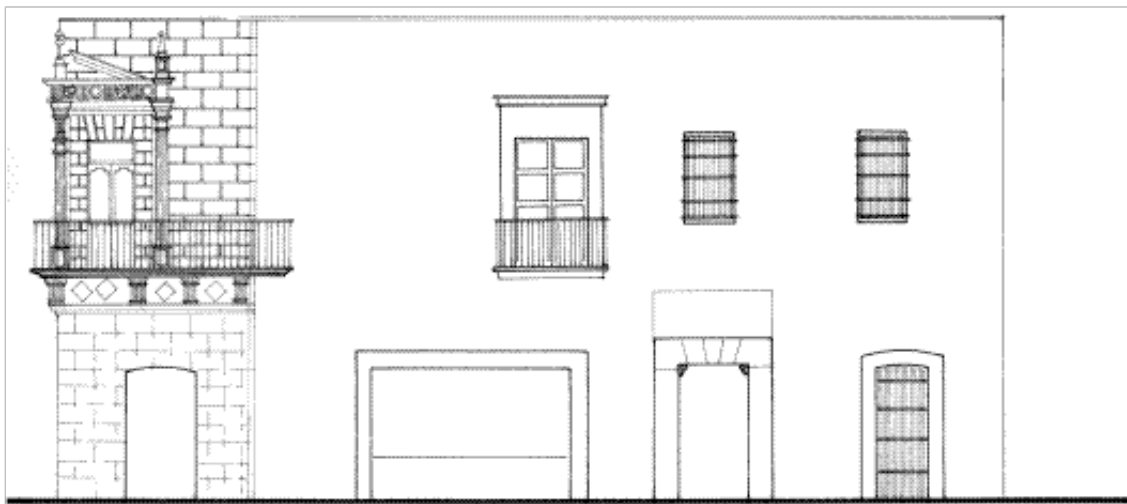


Calle 4 Norte 2
 Casa de los
 Castillo de Altra





FACHADA 4 NORTE



FACHADA AV. PALAFOX

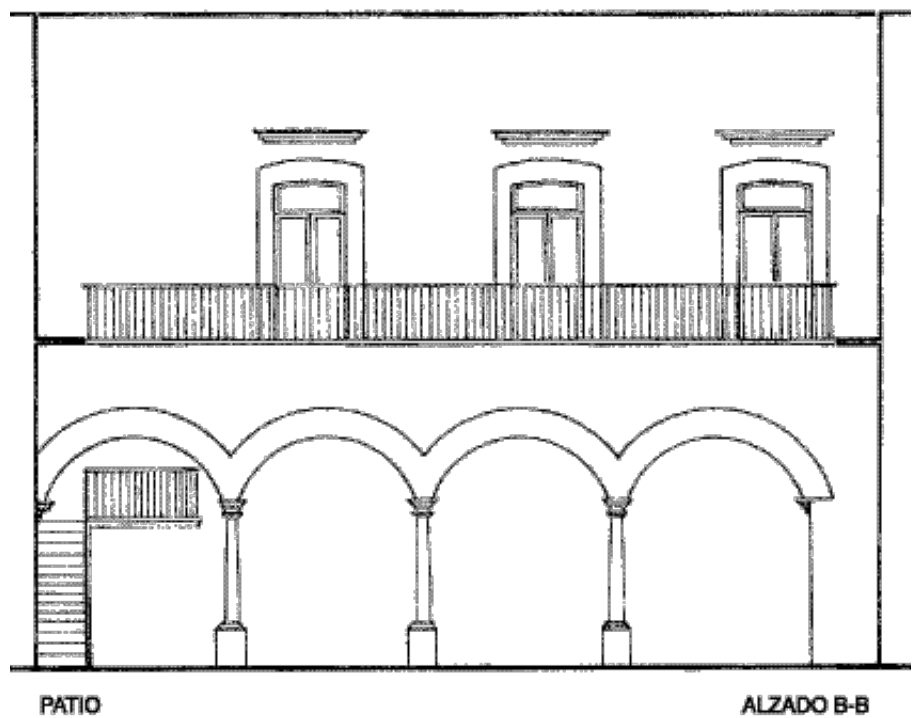
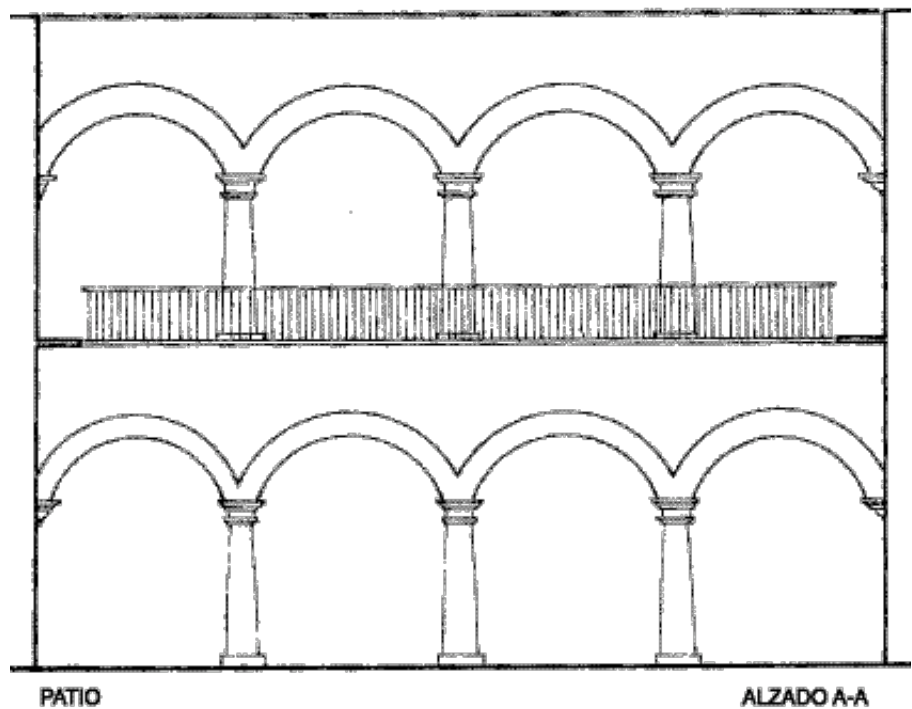


**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
4 NORTE 2, PUEBLA, CASA DE CASTILLO DE ALTRA
FACHADAS**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO
DE INAH-CRP

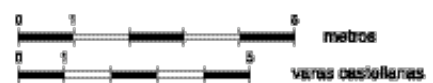
La casa es actualmente de uso residencial y comercial. Fue la casa del capitán Hipólito del Castillo de Altra. En este edificio murió en 1688 Catarina de San Juan, la famosa «China Poblana». Tal vez vivía en una sala media hundida de la crujía principal. En 1730 el edificio servía de real aduana. Es el único edificio con balcón en esquina que se describe en este apartado por su patio estrecho que está rodeado por dos importantes arcadas originales del siglo XVII.

Véase también: pp. 138 – 139 (fachada) y p. 183 (patio).
(Lit.: Leicht, 1980, p. 255)



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
4 NORTE 2, PUEBLA, CASA DE CASTILLO DE ALTRA
ALZADOS**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE
UN LEVANTAMIENTO DE INAH-CRP





° El **balcón** esquinado.

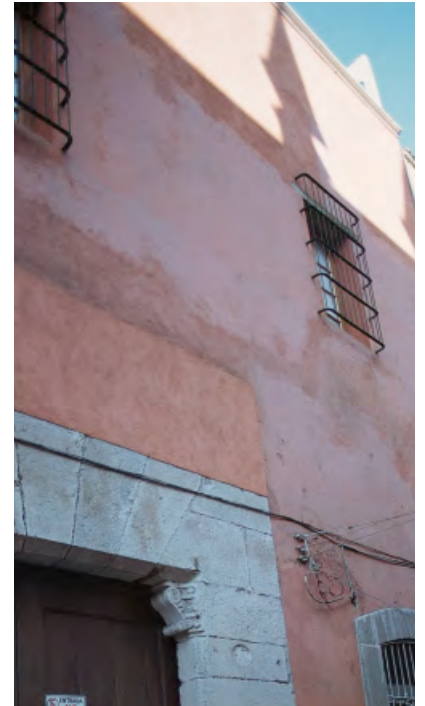
· **Vista** del patio principal.



° Un **alzado** del balcón.

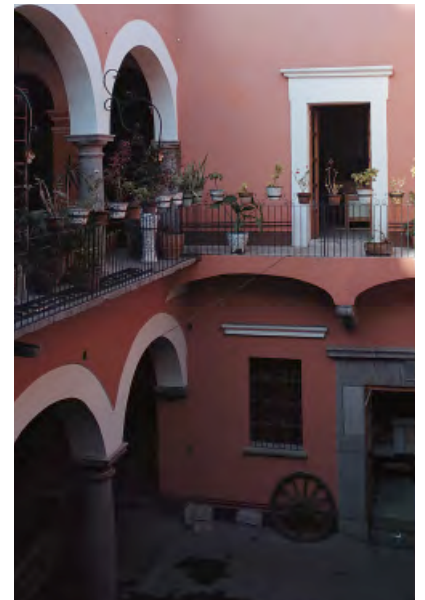
· Una **vista** de la arcada del primer piso.

Se puede apreciar la cúpula de la iglesia de la Compañía de Jesús.

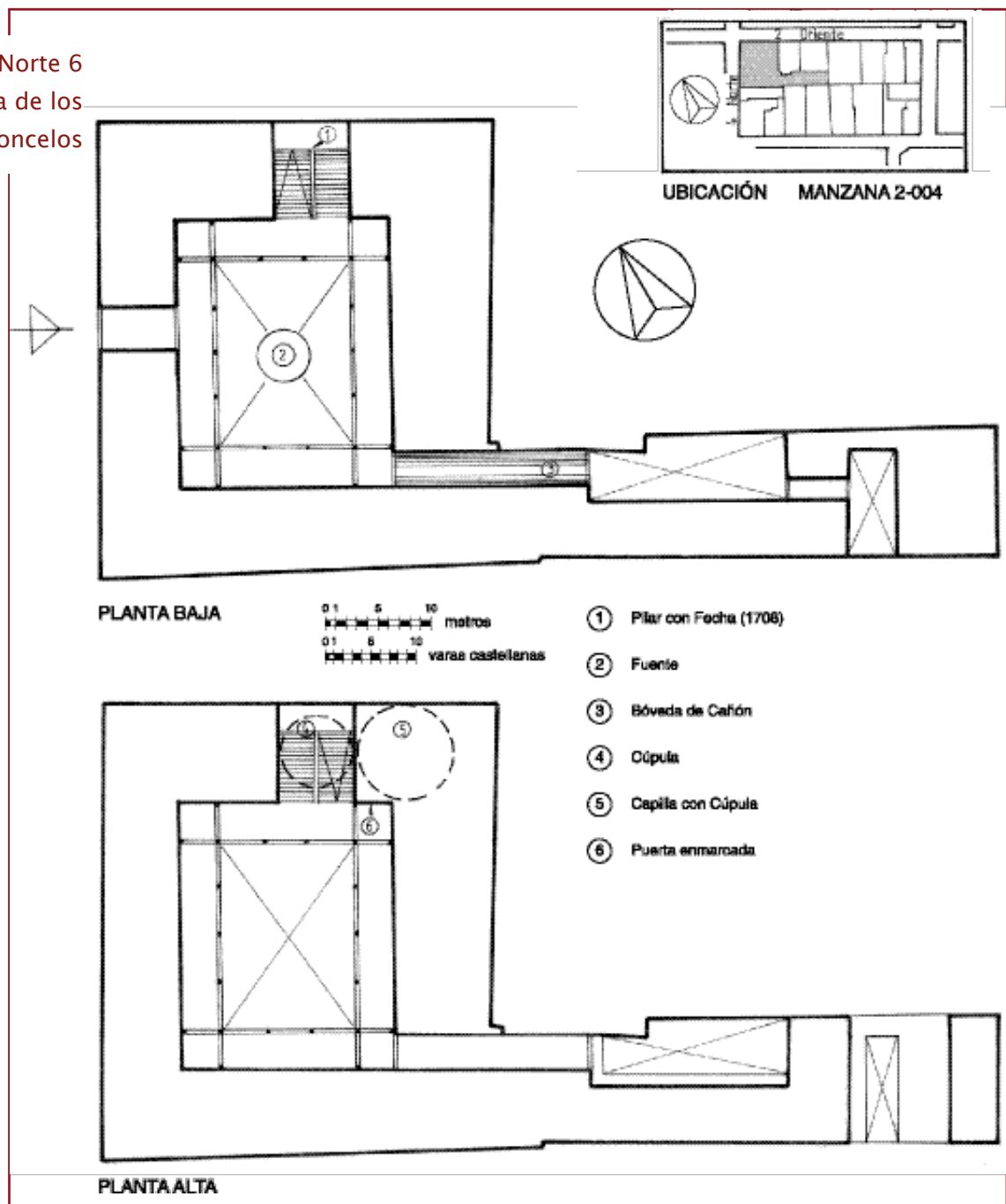


° La **entrada** del siglo XVII. Se aprecian las volutas.

· **Vista hacia** la entrada original al edificio desde el patio principal.

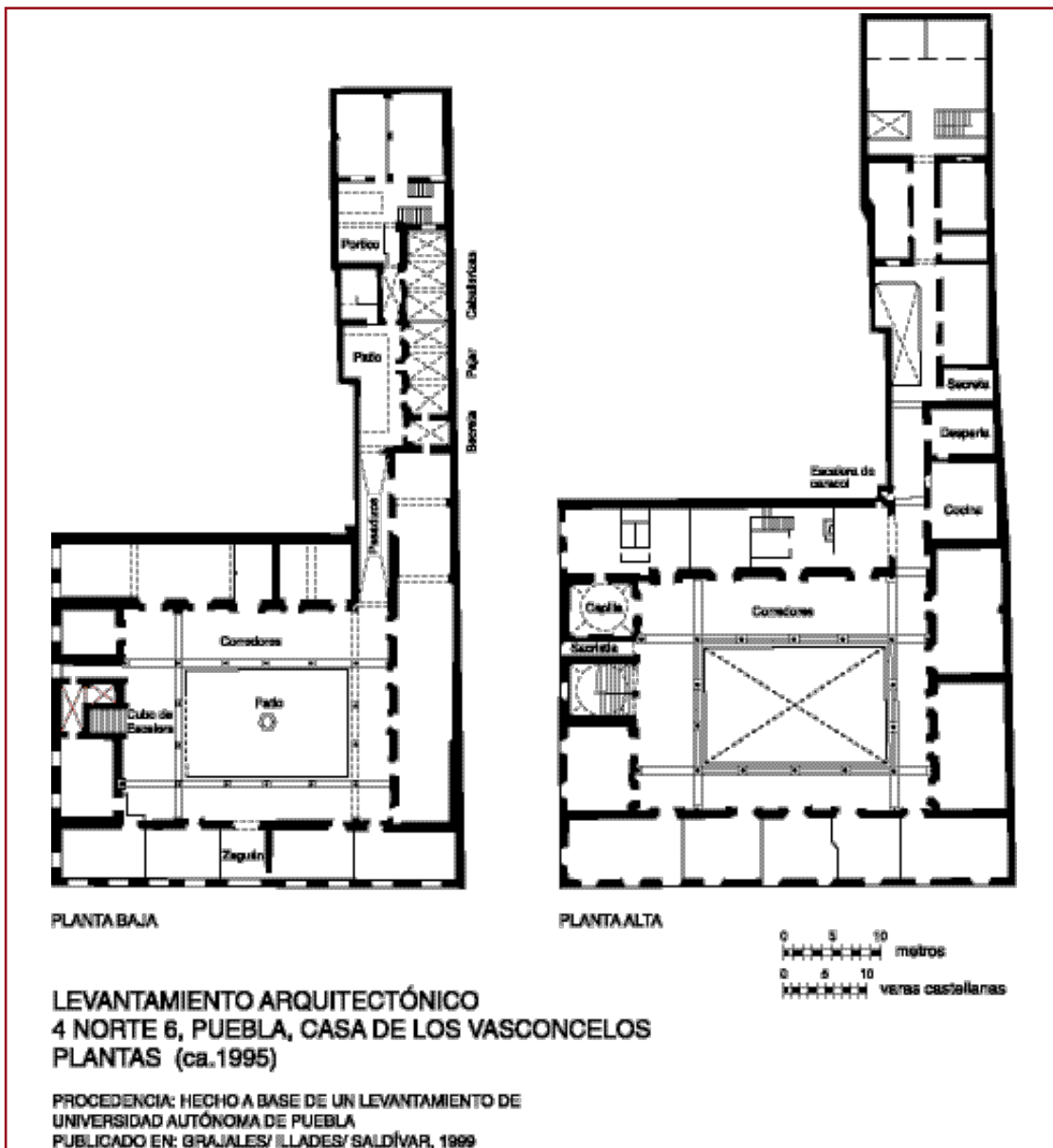


Calle 4 Norte 6
Casa de los
Vasconcelos



El primer propietario de este edificio de uso residencial fue Melchor Márquez de Amarilla quien lo poseyó hasta 1572. A partir de este cambio de propietario (lo compra el Doctor Juan Daza de Silva) el edificio está completamente documentado: pasa a ser propiedad de los Gómez de Vasconcelos

en 1590, se conserva un avalúo del año 1715, perteneció hasta 1759 a los Marqueses de Monserrate, después al Coronel Eugenio González Maldonado y queda en manos de su familia hasta 1839. Posteriormente, entre 1839 y 1928 se instala allí una posada y hotel de diligencias que tuvo los siguientes pro-



pietarios: Ana Brigas, viuda de Mangino (que vive allí y alquila una parte de la casa), Antonio Freyría (1850 – 1915), María Gambú, viuda de Maurer (1915 – 1924), Enrique Mora Hernández (1924 – 1930). Entre 1930 y 1985 el Dr. Juan Quintana la compra para instalar un sanatorio. A partir de 1985 hasta la actualidad sirve de residencia a la preparatoria «Emiliano Zapata» de la Universidad Autónoma de Puebla. Un hecho particularmente interesante es que hasta 1985 las accesorias siempre han sido usadas como negocios.

Este edificio dispone de un patio extraordinariamente amplio del siglo XVII, rodeado por arcadas en sus cuatro lados y en los dos pisos, cuenta con una fuente en el centro. La fachada reformada en el siglo XIX conserva la portada de piedra tallada del siglo XVII. Este edificio está equipado con todo el lujo que puede tener una casa poblana del siglo XVII: salas amplias, una escalera señorial, un oratorio, cocinas y un segundo patio con arcadas. (*Lit.: Grajales/Illades/Saldívar, 1999; Leicht, 1980, p. 119*)

- ✓ La fachada en 1982.
- ✓ La portada principal.



- ✓ Una vista al primer patio.
- ✓ La salida de la escalera en la planta alta.

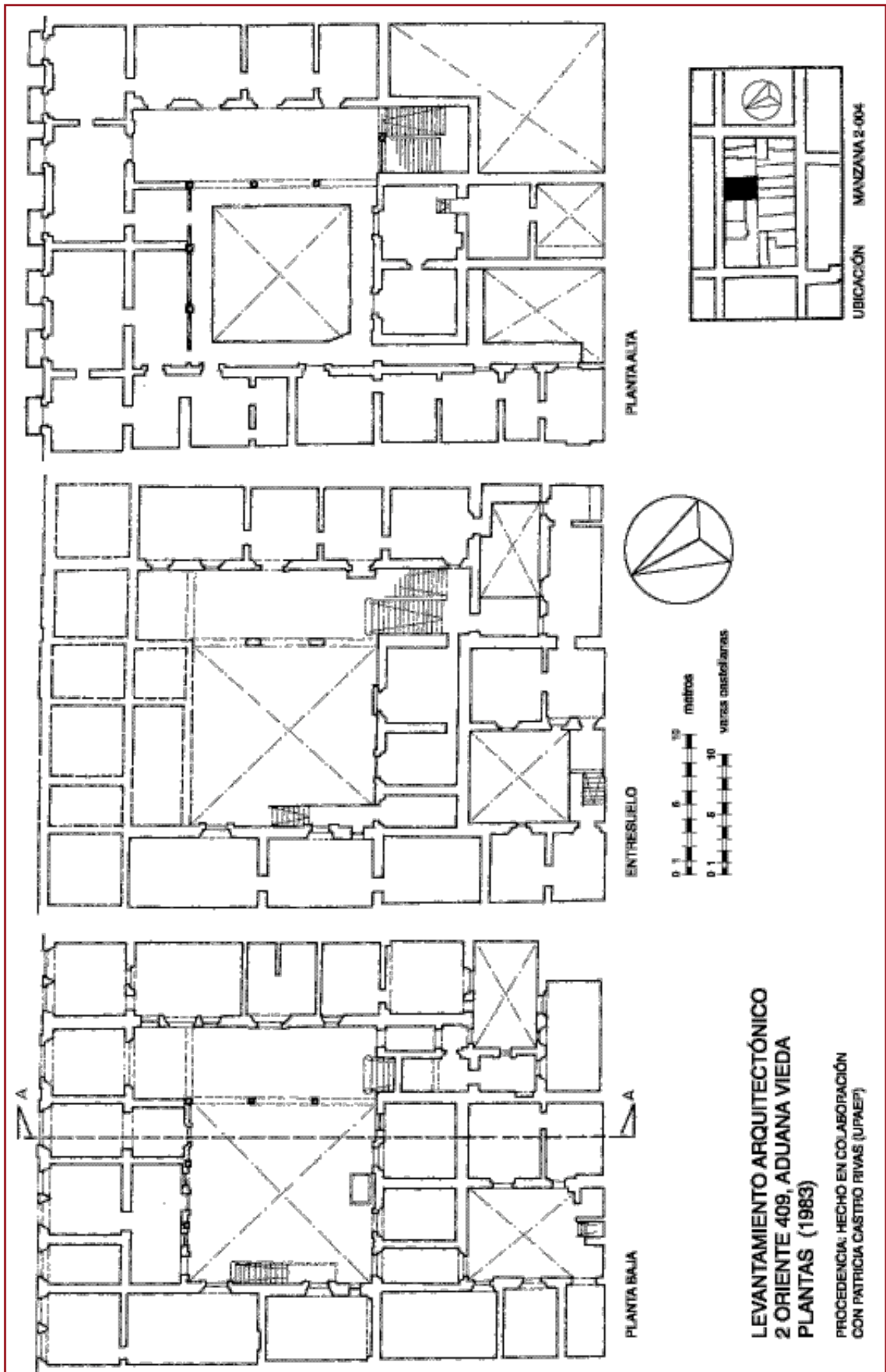


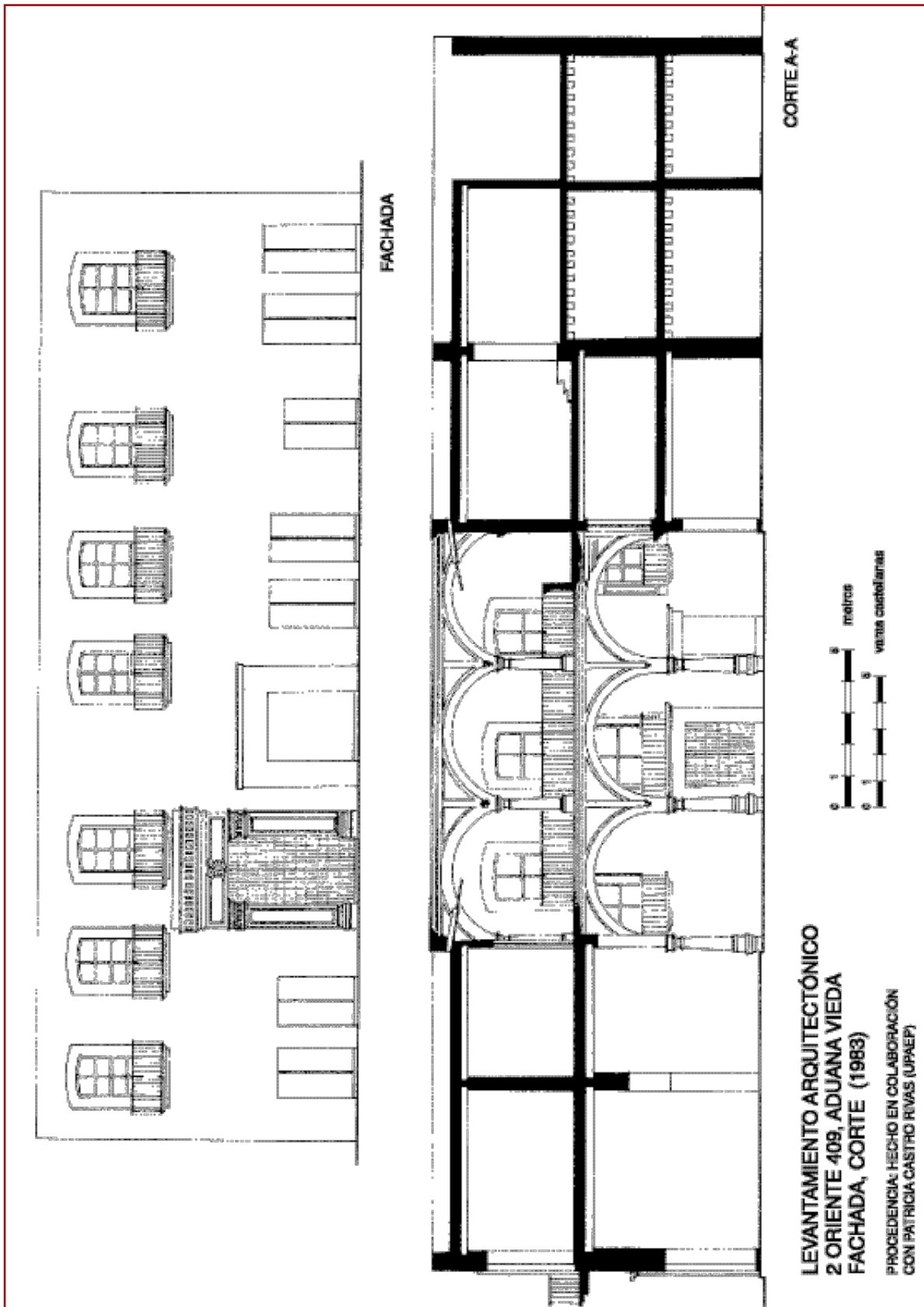


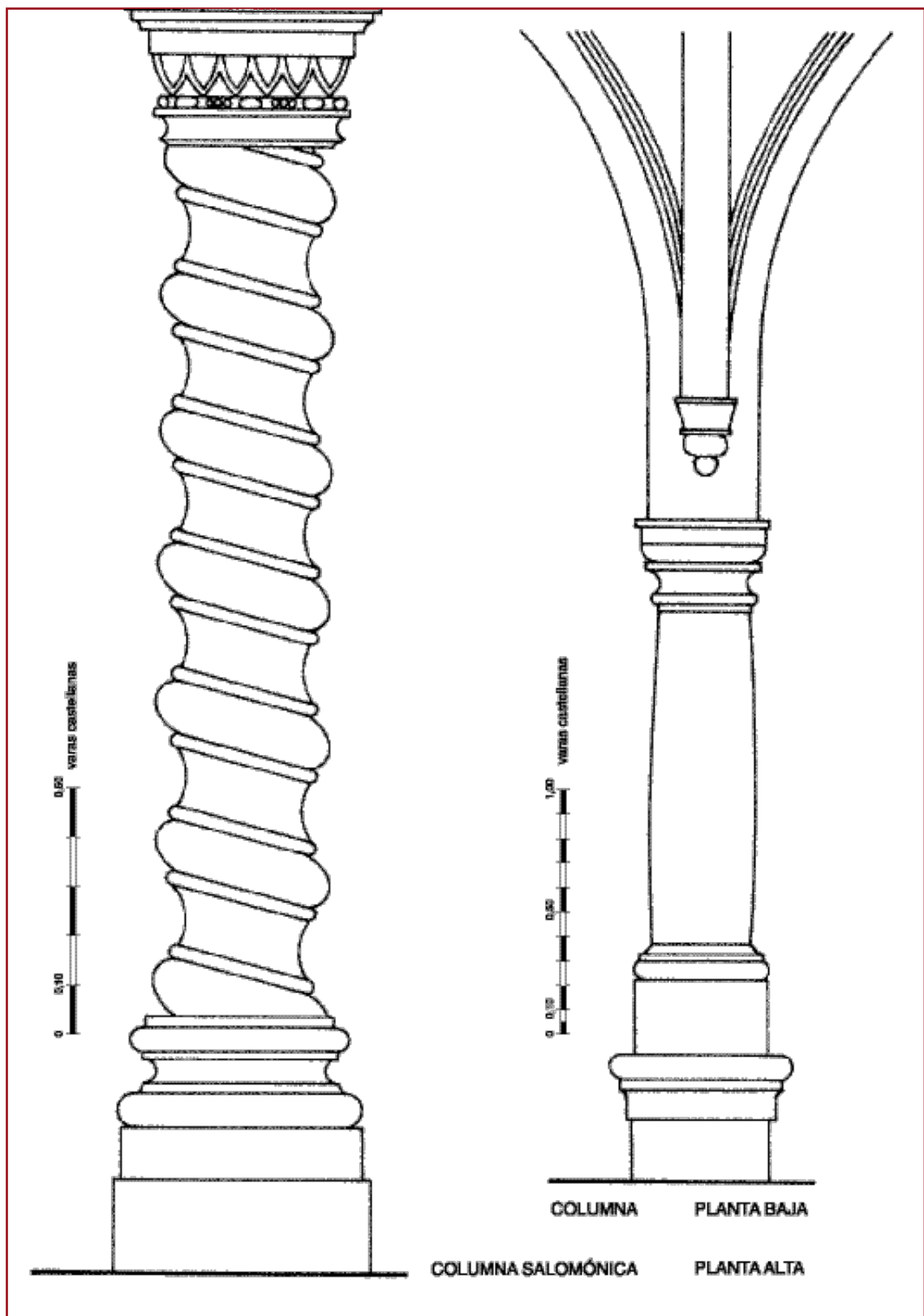
- ° El escudo en la columnilla de la escalera.
- El acceso a la escalera.
- La arcada tapiada del segundo patio.
- La entrada a la capilla destaca por su decoración.



v. 2 Oriente 409
Aduana Vieja







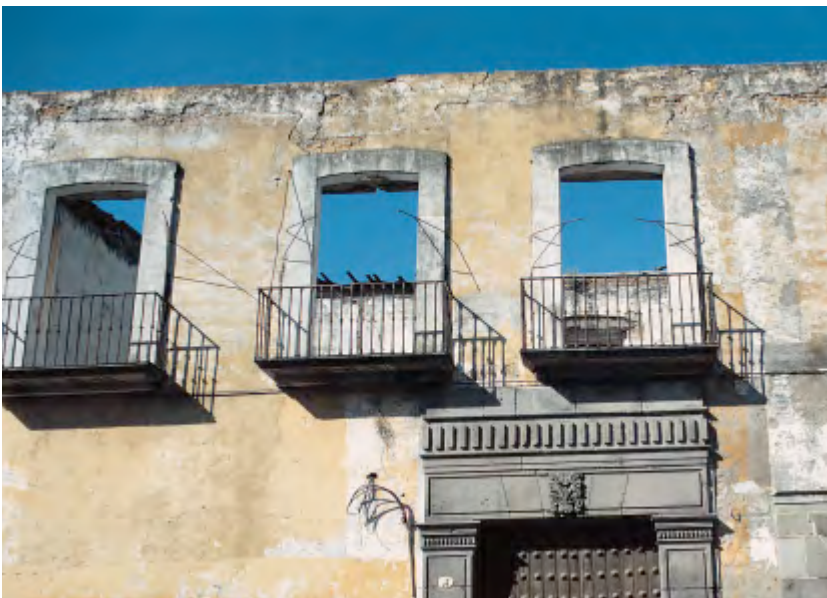


Este edificio fue usado como real aduana de azogues en el siglo XVIII, probablemente entre 1739 y 1789. En 1982 todavía servía de casa de vecindad pero ha sido clausurado en 1984 por su crítico estado de conservación. A partir de 1990 pertenece al go-

bierno del estado quien cede la propiedad en 1992 a la UAP. Sigue en estado ruinoso y es desocupada por falta de recursos para su rehabilitación.

La fachada dispone de elementos del siglo XVII en la planta baja. Los marcos de las ventanas de la planta alta son del siglo XIX. Un entresuelo existe solamente en una parte del patio y no se aprecia su existencia desde la fachada. Las arcadas del patio fueron extraordinariamente bien elaboradas, tienen columnas esbeltas y arcos de

medio punto sin decoración. La salida de la escalera en la planta alta es decorada por una columna salomónica, única en la arquitectura civil poblana. (Lit.: Leicht, 1980, p. 5; Montero, 1995)



° El acceso principal y una entrada a una accesoria en 1982.

▭ Fachada en 2000.



- ° La arcada en la planta baja.
- Una ventana con marco en el entresuelo.
- El pasillo en la planta baja. Se aprecia el entresuelo.

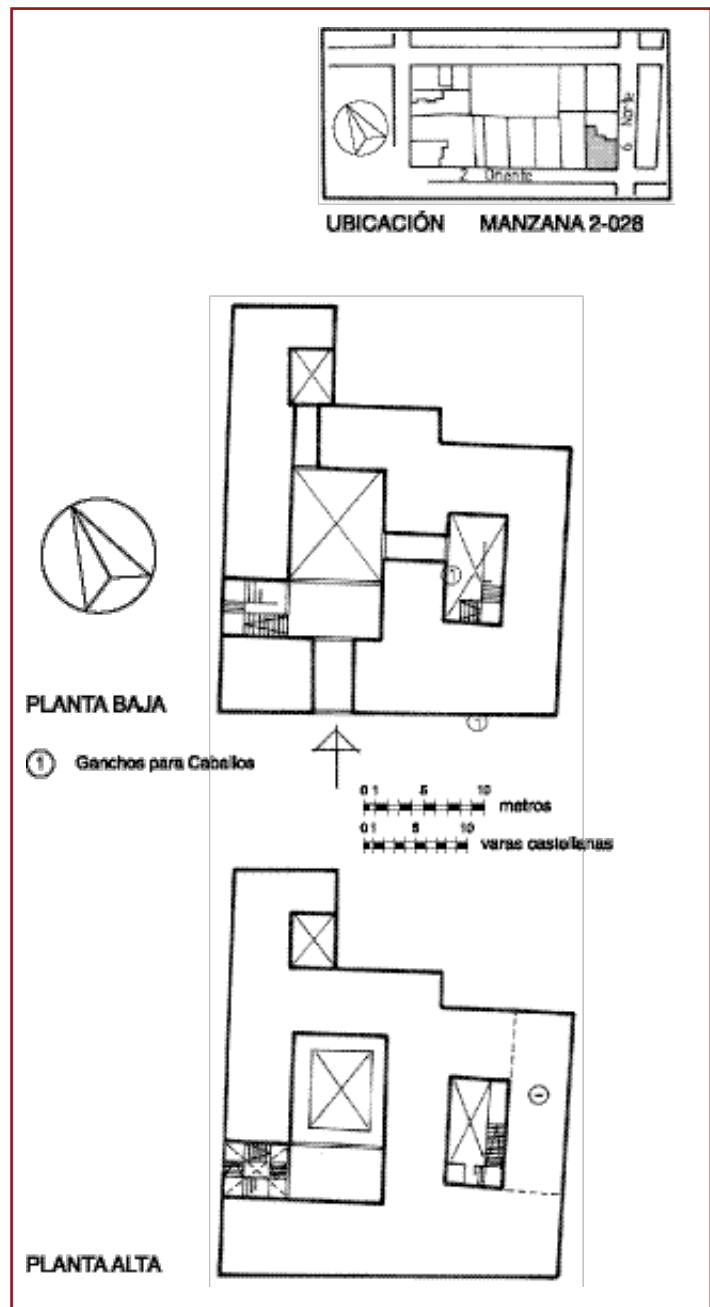




- ° La arcada en la planta alta.
- La escalera.
- La columna salomónica en la caja de la escalera.
- La arcada en la planta alta con una excelente vista.



Av. 2 Oriente 418



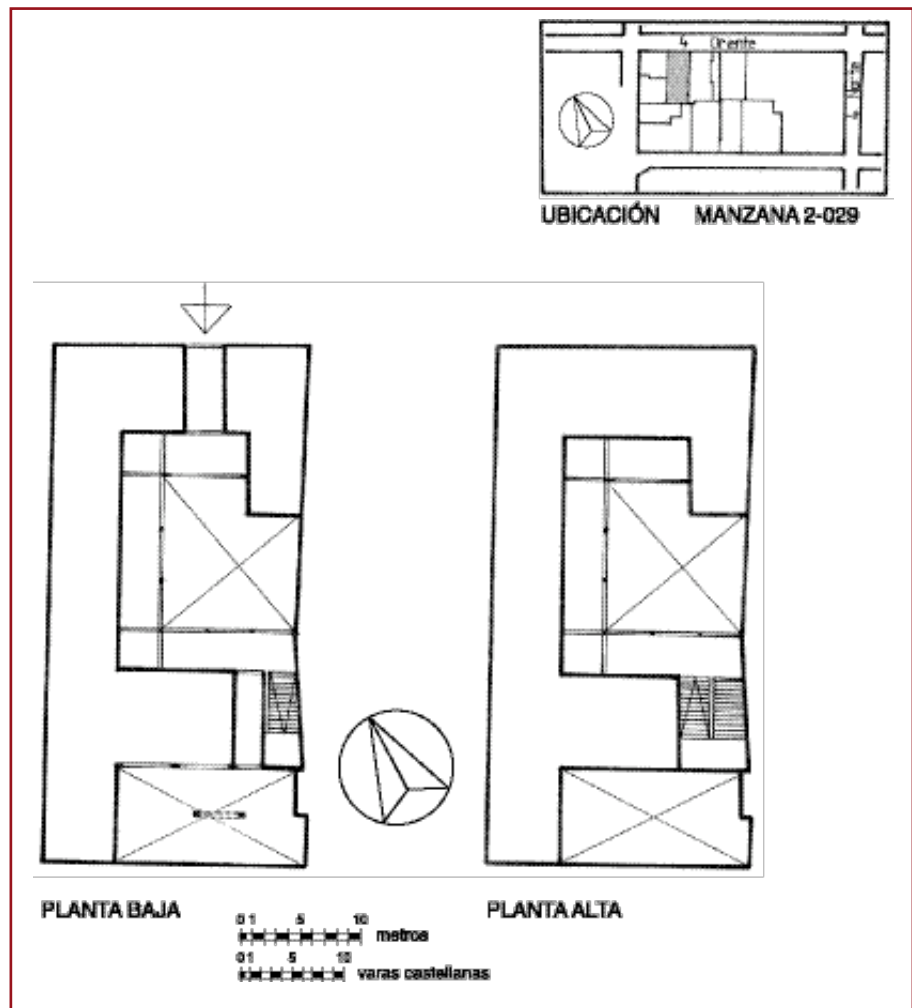
Una casa auténtica del siglo XVIII que por su disposición de espacios y plantas se parece mucho a la casa de Alfeñique (que se encuentra a una cuadra de distancia) aunque dispone de mucho menos decoración que aquella. Es de uso residencial y comercial. Durante el terremoto de 1999 se quebró el alero y las lajas del balcón sobre del acceso principal.



- El acceso al edificio.
- Fachada completa.
- El arco compuesto de la salida de la escalera en la planta alta.
- El patio en la planta alta con los marcos de puertas resaltados y moldurados.



Av. 4 Oriente
203



Este edificio es de uso residencial y comercial. Dispone de un patio generoso del siglo XVII. La caja de la escalera parece haber sido reformada en el siglo XVIII o XIX. El portal de acceso es el único elemento decorativo del siglo XVII en la fachada.



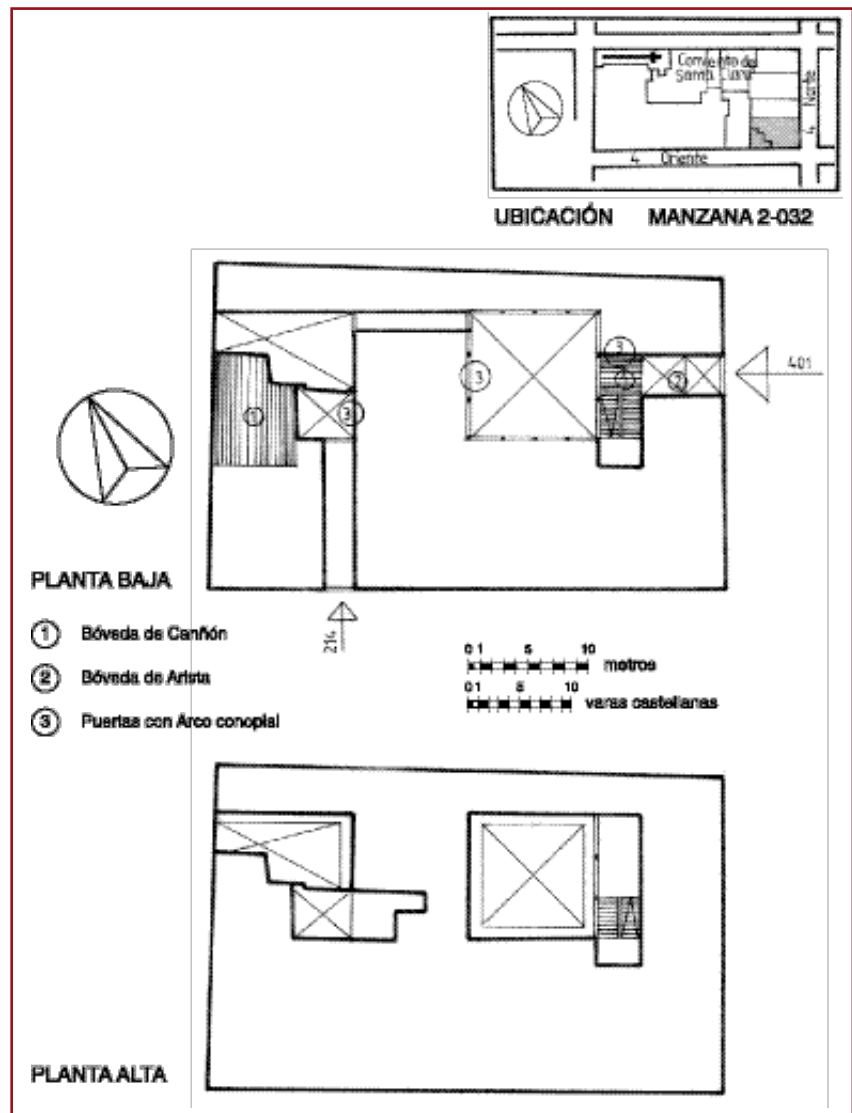
– El acceso a la casa es el único elemento decorativo de la fachada.

– La caja de la escalera ubicada frente a la entrada tiene una hornacina y un techo ochavado con vigería.

– Las arcadas en el patio con los accesos a las escaleras en la planta baja y la planta alta.



Calle 4 Norte 401



El edificio se usa como vecindad y las accesorias están ocupadas con negocios. Destaca por su decoración de la fachada del siglo XVIII y el balcón que recorre toda la fachada. Tiene un patio de dimensiones reducidas, destaca una puerta enmarcada con arco conopial en la planta baja.

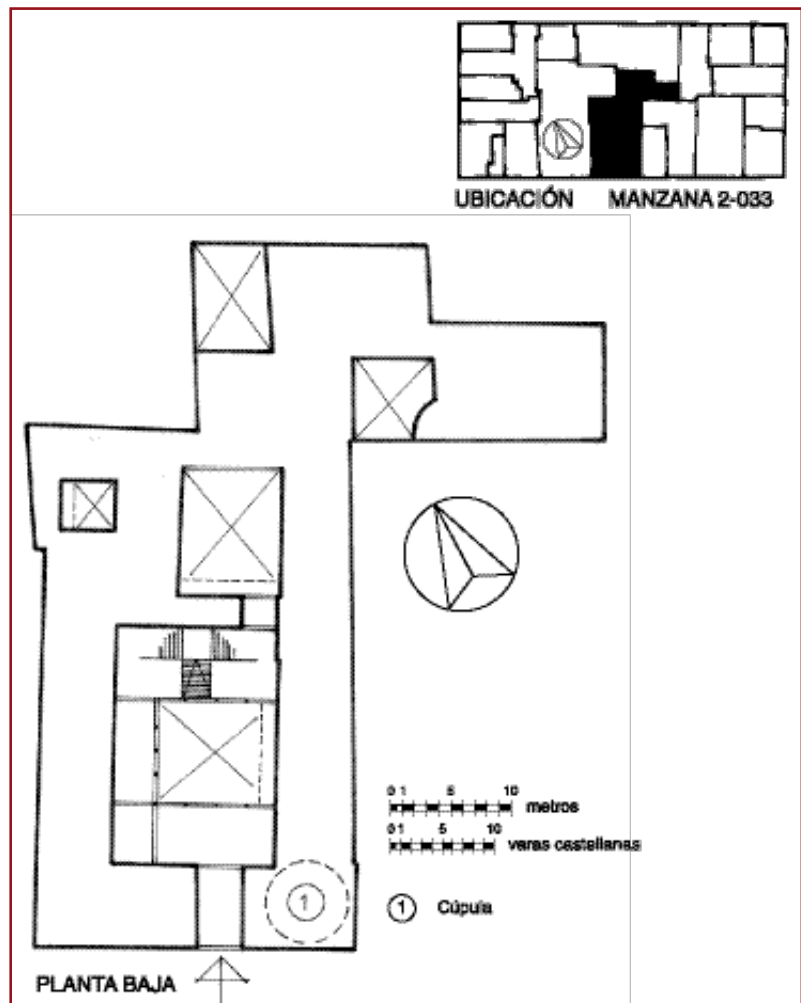


- Fachada completa.
- Las arcadas en la planta alta.



- ° Un **balcón** esquinado del siglo XVIII, prolongado por una parte de la fachada.
- Los **pasillos** sobre ménsulas con cabezas molduradas.

Av. 4 Oriente 408
Casa de Raboso



Este edificio se usa actualmente como centro administrativo y para consultorios de los servicios de salud del estado. Fue construido originalmente como residencia para el alguacil mayor Alonso Raboso de Guevara y la Plaza († 1680), quien inició también la construcción del puente de Cholula y otras obras civiles en la ciudad.

Este edificio destaca por su fachada con aleros en

forma de bóvedas sobre ménsulas, su balcón corrido, el blasón enmarcado en el centro superior de la fachada y la cúpula ostentosa que es una de las pocas en Puebla que se pueden observar desde la calle. Por dentro destaca la escalera señorial frente a la entrada y las arcadas con apoyos rectangulares que enmarcan el patio generoso por tres lados.

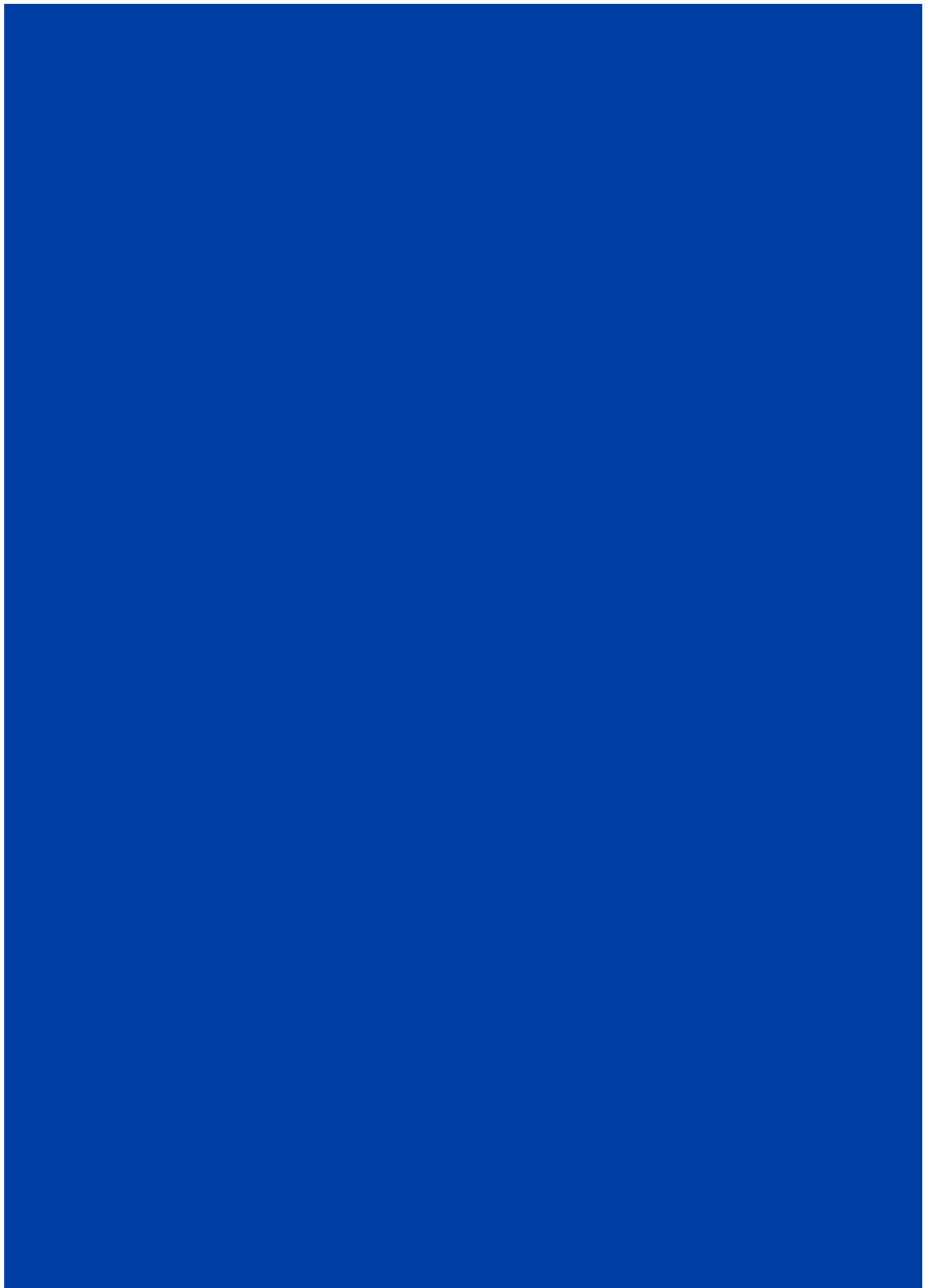
(Lit.: Leicht, 1980, p. 365)



- Fachada completa con su balcón corrido y sus aleros.
- El blasón y la cúpula del oratorio se ven desde la calle.



- ° La arcada del patio.
- Arcada frente a la entrada abre el paso a una escalera señorial.



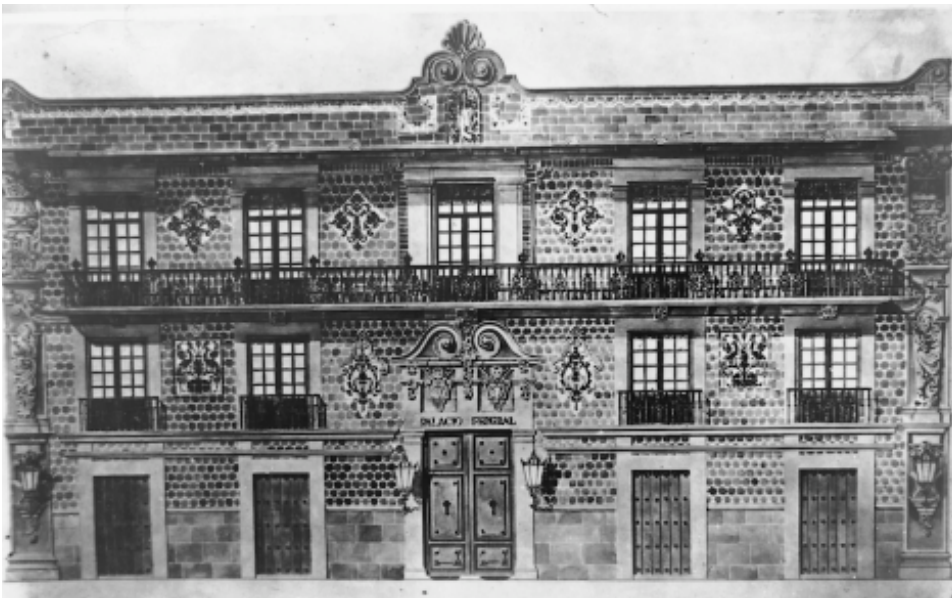


- Fachada del edificio.
- La fachada según un dibujo de E. A. Cervantes de los años 1930.

El edificio fue construido como casa residencial entre 1779 y 1784 para Esteban de Munuera. El último propieta-

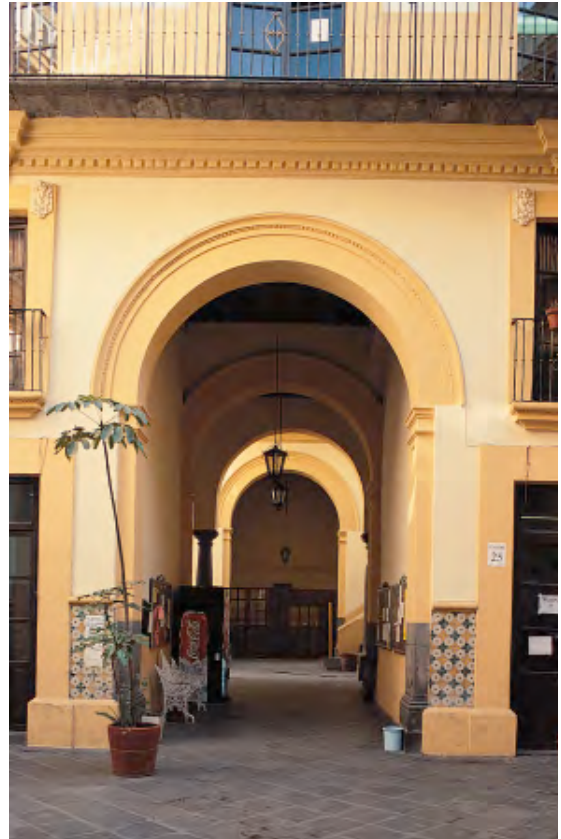
rio particular que usó la casa como vivienda entre 1885 y 1905 fue el canónigo Bernardo Fuentes. Hasta 1920 es ocupado por las oficinas de la empresa «La Piedad S.A.», y a partir de 1924 sirve de «Palacio Federal» como reza también la inscripción encima de la puerta principal en el dibujo de E. A. Cervantes de los años 1930. Tras una reforma y renovación el edificio se usa desde 1994 como «centro de lenguas» y a partir de 1998 hasta la actualidad como «escuela de lenguas» de la UAP.

Detrás de la fachada con elementos característicos de las casas poblanas del siglo XVIII se encuentra un patio sumamente suntuoso y bien planeado. La caja de la escalera y sobre todo su techo son extraordinarios. (Lit.: Castro Morales, O., 1983, 2 y 1999, 2; Leicht, 1980, p. 366)





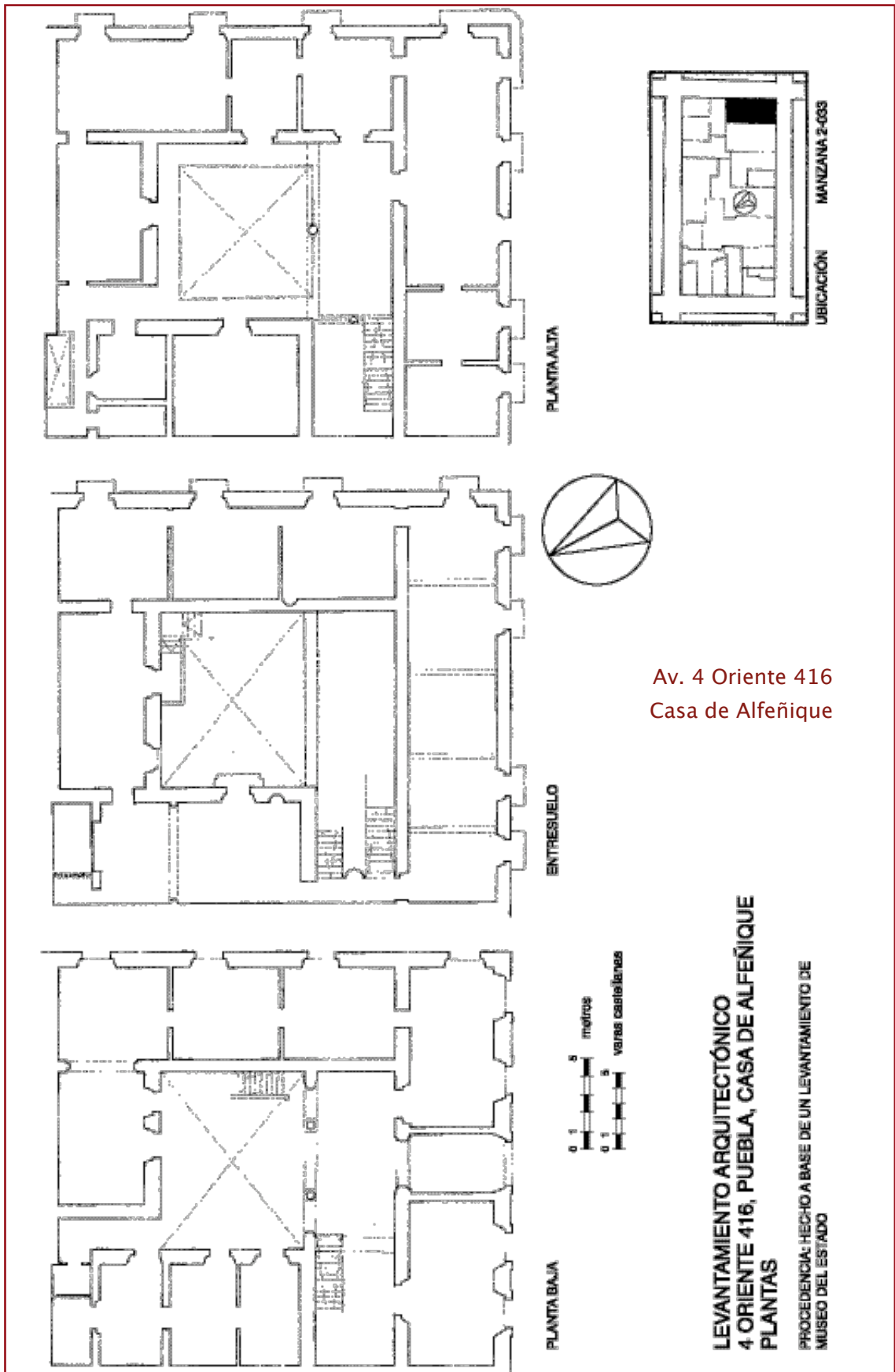
La arcada del patio principal.

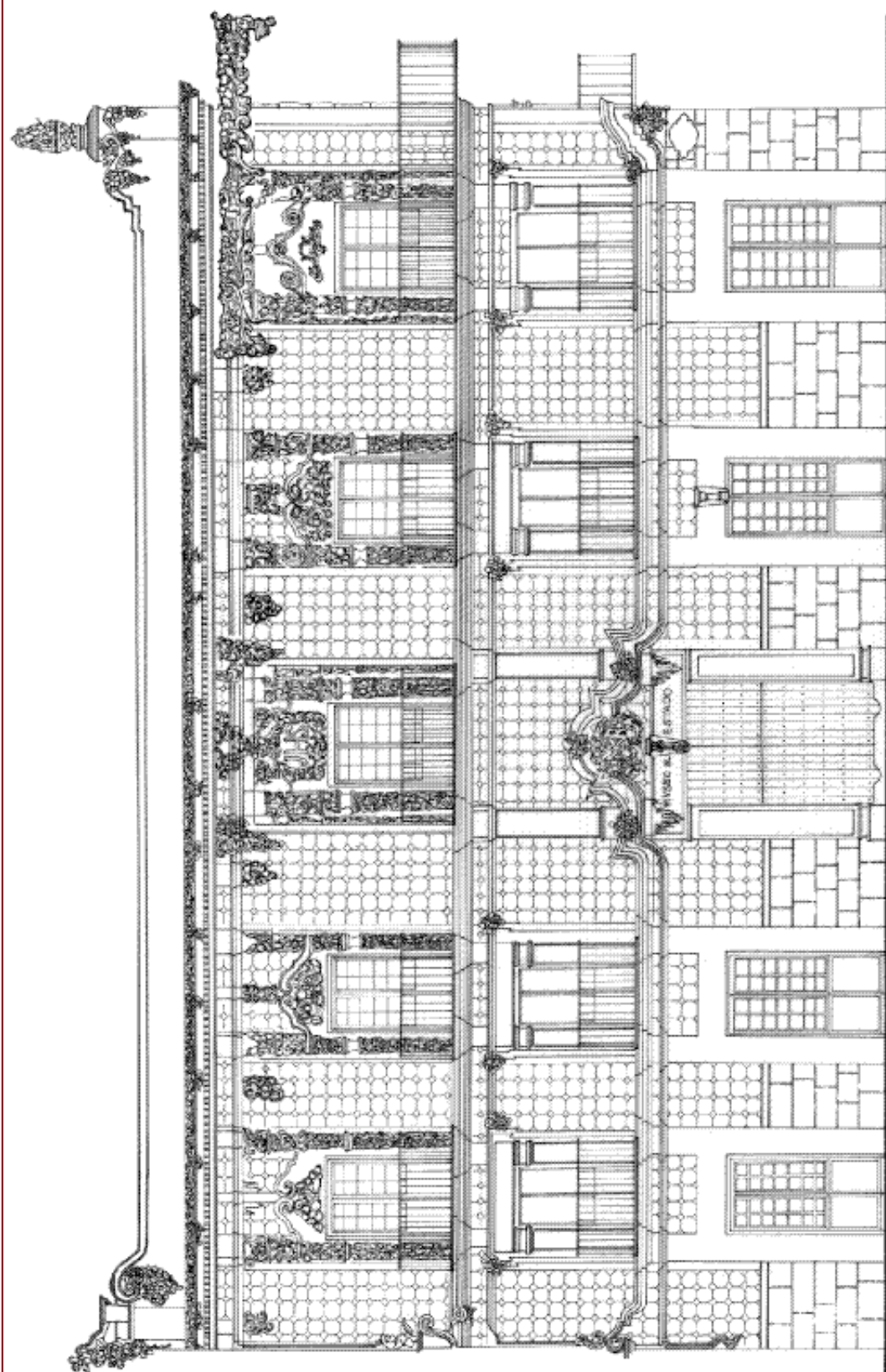


El paso al segundo patio.



- ° La **cúpula** que cubre la caja de la escalera.
- Entrada a la caja de la escalera en la planta baja.
- Las **puertas** de la planta alta están suntuosamente enmarcadas.





**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
4 ORIENTE 416, PUEBLA, CASA DE ALFENIQUE
FACHADA**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO DE
MUSEO DEL ESTADO.



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
4 ORIENTE 416, PUEBLA, CASA DE ALFEÑIQUE
CORTES**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO DE
MUSEO DEL ESTADO



Este edificio se usa desde 1926 como Museo del Estado. Fue construido como casa residencial por el arquitecto Antonio de Santa María Incháurregui alrededor de 1790 para el maestro herrero Juan Ignacio Morales.

Es una de las casas poblanas más destacadas de finales del siglo XVIII y completamente conservada en todas sus partes. Es la más conocida de Puebla por la exuberante decoración de su fachada. Se puede considerar ahora aún más importante por la disposición de sus espacios arquitectónicos valorizados en este trabajo.

Véase también: p. 153 (fachada) y pp. 194 – 195 (patio)

(Lit.: *Leicht, 1980, p.366; Toussaint, 1983, 2*)



° El conjunto de la famosa fachada con su exuberante decoración .

– Un detalle de la fachada sur.



- Un detalle de la fachada oriental.
- ~ La primera impresión del patio, visto desde el zaguán.
- ~ El patio y sus pasillos visto por la planta baja: un espacio abierto y amplio.
- Una vista de la primera planta: un espacio íntimo.

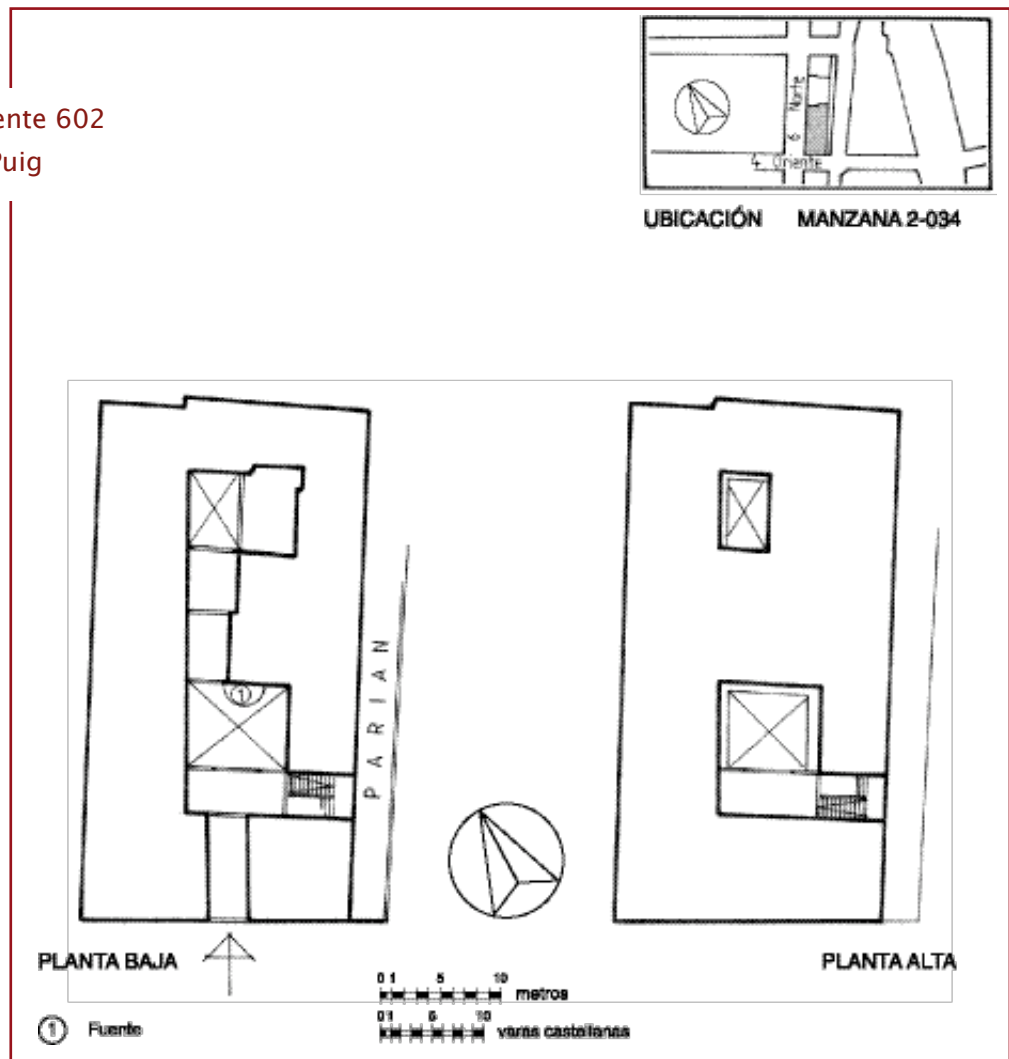




- ° El oratorio.
- La cúpula de la caja de la escalera.
- La ventana sobre la entrada principal.
- Dos arcos enmarcan el patio en la crujía principal de la planta alta.



Av. 4 Oriente 602
Casa de Puig



Este edificio hoy se usa como vecindad con algunos negocios en las accesorias. Un uso muy tradicional del zaguán puede observarse aquí todavía: es un pequeño restaurante. En el año de 1774 se menciona que esta casa tenía un temazcal y a partir de 1820 se usaba como fábrica de tejidos.

La fachada del siglo XVIII tiene una hornacina encima del acceso principal que representa un elemento importante dentro del conjunto urbano

como foco visual en los alrededores del parían y de la casa de Alfenique. El patio del siglo XVII es, a primera vista, muy amplio y bien diseñado. Tomando en consideración que esta casa se usaba como fábrica de tejidos y necesitaba espacio para algunas máquinas, almacenes y un sinfín de obreros el tamaño aprovechable del patio debe haberse reducido considerablemente en nuestra imaginación.

(Lit.: Leicht, 1980, pp. 293 y 453)



- ° Una vista al patio desde el zaguan.
- Entrada principal.

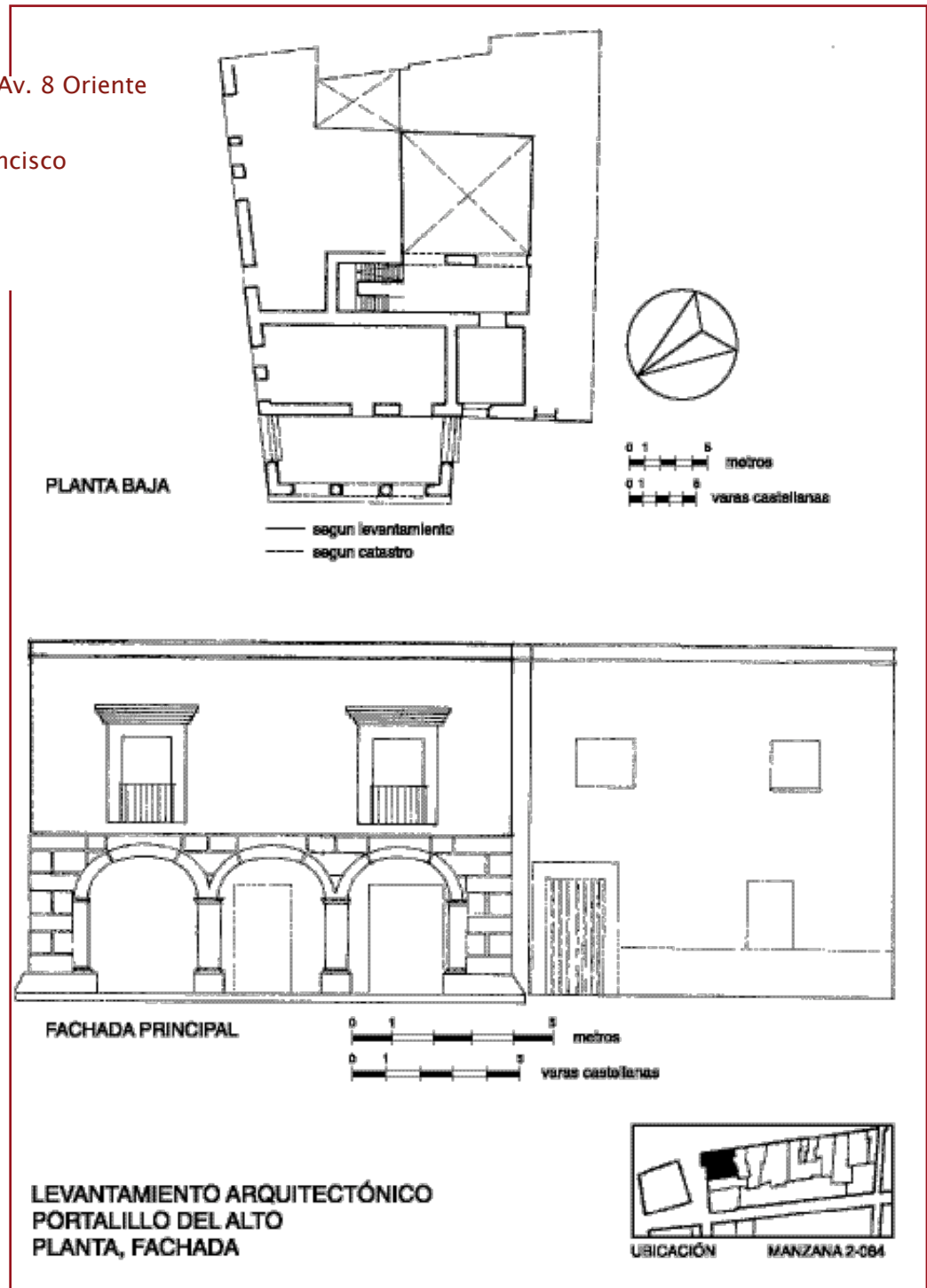


- La arcada principal con sus enmarcaciones características del siglo XVII.
- La salida de la escalera en la planta alta es muy modesta.



Calle 6 Norte 603 y Av. 8 Oriente
415
Portalillo de San Francisco

Calle 14 Norte 1206
Portalillo del Alto





– El **Portalillo** de San Francisco se abre hacia la plazuela del teatro y representa un elemento importante del paisaje urbano de Puebla. Tras el temblor de 1999 fue apuntalado.

Los dos **portalillos** fueron construidos casi al mismo tiempo. Se tratan en este apartado juntos como elementos determinantes del espacio urbano.

El portalillo de San Francisco abre su arcada hacia la plazuela del teatro principal y el río San Francisco, ahora entubado. Fue construido a partir de 1593 como mesón y se usaba como escuela en el siglo XIX. Hoy esta ocupado por oficinas y consultorios. Dispone de un excelente patio. Fue dañado por el terremoto de 1999.

(Lit.: *Leicht, 1980, p. 341*)

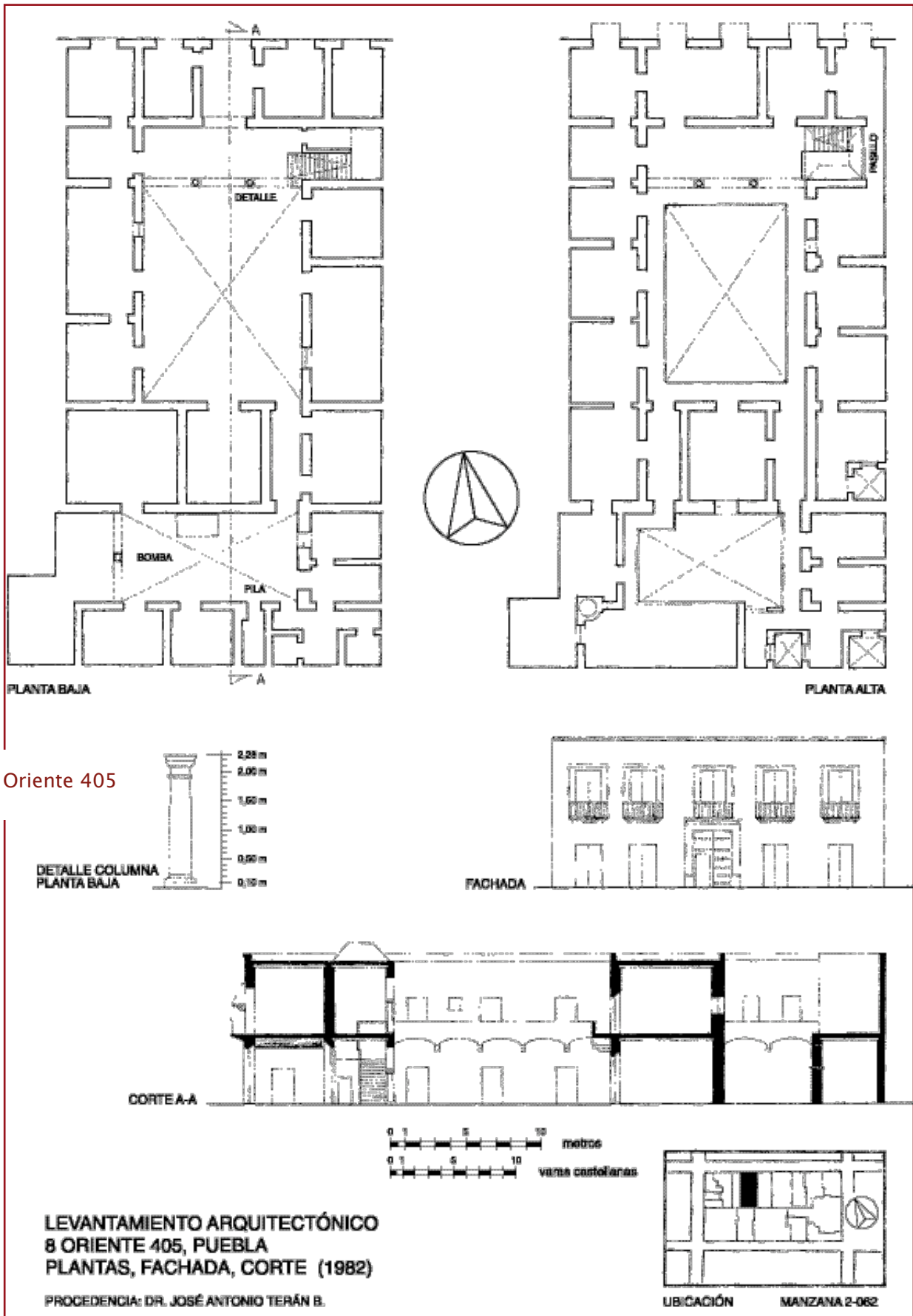
El portalillo del Alto, que parece más una garita con logia por su reducido tamaño y ubicación, fue construido a partir de 1591 expresamente como portal al mismo tiempo que los otros dos. Se usa como vivienda y negocios.

(Lit.: *Leicht, 1980, p. 14*)



° **Alzado** del lado del portalillo.

– **Desde su posición** privilegiada el Portalillo del Alto se abre hacia una plaza.





Esta casa es de uso residencial y comercial y no ha sufrido cambios profundos desde 1982. Se restauraron las fachadas interiores y la exterior. El patio es generoso y tiene una arcada con decoración del siglo XVII. En la caja de la escalera se encuentra una pintura al óleo. La fachada parece haberse reformado en el siglo XVIII o XIX, se conserva solamente un portal del siglo XVII.

En la mismo cuadra un hotel moderno rompe con el contexto histórico, no tanto por su altura como por la distribución y las dimensiones inadecuadas de los vanos.

- Fachada en 1982.

- La arcada en la crujía principal.



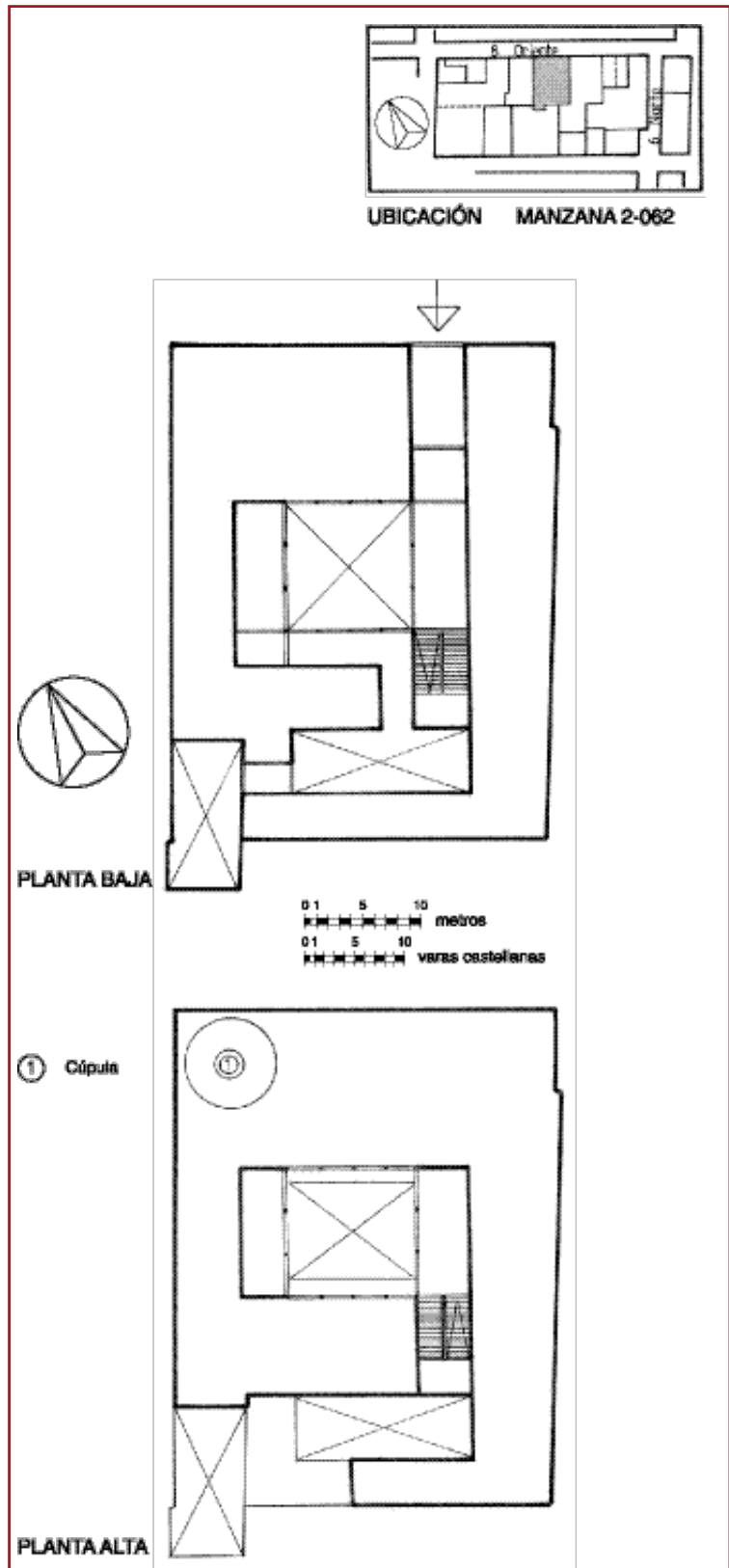
-- La arcada restaurada en 2000.

- Acceso a la escalera decorado con un arco mixtilíneo.

Av. 8 Oriente 407

Este edificio se usa como vecindad, las accesorias son de uso comercial. La fachada tiene elementos y una disposición característicos del siglo XVII. El patio amplio y generoso data del mismo siglo: una casa poblana ejemplar del siglo XVII.

- Fachada en 1982.
- Fachada en 2001.

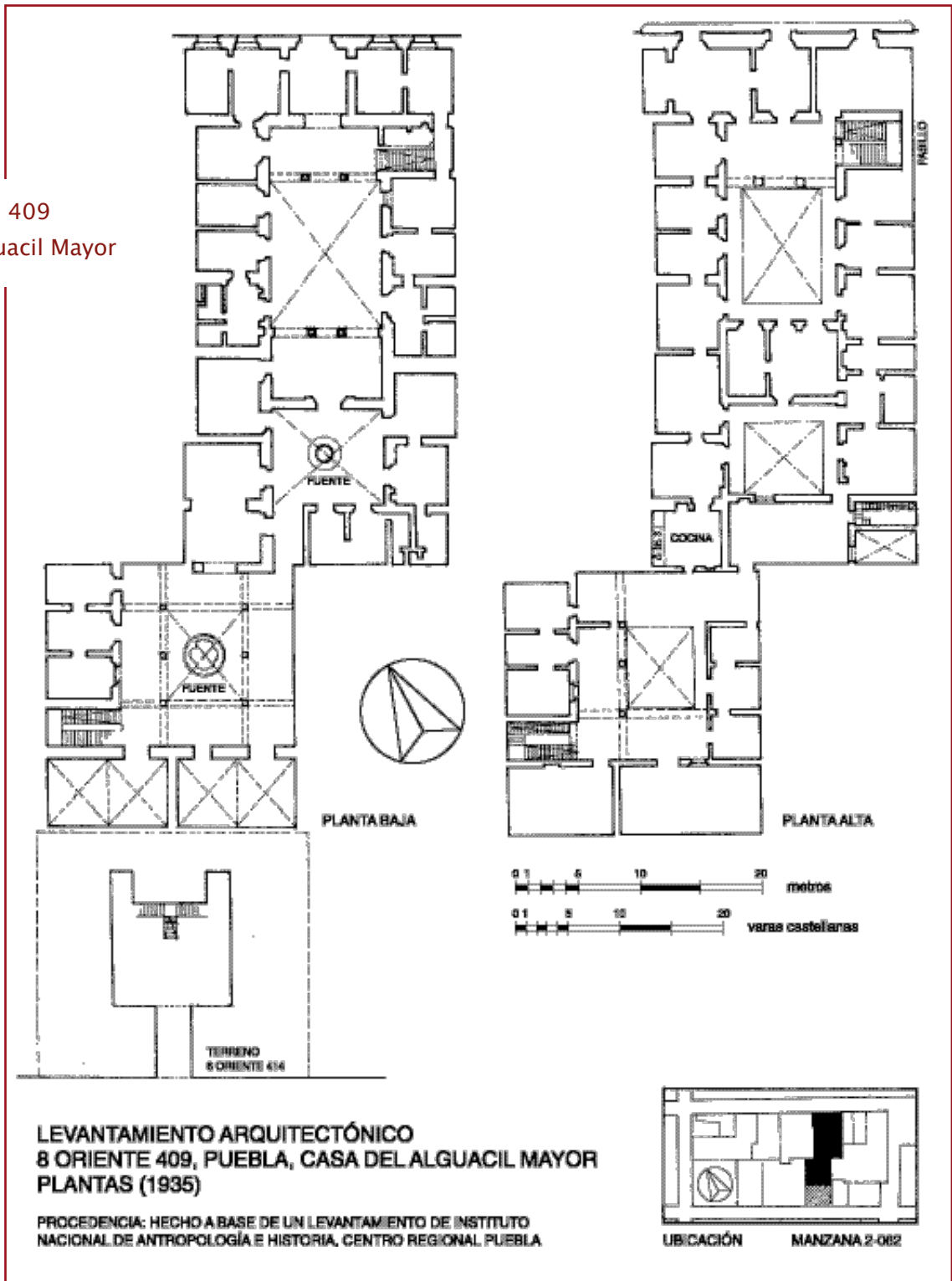


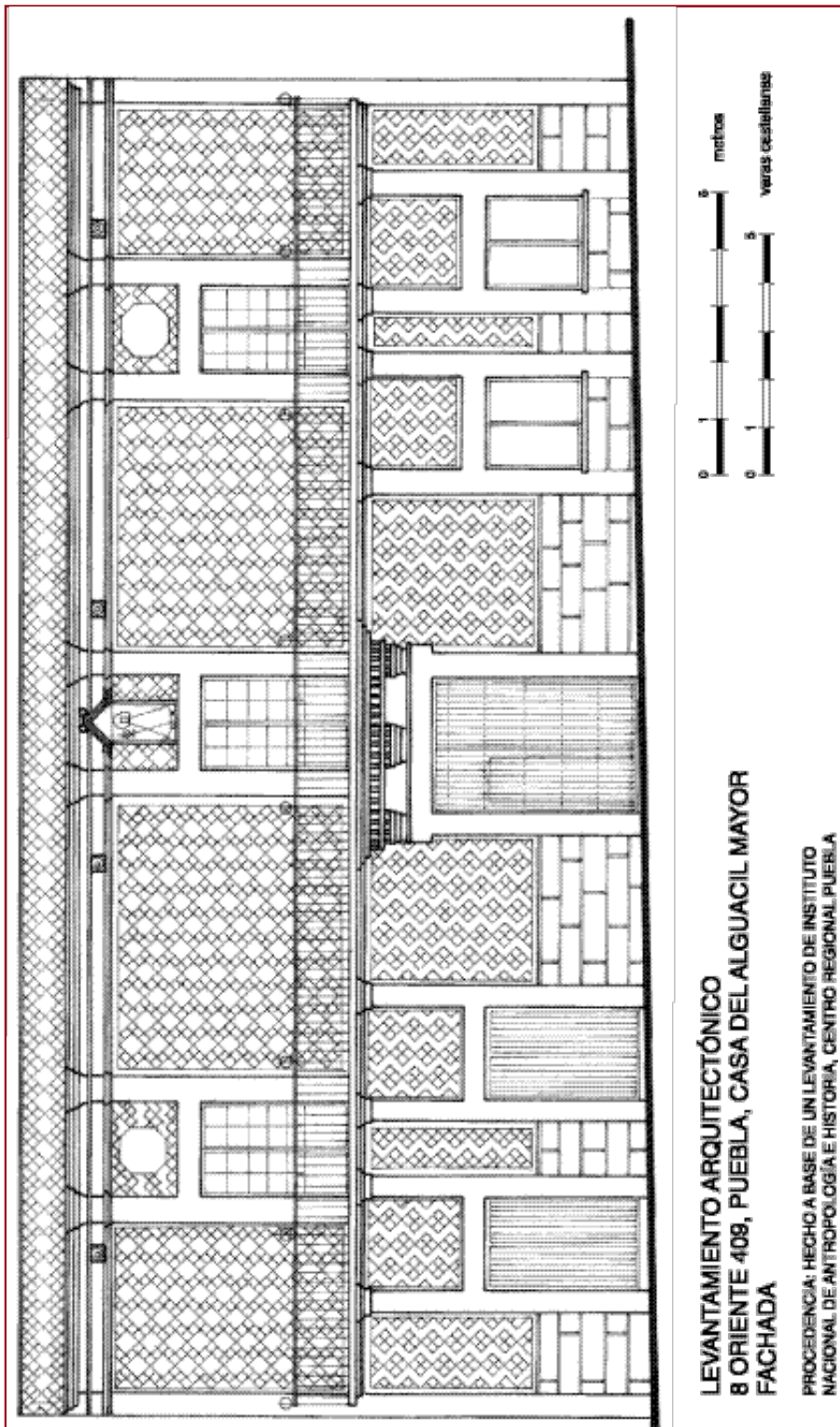


- ° La linternilla de la cúpula en el segundo patio.
- El patio con sus arcadas generosas.
- La arcada en la planta alta de la cruzía principal.
- Una vista sorprendente desde la planta alta.
- La caja de la escalera y su salida a la planta alta.



Av. 8 Oriente 409
Casa del Alguacil Mayor



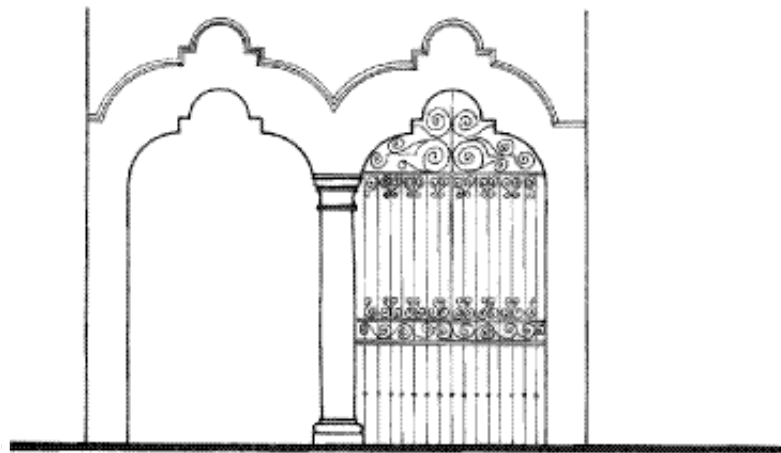


En 1701 la casa pertenecía a Pedro de Mendoza y Escalante, a partir de 1702 alguacil mayor de Puebla. En 1704 recibió una merced de agua. Este alguacil mayor se hizo famoso por sus manejos políticos. La casa se acondiciona en 1982 como escuela de música de la UAP.

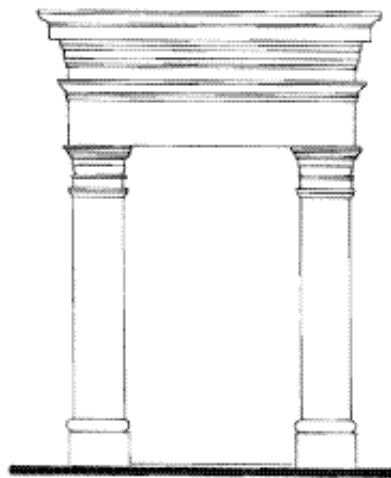
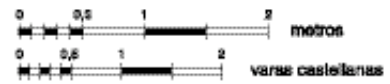
La fachada muy bien concebida así como el primer patio ya hablan el lenguaje decorativo del siglo XVIII, mientras que el tercer patio es una joya de la arquitectura civil de Puebla del siglo XVII o tal vez del siglo XVI. Probablemente este tercer patio pertenecía a la casa que colinda por la parte de atrás con el edificio al que se accede por el otro lado de la manzana. Los usos de estos patios merecerían un estudio mas profundo y detallado. Véase también: p. 189 (patio) (*Lit.: Leicht, 1980, p. 10*)



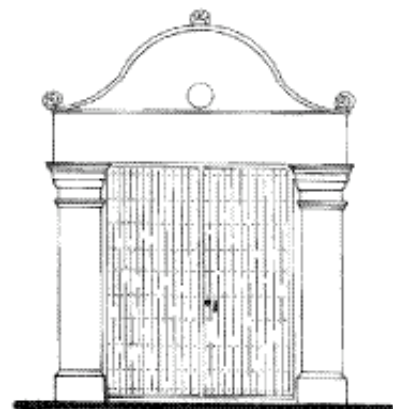
° La salida de la escalera en la planta alta del primer patio.



ACCESO A LA ESCALERA EN LA PLANTA ALTA, 1º PATIO



MARCO DE PUERTA 3º PATIO PLANTA ALTA



MARCO DE PUERTA 3º PATIO PLANTA ALTA

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
8 ORIENTE 409, PUEBLA, CASA DEL ALGUACIL MAYOR
DETALLES



- ° Las arcadas en el tercer patio.
- Fachada completa con una imagen de San José en el centro.
- La sala principal de la planta baja del tercer patio tiene una bóveda de arista.

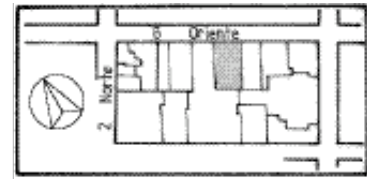


- Primer patio con vista al acceso.
- Basa labrada del portal.



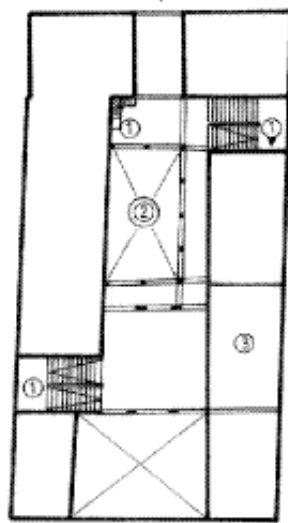


El patio visto desde la planta alta.

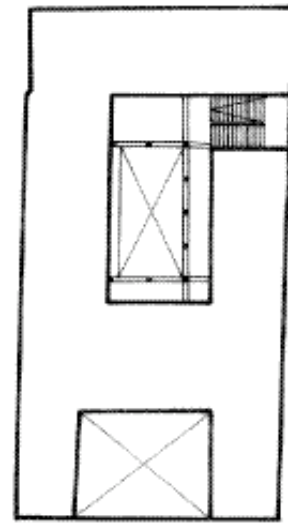


UBICACIÓN MANZANA 2-063

Av. 8 Oriente 213
Casa de Velasco



PLANTA BAJA (con Entresuelo)



PLANTA ALTA

0 1 5 10 metros
0 1 5 10 varas castellanas

- ① Escalera/Acceso Entresuelo
- ② Fuente
- ③ Cocina (PB)

La casa fue adquirida en 1724 por Sebastián Álvarez de Casaprima. Se quedó en manos de su familia hasta que en 1863 pasa ser propiedad de María Josefa Almendaro y de la Borbolla y su esposo Dionisio de Velasco y Carballo. A principios del siglo XX Francisco Velasco y Almendaro la restaura y le da su aspecto actual. Se sigue usando como residencia. Es una auténtica casa del siglo XVII con su patio generoso y su entresuelo; tiene guardamalletas en las

enjutas, tal vez un agregado del siglo XVIII. También la fachada está bien conservada con algunas reformas en el siglo XX, como son los marcos de las ventanas del entresuelo y el revestimiento de la fachada con ladrillos y azulejos.

(Lit.: Leicht no menciona este edificio, los datos se tomaron de una publicación difícil de conseguir: Quintana, José Miguel: La casa de Velasco en Puebla, Puebla 1973.)



° Fachada completa.



° Portada del acceso principal.



° El lado norte del patio.

· El lado sur del patio.

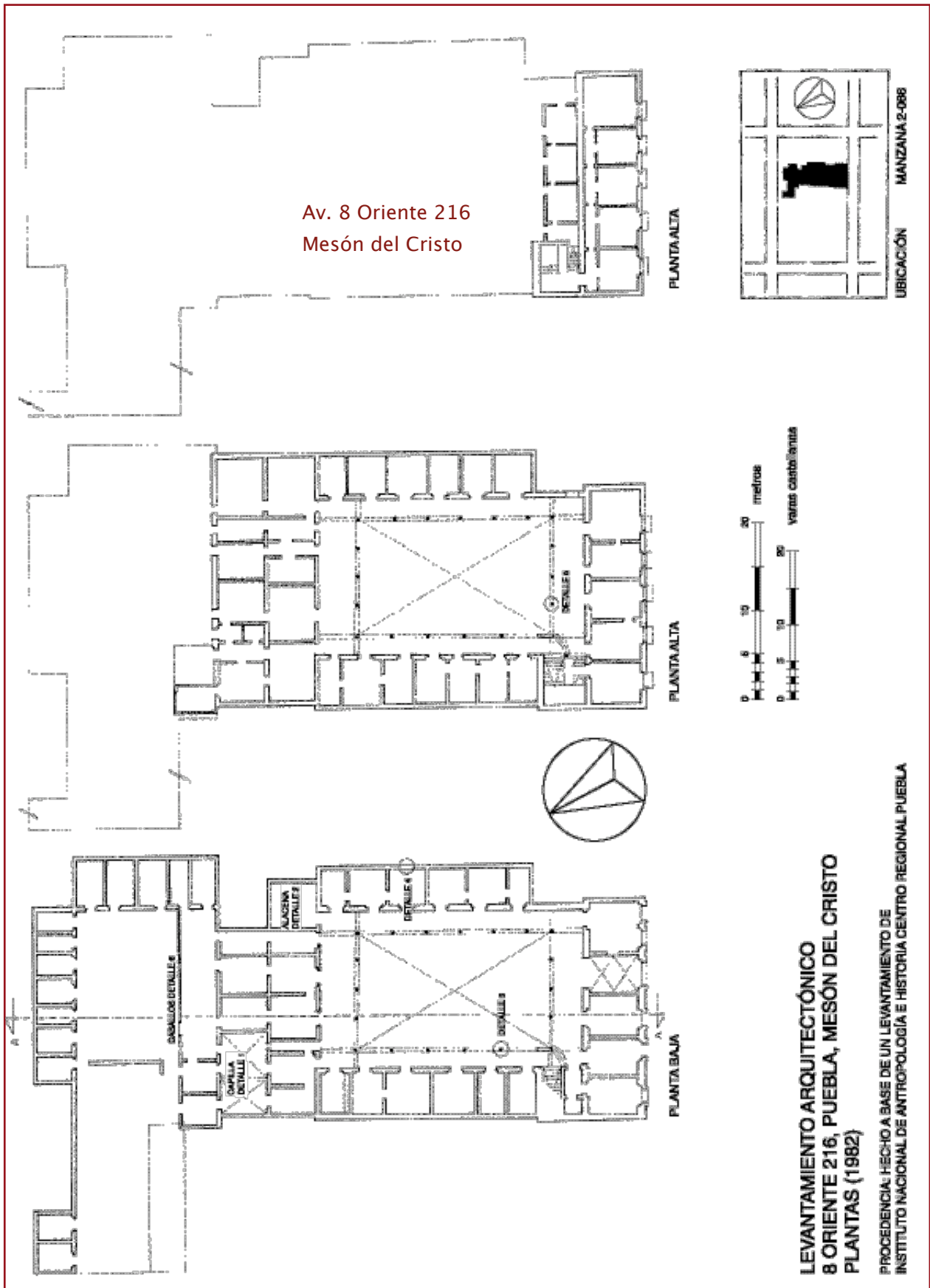


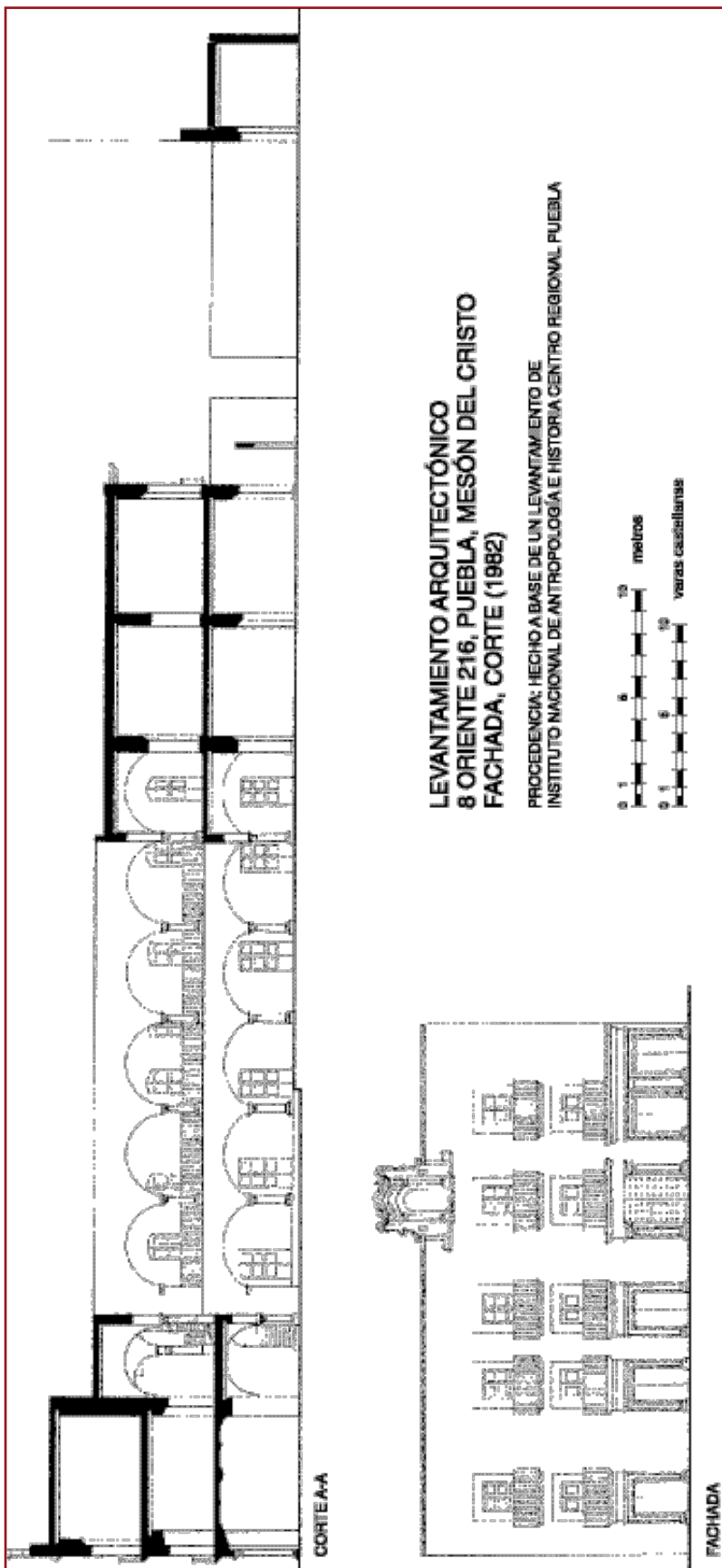
· El lado oeste del patio.



· Acceso al entresuelo.



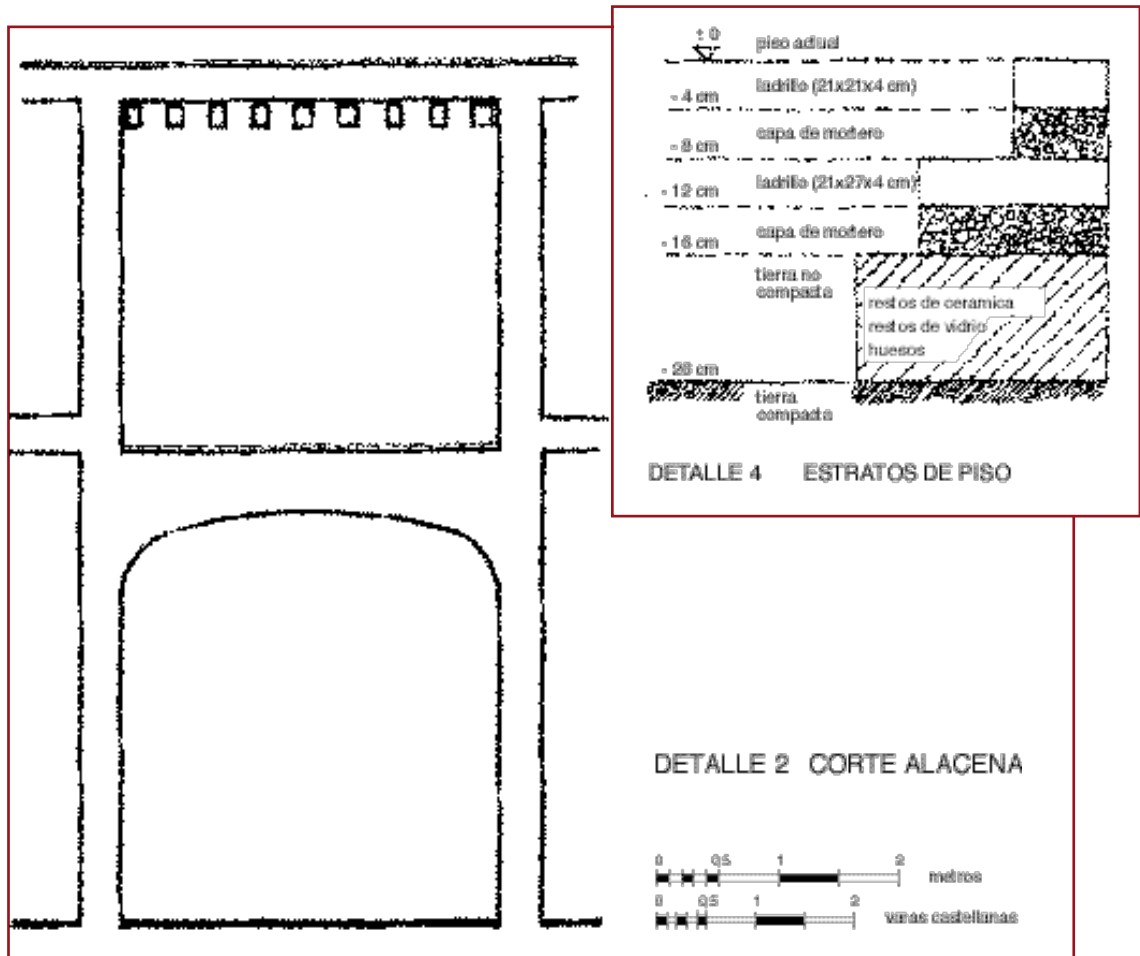




Desde que se menciona el «Mesón del Cristo (con todos)» por primera vez en 1584 este edificio se usaba como mesón y más tarde como hotel, en el año de 1922 con el nombre de «Hotel Nuevo». A partir de los años 1950 se usó como vecindad. El edificio en 1982 se encontraba desalojado, abandonado y en un estado ruinoso. A partir de 1991 se emprende la reconstrucción y acondicionamiento para las oficinas de un periódico.

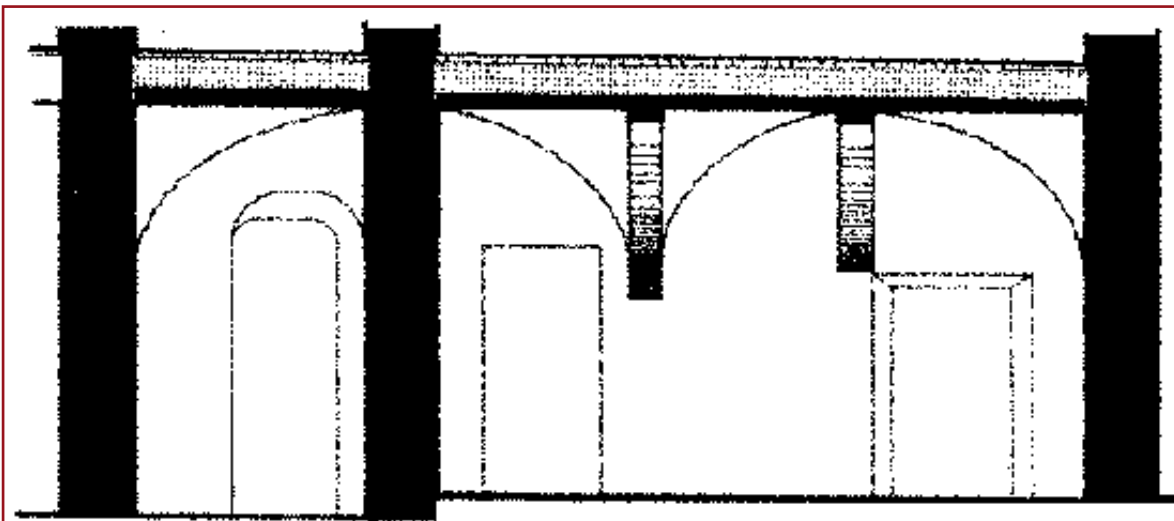
La fachada es de dos pisos con un entre-suelo y es decorada con un nicho en el remate central del techo. El patio – sin entre-suelo – es sumamente generoso y tiene arcadas en los cuatro lados y en los dos pisos. Estaba casi destruido en 1982 y representa hoy la parte remodelada del edificio. En la reconstrucción no se han podido rescatar las caballerizas del segundo patio, ni la capilla. Se mantiene la alacena de refrigeración y toda la sencilla grandeza del patio. A un lado de este edificio queda el mesón del Roncal que no conserva más que la estructura del patio y algunos detalles constructivos.

(Lit.: Leicht, 1980, p. 163; Vergara, 1998)



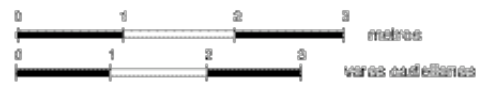
Fachada en el año 1982.



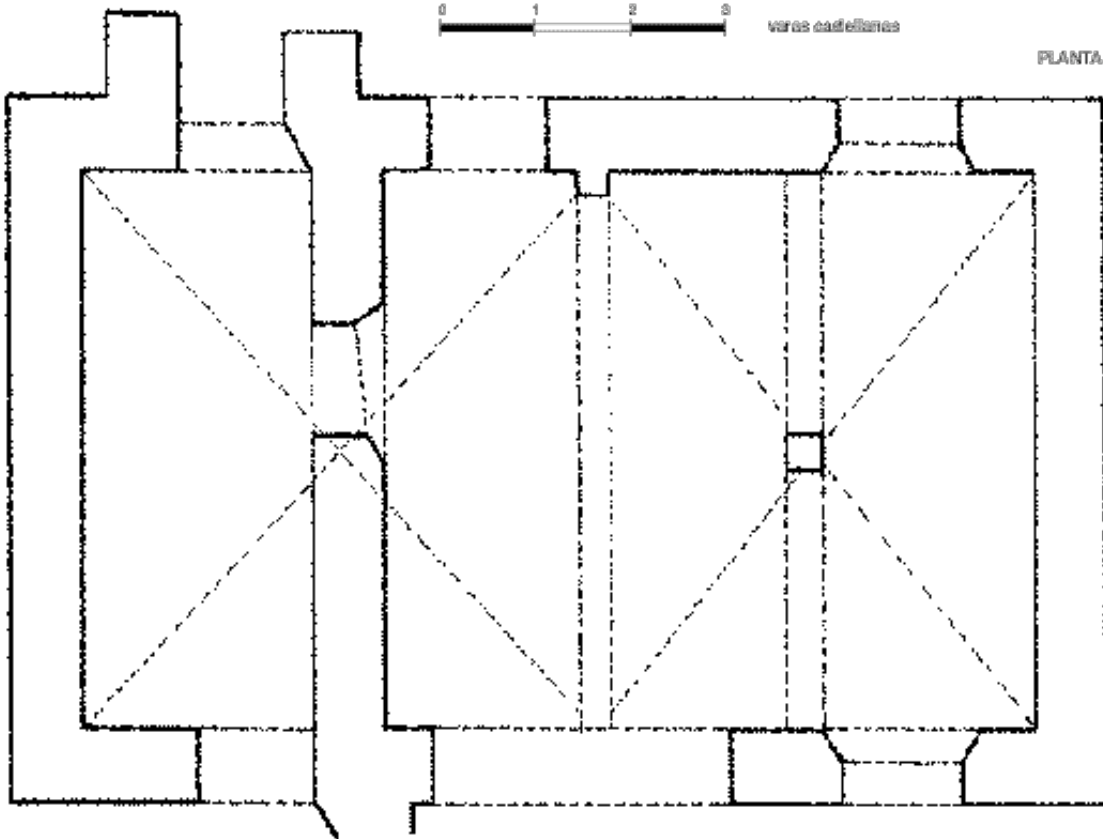


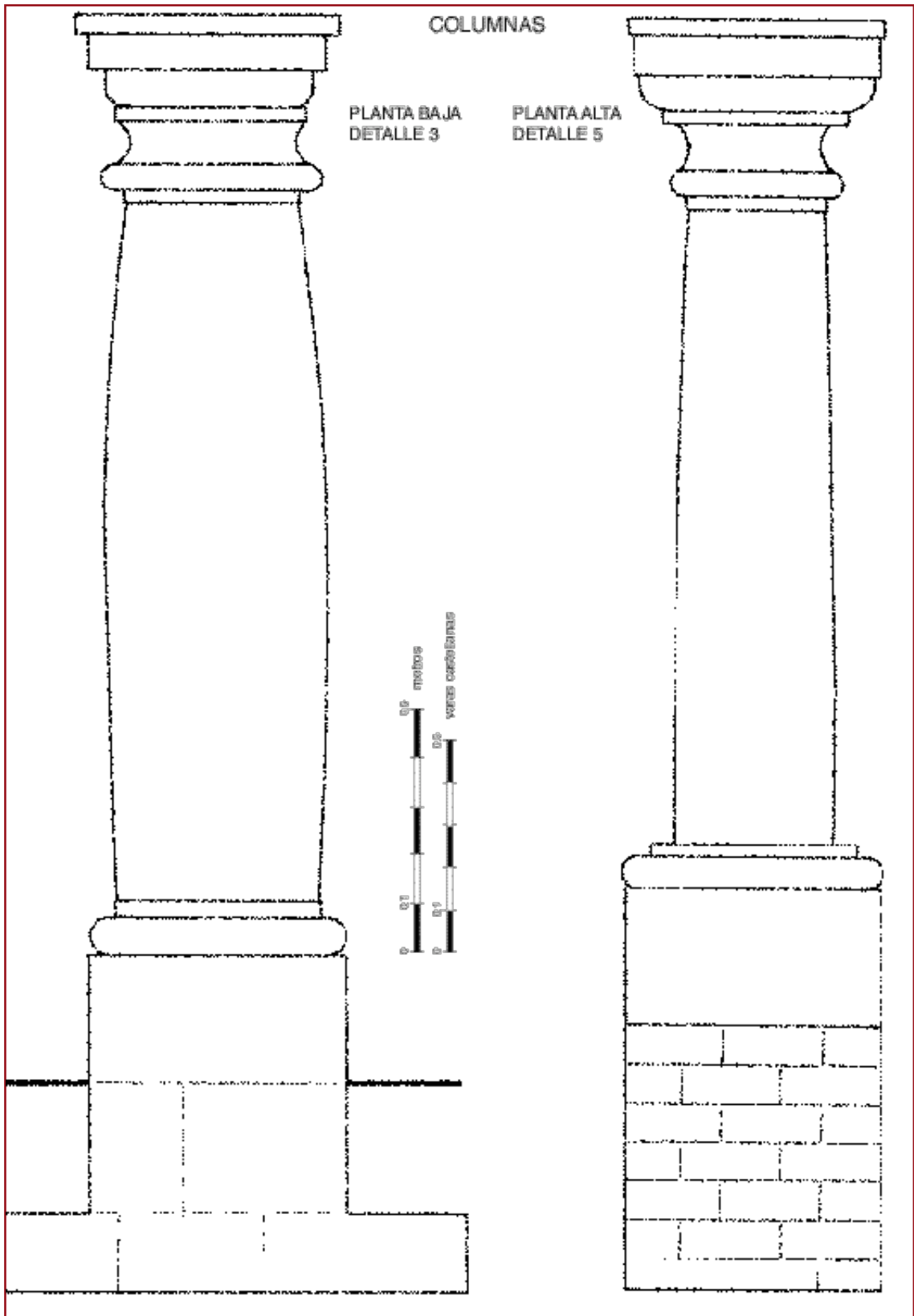
DETALLE 1 CAPILLA

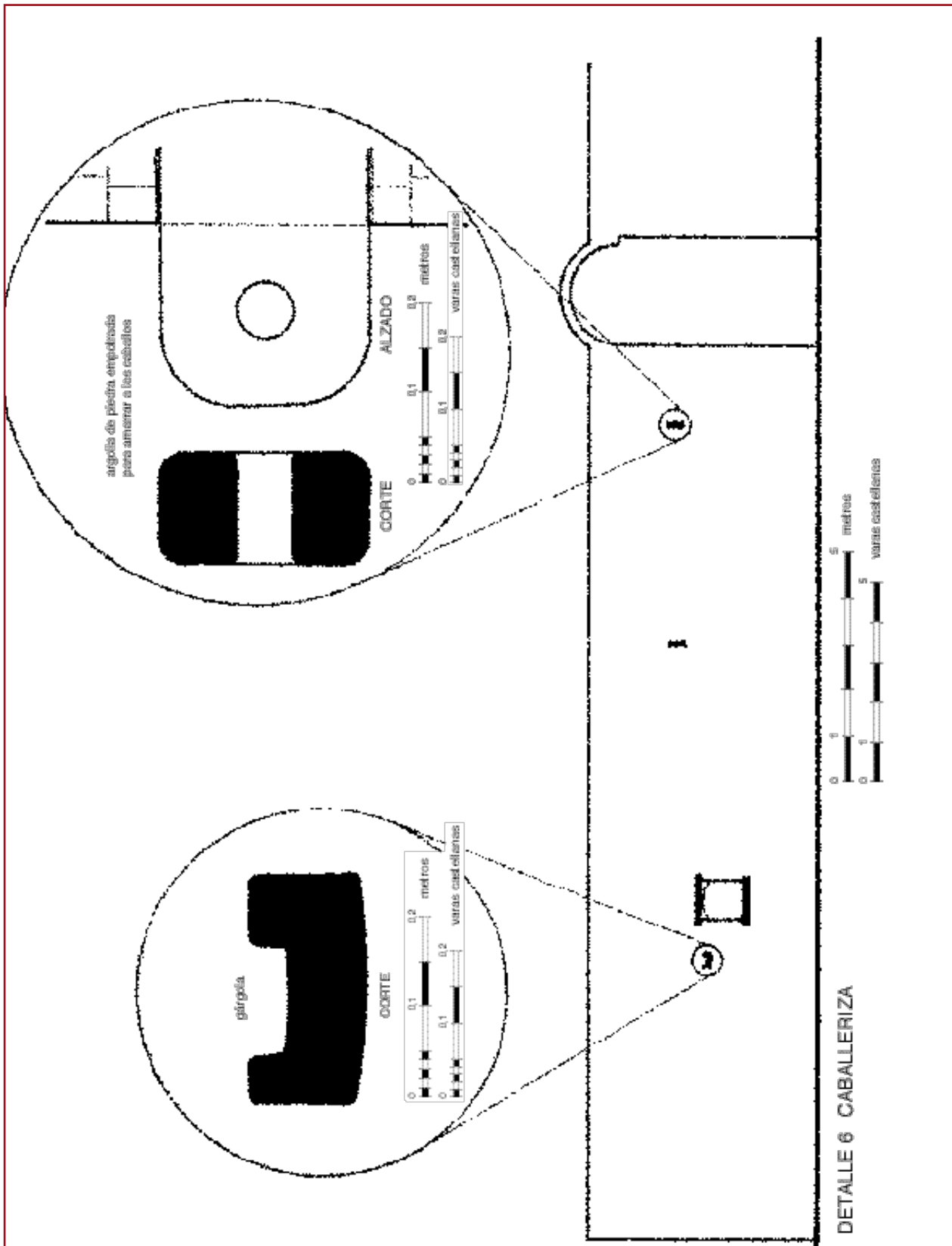
CORTE



PLANTA









- El patio renovado en la actualidad.
- ∨ Fachada en 2000.
- ∨ La primera crujía y sus arcadas en 2000.
- El mismo patio en 1982.

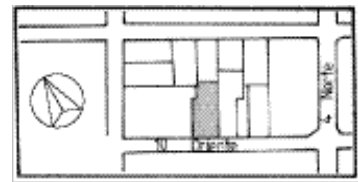




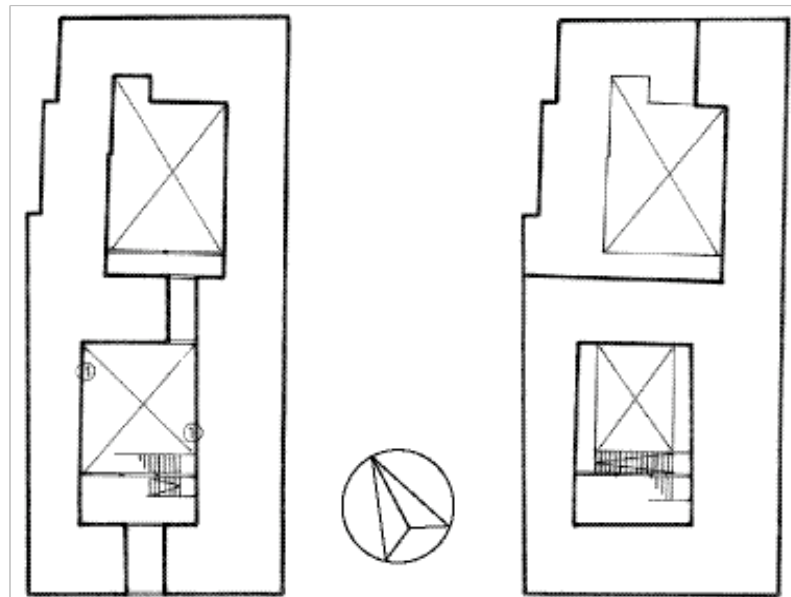
- El arranque de la escalera.
- El pasillo al segundo patio atravesando la capilla.
- La arcada en la planta alta.
- Detalle de un arco en la planta baja.



Av. 10 Oriente 210



UBICACIÓN MANZANA 2-090



PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

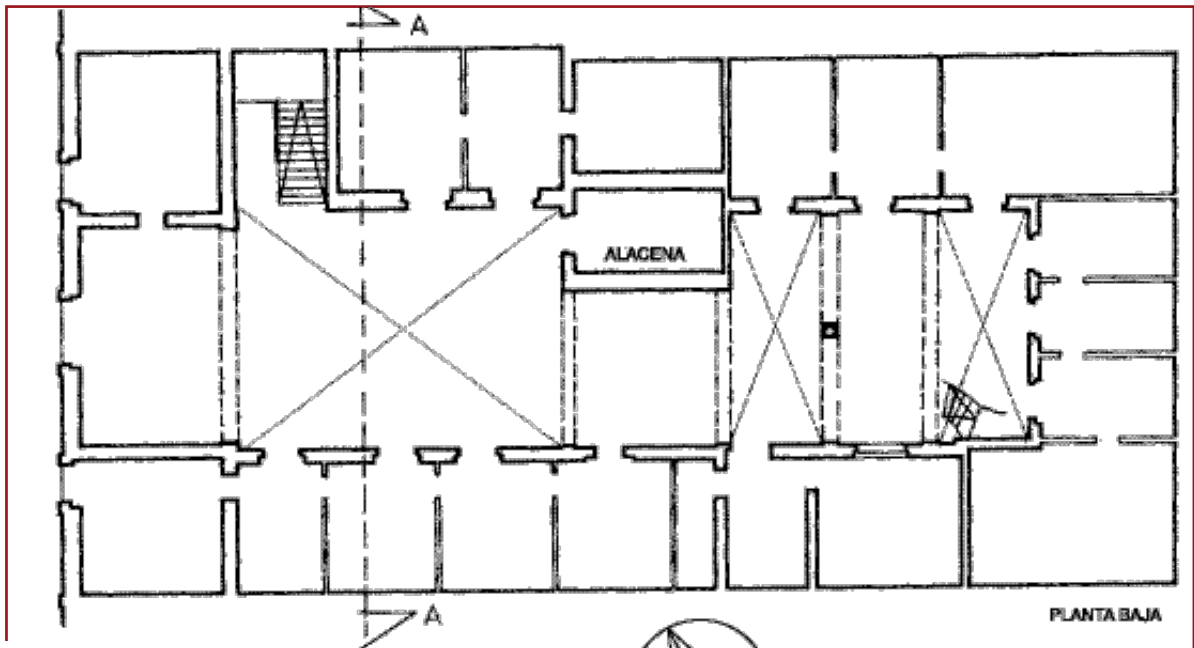
① Gancho para Caballos

0 1 5 10 metros
0 1 5 10 varas castellanas

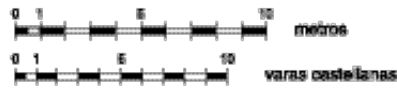
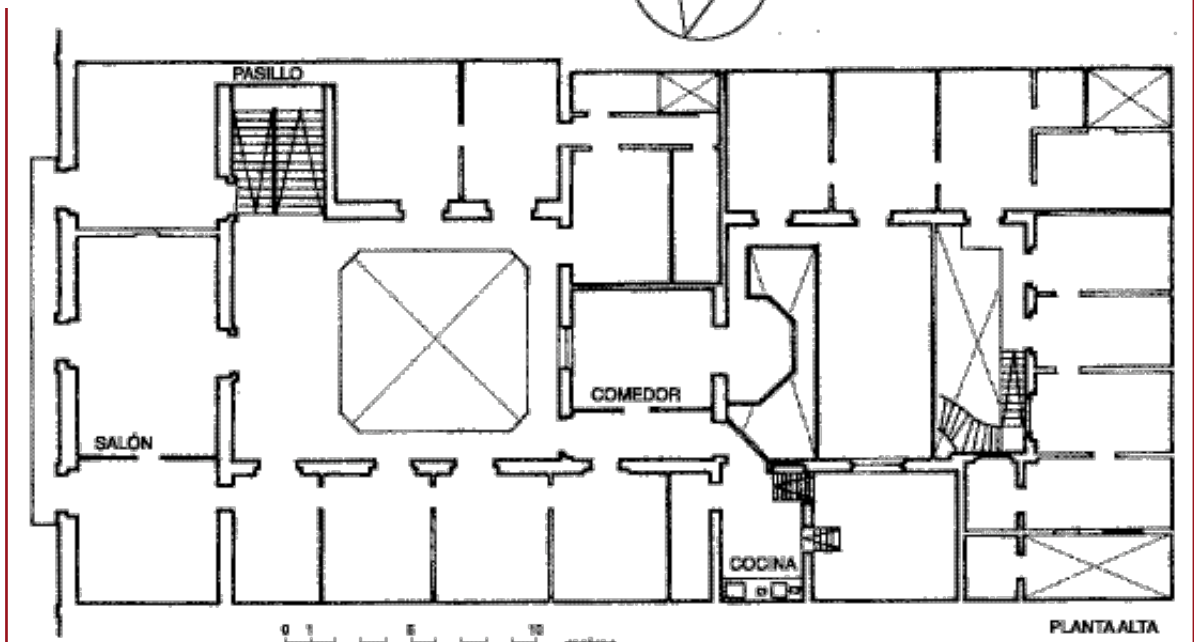
El edificio es de uso residencial y comercial. Dispone de dos patios amplios; tiene solamente una arcada en la crujía principal del primer patio con una escalera, probablemente reformada, porque no parece corresponder al diseño original del edificio. La fachada es típica el siglo XVIII en Puebla.



- Una **vista** de la fachada del edificio.
- El **pasillo** en desnivel con ménsulas y bóvedas en el lado oriental del edificio.
- ~ El **patio** tiene una arcada en la crujía principal.

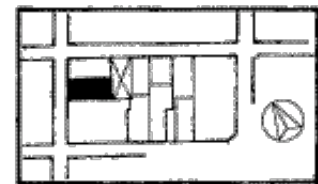


Calle 2 Norte 1006



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
2 NORTE 1006, PUEBLA
PLANTAS (1982)**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO
DE ARQ. PAVÓN ASC. PUEBLA



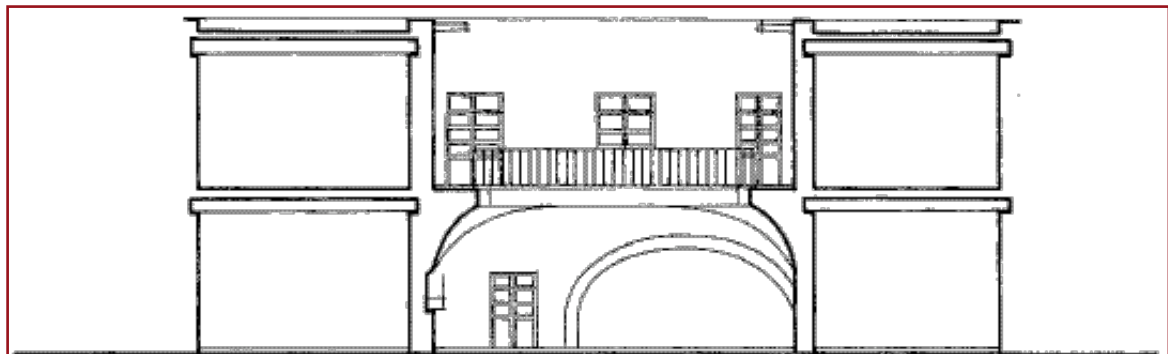
UBICACIÓN MANZANA 2-090

El edificio está ocupado por las oficinas de investigadores de la UAP. En 1982 todavía era de uso residencial y comercial. Las arcadas del patio estrecho se redujeron a una secuencia de arcos de poca altura

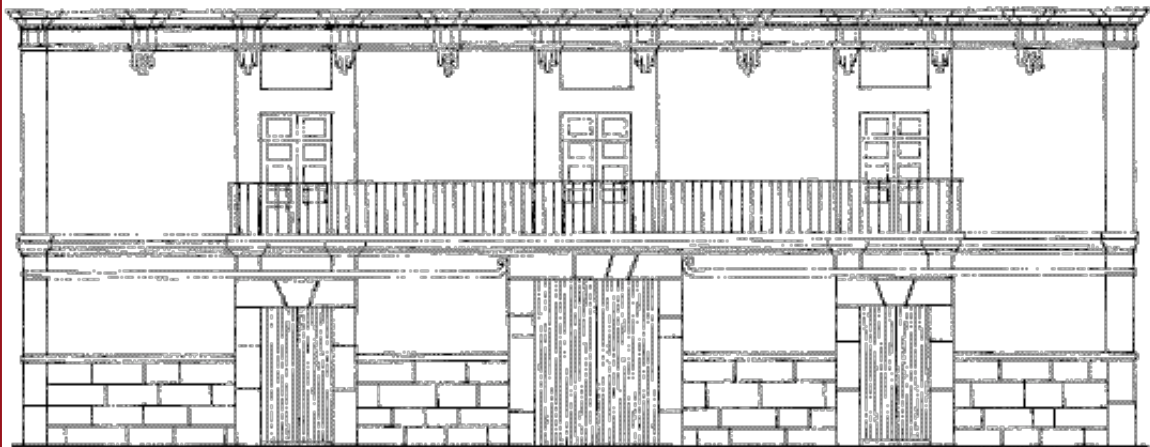
que proporcionan una impresión espacial muy particular del edificio. Fue muy dañado por el terremoto de 1999. El edificio está completamente conservado tal como era en el siglo XVIII.



Detalle de la fachada principal.



CORTEA-A



FACHADA



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
2 NORTE 1006, PUEBLA
FACHADA, CORTE (1982)**

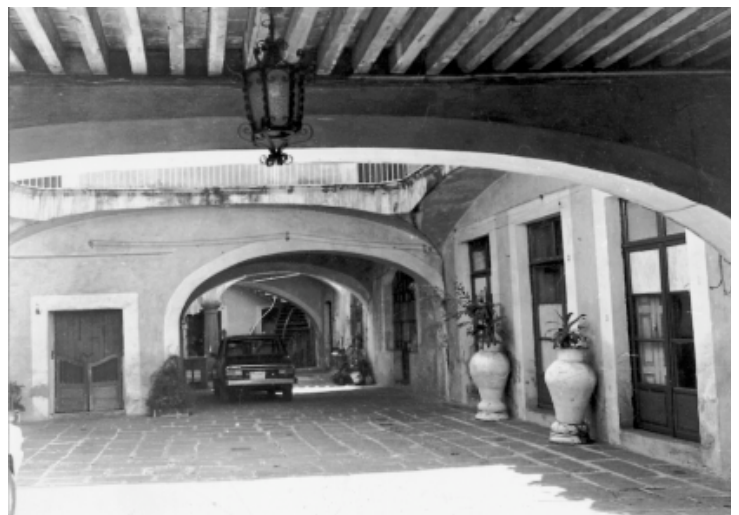
PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO
DE ARQ. PAVÓN ASC. PUEBLA



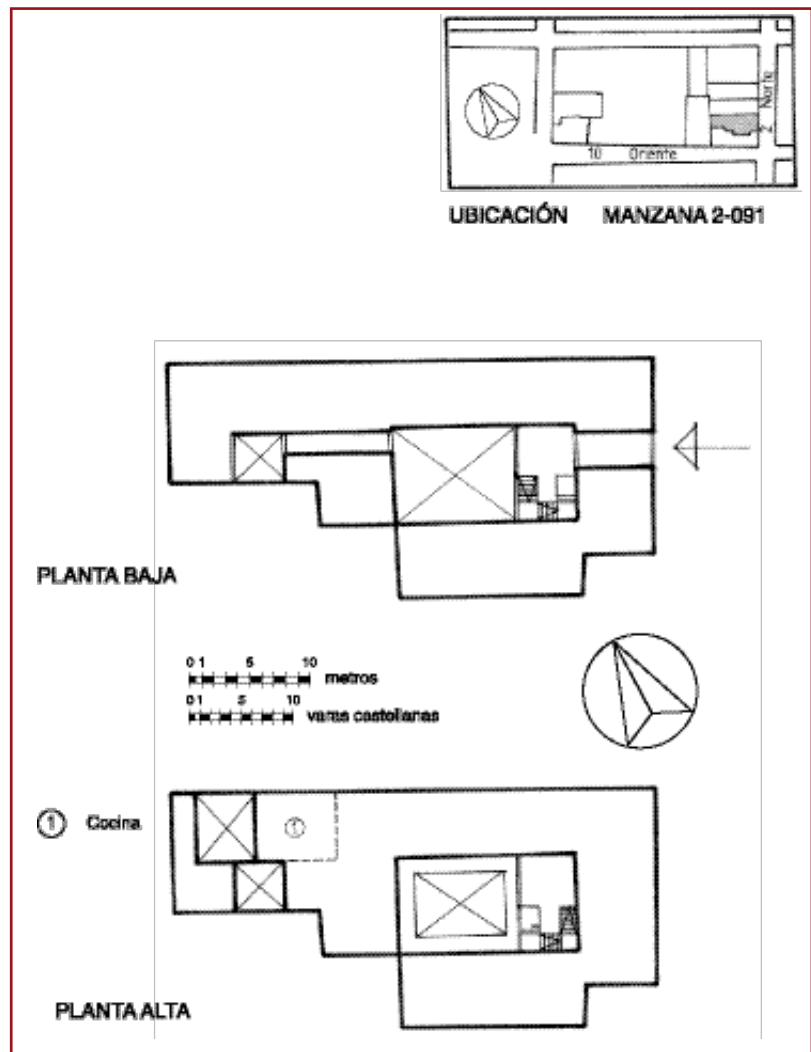
- ° Fachada completa.
- La arcada en el segundo patio.



- Acceso a la planta alta.
- La comunicación entre los patios en la planta baja se logra por grandes arcos.



Calle 2 Norte 1001

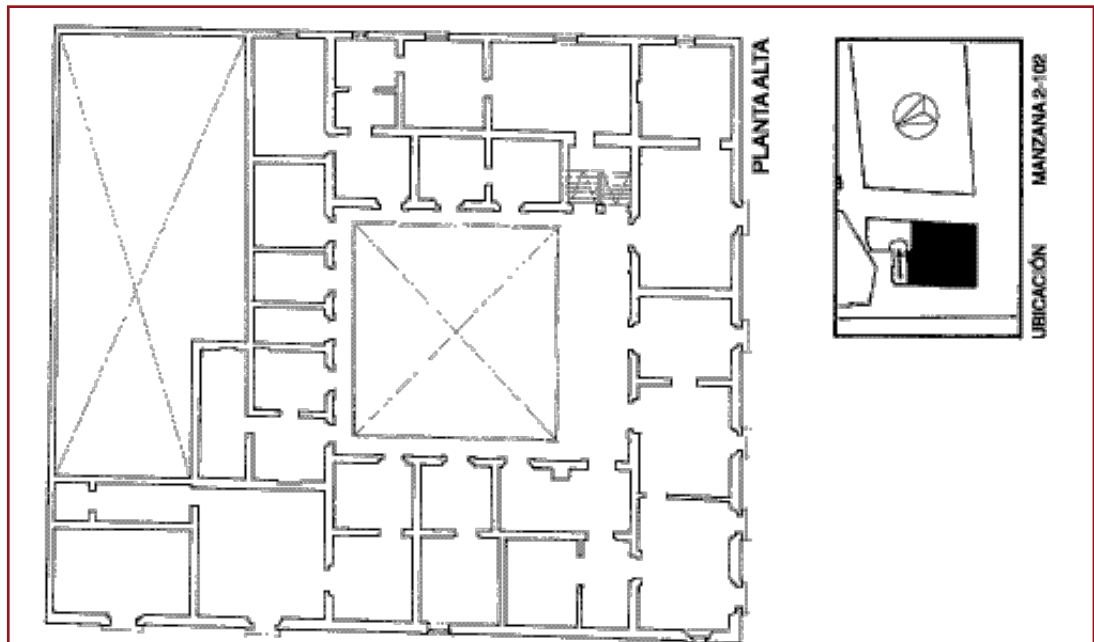


Una casa residencial que mantiene su uso original desde su época de construcción: el siglo XVIII. La decoración tanto de la fachada como del primer patio – de reducidas dimensiones – es muy ostentosa. Otra de las pocas casas que no tienen accesorias.

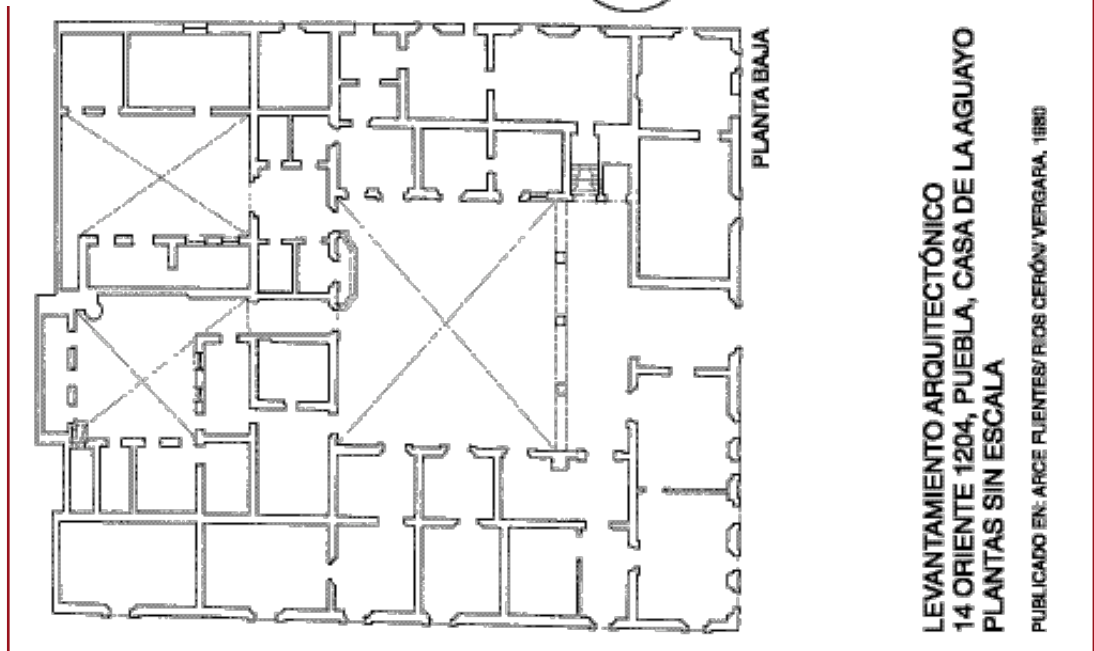


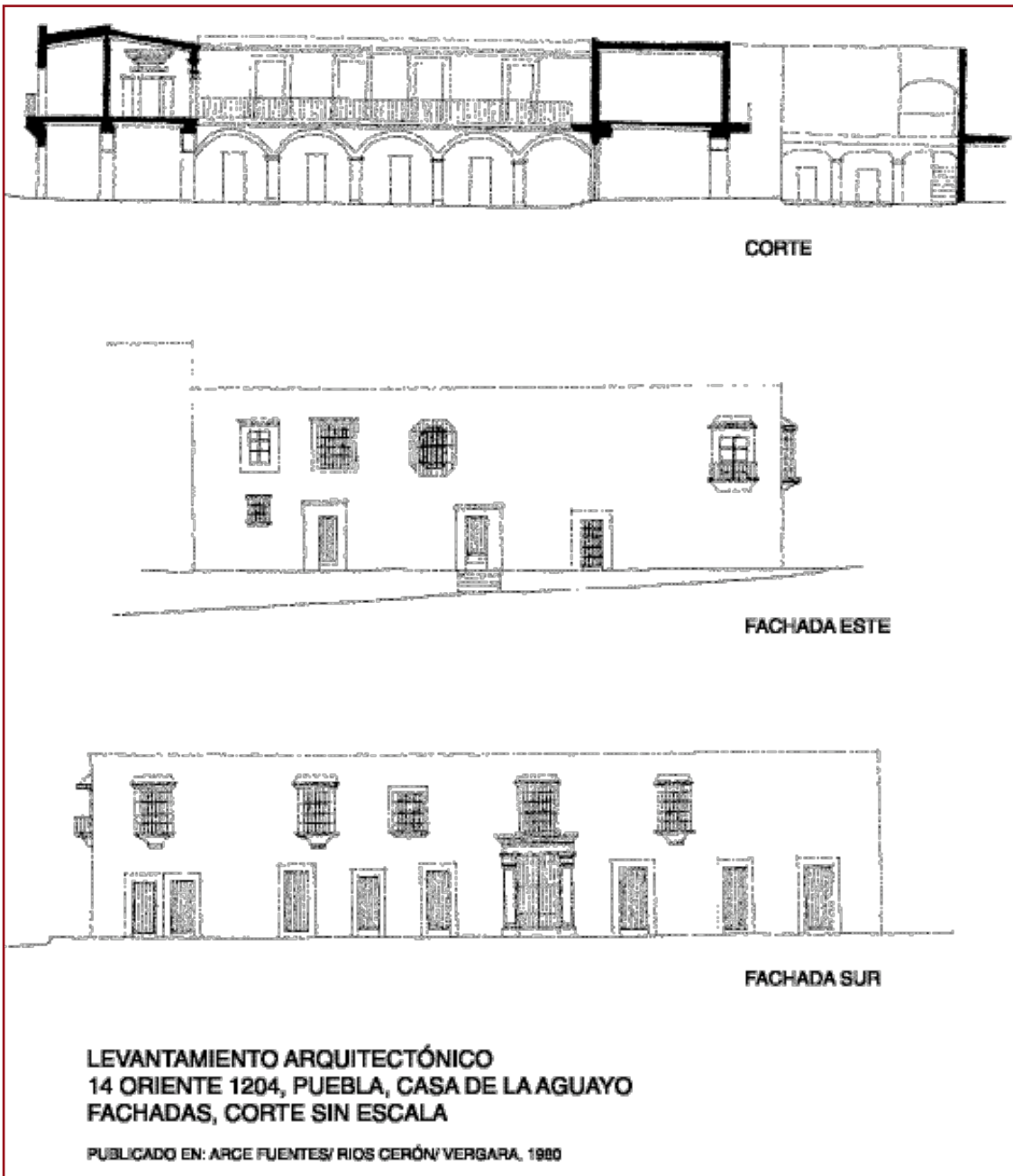
- La **fachada** tiene un balcón corrido ensanchado frente a las puertas, cubiertas por aleros.
- **Vista del** patio hacia la entrada.
- Una **puerta** tapiada, decorada con marco y cornisas en la planta baja del patio.





Av. 14 Oriente 1204
Casa de la Aguayo





Desde el siglo XVII se le llama «casa de la Aguayo» a este edificio por el nombre de su propietaria Micaela Pérez de Aguayo. La casa, aparte de su uso residencial, tenía un temazcal, tal vez por su cercanía de las fuentes de Almoloya;

mas tarde se conoce por el nombre «baños de Armenta». A partir del siglo pasado la casa sirvió de vivienda para los veteranos del ejército mexicano hasta que se desocupó en los años 1980. Actualmente se remodela para ser la digna sede del gobierno poblano.

Tanto la fachada como el patio amplio hablan el lenguaje arquitectónico del siglo XVII. Dispone de detalles interesantes como son los arcos sumamente rebajados, enmarcados por cornisas que terminan en lacerías, así como obras hidráulicas como la pila y conductos de agua descubiertos y subterráneos.

(Lit.: *Leicht*, 1980, p. 266;
Arce/Ríos/Vergara, 1980)



° Fachada en el año 2001.

· La misma perspectiva en 1982.

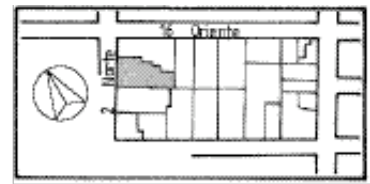




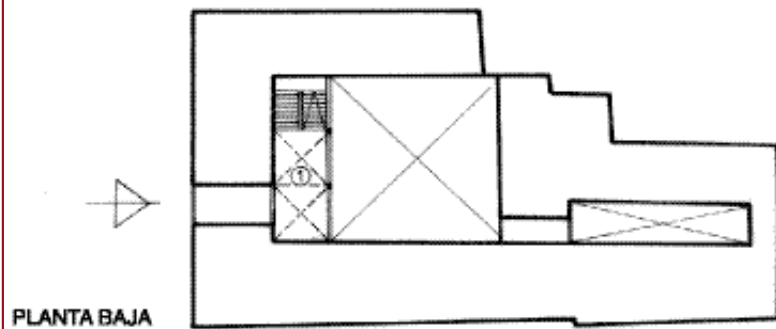
- ° Una puerta bellamente enmarcada en la crujía principal de la planta alta.
- Decoración mural en el primer patio.
- Una pila grande se ubica en un lado del primer patio.
- La arcada de la planta alta se apoya en columnas de sección poligonal.
- Acceso a la escalera.



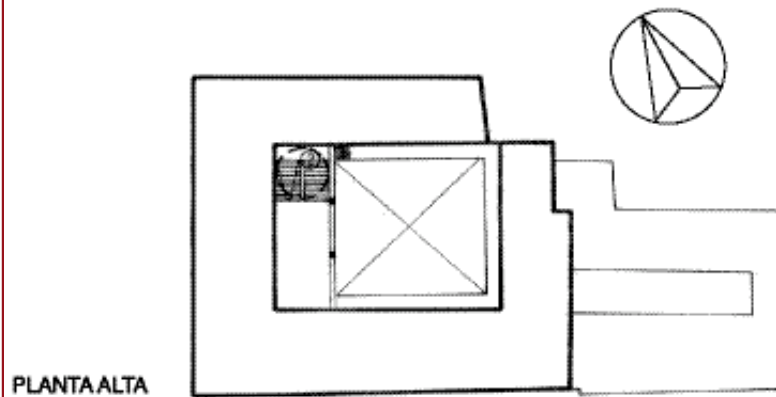
Calle 2 Norte 1406



UBICACIÓN MANZANA 2-140



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

① Bóveda de Arista

② Cúpula

0 1 5 10 metros

0 1 5 10 varas castellanas



FACHADA

0 1 5 metros

0 1 5 varas castellanas



- La fachada data de finales del siglo XVII.



- El patio tiene arcadas en ambas plantas de la cruzía principal.

- Desde la entrada se extiende un amplio patio con pasillos elevados por tres lados.



El edificio se usa como vecindad con negocios en las accesorias. La fachada presenta un diseño característico de finales del siglo XVII expresado por la falta de simetría por un lado y una decoración suntuosa de cornisas elevadas sobre los vanos. El patio, el centro de la casa es amplio, bien concebido y dispone de una arcada en la cruzía principal. La salida de la escalera en el primer piso está decorada con un arco mixtilíneo.

Calle 5 de Mayo



Dos casas – en las orillas de la traza – de un solo piso, hoy son ocupadas por vecindades de las cuales una tiene un negocio en la accesoria (n° cat. 433). Son ejemplos excepcionales de arquitectura popular del siglo XVIII ya que tienen una exuberante decoración barroca no solo en las fachadas principales, sino también en los patios. Ejemplos muy simpáticos de casas poblanas.

° **Las entradas** a la casa y una accesoria de la casa en la calle 5 de Mayo 2012 (n° cat. 433).

´ **Las fachadas** interiores están decoradas de la misma manera como la principal (n° cat. 433).





- ° Un arco mixtilíneo lleva al zaguán (n° cat. 437).
- La pila en una esquina del patio esta cubierta por una bóveda en forma de concha (n° cat. 433).
- Fachada del edificio Av. 26 Oriente 210 (n° cat. 437).
- Entrada al zaguán decorada con un arco mixtilíneo (n° cat. 433).
- También en esta casa la pila en una esquina tiene una cubierta en forma de concha (n° cat. 437).

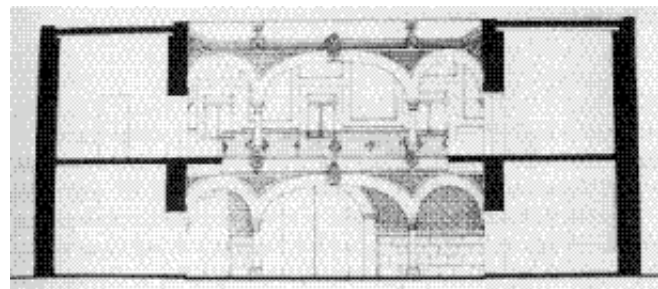




Av. Juan de Palafox y Mendoza 219
Casa de Mangino

Este edificio en 1790 era residencia de María Josefa de Mendivil y su esposo Rafael Mangino, quien – como alguacil mayor – la arrendó entre 1792 a 1799 como aduana al gobierno virreinal. Alrededor de 1854 la casa se convierte en hotel que a partir de 1915 se llama Hotel Arronte. Desde 1980 pertenece a la Facultad de Filosofía de la UAP y aloja las oficinas para el servicio bibliotecario de la universidad.

Originalmente el edificio tenía dos pisos a los cuales se les agregó un tercero en el siglo XIX. El patio es amplio con una arcada en el mismo costado de la puerta de acceso. También el segundo piso tiene una



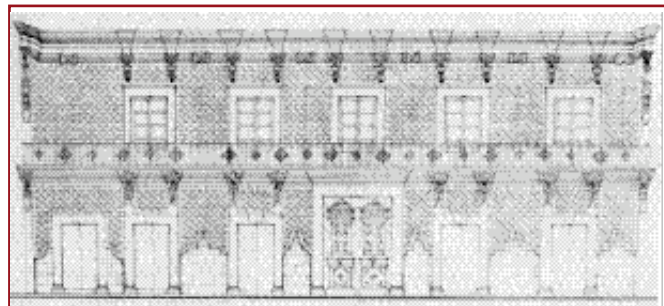
**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
PALAFOX Y MENDOZA 219, PUEBLA, CASA DE MANGINO
CORTE (ca.1980)**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO DE
INAH, CENTRO REGIONAL DE PUEBLA
PUBLICADO EN: CASTRO MORALES, OLIVIA, 1963, 1, P. 447

arcada. Los lados restantes se comunican a través de pasillos con bóvedas sobre ménsulas. Este edificio destaca por su decoración con ladrillos y azulejos tanto en sus fachadas interiores como en la exterior. Un elemento muy particular son las gárgolas en forma de cañones. (*Lit.: Leicht, 1980, p. 203; Castro Morales, O., 1983, 1 y 1999, 1; Illades, 1998*)



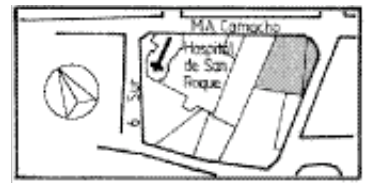
- ° Una vista al patio desde la entrada.
- La fachada con las gárgolas en forma de cañones; el tercer piso es un agregado del siglo XIX.
- La arcada de la crujía principal.



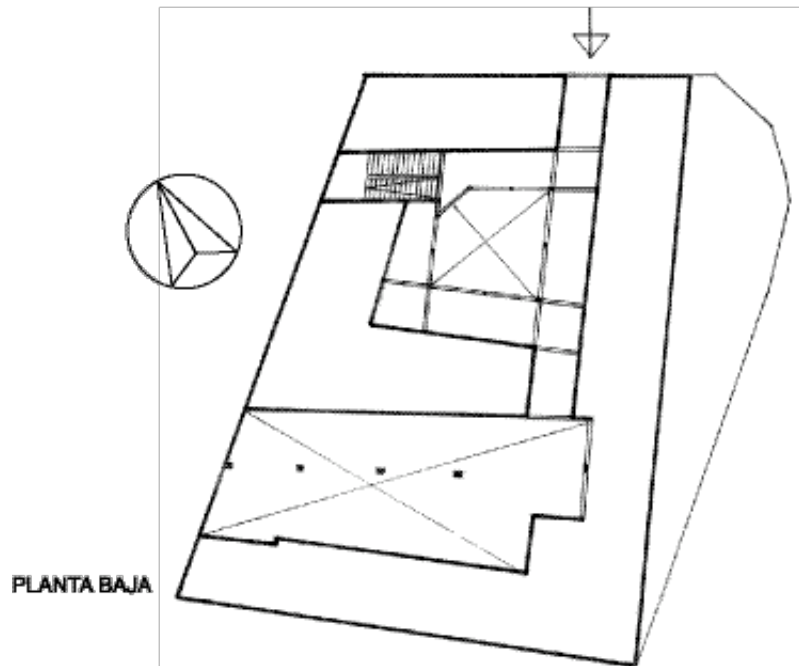
**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
PALAFOX Y MENDOZA 219, PUEBLA, CASA DE MANGINO
FACHADA (ca.1980)**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO DE
INAH, CENTRO REGIONAL DE PUEBLA
PUBLICADO EN: CASTRO MORALES, OLIVIA, 1983, 1, P. 445

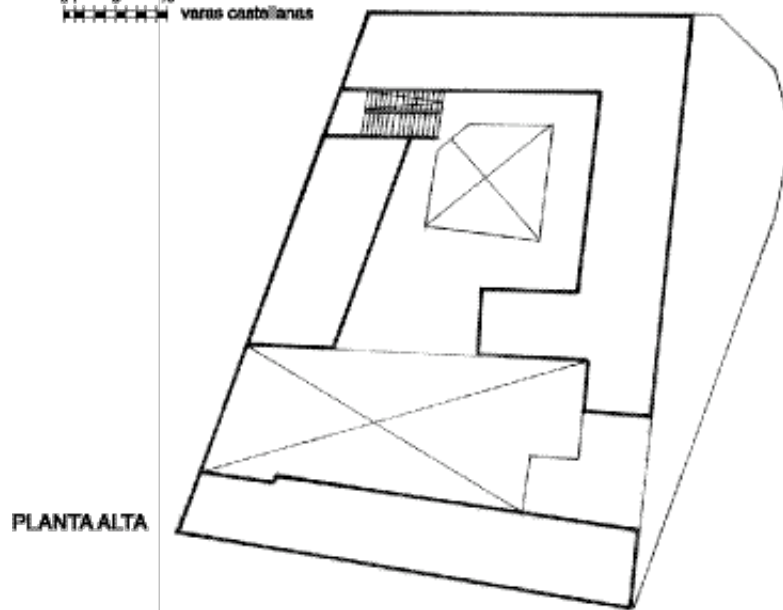
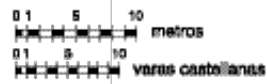
Av. Juan de Palafox y Mendoza



UBICACIÓN MANZANA 3-004



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Este edificio de uso originalmente residencial dispone de un patio amplio del siglo XVII. Hoy se encuentra abandonado y en un estado muy deteriorado.



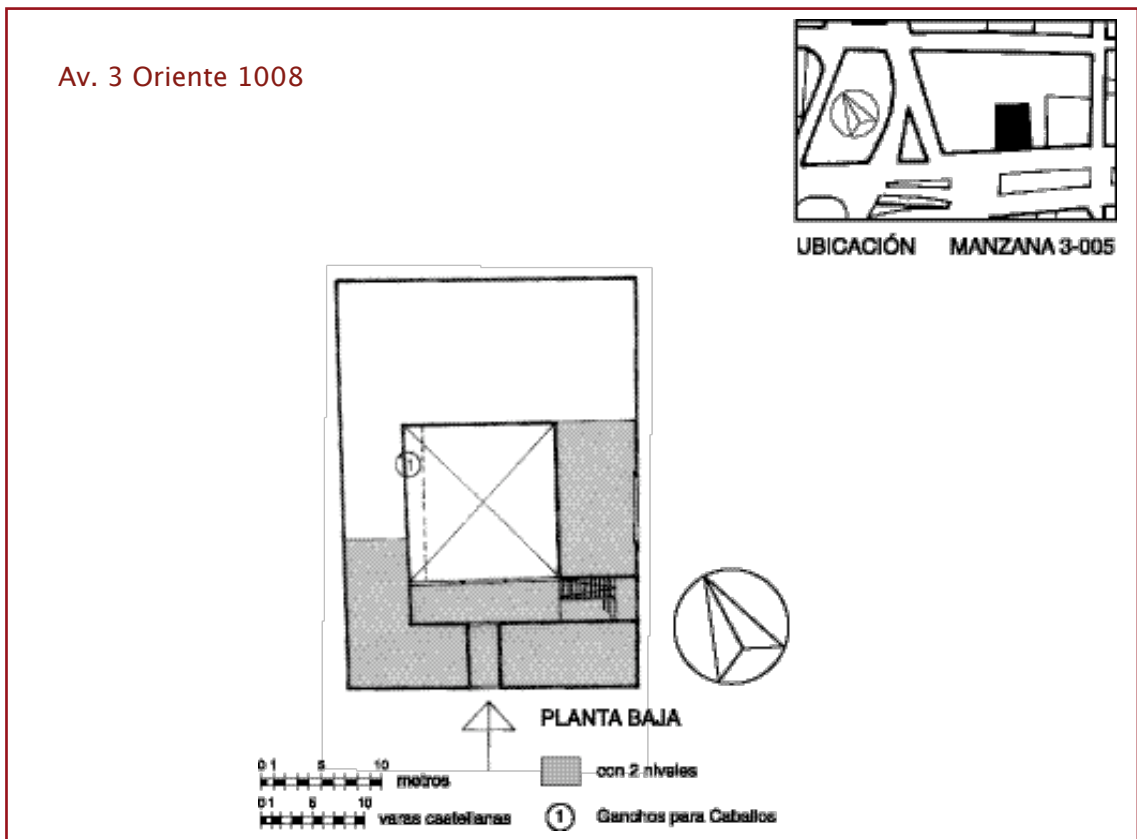
° La **disposición** del patio se adaptó a la situación irregular del terreno.

- **Acceso** al edificio.

- La **arcada** en un lado del patio.

- Un **pasillo** elevado.





Este edificio, en 1982 desocupado y en estado ruinoso, hoy está reconstruido y se usa como un centro de ventas de artesanía regional con un restaurante atractivo en el patio, ahora cubierto. La casa dispone de una fachada del siglo XVIII con un blasón encima del acceso principal. Solamente la crujía principal dispone de una planta alta con arcadas en los dos pisos. Es una de las casas más importantes del barrio de El Alto ubicada cerca del puente de Ovando.



Fachada en 1982



- Fachada en 2001.
- Arcada en 1982.



- ° La arcada y el patio en 2001.
- La puerta en la planta alta esta resaltada y decorada.



Av. 3 Oriente 201

Casa del que mató al animal ó Mayorazgo de Pérez Salazar





De este importante edificio se ha conservado únicamente el portal estilo plateresco y algunas columnas que se reutilizaron en la construcción actual. El edificio actualmente pertenece a un periódico.

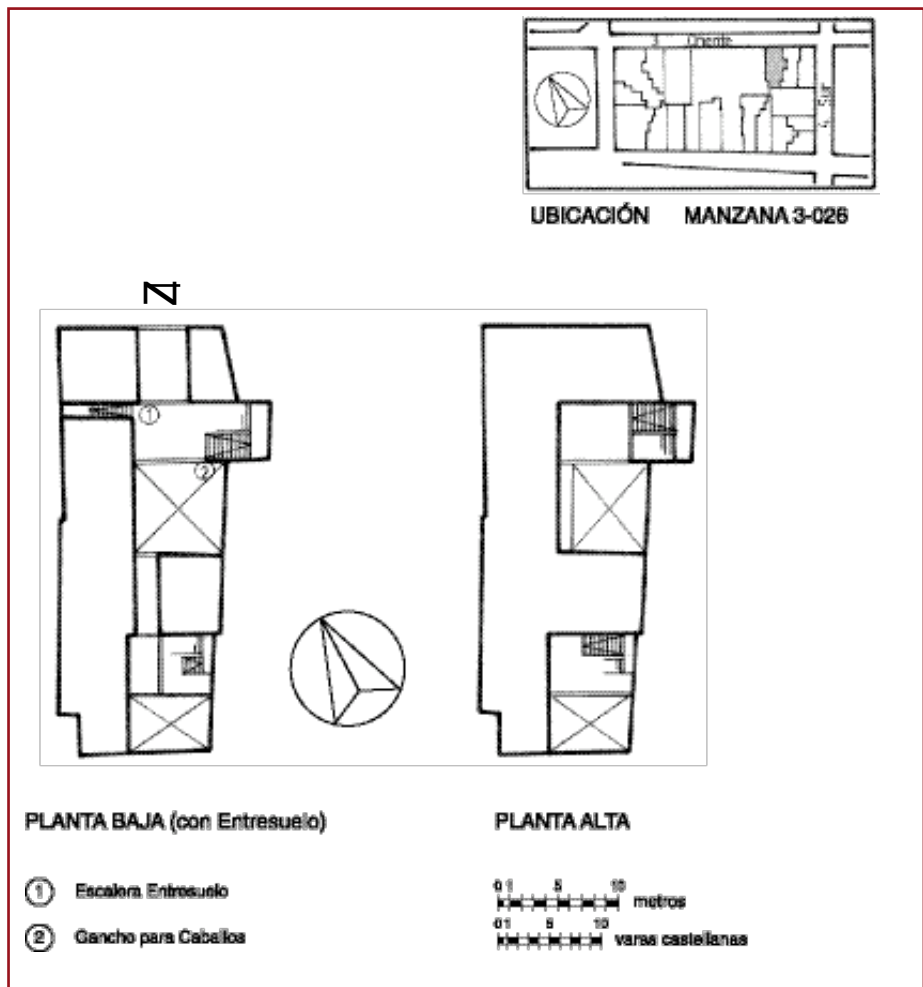
Véase también: pp. 157 y 158

(Lit.: Leicht, 1980, p. 200; Toussaint, 1979, p. 95; Palm, 1976; manuscrito en el archivo del INAH-CRP)



- ° Dintel del portal con su relieve de granadinas.
- La jamba derecha del portal con escenas de cacería.
- Jamba izquierda del portal y las impostas con los pájaros.

Av. 3 Oriente
213



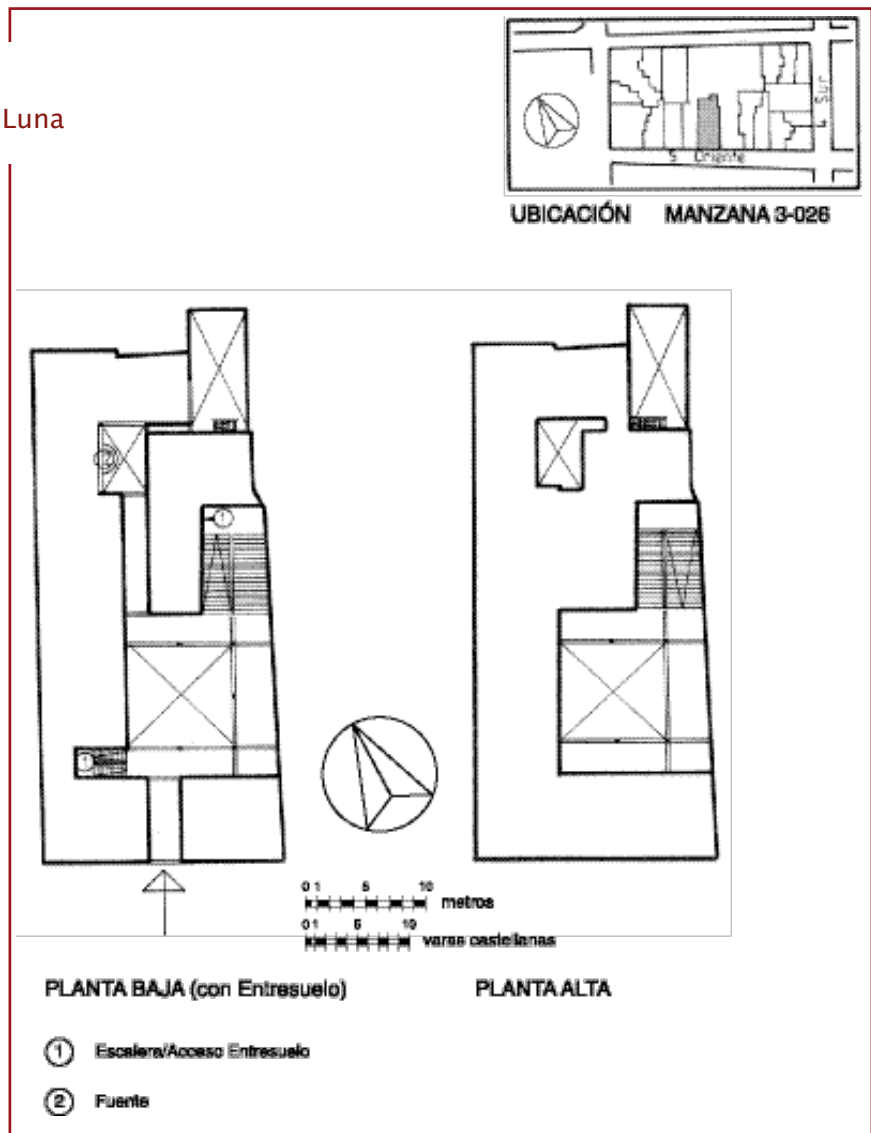
Este edificio, con entresuelo y decoraciones de principios del siglo XVIII, se usa hoy como vivienda con negocios y oficinas. El pequeño patio no tiene arcadas pero sí una escalera impresionante.



- ▭ La **fachada** del edificio del siglo XVIII está completamente ordenada.
- El **patio** de esta casa no tiene arcada y es muy estrecho.
- Un **arco grande** que se eleva sobre el entresuelo sostiene el pasillo frente a la crujía principal.
- La **caja** de la escalera está cubierta por una pirámide truncada.



Av. 5 Oriente 208
 Casa del Deán de la Luna



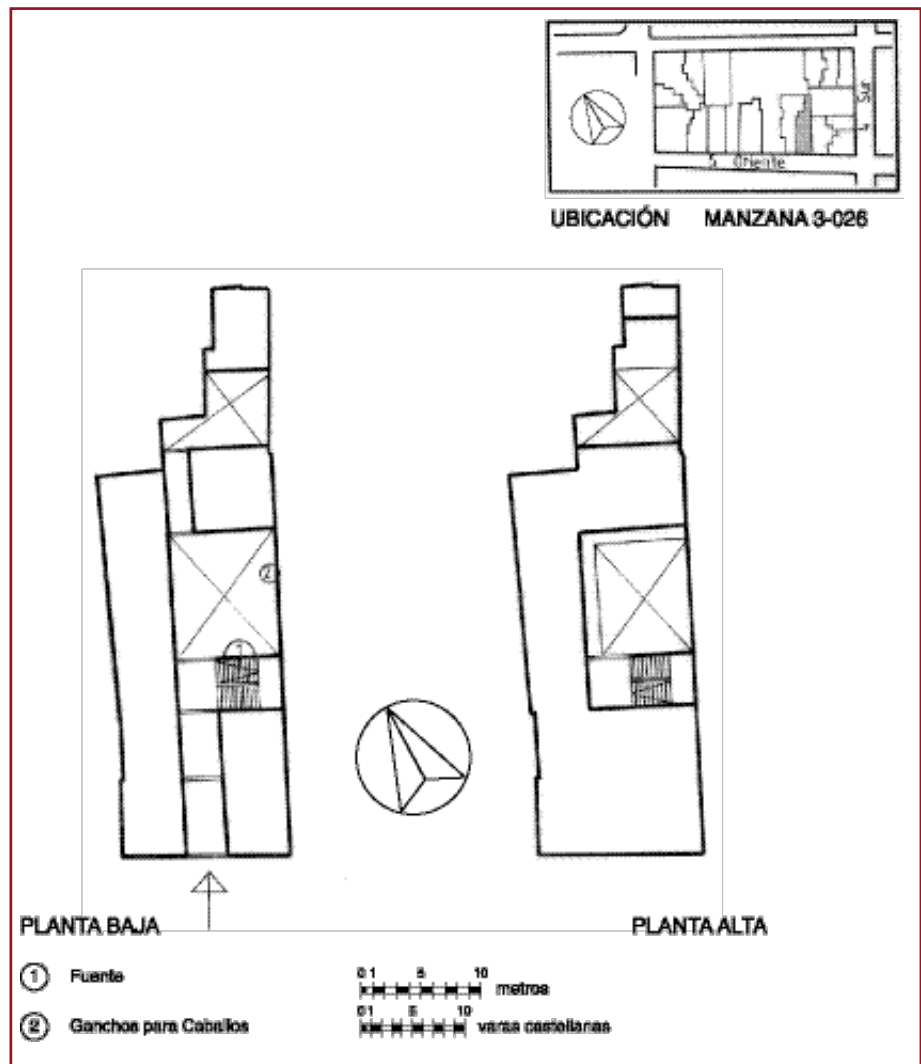
Esta casa perteneció de 1681 hasta su muerte en 1700 al deán Jerónimo de la Luna. Se menciona como tal por primera vez en 1702. Hoy se usa por sus espacios muy generosos como escuela particular.



- La **fachada** del edificio donde se nota la altura relativamente reducida del entresuelo.
- ˘ Un **león vigila** el acceso a la planta alta en el descansillo de la escalera.
- ˙ El **acceso** a la escalera principal se encuentra frente a la entrada.
 - ˙ **Arcada** en la planta alta.



Av. 5 Oriente
214



Esta casa se usa como vivienda con negocios de artesanías en las accesorias. Detrás de la fachada rediseñada en el siglo XVIII se encuentra un patio muy estrecho del siglo XVII sin arcadas.



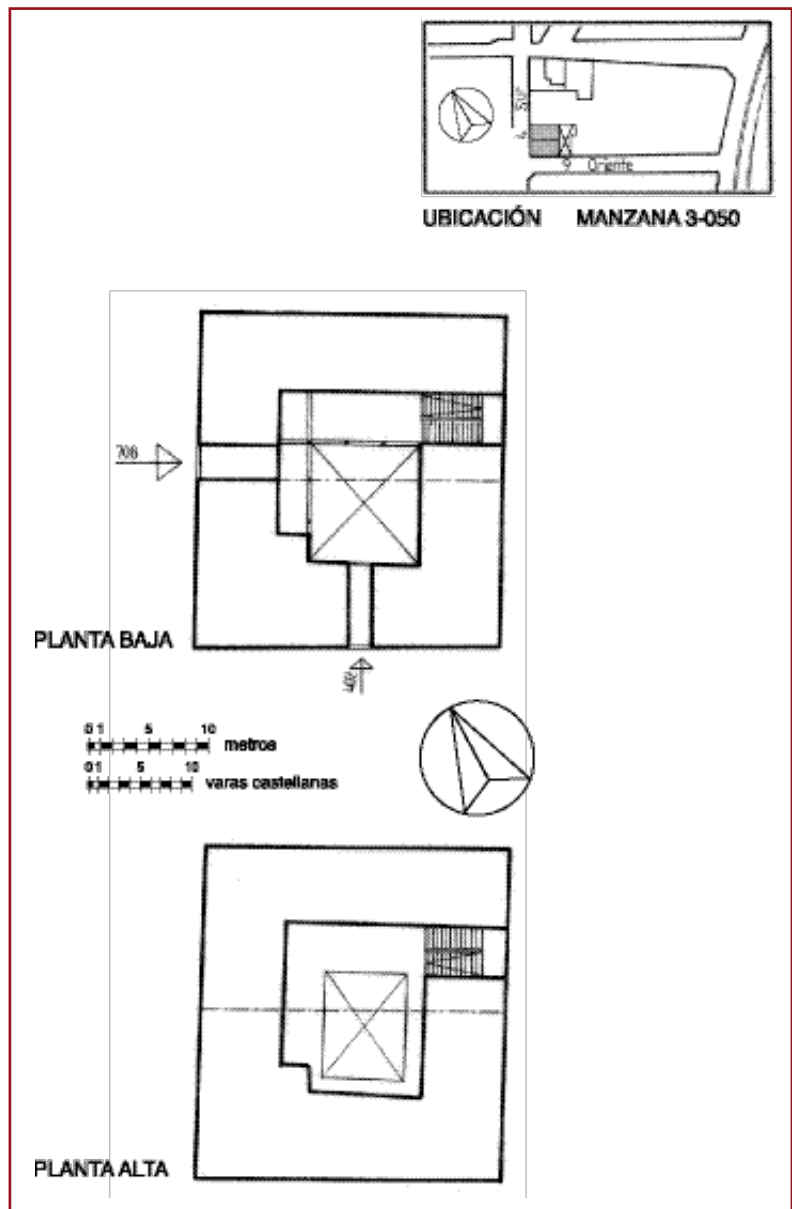
- ° La fachada del edificio dispone de un balcón corrido.
- Para entrar a la casa se cruzan los arcos del zaguán y del pasillo elevado.



- La salida de la escalera en la planta alta es muy austera y dispone de una rejilla de madera.
- Los pasillos elevados en el patio estrecho.



Calle 4 Sur 708



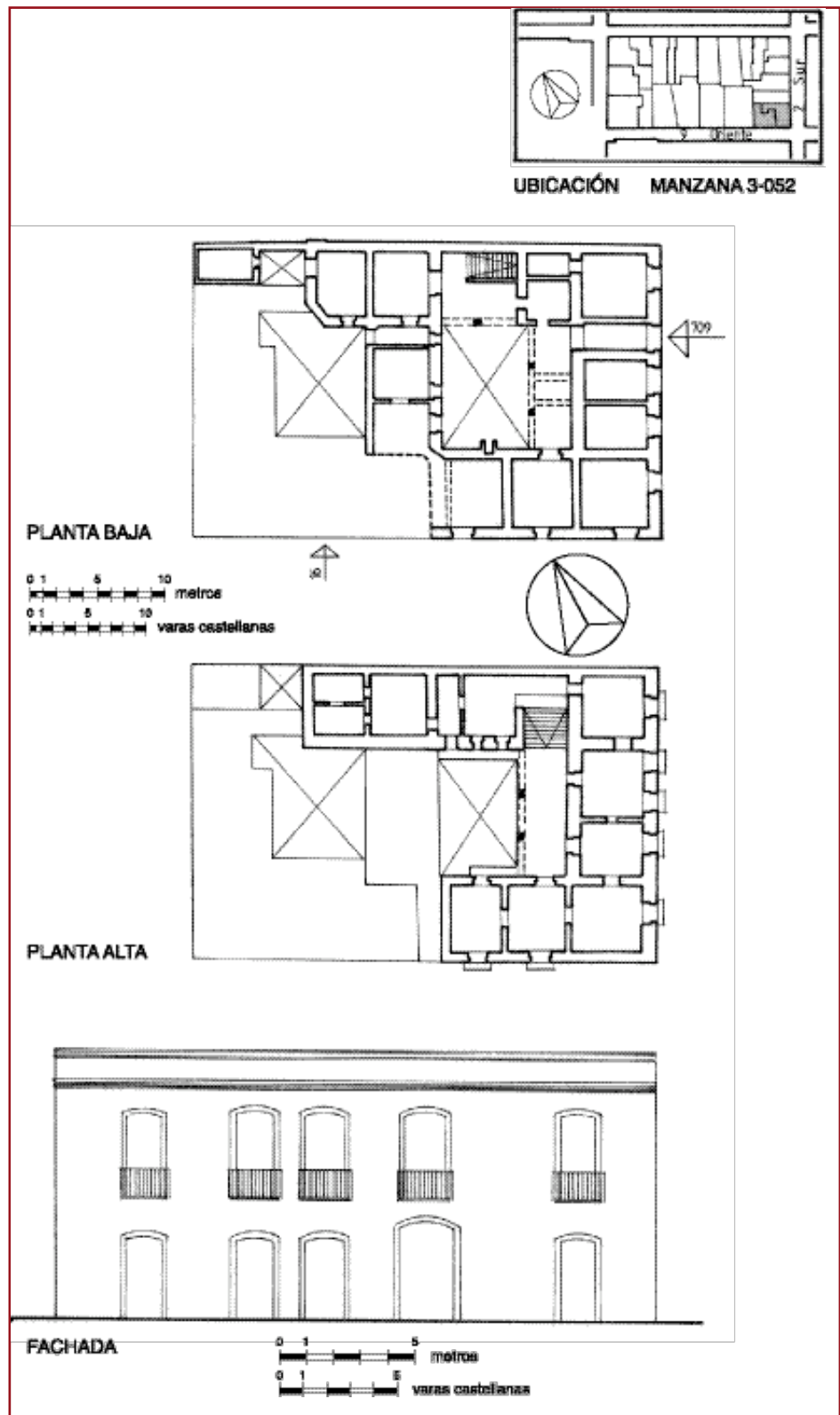
Este edificio con una fachada graciosa de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII mantiene su uso tradicional como vivienda con negocios en las accesorias. El patio tiene una arcada en la planta baja a un costado de la entrada. Esta casa, junto con la casa de la Av. 9 Oriente 402 (n° cat. 553) corresponde a un solo edificio que fue separado en algún momento.



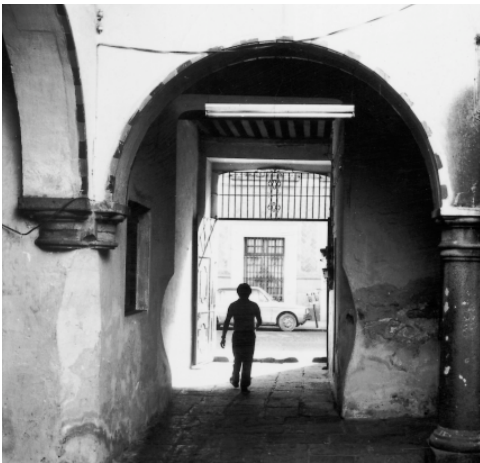
- ° La **arcada** ocupa solo un costado del patio.
 - La **fachada** completa de la esquina con la casa
- 5 Sur 708 y 9 Oriente 402 (n° cat. 553).
- Un **hermoso detalle** de la fachada.
 - **Acceso** a la escalera.



Calle 2 Sur
709



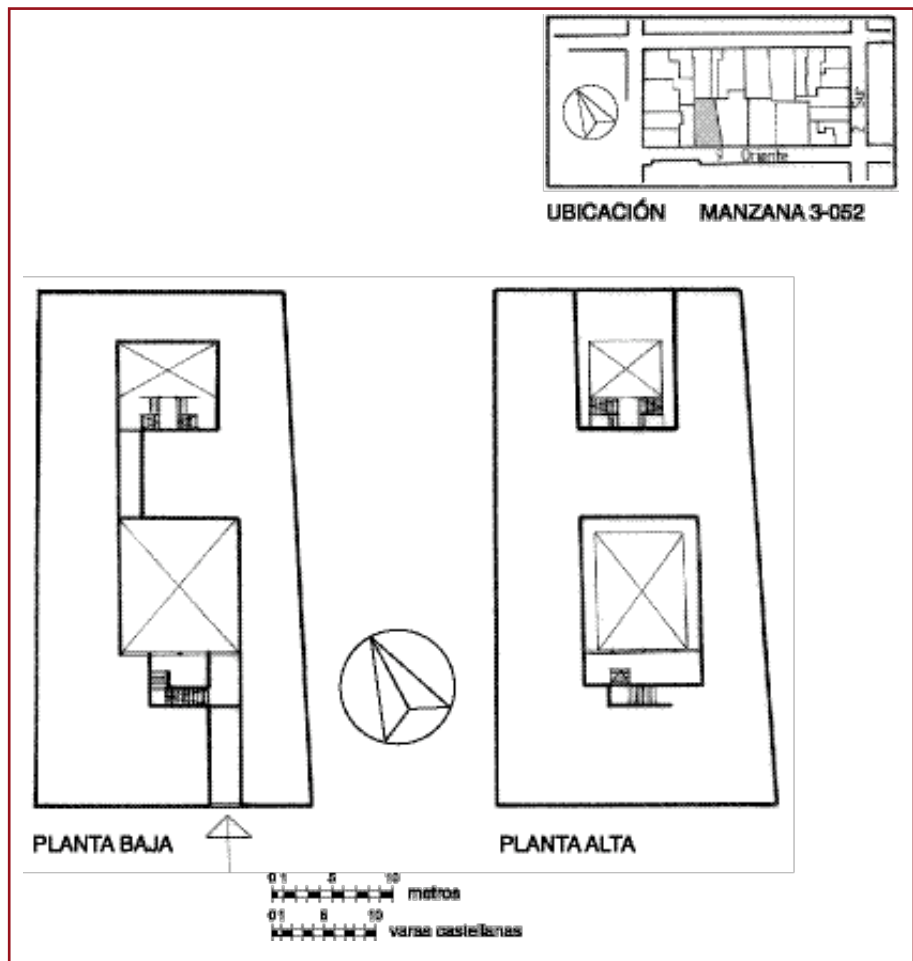
Detrás de la fachada remodelada en el siglo XIX se encuentra un atractivo patio del siglo XVII con arcada en un costado. Nótese el pasillo en el descansillo de la escalera.



- ° En la **caja** de la escalera se encuentra un pasillo de madera.
- La **fachada** presenta un diseño del siglo XIX.
- El **zaguán** da acceso al edificio.
- Un **patio** estrecho que tiene solo una arcada en la parte del acceso a la casa.



Av. 9 Oriente 6



Este edificio está bien mantenido. Se usa como vivienda y negocios. Dos ventanas de la fachada original del siglo XVII fueron reformado en el siglo XIX. El patio es austero como era usual en la época de construcción. Tiene un segundo patio con un diseño de escalera muy particular.

La fachada típica para el siglo XVII en Puebla.

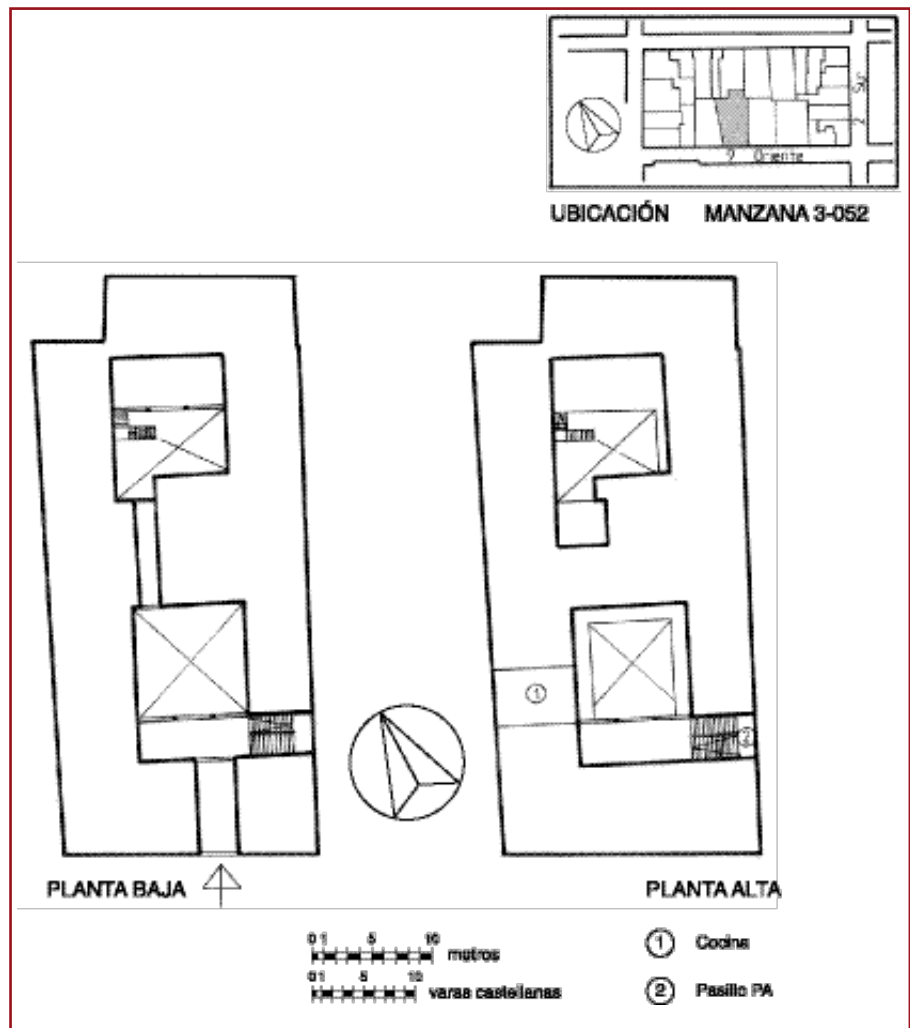




- La **arcada** principal se eleva en el lado de la entrada.
- La **escalera** en el segundo patio está descubierta con un descansillo sobre columnas.
- La **parte superior** de la arcada principal.



Av. 9 Oriente 8



El edificio es de uso residencial y comercial. La fachada es típica de la época de transición entre el siglo XVII y XVIII porque todavía mantiene una decoración del siglo XVII agregándose una cierta organización geométrica; tiene dos patios, el primero de ellos con una disposición clásica del siglo XVII.



- ° Fachada.
- Arcada principal.

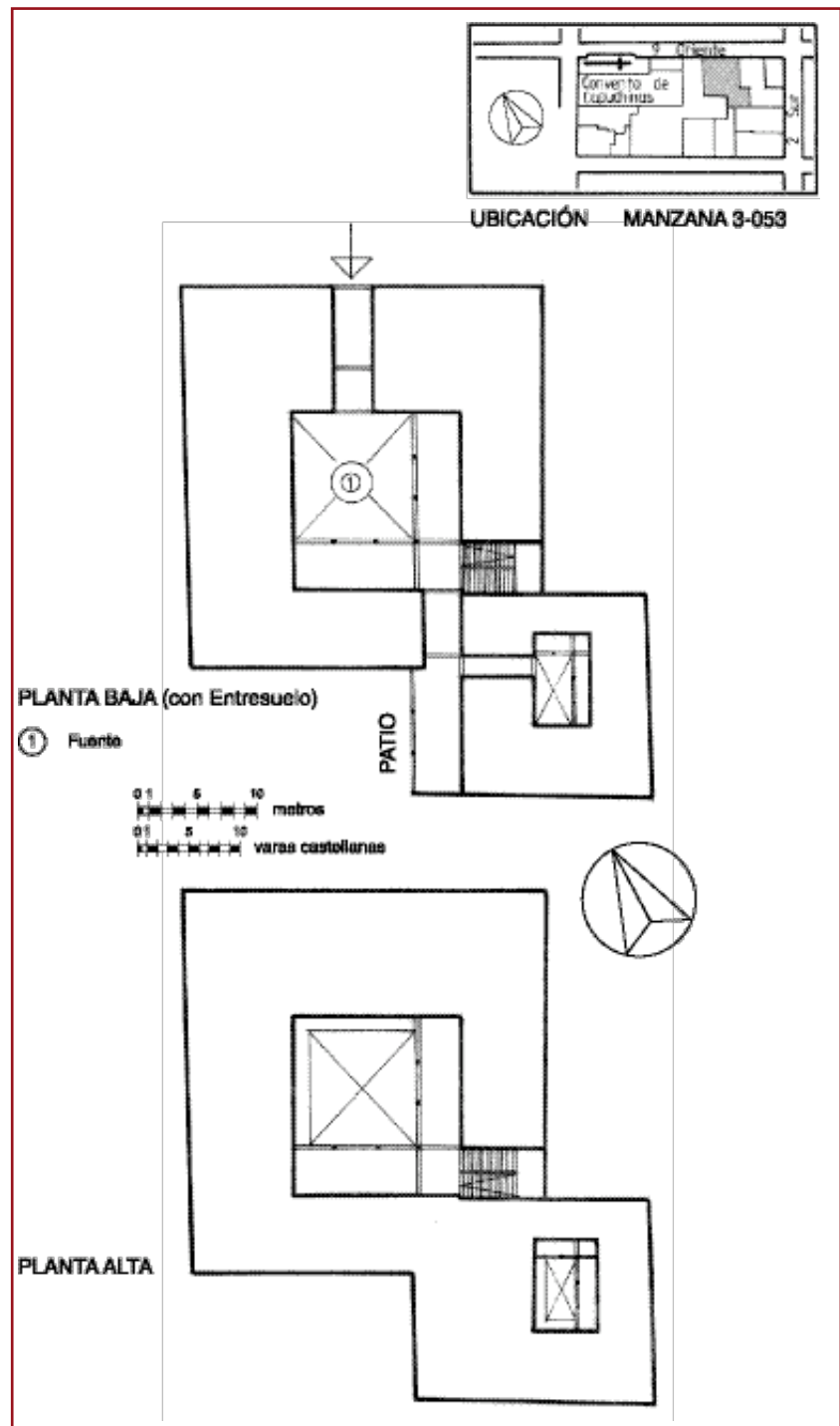


- Los pasillos elevados se encuentran frente a la entrada.
- La salida de la escalera en la planta alta tiene arcos mixtilíneos.



Av. 9 Oriente 5
Casa de la Lavandera

El «Instituto Superior de las Bellas Artes» que se aloja actualmente en este edificio perteneció en 1841 como escuela al obispado, que lo usaba hasta 1928 al principio como asilo, más tarde como escuela de educación básica y finalmente de educación superior. El edificio dispone de una fachada completamente austera con un portal del siglo XVII como único elemento decorativo. Por dentro sorprende por sus tres patios sumamente generosos en cuanto a la disposición de los espacios y las decoraciones geométricas de las arcadas del siglo XVII.
(Lit.: Leicht, 1980, p. 389)





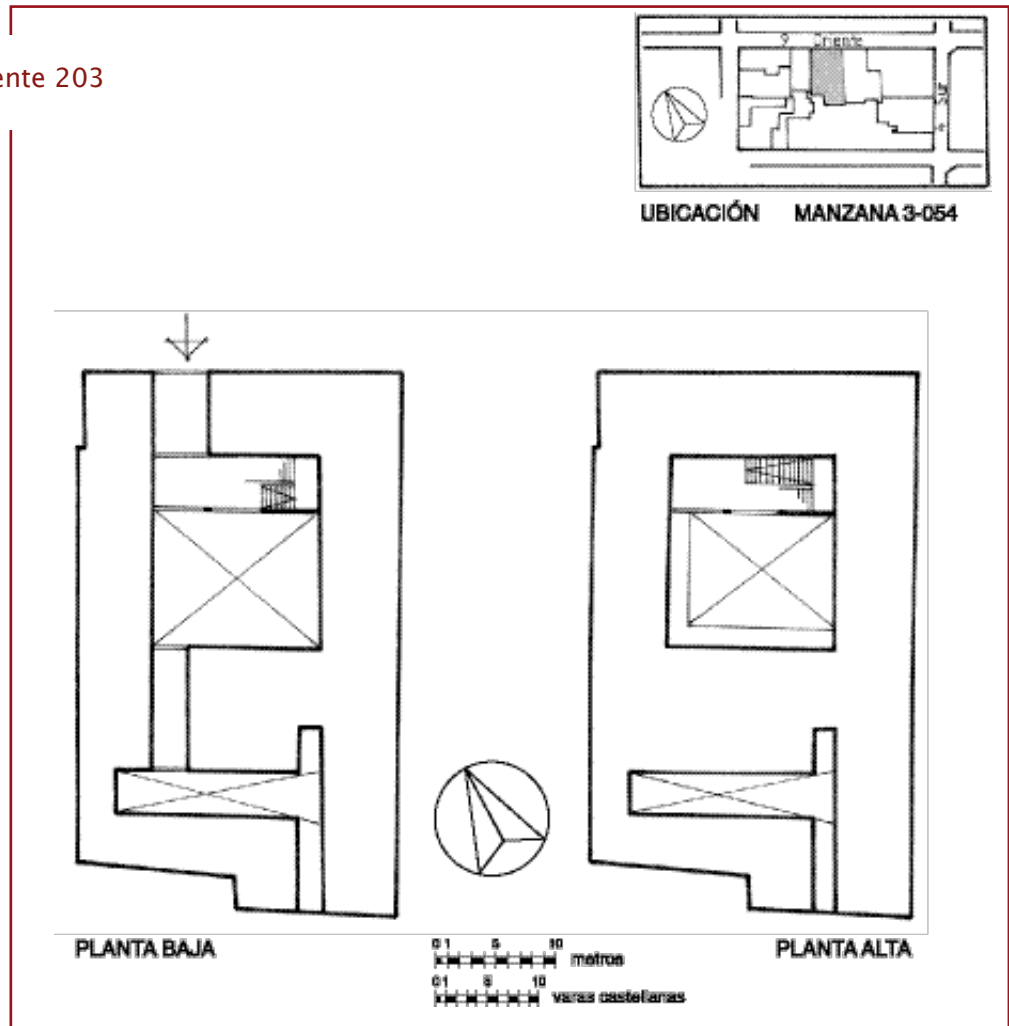
- ° Una arcada comunica con el tercer patio.
- El portal del siglo XVII es el único elemento decorativo de la fachada.



- Vista de la arcada principal.
- El segundo patio no es menos opulento en cuanto a sus dimensiones que el primero.



Av. 9 Oriente 203



Este edificio es de uso tradicionalmente residencial y es uno de los pocos que no disponen de accesorias. La disposición de los patios, el diseño de los interiores así como el de la fachada hablan el lenguaje de la arquitectura poblana del siglo XVIII.



Vista de la fachada del siglo XVIII.



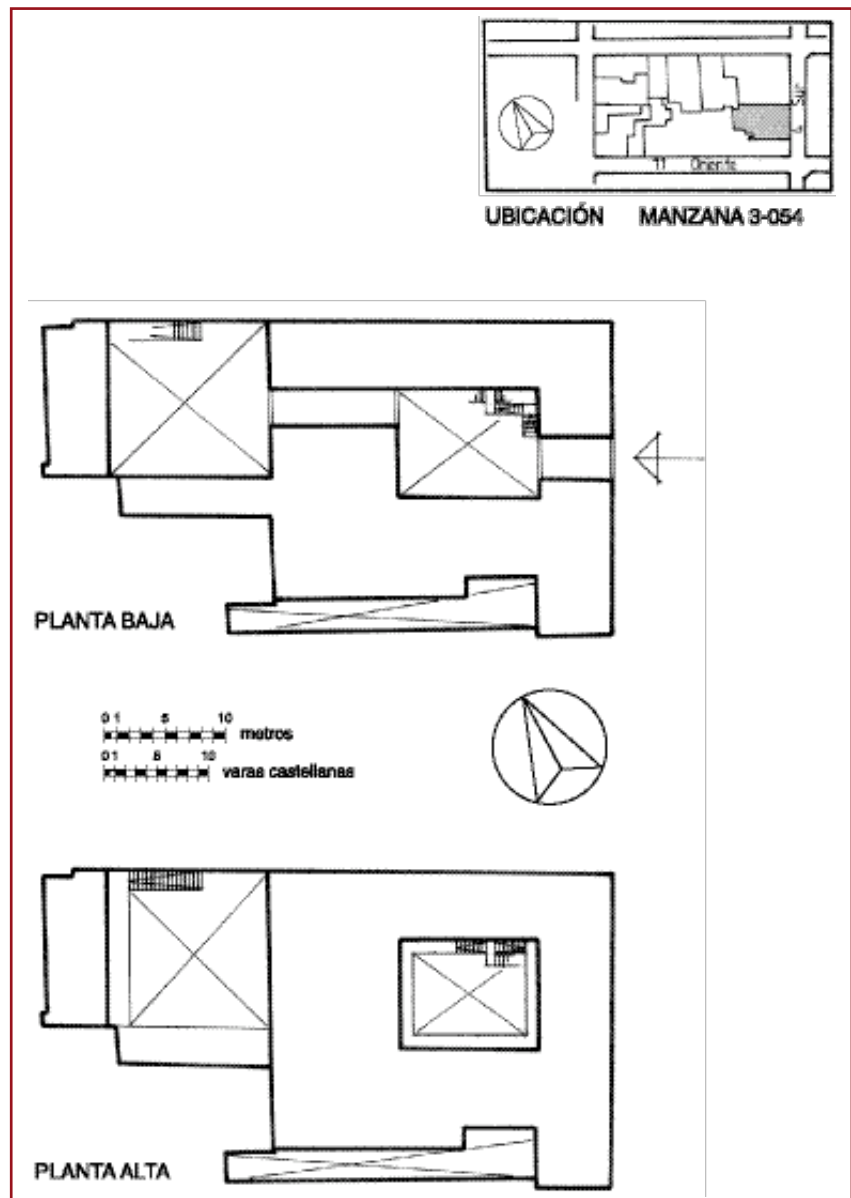
° El pasillo al segundo patio tiene un arco mixtilíneo.
 - La arcada principal se eleva sobre dos pisos, nótese la puerta enmarcada.

- La arcada principal tiene apoyos de sección cuadrada de piedra tallada y moldurada.

- La caja de la escalera tiene una pintura mural y está cubierta por una bóveda de arista.



Calle 4 Sur 903 y 905

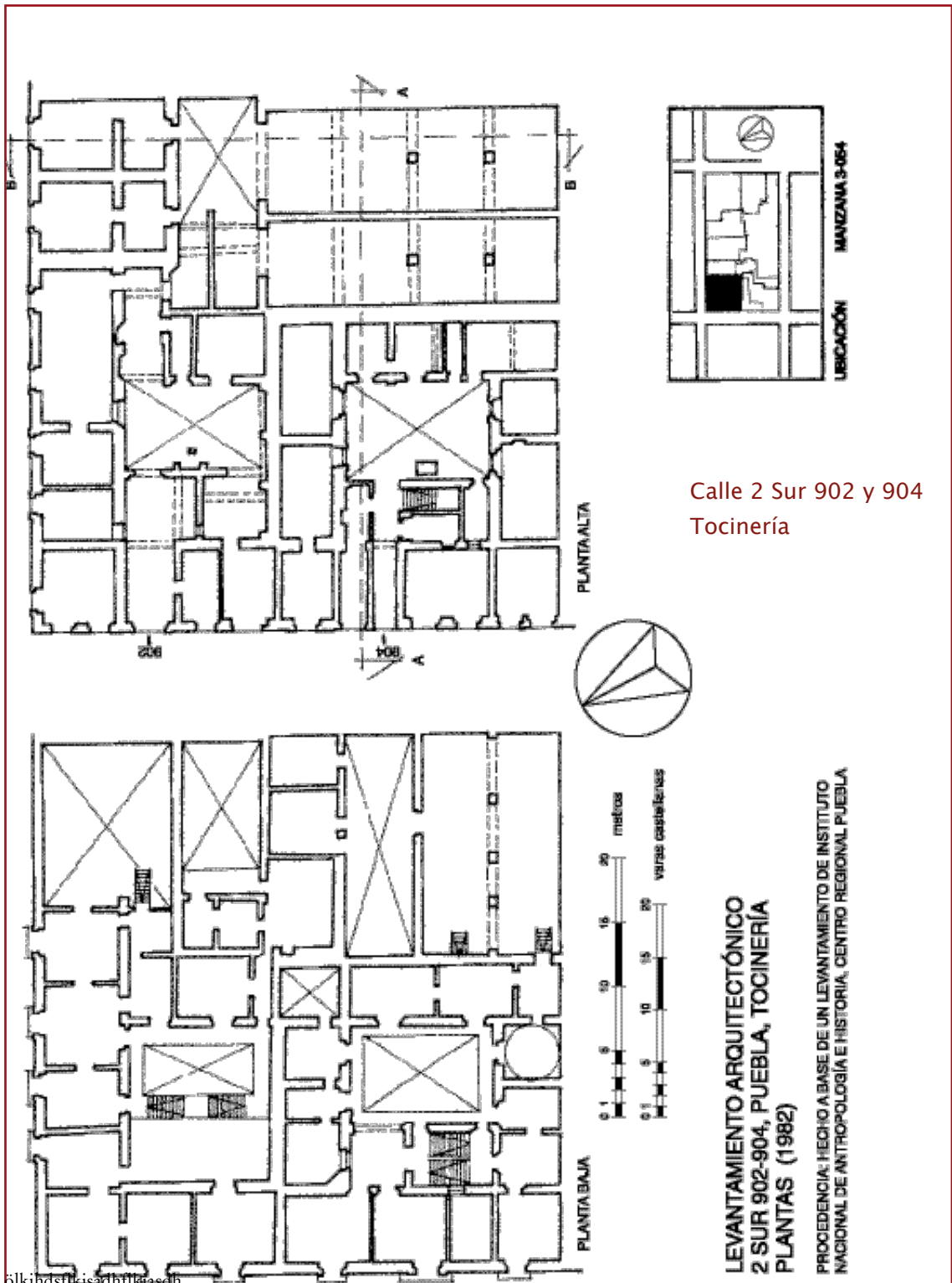


La casa, hoy desocupada y en estado ruinoso, en 1982 todavía se usaba como vivienda con algunos negocios en las accesorias. La fachada de principios del siglo XVII se complementa con la de la casa vecina (4 Sur 903) de finales del mismo siglo. El patio es del siglo XVII y se presenta muy austero, pero ofrece espacios amplios.



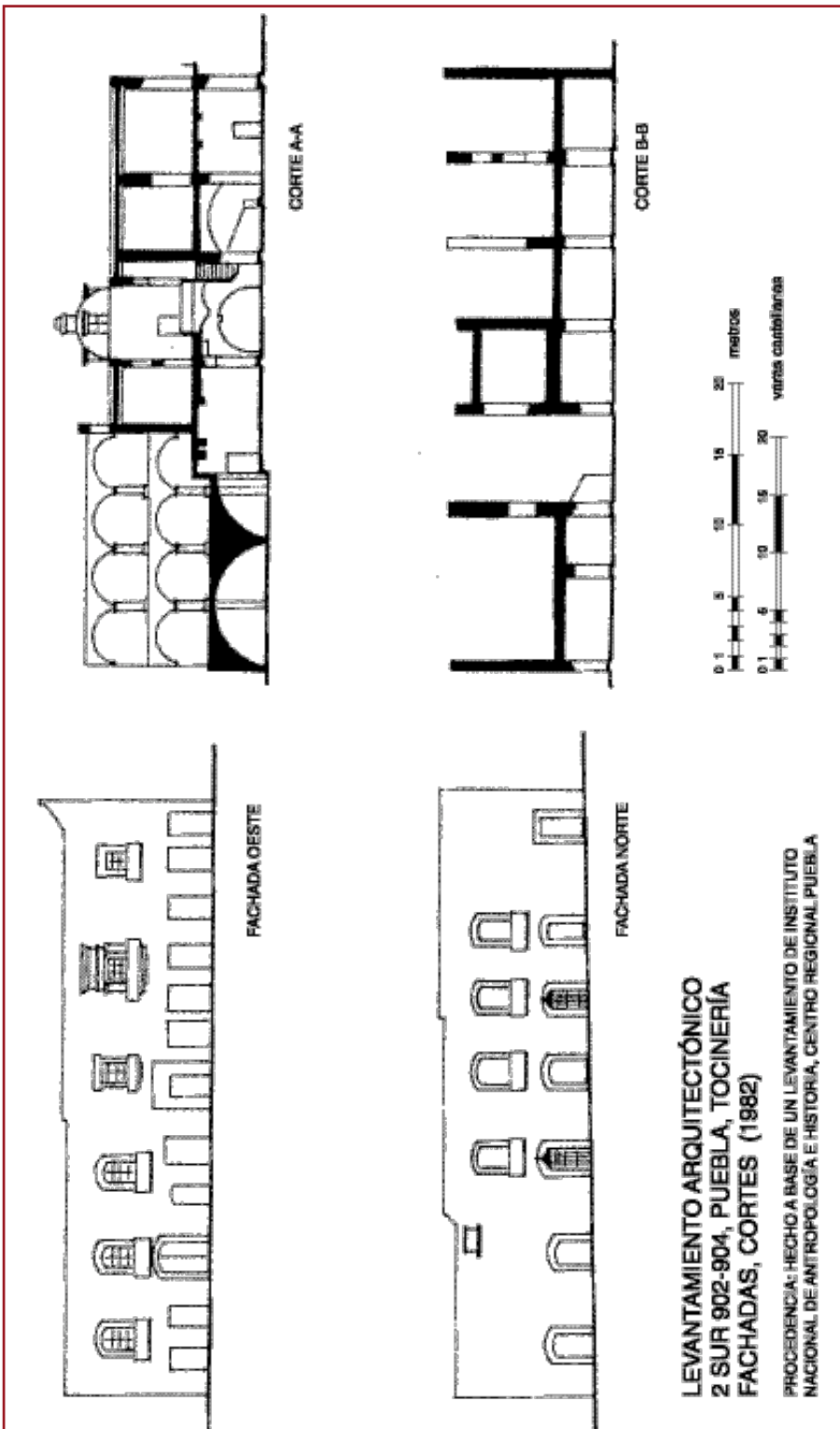
- ▭ Fachada de la casa 4 Sur 903.
- ▭ El acceso a la casa 4 Sur 905.
- ▭ El patio sencillo está rodeado por un pasillo elevado, la puerta de la planta alta está enmarcada con cornisas muy elevadas.
- ▭ La salida de la escalera en la planta alta es un arco de medio punto sin decoración.





Calle 2 Sur 902 y 904
Tocinería

6lkjhdstuejsadnfrtkjasch



El edificio de la calle 2 Sur 902 (n° cat. 598) estaba en 1982 casi abandonado y se encontraba en un estado de deterioro grave. Hoy está reconstruido y se usa como escuela, mientras que sus bóvedas se usan como restaurante.

La casa de la calle 2 Sur 904 (n° cat. 599) forma parte del conjunto a pesar de que tiene una fachada y un patio independiente del primer edificio. Esta abandonada y se sigue deteriorando. En 1747 y 1780 las casas se mencionan como tocinería, un uso muy probable si se analiza la disposición de los espacios y el acabado de las piezas. El edificio parece haber tenido un oratorio, cubierto por una cúpula, tiene un brasero del siglo XIX en el segundo patio y unas bóvedas de medio cañón seguramente usadas para la elaboración de tocino y jamón (la parte que se usa actualmente como restaurante).

Véase también: p. 215

(Lit.: Leicht, 1980, p. 445; Castro Morales, O., manuscrito en el archivo del INAH-CRP)



° La fachada norte se reformó en el siglo XIX.

· La fachada de la calle 2 Sur con la parte del edificio 904 que es del siglo XVII.



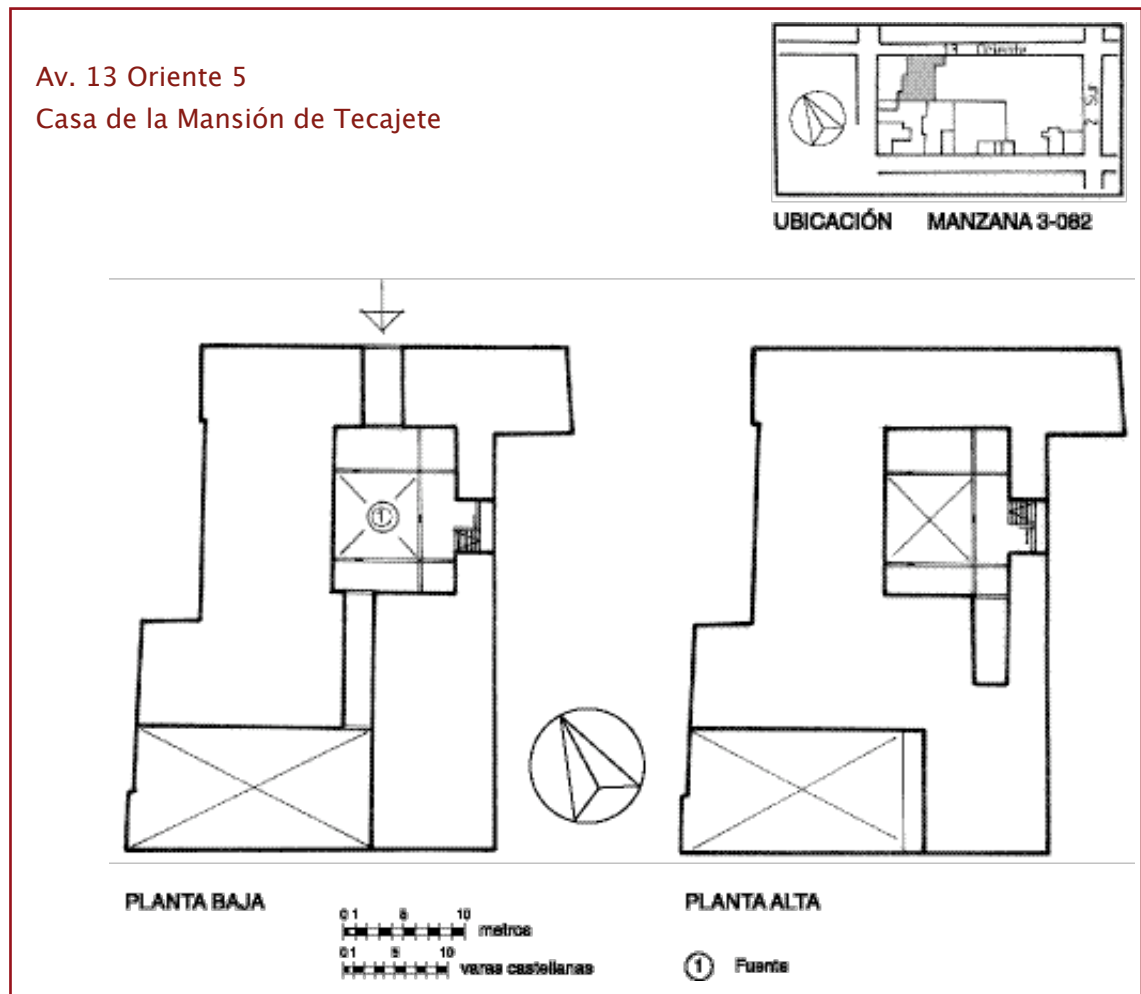


° El patio de la tocinería en 1982.

· Las arcadas quedaron aisladas del edificio en 1982.

· La cúpula de un posible oratorio con su linternilla.





Este edificio, que no tiene accesorias en la planta baja, puede haberse usado desde un principio como colegio, dado que sus espacios son sumamente generosos para un diseño arquitectónico del siglo XVIII. En 1982 era de uso residencial, hoy es la sede de una «escuela de derecho». La fachada está bien concebida y data de principios del siglo XVIII. El primer patio dispone de arcadas por tres lados, sobre apoyos de sección rectangular.

(Lit.: Leicht, 1980, p. 447)

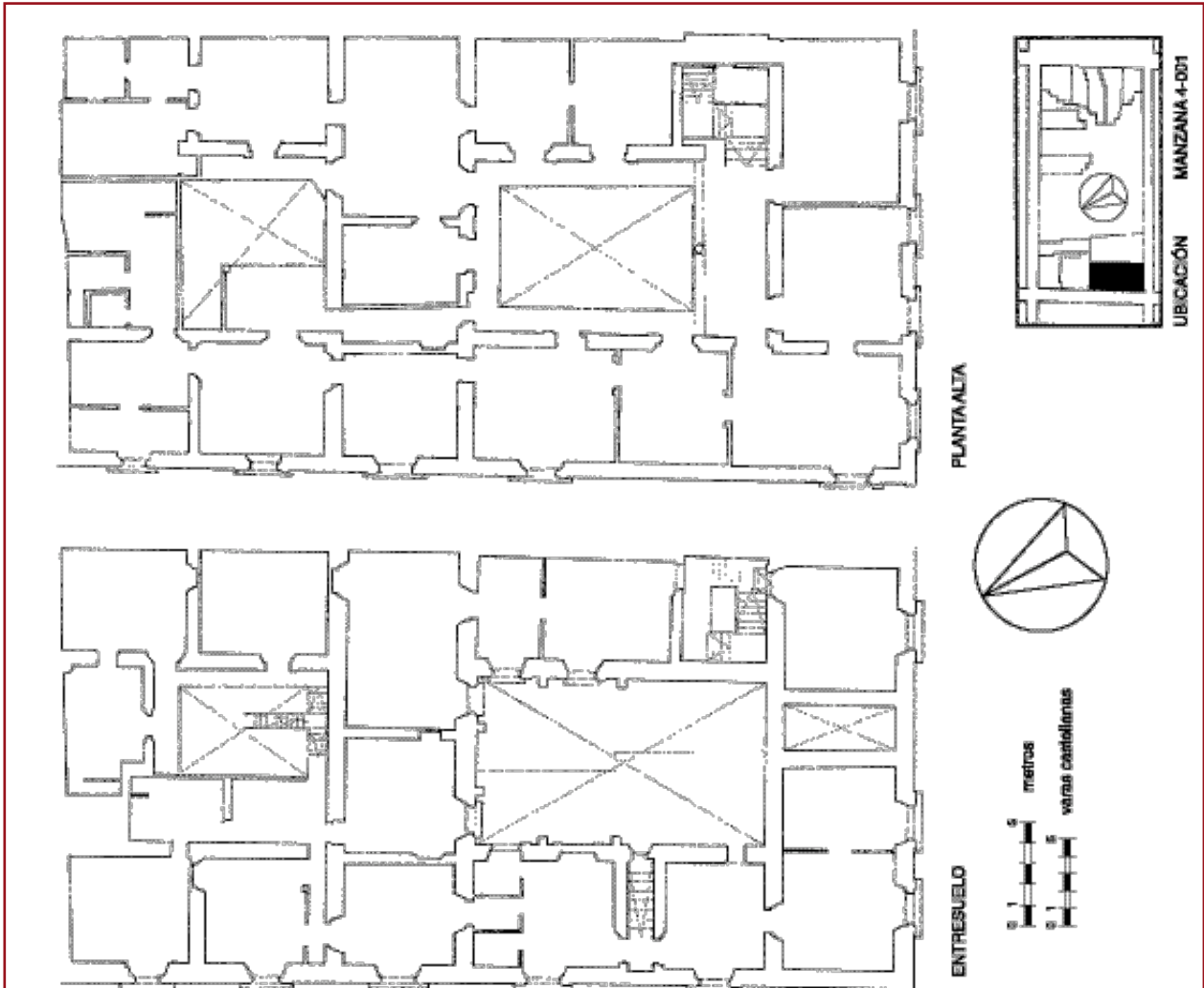


° La fachada en 2001.

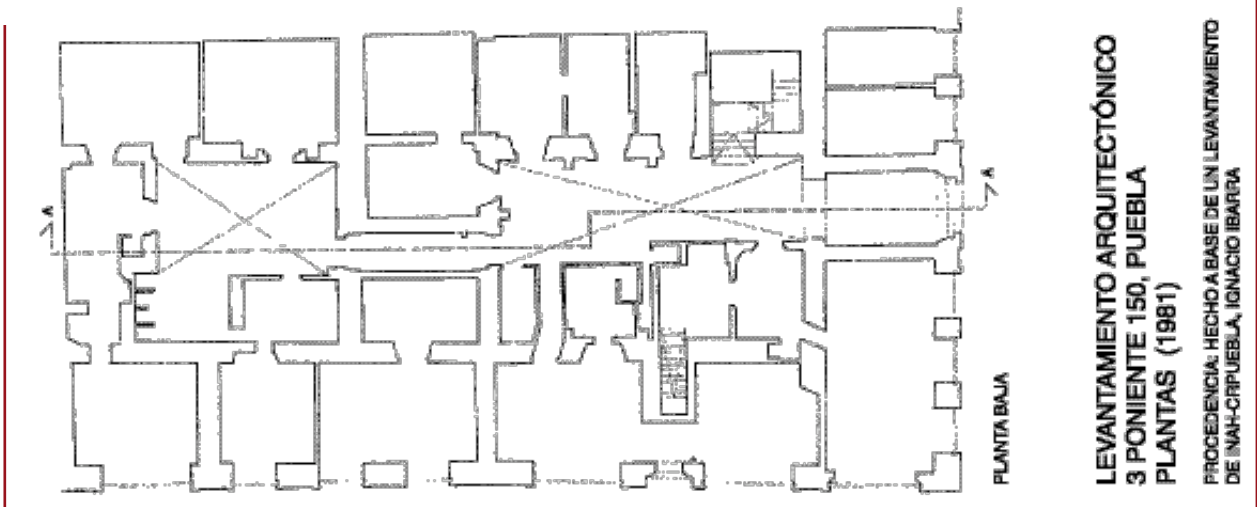
· Una vista del patio principal.

· En la caja de la escalera se encuentra una claraboya ochavada.





Av. 3 Poniente 150



Este edificio, abandonado y deteriorado en 1982, hoy se presenta completamente restaurado y con el patio cubierto. Es de uso residencial y las accesorias son de uso comercial. Es uno de los tres edificios (junto a los n° cat. 689 y n° cat. 690) que mas impresionan por su lograda volumetría, que ya en el siglo XVIII llamó la atención tanto a los viajeros

como a los mismos poblanos. Tanto el portal, que se eleva sobre la planta baja y el entresuelo, como la integración completa del entresuelo al diseño de la fachada y al patio dan una impresión de grandeza. Sólo la planta alta dispone de una arcada.

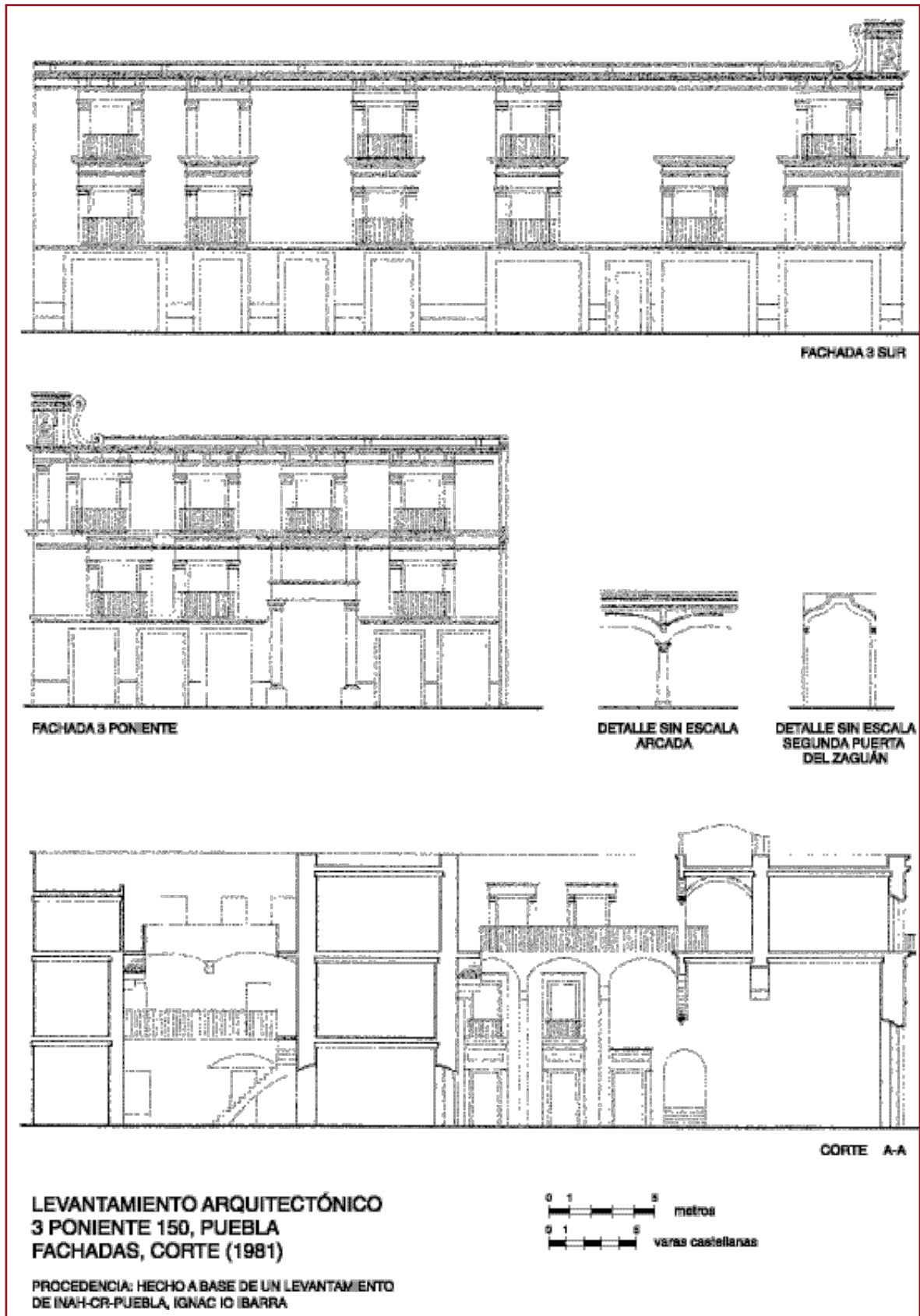
(Lit.: *Leicht, 1980, p. 212*)



Fachada en 1982.



Fachada en 2001.





◦ Costado oriental del patio en 2001.

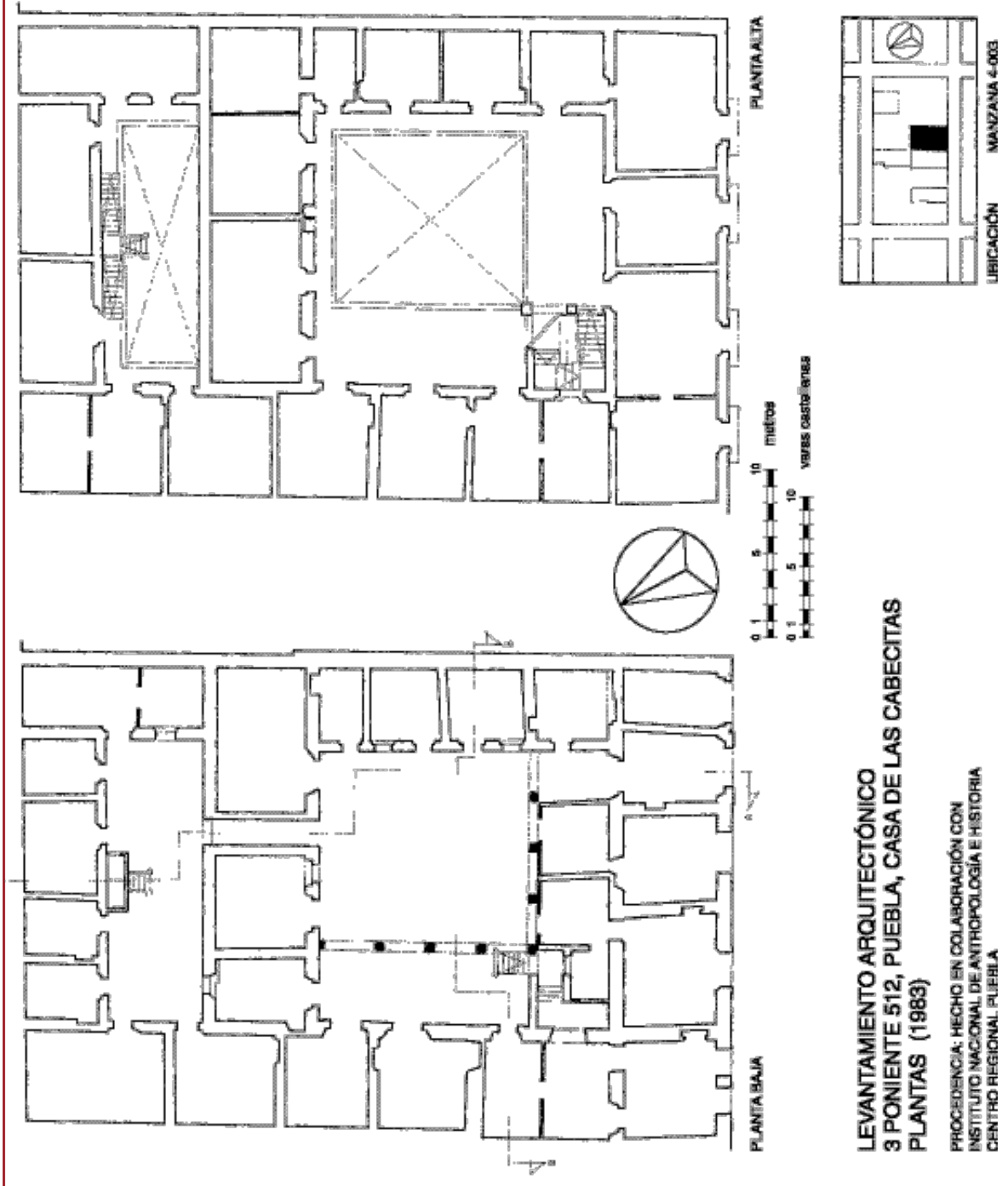
◦ Costado occidental del patio en 2001.

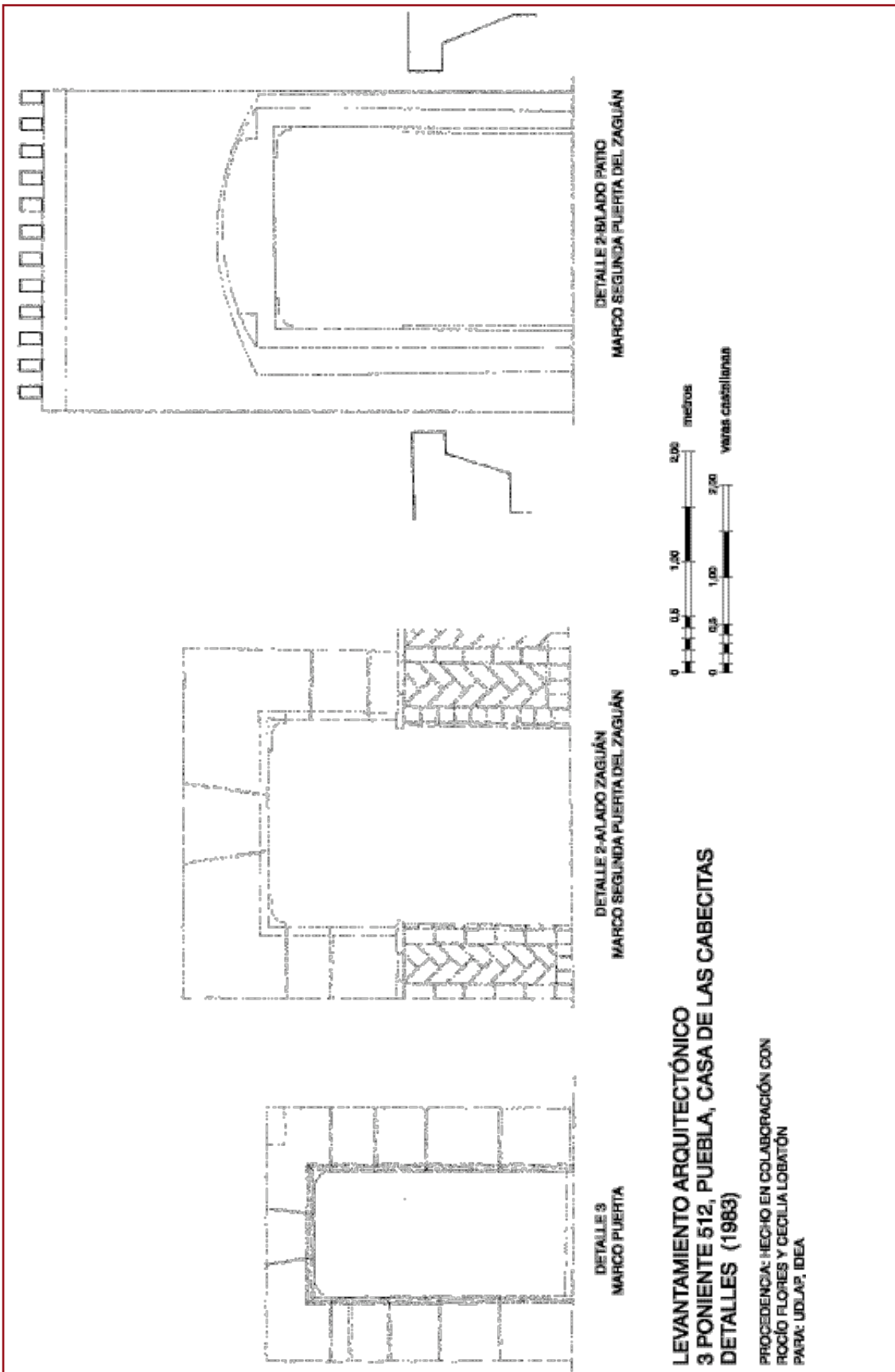
◦ Costado oriental del patio en 1982.

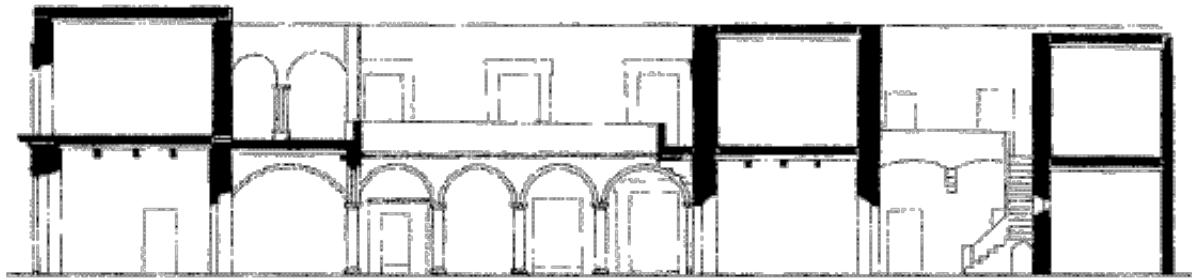
◦ La arcada principal en 1982 con su alfíz.



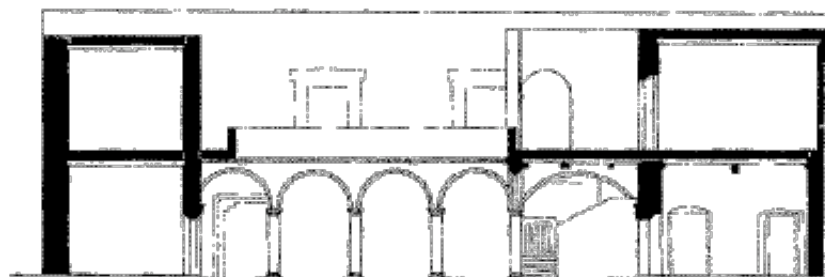
Av. 3 Poniente 512
 Casa de las Cabecitas



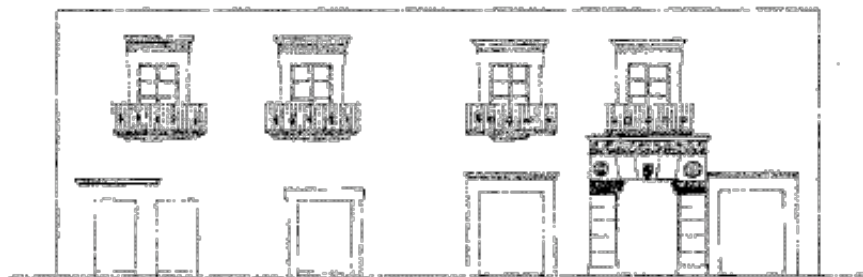




CORTE A-A



CORTE B-B



FACHADA



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
3 PONIENTE 512, PUEBLA, CASA DE LAS CABECITAS
FACHADA, CORTES (1983)**

PROCEDENCIA: HECHO EN COLABORACIÓN CON
INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA
CENTRO REGIONAL PUEBLA



Fachada completa.

Esta casa es la única en Puebla que conserva un patio auténtico del siglo XVI. Además dispone de un portal de acceso de piedra tallada estilo plateresco con medallones y un friso cuyo bajorrelieve representa olas. Este motivo parece tomado del cuarto libro del tratado de arquitectura de Sebastiano Serlio (*Serlio, 1978*) que se editó en 1552 por primera vez en castellano y que era disponible en la Nueva España también. Las olas vienen representadas en la lá-

mina LXXXVI en el capítulo sobre «el ornamento de la pintura para por de fuera y dentro de los edificios». La decoración de las impostas de piedra labrada con ornamentos difíciles de calificar ha dado lugar a diversas interpretaciones y controversias. Tradicionalmente la casa se usa como vivienda con negocios en las accesorias.

Véase también: p. 159 (portal) y p. 192 (patio).

(Lit.: *Leicht, 1980, pp. 44 y 457*)



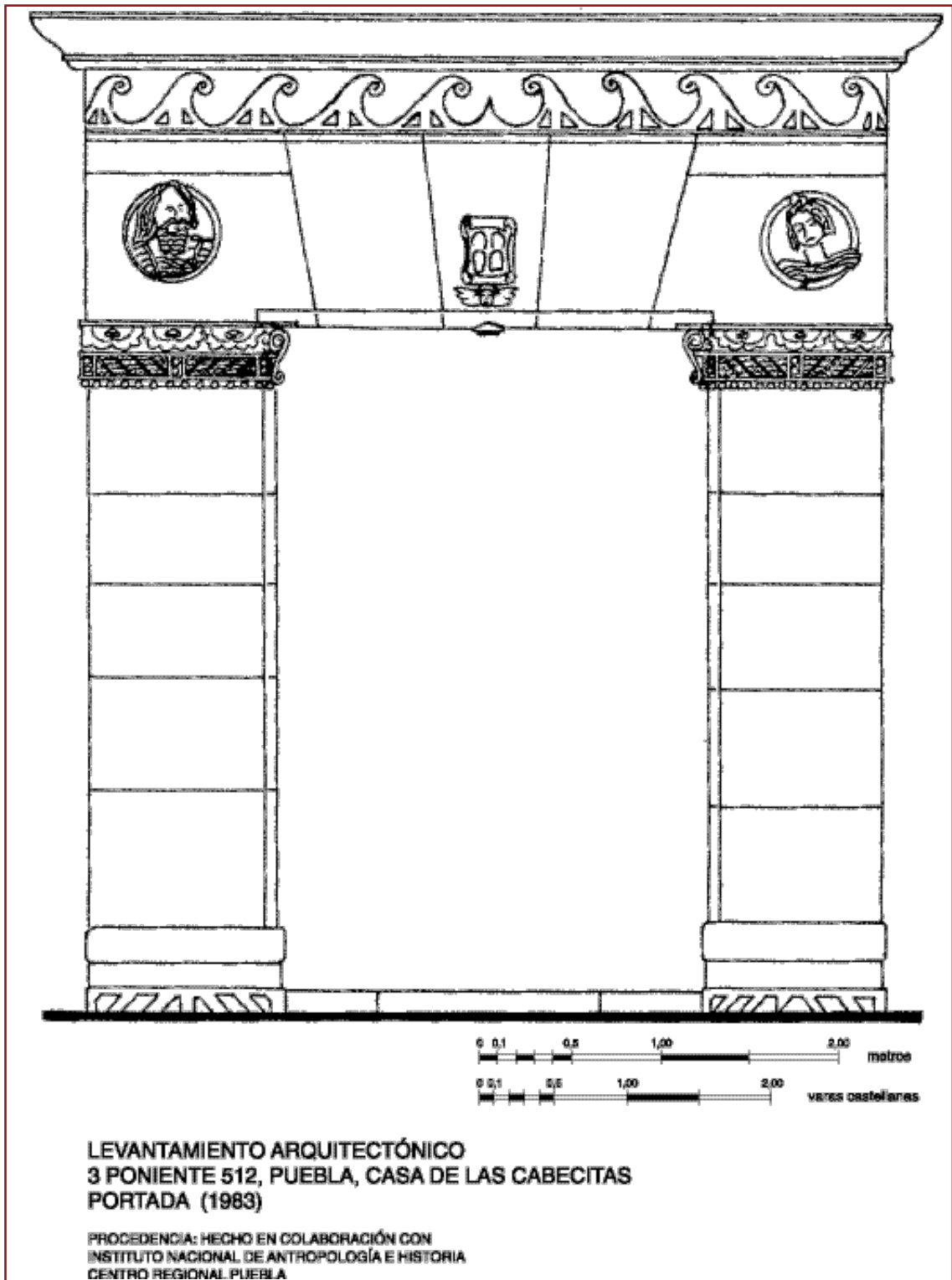
Portal con los medallones a los que se debe el nombre a la casa.



El zaguan y el pasillo elevado.



Una vista desde el zaguan hacia el patio: la tarjeta de visita de la casa.





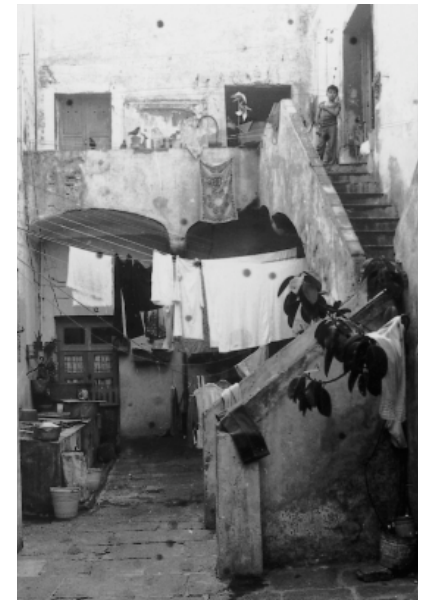
° El **patio** representa el espacio más vital de la casa.

· La **escalera** es un agregado posterior a la casa.

° La **arcada** es muy austera y ordenada.

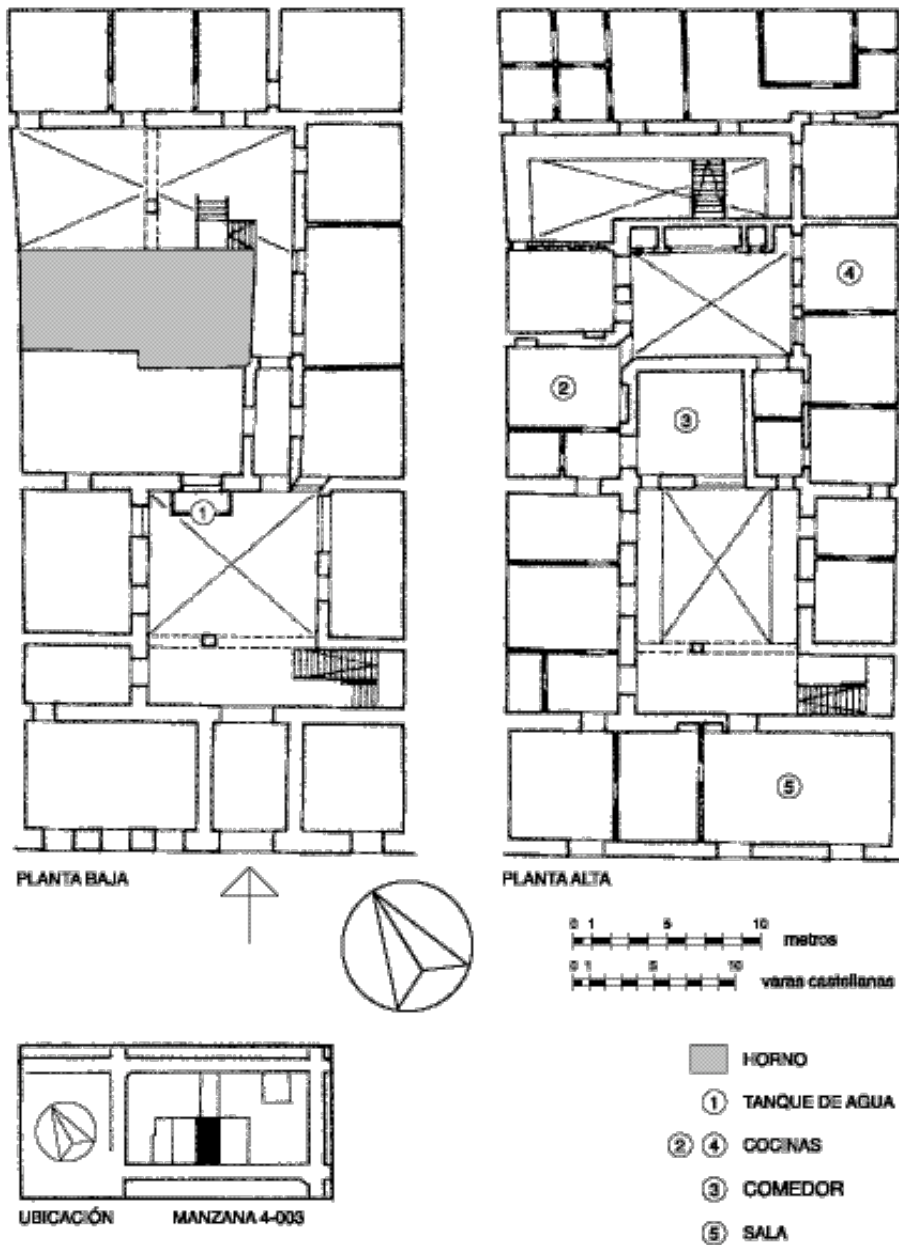
· El **pasillo** elevado y el marco resaltado de la puerta en la planta alta datan del siglo XVII.

· La **escalera** del segundo patio.



Av. 3 Poniente 516
Casa de los Ramírez Arellano

Este edificio, colindante con la «casa de las cabecitas» (n° cat. 653), presenta una fachada del siglo XVII y en su interior un patio con una sola arcada que al parecer fue reformada en el siglo XVIII. Se usa como vivienda y negocios.



LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
3 PONIENTE 516, PUEBLA, CASA DE LOS RAMÍREZ ARELLANO
PLANTAS

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO DE INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CENTRO REGIONAL PUEBLA

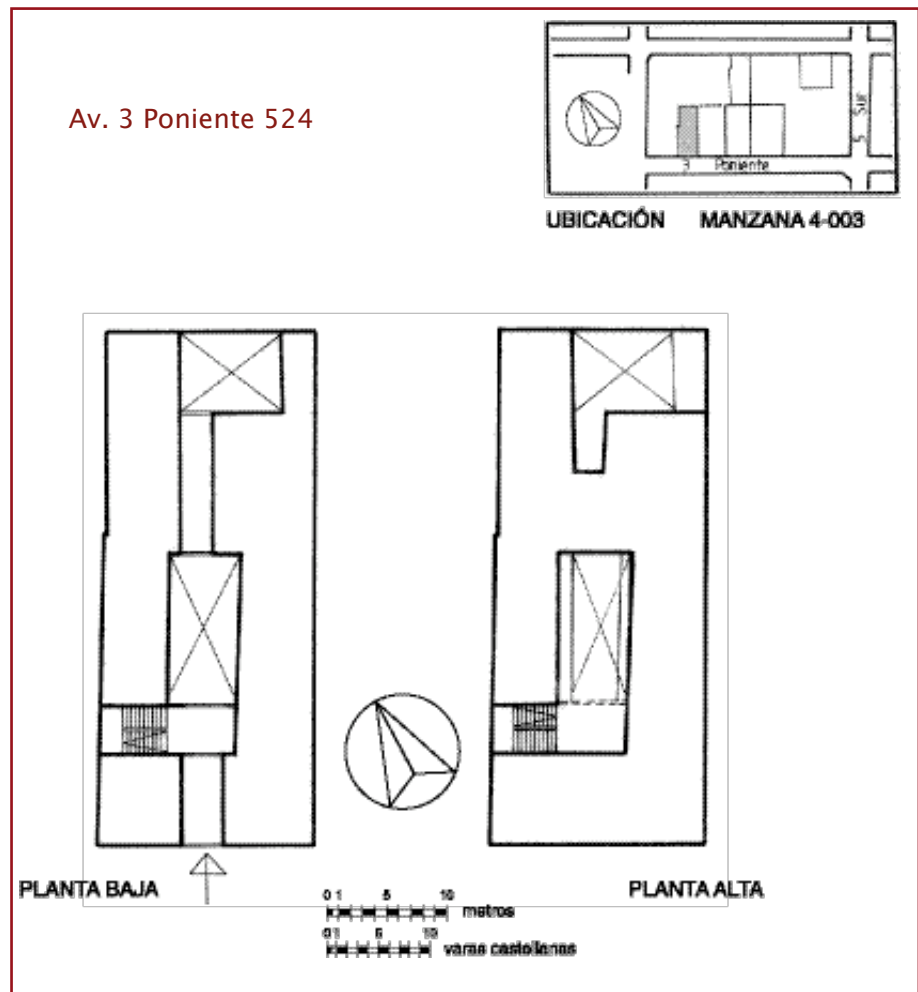


° La fachada de la casa vecina a la de las »cabecitas«.

· Una vista de la arcada principal y el zaguán de la casa.

· El patio tiene una arcada sencilla pero bien diseñada.





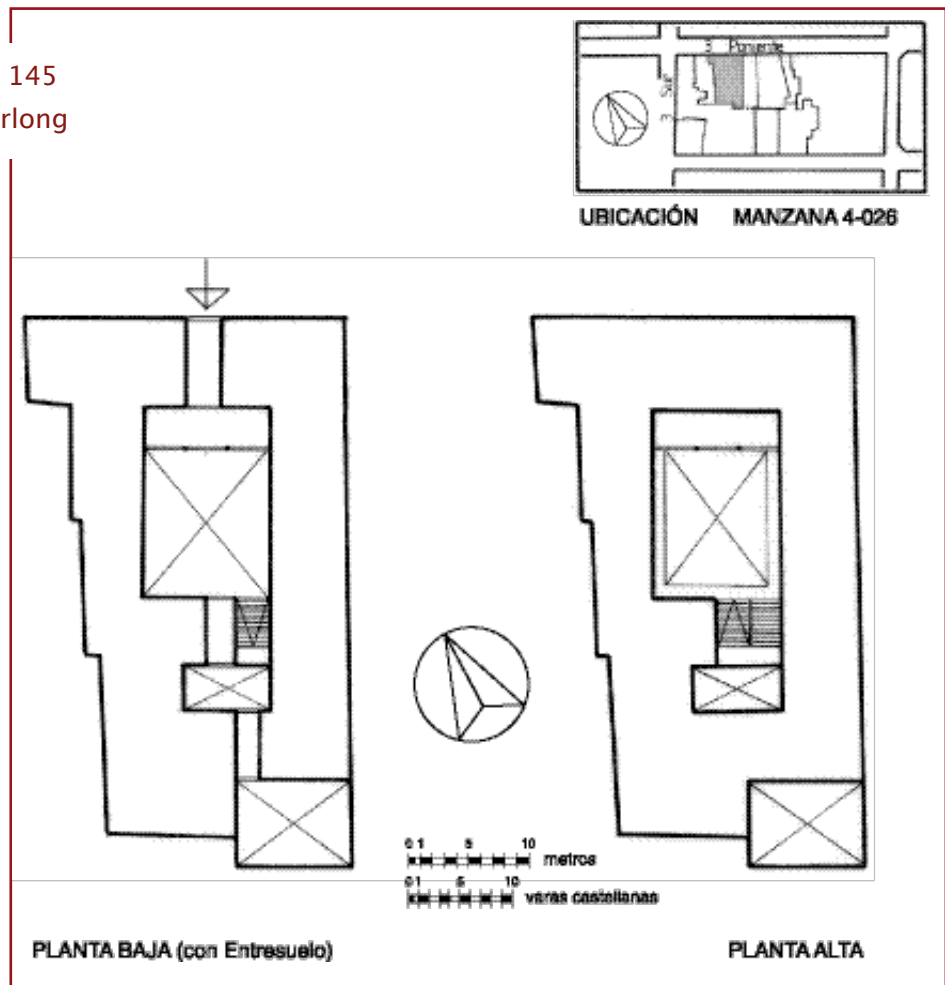
Un edificio especialmente sencillo tanto por su fachada, que data del siglo XVIII, como por su patio. Es de uso residencial y comercial.



- La fachada simpática es del siglo XVIII.
- Detrás de esta fachada se encuentra un patio muy sencillo.



Av. 3 Poniente 145
 Casa de los Furlong



El edificio es de uso escolar y comercial principalmente, pero contiene además algunas viviendas hasta la actualidad. La fachada que presenta un entresuelo todavía tiene algunos elementos de siglo XVIII mientras que el patio, generoso en sus dimensiones pero austero en cuanto a su decoración, se remonta al siglo XVII.

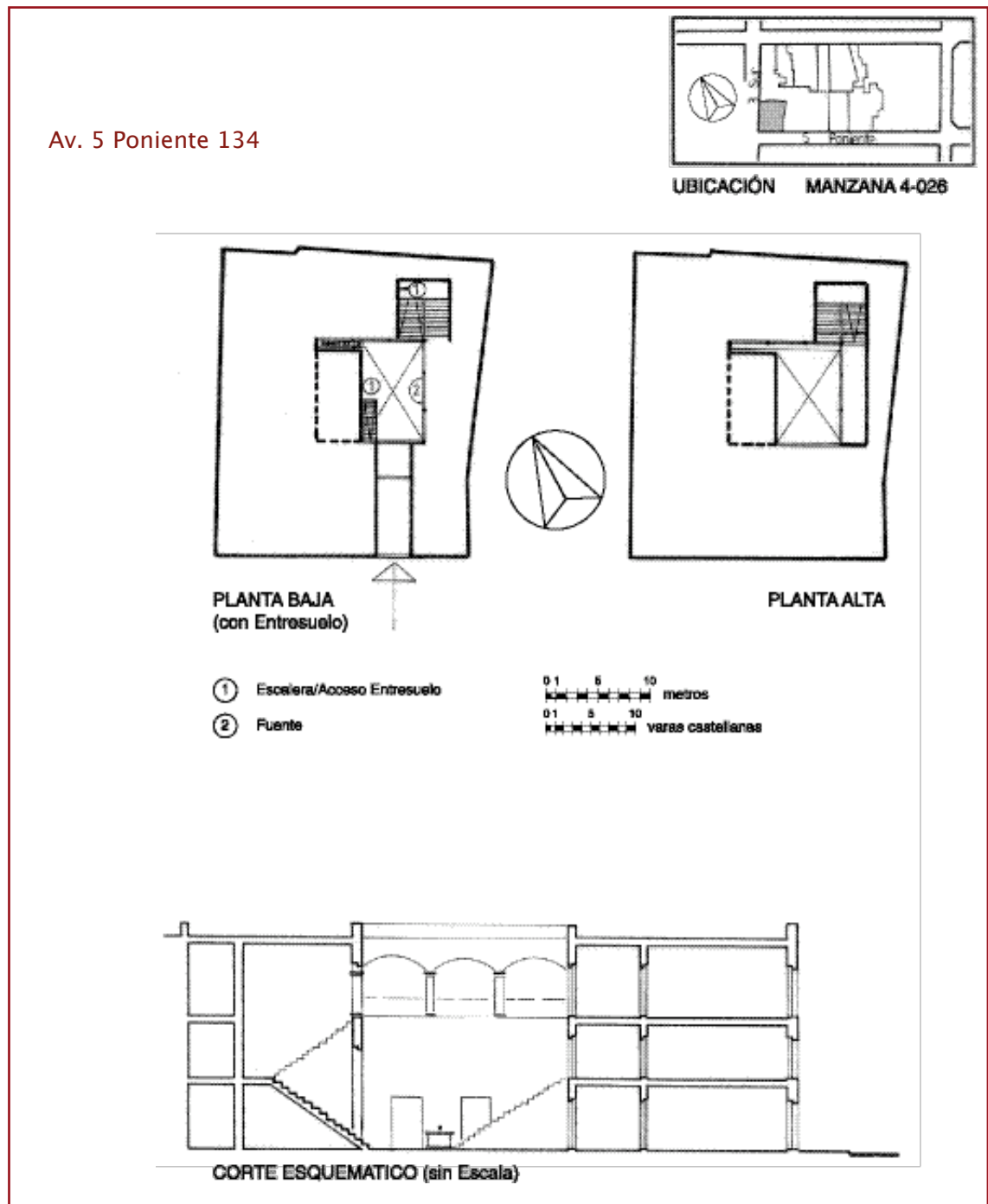


° La fachada solamente tiene mínimos detalles históricos.

· La arcada en la crujía principal se extiende sobre el entresuelo.

· Las ménsulas y bóvedas del pasillo parecen una reforma del siglo XIX.







- ° La fachada en 1982.
- La fachada en 2001.

El segundo de los tres edificios impresio-

nantes (junto a los n° cat. 645 y n° cat. 690) con un entresuelo ostentoso data del siglo XVII y ha sido restaurado últimamente. Es de uso comercial y tiene además oficinas y viviendas. La arcada se localiza solamente en la planta alta donde desemboca

también la suntuosa escalera.





- ° El **acceso** a la escalera principal se logra a través del estrecho patio con una pila.
- ▭ El **acceso** al entresuelo es a través de una escalera particular de un tramo.



- La **caja** de la escalera está techada de vigería y cuenta con un ojo de buey tapiado.
- **Solamente** en la planta alta hay una arcada que se extiende por dos lados del patio.
- **Los arcos** y sus enmarcaciones han sido particularmente bien restaurados.



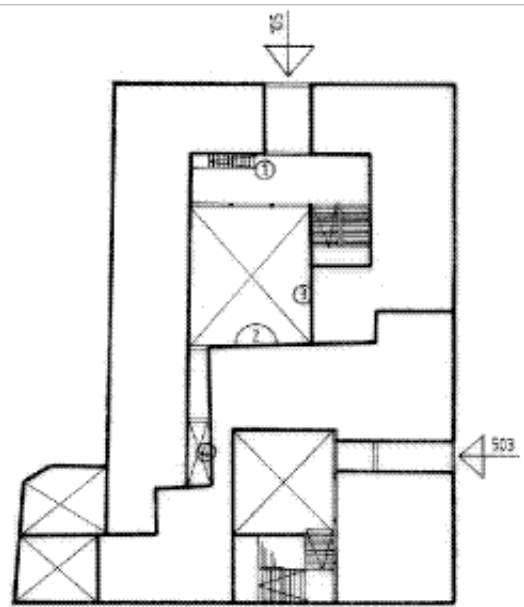
Av. 5 Poniente 105



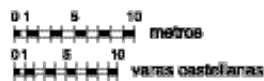
UBICACIÓN MANZANA 4-027

Es el tercer edificio que destaca por su enorme volumen construido (junto a los n° cat. 645 y n° cat. 689). Se encuentra en una ubicación privilegiada en contraesquina de la catedral de Puebla. Se usa como vivienda y negocio. En el patio, ahora cubierto, se instaló un restaurante. Una de las pocas casas poblanas del siglo XVII con dos patios completos.

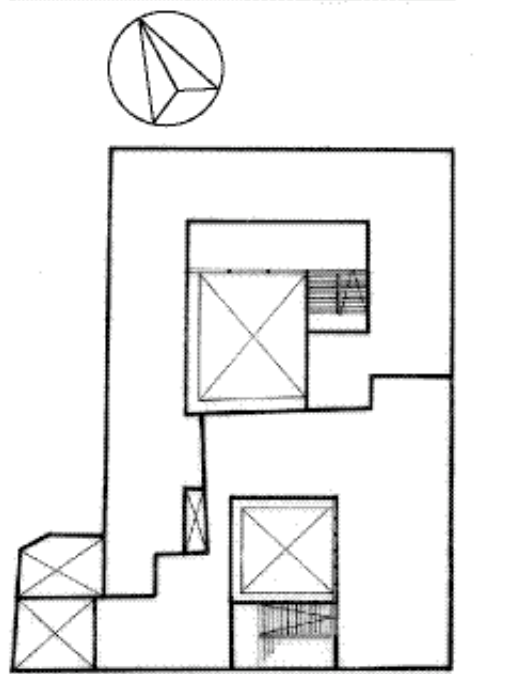
PLANTA BAJA (con Entresuelo)



- ① Escalera Entresuelo
- ② Fuente
- ③ Ganchos para Caballos
- ④ Lavadero



PLANTA ALTA



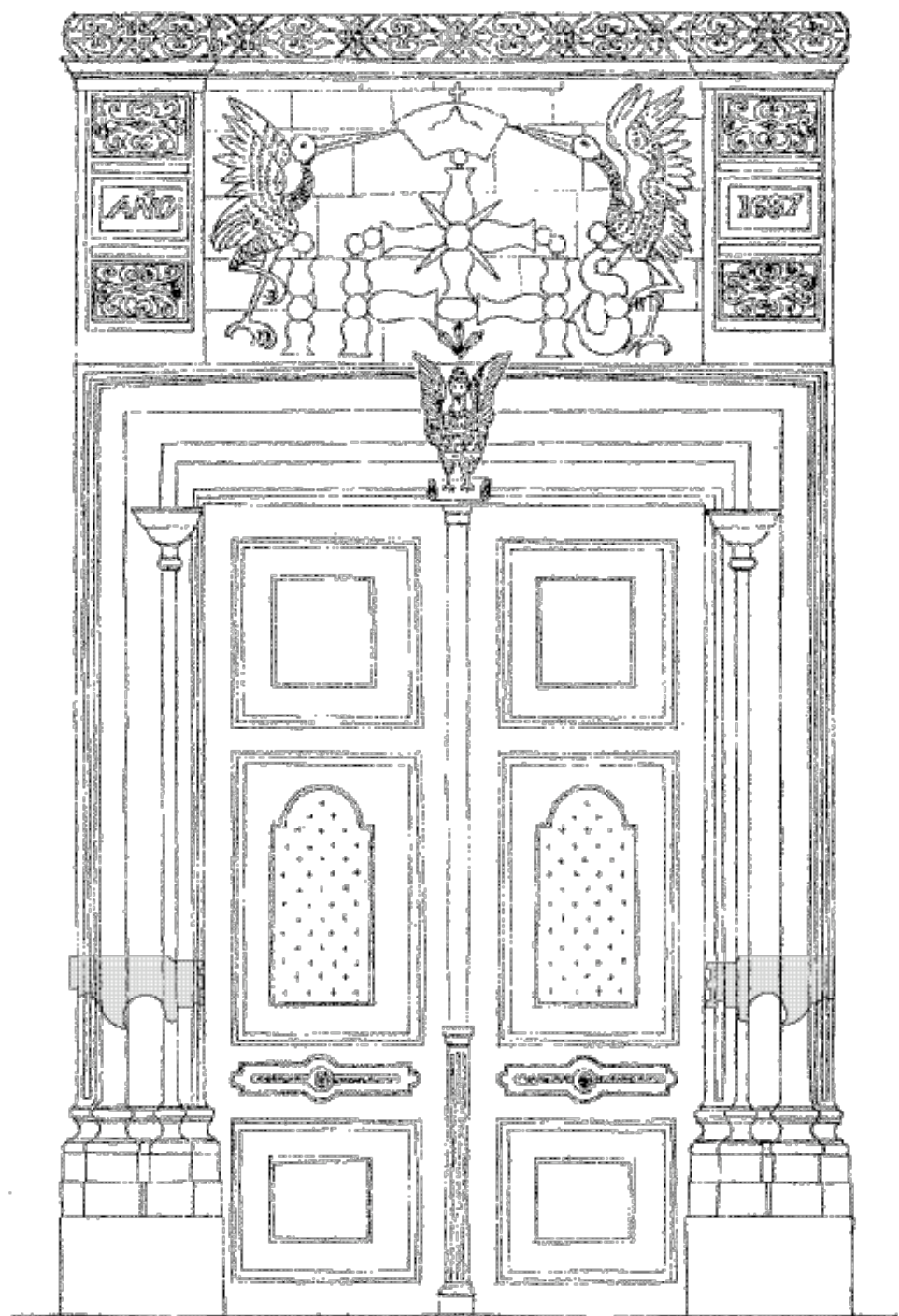


- ° El crucero de la arcada en la planta alta.
- La fachada en 1982.
- La fachada en 2001.

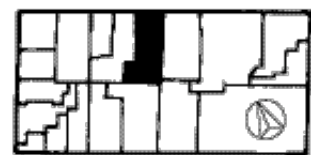


- Una vista al patio desde la arcada principal. En el fondo se aprecia el pasillo en desnivel.
- La arcada principal: al lado izquierdo se ven las ventanas del entresuelo.

Av. 5 Poniente 125
Casa de las Garzas



LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
5 PONIENTE 125, PUEBLA, CASA DE LAS GARZAS
PORTADA



UBICACIÓN MANZANA 4-027

El **portal** es el único elemento del siglo XVI que se conserva en esta casa. Este importante portal tal vez fue reformado en el siglo XVII como sugiere la fecha »1687« en el dintel. Se usaba como vivienda con los negocios habituales todavía en 1982. Leicht (*Leicht, 1980, p. 97*) menciona que se utilizaba como colegio en el siglo XIX. En 1930 la segunda puerta del zaguán todavía tenía una decoración auténtica del siglo XVII. Hoy el edificio esta desalojado y se encuentra en estado sumamente deteriorado.

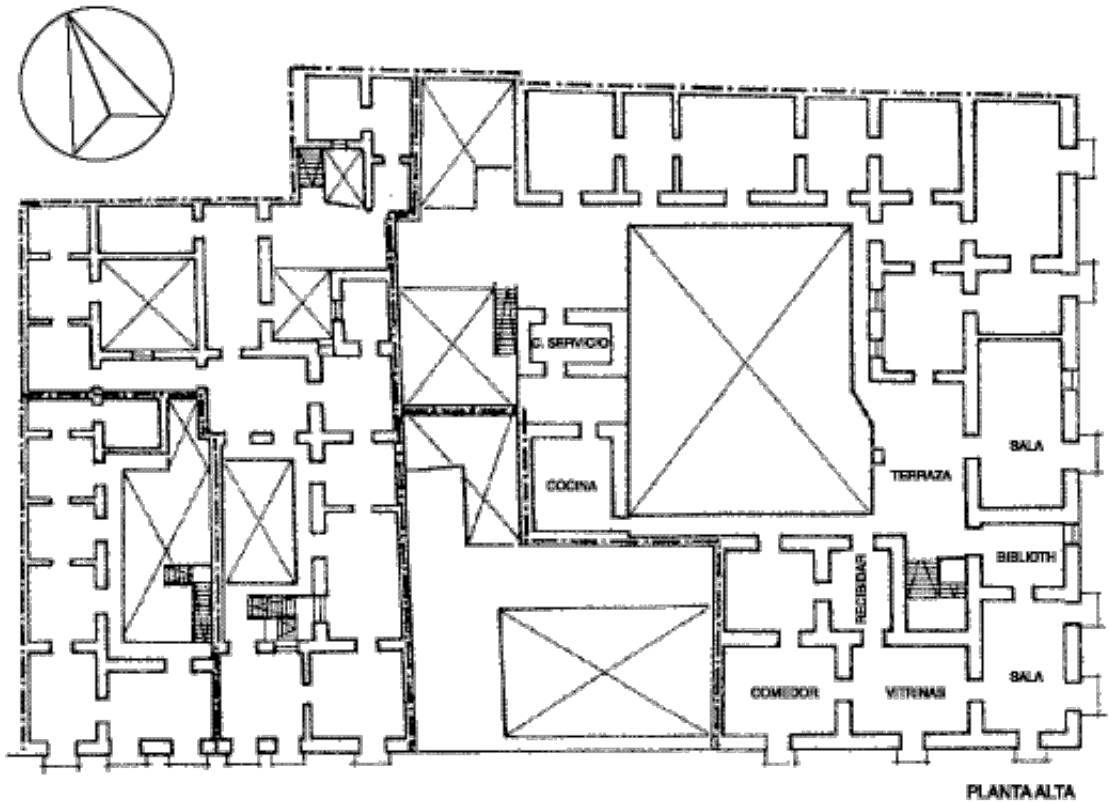
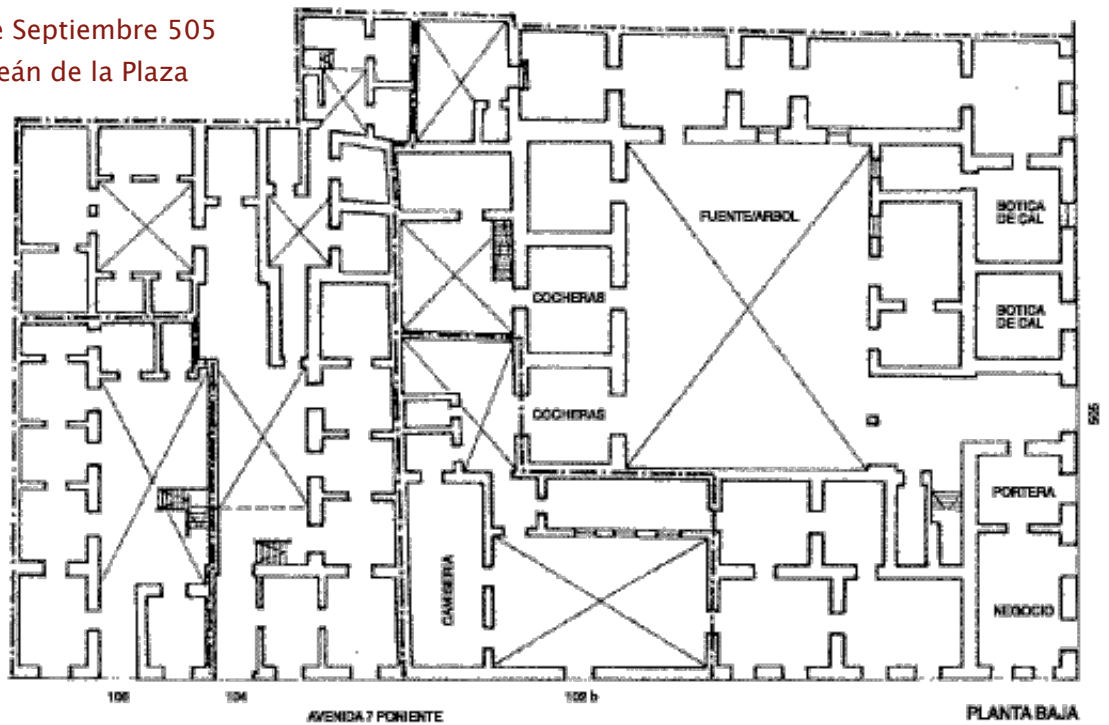
Véase también: p. 157



° La **segunda** puerta del zaguán según fotografía de E. A. Cervantes en la década de 1930.

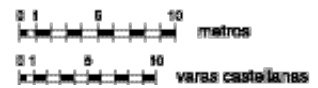
▮ El Portal.

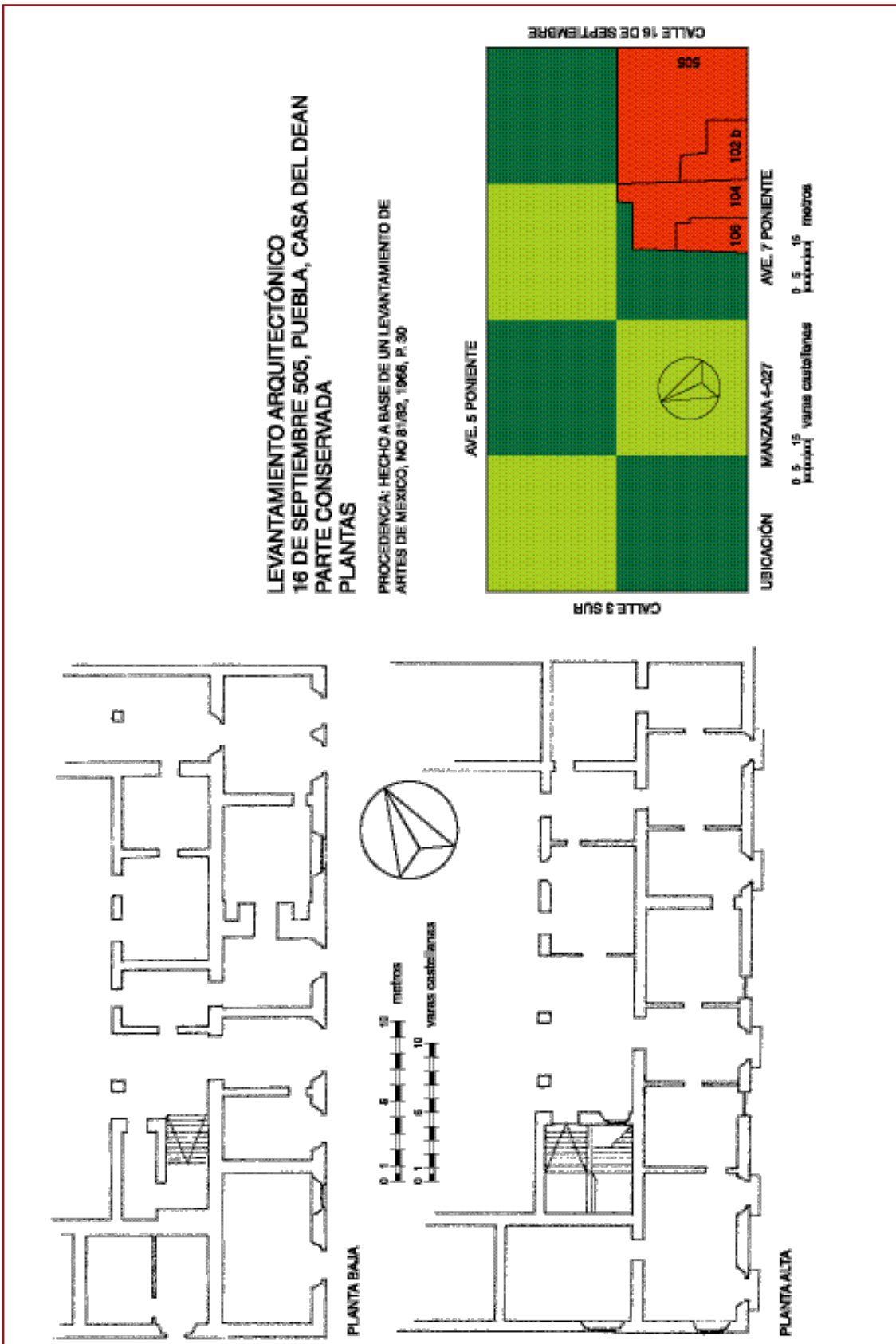
Calle 16 de Septiembre 505
 Casa del Deán de la Plaza

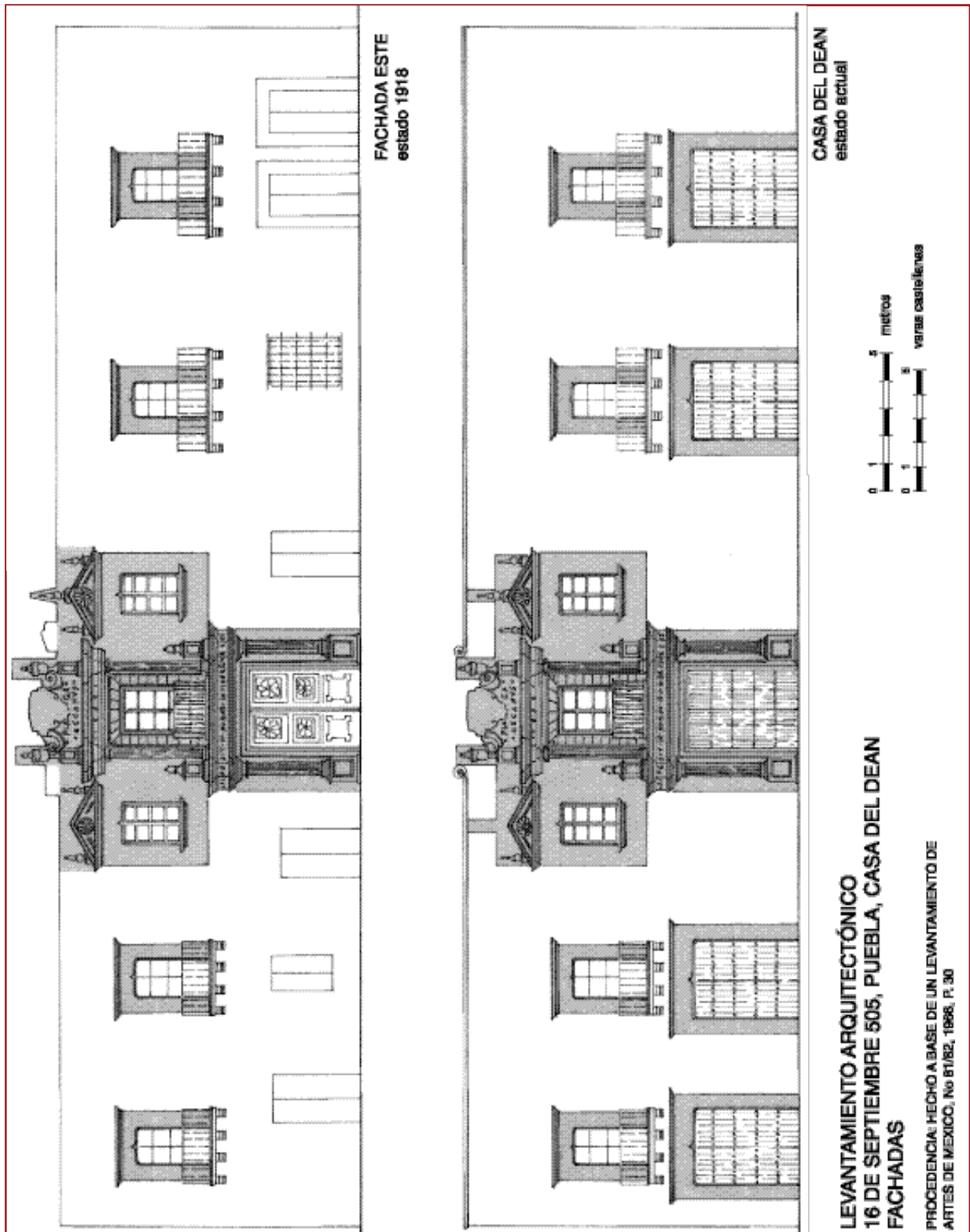


**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO (RECONSTRUCCIÓN)
 16 DE SEPTIEMBRE 505, PUEBLA, CASA DEL DEAN
 Y EDIFICIOS COLINDANTES**

PROCEDENCIA: CATASTRO DE PUEBLA/AVALUOS
 Exp.No.:1439 (1.10.1918), 1440 (17.10.1918), 1420 (16.10.1918), 1115 (17.10.1918)









° La fachada en la Calle 16 de Septiembre de la casa del Deán, según una foto de E. A. Cervantes de los años 1930.

· La fachada en la Calle 16 de Septiembre por el año 1985.



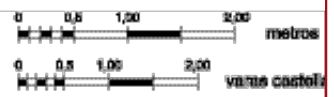
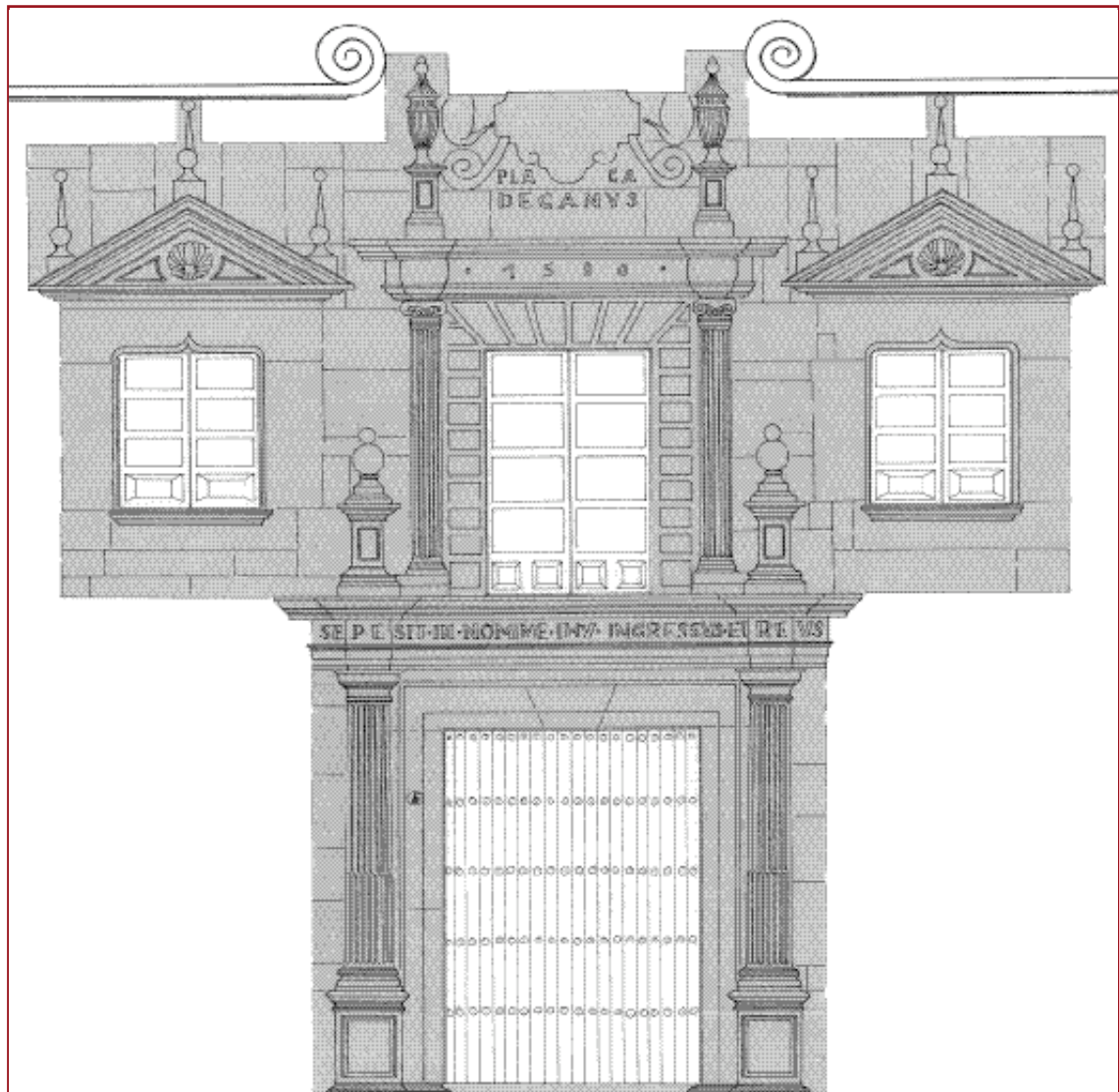
El primer propietario y promotor del edificio es Tomás de la Plaza († 1589), quien era entre 1564 y 1589 tercer deán de la catedral de Puebla. La fecha de »1580« grabada en el dintel de la ventana en la planta alta indica posiblemente la fecha de conclusión de la obra. El edificio se menciona en el primer libro de los censos en 1584. Después de la muerte del deán el edificio pasó ser propiedad de sus nietas Catalina de Espinosa María Higuera de López Mellado, después a Juan López

Mellado, quien como alcalde de Puebla obtiene en 1605 una merced de agua para esta casa. A partir de 1831 el edificio pertenece a la familia Pérez de Salazar. El edificio se vende en 1953 a la »Impulsora de Cines Independientes S.A.« que planea la destrucción completa del edificio, lo cual se puede evitar por el hallazgo de los murales y una iniciativa publicitaria de historiadores del arte y periodistas. Así se logra la conservación de las salas con sus murales y la crujía

oriental del edificio con su fachada renacentista. En 1955 se renueva la fachada oriental en la plata baja, adaptando los enmarcamientos de las accesorias al diseño histórico.

Véase también: p. 134 (fachada), p. 157, p. 194 (patio)

(Lit.: Arellano, 1996; Artes de México, 1966; Drewes, 1977; von Kügelgen-Kropfinger, 1976; Leicht, 1980, p. 273; Maza, 1971, pp. 137 – 155; Orta Cabrera, 1982; Palm, 1973)



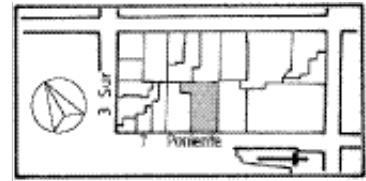
**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
16 DE SEPTIEMBRE 505, PUEBLA, CASA DEL DEAN
PORTADA**

PROCEDENCIA: HECHO A BASE DE UN LEVANTAMIENTO DE
ARTES DE MEXICO, NO 81/82, 1966, P. 30

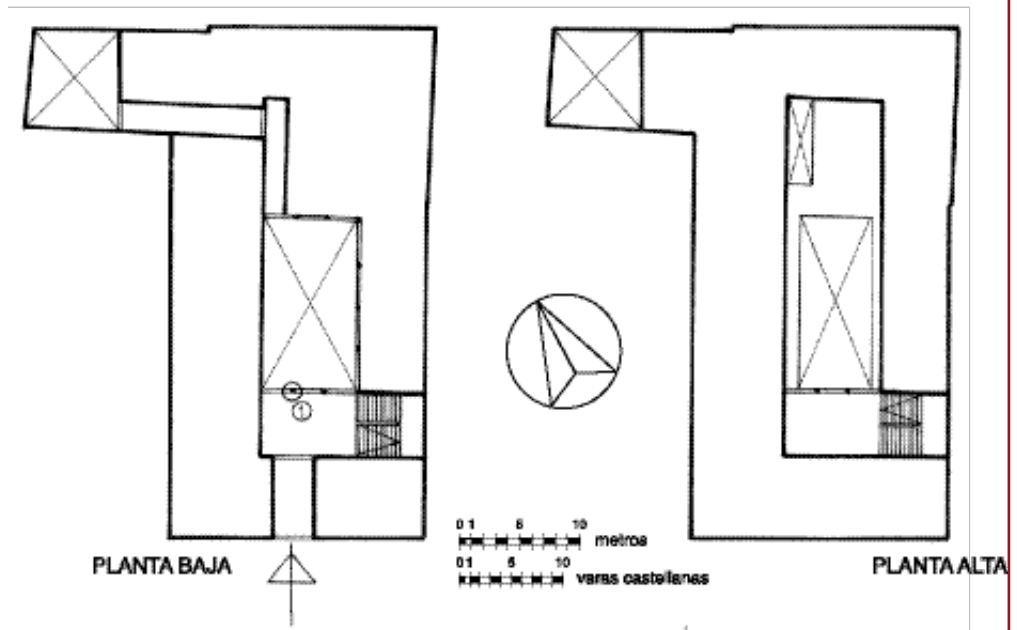


- ° **La fachada** del cine en la Av. 7 Poniente por el año 1985, una fachada moderna de vidrio que rompe completamente con el contexto histórico.
- ° **La misma** fachada en 2001 se ha adaptado un poco en cuanto a los colores y los vanos al edificio histórico aún sin poder recuperar el aspecto histórico.

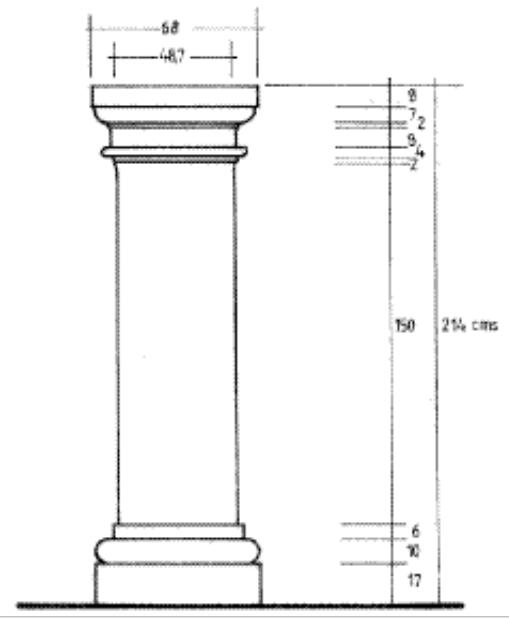
Av. 7 Poniente 110



UBICACIÓN MANZANA 4-027



Este edificio de uso residencial y comercial representa la casa clásica del siglo XVII en Puebla por su patio amplio con arcada en un costado, una fachada sin más decoración que el portal con almohadillado. Nótese sobre todo las enmarcaciones de las puertas en la planta alta.



① Detalle Columna PB



° En la planta alta una puerta enmarcada invita a acceder a los aposentos del propietario.

– La fachada completa del siglo XVII.

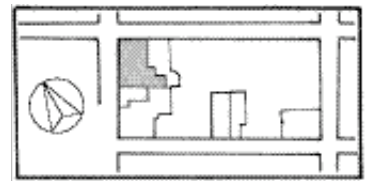
– Los demás lados del patio se comunican a través de un pasillo elevado.

– La portada de piedra tallada marca el acceso al edificio.

· Una arcada considerablemente bien diseñada se encuentra en la crujía principal.



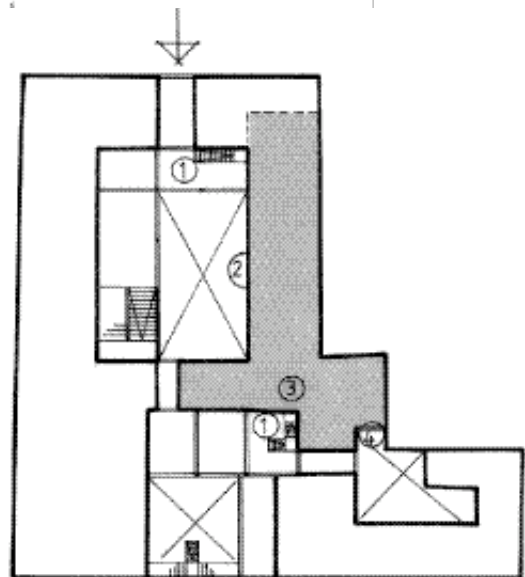
Av. 5 Poniente 339
 Casa de Agustín Arrieta



UBICACIÓN MANZANA 4-028

- con Entresuelo
- ① Accesos Entresuelo
- ② Fuente
- ③ Cocina (ES)
- ④ Inscripción con Fecha:
 J. H. Az
 Mzo 17 de 18--

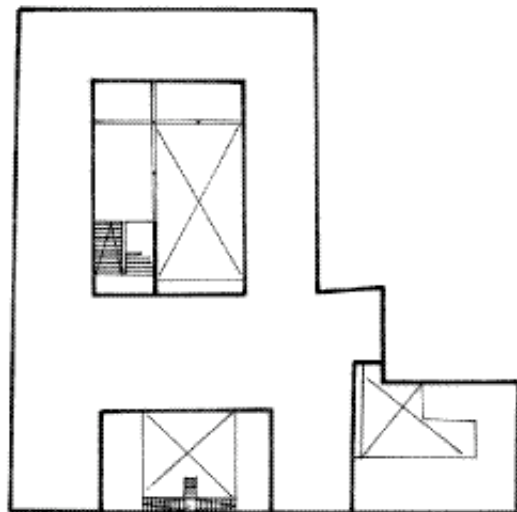
PLANTA BAJA



0 5 10 metros
 01 5 10 varas castellanas



PLANTA ALTA

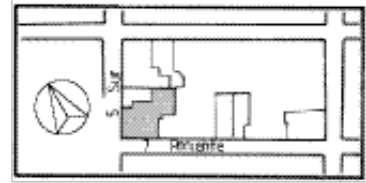


Este edificio estaba en un estado ruinoso en 1982 y se usaba como vecindad con negocios. Es la casa donde vivía el pintor poblano Agustín Arrieta (* 1802 - † 1874). El edificio pertenece ahora al Gobierno del Estado; se restauró y se acondicionó como museo. Una fachada, hecha con toda la austeridad de principios del siglo XVII. En el primer patio se encuentra un entresuelo en la crujía oriental. La arcada esta enmarcada y decorada con toda la sencillez habitual del siglo XVII. Destaca también por su segundo patio con arcada.

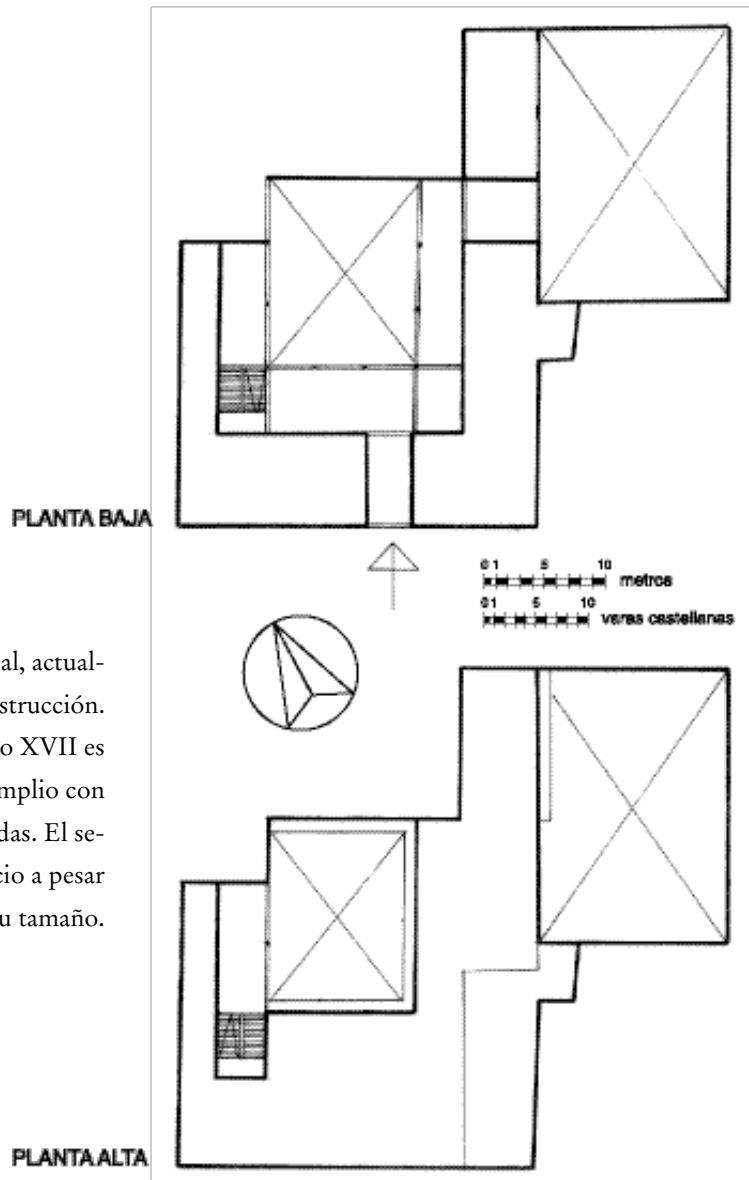


- ° La **arcada** de la planta baja del segundo patio.
- ° El **techo** se desagua hacia el patio a través de gárgolas.
- La **fachada** en 2001: el edificio se ha restaurado y convertido en un museo.
- El **acceso** al entresuelo se encuentra en la arcada del segundo patio.
- La **arcada** en la planta alta tiene guardamalletas en las enjutas.

Av. 7 Poniente 316



UBICACIÓN MANZANA 4-028



Edificio de uso residencial y comercial, actualmente en vías de reconstrucción. La fachada de principios del siglo XVII es muy austera y sencilla, el patio es amplio con arcadas, hoy parcialmente tapiadas. El segundo patio es solamente de servicio a pesar de su tamaño.



° La fachada de este edificio es muy austera.

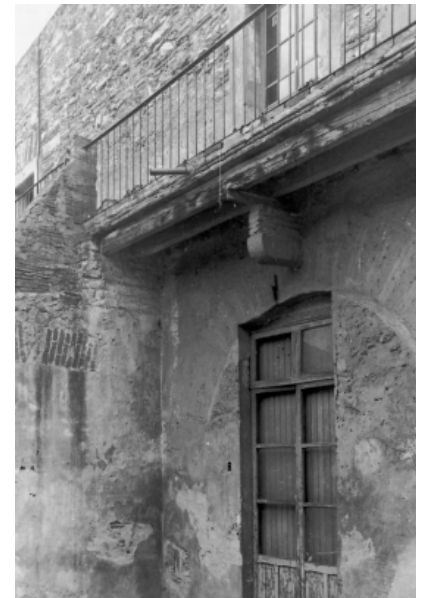
· La columna en la arcada principal se eleva sobre un pedestal sin decoración.



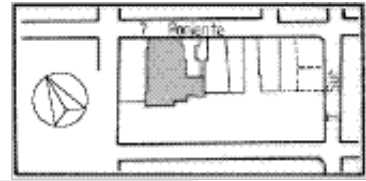
· A pesar de los agregados posteriores que invaden las arcadas se nota todavía la generosidad de la construcción original.



· El segundo patio muestra diferentes tipos de mampostería.



Av. 7 Poniente 717



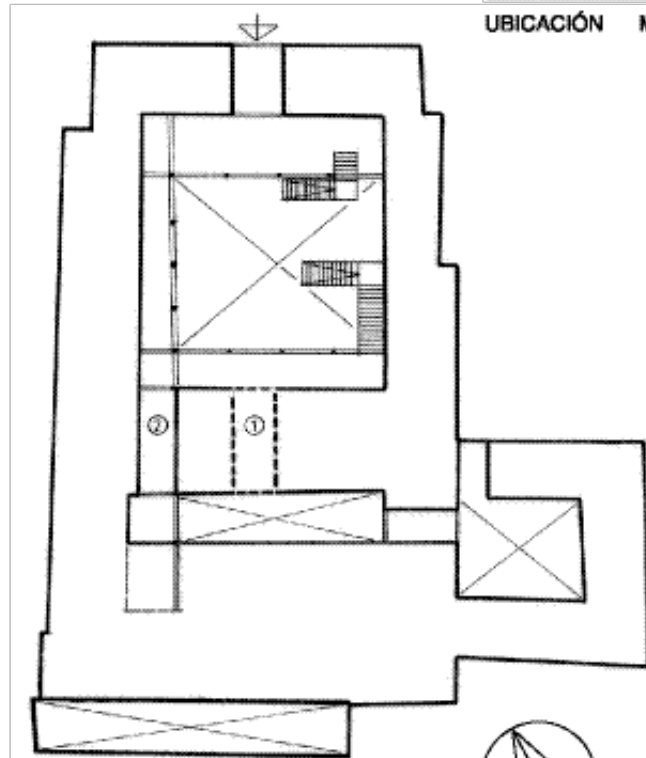
UBICACIÓN MANZANA 4-048

Este edificio ha sido usado como vivienda con comercios, fue mesón u hotel en el siglo XVIII y XIX, vecindad en 1982. Actualmente se encuentra abandonado y en un estado ruinoso.

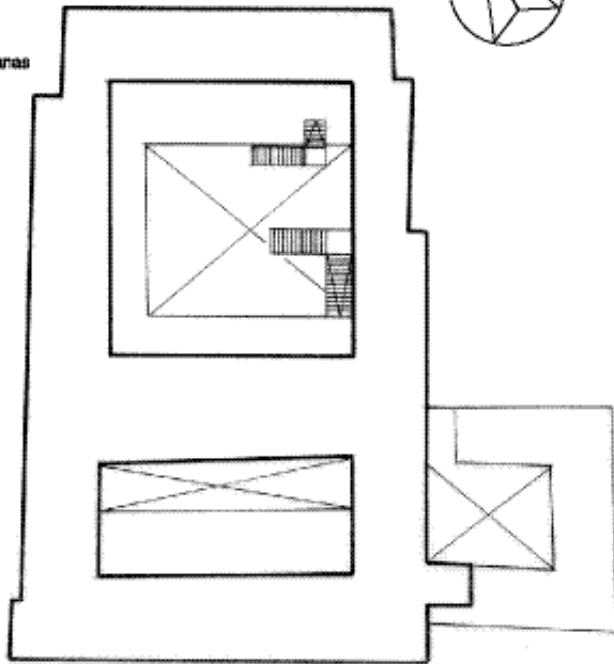
- ① Zaguán original
- ② Zaguán actual

PLANTA BAJA

0 1 6 10 metros
 0 1 5 10 varas castellanas



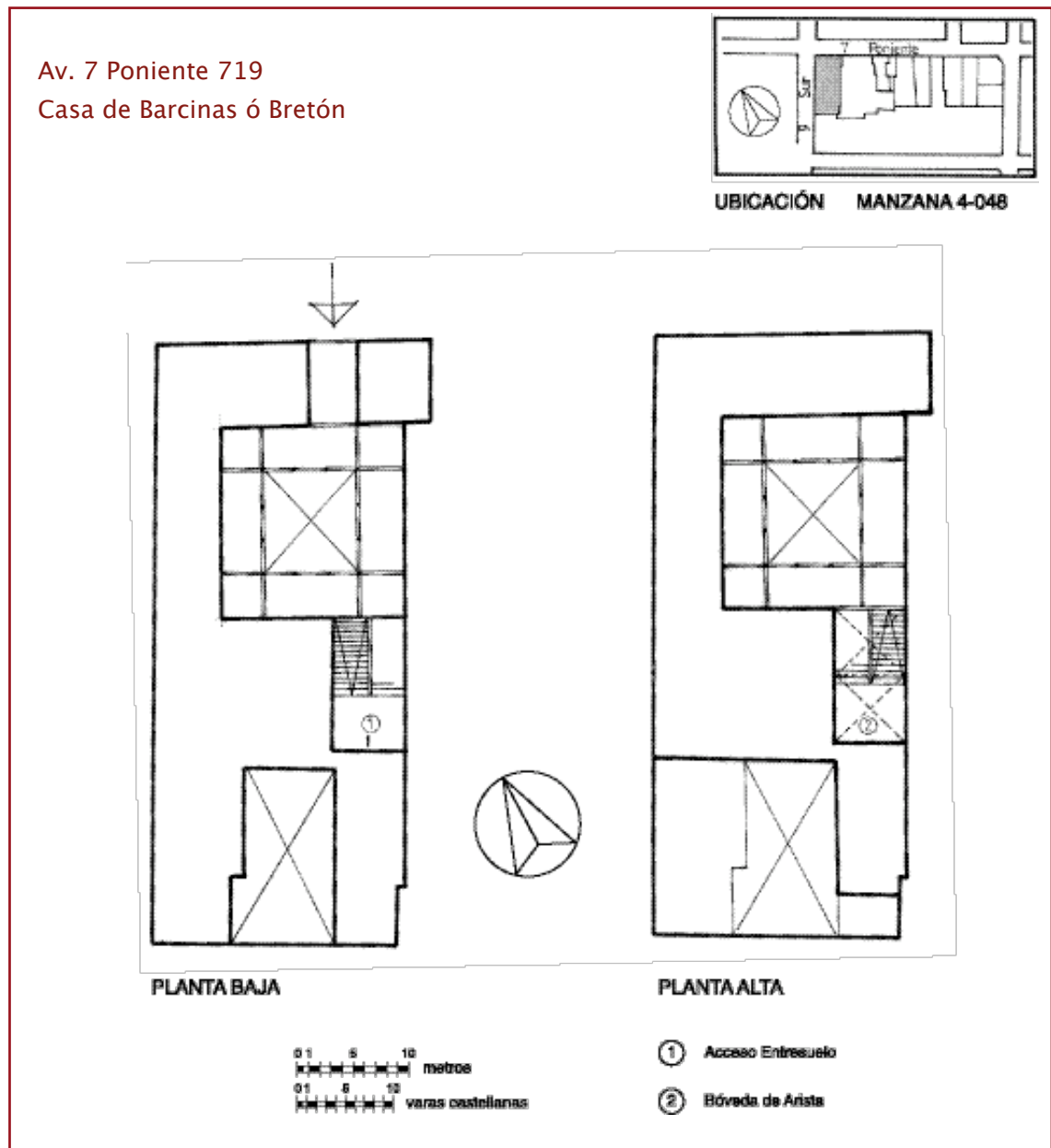
PLANTA ALTA



La fachada tiene características de finales del siglo XVII. El patio, de la misma época, es amplio y tiene arcadas muy sencillas. Las portamarque-sinas en el patio sugieren un uso comercial de los locales al interior del edificio. (Lit.: Leicht, 1980, p. 262)



- ° El cruce de las dos arcadas.
- ° Las portamarquesinas en una de las puertas del patio.
- La fachada en 1982.
- El patio es de amplias dimensiones.
- Una vista del zaguán.



En 1772 este edificio se utilizaba como vivienda con una tocinería y un temazcal, pertenecía al Capitán Antonio Barcina y Zárate. Estos usos se perpetuaron hasta 1888 con otro propietario: Manuel Antonio Bretón. Hoy en día se sigue usando como vivienda, mientras que las accesorias son de uso co-

mercial. La fachada del siglo XVIII está exuberantemente decorada. También el patio esta excepcionalmente elaborado con arcadas en los cuatro lados y una decoración completamente barroca.

(Lit.: Leicht, 1980, p. 262)



- ° La arcada tiene columnas muy esbeltas y arcos con enjutas decoradas.
- ▭ Una vista de la fachada completa.

▭ La entrada a una accesoria del lado de la Calle 9 Sur.

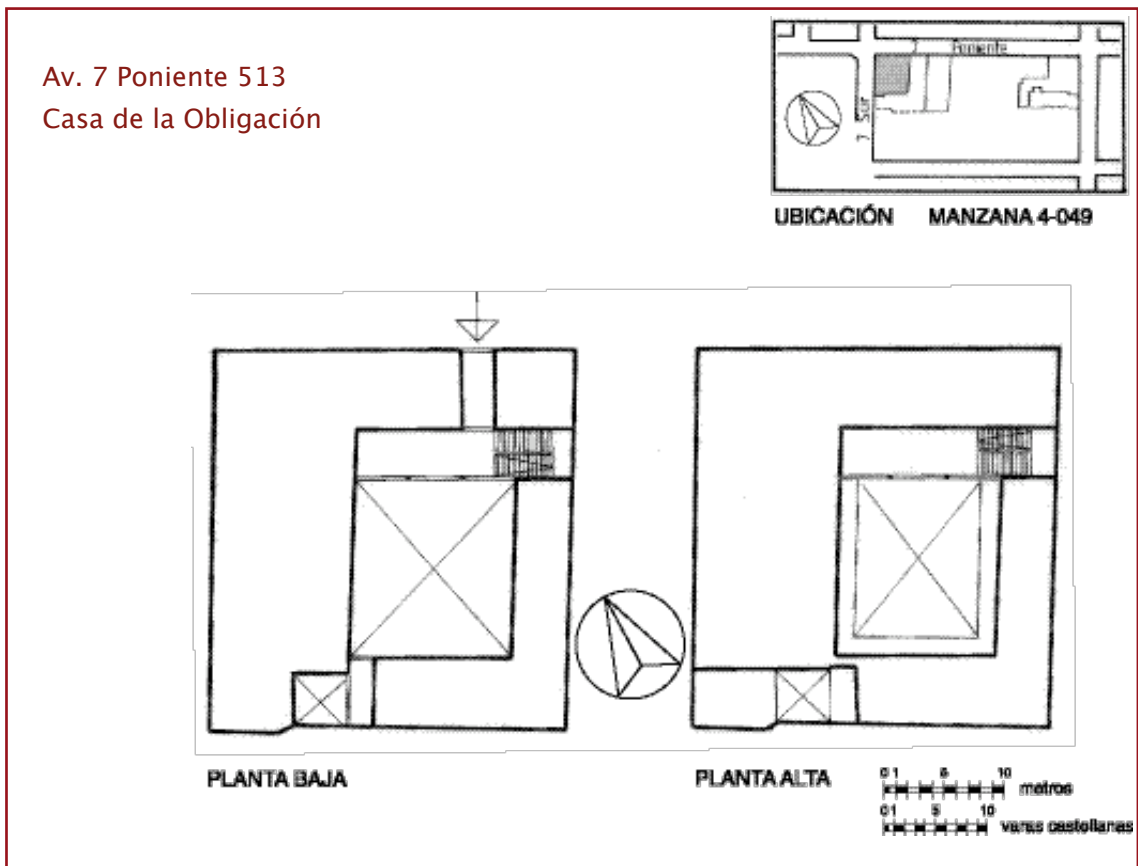


▭ La puerta de entrada principal.



▭ El pasillo de la planta alta, al fondo se aprecia el acceso a la escalera.

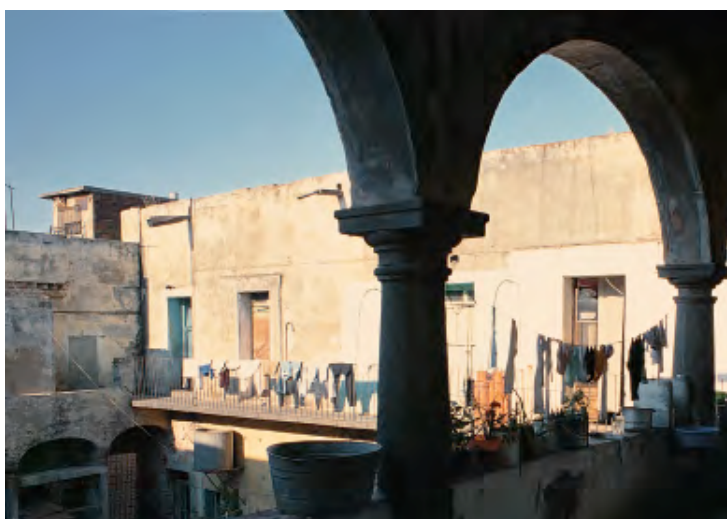




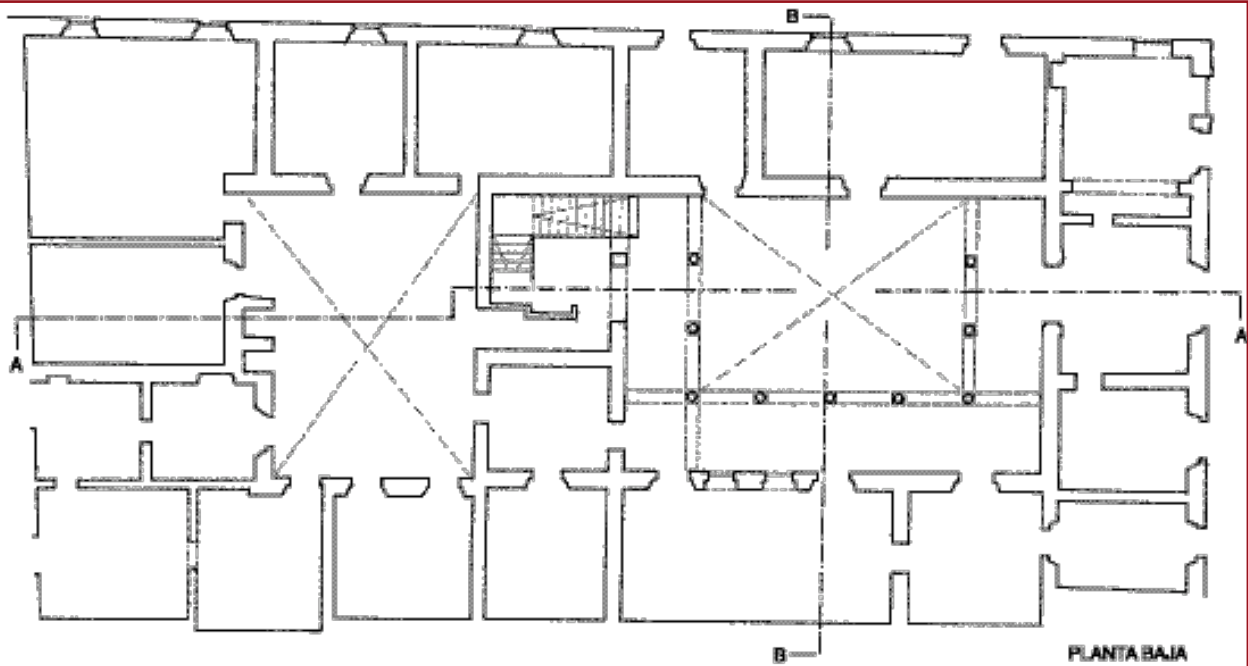
Este edificio se usaba en 1982 como vecindad con algunos negocios. Actualmente se encuentra en un estado avanzado de deterioro y esta casi abandonado. Hasta los años 1750 el edificio servía de expendio de carne del "obligado", el encargado oficial del abasto (en este caso: de carne) de una parte de la ciudad. El único elemento decorativo de la fachada repre-

senta el portal del siglo XVII. El patio, también del siglo XVII, es de dimensiones reducidas y tiene tan solo una arcada en la crujía principal. Una pilastra que se encontraba en el descansillo de la escalera ha sido removida.

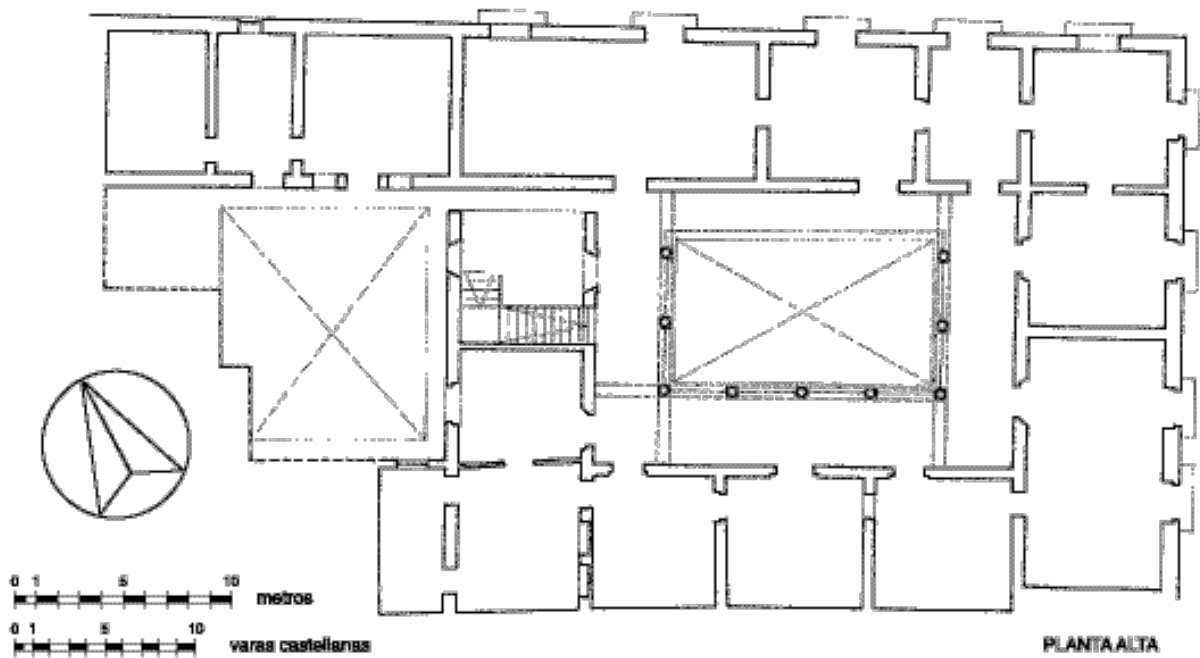
(Lit.: Leicht, 1980, p. 215)



- ° La parte inferior de la arcada principal se ha tapiado.
- La fachada de la Av. 7 Poniente del edificio.
- Una vista preciosa de la arcada en la planta alta.



Calle 16 de Septiembre 901

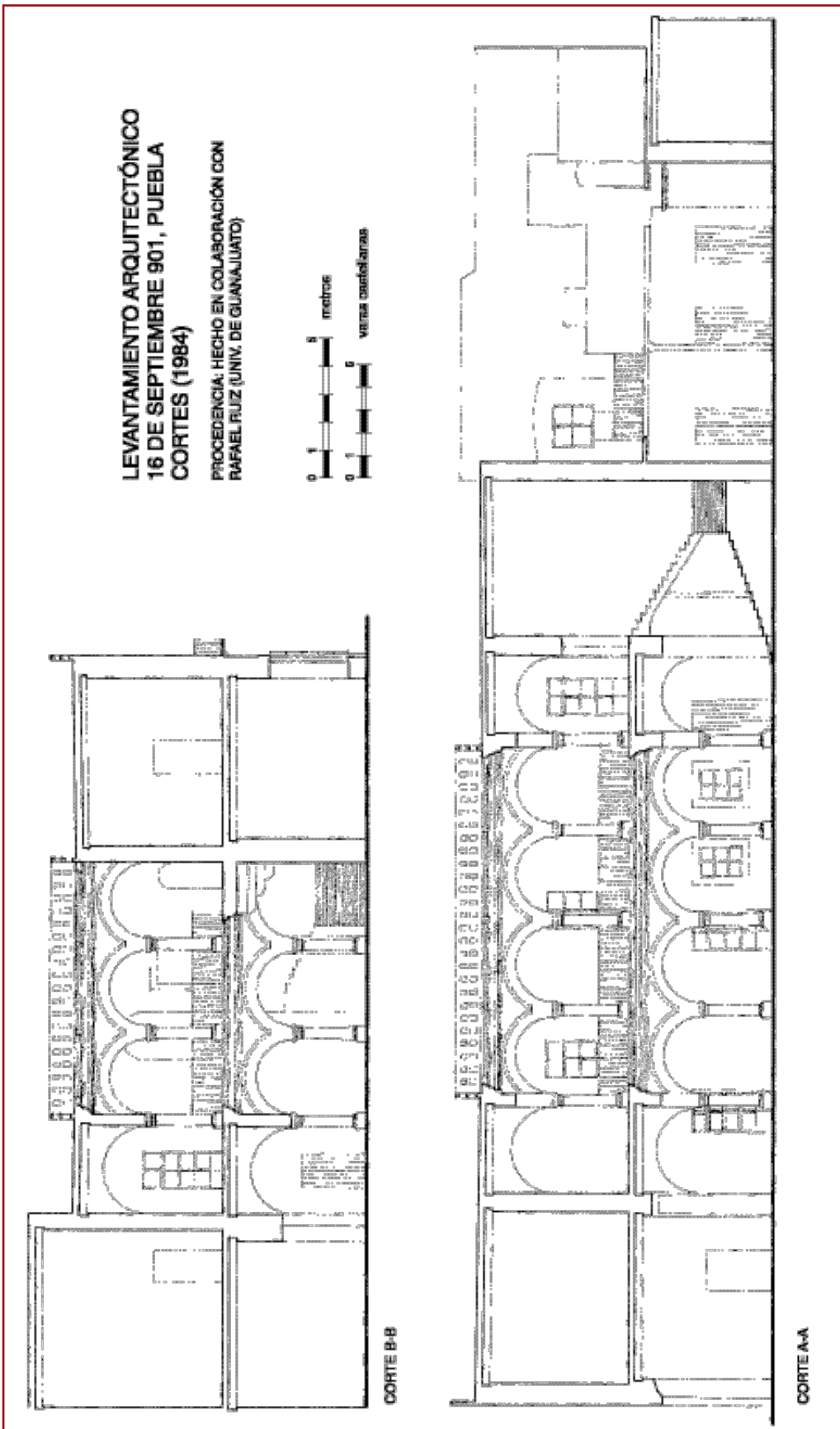


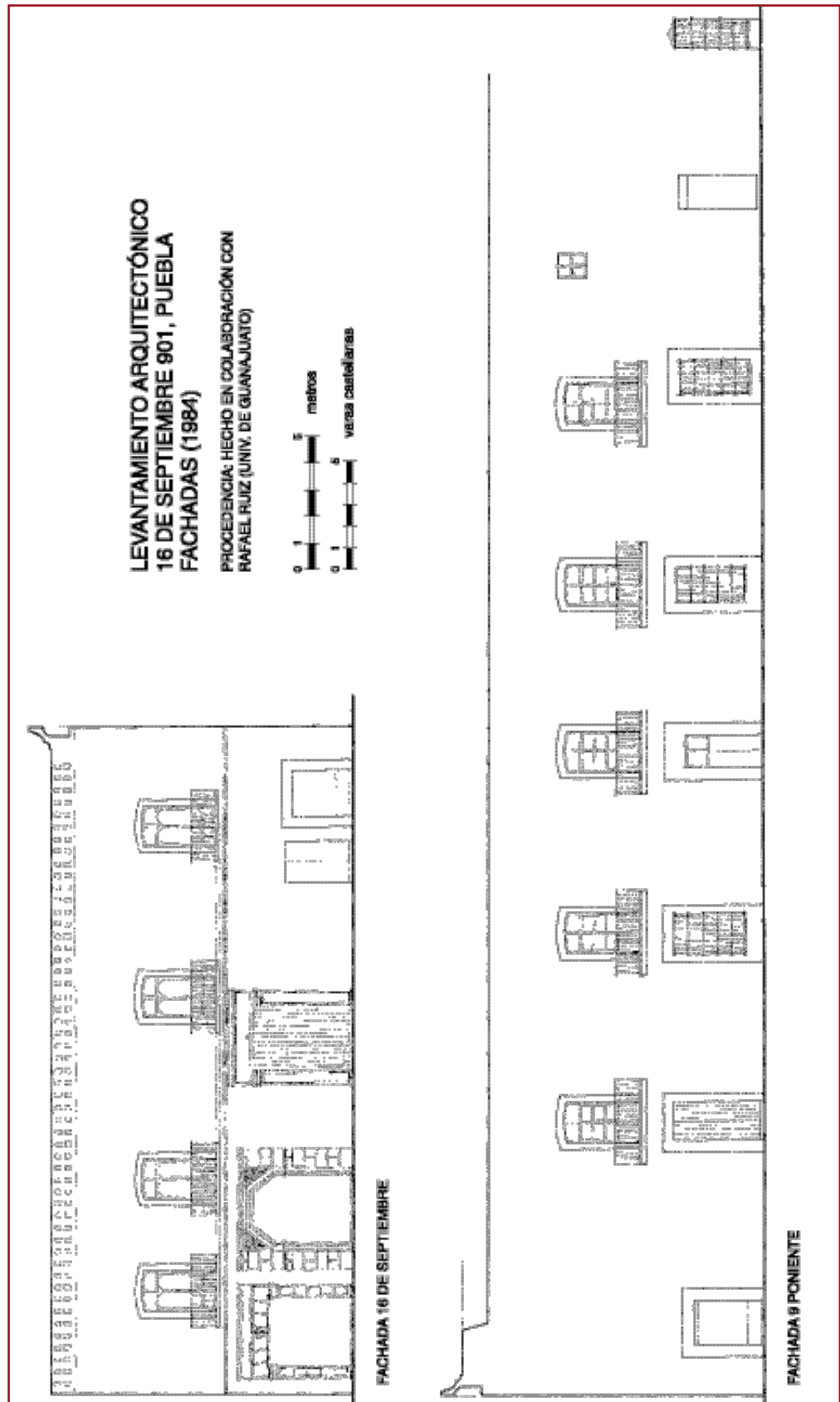
**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
16 DE SEPTIEMBRE 901, PUEBLA
PLANTAS (1984)**

PROCEDENCIA: HECHO EN COLABORACIÓN CON
RAFAEL RUIZ (UNIV. DE GUANAJUATO)



UBICACIÓN MANZANA 4-052

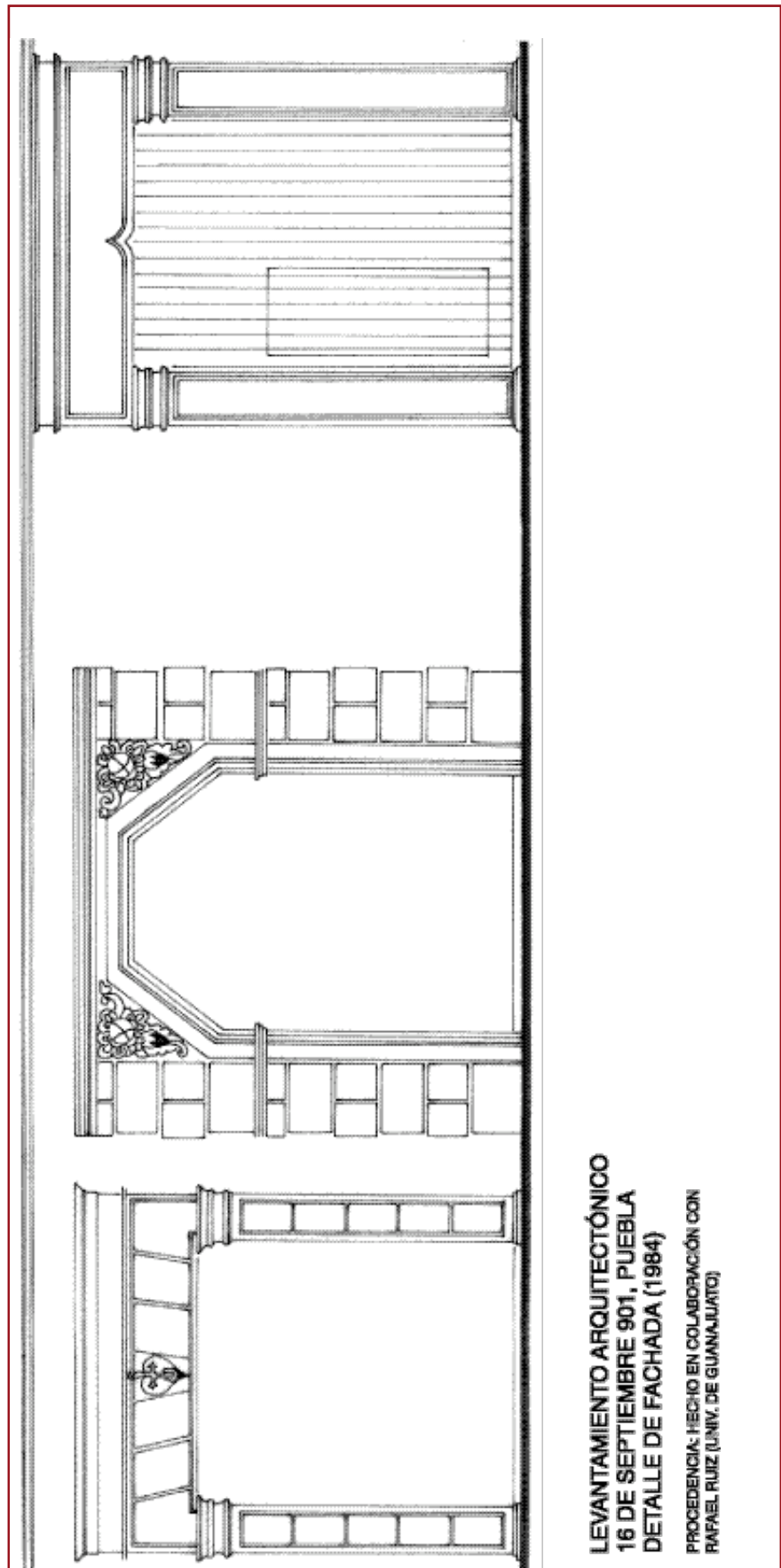






- ° La **arcada** de la crujía principal.
- La **fachada** completa del edificio.
- La **fachada** de la calle 16 de Septiembre tiene tres marcos de puertas del siglo XVII.
- **Vista** de un detalle de los marcos.

Esta casa, que en 1982 se usaba todavía como vivienda con negocios en las accesorias, hoy se encuentra abandonada y en estado ruinoso. La fachada tiene tres portales de piedra tallada del siglo XVII que fueron conservados a pesar de la reforma de la fachada en el siglo XIX. El primer patio tiene impresionantes arcadas del siglo XVII en tres de sus lados y en los dos pisos. Una escalera señorial se ubica frente a la entrada.



**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
16 DE SEPTIEMBRE 901, PUEBLA
DETALLE DE FACHADA (1984)**

PROCEDENCIA: HECHO EN COLABORACIÓN CON
RAFAEL RUIZ (UNIV. DE GUANAJUATO)



Vista de la parte superior de la arcada que rodea al patio.

En el segundo patio todavía existen retretes históricos, probablemente del siglo XIX.



El pasillo cubierto.



Apéndice

Bibliografía

- AJOFRÍN, FRANCISCO DE
1964: Diario del viaje que hizo a la América en el Siglo XVIII el P. Fray ..., México
- ALBI ROMERO, GUADALUPE
1970: La Sociedad de Puebla de los Ángeles en el Siglo XVI, en: Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Tomo 7/1970, pp. 76-145, Köln/Wien
- ALCALA, FRANCISCO XAVIER DE
1715/1716: Descripción en bosquejo de ... la Puebla de los Ángeles; y ... el Obispado de Puebla, 1715/1716, University of California Berkeley, Bancroft Library, MSS M-M 8
- ALCEDO Y HERRERA, ANTONIO
1786-1789: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, Madrid
- ANGULO IÑIGUEZ, DIEGO
1945-1956: Historia del Arte Hispanoamericano, Barcelona
- ANNIS, VERLE LINCOLN
1968: The Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773, Guatemala
- ARAMBURU-ZABALA, MIGUEL ÁNGEL
1992: La Arquitectura de Puentes en Castilla y León (1575-1650), Valladolid
- ARCE FUENTES, MARIA LUISA, RÍOS CERÓN, YOLANDA E., VERGARA B., SERGIO A. DE LA L.:
1980: La Conservación Arquitectónica y Social de una Unidad de Análisis en la Ciudad de Puebla, México (Tesis de Maestría)
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO (EDITOR)
1979-1982: Catálogos de ilustraciones (14 Vols.), México
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO
1754: José Mariano Medina: Plano de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles Año de 1754, en: Ramo: Tierras, Tomo 2673, Exp. 1, F. 29 (Ilustración AGN No 1538)
- 1792: Francisco de la Rosa: Plano de la Ciudad de Puebla, Año de 1792, en: Ramo: Bandos, Vol. 18, F. 324-27 (Ilustración AGN No 3183)
- ARELLANO, ALFONSO
1996: La Casa del Deán, un ejemplo de pintura mural civil del Siglo XVI en Puebla, México, UNAM Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones
- ARTES DE MÉXICO
1966: 2a Época, Año 13, No. 81/82, México
- 1976: »EI Galeón de Acapulco«, Memoria de la Exposición para el XXX Congreso Internacional de Ciencias Humanas de Asia y África del Norte, Tepotzotlán 1976, México
- 1989: Paz, Octavio y otros, »La Talavera de Puebla«, México
- 1998: Frost, Elsa Cecilia y otros, »Puebla de los Ángeles«, México
- BÁEZ MACÍAS, EDUARDO (EDITOR)
1969: Obras de Fray Andrés de San Miguel, México
- BARBOSA-RAMÍREZ, A. RENÉ
1979: La Estructura Económica de la Nueva España, México, 6a Ed.
- BARRIO LORENZOT, FRANCISCO DEL
1920: Ordenanzas de Gremios de la Nueva España, México
- BAXTER, SILVESTRE
1934: Arquitectura hispano-colonial en México, México, 1a Ed. en inglés 1901
- BAZANT, JAN
1964: Evolución de la Industria Textil Poblana (1544-1845), en: Historia Mexicana, Vol. 13, No. 4 (52), pp. 473-516, México
- BECHER, C.C.
1959: Cartas sobre México, México, 1a Ed. en alemán 1834
- BENEVOLO, LEONARDO
1969: Las Nuevas Ciudades Fundadas en el Siglo XVI en América Latina: Una Experiencia Decisiva para la Historia de la Cultura Arquitectónica del »Cinquecento«, en: Boletín del Centro de Investigaciones Estéticas e Históricas, No. 9, pp. 117-136, Caracas
- BORBOLLA, DANIEL RUBÍN DE LA
1953: México: Monumentos Arquitectónicos y Arqueológicos, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- BÜHLER, DIRK
1985: Die profanen Baudenkmäler der Kolonialzeit in Puebla, Dokumentation, México
- 1990, 1: Das Bürgerhaus der Kolonialzeit in Puebla, Saarbrücken und Fort Lauderdale
- 1990, 2: Stadterneuerung und Denkmalpflege in Puebla, Mexiko, en: Die Alte Stadt No 4/90, Stuttgart

- BUSCHIAZZO, MARIO
1966: El Problema del Arte Mestizo, Contribución a su Esclarecimiento, en: XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla 1964, Actas y Memorias, Tomo 4, pp. 229-44, Sevilla
- CALDERÓN DE LA BARCA, MADAME
1981: La Vida en México durante una residencia de dos años en ese país, México, 6a Ed.
- CAMPOSORTEGA CRUZ, SERGIO
1983: Evolución Histórica de la Población Mexicana, México, Secretaría de Gobernación
- CARABARÍN GARCÍA, ALBERTO
2000: Agua y confort en la vida de la antigua Puebla, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla CIS
- CARRERA STAMPA, MANUEL
1954: Los Gremios Mexicanos, México
- CASTRO MORALES, EFRAÍN
1966: Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla, en: Artes de México, 2a Época, Año 13, No. 81/82, México
1970: La Catedral Vieja de Puebla, en: Estudios y Documentos de la Región de Puebla y Tlaxcala, Vol. II, pp. 29-68, Puebla
1973, 1: Bücher des 16. Jahrhunderts in Puebla de los Angeles, en: Das Mexiko-Projekt der Deutschen Forschungsgemeinschaft, Tomo V, Wiesbaden
1973, 2: Origen de algunos artistas y artesanos europeos de la región de Puebla-Tlaxcala, en: Comunicaciones 7/1973, Puebla
1973, 3: Puebla: un ejemplo de degradación urbana, en: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, No. 16, pp. 98-118, Caracas
1981: Noticia Histórica de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles, Puebla
- CASTRO MORALES, VICTORIA OLIVA
1969: El Teatro en Puebla a finales del Siglo XVIII, en: Estudios y Documentos de la Región de Puebla y Tlaxcala, Vol. 1, pp. 35-52, Puebla
1983, 1: La Casa de Mangino en la ciudad de Puebla, en: Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Tomo 20/1983, pp. 437-448, Köln/Wien
1983, 2: La Casa del Capitán Munniera en la ciudad de Puebla, en: Mesa Redonda Panamericana, Puebla
1999, 1: La Casa de Mangino - Edificio Arronte -, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP
1999, 2: La Casa del Capitán Munniera, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP
- CERVANTES, ENRIQUE A.
1938: Bosquejo del Desarrollo de la Ciudad de Puebla, México
1939: Loza Blanca y Azulejo de Puebla, México
1981: Herreros y Forjadores Poblanos, México, 2a Ed.
- CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO
1982: México en 1554, México, 5a Ed.
- CHEVALIER, FRANÇOIS
1957: Significación Social de la Fundación de la Puebla de los Ángeles, Puebla
- CHUECA GOITIA, FERNANDO Y TORRES BALBAS, LEOPOLDO
1981: Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas, existentes en el Archivo de Indias, Madrid, 2a Ed.
- COBO TÉLLEZ, VERÓNICA
1994: Análisis global del arte pictórico de la nave central del templo de Santo Domingo en la ciudad de Puebla (Tesis profesional UDLAP)
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, FRANCISCO Y GÓMEZ ESTERN, LUIS
1976: Arquitectura Civil Sevillana, Sevilla
- CONTRERAS CRUZ, CARLOS Y PARDO HERNÁNDEZ, CLAUDIA PATRICIA
1999: De Veracruz a Puebla, Un itinerario histórico entre la Colonia y el Porfiriato, México, Instituto Mora
- CONTRERAS CRUZ, CARLOS Y CUENYA, MIGUEL ÁNGEL (EDITORES)
2000: Ángeles y Constructores, Mitos y Realidades en la Historia Colonial de Puebla, Puebla, UAP
- COOK, SHERBURNE F. Y BORAH, WOODROW
1977-1980: Ensayos sobre Historia de la Población: México y el Caribe, México
- CORDERO Y TORRES, ENRIQUE
1965: Historia Compendiada del Estado de Puebla, Puebla
- COUOH H., OLGA YOLANDA
1965: Los puentes históricos en el río San Francisco de Puebla de los Ángeles, Puebla
- CRUZ BARRERA, NYDIA E.
1999: Las ciencias del hombre en el México decimonónico, La expansión del confinamiento, Puebla, UAP
- CUENYA MATEOS, MIGUEL ÁNGEL
1999: Puebla de los Ángeles en los tiempos de una peste colonial: una mirada en torno al matlazhuatl de 1737, Zamora, Mich. y Puebla, Pue., El Colegio de Michoacán y UAP
- DÁVALOS, MARCELA
sin fecha: De basuras, inmundicias y movimiento, México, Ed. Cienfuegos

- DESCRIPCIÓN EN BOSQUEJO de la imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles/Miguel de Alcalá y Mendiola/recopilación e investigación del Lic. Ramón Sánchez Flores Puebla 1992, Documento MSS M-M 8 en la Bancroft Library (University of California at Berkley)
- DÍAZ, MARCO
1983: La Arquitectura doméstica en Atlixco, en: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Tomo 20/1983, pp. 377-392, Köln/Wien
1986: La Arquitectura Civil Colonial, en: Manrique, Jorge Alberto (Editor), *Historia del Arte Mexicano*, 2a Ed., Tomo 7, pp. 968-983, Querétaro
- DIEZ BARROSO, FRANCISCO
1921: *El Arte en Nueva España*, México
- DREWES, MICHAEL
1977: *Los Tratadistas Europeos y su Repercusión en Nueva-España (La Arquitectura en el Siglo XVI)*, México (Tesis de Maestría UNAM)
1984: *Das Colegio de Christo, ein Mexikanisches Unterrichtsgebäude aus der Barockzeit und seine baugeschichtliche Entwicklung, Kaiserslautern* (Tesis de Doctorado)
- DYCKERHOFF, URSULA
1978: El »Tianguis« de Puebla a mediados del Siglo XVI, en: *Collectanea Institutum Anthropos*, Vol. 20, pp. 145-153, Sankt Augustin bei Bonn
1983: La reedificación de las casas reales de Huejotzingo, 1640, en: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Tomo 20/1983, pp. 409-436, Köln/Wien
- ELLIOTT, J. H.
1979: *La España Imperial, 1469-1716*, Barcelona, 5a Ed.
- ENCISO, JORGE
1937: Lista de Construcciones Coloniales de la Ciudad de Puebla, en: *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla*, Tomo CXXXVIII, No. 39, pp. 535-572, Puebla, 14 de Mayo de 1937
- FERNÁNDEZ, JUSTINO
1940-1942: *Catálogo de las Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, México
1945: *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán*, México
- FERNÁNDEZ, MARTHA
1986: *Retrato Hablado*, Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en la Nueva España, México
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO
1962: *Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España a su Descripción y presente Estado*, Puebla, edición facsimilar
- FLORESCANO, E. Y GIL SÁNCHEZ, I.
1976: *Descripciones Económicas Regionales de Nueva España - Provincias Sudeste y Sur, 1766-1827*, México
- FOSTER, GEORGE M.
1962: *Cultura y Conquista - la herencia española de América-*, Xalapa, 1a Ed. en inglés 1960
- FUENTES AGUILAR, LUIS
1972: *Regiones Naturales del Estado de Puebla*, México
- GAGE, THOMAS
1982: *Nuevo Reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, 1a Ed. en inglés 1648
- GAKENHEIMER, RALPH A.
1972: The early colonial minig-town: some special opportunities for the study of urban structure, en: XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima 1970, *Actas y Memorias*, Tomo 2, pp. 359-372, Lima
- GALÍ BOADELLA, MONTSERRAT
1996: Pedro García Ferrer, un artista aragonés del Siglo XVII en la Nueva España, Teruel
1997: *Casa de las Bóvedas: Antigua Academia de Bellas Artes*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla
1999: (Ed.) *La Catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla ICS
2000: (Ed.) *Arte y Cultura del Barroco en Puebla*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla ICS
- GAMBOA, LETICIA Y ESTRADA, ROSALINDA
1994: *El patrimonio de la industria textil de Puebla*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla
- GAMELLI CARRERI, JUAN FRANCISCO
1983: *Viaje por la Nueva España*, México, 1a Ed. en italiano 1700
- GARCÍA Y BELLIDO, TORRES BALBAS, CERVERA, CHUECA, BIGADOR
1968: *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, 2a Ed.
- GARCÍA PALACIOS, EMMA
1972: *Los Barrios Antiguos de Puebla*, Puebla
- GARCÍA SALINERO, FERNANDO
1968: *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*, Madrid
- GARCÍA TAPIA, NICOLÁS
1990: *Ingeniería y Arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid

- GASPARINI, GRAZIANO
1966: Análisis Crítico de las Definiciones de «Arquitectura popular» y «Arquitectura Mesitza», en: XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla 1964, Actas y Memorias, Tomo 4, pp. 221-27, Sevilla
1972: América, Barroco y Arquitectura, Caracas
- GERHARD, PETER
1981: Un Censo de la Diócesis de Puebla en 1681, en: Historia Mexicana, Vol. XXX, Nr. 4, 4-6. 1981, Nr. 120, pp. 530-560, México
- GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
1985: Catálogo de Monumentos Arquitectónicos, Artísticos e Históricos de la Ciudad de Puebla, Puebla
- GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, JORGE
1983: Artesanado y Ciudad a Finales del Siglo XVIII, México
- GONZÁLEZ ARAGÓN, JORGE Y ÁLVAREZ SANTIAGO, HÉCTOR
1999: Conservación urbana en el Paseo del Río San Francisco, Centro Histórico de Puebla, México, Puebla, UAP
- GONZÁLEZ GALVÁN, MANUEL
1961: Modalidades del Barroco Mexicano, en: Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Vol. 30, pp. 39-68, México
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS
1988: México Viejo, 12a ed. México, 1a ed. México 1895
- GONZÁLEZ POLO, IGNACIO
1983: El Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, México
- GONZÁLEZ TASCÓN, IGNACIO
1992: Ingeniería española en Ultramar (Siglos XVI-XIX), Madrid
- GORMSEN, ERDMANN
1978: La Zonificación socio-económica de la Ciudad de Puebla, en: Comunicaciones 15/1978, Puebla
1981: Die Städte im spanischen Amerika, Ein zeit-räumliches Entwicklungsmodell der letzten hundert Jahre, en: Erdkunde 35, pp. 290-303
1986: Interessenkonflikte bei der Stadterneuerung lateinamerikanischer Kolonialstädte, en: Eichstätter Beiträge 18, pp. 207-225
1989: La rehabilitación de centros históricos en ciudades de América Latina y la península ibérica, en: Revista Interamericana de Planificación, Vol. XXII, No. 87-88, pp. 290-303, México, Julio-Septiembre 1989
1995: Mexiko: Land der Gegensätze und Hoffnungen, Gotha
- GORTARI, HIRA DE Y HERNÁNDEZ, REGINA
1988: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928), México
- GRAJALES PORRAS, AGUSTÍN, ILLADES, LILLÁN, SALDÍVAR, ALFREDO
1999: La casa del Marqués o Casa de las diligencias: con una somera revisión de la hostelería, las comunicaciones y los transportes de antaño, Puebla, UAP
- GROSSO, JUAN CARLOS
1996: La región de Puebla y la economía novohispana, Puebla, UAP
- GUTIERREZ, LUDIVINA
1981: Monumentos Coloniales de Xalapa, México
- GUTIÉRREZ, RAMÓN
sin fecha: Uso de Libros de Arquitectura en Hispanoamérica, Resistencia (Chaco)
1981: La Casa Cuzqueña, Resistencia, Universidad del Nordeste
1983: Arquitectura y Urbanismo en Ibero América, Madrid
- 1986: Arquitectura del Altiplano Peruano, Buenos Aires, 2a Ed.
- HARDOY, JORGE E. Y ARANOWICH, CARMEN
1970: El Modelo Clásico de la Ciudad Colonial Hispanoamericana, en: XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Stuttgart 1968, Actas y Memorias, Tomo 4, pp. 143-181, Stuttgart
1972: Formas Urbanas Europeas y su Utilización en América Latina, en: XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima 1970, Actas y Memorias, Tomo 2, pp. 157-191, Lima
- HARTH-TERRÉ, EMILIO
1975: Perú -Monumentos Históricos y Arqueológicos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México
- HARTUNG, HORST
1969: Ciudades Mieras de México: Taxco, Guanajuato, Zacatecas, en: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, No. 11, pp. 123-126, Caracas
- HELLENDOORN, FABIENNE EMILIE
1980: Influencia del Manierismo Nórdico en la Arquitectura Virreinal Religiosa de México, Delft
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ADRIANA
2000: La Vivienda en los Barrios tradicionales de Puebla (El Alto, La Luz, Xanenetla), México, UNAM (Tesis de Postgrado)
- HERNÁNDEZ TAPIA, GERMÁN
1962: Bibliografía Poblana de Geografía e Historia del Estado, Puebla
- HERNÁNDEZ YAHUITL, MARIA AURELIA
1999: La presencia femenina en la Puebla novohispana, Siglos XVI-XVII, Puebla

- HIRSCHBERG, JULIA
1976: *A Social History of Puebla de los Ángeles 1531-60*, University of Michigan, Ann Arbor
- 1978: *La Fundación de Puebla de los Angeles - Mito y Realidad -*, en: *Historia Mexicana*, Vol. 28, No. 2 (110), México
- 1979: *Social Experiment in New Spain: A Prosographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Ángeles (1531-1534)*, en: *Hispanic American Historical Review*, Vol. 59, No. 1, Feb. 1979, Duke University
- HUMBOLDT, ALEXANDER VON
1978: *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, 1ª Ed. en francés 1811
- IBÁÑEZ G., RAFAEL
1949: *La Arquitectura Colonial en Puebla*, Puebla
- ICAZA LOMELÍ, LEONARDO
1990: *Arquitectura Civil en la Nueva España*, 25 ejemplos de la Región Puebla-Tlaxcala, México (Tesis de doctorado UNAM)
- ILLADES, LILIAN
1998: *La casa de los cañones*, Puebla, UAP
- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (EDITOR)
1951: *Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*, Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España, Año de 1698, Madrid
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA
1997: *Conteo de población y vivienda 1995*, Aguascalientes INEGI
- ISRAEL, JONATHAN I.
1980: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México
- JÁUREGUI O., ERNESTO
1968: *Mesoclima de la Región Puebla-Tlaxcala*, México
- KAPLAN, FLORA S.
1980: *Una Tradición Alfarera*, México
- KELEMAN, PÁL
1967: *Baroque and Rococo in Latin America*, New York, 2ª Ed.
- KUBLER, GEORGE
1948: *Mexican Architecture of the 16th Century*, New Haven
- KUBLER, G. AND SORIA, M.
1959: *Art and Architecture in Spain, Portugal and Their American Dominions*, Harmondsworth
- VON KÜGELGEN-KROPFINGER, HELGA
1973: *Europäischer Buchexport von Sevilla nach Neu-Spanien im Jahre 1586*, en: *Das Mexiko Projekt der Deutschen Forschungsgemeinschaft*, Vol. V, Wiesbaden
- 1976: *Aspectos Iconológicos en los Murales de la Casa del Deán en Puebla*, en: *XLII Congreso Internacional de Americanistas*, Actas y Memorias, Paris 1976, Tomo 10, pp. 21-35, Paris
- LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE
1922: *Arquitectura Civil Española*, Madrid
- LA VOZ DE PUEBLA (EDITOR)
1962: *Puebla a través de los Siglos*, Puebla
- LEICHT, HUGO
1930: *Documentos y Textos Relativos a la Fundación de Puebla*, en: *Revista Puebla*, Publicada para la Celebración del IV Centenario, n° 2-7, 1930, Puebla
- 1933: *La Casa del Alguacil Mayor*, en: *Revista de Oriente*, n° 2, Julio de 1933, pp. 4 y 26, Puebla
- 1980: *Las Calles de Puebla*, Puebla, 3ª reimpresión de la 1ª Ed. 1934
- LIEHR, REINHARD
1971: *Stadtrat und Städtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonialzeit: 1787-1810*, Wiesbaden
- LIPSETT-RIVERA, SONYA ANDREA
1993: *Water and bureaucracy in colonial Puebla de los Angeles*, en: *Journal of Latin American Studies*, Vol. 25, p. 1, pp. 25-44, London
- LORETO LÓPEZ, ROSALVA
2000: *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del Siglo XVIII*, México, El Colegio de México
- LÓPEZ DE VILLASEÑOR, PEDRO
1961: *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*, México
- LUJÁN MUÑOZ, LUIS
1958: *Puebla y Guatemala en la Colonia*, en: *Revista «Vida»*, Año 1, Tomo I, No. 6, pp. 20-21, Puebla, 24.10.1958
- MAC GREGOR, LUIS
1954: *El Plateresco en México*, México
- MCANDREW, JOHN
1942: *Tecali, Zacatlán, and the Renacimiento Purista in Mexico*, en: *The Art Bulletin*, Tomo 24, No. 12, 1942, pp. 311-325
- MANRIQUE, JORGE ALBERTO (EDITOR)
1986: *Historia del Arte Mexicano, Querétaro*, 2ª Ed. Vols. 5-8
- MANZO, JOSÉ
1911: *La Catedral de Puebla. Descripción artística de Don José Manzo*, publicada en «El Liceo Mexicano» el año de 1844, Puebla, 1911 Imp. «El Escritorio»
- MARÍN TAMAYO, FAUSTO
1960: *La División Racial en Puebla de los Ángeles Bajo el Régimen Colonial*, Puebla

- MARISCAL, D. FEDERICO E.
1970: *La Patria y La Arquitectura Nacional*, México, 2a Ed.
- MAZA, FRANCISCO
1959: *La Ciudad de Cholula y sus Iglesias*, México
1969: *El Arte Colonial en San Luis Potosí*, México
1971: *Páginas de Arte e Historia*, México
- MEMORIA URBANA DE PUEBLA
1999: inventario de la serie de expedientes del Archivo general del Honorable Ayuntamiento 1591-1910, México, Instituto Mora CD-ROM
- MENDIZÁBAL, JOSÉ DE
1894: *Evolución topográfica de la Ciudad de Puebla*, en: *Memorias y Revista de la Sociedad Científica »Antonio Alzate«*, Tomo VIII (1894-1895), No. 5/1-2, pp. 255-269, México
- MERLO, EDUARDO
1996: *El Palacio Municipal de Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado
- MONTERO PANTOJA, CARLOS
1995: *La Real Aduana de Azogues*, Colección Tercer Milenio Serie: *Las Casas de Puebla*, Puebla, UAP
- MOTOLINÍA, FRAY TORIBIO
1969: *Historia de los Indios de la Nueva España*, México, Ed. Porrúa
»Sepan cuantos«
- OBELISCO
que en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, celebrando la jura de nuestro Rey y Sr. D. Carlos III erigió el nobilísimo y leal gremio de sus plateros, quienes en esta estampa lo dedican y consagran a Su Magestad por mano de su nobilísima ciudad, Impreso en el Real Colegio de San Ignacio de dicha ciudad, Año de 1763
- OCEJO, JOSÉ BLAS
1999: *Los balcones esquinados de Puebla*, Colección Tercer Milenio Serie: *Las Casas de Puebla*, Puebla, UAP
- ORDENANZAS SOBRE DESCUBRIMIENTOS, POBLACIÓN Y PACIFICACIÓN DE LAS INDIAS (13.7.1573)
publicado en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Tomo VI, No. 3, Mayo-Junio 1935, México
- ORDENANZAS DE LOS CARPINTEROS Y ALARIFES FORMADAS POR ESTA NOBILÍSIMA CIUDAD DE PUEBLA
1910: confirmadas por el Superior Gobierno el Año de 1605, publicado en: *Boletín Municipal*, Puebla de Zaragoza, Tomo XV, No. 1, pp. 4-7, Puebla, 30 de Abril 1910
- ORTA CABRERA, JUAN JOSÉ
1982: *Remodelación de la Casa del Deán*, Puebla (Tesis profesional UPAEP)
- OSS, ADRIAAN C. VAN
1979: *Architectural Activity Demography and Economic Diversification: Regional Economies of Colonial Mexico*, en: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Tomo 16/1979, pp. 97-145, Köln/Wien
- PALACIOS, ENRIQUE JUAN
1982: *Puebla, su Territorio y sus Habitantes*, Puebla, reimpresión de la 1a Ed. 1917
- PALETA VÁZQUEZ, MARÍA DEL PILAR Y DE LA LAMA, ERÉNDIRA
1998: *El Templo de Santa Anita*, Colección Tercer Milenio Serie: *Las Casas de Puebla*, Puebla, UAP
- PALM, ERWIN WALTER
1951: *Los Orígenes del Urbanismo Imperial en América*, México
1970: *La Aportación de las Ordenes Mendicantes al Urbanismo en el Virreinato de la Nueva España*, en: XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias, Stuttgart 1968, Tomo 4, pp. 131-140, Stuttgart
1973: *El sincretismo emblemático de los Triunfos de la Casa del Deán en Puebla*, en: *Comunicaciones 8/1973*, Puebla
1976: *La Fachada de la Casa de los Muñecos en Puebla: un trabajo de Hércules en el Nuevo Mundo*, en: XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias, París 1976, Tomo 10, pp. 113-138, París
1984: *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, 2a Ed.
- PÉREZ QUITT, RICARDO
1999: *Historia del teatro en Puebla (Siglos XVI al XX)*, Puebla, UAP
- PÉREZ, SALVADOR Y POLÈSE, MARIO
1996: *Modelos de análisis y de planificación urbana*, Estudios sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla, México
- PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
1932: »Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del Estado de Puebla«, Puebla, 14 de octubre de 1932
- PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
1937: »Lista de Construcciones Coloniales de la Ciudad de Puebla«, Puebla, 14 de mayo de 1937

- PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
1952: »Ley de Monumentos del Estado de Puebla«, Puebla, 8 de enero de 1952
- PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
1967, 1: »Reglamento de Anuncios«, Puebla, 7 de marzo de 1967
- PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
1967, 2: »Ley de Monumentos«, Puebla, 10 de marzo de 1967
- PERIÓDICO OFICIAL (MÉXICO)
1972: »Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas«, México, 29 de abril de 1972
- PFERDEKAMP, WILHELM
1938: Deutsche im Frühen Mexiko, Stuttgart
- PRIETO, GUILLERMO FIDEL
1944, Ocho días en Puebla, México
- PUEBLA: ANTOLOGÍA DE UNA CIUDAD: CRÓNICA Y CARTOGRAFÍA, 1531-1992
1991: preámbulo, selección y notas Ramón Sánchez Flores, Puebla (H Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza)
- PUEBLA: UNA HISTORIA COMPARTIDA
1993: Contreras Cruz, Carlos (Compilador), México, Instituto Mora
- PUEBLA: TEXTOS DE SU HISTORIA
1993: Contreras Cruz, Carlos, Cruz Barrera, Nydia, Tellez Guerrero, Francisco (Compiladores), (5 Vols.), México, Instituto Mora
- RAMIREZ ROMERO, ESPERANZA
1981: Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de Morelia, Morelia
- 1986: Catálogo de Monumentos y Sitios de la región lacustre, Tomo I: Pátzcuaro, México
- RANGEL, MAGDALENA E. DE
1984: El Palacio de los Condes de Heras Soto, México
- RICARD, ROBERT
1947: La »Plaza Mayor« en Espagne et en Amérique espagnole - notes pour une étude, en: Annales, Économie, Sociétés, Civilisations, Vol. II, No. 4, pp. 433-438, Paris
- RIVERO PASTOR, ALDO ROBERTO
1998: Casa número nueve de la calle de la Concepción, en la esquina con la calle de la Limpia, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP
- RODRÍGUEZ OCHOA, PATRICIA (EDITOR)
1985: Los Archivos Municipales de Puebla, México
- ROJAS, PEDRO
1981: Historia General del Arte Mexicano: Época Colonial, México
1985: La Casa de los Mascarones, México
- ROMANO VERGARA, MARIANA DEL CARMEN
1997: Palacio de Justicia, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP
- ROMERO, JOSÉ LUIS
1976: Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas, México
- ROMERO DE TERREROS, MANUEL
1949: Los Acueductos de México en la Historia y en el Arte, México
- SÁNCHEZ FLORES, RAMÓN
1994: Puebla de los Ilustrados: urbanismo, ecología y libertad en los proyectos de Doménech, Flon y Fur-long S., Puebla, Gobierno del Estado
- SÁNCHEZ, MÁXIMO Y VÁZQUEZ, ANDRÉS
1999: Convento de San Agustín, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP
- SANTÍN NIETO, SOCORRO
1999: El Mercado Guadalupe Victoria, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP
- SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, MÉXICO (EDITOR)
1980: Vocabulario Arquitectónico Ilustrado, México, 3a Ed.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INAH-CENTRO REGIONAL DE PUEBLA Y TLAXCALA
1970: Catálogo de Monumentos Arquitectónicos e Históricos de la Ciudad de Puebla - Índice del Periodo Colonial, Puebla (original inédito)
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INAH-CENTRO REGIONAL DE PUEBLA Y TLAXCALA
1977: Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, Puebla
- SEELE, ENNO
1968: Die Ziegelherstellung im Becken von Puebla-Tlaxcala, en: Das Mexiko-Projekt der Deutschen Forschungsgemeinschaft, Vol. 1, Berichte über begonnene und geplante Arbeiten, Wiesbaden
1973: Galerías Filtrantes en el estado de Puebla, en: Comunicaciones 7/1973, pp. 141-144, Puebla
- SERLIO, SEBASTIÁN
1978: Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura, Traducción por Francisco de Villalpando, Toledo 1552, Toluca, edición facsimilar

STANISLAWSKI, DAN

1947: Early Spanish Town Planning in The New World, en: *Geographical Review*, IX VII, pp. 94-105, New York

TABLADA, JOSÉ JUAN

1927: *Historia del Arte en México*, México

TABOADA AVILÉS, VICTORIA

1999: Plan para la recuperación de la zona de monumentos en la ciudad de Puebla, Puebla, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO

1991, 1: La città barocca, en: *Il Barocco del Messico*, pp. 33-50, Milán

1991, 2: Aspectos barrocos en el Urbanismo de la Ciudad de Puebla, Puebla, *Lecturas Históricas de Puebla* n° 47

1996: El desarrollo de la fisionomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla, Puebla, UPAEP

1998: Real Hospital de San Pedro, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP

THOMSON, GUY P.C.

1989: *Puebla de los Ángeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, San Francisco & London Westview Press and Syracuse University

TICHY, FRANZ

1974: Explicación de las Redes de Poblaciones y Terrenos, en: *Comunicaciones*, n° 11, pp. 41-52, Puebla

TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA

1978: *La Arquitectura y sus Libros*, México

TOUSSAINT, ANTONIO

1979: *El Plateresco en la Nueva España*, México, 2a Ed.

1942, 1: Pátzcuaro, México

1972, 2: Joyas de Arte Renacentista en Puebla, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. 2, No. 8, pp. 75-76, México

1954: *La Catedral y las Iglesias de Puebla*, México

1956: Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la ciudad de México, México

1983, 1: *Arte Colonial en México*, México, 4a Ed.

1983, 2: *Paseos Coloniales*, México, 3a Ed.

VÁZQUEZ AHUMADA, MA. CECILIA Y

GARZA MARCÚE, ROSA MARÍA

1997: Exconvento de Santa Mónica, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP

VERGARA BERDEJO, SERGIO

1998: El Mesón del Cristo, Colección Tercer Milenio Serie: Las Casas de Puebla, Puebla, UAP

VIGIL BATISTA, ALEJANDRA

1992: Catálogo del archivo de tenencia de la tierra en la provincia de Puebla, sección de manuscritos, Fondo Reservado Biblioteca Nacional, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla

VILLA SÁNCHEZ, JUAN

1962: *Puebla sagrada y profana*, Puebla, 1a Ed. 1835

VOLLMER, GÜNTER

1973: La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla 1570-1810, en: *Comunicaciones* 8/1973, pp. 37-39, Puebla

ZAWISZA, LESZEK K,

1972: Fundación de Ciudades Hispanoamericanas, en: *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, no 13, Enero 1972, 3, p. 123, Caracas

Abreviaciones

AAP Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Puebla

AGI Archivo General de Indias, Sevilla

AGN Archivo General de la Nación, México D.F.

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F.

INAH-CRP Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Puebla, Puebla

SAHOP Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México D.F. (hasta el año de 1982)

SAHOPEP Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado de Puebla, Puebla (hasta el año de 1993)

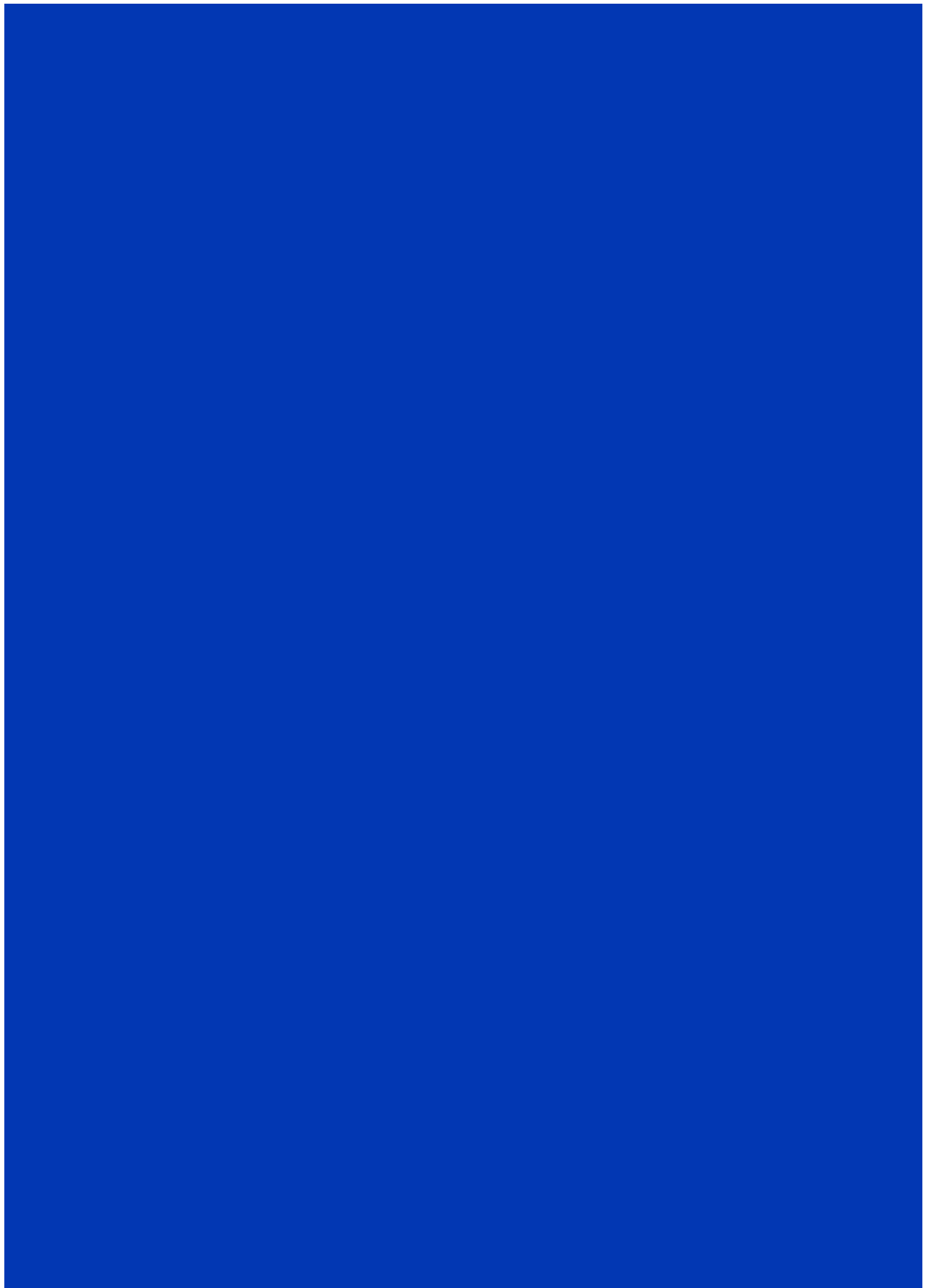
SEDUE Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, México D.F.

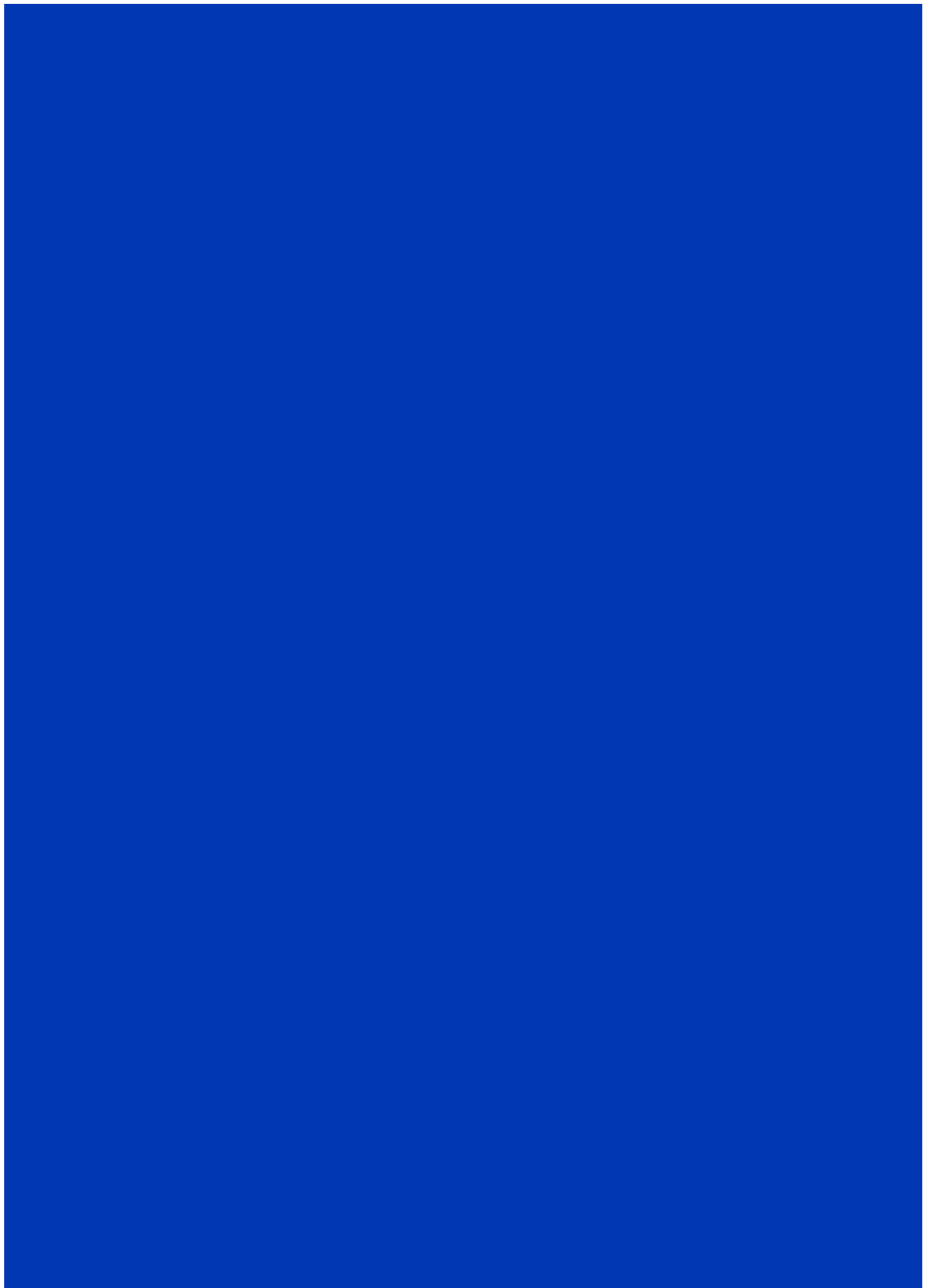
BUAP Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla

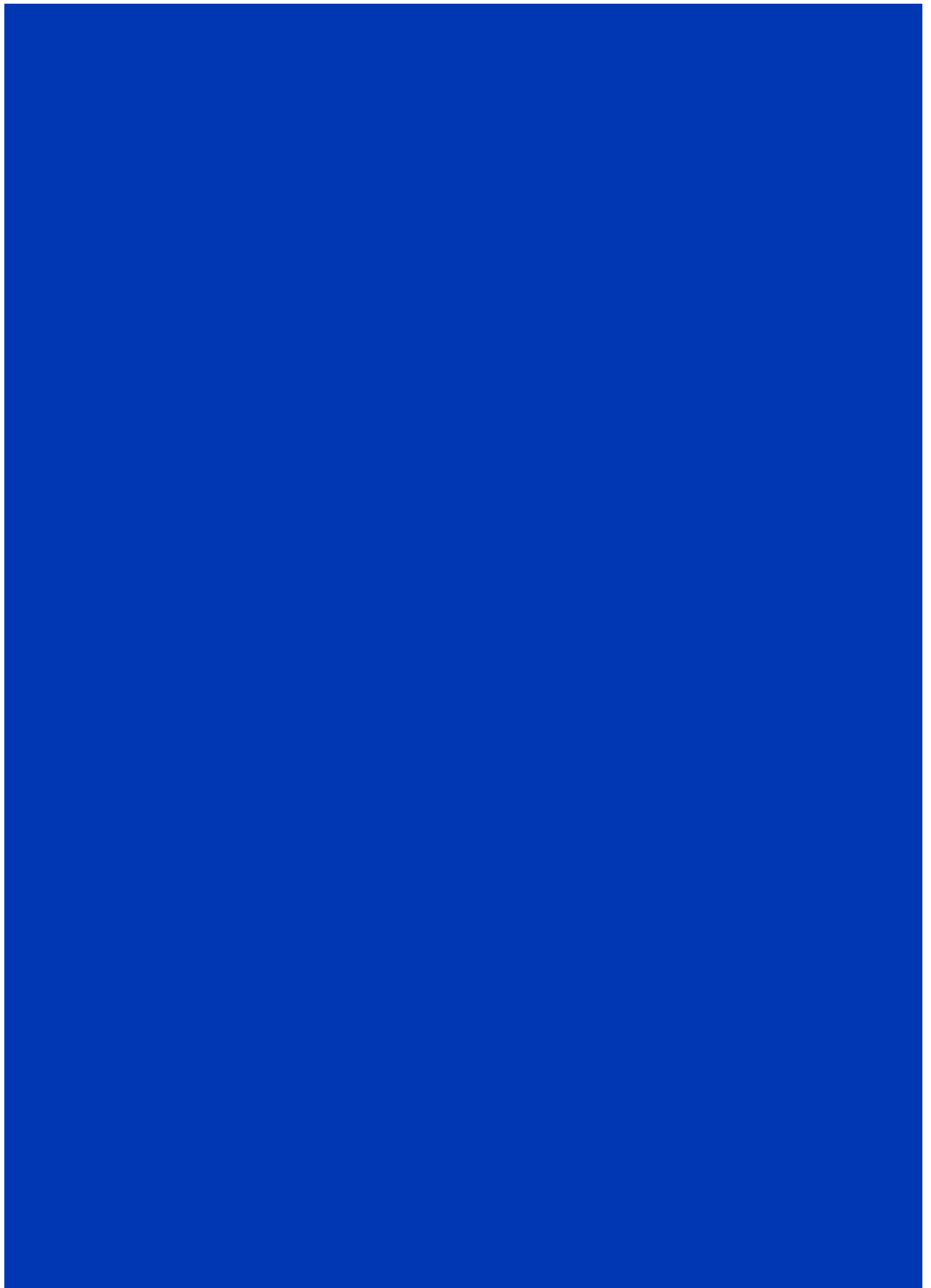
UDLA-P Universidad de las Américas, Puebla

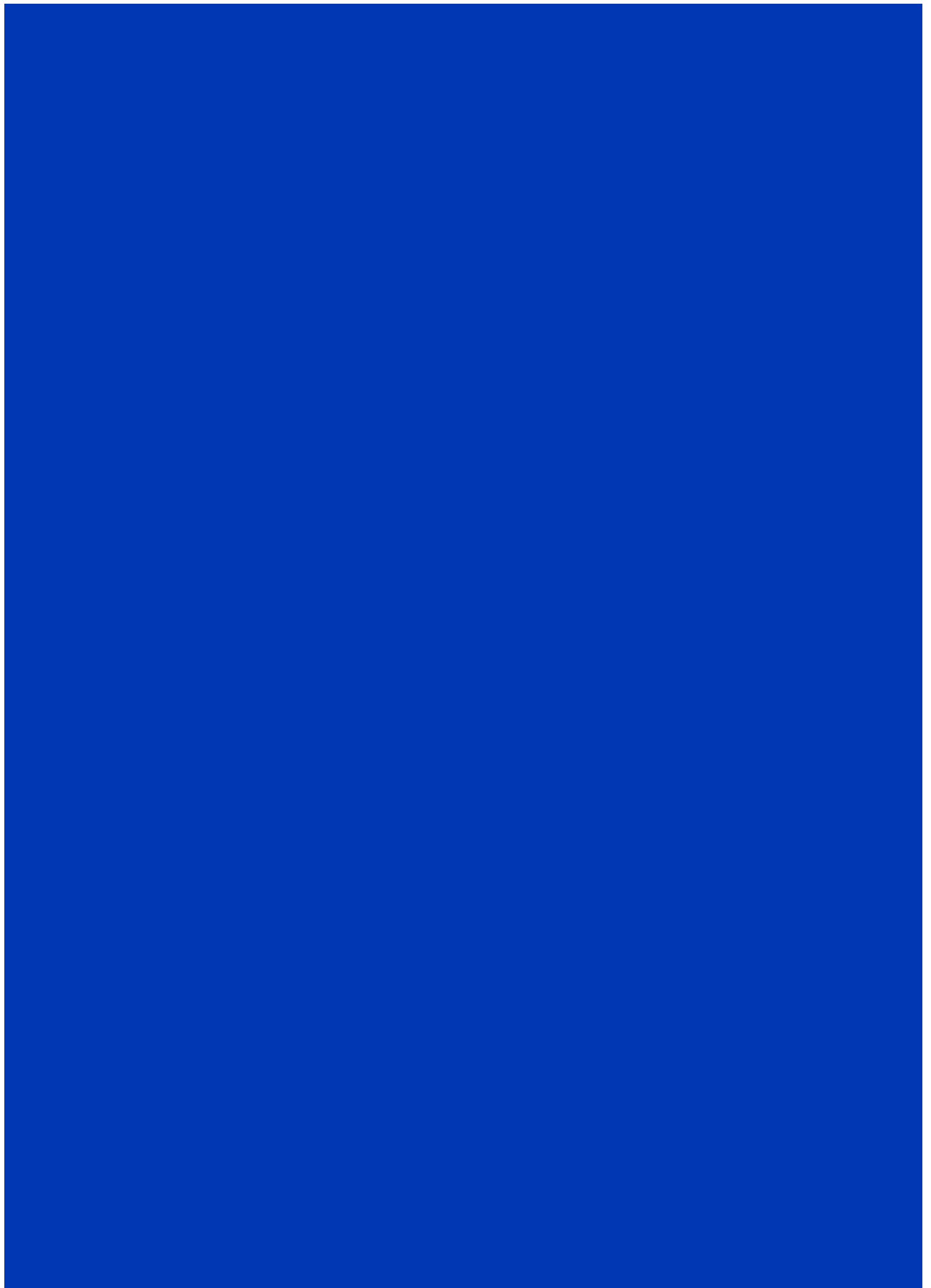
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

UPAEP Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla









Anexo

Los cuestionarios

Los documentos examinados en la parte principal se presentan en este anexo en forma más detallada como recopilación de material. Esto se refiere a la presentación de los cuestionarios empleados en la investigación y su evaluación a través de los cuadros sinópticos así como el inventario completo de 1985. Ante todo se aclarará la relación entre cuestionarios y cuadros sinópticos. El inventario global de 1985 se ha adoptado sin modificación alguna en el anexo puesto que ha mantenido su valor como documento y se ha incluido la numeración de los edificios (n° cat.) completa para esta monografía.

El cuestionario surgió en un primer inventario una vez definidos los elementos a incluir (véase p. 88). Prácticamente contiene todos los elementos constructivos y su actual estado de condición. Puesto que existen edificios parcial y completamente conservados fue necesario elaborar un cuestionario especial para cada posibilidad.

Los datos obtenidos de las fichas reducidas que sólo comprenden los elementos históricos de los edificios parcialmente conservados vienen evaluados y representados en los capítulos de la parte principal «Anatomía de los edificios». Los resultados de la evaluación de las fichas completas se han incluido en este libro como «Monografías de edificios». En las dos evaluaciones de la parte principal de la monografía se prescindió de la representación de cada ficha completada solamente en idioma alemán, ya que los datos indicados se reproducen en español en los cuadros sinópticos. La estructura y la organización de los cuestionarios se puede establecer a partir de las ilustraciones en la página xxx. Los térmi-

nos alemanes especializados de los cuestionarios aparecen en la misma secuencia en los cuadros sinópticos traducidos al español. En la siguiente descripción se explica la conexión entre ambos.

La estructura básica de las dos fichas de investigación responde a un sistema común. En las dos fichas están consignados: año de construcción / clasificación, dirección / utilización, los datos de la investigación en más (ficha completa) o menos (ficha reducida) detalle, el plano de ubicación y los dibujos y bocetos basados en el plano catastral (en el registro general esta es la segunda página, en la toma detallada aparece este dibujo, de forma reducida, en la misma página) o en levantamientos. Véase la documentación fotográfica, en la ficha completa una nueva página, la tercera, y en la ficha reducida en la misma página. Por último, en las dos fichas: saltos sobre la bibliografía a archivos, es decir, una orientación para reanudar la búsqueda de material.

La numeración del siguiente texto se corresponde con la numeración de las casillas en las ilustraciones en las páginas 88, 89, 90. La cabecera (n° 1-5a/b) es igual en las dos versiones.

Datos generales de los inventarios (1)

(Cuadros sinópticos 001 – 003)

Los cuestionarios contienen en la primera casilla superior de la izquierda los datos del inventario de 1937 y 1970. A continuación se reproducen literalmente (en cursiva) y se amplían las aclaraciones incluidas en el inventario de 1970 (*Secretaría de Educación Pública INAH-Centro Regional, 1970*):

Categorías:

A: Construcciones que conservan numerosos elementos arquitectónicos y constructivos del período colonial que son característicos y representativos en la Arquitectura Regional.

B: Construcciones con elementos constructivos y arquitectónicos del período colonial, pero que presentan agregados y modificaciones posteriores.

C: Construcciones con elementos arquitectónicos aislados del período colonial.

CPF: Construcciones colindantes con propiedades federales, sujetas a las disposiciones de leyes federales.

PE: Construcciones propiedad del Gobierno del Estado.

PF: Construcciones de propiedad federal, no sujetas a las leyes y reglamentos estatales.

PRIV: Por tanto, los edificios restantes deben ser de propiedad privada. Mediante la adquisición de patrimonio arquitectónico histórico por parte de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), ésta se ha convertido en una importante propietaria de edificios históricos. Este dato se ha consignado de forma especial en la presente monografía.

NC: Construcciones con elementos neocoloniales, agregados durante las tres primeras décadas de este Siglo, que presentan ya una modalidad interesante de estudio y dignas de conservación.

Los elementos arquitectónicos desde el punto de vista cronológico y estilístico presentes en las construcciones de la Ciudad de Puebla, quedan indicados de la siguiente manera:

XVI: Elementos arquitectónicos del Siglo XVI, que corresponden a manifestaciones platerescas o renacentistas. Tienen especial importancia por su rareza.

XVII: Elementos arquitectónicos y constructivos del

Siglo XVII que estilísticamente corresponden a manifestaciones puristas y del barroco.

XVIII: Elementos arquitectónicos y constructivos del Siglo XVIII, generalmente pertenecen a los estilos barrocos y en algunas ocasiones al neoclásico. Tienen una importancia especial por ser manifestaciones regionales características de la Zona Puebla-Tlaxcala.

XIX: Elementos arquitectónicos del Siglo XIX correspondieron a manifestaciones estilísticas neoclásicas y románticas, éstas con influencias francesas.

XX: Elementos arquitectónicos del Siglo XX generalmente del tipo romántico, neocolonial o moderno, difíciles en ocasiones de caracterizar y fechar.

Las claves señaladas con una línea en la parte inferior revisten importancia fundamental en el desarrollo de la arquitectura colonial y en la conservación del aspecto urbano característico de la Ciudad de Puebla.

Además existen edificios con la denominación »MH«, Monumento Histórico, es decir, un edificio con más valor histórico que arquitectónico. En el caso de los edificios con un nombre propio, dicho nombre también viene indicado.

He aquí un ejemplo de cómo se representan los datos:

AVENIDA 16 PONIENTE

N° 107 (B XVIII-XIX)

N° 113 (B XVIII/NC)

N° 318 (B XVII-XIX/MH) Caja de agua

En los dos tipos de ficha también viene consignado si un edificio es monumento bajo protección oficial desde 1937 »MH« o desde 1977 »DEC«. Los edificios especialmente representativos, destacados mediante un subrayado, se han incluido como »REP«.

16 17 18 19 20 BAUJAHR NACH JAHRHUNDERT	BLOCK-NR BARRIO	ADRESSE	NOMEN	HEFENUMMER
1 KASSE Mf	TRAZA		HISTORISCHE ADRESSE	
2 JENKINGLESCHLUS PF	AKTUELLE NUTZUNG		HISTORISCHE NUTZUNG	
3 vollständig nicht verändert	renoviert Neubau	Fassade Detaile	Lüftungsgänge Dach	Decke vollständig Säulen
4 stark verändert	regulieren	5a Putz Detaile	5b Fassade vollständig Fenster	Bögen
BAUZAUSTAND		ERHALTENE BAUTEILE		
1 2 3 2G 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	ANZAHL BAUTEILE		ALTER DER BAUTEILE UND GRUNDSTÜCKSGRÖSSE	
ANMERKUNGEN				LAGEPLAN
29				
APPARAT- u. VECHRONIKENLITERATUR				

Las direcciones de los edificios (2)

La información sobre direcciones y utilización de los edificios ha sido recogida en la ficha completa y la reducida:

El número de manzana de la ficha está asignado según la numeración oficial del plan catastral, es decir: el primer número indica la zona en la cual se encuentra la manzana en cuestión (para el centro histórico zonas 1 – 4), el segundo indica el número real de la manzana dentro de la zona. La numeración se adoptó, a pesar de su gestión circunstancial, con el fin de no cargar los confusos sistemas de direcciones con otro más.

El punto de intersección de las zonas, que se cuentan en el sentido de las manecillas del reloj, es la esquina noreste del Zócalo, donde también se unen los nombres de las calles. Los números de las manzanas de una zona se cuentan en forma de lazo partiendo desde el centro. No se han utilizado nombres de calles en el plano de la ciudad porque los edificios resultan más fáciles de encontrar con los números de manzana.

Las direcciones de los edificios hacen referencia a los números de las calles y de las casas, los cuales se encuentran en el propio edificio. Asimismo, hacen referencia a edificios que guardan relación con o pertenecen a los mismos.

Por cuanto un edificio posee un nombre propio, éste se traspasó a la columna de las direcciones, aunque siempre se concedió preferencia al nombre antiguo antes de adjudicar uno nuevo (p. ej. Casa de Mangino y no: Hotel Arronte).

Se introdujo una numeración continue en el catálogo de acuerdo al inventario global. Dicho número se utiliza unívocamente en toda la monografía. Se ha adoptado la numeración original de 1985

sin cambio alguno para la presente edición. La representación de los edificios se efectúa en capítulos individuales de acuerdo con los números de catálogo continuos.

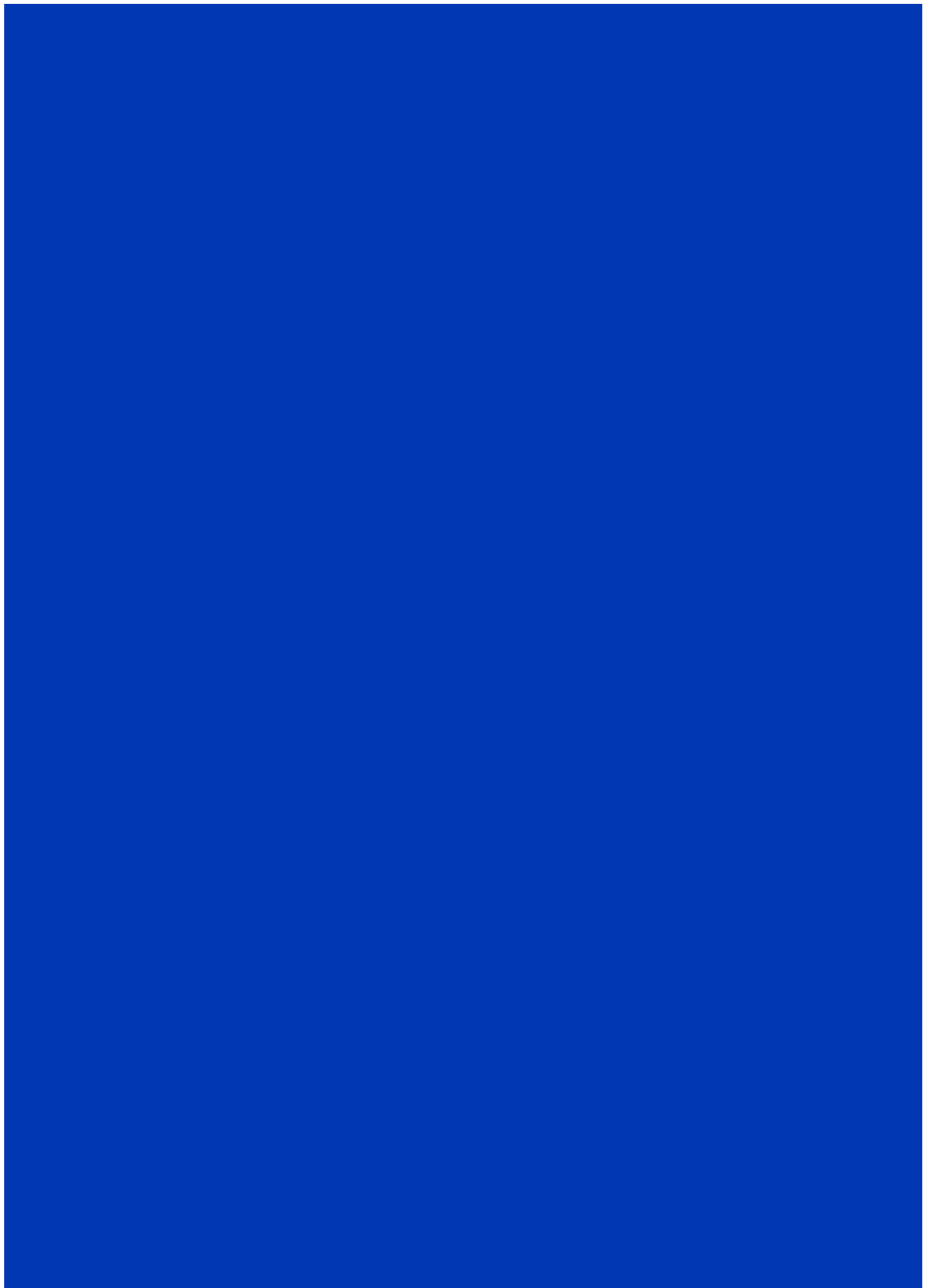
Si un edificio se encuentra dentro de la traza histórica, viene marcado con una »x« detrás de la fecha, si está ubicado en uno de los barrios históricos, viene indicado el nombre del barrio en cuestión.

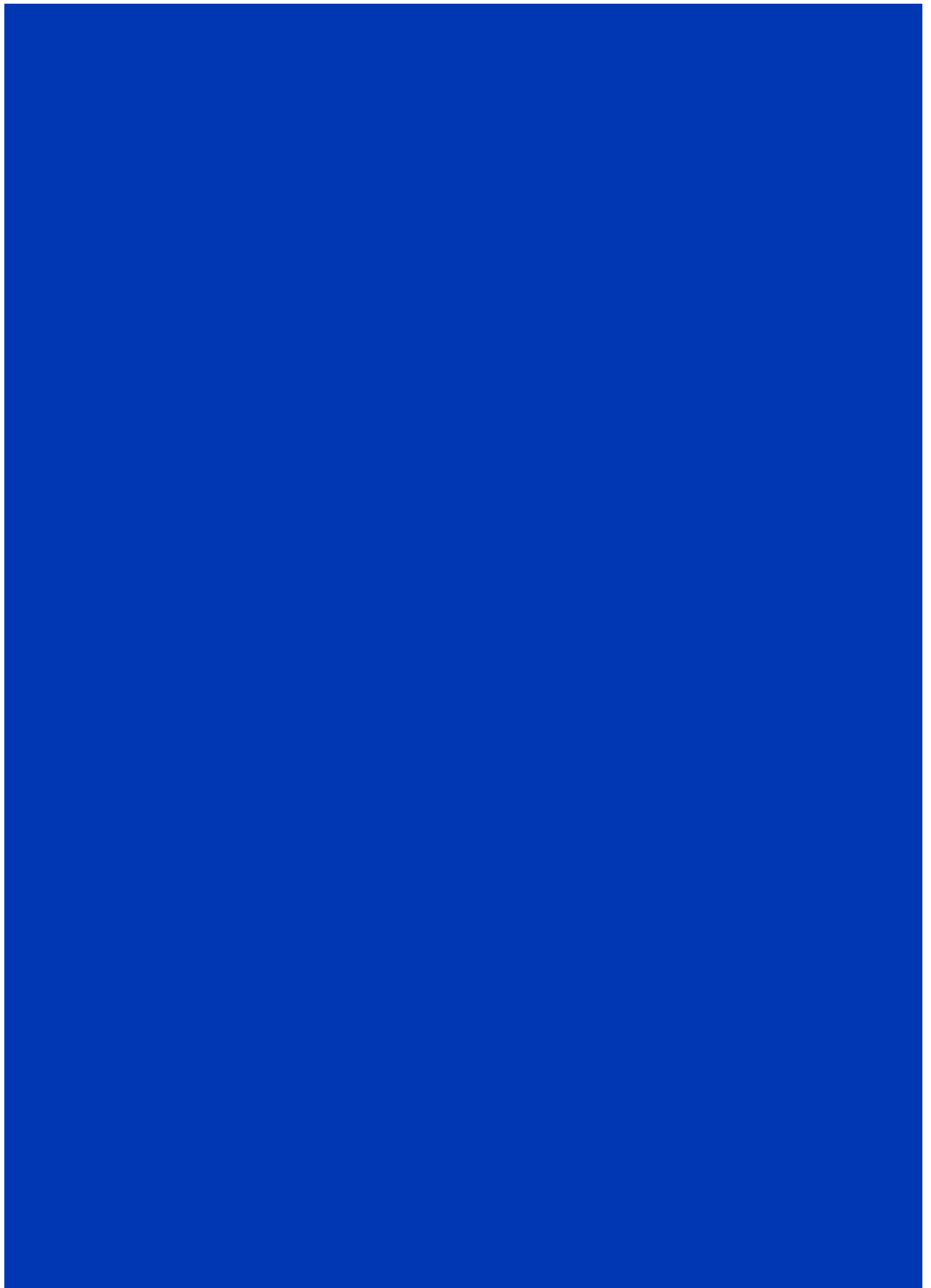
Las direcciones históricas se han extraído del trabajo de Hugo Leicht (*Leicht, 1980*) y llevan asignado el año de validez correspondiente. En los casos en que el número histórico de la casa todavía se podía leer en el edificio, éste también ha sido consignado.

El uso de los edificios (3)

El uso actual de los edificios está contemplado de forma generalizadora, es decir, si se trata de un edificio de viviendas con negocios o un edificio de oficinas, un museo, una escuela, un taller o una fábrica. Una descripción detallada como, por ejemplo: farmacia, tienda de abarrotes etc. no tendría sentido dados los veloces cambios de uso de las accesorias. Estos datos están representados tanto en el plano catastral como en estudios urbanísticos correspondientes. Los datos básicos para persistencia y la utilización de los edificios fueron sometidos a nuevo examen y actualizados en enero de 2001.

En la descripción del uso histórico de los edificios se intentó encontrar una forma breve para el tipo de uso original predominante y completarla mediante datos sobre un uso especial limitado temporalmente. Los datos utilizados aquí se extrajeron de la obra de Hugo Leicht (*Leicht, 1980*) y de las crónicas. A menudo el nombre del edificio ya daba indicios de su uso anterior y los habitantes podían





Puebla. Sólo se ha registrado la colocación, si se encuentran en el remate de cubierta (frecuente en el caso de edificios en esquina) o bien encima de la entrada. De la forma y el aspecto se ha tomado una fotografía.

13 Esta rúbrica registra la existencia y la ubicación de las molduras incorporadas entre los pisos, es decir, la estructura de la fachada.

14 Aquí se pregunta por el lambrín de piedra de la fachada que hace referencia a una posible renovación de ésta en el siglo XIX.

Las argollas y los ganchos de piedra tallada empotrados en la fachada »FAS« y en el patio »PAT« son ojales de piedra o anillas que se utilizaron para atar a los caballos (véase detalle del n° cat. 305) o colocados a una altura adecuada también servían de porta marquesinas.

En esta casilla se destaca si se trata de una casa en esquina.

Los Vanos (15)

(Cuadros sinópticos 011 – 020)

El campo número 15 recoge la construcción, forma, el mobiliario y los materiales de los vanos, tanto de la fachada que da a la calle como de las fachadas interiores que dan a los patios. En dirección vertical en los cuestionarios primero encontramos todas las clases de vanos que aparecen: o sea, en la planta baja el acceso a la 1ª puerta, el portal, la segunda puerta marca la puerta de entrada que se encuentra al otro extremo del zaguán y da al patio. Además se distingue entre entradas de tiendas y ventanas (que sólo aparecen en muy raras ocasiones) en la planta baja y se indica la cantidad existente. A continuación se consignan las ventanas (casi todas ellas más arriba de la planta baja) y los balcones del entresuelo y la

planta superior, y las puertas de los patios a excepción de las que no son más que vanos.

En dirección horizontal constan todas las formas existentes de vanos, clasificadas por: su estructura general, sus jambas y dinteles, sus materiales y numerosos balcones y aleros, y por las rejas que limitan los balcones (y en algunos casos también las ventanas).

En la sección »Estructura« encontramos primero los conceptos »altura sobre un cuerpo« y »altura sobre dos cuerpos«: aquí hace referencia a si las entradas de los edificios que tienen entresuelo sólo presentan una altura de planta baja o bien una altura superior a la planta baja y al entresuelo. En las dos casillas siguientes se indica si las puertas o las ventanas son uniformes o heterogéneas. »Puerta de madera« indica la ubicación de la puerta de entrada, que da a la calle o al patio. La pregunta por la relación vertical se refiere a si el portal se ha realizado mediante una ventana con balcón.

En algunas ocasiones se ensanchó la parte inferior del portal de entrada o de la segunda puerta al zaguán para permitir el acceso de carruajes por las entradas de las casas que, a menudo, eran demasiado estrechas. Este dato se registra como »ensanchamiento en la parte inferior«.

Una aclaración terminológica: tejeroz hace referencia a los aleros salientes de las ventanas de los entresuelos y pisos superiores típicos de la arquitectura de Puebla en el siglo XVIII. El concepto que recuerda un alero de tejas, inexistente en Puebla, fue mal elegido y sólo se utiliza en Angulo Iñiguez (*Angulo Iñiguez, 1945 – 1956, Vol. 1, p. 665*). La palabra correcta es alero, que se emplea también en esta monografía.

Sistema de medidas (16 al 18)

(Cuadros sinópticos 021 – 024)

16 Esta casilla indica el tamaño del terreno (según los datos del plan catastral), la medida del patio (de acuerdo con el plan catastral o levantamiento) y la proporción de uno respecto al otro (calculado según la fórmula: »tamaño de patio«: (»tamaño del terreno« – »tamaño del patio«). Las medidas deben entenderse en m².

Al calcular la relación existente entre una y otra superficie se ha considerado sólo el primer patio (original) y, del mismo modo, sólo la superficie construida que lo comprende en atención a la comparabilidad.

17 El ancho de la crujía principal, medido en varas castellanas, correspondientes a 0,8359 metros, siempre hace referencia al largo de las vigas en el zaguán de un edificio. El estímulo de incluir esta cuestión en la ficha de investigación proviene del arquitecto Pavón de Puebla; las medidas corresponden con la longitud tradicional de las vigas.

18 Número de patios: aquí siempre se ha contado el número de patios existente al principio. No se han tenido en cuenta, por ejemplo, las superficies no edificadas detrás de un edificio, los terrenos en ruinas, etc. que no están limitados por edificaciones.

Condiciones de simetría de los accesos (19)

(Cuadro sinóptico 029)

En esta casilla se registra el punto cardinal del que parte la apertura principal del edificio, lo cual resulta interesante cuando se trata de edificios en esquina. La relación interior-exterior de los accesos, o sea: las condiciones de simetría de los accesos indican la relación de la entrada principal en la calle res-

pecto a la entrada al patio.

Aquí se consignan también los datos sobre los »accesos a los edificios con balcón en esquina« (Cuadro sinóptico 028).

Los zaguanes (20)

(Cuadros sinópticos 025 – 027)

El zaguán representa el acceso a un edificio. Su función durante la época colonial estuvo sometida a cambios que vienen explicados con más detalle en la parte principal (véase p. 154).

En primer lugar se plantea la forma en términos generales, luego se pregunta si el desnivel del suelo tiende hacia dentro (es decir, hacia el patio) o hacia fuera (hacia la calle). Se trata de una cuestión que servirá para dilucidar el sistema de eliminación de aguas pluviales de los patios. A continuación, vienen las distintas clases de techos de zaguán existentes.

Agua en los patios (21 al 22)

(Cuadros sinópticos 030 – 032)

21 Sistema de desagüe de la cubierta, a diferencia de la casilla 11, hacia el patio del edificio, véase lo afirmado bajo 11.

22 Por sistema de aprovisionamiento de agua se entienden cisternas, tanques y pilas o fuentes. Para más información sobre este tema, consúltese el capítulo principal.

Materiales de construcción (23)

(Cuadros sinópticos 033 – 035)

Esta casilla hace referencia al material de construcción de la obra de mampostería que se pudo reconocer (lo cual ha sido posible en puntos en los cuales el revoque se había fragmentado) y del revestimiento del suelo del patio.

Los patios (24 al 28)

(Cuadros sinópticos 036 – 039)

24 En esta casilla y en la siguiente se analiza el patio.

Bajo »forma« se consigna la forma geométrica y su disposición (respecto a la entrada) y el número de pisos (que puede divergir de los registrados en »8«).

25 Las arcadas son los elementos más característicos de los patios en las que se registraron los techos, la estructura y las formas de los arcos y las columnas.

26 Los pasillos elevados son los pasillos incorporados en los entresuelos y los pisos superiores de los patios, que acceden por los lados a las estancias de los pisos superiores en los que no hay arcadas. Ambos diseños están descritos de forma detallada en el capítulo de evaluación.

27 Aquí se incluyen las cornisas existentes en el patio; la cornisa de remate incluye las cornisas que están incorporadas horizontalmente en la cara superior del piso en cuestión como terminación de la arcada y alííz significa una acentuación de la trayectoria del arco, lo cual se ha explicado de distinto modo según el caso, de manera que habrá que recurrir a las fotografías para obtener una información más detallada.

28 Esta casilla trata la ubicación, el diseño, la cubierta y el número de escalones de la escalera que constituye la apertura principal vertical del primer patio. Las escaleras del segundo patio sólo se han incluido en casos excepcionales puesto que sólo en esos casos pueden considerarse representativas (en referencia a la forma original del edificio).

Documentos acerca del edificio (29)

Al pie de las dos fichas de levantamiento se incluyen, una vez en forma detallada y otra más resu-

mida, datos de archivo y observaciones: las características que aparecen en forma detallada en varias líneas de la ficha completa aparecen en una la ficha reducida en una sola casilla y se ha completado con los datos existentes según la información disponible. A continuación sólo se tratará el contenido de la ficha completa.

La primera línea hace referencia a las instituciones en las cuales existe un levantamiento del edificio en cuestión, no importa si este se encuentra representado en el catálogo o no. Es a título orientativo para trabajos posteriores. Las abreviaturas significan: (INAH-Mon.Hist.) Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dpto. de Monumentos Históricos, México D. F., Ex-Convento de Churubusco; (INAH-CRP) Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Puebla, Puebla ; (Katasteramt Puebla) hace referencia a los planos catastrales 1:500; (SEDUE,SAHOP) hasta 1982 se llamaba SAHOP=Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y hasta 1995 SEDUE= Secretaría de Desarrolla Urbano y Ecología. En la actualidad (2001) se llama Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obra Pública del Estado de Puebla (SEDURBECOP). Sobre todo se remite a los levantamientos efectuados por el Arq. Pavón. Los edificios sondeados por el autor están registrados en el campo señalado con AUTOR.

»RPP« significa Registro Público de la Propiedad y representa el índice bajo el cual deben buscarse los edificios en cuestión en el registro de propietarios.

Las siguientes tres líneas se refieren a la bibliografía y los archivos y las citas de las crónicas de la ciudad concernientes al edificio en cuestión.

Apuntes literales (30)

En el campo »observaciones« en la ficha completa se han introducido las particularidades de un edificio que no aparecen estandarizadas en la ficha.

Finalmente se presentan aquí algunas consideraciones generales acerca del diseño de las fichas. La ficha completa se ha creado de tal modo que ofrece las condiciones óptimas para el trabajo de campo. Las partes superior (casillas 1 y 2) e inferior (casillas 29 y 30) están concebidas para completarlas antes de la acción, es decir, estos datos han sido insertados durante el trabajo bibliográfico y de archivo. Las partes que deben completarse en el trabajo de campo están ordenadas de acuerdo con los elementos de construcción correspondientes, en la medida de lo posible, pero en primera línea obedecen a la manera de proceder en el trabajo de campo. De este modo, el cuestionario atiende a la siguiente regla: primeramente se considera la fachada, luego la entrada principal, el zaguán y a continuación el patio. Después: el estado de conservación y las reformas arquitectónicas. Esta distribución ha sido elegida sobre todo porque de este modo se podía lograr una manera de trabajar sin errores y relativamente rápida. Se ha podido garantizar una apreciación sujeta a criterios uniformes gracias al hecho de que todos los cuestionarios han sido completados por el propio autor.

Evidentemente a pesar de la integridad perseguida con el cuestionario han quedado por tratar algunos elementos y piezas de construcción dada la diversidad de las formas de expresión de la arquitectura poblana.

Por ejemplo, en el cuestionario no se hace alusión a las formas del tejado puesto que, a diferencia de lo anteriormente dicho, son siempre igual: son

tejados horizontales que descansan sobre una serie de vigas. En la monografía se encuentra una descripción más exacta de este tipo de cubierta.

En las casillas 15 y 25 bajo formas de arcos se han excluido dos que no aparecen muy a menudo: el arco compuesto y el arco trapecio. Estos se han incluido a posteriori en las observaciones.

En lo que a las escaleras respecta, las salidas de la escalera, a menudo adornadas con arcos y columnas, no aparecen de forma independiente en el cuestionario. Para obtener más información al respecto se pueden consultar las fotografías correspondientes que se han incluido sistemáticamente.

En atención a un trabajo ordenado y especializado, ha sido necesario prescindir del levantamiento de muchos detalles decorativos. Para citar algunos de ellos: Pasamanos en balcones y en escaleras, estructura y formas de azulejos en las fachadas y a veces en los patios, pinturas murales (todas están registradas pero sin una descripción exacta) Cada uno de estos elementos sería digno de un estudio y aquí sólo ha sido registrado fotográficamente. En cuanto a la decoración de la fachada se ha reducido a un mínimo el registro de detalles sobre las extraordinariamente prolijas tendencias formales del siglo XVIII en Puebla. Asimismo, se ha prescindido de los datos exclusivamente relevantes para asuntos de administración: Número de terreno, propietario privado, actual, etc.

Índice de los cuadros sinópticos

Cuadro sinóptico 001	Los edificios inventariados hasta 1970	p. 450
Cuadro sinóptico 002	Los edificios inventariados hasta 1985	p. 450
Cuadro sinóptico 003	Los edificios catalogados entre 1982 y 1985	p. 451
Cuadro sinóptico 004	Estado de conservación de los edificios catalogadosp. 451	
Cuadro sinóptico 005	Cambios estructurales en los edificios	p. 452
Cuadro sinóptico 006	Las fachadas del Siglo XVI	p. 453
Cuadro sinóptico 007	Las fachadas del Siglo XVII	p. 454 - 455
Cuadro sinóptico 008	Las fachadas del Siglo XVIII	p. 456
Cuadro sinóptico 009	Evaluación de los cuadros 006 - 008	p. 457
Cuadro sinóptico 010	Los edificios con entresuelo	p. 452
Cuadro sinóptico 011	Los portales	p. 458 - 461
Cuadro sinóptico 012	Vano de zaguán	p. 462 - 465
Cuadro sinóptico 013	Vanos de accesorias	p. 466 - 469
Cuadro sinóptico 014	Ventanas en la planta baja	p. 470 - 473
Cuadro sinóptico 015	Ventanas en el entresuelo	p. 474 - 477
Cuadro sinóptico 016	Ventanas en la planta alta	p. 478 -481
Cuadro sinóptico 017	Vanos en el 1er patio	p. 482 - 485
Cuadro sinóptico 018	Vanos en el 2o patio	p. 486 -489
Cuadro sinóptico 019	Balcones de los entresuelos	p. 491
Cuadro sinóptico 020	Balcones en las plantas altas	p. 490
Cuadro sinóptico 021	Sistema de medidas Siglo XVI	p. 491
Cuadro sinóptico 022	Sistema de medidas Siglo XVII	p. 492 - 493
Cuadro sinóptico 023	Sistema de medidas Siglo XVIII	p. 494
Cuadro sinóptico 024	Gráfico de los sistemas de medida	p. 495
Cuadro sinóptico 025	Los zaguanes del Siglo XVI	p. 494
Cuadro sinóptico 026	Los zaguanes del Siglo XVII	p. 496
Cuadro sinóptico 027	Los zaguanes del Siglo XVIII	p. 497
Cuadro sinóptico 028	Accesos a los edificios en esquina	p. 497
Cuadro sinóptico 029	Condiciones de simetría de los accesos	p. 498
Cuadro sinóptico 030	Agua en los patios del Siglo XVI	p. 498
Cuadro sinóptico 031	Agua en los patios del Siglo XVII	p. 499
Cuadro sinóptico 032	Agua en los patios del Siglo XVIII	p. 498
Cuadro sinóptico 033	Materiales de construcción en el Siglo XVI	p. 500
Cuadro sinóptico 034	Materiales de construcción en el Siglo XVII	p. 501
Cuadro sinóptico 035	Materiales de construcción en el Siglo XVIII	p. 500
Cuadro sinóptico 036	Los patios del Siglo XVI	p. 502 - 503
Cuadro sinóptico 037	Los patios del Siglo XVII	p. 504 - 505
Cuadro sinóptico 038	Los patios del Siglo XVIII	p. 502 - 503

Cuadro sinóptico 001

Los edificios inventariados hasta el año de 1970							
	S. XVI	S. XVI-XVII	S. XVII	S. XVII-XVIII	S. XVIII	S. XVIII-XIX	Total
categoría A	1	11	39	88	99	62	300
categoría B		3	5	105	48	153	314
categoría C		3	9	43	52	91	198
Total	1	17	53	236	199	306	812

Cuadro sinóptico 002

Los edificios inventariados hasta el año de 1985					
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Total
El uso de los edificios					
conventos	11	6	7	5	29
obras públicas eclesiásticas	7	8	22	6	43
obras públicas civiles	3	7	0	1	11
vivienda	109	287	168	122	686
otros	1	5	0	2	8
Total	131	313	197	136	777
El número de pisos					
de 1 piso	18	70	26	21	135
de 2 pisos	104	199	150	88	541
con entresuelo	8	33	13	20	74
mas de dos pisos	1	11	8	7	27
Total	131	313	197	136	777
El número de patios					
de 1 patio	23	82	31	21	157
de 2 patios	31	89	30	21	171
de 3 patios	4	21	2	2	29
más de 3 patios	0	4	0	0	4
Total	58	196	63	44	361
El estado de conservación					
completamente conservado	5	13	12	4	34
poco alterado	31	49	31	24	135
muy alterado	89	244	150	106	589
renovado	6	7	4	2	19
destruido/nuevo	(3)	(17)	(7)	(10)	(37)
Total	131	313	197	136	777

Los edificios catalogados entre los años de 1982 y 1984											
siglo de construcción	siglo XVI			siglo XVII			siglo XVIII				
categoría	A	B	C	A	B	C	A	B	C	Total	
Zona 1 ficha reducida			1		1	8	3		5	1	19
Zona 1 ficha completa					3	1			2		6
Zona 1 levantamientos											0
Zona 2 ficha reducida	2	1	1	19	15	1	19	2			60
Zona 2 ficha completa	2				12			7			21
Zona 2 levantamientos											11
Zona 3 ficha reducida	1				3	12		10			26
Zona 3 ficha completa	1				7	1		4			13
Zona 3 levantamientos											3
Zona 4 ficha reducida	2				4	3	1	5			15
Zona 4 ficha completa	2				10	1		1			14
Zona 4 levantamientos											6
Total fichas reducidas	5	2	1	27	38	5	39	3			120
Total fichas completas	5				32	3		14			54
Total levantamientos											20

Cuadro sinóptico 003 °

Cuadro sinóptico 004 °

Estado de conservación de los edificios catalogados		
completamente conservado	11	20 %
poco alterado	36	66 %
muy alterado	4	8 %
renovado	3	6 %
destruido/nuevo	0	0 %

Cambios estructurales en los edificios													
Total	fachada					patio					n° de catálogo		
	ventana	remate de cubierta	revestimiento	número de pisos	acceso - forma	acceso - ubicación	disposición	arcada	escaleras	repisas con bóvedas	otro		
tipo de cambio estructural													
siglo de cambio													
siglo XVII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
siglo XVIII	3	1	3	0	1	1	2	1	1	1	1	364, 684, 690, 722, 739	5
siglo XIX	5	2	3	0	2	1	2	3	0	1	2	7, 151, 240, 346, 504, 577, 595, 699	8
siglo XX	3	3	0	0	1	2	3	3	2	1	4	31, 88, 148, 274, 458, 502, 623, 718	8
siglo XVII y XVIII	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	276	1
siglo XVII y XIX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
siglo XVII y XX	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	653	1
siglo XVIII y XIX	2	2	0	0	0	0	4	2	1	2	1	30, 71, 209, 654, 704	5
siglo XVIII y XX	1	1	3	1	1	0	2	2	1	1	2	229, 587, 655, 689	4

Cuadro sinóptico 005 °

Cuadro sinóptico 010 °

Los edificios con entresuelo				
	Total de edificios inventariados	Inventariados con entresuelo	Total de edificios catalogados	Catalogados con entresuelo
siglo XVI	15			
siglo XVII	288	32 (11 %)	42 (15 %)	7 (16 %)
siglo XVIII	474	42 (9 %)	18 (4 %)	4 (22 %)
Total	777	74	60	11

Cuadro sinóptico 007

n° de catálogo	n° de pisos	estructuraproporciones	revestimiento	remate de cubierta	desague de cubierta	nichos	molduras
583	• de 1 piso	• simétrico	• PB = PA	• revoque	• pretíl sencillo	• falta	• otro
584	• de 2 pisos	• asimétrico	• PB > PA	• estuco	• pretíl decorado	• gárgolas	• entre PB y PA
587	• de 3 pisos		• PB < PA	• piedra tallada	• balaustrada	• conductos de ladrillo	• entre PB y entresuelo
598	• con entresuelo		• ladrillo	• moldura en el corona- miento	• moldura en la basa		• entre entresuelo y PA
645	•		• azulejos	• moldura en el corona- miento			• lambrín de piedra tallada
654	•		• combinación	• moldura en la basa			
684	•		•				
689	•		•				
690	•		•				
699	•		•				
704	•		•				
707	•		•				
718	•		•				
722	•		•				
739	•		•				
Total	0 34 1 7	15 20	15 8 11 31	1 1 4 3 3	27 2 4 13 9 2	2 22 13	2 4 1 2 3 2 9 12

		Las fachadas del Siglo XVII																																				
	n° de catálogo	n° de pisos	estructura	proporciones	revestimiento	remate de cubierta	desague de cubierta	nichos	molduras																													
007	de 1 piso	de 2 pisos	de 3 pisos	con entresuelo	simétrico	asimétrico	PB = PA	PB > PA	PB < PA	revoque	estuco	pedra tallada	ladrillo	azulejos	combinación	pretíl sencillo	pretíl decorado	balaustrada	moldura en el coronamiento	moldura en la basa	falta	gárgolas	conductos de ladrillo	otro	encima de la entrada	en el remate de cubierta	otro	entre PB y PA	entre PB y entresuelo	entre entresuelo y PA	lambrín de piedra tallada							
030																																						
071																																						
088																																						
151																																						
154																																						
158																																						
159																																						
161																																						
209																																						
229																																						
274																																						
275																																						
283																																						
364																																						
394																																						
458																																						
502																																						
504																																						
552																																						

Cuadro sinóptico 008

Las fachadas del Siglo XVIII		n° de pisos	estructura	proporciones	revestimiento	remate de cubierta	desague de cubierta	nichos	molduras	
n° de catálogo	de 1 piso de 2 pisos de 3 pisos con entresuelo	•	• simétrico • asimétrico	PB = PA PB > PA PB < PA	• revoque • estuco • piedra tallada • ladrillo • azulejos • combinación	6 pretíl sencillo pretíl decorado balaustrada • moldura en el coronamiento moldura en la basa • falta	• gárgolas • conductos de ladrillo • otro	• encima de la entrada • en el remate de cubierta • otro	• entre PB y PA • entre PB y entresuelo • entre entresuelo y PA	• lambrín de piedra tallada • edificio en esquina
031										
098	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
148	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
195	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•										
240	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
248	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
338	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
341	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
346	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
494	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
595	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
597	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
623	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Evaluación estadística de los cuadros sinópticos 006 - 008									
		siglo XVI		siglo XVII		siglo XVIII		Total	
n° de pisos	de 1 piso	0	0 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %
	de 2 pisos	5	100%	34	97 %	14	100%	53	98 %
	de 3 pisos	0	0 %	1	3 %	0	0 %	1	2 %
	con entresuelo	1	20 %	7	20 %	4	32 %	12	22 %
estructura	simétrico	3	60 %	15	43 %	8	57 %	26	48 %
	asimétrico	2	40 %	20	57 %	6	43 %	28	52 %
proporciones	PB = PA	2	40 %	15	43 %	3	21 %	20	37 %
	PB > PA	1	20 %	8	23 %	8	57 %	17	33 %
	PB < PA	2	40 %	11	31 %	3	21%	16	30%
revestimiento	revoque	3	60 %	31	89 %	5	36 %	39	72 %
	estuco	0	0 %	1	3 %	7	50 %	8	15 %
	piedra tallada	0	0 %	1	3 %	0	0 %	1	2 %
	ladrillo	2	40 %	4	11 %	13	93 %	19	35 %
	azulejos	2	40 %	3	9 %	7	50 %	12	22 %
	combinación	2	40 %	3	9 %	14	100%	22	41 %
remate de cubierta	pretíl sencillo	4	80 %	27	77 %	4	28 %	35	65 %
	pretíl decorado	0	0 %	2	6 %	7	50 %	9	17 %
	balaustrada	0	0 %	4	11 %	3	21 %	7	13 %
	moldura en coronamiento	2	40 %	13	37 %	7	50 %	22	41 %
	moldura en la basa	3	60 %	9	25 %	9	64 %	21	39 %
	falta	1	20 %	2	6 %	0	0 %	3	6 %
desague de cubierta	gárgolas	2	40 %	2	6 %	2	14 %	6	11 %
	conductos de ladrillo	2	40 %	22	63 %	5	36 %	29	54 %
	otro	1	20 %	13	37 %	6	43 %	20	37 %
nichos	encima de entrada	0	0 %	2	6 %	3	21 %	5	9 %
	en el remate de cubierta	2	40 %	4	11 %	1	7 %	7	13 %
	otro	0	0 %	1	3 %	1	7 %	2	4 %
molduras	entre PB y PA	2	40 %	2	6 %	10	71 %	14	26 %
	entre PB y entresuelo	0	0 %	3	11 %	3	21 %	6	11 %
	entre entresuelo y PA	0	0 %	2	6 %	4	28 %	6	11 %
	lambrín de piedra	2	40 %	9	26 %	12	85 %	23	43 %
	edificio en esquina	0	0 %	12	33 %	6	43 %	18	30 %
Cantidad de referencia		5	100%	35	100%	14	100%	54	100%

Cuadro sinóptico 010: véase p. 452

Los Portales																				
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material		
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	piedra tallada
007		•			•	•	•		•				•						•	
030		•		•		•	•		•						•				•	
031			•		•	•	•		•			•							•	
071		•			•	•	•		•			•							•	
088		•			•	•			•						•				•	
098		•			•	•			•										•	
148		•			•	•	•		•						•				•	
151		•			•	•			•										•	
154		•			•	•	•		•										•	
158		•			•	•			•						•				•	
159		•			•	•	•		•										•	
161		•			•	•			•										•	
195		•			•	•	•		•										•	
209		•			•	•			•										•	
229		•			•	•			•										•	
240		•			•	•	•		•		•								•	
248		•			•	•	•		•										•	
274		•			•	•	•		•		•								•	
275		•			•	•			•										•	
276		•		•		•			•										•	
283			•	•		•	•		•		•								•	
305		•			•	•	•		•										•	
338		•			•	•	•		•		•								•	
341		•		•		•	•		•										•	
346		•			•	•			•										•	
364		•			•	•	•		•			•							•	
394		•			•	•	•		•										•	
458		•			•				•										•	
494		•		•		•	•		•										•	
502		•		•		•			•										•	
504		•			•	•			•		•								•	
552		•		•		•	•	•	•										•	
577		•		•		•			•										•	
583		•			•				•										•	
584		•			•		•		•										•	
587		•			•	•			•										•	
595		•			•	•			•										•	
597		•			•	•			•			•							•	
598		•			•	•			•										•	
623		•			•		•		•										•	

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material	
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco
645		•			•	•	•		•					•					
653		•			•	•	•		•						•				•
654		•			•	•	•		•										•
655		•			•	•	•		•				•						•
684		•			•	•	•		•					•					•
689		•			•	•	•		•					•					•
690		•			•	•	•		•	•				•					•
699		•			•	•			•						•				•
704			•		•				•						•				•
707		•			•				•						•				•
718		•		•		•			•						•				•
719		•			•	•	•		•						•				•
722		•			•		•		•						•				•
739		•			•				•						•				•

- Cuadro sinóptico 011/1 °

Los Portales																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007	•					•				•													
030	•					•			•					•									
031	•					•			•														
071	•				•					•			•		•								
088	•					•				•													
098	•					•			•					•									
148	•					•					•												
151	•					•				•													
154	•					•			•				•										
158	•					•			•														
159	•					•			•														
161	•					•				•				•									
195	•					•			•					•									
209	•					•					•		•										
229	•					•			•														
240	•					•				•													
248	•					•			•					•									
274	•					•					•												
275	•					•						•											
276	•					•				•	•				•								
283	•					•				•				•									
305	•					•			•				•										
338	•					•			•					•									
341	•						•		•														
346	•					•					•												
364	•					•				•		•											
394	•					•					•												
458	•					•																	
494	•					•			•														
502	•				•					•													
504	•					•			•														
552	•					•			•			•											
577		•				•		•															
583	•					•			•														
584	•					•			•														
587	•					•			•														
595	•					•			•						•								
597	•					•			•						•								

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capiatazo	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empostradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido
598	•					•					•											
623	•					•					•	•										
645	•					•					•											
653	•					•				•		•										
654	•					•				•				•								
655	•					•					•	•										
684		•			•				•													
689	•					•			•													
690	•					•				•				•								
699	•					•				•				•								
704	•					•			•													
707	•					•				•	•											
718	•					•				•				•								
719	•					•			•			•										
722	•					•					•											
739	•					•			•					•								

~ Cuadro sinóptico 011/2 °

Vano de zaguán																	
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta	basa	material		
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada
007			•			•			•	•			•				•
030																	
031			•														
071		•			•			•									•
088		•			•			•									•
098		•			•				•								•
148																	
151		•			•				•								•
154		•			•												•
158		•						•						•			•
159		•				•			•					•			•
161		•				•		•									•
195		•							•								•
209		•						•									
229		•			•												
240		•			•				•								•
248		•			•				•								
274		•						•						•			•
275		•			•												
276		•							•								•
283		•						•						•			•
305		•						•									•
338		•			•				•					•			•
341		•						•							•		•
346		•			•				•					•			•
364		•			•			•						•			•
394		•			•			•									
458		•			•			•						•			•
494		•			•			•						•			•
502		•				•											
504		•						•						•			
552		•															•
577		•								•							•
583		•			•				•	•				•			•
584		•			•	•			•					•			•
587																	
595		•			•									•			•
597		•			•				•					•			•
598		•						•									•
623		•			•				•					•			•

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material						
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	piedra tallada	otros			
645		•				•				•														
653		•								•														
654		•						•																
655		•			•			•					•			•			•					
684		•			•				•					•			•		•					
689		•						•											•					
690		•				•		•		•				•			•							
699		•						•						•			•		•					
704		•						•											•					
707		•			•														•					
718		•							•						•			•		•				
719		•			•			•											•					
722		•			•			•											•					
739		•			•				•						•		•		•					

- Cuadro sinóptico 012/1 °

Vano de zaguán																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007	•					•					•	•											
030																							
031																							
071				•					•														
088	•				•																		
098				• c					•					•									
148																							
151	•					•			•						•								
154			•																				
158				•																			
159	•								•					•									
161	•					•																	
195				• c					•						•								
209			•																				
229			•																				
240				• c																			
248			•						•														
274	•					•																	
275				•																			
276				•																			
283			•																				
305				•																			
338				• c					•														
341			•																				
346				• c					•														
364				•																			
394				•																			
458				•																			
494				•					•														
502	•					•																	
504				•																			
552		•																					
577	•																						
583				• c																			
584	•					•					•	•											
587																							
595				•																			
597				•					•														

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empostradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido
598	•					•																
623				• c					•													
645	•					•																
653	•					•																
654	•					•																
655			•						•													
684				•					•													
689	•					•																
690	•					•																
699			•																			
704			•																			
707	•					•																
718				•																		
719				•																		
722				•					•													
739				•					•													

• c = arco com-

- Cuadro sinóptico 012/2 °

Vanos de accesorias																						
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material				
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	piedra tallada	otros	
007	1								•				•					•				
030	0																					
031	13			•					•				•						•			
071	2			•			•		•													
088	6			•				•									•		•			
098	9			•			•		•			•					•		•			
148	11			•					•			•									•	
151	0																					
154	4																					
158	11			•					•													•
159	11			•			•		•													•
161	8			•				•														
195	11			•					•													•
209	3			•				•														
229	12			•					•													•
240	8			•			•		•			•										•
248	10				•				•													
274	4			•			•	•														•
275	9			•					•													•
276	2			•					•			•										•
283	4			•			•		•			•			•							•
305	5			•					•													•
338	4			•					•			•										•
341	2			•					•													•
346	0																					
364	11				•			•	•													•
394	5			•					•													•
458	0																					
494	2			•			•		•			•										•
502	0																					
504	2			•					•													•
552	6			•				•														•
577	7			•			•		•													•
583	0																					
584	1				•				•													•
587	0																					
595	0																					
597	0																					
598	17				•				•													•
623	5			•					•													•

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material				
												lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	pedra tallada	otros	
645	12			•					•			•								•	
653	5				•				•			•									•
654	4			•					•			•									
655	2			•					•			•									
684	3			•					•			•									
689	9			•					•			•									•
690	4			•					•			•									•
699	3			•					•			•									•
704	7				•				•			•									•
707	6			•				•				•									•
718	7			•					•			•									•
719	7			•					•			•								•	
722	10			•				•				•									•
739	9			•					•			•									•

— Cuadro sinóptico 013/1 °

Vanos de accesorias																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capiulado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007	•																						
030																							
031		•				•			•					•									
071	•				•				•														
088	•								•														
098	•					•			•														
148	•					•					•												
151																							
154	•								•					•									
158		•							•														
159	•					•				•													
161	•																						
195	•					•			•														
209		•																					
229	•								•														
240	•					•			•														
248	•					•			•							•							
274	•					•																	
275	•								•														
276	•					•																	
283	•					•			•					•									
305	•					•			•					•									
338	•					•			•														
341	•								•														
346																							
364	•					•		•															
394	•																						
458																							
494	•					•			•														
502																							
504																							
552	•																						
577		•						•															
583																							
584	•								•														
587																							
595																							
597																							

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras emprotadas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
598	•					•																	
623	•					•			•			•					•						
645																							
653	•					•			•				•										
654	•																						
655	•																						
684	•																						
689	•								•														
690	•								•					•									
699	•																						
704	•								•														
707	•								•														
718	•								•				•										
719	•					•			•						•								
722	•								•														
739	•								•							•							

— Cuadro sinóptico 013/2 °

Ventanas en la planta baja																
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta	base	material	
													lisa	moldurada	decorada	lisa
007																
030																
031																
071																
088																
098																
148																
151	4			•					•		•	•		•		•
154																
158	1				•				•				•			•
159																
161																
195																
209																
229																
240																
248																
274																
275																
276	2			•					•		•		•		•	
283																
305																
338																
341																
346	4			•					•				•		•	
364																
394																
458	5			•					•				•		•	
494																
502	4				•				•						•	
504																
552																
577																
583	4			•					•				•		•	
584	3			•				•							•	
587	3			•				•							•	
595	2			•					•		•		•		•	
597	5			•					•		•		•		•	
598																
623																

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material				
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	pedra tallada	otros	
645																						
653																						
654																						
655																						
684																						
689																						
690																						
699																						
704	4				•								•			•		•				
707	1				•			•										•				
718																						
719																						
722																						
739	3								•									•				

- Cuadro sinóptico 014/1 °

Ventanas en la planta baja																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007																							
030																							
031																							
071																							
088																							
098																							
148																							
151	•	•				•			•			•			•								
154																							
158		•																				•	
159																							
161																							
195																							
209																							
229																							
240																							
248																							
274																							
275																							
276	•					•																	
283																							
305																							
338																							
341																							
346	•					•			•														•
364																							
394																							
458																							
494																							
502	•																					•	
504																							
552																							
577																							
583	•								•							•						•	
584	•								•														
587	•																						
595	•					•			•						•								
597	•					•			•														

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
598																							
623																							
645																							
653																							
654																							
655																							
684																							
689																							
690																							
699																							
704	•								•														
707																							
718																							
719																							
722																							
739	•															•						•	

- Cuadro sinóptico 014/2 °

Ventanas en el entresuelo																
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta	base	material	
													lisa	moldurada	decorada	lisa
007																
030				•					•					•		•
031				•					•					•		•
071																
088																
098																
148				•					•		•		•		•	
151																
154																
158																
159																
161																
195																
209																
229																
240				•					•		•		•		•	
248																
274																
275																
276																
283				•					•		•		•		•	•
305				•					•				•		•	
338																
341																
346																
364																
394																
458																
494				•					•		•		•		•	
502				•				•							•	
504																
552																
577																
583																
584																
587				•				•							•	
595																
597																
598																
623																

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material				
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	pedra tallada	otros	
645					•				•					•				•				
653																						
654																						
655																						
684				•					•		•		•		•			•				
689				•					•				•		•			•				
690				•					•				•		•			•				
699																						
704																						
707																						
718																						
719																						
722																						
739																						

- Cuadro sinóptico 015/1 °

Ventanas en el entresuelo																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007																							
030	•														•								
031	•					•			•					•									
071																							
088																							
098																							
148	•					•			•					•									
151																							
154																							
158																							
159																							
161																							
195																							
209																							
229																							
240	•					•			•					•									
248																							
274																							
275																							
276																							
283	•					•			•					•									
305	•								•														
338																							
341																							
346																							
364																							
394																							
458																							
494	•					•			•					•									
502																							
504																							
552																							
577																							
583																							
584																							
587	•																						
595																							
597																							

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empostradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
598																							
623																							
645	•					•	•																
653																							
654																							
655																							
684	•								•														
689	•																						
690	•								•													•	
699																							
704																							
707																							
718																							
719																							
722																							
739																							

- Cuadro sinóptico 015/2 °

Ventanas en la planta alta																
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta	basa	material	
													lisa	moldurada	decorada	lisa
007				•					•				•			
030				•					•					•		
031				•					•					•		•
071				•					•					•		•
088				•					•					•		•
098				•					•		•			•		•
148				•					•		•			•		•
151				•					•			•				•
154					•				•					•		•
158				•					•					•		•
159				•					•					•		•
161				•					•					•		•
195				•					•		•			•		•
209				•					•					•		•
229				•					•		•			•		•
240				•					•		•		•		•	•
248				•					•					•		•
274				•				•						•		•
275				•					•					•		•
276				•					•		•			•		•
283				•					•			•				•
305				•					•					•		•
338				•					•		•			•		•
341				•					•		•			•		•
346				•					•		•			•		•
364				•					•					•		•
394					•				•			•			•	•
458				•					•					•		•
494				•					•		•			•		•
502				•					•					•		•
504				•					•					•		•
552				•					•					•		•
577				•					•					•		•
583				•					•					•		•
584				•					•					•		•
587				•				•						•		•
595				•					•					•		•
597				•					•		•			•		•
598				•					•					•		•
623				•					•					•		•

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material				
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	piedra tallada	otros	
645					•				•					•			•					
653				•					•					•			•		•			
654				•					•					•			•		•			
655				•					•		•			•			•		•			
684				•					•		•			•			•		•			
689				•					•					•			•		•			
690				•					•					•			•		•			
699					•				•					•			•		•			
704				•					•								•		•			
707				•					•								•		•			
718									•				•			•		•		•		
719				•					•					•		•		•		•		
722				•				•									•		•			
739				•					•								•		•			

- Cuadro sinóptico 016/1 °

Ventanas en la planta alta																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007	•									•													
030	•																						
031	•					•			•						•								
071	•									•					•								
088		•				•							•			•							
098	•					•			•									•					
148	•					•			•						•								
151	•					•																	
154	•								•					•									
158	•					•									•							•	
159	•									•				•									•
161		•																					
195	•					•			•						•								•
209	•								•							•							
229	•								•										•				
240	•					•			•						•				•				
248	•					•			•						•				•				
274	•					•																	•
275	•										•				•								
276	•					•																	
283	•					•			•						•								
305	•								•														
338	•					•			•														
341	•								•														
346	•					•			•														
364	•					•								•							•		
394	•								•						•								
458	•															•							
494	•					•			•					•									
502																							
504	•															•							
552	•												•			•							
577		•					•							•									
583		•																					
584	•								•				•										•
587	•																						
595	•					•			•														
597	•					•			•														

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capitalizado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empostradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido
598		•							•					•	•	•						
623	•					•			•			•			•	•						
645	•					•	•															
653	•													•								
654	•													•								
655	•																					
684	•								•													
689	•													•								
690	•								•													
699	•								•					•								
704	•																					
707	•								•							•						
718	•								•													
719	•					•			•						•							
722	•								•													
739		•																				

- Cuadro sinóptico 016/2 °

Vanos en el 1 ^{er} patio																
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta	basa	material	
													lisa	moldurada	decorada	lisa
007				•				•								
030				•				•								•
031					•				•				•			•
071							•							•		•
088				•				•							•	
098				•					•						•	
148				•					•							•
151				•					•							•
154				•	•			•	•							
158				•					•							•
159				•					•							•
161					•				•							•
195				•		•			•					•		•
209				•				•								•
229				•				•								•
240					•				•					•		•
248				•				•								•
274				•				•								•
275				•				•								•
276				•					•							•
283									•							•
305					•			•								•
338					•				•				•			•
341				•				•								•
346				•					•		•			•		•
364				•					•							•
394				•					•							•
458				•				•								•
494				•					•							•
502				•			•		•					•		•
504					•				•							•
552				•					•					•		•
577					•				•							•
583					•				•							•
584				•					•							•
587																
595					•				•				•		•	•
597				•					•							•
598				•				•								•
623				•					•							•

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material					
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	piedra tallada	otros		
645				•			•		•		•			•	•			•					
653					•				•					•				•					
654				•					•					•				•					
655				•				•												•			
684				•				•												•			
689				•			•		•					•						•			
690				•				•												•			
699					•				•					•						•			
704				•					•		•			•						•			
707				•				•												•			
718				•				•						•						•			
719				•					•					•						•		•	
722				•				•												•			
739				•				•															

- Cuadro sinóptico 017/1 °

Vanos en el 1 ^{er} patio																							
n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capiuzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empostradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007	•																						
030	•																						
031	•					•			•							•							
071						•			•														
088	•																						
098	•					•			•														•
148	•					•				•													
151	•													•									
154	•								•			•											
158	•					•						•		•		•	•						
159	•																						
161	•								•								•						•
195						•			•					•									
209	•																						
229	•																						•
240	•					•			•					•		•							
248	•					•																	
274	•					•																	
275	•								•														
276																							
283	•																•						•
305	•								•														
338	•					•			•							•							
341	•																						
346	•					•			•						•	•							
364	•					•				•													
394	•															•							
458	•																						
494	•					•			•							•							
502	•								•														
504	•															•							
552		•							•							•							
577	•						•							•									
583	•															•							
584	•								•							•							
587	•															•							
595	•					•			•						•	•							
597	•					•			•							•							

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empostradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido
598	•																					
623	•					•			•							•						
645	•					•			•													
653	•					•			•					•								
654	•																					
655	•																					
684	•																					
689	•																					
690	•																					
699	•								•			•				•						
704	•								•					•		•						
707	•																					
718	•																					
719	•													•		•						
722	•					•			•													
739	•																					

- Cuadro sinóptico 017/2 °

Vanos en el 2° patio																					
n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material				
												lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	pedra tallada	otros	
007																					
030																					
031		•		•					•			•			•						
071																					
088		•		•					•												
098																					
148		•			•				•											•	
151																					
154		•							•											•	
158																					
159																					
161																					
195		•		•					•												
209																					
229		•		•																•	
240																					
248																					
274																					
275																					
276		•			•				•					•				•		•	
283		•							•											•	
305																					
338		•			•				•												
341		•			•				•											•	
346																					
364																					
394																					
458																					
494		•		•					•			•		•						•	
502																					
504																					
552																					
577																					
583																					
584		•		•					•											•	
587																					
595		•		•					•												
597		•		•					•			•		•						•	
598		•		•					•											•	
623		•		•																	

n° de catálogo	cantidad	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	uniforme	heterogéneo	puerta de madera	relación vertical continuada	sin marco	marco resaltado	ensanchamiento en la parte inferior	jambas prolongadas	pilastra	imposta			basa		material			
													lisa	moldurada	decorada	lisa	labrada	revoque	estuco	piedra tallada	otros
645		•			•				•				•			•					
653		•		•												•					
654																					
655																					
684																					
689																					
690																					
699																					
704																					
707		•		•																	•
718																					
719																					
722																					
739		•		•																	

- Cuadro sinóptico 018/1 °

Vanos en el 2º patio																							
nº de catálogo	platabanda aparejada	arco escazano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido	
007																							
030																							
031	•					•			•														
071																							
088																							
098																							
148	•																						
151																							
154																							
158																							
159																							
161																							
195	•					•			•														
209																							
229	•																						
240																							
248																							
274																							
275																							
276	•					•								•	•								
283	•																•					•	
305																							
338																							
341		•																					
346																							
364																							
394																							
458																							
494	•					•			•							•	•						
502																							
504																							
552																							
577																							
583																							
584																							
587																							
595	•																						
597	•					•			•							•							

n° de catálogo	platabanda aparejada	arco escarzano	arco de tres puntos	arco de medio punto	arco abocinado	arco capialzado	cerramiento de madera	sin clave remarcada	con clave lisa	con clave tallada	con clave conopial	gola	talón	moldura sencilla	moldura resaltada	acodos	moldura voladiza	alero	ménsulas de hierro	portamarquesina de piedras empotradas	enrejado de madera	enrejado de hierro fundido
598	•																					
623	•																					
645	•				•											•						
653																						
654																						
655																						
684																						
689																						
690																						
699																						
704																						
707	•																					
718																						
719																						
722																						
739	•																					

- Cuadro sinóptico 018/2 °

Cuadro sinóptico 020

Balcones de las plantas altas										
n° de catálogo	barandilla de madera	barandilla de hierro fundido	barandilla de hierro forjado	moldura voladiza	losa de cantera	mampostería	aislados	continuos	balcon en esquina - interior	balcon en esquina - exterior
007		•			•			•		
030		•	•					•		
031				•	•				•	
071				•				•	•	
088		•			•			•		
098		•			•				•	
148				•		•				•
151				•	•	•				•
154				•	•	•		•		
158				•	•	•		•		
•										
159										
161		•				•		•		
195				•		•		•		
209		•			•					
229				•	•	•				•
•										
240		•			•			•		•
248		•						•		
274		•			•				•	
275		•			•				•	
276				•		•				•
283				•	•				•	
305	•		•					•		

n° de catálogo	barandilla de madera	barandilla de hierro fundido	barandilla de hierro forjado	moldura voladiza	losa de cantera	mampostería	aislados	continuos	balcon en esquina - interior	balcon en esquina - exterior
338				•		•		•		
341				•		•				•
346		•			•				•	
364		•				•	•			
394		•			•		•			
458				•		•		•		
494		•	•				•			
502				•	•				•	
504	•				•				•	
552		•			•		•	•		
577		•					•	•		
583				•	•	•		•		
584				•	•			•		
587										
595		•				•		•		
597				•		•		•		
598				•	•		•			
623				•		•		•		
645		•	•				•			
653				•	•	•		•		
654		•	•				•			
655				•	•	•		•		
684		•				•	•			
689				•				•		
690		•	•	•			•			
699				•	•		•			
704	•				•		•			
707				•		•		•		
718				•		•		•		
719		•					•	•		

Cuadro sinóptico 019

Balcones de los entresuelos										
n° de catálogo	barandilla de madera	barandilla de hierro fundido	barandilla de hierro forjado	moldura voladiza	losa de cantera	mampostería	aislados	continuos	balcon en esquina - interior	balcon en esquina - exterior
030		•	•				•			
148				•		•		•		
240		•			•		•			
283				•	•				•	
305		•			•				•	
494		•	•				•			
502				•	•				•	
552		•			•		•	•		
645		•	•				•			
684		•				•	•			
689		•		•			•			
690			•	•			•			
Total	0	3	9	9	2	2	12	0	0	0

Cuadro sinóptico 021

Sistema de medidas Siglo XVI											
n° de catálogo	ancho de la cruja principal				n° de patios				superficie en m ²		
	5 varas castellanas	6,5 varas castellanas	7,5 varas castellanas	9 varas castellanas	1 patio	2 patios	3 patios	mas de 3 patios	terreno	patio	proporción
276			•				•		1499	290,70	0,240
305				•		•			2014	264,12	0,570
577		•			•				422	34,98	0,090
653			•			•			1183	172,20	0,170
655			•			•			731	141,12	0,239
Total	0	1	3	1	1	3	1	0			

Sistema de medidas Siglo XVII											
n° de catálogo	ancho de la crujía principal				n° de patios				superficie en m ²		
	5 varas castellanas	6,5 varas castellanas	7,5 varas castellanas	9 varas castellanas	1 patio	2 patios	3 patios	mas de 3 patios	terreno	patio	proporción
007			•			•			518	58,10	0,126
030			•			•			484	60,30	0,124
071			•			•			704	168,10	0,314
088			•			•			1430	311,45	0,278
151				•		•			851	130,50	0,180
154				•			•		1172	264,80	0,292
158			•		•				784	91,76	0,130
159				•			•		2048	354,40	0,210
161			•				•		1218	267,04	0,281
209			•			•			891	229,40	0,347
229			•			•			1107	188,20	0,205
274			•			•			941	221,10	0,307
275				•			•		1390	276,90	0,249
283			•			•			902	160,60	0,210
364		•					•		1689	378,21	0,289
394			•			•			1031	230,10	0,280
458		•				•			1520	76,00	0,050
502			•				•		800	147,42	0,226
504			•		•				539	93,45	0,210
552		•			•				678	58,74	0,095
583				•		•			900	148,53	0,198
584				•		•			986	146,30	0,174
587			•				•		1280	125,05	0,108
598			•				•		1691	311,16	0,230
645		•				•			886	143,17	0,193
654			•			•			846	183,35	0,277

n° de catálogo	ancho de la crujía principal				n° de patios				superficie en m ²		
	5 varas castellanas	6,5 varas castellanas	7,5 varas castellanas	9 varas castellanas	1 patio	2 patios	3 patios	mas de 3 patios	terreno	patio	proporción
684			•		•				985	162,10	0,197
689				•	•				696	59,78	0,094
690			•		•				728	164,90	0,293
699			•			•			981	162,20	0,190
704		•					•		1260	211,05	0,201
707			•			•			1256	192,40	0,270
718		•					•		2142	448,18	0,317
722			•		•				924	196,50	0,270
739		•				•			1432	283,14	0,207
Total	0	7	21	7	7	18	10	0			

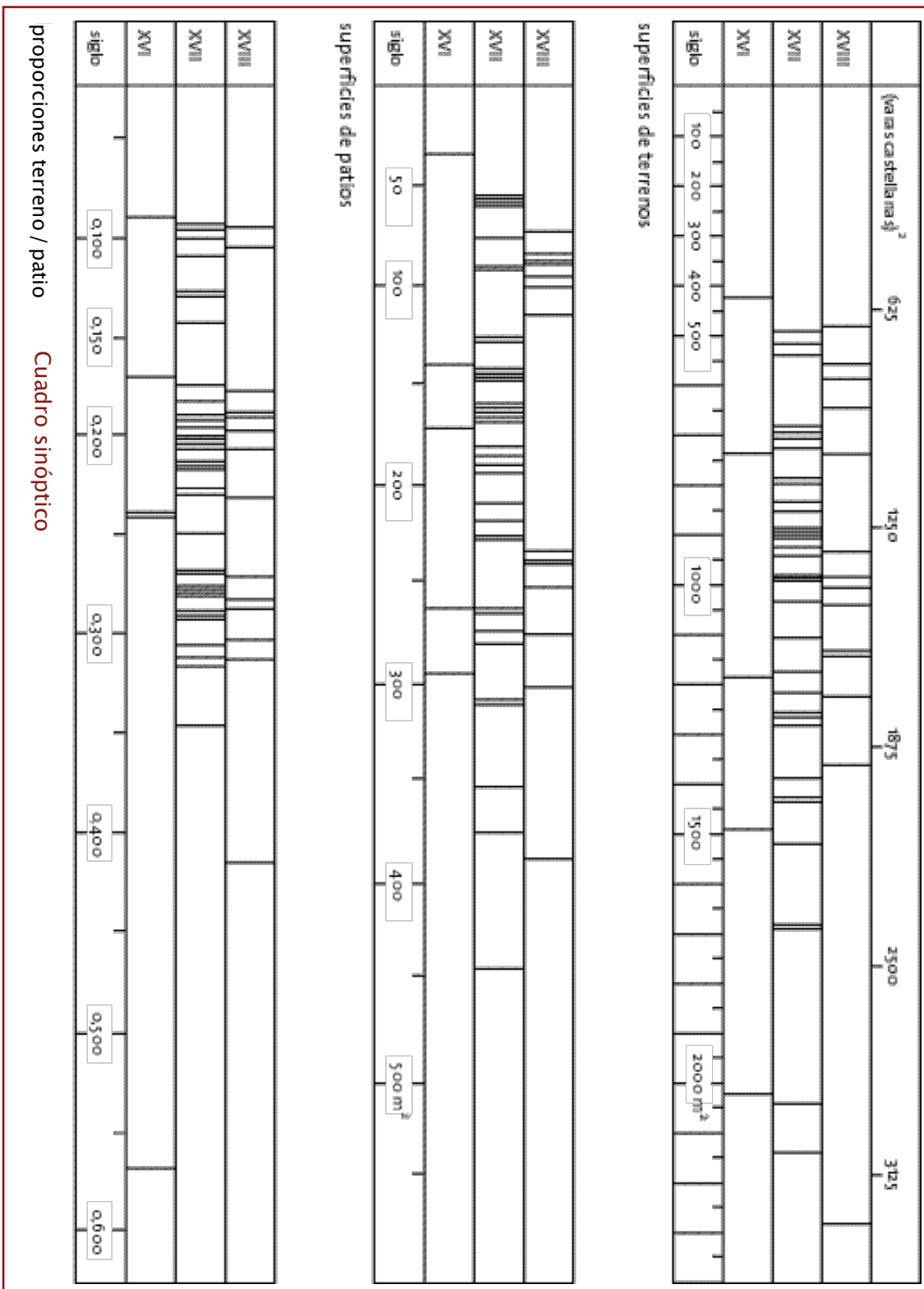
- Cuadro sinóptico 022 °

Sistema de medidas Siglo XVIII											
n° de catálogo	ancho de la crujía principal				n° de patios				superficie en m ²		proporción
	5 varas castellanas	6,5 varas castellanas	7,5 varas castellanas	9 varas castellanas	1 patio	2 patios	3 patios	mas de 3 patios	terreno	patio	
031				•				•	2288	392,86	0,207
098			•		•				645	102,60	0,189
148			•					•	1364	305,15	0,288
195			•			•			739	116,03	0,189
240			•		•				559	84,15	0,177
248			•			•			937	88,81	0,105
338	•					•			1043	241,32	0,301
341			•			•			990	236,36	0,314
346			•			•			590	97,80	0,198
494	•					•			483	90,55	0,231
595			•			•			1137	242,53	0,271
597	•					•			1008	276,26	0,416
623			•			•			1145	252,64	0,283
719				•	•				1223	73,80	0,094
Total	0	3	9	2	3	9	0	2			

Cuadro sinóptico 023 °

Cuadro sinóptico 025 ~

Los zaguanes del Siglo XVI							
n° de catálogo	estructuradesnivel				techo		
	rectangular	irregular	hacia dentro	hacia fuera	vigas con tejamanil	vigas con ladrillo	bóveda de arista
276	•			•		•	
305			•				•
577	•			•	•		
653		•	•			•	
655	•					•	
Total	3	1	2	2	1	3	1
							0



Cuadro sinóptico 026

Los zaguanes del Siglo XVII							
n° de catálogo	estructura				nivel techo		
	rectangular irregular	hacia dentro hacia fuera	vigas con tejamaní vigas con ladrillo bóveda de arista bóveda de medio				
007	•		•	•			
030	•		•				
071	•	•		•			
088		•	•	•			
151	•		•			•	
154	•		•	•			
158	•		•	•			
159			•				
161	•		•	•			

n° de catálogo	estructura				nivel techo		
	rectangular irregular	hacia dentro hacia fuera	vigas con tejamaní vigas con ladrillo bóveda de arista bóveda de medio				
209	•		•				
229	•		•				
274	•		•				•
275	•		•	•			
283	•		•		•		
364	•		•	•			
394			•	•			
458	•		•	•			
502	•		•				
504	•		•	•			
552	•		•				
583	•		•	•			
584	•		•	•			
587	•		•				
598	•		•		•		
645		•	•	•			
654	•		•	•			
684	•		•				•
689		•	•	•			
690	•		•	•			
699	•		•		•		
704	•		•	•			
707	•		•	•			
718	•		•	•			
722		•	•	•			
739	•		•		•		
Total	29	4	12	23	19	6	1 2

Los zaguanes del Siglo XVIII								
n° de catálogo	estructuras nivel		techo					
	rectangular	irregular	hacia dentro	hacia fuera	vigas con tejamanil	vigas con ladrillo	bóveda de arista	bóveda de medio
031	•			•	•			
098	•		•				•	
148	•			•	•			
195	•		•				•	
240	•			•			•	
248	•			•	•			
338	•			•	•			
341	•			•	•			
346	•			•	•			
494	•		•			•		
595	•		•					•
597	•		•		•			
623	•			•	•			
719	•		•		•			
Total	14	0	6	8	9	1	3	1

Cuadro sinóptico 027

Acceso a los edificios en esquina								
n° de catálogo	portal (posición)					fachada		
	norte	sur	este	oueste	en el eje de simetría	cargado a un lado	en el eje de simetría	
patio								
154			•			•		•
158			•			•		•
209	•					•		•
229				•		•		•
275		•				•		•
364		•				•		•
394				•		•		•
458		•				•		•
654		•			•			•
689		•				•		•
Total	3	5	1	1	1	9	3	8
248		•				•		•
338			•			•		•
494	•					•		•
595		•				•		•
623		•				•		•
Total	3	2	0	0	4	1	3	2

Cuadro sinóptico 028

Cuadro sinóptico 029

Condiciones de simetría de los accesos				
	siglo XVI	siglo XVII	siglo XVIII	Total
fachada en el eje de simetría	1	4	4	9
patio en el eje de simetría	20%	12%	29%	17%
fachada cargado a un lado	3	15	3	21
patio cargado a un lado	60%	43%	21%	39%
fachada en el eje de simetría	0	7	5	12
patio cargado a un lado	0%	20%	36%	22%
fachada cargado a un lado	1	9	2	12
patio en el eje de simetría	20%	25%	14%	22%

Cuadro sinóptico 032

Agua en los patios del Siglo XVIII			
n° de catálogo	sistema de desagüe		sistema de
	gárgolas conductos de ladrillo	otro	cisterna tanque pila/fuente
031	•		
098	•		•
148	•		
195	•		
240		•	•
248	•		•
338	•		•
341	•		•
346	•		•
494		•	•
595			•
597	•		
623			•

Cuadro sinóptico 030

Agua en los patios del Siglo XVI			
n° de catálogo	sistema de desagüe		sistema de
	gárgolas conductos de ladrillo	otro	cisterna tanque pila/fuente
276	•	•	•
305	•	•	•
577		•	•
653	•		•
655		•	•
Total	2 1 4	2 4 1	0

Agua en los patios del Siglo XVII		
n° de catálogo	sistema de desagüe gárgolas conductos de ladrillo	sistema de otro cisterna tanque pila/fuente
007	•	• •
030	•	•
071		
088	•	• •
151		• •
154	•	•
158	•	
159	•	•
161	•	• •
209	•	
229		• •
274	•	•
275	•	•
283		• •
364	•	• •
394	•	•
458		• •
502	•	•
504	•	•
552		•
583		• •
584	•	• •
587		• • •
598	•	• •
645	•	• •

Cuadro sinóptico 031

n° de catálogo	sistema de desagüe gárgolas conductos de ladrillo	sistema de otro cisterna tanque pila/fuente
654	•	• •
684	•	•
689	•	• • •
690	•	• •
699	•	•
704	•	•
707	•	• •
718	•	• •
722	•	•
739	•	• •

Cuadro sinóptico 033

Materiales de construcción en el Siglo XVI										
n° de catálogo	muros					acabado de piso				
	adobe	ladrillo	piedra de can-	tera	piedra tallada	cal y canto	tierra	enladrillado	empedrado	mármol
276		•	•			•			•	
305						•	•		•	
577						•			•	
653						•			•	
655						•			•	
Total	1	1	0	0	5	1	0	5	0	0

Cuadro sinóptico 035

Materiales de construcción en el Siglo XVIII										
n° de catálogo	muros					acabado de piso				
	adobe	ladrillo	piedra de can-	tera	piedra tallada	cal y canto	tierra	enladrillado	empedrado	mármol
031						•			•	
098					•			•		
148						•			•	
195						•			•	
240					•			•		
248					•			•		
338						•			•	
341			•						•	
346					•			•		
494					•			•		
595						•			•	
597						•				
•										
623						•			•	
719						•			•	

Materiales de construcción en el Siglo XVII					
n° de catálogo	muros				acabado de piso
	adobe	ladrillo	piedra de can- tera	piedra tallada	cal y canto tierra enladrillado empedrado mármol
007				•	•
030				•	•
071					•
088				•	
151					•
154				•	•
158				•	•
159				•	•
161				•	•
209				•	•
229				•	•
274				•	•
275				•	•
283				•	•
364				•	•
394				•	•
458				•	
•					
502				•	•
504				•	•
552				•	•
583				•	•
584				•	
•					
587				•	•
598				•	•
645	•			•	•
654				•	•

- Cuadro sinóptico 034 -

n° de catálogo	muros				acabado de piso
	adobe	ladrillo	piedra de can- tera	piedra tallada	cal y canto tierra enladrillado empedrado mármol
684				•	•
689				•	•
690		•		•	•
699				•	•
704				•	•
707					•
718					•
722					•

Cuadro sinóptico 036/1

Los patios del Siglo XVI																								
n° de catálogo	forma				n° de pisos			arcada				techo			apoyo			capitel						
	cuadrado	sentido longitudinal	sentido transversal	irregular	de 1 piso	de 2 pisos	con entresuelo	en un lado	en dos lados	en tres lados	en cuatro lados	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	en PB y PA	vigas con tejamanil	vigas con ladrillo	bóveda	cuadrado	redondo, sin éntasis	con éntasis enmedio	con éntasis abajo	toscano	dórico	
276			•			•			•					•	•					•	•			
305			•			•					•			•	•					•	•			
577				•		•			•					•	•		•	•			•			
653			•			•			•			•			•					•	•			
655			•			•		•						•										
Total	0	4	1	0	0	5	0	1	3	0	1	1	0	4	1	3	0	1	1	0	3	4	0	0

Cuadro sinóptico 038/1

Los patios del Siglo XVIII																								
n° de catálogo	forma				n° de pisos			arcada				techo			apoyo			capitel						
	cuadrado	sentido longitudinal	sentido transversal	irregular	de 1 piso	de 2 pisos	con entresuelo	en un lado	en dos lados	en tres lados	en cuatro lados	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	en PB y PA	vigas con tejamanil	vigas con ladrillo	bóveda	cuadrado	redondo, sin éntasis	con éntasis enmedio	con éntasis abajo	toscano	dórico	
031	•				•	•					•		•	•	•					•				
098			•		•	•		•						•					•		•			
148		•			•	•									•									
195		•			•	•		•						•			•				•			
240	•				•	•		•				•		•					•		•			
248	•				•	•		•				•		•					•		•			
338		•			•	•		•						•					•		•			
341		•			•	•		•						•							•			
346		•			•	•		•						•					•		•			
494	•				•	•		•				•		•	•									
595			•		•	•		•						•			•				•			
597		•			•	•																		
623		•			•	•			•					•			•				•			
719	•				•	•		•		•				•			•				•	•		
total	5	7	2	0	0	14	5	9	0	1	2	2	2	12	8	4	2	4	0	5	1	10	1	0

Cuadro sinóptico 037: véase p. 504 / 505

Cuadro sinóptico 036/2

Los patios del Siglo XVI																							
n° de catálogo	forma de los arcos				material d.l. arcos		pasillo elevado			molduras			escaleras										
	de medio punto	escazanos	de tres puntos	otros	pedra tallada	mampostería	losa de cantera	bóvedas sobre repi-	sas	otros	cornisa de remate	alfiz	otras	acceso a la izquier-	da	acceso a la derecha	frente al acceso	recta de tramo	de dos tramos	combinación	techo de madera	bóveda	pirámide
276	•							•					•			•				•			25
305			•				•						•			•				•			22
577	•						•							•		•				•			22
653	•				•			•		•			•			•				•			23
655			•				•	•					•			•							
Total	3	0	2	0	1	2	1	3	0	1	0	0	4	1	0	0	5	0	3	1	0	0	

Cuadro sinóptico 038/2

Los patios del Siglo XVIII																							
n° de catálogo	forma de los arcos				material d.l. arcos		pasillo elevado			molduras			escaleras										
	de medio punto	escazanos	de tres puntos	otros	pedra tallada	mampostería	losa de cantera	bóvedas sobre repi-	sas	otros	cornisa de remate	alfiz	otras	acceso a la izquier-	da	acceso a la derecha	frente al acceso	recta de tramo	de dos tramos	combinación	techo de madera	bóveda	pirámide
031			•			•				•	•		•			•				•			40
098			•			•		•		•	•			•		•					•		26
148				•		•		•		•			•						•		•		---
195		•				•	•			•			•			•				•			23
240	•		•			•		•		•			•			•				•			42
248	•					•		•		•	•			•		•			•				26
338	•					•		•					•			•						•	29
341			•			•		•		•			•			•							24
346			•			•	•			•			•			•						•	27
494	•					•		•		•			•			•					•		39
595		•				•		•		•			•			•				•			25
597						•		•		•			•			•							26
623			•			•		•					•			•						•	20
719	•					•				•				•		•				•			33
total	5	2	6	1	0	12	2	9	1	8	5	1	8	4	2	0	10	3	2	5	3	3	

Cuadro sinóptico 037: véase p. 504 / 505

Cuadro sinóptico 037/1

Los patios del Siglo XVII																								
n° de catálogo	forma				n° de pisos			arcada					techo			apoyo			capitel					
	cuadrado	sentido longitudinal	sentido transversal	irregular	de 1 piso	de 2 pisos	con entresuelo	en un lado	en dos lados	en tres lados	en cuatro lados	altura sobre un cuerpo	altura sobre dos cuerpos	en PB y PA	vigas con tejamanil	vigas con ladrillo	bóveda	cuadrado	redondo, sin éntasis	con éntasis enmedio	con éntasis abajo	toscano	dórico	
007	•				•	•		•				•		•					•		•			
030	•				•	•		•				•		•						•		•		
071			•		•			•						•						•		•		
088			•		•			•			•			•						•		•		
151	•				•				•						•			•			•		•	
154	•				•			•						•				•			•		•	
158	•				•			•						•						•		•		
159			•		•				•					•						•		•		
161	•		•		•	•		•				•		•					•		•		•	
209	•				•				•								•			•		•		
229	•		•		•					•	•			•			•				•		•	
274		•			•			•						•						•		•		
275	•		•		•				•					•					•		•		•	
283		•			•	•			•					•					•		•		•	
364	•		•		•				•		•			•	•		•				•		•	
394	•				•			•							•					•		•		
458	•		•		•				•		•			•						•		•		
502	•				•	•			•											•		•		
504		•			•			•						•										
552			•		•			•						•						•		•		
583		•	•		•			•						•					•		•		•	
584	•		•		•			•						•					•		•		•	
587	•				•			•						•						•		•		
598			•		•			•						•			•				•		•	
645	•				•	•		•						•					•		•		•	
654	•				•			•						•						•		•		
684	•				•	•		•						•					•		•		•	
689	•				•	•		•						•			•			•		•		
690			•		•	•		•						•					•		•		•	
699	•				•			•						•			•				•		•	
704	•				•	•		•						•						•		•		
707	•				•			•						•						•		•		
718	•				•			•						•						•		•		
722		•	•		•			•						•					•		•		•	
739		•			•			•						•				•			•		•	
Total	11	18	6	8	0	34	10	11	12	8	4	6	11	28	20	10	2	4	4	11	19	34	0	1

Cuadro sinóptico 037/2

Los patios del Siglo XVII																							
n° de catálogo	forma de los arcos				material d. l. arcos		pasillo elevado molduras			escaleras													
	de medio punto	escarzanos	de tres puntos	otros	pedra tallada	mampostería	losa de cantera	bóvedas sobre repisas	otros	cornisa de remate	alfiz	ubicación	forma	techo									
												otras	acceso a la izquierda	da	acceso a la derecha	frente al acceso	recta de tramo	de dos tramos	combinación	techo de madera	bóveda	pirámide	
007	•							•					•		•			•					34
030	•					•	•						•					•					34
071	•						•		•			•					•						17
088	•	•				•		•				•			•			•					20
151		•				•			•	•			•		•							•	26
154			•			•		•	•				•		•			•					22
158	•							•					•		•			•					25
159			•			•		•	•			•		•	•							•	29
161	•	•				•		•	•				•		•				•				29
209			•			•		•					•		•			•					28
229			•					•				•			•							•	23
274			•					•	•			•			•					•			22
275	•	•					•	•					•		•			•					23
283	•	•				•	•	•	•	•		•			•			•					36
364		•					•		•				•		•			•					21
394			•		•			•				•			•				•				18
458			•			•		•					•		•			•					20
502	•					•	•	•					•		•			•					36
504								•	•				•		•			•					21
552	•	•				•		•					•		•			•					22
583	•					•	•	•	•			•			•			•					26
584	•							•					•		•			•					25
587	•					•	•						•		•			•					22
598			•			•		•					•		•			•					24
645	•							•	•				•			•		•		•			39
654	•				•			•					•		•			•					25
684	•					•		•					•			•							25
689	•					•		•					•		•			•					38
690	•					•		•				•			•			•					39
699	•							•	•				•		•			•					24
704	•					•		•	•				•		•			•					24
707	•				•	•						•			•							•	30
718			•			•							•		•								26
722	•	•					•	•				•			•			•					24
739	•							•	•				•			•		•					34
Total	23	5	12	0	3	20	9	21	2	19	13	1	11	10	15	0	30	4	23	3	1	4	

Cuadro sinóptico 039

		Evaluación estadística de los cuadros 036 - 038								
		siglo XVI		siglo XVII		siglo XVIII		Total		
		abs.	%	abs.	%	abs.	%	abs.	%	
forma	cuadrado	0	0 %	11	31 %	5	35 %	16	30 %	
	sentido longitudinal	4	80 %	18	52 %	7	50 %	29	53 %	
	sentido transversal	1	20 %	6	17 %	2	15 %	9	17 %	
	irregular	0	0 %	8	23 %	0	0 %	8	15 %	
n° de pisos	de 1 piso	0	0 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %	
	de 2 pisos	5	100 %	34	97 %	14	100 %	53	98 %	
	con entresuelo	0	0 %	10	3 %	5	36 %	15	28 %	
arcada	en un lado	1	20 %	11	32 %	9	64 %	21	39 %	
	en dos lados	3	60 %	12	34 %	0	0 %	15	28 %	
	en tres lados	0	0 %	8	23 %	1	7 %	9	17 %	
	en cuatro lados	1	20 %	4	11 %	2	14 %	7	13 %	
	altura sobre un cuerpo	1	20 %	6	17 %	2	14 %	9	17 %	
	altura sobre dos cuerpos	0	0 %	11	32 %	2	14 %	13	24 %	
techo	en PB y PA	4	80 %	28	80 %	12	86 %	44	82 %	
	vigas con tejamanil	1	20 %	20	57 %	8	57 %	29	53 %	
	vigas con ladrillo	3	60 %	10	29 %	4	28 %	17	31 %	
apoyo	bóveda	0	0 %	2	6 %	2	15 %	4	7 %	
	cuadrado	1	20 %	4	11 %	4	28 %	9	17 %	
	redondo, sin éntasis	1	20 %	4	11 %	0	0 %	5	9 %	
	con éntasis en medio	0	0 %	11	32 %	5	35 %	16	29 %	
capitel	con éntasis abajo	3	60 %	19	54 %	1	7 %	23	43 %	
	toscano	4	80 %	34	97 %	10	71 %	48	89 %	
	dórico	0	0 %	0	0 %	1	7 %	1	2 %	
forma de los arcos	otro	0	0 %	1	3 %	0	0 %	1	2 %	
	de medio punto	3	60 %	23	66 %	5	36 %	31	57 %	
	escarzanos	0	0 %	5	1 %	2	14 %	7	13 %	
	de tres puntos	2	40 %	12	33 %	6	42 %	20	37 %	
material de los arcos	otros	0	0 %	0	0 %	1	7 %	1	2 %	
	pedra tallada	1	20 %	3	9 %	0	0 %	4	7 %	
pasillo elevado	mampostería	2	40 %	20	57 %	12	85 %	34	63 %	
	losa de cantera	1	20 %	9	26 %	2	14 %	12	22 %	
	bóvedas sobre repisas	3	60 %	21	60 %	9	65 %	33	61 %	
molduras	otros	0	0 %	2	6 %	1	7 %	3	5 %	
	cornisa de remate	1	20 %	19	53 %	8	57 %	28	52 %	
	alfiz	0	0 %	13	37 %	5	35 %	18	33 %	
escaleras	ubicación	otras	0	0 %	1	3 %	1	7 %	2	4 %
		acceso a la izquierda	4	80 %	11	32 %	8	57 %	23	43 %
		acceso a la derecha	1	20 %	10	28 %	4	28 %	15	28 %
	forma	frente al acceso	0	0 %	15	43 %	2	14 %	17	29 %
		recta de tramo	0	0 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %
techo	de dos tramos	5	100 %	30	86 %	10	71 %	45	83 %	
	combinación	0	0 %	4	11 %	3	21 %	7	13 %	
	techo de madera	3	60 %	23	66 %	2	14 %	28	52 %	
	bóveda	1	20 %	3	9 %	5	36 %	9	16 %	
	pirámide	0	0 %	1	3 %	3	21 %	4	7 %	
		cantidad de referencia	5	100 %	35	100 %	14	100 %	54	100 %

Inventario completo de 1985

Legenda para el Inventario completo	
Block-Nr.	n° de manzana
Adresse-Name	dirección-nombre
Denkmal	monumento
Besitzv.	régimen de propiedad
Klass./Baualter	clasificación/siglo de construcción
Lfd. Kat. Nr.	n° cat.
Kloster	convento
Kirchl. E.	obras públicas eclesíásticas
Städt. E.	obras públicas urbanas
Wohnggeb.	vivienda
1 Gesch.	de 1 piso
2 Gesch.	de 2 pisos
Z Gesch.	entresuelo
Mehr G.	mas pisos
1 Patio	un patio
2 Patios	dos patios
3 Patois	tres patios
Mehr Patios	mas patios
Vollst.	completamente conservado
Leicht v.	poco alterado
Stark v.	muy alterado
Renoviert	renovado
Neubau	construcción nueva
Abriss	destruido
Detail A.	ficha reducida
Gesamt A.	ficha completa
Baufaufn.	levantamiento arquitectónico

INSTRUMENTO	COLECCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CLASIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	VALOR	VALOR DE RESERVA	VALOR DE REPARACIÓN	VALOR DE MANTENIMIENTO	VALOR DE ALQUILER	VALOR DE OTRAS GASTAS	VALOR DE DEPRECIACIÓN	VALOR DE AMORTIZACIÓN	VALOR DE OTROS	VALOR DE REPARACIÓN	VALOR DE MANTENIMIENTO	VALOR DE ALQUILER	VALOR DE OTRAS GASTAS	VALOR DE DEPRECIACIÓN	VALOR DE AMORTIZACIÓN	VALOR DE OTROS		
1-021	1 Oriente	1201			pr.	C 18-19	467																	
1-021	1 Oriente	1202			pr.	C 17-19	468																	
1-021	1 Oriente	1205			pr.	E 18-19	469																	
1-021	1 Oriente	1211			pr.	C 18-19	470																	
Casa de la Sirena																								
1-022	1 Oriente	1204			pr.	C 18	471																	
1-022	1 Oriente	1212			pr.	E 17-19	472																	
1-022	1 Oriente	1203			pr.	C 18-19	---																	
1-024	4 Oriente	602			pr.	E 18-19	473																	
1-024	1 Oriente	604			pr.	C 18-19	474																	
1-024	3 Oriente	605			pr.	B 18-19	475																	
1-024	6 Sur	304			pr.	B 18	476																	
1-024	6 Sur	305			pr.	B 18	477																	
1-024	1 Oriente	603			pr.	B 18-19	478																	
1-024	1 Oriente	611			pr.	A 18-19	479																	
Casa de Océano																								
1-024	3 Oriente	612			pr.	B 18-19	480																	
1-024	3 Oriente	613			pr.	A 17-19	481																	
1-024	3 Oriente	617			pr.	A 17-19	482																	
1-025	3 Oriente	403		MC	JGP	A 18-19-18	483																	
1-025	3 Oriente	403		MC	JGP	A 17-19	483																	
1-025	3 Oriente	403		MC	JGP	A 17-19	484																	
Col. de San Jerónimo																								
1-025	6 Sur	303			pr.	B 18	485																	
1-025	5 Sur	105			pr.	C 18-19	486																	
1-025	6 Sur	302			pr.	C 17	487																	
1-025	5 Sur	109			pr.	B 17	488																	
1-025	4 Sur	302			pr.	A 17-19	489																	
1-025	4 Sur	304			pr.	A 18	490																	
1-025	5 Oriente	402			pr.	B 18	491																	
Casa de Menoraje																								
1-026	3 Oriente	201		MC+	pr.	A 18-17-19	492																	
Escal. con rampa a nivel																								
1-026	3 Oriente	205		MC+	pr.	A 18	493																	
1-026	4 Oriente	215		MC+	pr.	A 18	494																	
1-026	3 Oriente	213		MC+	pr.	A 18-19	495																	
1-026	3 Oriente	217		MC+	pr.	A 18-19	496																	
1-026	4 Sur	306			pr.	B 18-19	497																	
Cal. Gob. Calderón																								
1-026	4 Sur	305			pr.	B 17-18	498																	
1-026	2 Sur	304			pr.	C 18	499																	
1-026	5 Oriente	202			pr.	A 18	500																	
1-026	5 Oriente	204			pr.	B 18-19	501																	
1-026	5 Oriente	208			pr.	A 17-18	502																	
Cal. Depto. de la Lira																								
1-026	5 Oriente	212			pr.	B 18-19-20	503																	
1-026	5 Oriente	214			pr.	B 17-18-19	504																	
1-027	1 Oriente	2			PF	A 18-19	505																	
1-027	2 Sur	313			PF	A 18	506																	
1-027	2 Sur	325			PF	A 17-18	507																	
1-027	5 Oriente	4			PF	A 17-19	508																	
1-028	5 Oriente	1			PF	A 17-18	509																	
1-028	10 de Sept.	534			PF	A 17-18	510																	
Palacio Episcopal																								
1-028	5 Oriente	3			PF	A 17-18	511																	
1-028	5 Oriente	5			PF	A 17-18	512																	
1-028	5 Oriente	9			PF	A 19	513																	
Col. de San Juan																								
1-028	2 Sur	539			pr.	B 17-19	514																	
1-028	10 de Sept.	538			pr.	B 17-19	515																	
1-028	7 Oriente	2			pr.	A 17-18	516																	
1-028	7 Oriente	4			pr.	A 17-18	517																	
1-028	7 Oriente	4			pr.	A 18-19	518																	
1-028	7 Oriente	6			pr.	A 18-19	519																	
Cal. de San Pablo																								
1-028	7 Oriente	8			pr.	A 18	520																	
1-029	5 Oriente	201			pr.	B 18-19	521																	
1-029	5 Oriente	201			pr.	B 18-19	522																	
1-029	5 Oriente	211			pr.	C 17-19	523																	
1-029	5 Oriente	217			pr.	C 18-19	524																	
1-029	4 Sur	503			pr.	B 18-20	525																	
1-029	4 Sur	507			pr.	A 17-18-19	526																	
Cal. de Jesús María																								
1-029	1 Sur	509			pr.	A 17-18	527																	
1-029	2 Sur	506			pr.	A 18-19	528																	
1-029	7 Oriente	202			pr.	A 17-18-19	529																	
1-029	7 Oriente	204			pr.	B 17-18-19	530																	
Esp. de San Jerónimo																								
1-030	4 Sur	508			pr.	C 18	531																	
1-032	5 Oriente	601		MC+	pr.	A 18	532																	
1-032	5 Oriente	603			pr.	A 18	533																	



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also the flow of cash and the collection of receivables. It is essential to have a clear understanding of the company's financial position at all times.

The second part of the document focuses on the management of inventory. This involves tracking the quantity and value of goods on hand, as well as the cost of goods sold. Effective inventory management is crucial for ensuring that the company has enough stock to meet customer demand without tying up too much capital in excess inventory.

The third part of the document addresses the issue of accounts receivable. This involves monitoring the amount of money owed to the company by its customers and ensuring that payments are received in a timely manner. It is important to have a clear policy regarding credit terms and to follow up on delinquent accounts.

The fourth part of the document discusses the management of accounts payable. This involves tracking the amount of money the company owes to its suppliers and ensuring that payments are made on time. It is important to negotiate favorable terms with suppliers and to avoid late payments, which can damage the company's credit rating.

The fifth part of the document focuses on the management of cash. This involves monitoring the company's cash flow and ensuring that there is always enough cash on hand to cover operating expenses. It is important to have a clear understanding of the company's cash requirements and to manage cash effectively.

The sixth part of the document discusses the management of fixed assets. This involves tracking the cost and depreciation of long-term assets, such as property, plant, and equipment. It is important to have a clear policy regarding the acquisition and disposal of fixed assets and to ensure that they are properly maintained.

The seventh part of the document addresses the issue of taxes. This involves understanding the company's tax obligations and ensuring that they are met in a timely and accurate manner. It is important to work with a tax professional to develop a tax strategy that minimizes the company's tax liability.

The eighth part of the document discusses the management of financial reporting. This involves preparing financial statements, such as the balance sheet, income statement, and cash flow statement, and ensuring that they are accurate and complete. It is important to have a clear understanding of the company's financial performance and to communicate this information to management and investors.

The ninth part of the document focuses on the management of internal controls. This involves implementing policies and procedures that are designed to prevent and detect errors and fraud. It is important to have a strong internal control system in place to ensure the integrity of the company's financial information.

The tenth part of the document discusses the management of risk. This involves identifying and assessing the risks that the company faces, such as market risk, credit risk, and operational risk. It is important to have a risk management strategy in place to minimize the company's exposure to risk.

The eleventh part of the document addresses the issue of compliance. This involves ensuring that the company is in compliance with all applicable laws and regulations, such as those related to labor, safety, and environmental protection. It is important to have a clear understanding of the company's legal obligations and to ensure that they are met.

The twelfth part of the document discusses the management of human resources. This involves recruiting, hiring, and managing the company's employees. It is important to have a clear understanding of the company's needs and to ensure that the right people are in the right jobs.

The thirteenth part of the document focuses on the management of technology. This involves identifying and implementing the technology solutions that the company needs to succeed. It is important to have a clear understanding of the company's technology requirements and to ensure that they are met.

The fourteenth part of the document discusses the management of the company's reputation. This involves monitoring the company's public image and ensuring that it is positive and consistent with the company's values. It is important to have a clear understanding of the company's reputation and to take steps to improve it if necessary.

The fifteenth part of the document addresses the issue of succession planning. This involves identifying and developing potential successors for the company's key positions. It is important to have a clear succession plan in place to ensure the company's long-term success.

The sixteenth part of the document discusses the management of the company's culture. This involves creating and maintaining a positive and productive work environment. It is important to have a clear understanding of the company's culture and to ensure that it is consistent with the company's values.

The seventeenth part of the document focuses on the management of the company's relationships. This involves building and maintaining strong relationships with customers, suppliers, and other stakeholders. It is important to have a clear understanding of the company's relationships and to ensure that they are managed effectively.

The eighteenth part of the document discusses the management of the company's innovation. This involves identifying and developing new products and services that the company can offer to its customers. It is important to have a clear understanding of the company's innovation strategy and to ensure that it is implemented effectively.

The nineteenth part of the document addresses the issue of the company's sustainability. This involves identifying and managing the environmental, social, and governance risks that the company faces. It is important to have a clear understanding of the company's sustainability risks and to ensure that they are managed effectively.

The twentieth part of the document discusses the management of the company's overall performance. This involves monitoring the company's financial, operational, and customer performance and ensuring that it is meeting its goals. It is important to have a clear understanding of the company's performance and to take steps to improve it if necessary.



Una vista de Analco hacia la ciudad y su catedral.

El autor

Dirk Bühler estudió arquitectura en el politécnico de Aquisgrán (Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen) donde también se doctoró con un trabajo sobre la arquitectura civil de Puebla. Vivió en México D. F. y en Puebla durante muchos años trabajando como profesor e investigador en El Colegio de Puebla A. C. y en la Universidad de las Américas, Puebla. A partir de 1993 es curador del

área de arquitectura del Deutsches Museum en Munich. Ha instalado la exposición permanente de puentes del museo (que bien vale una visita) y presentado los resultados de sus investigaciones de arquitectura histórica en varias exposiciones temporales. Sus trabajos sobre arquitectura mexicana y la construcción de puentes se han publicado en varios países.

Monuments and Sites / Monuments et Sites / Monumentos y Sitios

Published so far / publiés jusqu'à présent / publicados hasta el momento:

Australia, Bolivia, Bulgaria, Canada, Cuba, Cyprus, Czech Republic, Dominican Republic, Egypt, Hungary, India, Israel, Jamaica, Japan, Russia, Sri Lanka, South Africa, Zimbabwe (18 vols.), Colombo 1996 (out of print / épuisés / agotados)

Monumentos y Sitios de Chile, Santiago de Chile 1999

Monuments and Sites: Finland, Helsinki 1999

Monuments and Sites: Indonesia, West Java 1999

New Series / Nouvelle Série / Nueva Serie:

I International Charters for Conservation and Restoration of Monuments and Sites / Chartes

Internationales sur la Conservation et la Restauration des Monuments et des Sites / Cartas

Internacionales sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos, 2001

II The Terracotta Army of the First Chinese Emperor Qin Shihuang, 2001

III The Polychromy of Antique Sculptures and the Terracotta Army of the First Chinese Emperor / Studies on Materials, Painting Techniques and Conservation, 2001

IV Puebla, Patrimonio de Arquitectura Civil de Virreinato, 2001